Estudios de lingüística de España y México

Editores: **Violeta Demonte**
Beatriz Garza Cuarón

con la colaboración de: Rebeca Barriga Villanueva
Bulmaro Reyes Coria

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

COLABORADORES

JOSÉ MANUEL BLECUA
BEATRIZ GARZA CUARÓN
CARLOS PIERA
SOLEDAD VARELA
VIOLETA DEMONTE
MA. LLUÏSA HERNANZ
JOSÉ MA. BRUCART
MARIANNA POOL WESTGAARD
CECILIA ROJAS NIETO
CONCEPCIÓN COMPANY
JUAN M. LOPE BLANCH
VÍCTOR SÁNCHEZ DE ZAVALA
JOSEFINA GARCÍA FAJARDO
REBECA BARRIGA VILLANUEVA
ELIZABETH LUNA TRAILL
RAÚL ÁVILA
MARINA FERNÁNDEZ LAGUNILLA
JOSÉ G. MORENO DE ALBA
LEONARDO MANRIQUE CASTAÑEDA
JOSÉ A. PASCUAL
GEMMA RIGAU
JOAN MASCARÓ
PATXI GOENAGA
AMPARO TUSÓN VALLS
PELLO SALABURU
PAULETTE LEVY
YOLANDA LASTRA
TERESA CARBÓ
DANIEL CAZÉS
THOMAS C. SMITH-STARK
JOSÉ E. GARCÍA-ALBEA

[redacted] Daniel Casio Villegas
EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.

Fecha de vencimiento

Donativo

Dra. Gloria Ruiz de Bravo Ahuja

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA Y MÉXICO

Consejo Editorial: **José Manuel Blecua**
Violeta Demonte
Beatriz Garza Cuarón
Elizabeth Luna Traill
José Antonio Pascual
Soledad Varela Ortega

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, UNAM
CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS, COLMEX

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA Y MÉXICO

Editoras: **Violeta Demonte**
Beatriz Garza Cuarón

con la colaboración de: Rebeca Barriga Villanueva
Bulmaro Reyes Coria

Biblioteca Daniel Cosío Villegas
Inventario 2007

EL COLEGIO DE MEXICO
3 905 0695619 Z

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

México 1990

CE
461
D

Primera edición: 1990

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/ Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.

The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/

DR. © 1990, **Universidad Nacional Autónoma de México,**
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F., y
El Colegio de México, A. C.
Camino al Ajusco 20, 01000 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-1508-2

ÍNDICE

Violeta DEMONTE y
Beatriz GARZA CUARÓN
Prólogo 9

I PARTE. LA LINGÜÍSTICA EN ESPAÑA Y EN MÉXICO

José Manuel BLECUA
Actual panorama de las ideas lingüísticas de España. . . . 19

Beatriz GARZA CUARÓN
Los estudios lingüísticos en México. 35

II PARTE. ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL

Carlos PIERA
Nociones y notaciones en la teoría del acento. 83

Soledad VARELA
Condicionamientos sintácticos en procesos morfológicos de afijación y composición. 95

Violeta DEMONTE
Transitividad, intransitividad y papeles temáticos. 115

Ma. Lluïsa HERNANZ
En torno a los sujetos arbitrarios: la 2a. persona del singular. 151

José Ma. BRUCART
Pasividad y atribución en español: un análisis generativo. . 179

Marianna POOL WESTGAARD
Un primer acercamiento a los papeles temáticos en los nominales derivados en español. 209

Cecilia ROJAS NIETO
El término de las construcciones comparativas de desigualdad: de o que. 225

Concepción COMPANY
Datos sintácticos para la clasificación histórica del español. . 243

Juan M. LOPE BLANCH
El análisis gramatical de la cláusula. 259

Víctor SÁNCHEZ DE ZAVALA
Sobre la nueva teoría de la pertinencia. 273

Josefina GARCÍA FAJARDO
Conformación de estructuras semánticas de frases y oraciones. 301

Rebeca BARRIGA VILLANUEVA
Los nexos en el lenguaje infantil. Un primer acercamiento. . 315

Elizabeth LUNA TRAILL
Presencia y ausencia del artículo en una muestra del habla de la ciudad de México. 327

Raúl ÁVILA
Las palabras de todos y las de cada uno: un análisis estadístico del español hablado en México. 335

Marina FERNÁNDEZ LAGUNILLA
Léxico y discurso sociopolítico español. Datos extraídos de textos políticos y periodísticos actuales. 351

José G. MORENO DE ALBA
Sobre la enseñanza de la gramática. 371

III PARTE. LAS LENGUAS DE MÉXICO Y ESPAÑA

Leonardo MANRIQUE CASTAÑEDA
Pasado y presente de las lenguas indígenas de México. . . . 387

José A. PASCUAL
La lucha de lenguas en España. 421

IV PARTE. ESTUDIOS SOBRE LAS LENGUAS DE MÉXICO Y ESPAÑA

Gemma RIGAU
Los pronombres de sujeto en las lenguas románicas. 445

Joan MASCARÓ
Teoría de la asimilación en las lenguas románicas. 465

Patxi GOENAGA
Dialectos vascos y euskara común: el proceso de estandarización de la lengua vasca. 489

Amparo TUSÓN VALLS
Catalán y castellano desde la perspectiva de la sociolingüística interaccional. 511

Pello SALABURU
El movimiento de las frases-QU y el foco en vasco. 525

Paulette LEVY
Un caso de interferencia sintáctica del español en totonaco. . 551

Yolanda LASTRA
Acerca del español de los otomíes de Toluca. 561

Teresa CARBÓ
La construcción discursiva de una identidad: el caso de la población indígena en México. 571

Daniel CAZÉS
Las categorías opresión étnica *y* opresión lingüística. 587

Thomas C. SMITH-STARK
La difusión lingüística en el estado de Oaxaca. 603

José E. GARCÍA-ALBEA
Acceso al léxico y bilingüismo: el reconocimiento de palabras en bilingües hispano-anglófonos. 633

PRÓLOGO

Violeta DEMONTE
Universidad Autónoma de Madrid

Beatriz GARZA CUARÓN
El Colegio de México

El reencuentro

El *Primer Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México* tuvo un profundo significado para españoles y mexicanos, mayor quizá, que el que hubiera podido tener cualquier otra reunión de lingüistas de distintas nacionalidades. Este *Encuentro* fue la ocasión de volver a unir los mundos intelectuales de España y México, tan cercanos en historia y en lengua, pero tan drásticamente alejados, durante casi cuarenta años, a raíz de la guerra civil española y del rompimiento de las relaciones diplomáticas de México con España.

Fue ésta la ocasión de revivir las actitudes de generosidad y apertura que tuvo México hacia el exilio español. En 1938, la *Casa de España* surgió para recibir y dar un lugar digno donde trabajar a los intelectuales españoles perseguidos por el franquismo; en 1987, *El Colegio de México*, nacido de aquella Casa de España, vuelve a ser el lugar de la acogida y del reencuentro, al tomar la iniciativa de albergar a los lingüistas españoles en esta reunión.

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México, que en el momento del exilio también participó en el esfuerzo por acoger a los españoles en su ámbito académico, vuelve a hacer presente su apoyo, a través de la participación activa de su Instituto de Investigaciones Filológicas en el *Encuentro*.

La respuesta española actual a la generosidad mexicana se hizo patente en la colaboración del Instituto de Cooperación Iberoamericana de España, que, además de haber subsidiado a la parte española del *Encuentro*, continúa dando su apoyo firme y estimulante que está llevando a solidificar de nuevo y a revitalizar los lazos estrechos que siempre existieron entre los pensadores españoles y los mexicanos.

Dejando de lado la época franquista, estos lazos habían sido siempre sólidos y estrechos en nuestra historia común; muestra reciente de ello es que en América desde los años treinta de este siglo se continuó con la trayectoria lingüística y filológica iniciada por Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, enriquecida en el nuevo continente por pensadores como Amado Alonso, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes y Raimundo Lida. Y aun rotas las relaciones diplomáticas, a México llegaron a enseñar destacados lingüistas españoles como Rafael Lapesa, Alonso Zamora Vicente y Manuel Alvar.

Por su parte, los lingüistas españoles que participan en este libro retoman, aunque en distinta forma, la tradición logicista iniciada para el estudio de la lengua española por grandes gramáticos hispanoamericanos, como Andrés Bello y Rodolfo Lenz. En la línea de estos innovadores en la España actual se une la preocupación por explicarse el lenguaje humano en su conjunto, al conocimiento sistemático de cada lengua en particular.

La organización del Encuentro

A pesar de la cercanía que une a españoles y mexicanos por haber compartido durante casi tres siglos una historia común y una misma lengua, nunca se había dado una reunión semejante a este *Encuentro*, que desde sus inicios tuvo rasgos distintivos propios. Sólo podría compararse al Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, que se celebró en México en 1951, pero cuyo programa sólo incluía temas de la lengua española. Precisamente uno de los rasgos distintivos del *Primer Encuentro* fue que por primera vez, además de la presentación

de estudios sobre la lengua española se dió cabida a trabajos que trataran de las distintas y múltiples lenguas de México y de las varias lenguas de España. Gracias a esta apertura se trataron temas como bilingüismo, contacto entre lenguas, dominio de unas lenguas sobre otras, fragmentación lingüística, incomunicación entre los hablantes de una misma nación, opresión lingüística y todos aquellos problemas que surgen en torno a realidades plurilingües como las de México y España.

La fisonomía del *Encuentro*, y la de este libro, quedó estructurada entonces en dos grandes bloques. En el primero, se trataron aquellos temas relacionados con la lengua española (situada en el seno del conjunto de las lenguas románicas): problemas teóricos y metodológicos, estudios de sintaxis, semántica y análisis del discurso. La presentación y discusión de estos trabajos se llevó a cabo dentro del marco de El Colegio de México.

El segundo bloque estuvo centrado en el estudio de las varias lenguas de España y de México y, principalmente, en algunos aspectos y efectos del multilingüismo, desde el cambio de código hasta cuestiones relacionadas con las políticas lingüísticas en ambos países. Pensamos que el escenario idóneo para la reflexión y discusión sobre este conjunto de problemas sería la ciudad de Oaxaca. En efecto, el estado de Oaxaca está enclavado en el lugar donde se unen las dos grandes cadenas de montañas de la América del Norte que recorren esa parte del continente de norte a sur, por el este y por el oeste, hasta unirse en el llamado "Nudo Mixteco", región donde se ubica la ciudad de Oaxaca. En esta amplia zona, en medio de una complicadísima orografía, quedaron resguardadas, desde muchos siglos antes de la conquista española, numerosas y refinadas culturas indígenas, pertenecientes a distintas familias lingüísticas. Ahí se desarrolló también una cultura mestiza que convive diariamente con las múltiples sociedades indias. Gracias a la hospitalidad del gobierno de Oaxaca, los lingüistas pudimos ver *in situ*, muy cerca de la ciudad, uno de las fenómenos lingüísticos y culturales más interesantes –aunque más crueles– de nuestro mundo: la convivencia opresora de una lengua y una cultura sobre las otras.

Entre los rasgos distintivos del *Encuentro* también hay que resaltar el de la interacción constante: no hubo ni maestros, ni discípulos, sino colegas en comunicación constante. En todo momento se propició el acercamiento fructífero entre los lingüistas a través del intercambio de ideas y experiencias y de la discusión de teorías y metodologías distintas, desde las más tradicionales hasta las más innovadoras.

Lograr este ambiente de diálogo continuo y de cordialidad no fue tarea fácil, por eso es importante destacar todos los esfuerzos humanos que se conjuntaron para alcanzar la meta. Soledad Varela Ortega, en España, realizó las ágiles y efectivas gestiones para obtener el apoyo y el financiamiento del Instituto de Cooperación Iberoamericana. En México, tuvimos el apoyo constante de El Colegio de México y de la Cátedra "Jaime Torres Bodet" del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del mismo Colegio; la inapreciable ayuda y la valiosa colaboración del Instituto de Investigaciones Filológicas, a través de su directora, Elizabeth Luna Traill. Para llevar a cabo la parte correspondiente a Oaxaca, fue básica, como hemos dicho, la ayuda del gobierno del Estado de Oaxaca. Además del apoyo económico, el gobernador del Estado de Oaxaca, Lic. Heladio Ramírez López, y su colaborador, el Director de Educación y Cultura Lic. Eduardo Vasconcelos, pusieron especial atención para facilitarnos el camino y ayudarnos a organizar la estancia y todas las actividades que tuvieron lugar en la ciudad de Oaxaca. Finalmente, en México le debemos a Rebeca Barriga Villanueva la organización ciudadosa y ágil, desde que este *Encuentro* era una mera idea hasta su realización.

Este libro

Estudios de Lingüística de España y México recoge todos los trabajos presentados en el *Primer Encuentro* y sigue, por lo tanto, la misma estructura basada en dos grandes temas: "Estudios gramaticales sobre las lenguas de España y México" y "Problemas del bilingüismo y el contacto de lenguas". Cada una de estas secciones se inicia con dos estudios panorámicos y amplios que permiten situar con precisión el

estado de la lingüística en México y España: "Los estudios lingüísticos en México", de Beatriz Garza Cuarón, y "Actual panorama de las ideas lingüísticas de España", de José Manuel Blecua, para el primer bloque; "Pasado y presente de las lenguas indígenas de México", de Leonardo Manrique, y "La lucha de las lenguas en la Península Ibérica. Perspectivas diacrónica y actual", de José Antonio Pascual, para el segundo. Este libro, como el *Encuentro* del que nació, refleja el deseo genuino de incorporar nuestros esfuerzos al avance general de la ciencia y de evitar el rezago o las capillas intelectuales que, por cerradas, pueden ser estériles. Intercambiar ideas significa aquí romper las fronteras, hacer a un lado la rutina, y olvidar todo tipo de sectarismo, ya sea de escuelas lingüísticas, de nacionalidad o de ideología.

En fin, cada uno de los enfoques y formas del quehacer lingüístico de españoles y mexicanos aparecen reflejados en los trabajos aquí presentados. En la Península Ibérica una investigación relevante en este momento, teórica y cuantitativamente, es la que se realiza en el terreno de la sintaxis o en el de las relaciones de ésta con los otros componentes de la gramática: el de los fenómenos fonológicos, el léxico, la formación de palabras y la interpretación semántica.

Por otra parte, la atención del investigador deja de centrarse en la observación de fenómenos aislados de lenguas independientes y se dirige a la comparación de procesos comunes en lenguas supuestamente similares. Lo que haya de igual será patrimonio de la Gramática Universal –de la representación conceptual de la capacidad lingüística–, la teoría de los *parámetros* dará cuenta de las variaciones sobre los principios generales. En este contexto, los fenómenos "románicos" interesan tanto como los fenómenos hispánicos o catalanes y son de especial relevancia las cuestiones tipológicas como, por ejemplo, la posible naturaleza no configuracional –o configuracional– de la lengua vasca. La lingüística en México en los últimos cuarenta años, por su parte, se ha caracterizado –como se dice en "Los estudios lingüísticos en México"– durante los años cuarenta a sesenta por el auge de la dialectología del español hablado en México, y por el estudio de las múltiples lenguas indígenas. No es sino hasta la década de los setenta cuando se empiezan a hacer incursiones teóricas en distin-

tos campos de la lingüística. Pero, a diferencia de los investigadores peninsulares, que entraron a trabajar relativamente pronto en la gramática generativa, en México se continúa por el camino más tradicional que ha marcado la lingüística descriptiva norteamericana que se enfrenta a lenguas desconocidas, en este caso, aplicada al estudio de las lenguas mesoamericanas. Sin embargo, en los estudios sobre el español, donde –en general– se ha mantenido también una postura tradicional, la filiación no es norteamericana sino europea. En los análisis que se hacen sobre el español hablado en distintas entidades del país y en distintos estratos sociales, normalmente se trabaja con un estructuralismo clásico, combinado con técnicas derivadas de la dialectología. En contraste con estos enfoques de tipo tradicional, los trabajos sobre teoría lingüística son más variados. Se elaboran trabajos teóricos de avanzada en sociolingüística, semántica formal, filosofía del lenguaje, lexicología e historia de las ideas lingüísticas. También en lingüística histórica, adquisición del lenguaje, sociolingüística, semántica y lingüística del texto se han hecho trabajos prácticos, basados en novedosas teorías.

Al igual que la organización del *Encuentro*, este libro fue producto de grandes esfuerzos: La publicación de esta cuidada edición se la debemos en primer lugar al Instituto de Investigaciones Filológicas, cuya directora, Elizabeth Luna Traill, miembro de nuestro *Comité Editorial*, no sólo financió la mitad de su costo, sino que además, se encargó totalmente del proceso de edición: desde la esmerada revisión de los trabajos, previa a la tipografía, hasta la impresión del libro. En este sentido, queremos expresar nuestra deuda y al mismo tiempo nuestra admiración hacia Bulmaro Reyes, académico y Jefe de Publicaciones del Instituto, quien, como es obvio al abrir este libro, lo cuidó con el esmero, el oficio y la destreza que ya muy pocas veces pueden verse en nuestras editoriales. La otra mitad del costo del libro fue financiada por El Colegio de México. Desde ahí, y en estrecha colaboración con Bulmaro Reyes, Rebeca Barriga Villanueva, con gran eficiencia, mantuvo la correspondencia y el contacto con todos los autores, y resolvió, en cada caso –no todos fáciles (para alguno tuvo que utilizar artes mágicas)–, los problemas que se presentaron.

Confiamos que este libro, en la misma forma que el *Encuentro,* nos dará a los lingüistas la oportunidad de recibir aire fresco para nuestras ideas, de probar si nuestras hipótesis han sido las correctas y de comprobar un hecho, obvio para todos aquellos –nosotros– los nacidos en América, pero a veces olvidado por los peninsulares: esto es, si somos capaces de darnos a entender clara y llanamente en nuestra tan difundida lengua común.

I PARTE

LA LINGÜÍSTICA EN ESPAÑA Y EN MÉXICO

ACTUAL PANORAMA DE LAS IDEAS LINGÜÍSTICAS DE ESPAÑA

José Manuel BLECUA

Universitat Autònoma de Barcelona

Es un gran honor para todos los filólogos y lingüistas españoles poder colaborar en la celebración del **Primer Encuentro de Filológos y Lingüistas de España y de México**. Sean, pues, mis palabras iniciales de agradecimiento, de sincero agradecimiento.

El Colegio de México, y en él su **Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios**, es una institución que se ha ganado el respeto en la vida intelectual española, y creo que hoy es imposible trabajar en materias filológicas sin tener que citar a cada paso las publicaciones de **El Colegio de México** o los artículos que aparecen en su prestigiosa *Nueva Revista de Filología Hispánica.*[1]

Si abrimos la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, que publicó Vicente Salvá, en París, en 1830, podemos leer: "...entre los libros con que la prensa enriquece diariamente a la república de las letras, se cuenta un crecido número de Gramáticas de los principales idiomas europeos para el uso de las personas que los hablan, aunque pocas a juicio de los inteligentes están desempeñadas,

[1] La *Nueva Revista de Filología Hispánica* fue fundada en 1947 por Amado Alonso y Raimundo Lida. Desde entonces la *NRFH* ha contribuido de manera notable al avance de la investigación y la docencia en el campo de la lingüística y de la literatura hispánica, debido al grado de especialización tanto de los trabajos que la conforman, como de su Bibliografía, siempre a la vanguardia de los nuevos enfoques teóricos y críticos. La *Nueva Revista de Filología Hispánica* ha logrado constituirse como uno de los órganos más importantes de la difusión del hispanismo y una de las revistas más importantes del mundo en este campo. Agradezco la inestimable ayuda de Alejandro Rivas en la preparación de este artículo y en la búsqueda bibliográfica.

bajo un plan sencillo y metódico. No puede gloriarse España de semejante abundancia, pues. Si bien compite con las naciones más civilizadas en buenos historiadores y poetas, siendo superior a cada una de ellas en escritores ascéticos y más rica que todas juntas en excelentes comedias, apenas puede presentar unos cuantos filólogos que se hayan dedicado a señalar el rumbo que conviene seguir, para evitar el desaliño e incorrección del habla común, los errores de una gran parte de los libros que andan impresos y los casuales descuidos aún de los pocos que merecen ser propuestos por modelos del lenguaje y estilo".[2] Es verdad que en 1830 esto era tal como explica don Vicente Salvá y, en cambio, hoy en día proliferan en España los estudios lingüísticos, desde los libros de introducción hasta las monografías especializadas. Basten como ejemplo el libro de Juan Carlos Moreno, *Fundamentos de sintaxis general*[3] o la obra *Sintaxis de las lenguas románicas* editada por Violeta Demonte y Marina Fernández Lagunilla.[4]

Mi propósito, hoy, es intentar recorrer, aunque sea muy rápidamente, el camino que ha llevado desde el desierto en materia de filólogos y gramáticos señalado certeramente por don Vicente Salvá a la situación actual. ¿Cómo es posible que en un país como España se haya pasado de la situación desértica de 1830 a esta situación abundante en material lingüístico de 1987? Hace ya años, Karl Popper señaló, con otras palabras, que a veces no está mal utilizar el método histórico. En materia de análisis de teorías científicas me acogeré, pues, a esta figura tan señera e intentaré dar cuenta de cómo se ha ido configurando teóricamente el actual panorama de las ideas lingüísticas y gramaticales en España. No me detendré en la pobre situación teórica del siglo XIX, aunque, sin embargo, quisiera señalar la llegada del influjo francés y de la llamada **Gramática General.**

Es muy importante la publicación y el éxito de la **Gramática** de don Vicente Salvá, en la que se utilizaban, como autoridades, tex-

[2] Cito la *Gramática* de Salvá por la 2ª ed., París, 1835, p. V.

[3] *Fundamentos de sintaxis general*, Síntesis, Madrid, 1987.

[4] El Arquero, Madrid, 1987.

tos de escritores muy próximos en el tiempo y, sobre todo, porque se partía de una nueva definición de gramática. "La gramática –escribe Salvá– de la actual lengua castellana no es otra cosa que el conjunto ordenado de las reglas del lenguaje".[5] Nótese la modernidad: "conjunto ordenado de las reglas del lenguaje que vemos observadas en los escritos o conversación de las personas doctas que hablan el castellano o español". Además, se propone como objeto de estudio –y esto es importantísimo– la lengua de la conversación como una categoría epistemológica y de trabajo exactamente igual que la lengua escrita. Esto significaba un enorme cambio en la gramática de principios del siglo XIX. Salvá también confiesa en su prólogo, lleno de modestia, que esta gramática fue escrita en su primera redacción sin consultar obra alguna, ningún libro ni ninguna bibliografía, una gran lección para los autores de gramáticas que piensan que la calidad está en el apoyo bibliográfico.

La edición crítica de esta **Gramática** la prepara el profesor Gómez Asencio. En Valencia se está terminando una investigación sobre el problema de la teoría gramatical de Salvá que es realmente interesante. Hasta ahora sólo teníamos los documentos que publicó Carola Reig sobre el gramático y bibliófilo.[6] Fernando Lázaro Mora ha estudiado la recepción de las teorías de Andrés Bello en España.[7] El período comprendido entre 1771 y 1847 ha sido estudiado en lo referente a gramáticas y a categorías por Gómez Asencio,[8] y el período comprendido entre Andrés Bello y Rodolfo Lenz, por María Luisa Calero.[9]

El siglo XIX español, frente al europeo, destaca por un rasgo característico: la ausencia casi total de comparatismo histórico, cuya

[5] *Op. cit.*, p. 1.

[6] *Vicente Salvá. Un valenciano de prestigio internacional*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1972.

[7] Véase su *Presencia de Andrés Bello en la filología española*, Universidad, Salamanca, 1981.

[8] En su libro *Gramática y categorías verbales en la tradición española, 1771-1847*, Universidad, Salamanca, 1981.

[9] Véase *La historia de la gramática española (1847-1920). De A. Bello a R. Lenz*, Gredos, Madrid, 1986.

reflexión de principios apuntalaba ya los planteamientos teóricos del siglo XX. Esta ausencia, que también se dio en Hispanoamérica, fue realmente grave, como han puesto de relieve los especialistas en historiografía de la lingüística.[10]

En 1893 se publicó un libro importantísimo para la historia de las ideas gramaticales y lingüísticas en España: la *Biblioteca Histórica de la Filología Española*, cuyo autor es don Cipriano Muñoz del Manzano, Conde de la Viñaza.[11] La *Biblioteca* es una obra grandiosa, pues se trata, como es sabido, de más de mil páginas a doble columna. La *Biblioteca* abarca todos los textos, impresos y manuscritos, que forman la historia de la gramática, de los diccionarios, de los vocabularios y de la ortografía de la lengua española.

La renovación de la *Biblioteca* es uno de los trabajos pendientes que hoy tiene la historia de la gramática española, junto con la actualización de la obra del mismo autor *Biblioteca española de lenguas indígenas de América.*[12]

En el terreno un tanto paupérrimo de la traducción de textos extranjeros de lingüística, hay que mencionar las versiones de Whitney y de Max Müller,[13] y la simpática figura de Eduardo Benot,[14] quien adaptó las gramáticas de lenguas extranjeras que traían a la lengua española el famoso método de E.G. Ollendorf (1803-1865), basado en

[10] Véanse, por ejemplo, Diego Catalán, *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1955; y *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva, I*, Gredos, Madrid, 1974; J. Gutiérrez Cuadrado, "L'introduction de la Philologie Comparée dans les universités espagnoles (1857-1900)", en *La tradition espagnole d'analyse linguistique, Histoire, Épistémologie, Language*, 9 (1987), pp. 149-168; "Sobre la historiografía de la lingüística española del siglo XX", *LLULL*, 2, 1978, pp. 66-80; José Portolés, *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e Idealismo*, Cátedra, Madrid, 1986.

[11] Impr. de M. Tello, Madrid, 1893.

[12] Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1892.

[13] El primer capítulo de Whitney, *The life and growth of language*, fue traducido y publicado de manera anónima como *La vida del lenguaje: de cómo el hombre adquiere el lenguaje*, en Madrid, el año 1890. Por ese año José de Case tradujo la obra de Max Müller, *La ciencia del lenguaje*, basado en la 6ª ed., Londres, 1866.

[14] Queda como ejemplo del trabajo de Benot, entre otros, su obra *Método del Dr. Ollendorff para aprender a leer, hablar y escribir un idioma cualquiera, adaptado al inglés...*, 2ª ed., Librería de la Revista Médica, Cádiz, 1853, 2 ts. He manejado las siguientes ediciones: *Gramática francesa y método para aprenderla*, Imp., Librería y Litografía de la Revista Médica, Cádiz, 5ª ed., 1858; *Gramática italiana y método para aprenderla*, Verdugo Morillas, Cádiz, 4ª ed., 1865.

preguntas y respuestas. Estas gramáticas de Benot (para el inglés, francés e italiano), tuvieron un éxito extraordinario. Las ediciones de los métodos Ollendorf, de Benot, se suceden a los largo del siglo XIX. Benot sostiene que como guía del lector se tiene que conocer la teoría gramatical, y cada método va precedido de una exposición de los problemas teóricos en los que se apoya el pensamiento del gramático gaditano.

Los aires del 98 trajeron a España un nuevo espíritu de renovación científica que se dio en España gracias a la labor de la **Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas**, fundada en 1907.[15] La **Junta** inicia el período que José Carlos Mainer ha titulado **La Edad de Plata** de la cultura española;[16] la **Junta** borra la apatía decimonónica e inicia un programa sumamente moderno de renovación de la situación científica. España abandona la inercia del siglo XIX y se incorpora a la ciencia europea. Menéndez Pidal fue un hombre importante dentro de la *Junta* y, en este mismo clima de renovación, funda en 1910 el **Centro de Estudios Históricos**. Se ha señalado reiteradas veces la importancia científica de don Ramón y su capacidad para dotar de rigor positivista a los primeros investigadores del *Centro*.[17] Menéndez Pidal es el primero en observar la necesidad de trabajar en fonética experimental, para lo cual envía a Tomás Navarro Tomás a Alemania para estudiar nuevas técnicas, aparatos y publicaciones científicas. Precisamente inspiradas en éstas, surge en 1914 la idea de la *Revista de Filología Española*, que en sus orígenes iba a titularse *Cuadernos de trabajo del Centro de Estudios Históricos*.[18] Desde su nacimiento, se concibió como una revista formada

[15] La Junta se creó por Real Decreto del 15 de enero de 1907. Su primer presidente fue Santiago Ramón y Cajal. Entre sus pensionados estuvieron Antonio Machado, Ramón Pérez de Ayala, Ortega y Manuel Azaña. La Junta creo en 1909 el Centro de Estudios Históricos dirigido por don Ramón Menéndez Pidal, y en 1910 fundó la Residencia de Estudiantes. Vid. J. Portolés, *op. cit.*, p. 36.

[16] Véase José Carlos Mainer, *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, 3ª ed., Cátedra, Madrid, 1983.

[17] Entre los primeros investigadores del Centro estuvieron: Tomás Navarro Tomás, Américo Castro y Federico de Onís. F. Abad Nebot, "La obra filológica del *Centro de Estudios Históricos*", en *Estudios Filológicos*, Universidad, Valladolid, 1980, pp. 53-74; J. Portolés, *op. cit.*, pp. 110 y ss.

[18] La idea inicial era publicar en esos Cuadernos de Trabajo colaboraciones de los distintas

por artículos, reseñas, notas críticas y bibliografía, modelo que luego van a seguir todas las revistas del mundo hispánico en materia de filología. Como anécdota, hay que recordar que el primer suscriptor fue D. Miguel de Unamuno.[19]

La capacidad de don Ramón Menéndez Pidal para organizar grandes trabajos en colaboración dio como resultado el ambicioso proyecto del **Corpus Glossariorum**,[20] línea de investigación en la que se inscriben los *Glosarios* editados por Américo Castro[21] o, posteriormente, el *Tesoro lexicográfico* de Samuel Gili Gaya, cuyo material se ha publicado hasta la letra F.[22] Menéndez Pidal concebía el **Corpus Glossariorum** como un inmenso depósito de datos léxicos de la lengua española que comenzaba con los glosarios latinos.

Menéndez Pidal sufrió una evolución en su pensamiento teórico, evolución que le llevó a abandonar la ortodoxia positivista en los años que van de 1911 a 1927, como ha observado Diego Catalán.[23]

Menéndez Pidal, es verdad, abandona el positivismo ortodoxo como punto de partida único, pero nunca abandonará el positivismo como medio auxiliar: las fichas serán rigurosas; las citas, exactas y los manuscritos se cotejarán con sumo cuidado. De esta época nos quedará como monumento al positivismo el *Manual de gramática histórica española* (1904).

secciones que conformaban el Centro, sin embargo, relata Tomás Navarro, esto no era exactamente lo que deseaba don Ramón Menéndez Pidal, ya que dice que él se percató de que "su deseo hubiera sido una revista de publicación regular y de carácter propiamente filológico", así que las colaboraciones que conformarían ese primer Cuaderno de Trabajo (los estudios sobre *Elena y María* y sobre el *Viaje a la Meca*) llenaron las páginas del primer número de la *Revista de Filología Española*. Véase Tomás Navarro Tomás, "Don Ramón en el Centro de Estudios Históricos", *Anuario de Letras*, México, 7 (1968-69), pp. 13-14.

[19] Cf. *ibid.*, p. 14.

[20] Véase Diego Catalán, "Ibero-romance", T. A. Sebeok (ed.), *Current trends in linguistic*, Mouton, The Hague-Paris, 1972, t. 9, pp. 858-960 y 1061; *Lingüística ibero-románica*, p. 72.

[21] Los *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, de Américo Castro, fueron publicados por la RFE (Anejo, 22), en Madrid, 1936.

[22] El primer fascículo, de la letra *A* del *Tesoro* apareció en 1947 por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid; el segundo (letra B) apareció al año siguiente, y en 1952 el tercero, de la *C* a la *Ch*. En 1960, apareció el tomo 1 de la *A* a la *E*, también por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

[23] Véase Diego Catalán, "Ibero-romance", p. 935.

La primera generación de alumnos de Menéndez Pidal, como la ha denominado Diego Catalán, estaba formada por Américo Castro, Federico de Onís y Tomás Navarro Tomás. En esta época se comienzan en el *Centro* los trabajos de dialectología, sobre todo, en el dominio leonés. Estos trabajos culminarán en el ambicioso proyecto del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, realizado con la colaboración de un equipo de investigadores de diversas generaciones, como Tomás Navarro Tomás o Manuel Sanchis Guarner.[24] En él se recogen datos de naturaleza muy diversa y se intenta fijar los límites de las lenguas y los dialectos peninsulares, con mapas que recogen, por ejemplo, la diptongación de *E* y *O* breves latinas;[25] esto explica que la densidad de puntos de encuesta del ALPI sea heterogénea; el Centro peninsular y Andalucía presentan muy baja densidad frente al dominio leonés o la frontera entre el aragonés y el catalán.

Entre los años de 1910 y 1929 sitúa Dámaso Alonso la época de madurez de Menéndez Pidal. Es la época magnífica de *Orígenes del español*,[26] dentro de su magna concepción de su *Historia de la Lengua Española*, que nunca podrá llegar a terminar. Hace pocos meses, se acaba de publicar el capítulo correspondiente al siglo XVII, gracias a la labor de Diego Catalán.

Llegan nuevos alumnos al **Centro**, que cada vez tiene mayor prestigio: Dámaso Alonso, Amado Alonso, Salvador Fernández Ramírez y, un poco más tarde, Rafael Lapesa. Se trabajaba intensamente en varios campos del saber lingüístico, desde la fonética experimental a la lexicografía, sin olvidar la dialectología o la edición de textos, pues todo quedaba englobado bajo el concepto generosamente amplio de *Filología*, como ha señalado certeramente Yakov Malkiel. Se incorporaban los arabistas y los hebraístas y, también, los especialistas en

[24] El tomo primero del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), apareció en 1961, publicado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

[25] *ALPI*, lámina 4.

[26] La 1ª ed. es de 1926, en las Publicaciones de la *Revista de Filología Española*, Madrid (Anejo, 1). Vid. el espléndido trabajo de Y. Malkiel, "La última fase (1939-1969) de la labor lingüística de Ramón Menéndez Pidal", *Anuario de Letras*, XXIII 1985, pp. 5-68; esp. pp. 30-40.

lenguas clásicas como Bonfante y Tovar. En estos años aparece por el *Centro* la noble figura del hispanista, que ya no es la figura de corte romántico del siglo XIX, sino el del auténtico especialista, como lo fue Marcel Bataillon y también aparecen intelectuales americanos, como Alfonso Reyes o Daniel Cosío Villegas, figuras fundamentales en la creación de **El Colegio de México.**[27] Son los años de la publicación de excelentes trabajos en la *Revista de Filología Española* y en sus Anejos.

Américo Castro ha contado todos los avatares que tuvo la versión española de la *Introducción a la Lingüística Románica* de Meyer-Lübke o la publicación de un libro tan importante como la obra de Rodolfo Lenz *La oración y sus partes.*[28]

La fama del *Centro* y su espíritu de trabajo pasan a América, pues Américo Castro llega a Buenos Aires en 1923 y se inician las labores del Instituto de Filología, al que luego se denominará *Amado Alonso* en recuerdo de su director, quien, en colaboración con Raimundo Lida, inicia su plan elaborado de traducciones y las tareas de publicación de la *Revista de Filología Hispánica.* El ambiente de la Escuela de Madrid en los primeros años de la década de los treinta coincidía, además, con el espíritu ilusionado de la República, pero desgraciadamente todo vino a romperse de manera terrible con la sacudida de la Guerra Civil. Por una parte, comienza la historia de la España peregrina, los hombres del *Centro*, comprometidos en su mayoría con el bando perdedor, tuvieron que salir de España en circunstancias dramáticas. Se rompe todo el ilusionado proyecto iniciado en el año 1907. Tomás Navarro, Federico de Onís, Américo Castro y Joan Corominas marchan al extranjero, Rafael Lapesa es desterrado a un instituto de Salamanca, desaparece el **Centro** y en su lugar nacerá el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas.** España se ha quedado sin la presencia de muchos de sus más grandes filólogos; ha aparecido un nuevo espíritu, baste recordar las palabras

[27] La historia de los inicios de EL Colegio de México, puede verse ahora en el libro de Clara E. Lida, *La Casa de España en México*, El Colegio de México, México, 1988.

[28] Véase la nota de Castro que apareció en la *Revista de Filología Española*, 5 (1918), p. 111.

que escribió el Ministro de Educación Nacional, J. Ibáñez Martín, sobre las posibles relaciones de la lengua y el Imperio en el prólogo a la edición de la *Gramática* de Antonio de Nebrija en los actos y publicaciones del centenario.[29] España había perdido gran parte de la tradición filológica de los maestros del *Centro* y la Universidad española no era precisamente un lugar lleno de especialistas en materias lingüísticas. En este ambiente difícil y poco grato se forma la primera generación de lingüistas nacidos hacia 1925: Emilio Alarcos Llorach, Fernando Lázaro Carreter, Manuel Alvar, Diego Catalán, Félix Monge o Juan Lope Blanch. Dejando aparte la formación de Diego Catalán, la historia de los restantes no es muy diferente. Emilio Alarcos estudia en Madrid con Dámaso Alonso y muy pronto obtiene la cátedra del instituto de Cabra. Forma parte, con Rafael Lapesa, Samuel Gili Gaya, Salvador Fernández Ramírez, de un conjunto excepcional de profesores de Enseñanza Media. Alvar y Lázaro obtienen pronto las cátedras de la Universidad, a la que se incorpora poco tiempo después Rafael Lapesa, que en 1942 había publicado su excelente *Historia de la Lengua Española.*[30] Del magisterio de Manuel Alvar parten los trabajos de geografía lingüística, pues ya en 1952 se inician las publicaciones preparatorias del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* como resultado de las encuestas de la Puebla de Don Fadrique y el descubrimiento de las variantes en la lengua femenina y masculina.[31] Al ALEA,[32] seguirán otros atlas: *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan),[33] *Atlas lingüístico*

[29] Véase el Prólogo de Ibáñez en la ed. de Pascual Galindo Romero y Luis Ortiz Muñoz de la *Gramática castellana* de Nebrija, Junta del Centenario, Madrid, 1946, t. 1, pp. v-xii.

[30] Escelier, Madrid, 1942.

[31] De ese año es el *Cuestionario* de *ALEA*, redactado por Manuel Alvar y Antonio Llorente y publicado por la Universidad de Granada. El resultado de las primeras encuestas (diciembre 1953-marzo 1955) las publicó Alvar en *Las encuestas del "Atlas lingüístico de Andalucía"*, Publicaciones del ALA, Granada, 1955, y en *Diferencias en el habla de Puebla de Don Fadrique (Granada)*, Publicaciones del ALA, Granada, 1957.

[32] *El Atlas lingüístico etnográfico de Andalucía* redactado por Manuel Alvar y Antonio Llorente. Los 6 tomos fueron publicados por la Universidad de Granada entre 1961 y 1973.

[33] El *ALEICan* se publicó en tres vols. por las Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1975-1978. Véanse de Manuel Alvar: *Cuestionario. Atlas Lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1964; y "Proyecto del Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias", *Revista de Filología Española*, 46 (1963), 315-328.

y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEARN)[34] y el *Atlas lingüístico de los marineros peninsulares*, en curso de publicación.[35] A Emilio Alarcos se debe, en gran parte, el conocimiento de las teorías del estructuralismo europeo en sus dos vertientes más importantes: la fonología y la glosemática de Louis Hjelmslev. En este proceso de llegada del estructuralismo europeo a España no debe olvidarse la importancia de los especialistas en filologías clásicas, como Sánchez Ruipérez, Francisco Rodríguez Adrados, Rubio, Mariner o el filólogo vasco Luis Michelena. Además, a Alarcos se debe la creación de la revista **Archivum** en la Universidad de Oviedo y también el haber abierto caminos muy interesantes en los análisis lingüísticos de problemas de la lengua literaria.

El estructuralismo europeo llega a España precedido por la traducción. Es muy importante observar, según Coseriu, cómo en la formación del panorama teórico de las décadas de los cincuenta y de los sesenta las traducciones han sido importantísimas; recordemos sólo, a manera de ejemplo, la obra *Teoría del lenguaje*,[36] de Karl Bühler, traducida por J. Marías y publicada por la **Revista de Occidente** o las versiones elaboradas en el Instituto de Filología de Buenos Aires de Saussure, Vossler o Bally.[37] El estructuralismo europeo tuvo en España una rápida difusión, favorecida, además, por trabajos de similar orientación teórica dedicados a la crítica literaria, a la antropología

[34] Fue redactado por Manuel Alvar, con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar, el primer volumen se publicó por el Departamento de Geografía Lingüística y la Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Aragón, CSIC, en 1979.

[35] De este Atlas ha sido publicado el Cuestionario por el Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1973, y dos volúmenes por la ed. Arco/Libros y el Curso Superior de Filología de Málaga.

[36] Bühler, Karl, *Teoría del lenguaje*, trad. de Julián Marías. 1ª ed., Revista de Occidente, Madrid, 1950. [1a. ed. alemana, 1934]; la 2ª ed. española es de 1961 y la 3ª de 1967 en esa misma editorial. Hay además otra edición, de Alianza, Madrid, 1979. De Bülher también se tradujo *Teoría de la expresión*, trad. de Hilario Rodríguez Sanz, Revista de Occidente, Madrid, 1950; reimpr. Alianza, Madrid, 1980.

[37] El *Curso* de Saussure fue publicado por Losada de Buenos Aires, en 1945 con traducción y prólogo de Amado Alonso. Entre las obras de Karl Vossler que se tradujeron por esos años en el Instituto de Filología de Buenos Aires, destacan *Filosofía del lenguaje*, trad. y notas de Amado Alonso y Raimundo Lida en 1943 y publicado por Losada, Buenos Aires, y *Cultura y lengua de Francia. Historia de la lengua literaria francesa desde los comienzos hasta el presente*, trad. de Elsa Taberning y Raimundo Lida, Losada, Buenos Aires, 1955. De Charles Bally Amado Alonso tradujo *El lenguaje y la vida*, Losada, Buenos Aires, y con la colaboración de Raimundo Lida, *El impresionismo en el lenguaje*, Instituto de Filología, Buenos Aires, 1936.

e, incluso, al cine. Las traducciones y adaptaciones del estructuralismo de corte bloomfieldiano son, sin embargo, mucho más tardías, pues la traducción, hecha también en Argentina, del libro de Hockett es de 1971.[38] El influjo de este tipo de corriente aparece reflejado en los capítulos fonológicos del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973).

Es, pues, el triunfo del estructuralismo en España un fenómeno un tanto extraño en la historia de la propagación de las ideas científicas, porque posee tres características que lo hacen sumamente diferente a lo que es la llegada y pervivencia de una corriente científica a una comunidad. En primer lugar, porque tiene una propagación inmediata; en segundo lugar, porque es adoptado sin inconvenientes por lingüistas que procedían del historicismo o de formaciones muy variadas y, sobre todo, por una tercera característica, mucho más rara en el campo de la historia de la ciencia, que es su extraordinaria pervivencia en el tiempo como teoría efectiva para la investigación. Estos tres rasgos: inmediata propagación, adopción sin ningún tipo de dificultades por los científicos y, sobre todo, su extraordinaria supervivencia hacen que el fenómeno de la extensión del estructuralismo como teoría lingüística en España sea un caso muy interesante. El triunfo definitivo, que supondrá la adopción completa por parte de los historicistas, será la publicación de los tres tomos del *Homenaje a André Martinet*, titulados *Estructuralismo e Historia*, que dirigió Diego Catalán.[39] Martinet ya había tenido un gran éxito científico con la publicación de su *Economía de los cambios fonéticos*,[40] y había influido teóricamente en los planteamientos diacrónicos

[38] Su *Curso de lingüística moderna* fue traducido por Emma Gregores y Jorge A. Suárez, publicado por EUDEBA, Buenos Aires.

[39] Los tres tomos fueron publicados por la Universidad de La Laguna, Canarias; aparecieron en los años 1957, 1958 y 1962. Vid. J. Gutiérrez Cuadrado, "La introducción del estructuralismo lingüístico en España", en S. Garma, ed., *El científico español ante su historia. La ciencia en España entre 1750-1850. 2º Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, Diputación Provincial, Madrid, 1980, pp. 565-583.

[40] Su *Économies des changements phonétiques*, A. Franck, Bern, 1955, fue traducido por Alfredo de la Fuente Arranz, para Gredos, Madrid, en 1974.

de la fonología española, pero también ha tenido la misma pervivencia al publicarse hace poco su *Sintaxis General.*

Tal vez esta rápida extensión del estructuralismo a partir de los años cincuenta pudo suponer que no tuviera la repercusión científica merecida la publicación del primer tomo de la *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre* de Salvador Fernández Ramírez.[41] Basta repasar las reseñas recogidas por el benemérito cuidado de José Polo para observar que no se corresponden con la calidad e importancia de la obra, admirable en su observación delicadísima de los fenómenos gramaticales, planteada con rigor y seriedad y apoyada en ricas muestras de ejemplos correspondientes a registros y niveles muy diversos. El éxito editorial de estos años fue el *Curso superior de sintaxis española* publicado por Samuel Gili Gaya en 1943,[42] libro en el que se observan detalles psicologistas muy del gusto de la época y que se convirtió en obra de consulta obligada para los universitarios, coexistiendo curiosamente en las aulas con el estructuralismo, y perviviendo en alguno de los capítulos del *Esbozo* académico.

Al llegar aquí es muy importante señalar que se produjo en estos años en España un éxito editorial de los libros de lingüística, incluso de los estudios gramaticales; el fenómeno, a pesar de que se ha reducido un poco, se demuestra en la abundancia de obras originales, adaptaciones y traducciones.

La llegada de las teorías generativistas (las primeras citas de Chomsky por parte de Michelena y Otero son de 1962)[43] iniciaron una nueva situación. Las teorías generativistas en España se encontraron y se encuentran todavía, de manera incomprensible, con una fuerte resistencia. El cambio de paradigma no fue entendido con facilidad, pues suponía dificultades mayores de las que aparecían a primera vista; se solía descalificar a la gramática generativa de un

[41] El primer tomo había aparecido publicado por la Revista de Occidente, Madrid, 1951; la 2ª ed., en 4 ts. apareció en Arcos/libros, Madrid, 1985-1986.

[42] Esta 1ª ed. es la de Ediciones Minerva, México.

[43] Como ejemplos, pueden verse L. Michelena, *Lenguas y protolenguas*, Universidad, Salamanca, 1963 p. 28; Carlos P. Otero, "Mínima introducción a la lingüística", *Letras, I*, Seix Barral, 2ª ed., 1972, pp. 21-50.

plumazo, sin intentar siquiera entender sus principios teóricos más básicos. Este fenómeno es comprensible, sin embargo, por la situación de la época y por el ambiente intelectual que prevalecía. Existe otro fenómeno crítico muy curioso, que consiste en atacar aspectos teóricos que el propio creador de la teoría o sus colaboradores han abandonado porque el estudio ha demostrado que eran insuficientes o, simplemente, erróneos. Todavía en 1986, se ha publicado un libro, *Historia y mito de la gramática transformatoria*, en cuyo prólogo puede leerse: "Intenté escribir el libro para explicar la historia de la lingüística generativa, pero de pronto ... fui adquiriendo conciencia cada vez más firme de la necesidad que tenía Europa de defender su historia y su cultura frente al colonialismo artificial de América ... contra esta técnica que proviene de América, se revela el arte en Europa, necesitamos que el europeo vuelva de nuevo a ser el centro de Occidente, los espiritualismos, las estéticas expresivas, los análisis del Otro –con mayúscula–, los comentarios sociológicos, los estudios históricos, todos tienen cabida dentro de la exégesis, sólo es suficiente convertirse en intérprete, quizá no sea demasiado tarde para reinstaurar a fines del siglo XX, el esplendor de que gozó el lenguaje artístico en la historia reciente de Europa".[44]

Al principio, parecía que las teorías generativistas iban a tener una amplia aceptación, Fernando Lázaro Carreter había publicado nada menos que en primer volumen de la *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* su trabajo **Transformaciones nominales y diccionario,**[45] y en los números siguientes de la misma revista se planteaba la ambigüedad sintáctica por parte del profesor Michelena[46] o Angel Manteca Alonso-Cortés publicaba su reseña al libro de Marina Worth.[47] En esta primera época merecen una especial mención los trabajos de Víctor Sánchez de Zavala: antologías de trabajos como

[44] M. Crespillo, *Historia y mito de la lingüística transformatoria*, Taurus, Madrid, 1986.

[45] El artículo apareció en la *Revista Española de Lingüística*, 1 (1971), 371-379.

[46] Se trata de su artículo, "De la ambigüedad sintáctica", *Revista Española de Lingüística*, 2 (1972), 273-247.

[47] La reseña a *From deep to surface structure. An introduction to transformational syntax*, Harper & Row, New York, 1970, apareció en *Revista Española de Lingüística*, 4 (1974), 266-271.

Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria,[48] dotadas de magníficos prólogos y su *Indagaciones praxiológicas*,[49] interesante aproximación a múltiples problemas teóricos; tampoco es posible olvidar la excelente labor realizada por el *Boletín del Centro de Cálculo de la Universidad Complutense*. En cuanto al momento presente, los lingüistas españoles han dado a conocer los sucesivos cambios en el modelo generativista. En el breve, pero completo, prólogo que antecede a la obra *Sintaxis de las lenguas románicas*, de Violeta Demonte y Marina Fernández Lagunilla, la gramática se concibe como un sistema de principios y condiciones de buena formación o de autorización que determinan y restringen los diversos niveles de representación original; los principios –explican ambas autoras– se agrupan en subsistemas interrelacionados que llevan asociada una serie de parámetros en relación con subconjuntos posibles de lenguas, tales parámetros, caracterizados por ser suficientemente flexibles como para dar cuenta de la variedad existente entre las lenguas naturales. La gramática se ve como una organización, y las transformaciones han quedado muy limitadas. Además, se establecen conjuntos de restricciones para evitar malas formaciones.

Hoy día en España la vieja Filología convive armoniosamente con el estructuralismo y el funcionalismo, aunque todavía existen zonas de desconocimiento entre los investigadores estructuralistas y los seguidores de la gramática generativa; a pesar de todo, cada vez se advierte una mayor aproximación.

La Filología en su sentido más tradicional sigue en España con gran vigor. El análisis de los volúmenes del *Boletín de la Real Academia Española* (años 1980-1986) arroja el siguiente resultado: veinticuatro artículos de problemas lingüísticos frente a veinticinco de cuestiones literarias, en equilibrio absolutamente perfecto; la *Revista de Filología Española*, por los mismos años, no logra tanto armonía, porque sólo hay ocho trabajos de tema lingüístico frente a doce de literatura. Un libro que puede ser modelo es el tomo primero de *Serta Philologica*.

[48] Alianza, Madrid, 1974-1976.

[49] Siglo XXI, Madrid, 1973.

Homenaje a Fernando Lázaro Carreter (*Estudios de lingüística y lengua literaria*) que fue publicado por Cátedra en 1983. En el índice sólo aparecen dos hispanistas franceses : Bernard Pottier y Maurice Molho; este índice arroja un balance bastante claro de los intereses que existen en estos años en España: de 59 artículos, 8 son de historia de la lengua, 8 de lengua literaria, 5 de formación léxica, 3 de dialectología, 2 de fonología, 1 de español de América, frente a 32 de sintaxis. La sintaxis ocupa hoy el interés mayor de los lingüistas y se advierte un creciente interés por los problemas de léxico y de formación de palabras, punto que había quedado relegado, salvo en estudios de carácter diacrónico.

Observaba Azorín inteligentemente a propósito de la poesía de Garcilaso de la Vega, la ausencia de tres temas: Dios, la religión y la milicia. Si seguimos el ejemplo de Azorín y analizamos qué temas faltan en la investigación gramatical española, qué ausencias hay notables, tendríamos que recoger el problema ya citado de continuar por el camino abierto por la *Biblioteca Histórica de la Filología Española* del Conde de la Viñaza para recuperar más completamente nuestra tradición y poder seguir investigando en problemas de historiografía lingüística en España. También parece necesario contar con mayor número de investigadores que trabajen en teorías escasamente representadas, como por ejemplo en la teoría de los universales y la necesidad de que investigadores dotados de un fuerte bagaje teórico se incorporen a la sintaxis diacrónica o a los estudios dialectales. Hace falta mayor cantidad de investigadores en terrenos como la Pragmática o en el campo de las conexiones entre lógica y lengua. En los próximos años aparece como una necesidad la incorporación de los nuevos medios de tipo informático en los trabajos filológicos. Finalmente, valdría la pena mencionar una grave ausencia, la falta en España de estudios sobre el español de América; solamente algunos investigadores, Alvar, Lope Blanch, Buesa, Frago y Quilis, entre otros, han trabajado en este campo tan atractivo y prometedor. Si pensamos en las posibilidades de estudio que presentan los manuscritos y documentos depositados en el Archivo de Indias, o sin ir más lejos, en el Archivo General de la Nación Mexicana, se sabe con certeza que el

investigador español encontraría datos abundantísimos para la historia de la lengua y de la literatura, ricas minas que están esperando una investigación paciente y cuidada. Conoceremos así una parte muy importante de nuestra historia de la lengua o nos sorprenderemos de ver casos inauditos, como por ejemplo la pervivencia del barroco literario en 1805 cuando se copiaba el bellísimo manuscrito titulado *Cancionero* de don Manuel Campo y Quiroz, guardado hoy en el Archivo General de la Nación Mexicana. Así los españoles no podremos repetir con el poeta : "quien dijere que la ausencia causa olvido / merece ser de todos olvidado".

En los cronistas clásicos se alababa siempre la cortesanía de los habitantes de México, mayor que la de la Corte, aseguraban; esta cortesanía que ha sido ya tan abundante con nosotros y que ahora quiero agradecer públicamente. Muchas gracias.

LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS EN MÉXICO

Beatriz GARZA CUARÓN
El Colegio de México

Hablar de la lingüística en México, exige hacer referencia a ciertos hechos históricos que han sido decisivos para el desarrollo del país. No se puede entender la evolución y el estado actual de los estudios lingüísticos en México si no se toma en cuenta el contexto social y político que los ha definido. Por otra parte, el objeto de este trabajo no sólo es dar un panorama general de la lingüística en México sino tratar de entender, además, la situación actual y el mayor o menor desarrollo de unas áreas respecto de otras. En especial trataré de explicar aquí por qué en México se han mantenido desvinculados los estudios sobre lenguas indígenas de los estudios relacionados con la lingüística hispánica, a pesar de la coexistencia multisecular del español y las lenguas indígenas.

Resulta obligatorio empezar por hacer referencia a la conquista española, que dio origen a la separación aún hoy tajante entre los estudios dedicados a las lenguas indígenas y los dedicados al español –al romance castellano con rasgos andaluces– trasladado a esta región de América. Debemos recordar que en el siglo XVI en Mesoamérica, es decir, en las zonas que hoy ocupan México y Guatemala, florecían o habían florecido a lo largo de tres mil años muchas de las culturas más avanzadas y refinadas de todo el continente americano, como la teotihuacana, la maya, la zapoteca, la mixteca, la tolteca y la que en el momento de la llegada de los españoles dominaba a casi todas las demás: la mexica. Los españoles se enfrentaron con gran-

des diferencias lingüísticas y con niveles culturales muy altos, aunque radicalmente diferentes a los suyos. La diversidad lingüística y el enfrentamiento con culturas desarrolladas llevó a la Corona española a ensayar distintas políticas lingüísticas y educativas durante los tres siglos de la Colonia. Surgió en primer lugar la necesidad apremiante de describir las lenguas habladas mayoritariamente, con objeto de establecer una comunicación básica con los sometidos. Esta tarea les correspondió a los frailes misioneros, cuya meta era cristianizar a los indios. Como dice Gonzalo Aguirre Beltrán, gran conocedor de la historia del uso y del desuso de las lenguas vernáculas, "conquistadores y misioneros son términos de una misma ecuación en manos de la corona española para alcanzar los propósitos de la dominación ecuménica".[1]

Para describir las lenguas, a los misioneros les fue preciso adentrarse en la fonética y la fonología, la morfología, la sintaxis y el léxico, para lo cual tomaron siempre como modelo la *Gramática castellana* (1492) de Nebrija, de clara y transparente estructura latina y su *Diccionario Latín-Castellano* (1495). Tengamos en cuenta también, en otro orden de ideas, que en Antonio de Nebrija se cristaliza y difunde una idea propia de la época de Isabel y Fernando, con el naciente Estado español, de que el poderío político de un pueblo está estrechamente unido a la imposición de su lengua. Del muy conocido prólogo de la *Gramática Castellana* de Nebrija el párrafo inicial muchas veces citado dice: "...siempre la lengua fue compañera del imperio; e de tal manera lo siguió, que juntamente començaron, crecieron e florecieron, e después junta fue la caida de entrambos".[2] Sin embargo, esta política abruptamente impositiva, aunque a fin de cuentas fue la que se impuso, no se aplicó literalmente en un principio en el caso de México, y de Hispanoamérica en general.

Como he dicho, a la llegada de los conquistadores eran los nahuas, mexicas o aztecas la nación que en Mesoamérica podríamos calificar hoy como imperialista. Hago notar que los mexicas, tan ajenos a las políticas lingüísticas del renacimiento europeo, habían aplicado

[1] Aguirre Beltrán 1983 p. 30.

[2] Nebrija 1984. Sobre el pensamiento de Nebrija, y en general, para las ideas políticas lingüísticas de los siglos XVI y XVII, véase Bahner 1966.

ellos mismos algo similar a la conquista lingüística propuesta por Nebrija. En los albores del siglo XV los aztecas dominaban a la mayoría de los pueblos de Mesoamérica, todos ellos muy diferenciados lingüísticamente, como explica en su trabajo publicado aquí Leonardo Manrique.[3] Durante el siglo XV el náhuatl, como lengua del imperio mexica fue usado en toda la zona conquistada primero como *lingua franca*. Después, conforme la conquista guerrera dejaba paso a la colonización azteca que imponía nuevas formas de sujeción, el náhuatl se empezó a imponer como lengua oficial en todo el imperio y fue adquiriendo prestigio como lengua de poder y de cultura.[4]

Es interesante observar cómo los aztecas –como todo pueblo imperialista– manifestaban cierto desprecio por aquellos que hablaran una lengua que no fuera el náhuatl. El significado despectivo de los nombres con que los aztecas designaron a algunas lenguas de sus tributarios muestran claramente esta actitud de superioridad: *chontal* quiere decir en náhuatl, "extranjero", *popolaca*, "incomprensible"; *totonaca*, "rústico", y para dar un ejemplo más fuerte, *chichimeca*, "hijo de perra".

Dados estos antecedentes lingüísticos prehispánicos, podemos comprender mejor que cuando los conquistadores españoles a su llegada encontraron el náhuatl extendido por todo el imperio,[5] vieran en ese proceso hegemónico una solución relativamente fácil de adoptar para resolver el problema de la diversidad lingüística que caracterizaba a

[3] "Pasado y presente de las lenguas indígenas de México", pp. 387–420.

[4] Dice Brice Heath 1972 pp. 18-20, que una de las hazañas más notables del dominio azteca sobre muchos pueblos indígenas fue "el establecimiento del náhuatl como lengua oficial del Imperio. Los aztecas adiestraban a los miembros de sus propias tribus, preparándolos para que fueran escribanos o intérpretes del náhuatl en todo lo relacionado con los asuntos administrativos del sistema tributario [...] El ser miembro de la cerrada y auténtica comunidad de idioma náhuatl proporcionaba a los [pueblos] dominados por los poderosos mexicas el derecho a la distinción política y a la dignidad social".

[5] Uno de los frailes historiadores, Jerónimo de Mendieta, que llegó treinta años después de iniciada la conquista, alababa a los aztecas por haber extendido el náhuatl como lengua común, de la misma manera como habían extendido el latín los romanos por Europa: "Esta lengua mexicana (náhuatl) es la general que corre por todas las provincias de esta Nueva España, puesto que hay muchas y diferentes lenguas particulares de cada provincia, y en partes de cada pueblo, porque son innumerables. Mas en todas partes hay intérpretes que entienden y hablan la mexicana, porque ésta es la que por todas partes corre, como la latina por todos los reinos de Europa", en su *Historia Eclesiástica Indiana*, vol. 3 de la *Nueva colección de documentos para la historia de Méxco*, recop. de Joaquín García Icazbalceta (México, 1870, 5 vols.), citado por Brice Heath 1972 p. 21, nota 5.

Mesoamérica y, finalmente, llegar a imponer la lengua castellana. A esto contribuyó el hecho de que en otras partes de Mesoamérica hubiera otras dos lenguas que también funcionaban como lenguas francas: el maya en la península de Yucatán y el tarasco en el reino de Michoacán. Ante esta situación, los conquistadores decidieron en un principio emplear el náhuatl como idioma dominante y hegemónico, para organizar con facilidad la administración civil y religiosa, a través de una lengua que era conocida por la mayor parte de los nuevos súbditos, aunque no fuera la propia.

Los misioneros aplicaron otra medida práctica y efectiva para consolidar la conquista: centraron toda su labor educativa en las minorías gobernantes indígenas para alcanzar más fácilmente la evangelización de las masas indias. Al mismo tiempo, la Corona española empezó a emitir leyes con objeto de que se castellanizara y se instruyera a los indígenas en la fe cristiana, por medio de la lectura y la escritura. Se pretendía con esto no sólo integrar a los indios a la religión cristiana sino integrarlos más plenamente al control de la monarquía española.

Desde 1550, Carlos I quiso terminar con la política de cristianización en la lengua materna indígena en un decreto dirigido a todos los frailes, en el que cuestionaba que incluso "el más perfecto lenguaje de los indios" fuera adecuado para explicar las escrituras. Silvio Zavala, gran historiador de estos temas, señala que aunque Carlos I tuvo constantes opositores entre los frailes, intentó emprender una cierta campaña para que se castellanizara no sólo a la aristocracia indígena, como se había hecho hasta entonces, sino que a partir de ese momento debería haber escuelas que enseñaran en español a todos los indios.[6] Con Felipe II, Felipe III y Felipe IV la política osciló entre propiciar la evangelización en lenguas indígenas y usar el castellano. Finalmente, en la Ilustración, bajo Carlos III y Carlos IV, se emitieron cédulas reales para prohibir el uso de las lenguas vernáculas. En 1770 Carlos III ordenó a los

> Virreyes del Perú, Nueva España y Nuevo Reyno de Granada, a los Presidentes, Audiencias, Gobernadores y demás Ministros, Jueces y Justicias de

[6] Cf. Zavala 1977.

los mismos Distritos y de las Islas Philipinas y demás adyacentes; [...] que desde luego se pongan en práctica y observen los medios que van expresados y ha propuesto el mencionado Muy Reverendo Arzobispo de México, para que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos Dominios, y sólo se hable el Castellano, como está mandado por repetidas leyes, Reales Cédulas y Ordenes expedidas en el asunto.[7]

Sin embargo, sobre todo en el siglo XVI, los misioneros españoles desobedecieron las leyes venidas de la península ibérica, porque creían que su misión no tenía por qué consistir en castellanizar a los indios, sino sólo en convertirlos al cristianismo. Los frailes, al observar el éxito de su evangelización en las lenguas vernáculas, se percataron de que éstas eran tanto o más efectivas que el latín o el castellano para adentrar a los indígenas en las cosas de la fe cristiana. Además, la cristianización resultaba más fácil al no tener que imponer además de una nueva religión, una lengua extraña.

De esta inteligente política evangelizadora y lingüística adoptada por los misioneros españoles se deriva la enorme riqueza de la producción lingüística de la Colonia. Los franciscanos en menos de medio siglo a partir de su llegada, hacia 1570, escribieron más de ochenta libros sobre las lenguas indígenas, entre gramáticas, vocabularios, catecismos, traducciones de las escrituras, etc..[8] A fines del siglo XVI, según Robert Ricard, había 108 obras escritas sobre las lenguas indígenas de México.[9] Por otra parte, la situación privilegiada y hegemónica del náhuatl permite entender por qué existen gramáticas, y vocabularios y documentos extraordinariamente valiosos sobre esa lengua. Destaco sólo a manera de ejemplo, la primera de estas obras conocida, la de Andrés de Olmos, su *Arte* o *Gramática de la lengua náhuatl o mexicana* completada y firmada en 1547, aunque publi-

[7] "Para que en los reinos de las Indias, islas adyacentes y de Filipinas, se pongan en práctica y observen los medios que se refieren y ha propuesto el Arzobispo de México, a fin de conseguir que se destierren los diferentes idiomas que se usa en aquellos dominios, y solo se hable el castellano", Madrid, 16 de abril de 1770; reproducido en Velasco 1945 pp. 81-86. En general para el tema del castellano como lengua obligatoria, véase, además de Brice Heath 1972 y Zavala 1977, Bravo-Ahuja 1977, especialmente pp. 33-35.

[8] Brice Heath 1972. En general véase el capítulo sobre la colonia de Brice Heath 1972.

[9] Cf. Ricard 1933.

cada mucho tiempo después,[10] así como la obra de Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* de 1555 y 1571, que sigue siendo de consulta obligatoria, y su *Arte de la lengua mexicana*, y las obras del jesuita Horacio Carochi, especialmente el *Arte de la lengua mexicana* de 1645 (recientemente reeditada en 1983 por Miguel León Portilla), que introduce importantes innovaciones ortográficas para describir el sistema fonológico del náhuatl.[11]

Destaco también de los primeros años de la Colonia, el *Arte de la lengua de Michoacán* de 1558, del franciscano tolosano fray Maturino Gilberti, y de 1559 su *Vocabulario en lengua de Michoacán*,[12] para subrayar cómo los misioneros se apresuraron en describir lo que les era imprescindible para la colonización del amplio territorio mesoamericano. En este caso, el tarasco, que en el reino de Michoacán, no conquistado por los aztecas, desempeñaba el papel de *lingua franca*, como ya lo hemos señalado. Aparte de los franciscanos, otras órdenes religiosas –como los dominicos en Oaxaca, por ejemplo– adoptaron de los franciscanos el mismo tipo de estudios y de métodos lingüísticos, tomando como modelo la Gramática de Nebrija adaptada a las nuevas necesidades de describir otras lenguas, como el zapoteco y el mixteco. Del zapoteco hay que destacar en el siglo XVI, las obras de Juan de Córdoba, *Arte de la lengua zapoteca* y *Vocabulario en lengua zapoteca*, ambas publicadas en 1578, y para el mixteco, el *Arte en lengua mixteca*, 1593, de Antonio de los Reyes.[13]

Durante los siglos XVII y XVIII los misioneros continuaron en muchos casos ejerciendo su magisterio en las lenguas vernáculas y escribiendo valiosas gramáticas, vocabularios, sermonarios, confesionarios, que constituyen una de las fuentes básicas para el conocimiento histórico

[10] La publicación se debió a Rémi Siméon, quien la editó, con introducción y notas en francés; véase Olmos 1875.

[11] Véase Carochi 1983.

[12] Gilberti 1558, reimpreso por Nicolás León en 1898; Gilberti 1559 fue reimpreso por Antonio Peñafiel en México, 1901 con el título *Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacán.*

[13] Córdoba 1578a fue reeditado en 1898 en Morelia (México): Imprenta del Gobierno. Córdoba 1578b apareció con introducción y notas de Wigberto Jiménez Moreno en edición facsimilar en 1942 en México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública, con el título: *Vocabulario castellano-zapoteco.* Reyes 1593 fue reeditado en Puebla en 1750 y en *Actes de la Société Philologique*, Paris, vol. 18. 1890. Pp. 1-96.

de las lenguas indígenas de México.[14] En el siglo XVIII predominó la descripción de las lenguas del norte de México, pero continuaron haciéndose estudios sobre las lenguas mayoritarias, como el náhuatl y el maya. Con el paso del tiempo, a pesar de la voluntad misionera de continuar utilizando las lenguas indígenas, en la práctica se fue imponiendo cada vez más el español. Sin embargo, es importante resaltar, por significativo, que tres siglos después de la conquista, alrededor de 1810, al iniciarse en México la guerra de independencia, y a pesar de la gravísima catástrofe demográfica que sufrió la población indígena en el primer siglo de la Colonia, los hablantes de lenguas indígenas todavía eran más numerosos que los que empleaban el castellano.[15]

No se puede decir que durante la Colonia haya habido en México otro tipo de lingüística fuera de la descriptiva y de la aplicada a la enseñanza en lenguas autóctonas que hemos mencionado. En cambio, aunque el español novohispano estaba en formación, hasta donde yo sé no hay muchas noticias de la época sobre sus características. Sería necesario –creo– emprender una investigación en este sentido. Por otra parte, hay hechos que no son significativos, aunque pudieran parecerlo, en relación con algunas obras lingüísticas publicadas en México. Por ejemplo, aunque es interesante, no es significativo que Mateo Alemán publicara en México, en 1609, su *Ortografía castellana*, puesto que la obra había sido escrita en España y a su autor no le interesó hacer ninguna observación sobre el lenguaje, ni sobre los usos distintos de México.[16] La publicación en México se debió simplemente a que Mateo Alemán tuvo que viajar aquí por razones de su empleo en la administración colonial. En las universidades y en otros medios culturales las actividades transcurrían como en la península ibérica. En la Universidad de México fundada en 1553, y filial de la Universidad de Salamanca, se impartían las carreras tradicionales de la época y se enseñaban las lenguas clásicas, especialmente el latín. Las únicas aportaciones que también pueden considerarse

[14] Véanse McQuown 1967, y Bright 1967.

[15] Sánchez Albornoz 1977, cap. 3.

[16] Véase Alemán 1950. En la salutación de la *Ortografía*, lo que Mateo Alemán hace en relación con México es llamar a su capital "ilustre ciudad generosa", p. xiii.

obras de carácter lingüístico, cercanas a la sociolingüística o a la etnolingüística, son algunas de las Crónicas de la conquista del siglo XVI, de personajes como fray Andrés de Olmos (su *Tratado de antigüedades mexicanas*) y la de fray Bernardino de Sahagún (*Historia general de las cosas de la Nueva España* y el admirable texto náhuatl del *Códice Florentino*), y para el siglo XVII, las de Fernando Alvarado Tezozómoc, y de Chimalpain que concibieron sus trabajos como etnográficos a la vez que lingüísticos.[17] Por otra parte, la Cartilla para alfabetizar, de fray Pedro de Gante puede verse como una obra de lingüística aplicada original y novedosa para su época, como bien lo ha señalado Gloria Bravo Ahuja.[18]

En un sentido moderno, el trabajo lingüístico en México no comienza sino hasta muy entrado el siglo XIX. Con la independencia que empieza en 1810 y se consuma en 1821 surgen nuevos enfoques en la política lingüística, en una época en que se acentúan el mestizaje biológico y el cultural. Los gobiernos independientes concentran sus esfuerzos en crear una unidad social y política nacionales. Para lograrlo resultaba fundamental propiciar el surgimiento de una cultura nacional que ayudara a unificar el país todavía inestable, surcado por problemas económicos e inquietudes sociales. La educación para todos era uno de los ideales; otro, llevar el progreso a todo el país, incluido el campo, pero sin destacar, ni tomar en cuenta las necesidades particulares de los indios, excepto cuando surgían levantamientos de protesta. Moisés González Navarro señala que "sólo cuando los indios sacudían violentamente la pasividad de su situación, los gobiernos del México independiente se acordaron de ellos".[19] Puesto que esta política la elaboraron básicamente los criollos, la educación

[17] De Fray Andrés de Olmos me refiero, además de a su Gramática ya citada (*supra*, nota 8) a su *Tratado de antigüedades mexicanas*, trabajo importantísimo que, por desgracia, actualmente se encuentra perdido; para este *Tratado* véase Baudot 1983, cap. 4; de Fray Bernardino de Sahagún me refiero al *Breve comentario de los ritos idolátricos de Nueva España* (cf. Sahagún 1942); a la *Historia general de las cosas de Nueva España* (Sahagún 1956); y al *Códice Florentino (Florentine Codex). General History of the Things of New Spain* (Sahagún 1950-74). De Fernando Alvarado Tezozómoc a su *Crónica mexicana (Crónica Mexicayotl)* (Tezozómoc 1943); y de Chimalpahin Quauhtlehuanítzin, a sus *Annales* (Chimalpahin 1889).

[18] Véase Bravo Ahuja 1977 pp. 25 *ss.* Allí se reproduce el facsímil del texto de Pedro de Gante.

[19] González Navarro 1973 p. 215.

para todos sólo se concibió en español y la unión cultural se dio sobre la base de la cultura española y de la europea en general.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que en los primeros cincuenta años de vida independiente los esfuerzos de los gobiernos liberales se anularon en gran medida por las constantes luchas civiles entre grupos y partidos opuestos y por las guerras que tuvieron que sostener contra las potencias imperialistas extranjeras: la guerra con los Estados Unidos en 1847, y quince años después, la guerra contra Napoleón III y Maximiliano, debido a la invasión francesa.

Así pues, en la primera mitad del siglo XIX, decreció notablemente el interés por el estudio de las lenguas indígenas. Sólo tengo noticia de la obra digna de tomarse en cuenta de fray Manuel Crisóstomo Nájera, *De lingua othomitorum dissertatio*, de 1835, que compara el otomí con el chino, escrita con la finalidad de corregir las falsas ideas que había en Europa sobre nuestras lenguas. Nájera, que también escribió una gramática del tarasco, estuvo desterrado en los Estados Unidos donde tuvo contacto con sociedades científicas. Según Ignacio Guzmán Betancurt hay que considerar a Nájera como el primer lingüista mexicano que estudió las lenguas indígenas, no por necesidades prácticas como los misioneros de la Colonia, sino por interés científico.[20]

En cambio, para el erudito investigador Wigberto Jiménez Moreno es Francisco Pimentel el primer lingüista mexicano del siglo XIX digno de ese nombre.[21] Pimentel intentó sistematizar el conocimiento de todas las lenguas indígenas de México. Pienso que se puede afirmar con bastante seguridad que es sólo a partir de la obra de Pimentel cuando empieza a desarrollarse una lingüística de carácter más científico para las lenguas mesoamericanas. A pesar de sus contribuciones, a Pimentel casi no se le toma en cuenta en los estudios lingüísticos en México, probablemente debido a la marginación que sufrió a raíz de haber colaborado con el imperio de Maximiliano. Conocedor de la tipología y el comparatismo lingüístico de la Europa del siglo XIX, Pimentel se re-

[20] Cf. Guzmán Betancourt, "Fray Manuel de San Crisóstomo Nájera (1803-1853), primer lingüista mexicano" (inédito).

[21] Jiménez Moreno 1969 p. 17.

conoce deudor del precursor Lorenzo Hervás y Panduro, de Guillermo de Humboldt, de Friedrich Schlegel, de Ernest Rénan, de Grimm entre otros. Su *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México, o tratado de filología mexicana* publicado entre 1862 y 1875, además de dar una visión global de las lenguas mesoamericanas, reúne un gran número de materiales inéditos y aporta nuevos conocimientos sobre la clasificación de algunas lenguas. Hay que tener en cuenta que Pimentel publicó su *Cuadro comparativo* antes de que otros lingüistas contemporáneos suyos, con orientaciones semejantes, como William Wight Whitney y John Wesley Powell en los Estados Unidos, publicaran sus obras.[22]

De la misma época que Pimentel cabe mencionar a dos de sus colegas y amigos: a Manuel Orozco y Berra que, con datos de Pimentel, publicó en 1864 la *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México*[23] y a Joaquín García Icazbalceta que compiló –entre muchas otras– una bibliografía sobre las lenguas indígenas de México con observaciones interesantes sobre ellas.[24]

Sobre lenguas indígenas, también hay que destacar en el siglo XIX las obras de Francisco Belmar, oaxaqueño autodidacta que elaboró y publicó entre 1891 y 1905 una serie de monografías sobre diversas lenguas indígenas de su estado natal (escribió sobre zapoteco, mixteco, chinateco, mixe, trique, chocho, mazateco, chontal, cuicateco, huave, etc.), y que dejó sin terminar una obra de carácter contrastivo, *Glotología mexicana*.[25] De otro erudito bibliógrafo, Nicolás León, hay que mencionar sus vocabularios de varias lenguas indígenas (tepehua, cuitlateco, tepecano, chocho) publicados entre 1886 y 1903,[26] de Antonio Peñafiel sus ediciones de una gramática zapoteca y de

[22] Sobre Francisco Pimentel véase, además de Jiménez Moreno 1969, B. Garza Cuarón, "Francisco Pimentel y la lingüística mexicana", en *Homenaje a Jorge A. Suárez*, El Colegio de México (en prensa).

[23] Orozco y Berra 1864.

[24] *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América* (1886), cf. García Icazbalceta 1954 p. 7.

[25] Véanse Bright 1967 pp. 14-15, Jiménez Moreno 1969 p. 17 y el artículo citado de Guzmán Betancourt.

[26] Por ejemplo León 1886; León 1903; y León 1968. Para más obras de este autor véase el volumen 5 del *Handbook of Middle American Indians*, ed. cit., p. 34.

vocabularios de distintos dialectos nahuas;[27] por último, de Cecilio Robelo (1839–1916) su vocabulario comparativo castellano-náhuatl (1889) y sus estudios sobre aztequismos en el español y sobre toponimia náhuatl de distintas regiones del país que se continuaron publicando ya entrado el siglo XX.[28] También de fines del siglo pasado, de 1892, es la muy útil *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*, elaborada y publicada en Madrid por el Conde de la Viñaza, cuyo gran mérito es haber compilado todo lo relacionado con las lenguas indígenas, apoyándose en datos tomados de las diversas fuentes históricas y bibliográficas conocidas hasta entonces.

En el campo de los estudios lingüísticos relacionados con el español, lo más importante en el siglo XIX es el interés de las nuevas naciones americanas en hacer de la lengua española el vehículo de sus culturas. Por eso, de distintas maneras cada uno, liberales mexicanos como Ignacio Manuel Altamirano y José María Vigil, pusieron todos sus esfuerzos en colaborar para que se desarrollara una literatura nacional que, sin estar desligada de la peninsular europea, tuviera un sello propio.[29] Los esfuerzos de los intelectuales liberales mexicanos estuvieron dirigidos más al desarrollo de una literatura mexicana en lengua española que a analizar su propia lengua. Esta tarea de analizar y describir la lengua española de Hispanoamérica y de hacer que todos los hispanoamericanos percibieran esa lengua no como prestada sino como propia, les correspondió más bien a pensadores de otras regiones de la América Hispánica: de Chile, Venezuela y Colombia. Baste mencionar a los geniales Andrés Bello por su *Gramática*, y a Rufino José Cuervo por su *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, que aún hoy es el más vasto repertorio de la sintaxis del español. Ellos se adelantaron a la filología que se hacía en España y desarrollaron la otra corriente fundamental para la lingüística hispanoamericana: la del estudio del español, a la cual muy pronto quedó incorporado México.

[27] Peñafiel 1977; Rincón 1885; Peñafiel (ed.) 1981; y Peñafiel [1895?].

[28] Véanse Robelo 1889; Robelo 1902a; Robelo 1902b; Robelo 1910; Robelo 1912; Robelo 1966; y Robelo 1982. Cabe mencionar también a Buelna 1890 y Buelna 1893.

[29] Véase Garza Cuarón 1986.

Entre los cultivadores de esta tradición en México, está Rafael Ángel de la Peña (1837-1906) miembro fundador de la Academia Mexicana de la Lengua, establecida en 1875, autor de una *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*, publicada en 1898, elogiada por Cuervo y por Menéndez y Pelayo (reeditada por José Moreno de Alba en 1985), autor también de un *Tratado del gerundio*, 1889, un *Estudio sobre los oficios lógicos y gramaticales del artículo* y de otros muchos estudios filológicos sobre el español y el latín.[30] También está, como pionera de la lingüística hispánica, en sus primeros años la propia Academia Mexicana de la Lengua, que a decir de Pedro Henríquez Ureña, dio a luz trabajos muy valiosos.[31] Podemos concluir que en el siglo XIX mexicano la corriente que se ocupa de las lenguas indígenas continuó siendo más innovadora que la que estudia la lengua española. Pero, paradójica y contradictoriamente, la existencia y la vitalidad de las lenguas indígenas continuó en peligro. Al finalizar el siglo XIX, como resultado de uno de los esforzados intentos por crear una identidad nacional, Justo Sierra encabezó un movimiento educativo a través del cual se implantó la castellanización para todos los mexicanos, contra la pluralidad de las lenguas indígenas habladas en el país.

En el siglo XX, después de la revolución mexicana de 1910, la relativa estabilidad y el aparente desarrollo económico en que entra el país a partir de los años cuarenta, enmarcan hechos culturales que van a pesar sobre la lingüística. En vísperas de la Revolución, hay que mencionar la creación del Ateneo de la Juventud que, aunque duró pocos años, de 1909 a 1914, tuvo gran trascendencia por la labor que desarrollaron sus miembros en la vida cultural del México postrevolucionario. El orientador y guía del Ateneo de la Juventud fue al mismo tiempo uno de los creadores más importantes de la filología mexicana e hispanoamericana, y columna básica de la filología en lengua española:

[30] Cf. Peña 1867; Peña 1876; Peña 1881; Peña 1884; Peña 1886; Peña 1889.

[31] El miembro de la Academia Mexicana más productivo en lingüística a fines del siglo fue, sin duda, Rafael Ángel de la Peña. Fuera de él, la producción es más bien de carácter literario. Sin embargo se encuentran escasos artículos gramaticales de otros autores, como por ejemplo García Icazbalceta 1886-91 y Labastida 1895.

el dominicano Pedro Henríquez Ureña. En ese grupo, los filósofos y educadores Antonio Caso y José Vasconcelos –entre otros–, planearon en gran parte la política educativa postrevolucionaria, y los escritores Alfonso Reyes y Mariano Silva y Aceves se responsabilizaron más adelante, en los años treinta y cuarenta, de que la lingüística se desarrollara en México. Hay que tener presente que durante y después de la Primera Guerra Mundial, tanto Pedro Henríquez Ureña como Alfonso Reyes pasaron unos años en el Centro de Estudios Históricos de Madrid que dirigía Ramón Menéndez Pidal, y que contribuyeron a incorporar esa moderna y determinante corriente de la filología española a México. El mismo año que estalla la revolución de 1910, se fundó la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas. Ésta fue el antecedente del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la actual Escuela Nacional de Antropología e Historia, que dirigió durante unos años el conocido lingüista norteamericano Franz Boas, quien dejó una benéfica influencia para la lingüística mexicana.[32] Como institución, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) es básicamente, la que en el siglo XX reabre la fuerte y sólida tradición del estudio de las lenguas indígenas. En ella, el magisterio de lingüistas como Mauricio Swadesh, discípulo de Edward Sapir, autor de la teoría de la glotocronología, que permaneció en México entre 1938 y 1941 y desde 1954 hasta su muerte (1967), y de otros antropólogos lingüistas, como Roberto J. Weitlaner, hacen de esta Escuela Nacional de Antropología e Historia casi la única institución mexicana donde se forman los lingüistas que en el siglo XX describen y estudian las lenguas indígenas. Gracias a ella tenemos hoy lingüistas como Leonardo Manrique, Juan José Rendón, Moisés Romero, Roberto Escalante, Daniel Cazés, Antonio García de León, Otto Schumann, entre otros. Las obras más importantes de Mauricio Swadesh, que trascendieron nuestras fronteras, fueron "The Phonemic Principle" (1934), trabajo que fue discutido con Troubetzkoy y que está en la misma línea de lo que el lingüista ruso publicó después, y todas sus obras de lingüística histórica comparada –de glotocrono-

[32] Acerca de la fundación de la escuela mencionada, véase Comas 1964 pp. 13-14.

logía– en las que llegó a agrupar 250 lenguas del mundo en una red lingüística.[33] Es importante señalar también que gracias a los lingüistas que llegaban a la Escuela de Antropología, entraron a México las corrientes renovadoras del estructuralismo norteamericano, y que, desde entonces, la lingüística que se ocupa de las lenguas amerindias se consideró como una rama de la antropología.

Precursor en el siglo XX de la nueva lingüística descriptiva mexicana, anterior a Swadesh, fue Pablo González Casanova (1889-1936), formado en Europa (en Alemania, Suiza y Francia), quien junto con Manuel Gamio, discípulo de Boas, emprendió estudios del náhuatl en el Valle de Teotihuacán. Sus intereses se concentraron en la fonología del náhuatl y en la filología hispano-náhuatl (estudio de aztequismos en el español e hispanismos en náhuatl), así como en la literatura náhuatl tradicional o folklórica.[34]

En relación con el conocimiento de su realidad lingüística en lengua española es, sin lugar a dudas, a Pedro Henríquez Ureña en la primera mitad del siglo XX a quien México más le debe. Con él comienza otra parte fundamental para la lingüística mexicana: la de la filología y la lingüística hispánicas.

Pedro Henríquez Ureña vivió en México dos veces, de 1906 a 1914 y de 1921 a 1924. En 1921, Pedro Henríquez Ureña formuló por primera vez en la historia de los estudios sobre el español de México una división global del país en zonas dialectales, en sus "Observaciones sobre el español de América" que publicó en la *Revista de Filología Española* entre 1930 y 1931, y que fue el primero de una serie de estudios dialectales sobre el español americano. Esta división dialectal de México ha sido el punto de partida para muchos de los estudios

[33] Las principales obras de glotocronología son: "The Time Value of Linguistic Diversity" (1948), arranque de la glotocronología, *La lingüística como instrumento de la prehistoria* (1960); *Sistemas para la comparación lingüística* (1966), donde compara y agrupa históricamente alrededor de 250 lenguas de todo el mundo en una sola red lingüística, basada en lo que llamó "fílumes lingüísticos", *El lenguaje de la vida humana* (1967) y *Origin and Diversification on Language* (1969) publicado póstumamente. La repercusión internacional de Swadesh fue grande en los años sesenta. En Japón, por ejemplo, se adoptó el término correspondiente a swadeshiano para referirse a los trabajos histórico-comparativos nacidos de la glotocronología.

[34] Véase González Casanova 1977.

que se han emprendido desde entonces y en muchos aspectos aún sigue siendo válida o aclaratoria.[35] En 1938, cuando Henríquez Ureña residía ya en la Argentina y trabajaba activamente en el Instituto de Filología de Buenos Aires, que dirigía Amado Alonso, publicó en la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, otra obra fundamental para el conocimiento del español de México, *El español de Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* En ella reunió y editó varios estudios pioneros: el de F. Semeleder, "El español de los mejicanos", escrito en 1890, el de Ch. C. Marden, "La fonología del español en la ciudad de Méjico" de 1896, el de E. C. Hills,"El español de Nuevo Méjico" de 1906, dos artículos sobre provincialismos de M. G. Revilla de 1910, y varios trabajos del propio Henríquez Ureña. Entre estos, cabe destacar sus "Datos sobre el habla popular de Méjico" con abundante información fonética y gramatical sobre el habla de las diversas regiones del país, sus "Mutaciones articulatorias en el habla popular", donde explica las variaciones de carácter sociocultural en el léxico y en la pronunciación, y una amplia y valiosa bibliografía sobre los hechos lingüísticos de estas zonas. Además, gracias a la colaboración de Hernán Cruz Ayala, Raimundo Lida y Ángel Rosenblat se tradujo también por primera vez al español la tesis doctoral de Ch. C. Marden, de 1896, que es el primer estudio sobre la fonología del español de la ciudad de México.

Como bien sabemos, la obra completa de Pedro Henríquez Ureña trascendió las fronteras y se distinguió por su carácter universalista. Es bien sabido que su intención fue lograr que en América se consolidaran, no culturas aisladas o nacionales, sino una cultura continental, que llamó cultura de la América hispánica (de la que no excluye a Brasil). Su legado hacia México dio luz sobre el conocimiento de nuestra realidad local, lingüística o literaria, y al mismo tiempo la interpretó y la incorporó al contexto hispánico más amplio al que pertenece y en el que cobra mayor sentido.

Pasemos ahora a la política lingüística hacia los indígenas en el siglo XX. Por desgracia, la revolución iniciada en 1910 no cambió demasiado

[35] Véanse por ejemplo, Moreno de Alba 1984; y Zamora y Guitart 1982.

el panorama del siglo XIX: la castellanización siguió siendo sinónimo de integración y de incorporación al progreso. Durante un tiempo, la mayor preocupación de las autoridades educativas salidas de la revolución fue que los indios abandonaran sus peculiaridades lingüísticas e hicieran del español su propia lengua.[36] Los gobiernos revolucionarios crearon la escuela rural para promover el desarrollo tanto del campesino mestizo como del indígena, a la par que su castellanización. Los únicos virajes a favor de los indios fueron dados, el primero, a fines de los años 30, por el presidente Lázaro Cárdenas, cuando pretendió que se alfabetizara a los niños indígenas en su propia lengua, ayudado por la labor encomendada a lingüistas norteamericanos del Instituto Lingüístico de Verano que se había establecido en México en 1935. El segundo gran esfuerzo se realizó en el Primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Pátzcuaro en 1940, cuando se sentaron las bases para que el Estado propugnara una educación bilingüe, anticipando los principios que más tarde haría suyos la UNESCO, sobre el derecho de todo individuo de ser educado en su propia lengua materna.[37] El tercer intento fundamental en favor de los indígenas fue la creación en 1948 del Instituto Nacional Indigenista que estableció instituciones específicas para el desarrollo de las comunidades indígenas, preparó jóvenes indígenas como promotores del cambio socio-cultural y fundó escuelas con profesores extraídos del propio grupo indígena para que se usaran las lenguas vernáculas en la alfabetización y en la enseñanza.[38] Hubo un último intento significativo, en los años setenta, en favor de los indígenas, dirigido por Gloria Bravo Ahuja y co-

[36] Cf. Aguirre Beltrán y Pozas 1954 pp. 252-253.

[37] Dice Aguirre Beltrán: "La tesis incorporativa, que privó en México durante los años de impulso y expansión del aliento revolucionario, expresó nítidamente su concepto de la escuela como el instrumento más adecuado para integrar a México y crear en nuestras clases campesinas un espíritu rural; para asimilar a dos millones de indios en el seno de la familia mexicana: para hacerlos pensar y sentir en español; para incorporarlos en el tipo de civilización que constituye la nacionalidad mexicana", "Introducción" a Fuente 1966 p. 17.

[38] "La fundación del INI en 1948 –explica Aguirre Beltrán– implicó de hecho, el reconocimiento oficial de la bondad del método antropológico en la solución de los problemas que emanan de la heterogeneidad étnica nacional y la necesidad de establecer instituciones especiales de acción multilateral, que efectivamente contribuyan al desarrollo de las comunidades indígenas y a su integración a la vida del país. La preparación de adolescentes como promotores del cambio sociocultural, el establecimiento de escuelas de iniciación con personal extraído del grupo propio, el uso de las lenguas vernáculas en la alfabetización y en la enseñanza", cf. Fuente 1966 p. 94.

ordinado inicialmente por mí,[39] que desgraciadamente quedó trunco. Ahí se intentó que en el estado de Oaxaca, que es la entidad donde se hablan más lenguas indígenas en el país, los hablantes tuvieran un acceso más fácil a la educación nacional, y al mismo tiempo, conservaran –como bilingües– sus lenguas y continuaran desarrollando sus propias culturas.

Hay que aclarar que estos esfuerzos han quedado aislados, como hitos que ayudan a mantener la esperanza, pero en realidad, no han contribuido lo suficiente al desarrollo de las culturas indígenas. Más que un motor para el desarrollo de los indígenas, todas estas medidas han terminado por funcionar como una justificación del Estado, puesto que no se le puede reprochar a los gobiernos mexicanos que impidan abiertamente que el indio avance dentro de su propia cultura, ni se puede negar que se hayan creado instituciones y medios cuyo objetivo sea promover el bienestar de las comunidades indígenas. Sin embargo, cada día vemos que la acción integradora de la cultura dominante es tremendamente avasalladora, en comparación con la debilidad de las burocracias institucionales indigenistas.

En síntesis, como metáfora para describir la política lingüística hacia los indígenas, tanto en el momento de la conquista, como en el siglo XX, podemos adoptar la siguiente cita del siglo XVI, tomada de los *Anales de Tlatelolco*, de los primeros años de la conquista (1528) que aún sigue vigente: "Nos mataron nuestra flor para conservar la flor de ellos".[40]

Volvamos ahora a los años treinta, cuando me atrevería a decir que, casi por única vez en la historia de la lingüística mexicana, se combina la tradición de la filología española con la tradición de la lingüística amerindia. Mariano Silva y Aceves, ya mencionado como miembro de la generación del Ateneo de la Juventud, funda en la Universidad Nacional de México, en 1933, el Instituto de Investigaciones Lingüísticas, y sienta las bases para que poco tiempo después se creen dos carreras de lingüística, una de lingüística indígena y otra de lingüística

[39] Véase Bravo Ahuja y Garza Cuarón 1970.

[40] Berlin (ed.) 1948.

románica, que por desgracia tuvieron una corta vida. Al mismo tiempo, Silva y Aceves, funda la primera revista de lingüística que se publicó en México, *Investigaciones Lingüísticas*. En gran medida, ambos proyectos se inspiraron en la enseñanza y la labor de Pedro Henríquez Ureña. Tanto el Instituto como la revista tuvieron miembros patronos, que ayudaban a financiar la labor y miembros activos compuestos no sólo por los pocos investigadores que se agrupaban alrededor de Silva y Aceves, sino por todas aquellas personas de México o del extranjero que enviaban información o trabajos para la revista. Es interesante también, el intento de Silva y Aceves de crear centros regionales para investigar la realidad lingüística tanto indígena como hispánica de las provincias mexicanas. Con esta idea en mente, Silva y Aceves intentó conectarse con las escuelas rurales para recibir información sobre las lenguas indígenas y sobre el estado del español, y al mismo tiempo transmitirles información sobre lingüística moderna que, según él, ayudaría a los profesores rurales a resolver muchos de sus problemas de enseñanza. Imperó en Silva y Aceves el deseo de unir a los mexicanos, con el auxilio de las ciencias modernas como la antropología y la lingüística, respetando sus diferencias lingüísticas y culturales. En la nota editorial introductoria de la revista *Investigaciones Lingüísticas* leemos:

> Esta realidad de México se nos hace patente cuando vemos claramente separados en mentalidad, en costumbres, y en vida, a nuestros grupos indígenas del resto de la población[...] Toda esta existencia propia de nuestras razas indígenas, tiene que apoyarse en la raigambre fuerte del idioma. Si el español se hubiera impuesto a sangre y fuego como se impuso el inglés en las poblaciones nativas de los Estados Unidos, hubiera acabado con las nuestras y no estuviéramos observando en la realidad actual tan grandes diferencias étnicas [...] Realmente no creemos que el acercamiento de los dos México, y menos aún la fusión de ellos, dentro de la idea tantas veces invocada de la unidad nacional, puedan hacerse sin contar con la organización de una cultura lingüística [...] El Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas, para su acción en este campo abandonado, tiene que unirse a la Escuela Rural y aun ir más allá de ella, con la agilidad que puede darle su sola función investigadora, para decir en un caso cualquiera, cuál es la realidad del problema, cuáles los medios de resolverla, e intervenir por sí misma en esa resolución.[41]

[41] Tomo 1, núm. 1, pp. 8-10.

Investigaciones Lingüísticas abarcaba temas muy variados: fonética, gramática, lexicografía, etimología, historia del lenguaje, historia de las lenguas, todo esto, en relación con las lenguas indígenas y con el español, y por otra parte, metodología para la enseñanza del latín y del griego en las universidades. Entre los colaboradores de la revista están muchos de los lingüistas importantes de la época, lo cual refleja por un lado, la visión internacional y moderna de Silva y Aceves de trascender las fronteras, y por otra parte, sus preocupaciones por lo indígena además por la lingüística general y la hispánica. Hay entre los colaboradores de la revista, lingüistas europeos, hispanoamericanos y norteamericanos, como Augusto Malaret, Ángel Rosenblat, Amado Alonso, Pedro Henríquez Ureña, Kenneth y Victoria Pike, Karl Vossler, Helmut Hatzfeld, Leo Spitzer, Aurelio M. Espinosa, Marcos Becerra, Francisco J. Santamaría, Ignacio Dávila Garibi, Ermilo Abreu Gómez, Jesús González Moreno y Rosario Gutiérrez Eskildsen, Eugene A. Nida, William Cameron Townsend, Pablo González Casanova, Andrés Henestrosa, Wigberto Jiménez Moreno, Alfredo Barrera Vásquez.

En *Investigaciones Lingüísticas* también están reflejadas algunas preocupaciones de la época, que aún hoy siguen teniendo actualidad. Por ejemplo, preguntarse a qué norma del español se deben atener los hispanoamericanos. Elijo, para ilustrar este asunto, una cita de un artículo de Ángel Rosenblat en esta revista:

> Si el hispanoamericano aspira a que su voz llene todo el ámbito hispánico, ¿a qué norma se atendrá? Ya lo ha dicho un poeta argentino: la capital de la lengua española estará allí donde florezcan sus mejores poetas. No sólo la capital de la lengua, la capital cultural, la capital del mundo hispánico, "el meridiano intelectual de Hispanoamérica" (para decirlo en términos que encontraron eco rebelde en todos nuestros países), estará allí donde los escritores y pensadores de lengua española sepan levantar sus mejores monumentos de emoción y de pensamiento, donde sus políticos y estadistas sepan darle a las sociedades que dirijan senderos más ejemplares, donde más altos flameen los principios universales del hombre.[42]

[42] Tomo 1, núm. 1, p. 44.

Silva y Aceves murió en 1937 y la revista sólo sobrevivió hasta 1940. Cabe mencionar la fundación, en 1935, del Instituto Lingüístico de Verano por William Cameron Townsend, cuyos lingüistas colaboraron en la efímera carrera de lingüística indígena fundada en la UNAM por Silva y Aceves, y después, hasta los años setenta, participaron en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, única institución que continuó con una carrera en lingüística amerindia. Como es sabido, el objetivo primordial del Instituto Lingüístico de Verano es promover investigaciones que permitan traducir la Biblia a las diversas lenguas indígenas, para facilitar el proselitismo religioso. A pesar de su evidente carga ideológica, esta investigación ha sido muy abundante y de alta calidad, especialmente a partir de las contribuciones de Kenneth Pike, y la aplicación de la tagmémica. Para dar una idea de lo que se ha producido, el Instituto Lingüístico de Verano tiene una extensísima bibliografía publicada en 1985 sobre todo lo realizado sobre México, respecto a las lenguas indígenas y a los materiales prácticos traducidos a esas lenguas.[43]

En 1938 Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas fundaron La Casa de España en México para acoger a los intelectuales españoles perseguidos por el franquismo durante y después de la guerra civil española. En 1940 La Casa se convirtió en El Colegio de México, pero no fue sino hasta 1947 cuando empezó a funcionar nuestro Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, fundado por Raimundo Lida. La investigación en filología hispánica, que en México había quedado interrumpida con la ausencia y luego la muerte de Henríquez Ureña y la de Silva y Aceves, adquirió mayor consistencia y empezó a desarrollarse más sistemáticamente a partir de la llegada de Lida a El Colegio de México. Se puede decir que, en gran medida, el estructuralismo europeo entra a México, por las puertas de este Centro. No hay que olvidar que Raimundo Lida llegaba del Instituto de Filología de Buenos Aires, donde había colaborado con Amado Alonso, entre otras tareas, en la traducción de obras importantes de lingüística, como la *Filosofía del lenguaje* de Karl Vossler e "Impresionismo y gramática"

[43] De Boe y Daly (comps.) 1985.

de Charles Bally.[44] Por otra parte, el traslado a El Colegio de México de la *Revista de Filología Hispánica*, vuelta a fundar aquí como *Nueva Revista de Filología Hispánica*, que siguió siendo dirigida por Amado Alonso junto con Raimundo Lida, hace de 1947 otra fecha clave para la lingüística mexicana. Entre los lingüistas que han colaborado en la *NRFH* están Ramón Menéndez Pidal, Joan Corominas, Leo Spitzer, Ángel Rosenblat, Yakov Malkiel, Dámaso Alonso, Samuel Gili y Gaya, Harri Maier, Ana Ma. Barrenechea, y los especialistas en español americano como Max Leopold Wagner, Stanley Robe, Marcos Morínigo, Javier Sologuren, Berta Elena Vidal de Battini, Giovanni Meo Zilio, Peter Boyd-Bowman, Joseph Matluck, y muchos otros. La *NRFH* ha sido y sigue siendo órgano de difusión para muchas de las más importantes ideas de la lingüística hispánica.

Se inicia otra nueva época para la lingüística en México, cuando El Colegio de México obtiene la facultad de otorgar títulos y en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios (CELL) se crea, bajo la dirección de Antonio Alatorre (1953-1972), el primer programa formal de estudios de "Doctorado en Lingüística y Literatura Hispánicas", que bajo la dirección de Margit Frenk (1972-1978) se convirtió en "Doctorado en Lingüística Hispánica" y bajo mi dirección (1978 a la fecha) se ha convertido en un "Doctorado en Lingüística", sin adjetivos. Su objetivo es hoy, por supuesto, tratar de que se combine nuevamente en México la lingüística amerindia con la hispánica para que se enriquezcan mutuamente y para enriquecernos nosotros mismos.

Los primeros trabajos de investigación que se hicieron en el CELL fueron todos de dialectología del español hablado en México. Conocer la realidad del español mexicano era una de las metas de estudio en nuestro Centro. Raúl Ávila, Gloria Ruiz de Bravo Ahuja, Luis F. Lara y yo misma en los años sesenta hicimos trabajos sobre el español hablado en Tamazunchale, S. L. P., en Tuxtepec, Oaxaca, en Tlacotalpan, Veracruz y en la ciudad de Oaxaca, respectivamente.[45]

[44] Cf. Vossler 1943. También hay que recordar que Amado Alonso en el Instituto de Filología de Buenos Aires tradujo y prologó el *Curso* de Ferdinand de Saussure.

[45] Se ha publicado ya, de Beatriz Garza Cuarón, *El español hablado en la ciudad de Oaxaca, México*, México: El Colegio de México, 1987, y actualmente se encuentra en prensa también en El Colegio de México *El habla de Tamazunchale, San Luis Potosí* de Raúl Avila.

En esa misma época, a raíz de la venida a México de Manuel Alvar para impartir un curso de geografía lingüística, se pensó hacer realidad un viejo proyecto del que se venía hablando desde que Henríquez Ureña, Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas planeaban la fundación de nuestro Centro: emprender una investigación colectiva de largo alcance, que arrojara luz sobre el español mexicano. Esta investigación, que hoy es el *Atlas lingüístico de México*, y que está ya en prensa, ha sido dirigida por Juan M. Lope Blanch e intervinimos en ella varios de los investigadores que publicamos trabajos en este libro. Como desarrollo paralelo al de la dialectología, hay que destacar el de otros aspectos de la lingüística, tales como se demuestra en sus publicaciones. Estas abordan temas de lingüística general (Lara 1976 y Garza Cuarón 1985-86), políticas lingüísticas hacia los indígenas (Bravo Ahuja 1977), semántica (Garza Cuarón 1978, 1980 a 81), sintaxis (Levy 1983), y más recientemente, lenguas indígenas (Suárez 1988), y adquisición del lenguaje (Barriga 1985-86).

En cuanto a la enseñanza, el objetivo de nuestro programa de doctorado es que los estudiantes se familiaricen no sólo con una escuela o tendencia determinada, sino con todas aquellas corrientes de la lingüística que sean importantes para el desarrollo actual y futuro de nuestra ciencia. Por eso nos hemos empeñado, por ejemplo, en que en nuestro Centro se estudie no sólo lingüística generativa, sino también lingüística descriptiva tanto del español como de las lenguas indígenas; intentamos que se haga lingüística del texto, socio y psicolingüística; queremos que se elaboren estudios sincrónicos, pero también que se haga lingüística histórica; pretendemos que se siga investigando en dialectología, pero también en filosofía del lenguaje y en semántica. Tal vez haya quien piense que esto es dispersión, pero nosotros creemos que en un país con los problemas económicos del nuestro debemos aprovechar al máximo nuestros escasos recursos y tratar de estar presentes en el avance general de la ciencia. Nuestra variedad y riqueza temática se refleja en la docena de tesis doctorales que se han defendido (por no hablar en este trabajo de las que están en proceso). Menciono únicamente en nota los títulos de los trabajos

de lingüística que El Colegio ha publicado,[46] y las tesis que se han presentado.[47] Voy a destacar sólo uno entre todos los trabajos salidos de El Colegio de México, *Los mil un años de la lengua española* de Antonio Alatorre, que es la única historia de nuestra lengua escrita en América.[48]

Por su importancia, hay que abrir aquí un inciso aparte para la lingüística hispánica que se realiza actualmente en la Universidad Nacional Autónoma de México. Como generador de los trabajos sobre el español de México que se han hecho en la Universidad de México en los últimos veinte años, está Juan M. Lope Blanch, quien llegó a México en 1951 y repartió sus actividades entre El Colegio de México y la UNAM. Él, junto con un refugiado español, Amancio Bolaño e Isla, seguidor de Menéndez Pidal, tuvieron a su cargo en la UNAM a partir de los años 50 los cursos más importantes de lingüística hispánica. Bolaño e Isla publicó dos obras destinadas a la enseñanza de la lingüística en México, un *Breve manual de fonética elemental*,[49] que resume básicamente los trabajos de Tomás Navarro y un *Manual de historia de la lengua española*.[50] Juan M. Lope Blanch presentó, ya estando radicado en México, en la Universidad de México, su tesis doctoral, bajo el título *Vocabulario mexicano relativo a la muerte*, que

[46] Además de los trabajos señalados, véanse Ávila 1972; Ávila 1977b; Ávila 1972; Ávila, Garza Cuarón y Bravo-Ahuja 1971; Bravo-Ahuja 1977; Frenk 1952; Garza Cuarón 1978; Garza Cuarón 1980a; Garza Cuarón 1981; Garza Cuarón 1985-86; Garza Cuarón 1986c; Garza Cuarón 1987; Garza Cuarón 1988; Lastra en prensa; Levy 1983; Lope Blanch 1961; Lope Blanch 1970; Lope Blanch 1982; Parodi 1979; Perissinoto 1975; Radelli 1978; Williamson 1986.

[47] Larry Grimes, "El tabú lingüístico: su naturaleza y función en el español popular de México", 1971; Luis Fernando Lara, "El concepto de norma en lingüística", 1975; Gloria Ruiz de Bravo Ahuja, "La enseñanza del español a los indígenas mexicanos", 1976; Raúl Ávila, "El habla de Tamazunchale, San Luis Potosí", 1976; Beatriz Garza Cuarón, "La connotación: problemas del significado", 1976; Gerald McMenamin, "Aspectos del español y del inglés de los niños chicanos bilingües del Valle Imperial de California", 1978; Paulette Levy, "Las oraciones completivas objeto en español. Un estudio distribucional", 1981; Adrián S. Gimate-Welsh, "Contribución a la delimitación de zonas dialectales en México: diez poblaciones de Oaxaca y Guerrero", 1982; Elizabeth Beniers, "La noción de productividad vista en relación con la derivación española", 1984; Bruna Radelli, "La ambigüedad: un rasgo significativo para el análisis sintáctico", 1984; Josefina García Fajardo, "El sentido de los sintagmas nominales y los tipos de predicación", 1984.

[48] Cf. Alatorre 1979. A. Alatorre prepara actualmente una nueva edición corregida y muy aumentada que publicará El Colegio de México en coedición con el Fondo de Cultura Económica.

[49] Bolaño e Isla 1956.

[50] Bolaño e Isla 1959.

publicó en 1963. Durante los años 60 colaboró con Antonio Alatorre en la *NRFH*, como secretario de la revista; en 1961, él mismo empezó a editar un anuario que ha sido muy útil para la lingüística hispánica en México: el *Anuario de Letras* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, que hoy se publica conjuntamente con el Centro de Lingüística Hispánica. La fundación en 1967 de este Centro de Lingüística Hispánica ha sido también importante. Desde sus inicios hasta ahora ha estado dirigido por Juan M. Lope Blanch, y desde 1973 forma parte del Instituto de Investigaciones Filológicas, que dirige Elizabeth Luna Traill. Su objetivo, según el propio Lope Blanch es:

> *estudiar* la lengua española en general y, de manera particular, las modalidades propias de México, tanto en su realidad actual –vista a través de sus niveles urbanos y rurales– cuanto en su proceso histórico.[51]

De acuerdo con Lope Blanch, los esfuerzos en la investigación deben concretarse solamente en determinados temas, ya que según él,

> No me cansaré nunca de repetir que un centro de investigación debe determinar, desde un comienzo, cuáles son sus propósitos científicos particulares y concretos, para orientar, en consecuencia, sus más vigorosos esfuerzos hacia la consecución de tales fines. Para ello es necesario que los investigadores que a él pertenezcan sumen esfuerzos y aúnen voluntades, sacrificando, si es necesario, o al menos postergando, intereses personales.[52]

En el estudio histórico del español de América han empezado ya a trabajar algunos investigadores, entre ellos el propio Juan M. Lope Blanch, que ha emprendido un gran número de estudios, de los que hay que destacar sus artículos, reunidos después en un libro, sobre *El habla de Diego de Ordaz*.[53] Están, además, los trabajos sobre el español colonial de Claudia Parodi y de Patricia Quijas,[54] y más recientemente, los de Concepción Company sobre el español medieval.[55]

[51] Cf. Luna Traill 1985 p. 11.

[52] Luna Traill 1985 p. 12.

[53] Lope Blanch 1985.

[54] Véanse por ejemplo Parodi 1970; Parodi 1976; Parodi 1978; y Parodi 1979.

[55] Véanse sus trabajos Company 1983; y Company 1985-86.

Como trabajos importantes sobre el español de México, realizados en el Centro de Lingüística Hispánica, además de los de Juan M. Lope Blanch,[56] que no citaré por ser muy conocidos, cabe mencionar, sólo a manera de muestra, los de José Moreno de Alba sobre *Valores de las formas verbales en el español de México*,[57] y *Morfología derivativa nominal en el español de México*,[58] de Elizabeth Luna Traill, *Sintaxis de los verboides en el habla de la ciudad de México*,[59] de Cecilia Rojas, *Las construcciones coordinadas sindéticas en el español de México*,[60] de Margarita Palacios, *Sintaxis de los relativos en el habla de la ciudad de México*.[61] Destaco aquí una de las pocas obras de historiografía lingüística mexicana –y yo diría hispánica– que se han realizado en este país: la de Claudia Parodi, sobre *La investigación lingüística en México*, que por desgracia, sólo cubre la década de 1970 a 1980.[62]

De la Universidad de México, hay que destacar también la existencia de otros dos centros de investigación, fundamentalmente para la lingüística histórica amerindia: el Seminario de Cultura Náhuatl, de la Facultad de Filosofía y Letras, que dirige Miguel León Portilla, continuador de la obra histórica y filológica sobre documentos nahuas que inició en el siglo XX el Padre Ángel María Garibay, y el ya mencionado Centro de Estudios Mayas, dirigido por Mercedes de la Garza, dedicado a la historia y la filología de las lenguas mayas. Este último nació de la unión de un seminario de cultura maya de la misma Universidad y de la Comisión mexicana para el estudio de los glifos mayas, que entre otros, fundó Mauricio Swadesh, en 1963. Entre sus publicaciones más valiosas están la revista *Estudios de Cultura Maya*, el estudio sobre *El fonetismo de la escritura maya* de Maricela Ayala; un diccionario de elementos del maya yucateco de Mauricio Swadesh, María Cristina Álvarez y Juan Bastarrachea; una gramática del tzot-

[56] Como ejemplo de los trabajos de Lope Blanch, véanse los que aparecen en la bibliografía.

[57] Moreno de Alba 1978.

[58] Moreno de Alba 1986.

[59] Luna Traill 1980.

[60] Rojas 1982.

[61] Palacios 1983.

[62] Parodi 1981.

zil de John Haviland, y otra sobre el tzotzil colonial y moderno, de Antonio García de León; los estudios sobre el Itzá, el Chol y el Chontal de Otto Schumann, los trabajos de Cristina Álvarez acerca de la escritura maya y su diccionario etnolingüístico del maya de Yucatán; las ediciones de obras coloniales de René Acuña y el importante libro sobre el *Desarrollo cultural de los mayas* editado por Evon Vogt y Alberto Ruz (1971), con valiosos artículos de lingüística.[63] Del seminario de cultura náhuatl y del Instituto de Investigaciones Históricas han surgido las conocidas obras de Miguel León Portilla y la prestigiosa revista *Estudios de Cultura Náhuatl*, que lleva publicados diez y ocho números, desde 1959.[64]

También en la UNAM, del antiguo Instituto de Historia, que tenía una sección de antropología en la que trabajaba Swadesh, se desprendió el Instituto de Investigaciones Antropológicas fundado en 1972, que se ocupa de lenguas indoamericanas. Desde ahí, Yolanda Lastra ha estudiado los dialectos del náhuatl actual,[65] ha hecho una comparación entre el náhuatl actual de Texcoco y la primera gramática del siglo XVI del náhuatl, la de Andrés de Olmos ya mencionada, y un estudio sobre el Otomí de Toluca. También allí, Jorge Suárez elaboró su Gramática sobre el *Tlapaneco de Malinaltepec*.[66] Durante varios años, se publicó bajo los auspicios de este Instituto la revista *Tlalocan*, especializada en la edición de documentos modernos en lenguas indígenas (narraciones, cuentos, poemas, historia oral, etc.), transcritos fonéticamente y traducidos literal y libremente, para que sirvan de fuentes lingüísticas.[67]

[63] Vogt y Ruz 1964. Del Centro de Estudios Mayas véanse por ejemplo: McQuown 1964; Kaufman 1964; y Zimmermann 1964. Véanse también Bread 1981; Coto 1983; Acuña (ed.) 1985; Ayala Falcón 1985; Schumann 1971; Schumann 1973; Schumann 1978; y García de León 1971.

[64] Esta revista anual es publicada por el Instituto de Investigaciones Históricas.

[65] Véanse por ejemplo sus trabajos Lastra 1973; Lastra 1974; Lastra 1975; Lastra 1976; Lastra 1977; Lastra 1978; Lastra 1979.

[66] Suárez 1983.

[67] *Tlalocan* actualmente es editada por Miguel León-Portilla y Karen Dakin y se publica desde 1945 conjuntamente por el Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde 1968, en el Museo Nacional de Antropología e Historia existe otro de los centros de investigación más importantes en México, el Departamento de Lingüística, fundado y dirigido por Leonardo Manrique. Así se han publicado, entre otros trabajos que cabe destacar, los de Jorge Suárez, *Estudios huaves* (1975), de Leonardo Manrique, "Descriptive Sketch of South Pame, Jiliapan Dialect" y *Una rutina para establecer concordancias de glifos mayas* (1971); de Robert D. Bruce, *Gramática del Lacandón* (1968), de Moisés Romero Castillo, "La unidad lingüística del maya peninsular", de Roberto Escalante, "Tipología de las lenguas de México", de Susana Cuevas, *Ornitología amuzga: un análisis etnosemántico* (1985), de Eréndira Nansen, *El tarasco de San Jerónimo Purenchí* (1985).[68] Además, se ha publicado alrededor de 15 monografías sobre distintas lenguas indígenas, y varios artículos en revistas especializadas, que ponen especial atención a las lenguas que están en peligro de extinción.[69] El Museo también ha publicado trabajos de lingüística formal, como los de Josefina García Fajardo, *El sentido de los sintagmas nominales y los tipos de predi-*

[68] Véanse Suárez 1985; Manrique 1969; Manrique y Palacios 1971; Bruce 1968; Romero 1977; Escalante 1975; Cuevas 1985; y Nansen 1985. Otras publicaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia son: Arana de Swadesh 1973; Arana de Swadesh 1975a; Arana de Swadesh 1975b; Arana de Swadesh 1975c; Arana de Swadesh 1976; Bruce 1974; Bruce y Robles 1975a; Bruce y Robles 1975b; Cuevas Suárez 1977; Cuevas Suárez 1978; Cuevas Suárez 1979; Cuevas Suárez 1985; Escalante 1961; Escalante 1963; Escalante 1965; Escalante 1977; Escalante y Beville 1962; Escalante y Beville 1986; Guzmán Betancourt 1979; Guzmán Betancourt 1987; Castañeda 1957-58; Manrique 1960; Manrique 1973; Manrique 1975a; Manrique 1975b; Manrique 1975c; Manrique 1979; Muntzel 1982; Muntzel 1983; Ochoa Peralta 1984; Ochoa Peralta en prensa; Pérez González 1970; Pérez González 1975a; Pérez González 1975b; Radelli 1978; Pérez Zúñiga 1982.

[69] El Departamento de Lingüística del Instituto Nacional de Antropología e Historia posee un archivo sonoro. Las grabaciones de la fonoteca son las siguientes: *familia yutoazteca*: pima y nahua de Almomoloa y de Tepezintla; *familia totonaco-tepehua*: totonaco; *familia otomangue*: pame del sur, otomí de Santiago Tilapa, de Atlapulco, de Zacamulpa, de Ixtenco, de Santa Ana Hueytlalpan, de San Miguel Acambay, matlatzinca, popoloca, chocho, tlapaneco y mixteco; *familia tequistlateca-jicaque*: chontal de Huamelula y de Tequistlán; *huave*: huave de Santa María del Mar, de San Francisco de Mar, de San Mateo del Mar y de San Dionisio del Mar; *familia mixe-zoque*: popoluca; *familia mayense*: huasteco de Xilosúchil, maya-yucateco, mopán, itzá, lacandón, chol de Palenque y de Tila, chortí, tzeltal, tojolabal, motozintleco y mame. En el Centro Regional del Noroeste del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jesús Ángel Ochoa Zazueta dirige el proyecto *Grupos indígenas en proceso de extinción*, dedicado a los grupos aborígenes del estado de Baja California, donde sólo quedan aproximadamente mil hablantes de lenguas indígenas, cuya lengua pertenece a la familia yumana peninsular. En la Universidad Veracruzana también se hace labor de rescate lingüístico en un proyecto a cargo de Carlos Antonio Castro, quien ha reunido materiales del totonaca mizantleco y del náhuatl tlaxcalteca de Zitlaltepec. En relación con los trabajos que se realizan en México para el rescate de lenguas en peligro de extinción, véase Parodi 1981 pp. 15-16.

cación[70] y de Bruna Radelli, *La ambigüedad: un rasgo significativo para el análisis sintáctico*,[71] que fueron tesis doctorales presentadas en El Colegio de México. Como obras colectivas hay que mencionar la dirigida por Ignacio Guzmán, *De toponimia y topónimos* (1987), y otra fundamental para el conocimiento del estado actual de las lenguas indígenas, que está en prensa, el *Atlas de las lenguas de México*, que ha dirigido y elaborado el propio Leonardo Manrique.

Otras fundaciones de centros importantes o de proyectos de investigación significativos, han sido hasta ahora, el Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca, en Oaxaca, creado por Gloria Ruiz de Bravo Ahuja, que combinó armónicamente la investigación sobre lenguas indígenas y sobre español, al igual que su sucesor, el Centro de Investigación para la Integración Social, en la ciudad de México. De estos centros surgió la importante colección, *Archivo de lenguas indígenas*, planeado y organizado por Jorge A. Suárez, que ha recogido sistemáticamente hasta hoy datos, sobre todo sintácticos y comparables entre sí, de trece lenguas indígenas.[72]

En 1972 un grupo de lingüistas empezó a elaborar los libros de texto gratuitos de español para la escuela primaria mexicana, trabajo para el cual se llevaron a cabo algunas investigaciones lingüísticas básicas. Entre otras, la primera recolección que ha habido en México de léxico infantil y el análisis de algunas estructuras sintácticas que manejan los niños a determinada edad.[73]

[70] García Fajardo 1985; véase también García Fajardo en prensa.

[71] Radelli 1985; véase también Radelli y Zhiyuan 1984.

[72] La colección estuvo planeada y dirigida por Jorge Alberto Suárez. Las obras publicadas hasta hoy por el Instituto de Investigaciones para la Integración Social del estado de Oaxaca (IIISEO), posteriormente convertido en el Centro de Investigaciones para la Integración Social (CIIS), en colaboración son: Pickett y Embrey 1974; Hollenbach y Hollenbach 1975; Daly y Holland 1977; Mock 1977; Jamieson 1978; Knudson 1980; Waterhouse 1980; Lyon 1980; Rupp 1980; Lastra 1980; Stairs y Stairs 1983. Debido a la desaparición de las dos instituciones anteriores, el Archivo de Lenguas Indígenas pasó a El Colegio de México que ha publicado Suárez 1988, y tiene en prensa *El mayo de los capomos* de Ray Freeze, y el *Otomí de San Andrés Cuexcontitlán Toluca, Estado de México* de Yolanda Lastra de Suárez.

[73] Véase Ávila, Bravo Ahuja y Garza Cuarón 1971. A partir de 1972 se hicieron libros de texto de español para los seis grados de la escuela primaria, para cada uno de los cuales se hizo un libro de lecturas, uno de ejercicios y uno para el maestro. Fueron editados por la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito, Secretaría de Educación Pública, México, 1973-74. Esos libros (los de 3º a 6º año) son los que todavía actualmente se usan en todas las escuelas primarias del país como texto gratuito y obligatorio.

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se fundó en 1973, y pronto comenzó sus investigaciones en lingüística con el proyecto colectivo, bajo la dirección de Nicholas y Kathryn Hopkins, "Relaciones internas y externas de los lenguajes mesoamericanos: la familia otomangue", en el que se combinaron la dialectología y las descripciones fonológicas y morfosintácticas de algunas lenguas. Como parte de este proyecto se publicó una bibliografía de estudios sobre las lenguas otomangues.[74] Cabe mencionar también algunas de sus obras de carácter sociolingüístico, como *Continuidad y cambio en una comunidad bilingüe*, de Gabriela Coronado, y las recopilaciones y estudios sobre política indigenista de Teresa Carbó.[75] A fines de la década pasada se crea la sección o departamento de lingüística en la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, que inaugura en los ochenta una licenciatura en lingüística y empieza a publicar algunos trabajos especializados.[76]

Aunque la mayor parte de los estudios lingüísticos se hacen en la capital del país, en algunos estados hay centros de investigación que realizan una importante labor. En la Universidad de Puebla se publica una revista de semiótica y lingüística, *Morphé*, y se hacen trabajos variados de sociolingüística;[77] esta misma Universidad tiene una "Maestría en ciencias del lenguaje".

La Universidad Veracruzana, sin duda una de las más importantes del país, publica tres revistas: *La Palabra y el Hombre*, *Semiosis* y *Texto Crítico*, en las que aparecen algunos trabajos de lingüísti-

[74] Sobre esto, véase Coronado 1986.

[75] Coronado 1984; véase Carbó 1984, y Carbó 1986

[76] Por ejemplo, Lema 1987, y Pool 1988.

[77] En los meses enero-febrero de 1986, apareció el número 1 de la revista *Morphé. Semiótica y Lingüística*, del Instituto en Ciencias del Lenguaje de la Universidad Autónoma de Puebla; publicación semestral dirigida, el primer año por Adrián Gimate, y actualmente, por Renato Prada Oropeza. Entre las publicaciones de la Universidad Autónoma de Puebla se encuentran: la revista *Escritos* del Centro de Ciencias del Lenguaje, que bimestralmente se publica desde agosto de 1986 y la colección *Cuadernos de trabajo del Centro de Ciencias del Lenguaje*, que ha publicado algunos estudios de lingüística (todos sin fecha): Gabriel Hernández Aguilar, Ligia Rivera Domínguez, Joel Dávila Gutiérrez, Rosa Montes (ver. Bibliografía). También publicado en la colección *Signo y sociedad* (del mismo Centro de Ciencias del Lenguaje), un estudio de lingüística: Gimate-Welsh 1980.

ca.[78] La Universidad de Veracruz, ubicada en la ciudad de Jalapa, forma profesionales en lingüística, tanto hispánica como de lenguas indígenas (en las facultades de Letras y de Antropología), a nivel licenciatura. También en Veracruz, en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) del Golfo, se hacen importantes esfuerzos dentro de la investigación de lingüística amerindia; entre éstos cabe mencionar los trabajos de Cristina Monzón.[79]

En Guadalajara se ha empezado a publicar la revista *Función*, en la que han salido algunos artículos sobre el huichol. En Monterrey y en Hermosillo, Sonora, también se hacen estudios, sobre todo desde el punto de vista de la sociolingüística, del español hablado ahí.[80]

Para concluir, podemos afirmar que el panorama de la lingüística en México no es sencillo, puesto que nuestra situación lingüística ha sido siempre extraordinariamente complicada y rica. La Nueva España no fue una colonia española en un territorio despoblado y sin cultura. La existencia prehispánica de imperios política y económicamente pujantes con un alto desarrollo en sus culturas, hicieron que estas tierras fueran, desde un principio, un lugar diverso y complejo.

En este contexto, el estado de los estudios lingüísticos, en cambio, no es lo coherente y sólido que quisiéramos, entre otras razones porque la manera plurisecular de enfrentar la política lingüística y educativa ha sido, como hemos visto, contradictoria con nuestra realidad y ciega ante nuestras necesidades.

Sin saber muy bien por qué, lo cierto es que también los lingüistas y filólogos de las lenguas amerindias y los del español hemos perma-

[78] Las dos últimas revistas son publicadas por el Centro de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Facultad de Humanidades de la Universidad Veracruzana: *Semiosis; seminario de semiótica, teoría, análisis*, empezó a ser publicada en junio de 1978 de manera semestral bajo la dirección de Renato Prada Oropeza; *Texto Crítico* apareció a partir de enero de 1971 también semestralmente. La revista más antigua y que ha alcanzado mayor trascendencia es *La Palabra y El Hombre*, fundada en 1957, dedicada en general a las humanidades, de la que han aparecido dos series, la primera constó de 48 números y de la segunda se acaba de publicar en enero de este año el número 65.

[79] Véanse por ejemplo sus trabajos Monzón 1986; Monzón & Roth 1984 y sus trabajos en prensa.

[80] Aunque la Universidad de Nuevo León tiene una licenciatura en lingüística aplicada y en ella trabaja un grupo de lingüistas en diversas especialidades, hasta donde yo sé, no hay nada publicado todavía. Los investigadores de Hermosillo, Sonora, han participado en algunos coloquios nacionales, pero aún no tienen publicaciones de importancia.

necido incomunicados, sin imbricarnos unos con otros, como si perteneciéramos a dos disciplinas distintas. En el siglo XX esta brecha se ha ahondado por la formación diferente de los primeros, provenientes, sobre todo, de la antropología o de la historia, y de los segundos, venidos de la literatura española. Bien sabemos que romper este aislamiento y combinar ambos campos sería a todas luces positivo, tanto para la lingüística, como ciencia, como para el desarrollo educativo y cultural del país. Ni el español es la única lengua viva de México, ni las lenguas indígenas son reliquias habladas por unos cuantos indios, apartados en reservaciones, como sucede en otros lugares de América. Las lenguas originarias de México todavía están vivas –y así hay que estudiarlas– aunque sus hablantes y sus culturas se hayan ido desangrando a lo largo de ya casi cinco siglos, ante la fuerza del llamado progreso. La presencia dominante del español, convertido, desde la Conquista, en nuestra propia lengua, no debe ser obstáculo para estudiar las lenguas indígenas a la par que el español. No cabe duda que la lingüística se debe seguir desarrollando como ciencia abarcadora de la amplia gama de problemas lingüísticos que interesan a nuestro país, tanto en su realidad social, como en su dimensión científica, ambas estrechamente relacionadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, René (ed.) 1985. *Paradigma apologético de la lengua huasteca con vocabulario, catecismo y administración de sacramentos.* Est. bibl. y notas de Rafael Montejano y Anguiano. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. 1983. *Lenguas vernáculas. Su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, y Ricardo POZAS. 1954. "Instituciones indígenas en el México actual". En *Métodos y resultados de la política indigenista en México.* México: Instituto Nacional Indigenista. Pp. 173-272.
- ALATORRE, Antonio. 1979. *Los 1001 años de la lengua española.* México: Bancomer.
- ALEMÁN, Mateo. 1950. *Ortografía castellana.* Ed. de J. Rojas Garcidueñas, pról. de Tomás Navarro. México: El Colegio de México. [Publicada en 1609].

- ALVARADO TEZOZÓMOC, Fernando. 1949. *Crónica mexicana. (Crónica Mexicayotl).* Pról. y sel. de M. Mariscal. México: Universidad Nacional Autónoma de México. [Terminada en 1605].
- ÁLVAREZ, María Cristina. 1969. *Descripción estructural del maya del Chilam Balam de Chumayel.* (Cuadernos del Centro de Estudios Mayas 1.) México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ÁLVAREZ, María Cristina. 1978. "Idioma y cultura en el descifre de la escritura maya". *Estudios de Cultura Maya.* México 11. 315-355.
- ÁLVAREZ, María Cristina. 1981. *Diccionario etnolingüístico de idioma maya yucateco colonial.* Vol. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ARANA DE SWADESH, Evangelina. 1973. "El español de México en las zonas de contacto". *América Indígena.* México 36. 347-358.
- ARANA DE SWADESH, Evangelina. 1975a. "La investigación de las lenguas de México". En Arana de Swadesh *et al. Las lenguas de México,* vol. 1. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pp. 11-16.
- ARANA DE SWADESH, Evangelina. 1975b. "Diferentes niveles de bilingüismo en los indígenas mixtecos de la costa". *Congreso Internacional de Americanistas* 39. Pp. 283-288.
- ARANA DE SWADESH, Evangelina. 1975c. "Otras lenguas". En Arana de Swadesh *et al. Las lenguas de México,* vol. 2. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pp. 89-110.
- ÁVILA, Raúl. 1972. "El campo semántico ≪aparatos eléctricos para iluminación≫". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 21. 273-300.
- ÁVILA, Raúl. 1974. "Problemas de fonología dialectal". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 23. 369-381.
- ÁVILA, Raúl. 1977a. *La lengua y los hablantes.* México: Trillas.
- ÁVILA, Raúl. 1977b. "Afasias: selección, combinación, signos y fonemas". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 26. 276-285.
- ÁVILA, Raúl. En prensa. *El habla de Tamazunchale, San Luis Potosí.* México: El Colegio de México.
- ÁVILA, Raúl, Beatriz GARZA CUARÓN, y Gloria RUIZ DE BRAVO AHUJA. 1971. *Léxico infantil de México.* México: El Colegio de México. (Material mimeografiado).
- AYALA FALCÓN, Maricela. 1985. *El fonetismo en la escritura maya.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BAHNER, Werner. 1966. *La lingüística española del Siglo de Oro.* Madrid: Ciencia Nueva.
- BALLY, Charles. 1936. "Impresionismo y gramática". En *El impresionismo en el lenguaje.* Trad. de Amado Alonso y Raimundo Lida. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- BARRIGA VILLANUEVA, Rebeca. 1985-86. "La producción de oraciones relativas en niños mexicanos de seis años". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 34. 108-155.

- BARRIGA VILLANUEVA, Rebeca. 1986. "La producción de oraciones relativas en niños de 6 a 7 años a la luz de la jerarquía de accesibilidad de Keenan y Comrie". En *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 371-378.
- BAUDOT, Georges. 1983. *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569).* Trad. de V. González Lascertales. Madrid: Espasa Calpe.
- BELMAR, Francisco. 1891. *Disertación sobre las lenguas zapoteca, chinanteca, mixe y trike y comparación con el zoque y el mixteco.* México.
- BELMAR, Francisco. 1897. *Ensayo sobre la lengua trike.* Oaxaca.
- BELMAR, Francisco. 1901. *Estudios del huave.* Oaxaca.
- BELLO, Andrés. 1887. *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos.* 14ª ed. Madrid: Leocadio López.
- BERLIN, Heinrich. 1977. *Signos y significados en las inscripciones mayas.* Guatemala: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.
- BERLIN, Heinrich (ed.) 1948. *Anales de Tlatelolco.* México: Robledo.
- BOLAÑO E ISLA, Amancio. 1956. *Breve manual de fonética elemental.* México: Porrúa.
- BOLAÑO E ISLA, Amancio. 1959. *Manual de historia de la lengua española.* México: Porrúa.
- BRAVO AHUJA, Gloria. 1977. *La enseñanza del español a los indígenas mexicanos.* México: El Colegio de México.
- BRAVO AHUJA, Gloria, y Beatriz Garza Cuarón. 1970. *Problemas de integración.* México: Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca.
- BRICE HEATH, Shirley. 1972. *La política del lenguaje en México: de la Colonia a la Nación.* México: Instituto Nacional Indigenista.
- BRIGHT, William. 1967. "Inventory of Descriptive Materials". In Norman A. McQuown (ed.), *Linguistics.* (Handbook of Middle American Indians 5.) Austin: Texas University Press. Pp. 9-78.
- BRUCE, Robert D. 1968. *Gramática del Lacandón.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- BRUCE, Robert D. 1974. *El libro de Chan K'in.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- BRUCE, Robert D., y Carlos U. ROBLES. 1975a. "Lenguas hokanas". En *Las lenguas de México*, vol. 1. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pp. 129-153.
- BRUCE, Robert D., y Carlos U. ROBLES. 1975b. "Transculturación lingüística". En *Las lenguas de México*, vol. 2. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pp. 113-128.
- BUELNA, Eustaquio. 1890. *Arte de la lengua cahita...* México: Impr. del Gobierno Federal.
- BUELNA, Eustaquio. 1893. *Luces del otomí o gramática del idioma que hablan los indios otomíes en la República Mexicana...* México.

- CARBÓ, Teresa. 1984. *Discurso político: lectura y análisis.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- CARBÓ, Teresa. 1986. "Acerca de la integración socioverbal en situaciones de entrevista: un caso de lenguaje infantil". *Papeles de la Casa Chata.* México 2. 31-44.
- CAROCHI, Horacio. 1983. *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della.* Ed. de Miguel León Portilla. (Facsímiles de lingüística y filología nahuas 2.) México: Universidad Nacional Autónoma de México. [1ª ed. 1645].
- CAZÉS, Daniel. 1976. *Epigrafía maya y lingüística mayence. Bibliografía preliminar.* Paris: Société d'Études Linguistiques et Anthropologiques de France.
- COMAS, Juan. 1964. *La antropología social aplicada en México.* México: Instituto Indigenista Interamericano.
- COMPANY, Concepción. 1983. "Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 32. 235-257.
- COMPANY, Concepción. 1985-86. "Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y su evolución". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 34. 48-107.
- CÓRDOBA, Juan de 1578a. *Arte de la lengua zapoteca.* México. Reedición en Morelia, México: Imprenta del Gobierno, 1886.
- CÓRDOBA, Juan de 1578b. *Vocabulario en lengua zapoteca.* México. Reedición en 1942 bajo el título de *Vocabulario castellano-zapoteco.* Introd. y notas de Wigberto Jiménez Moreno. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública.
- CORONADO, Gabriela. 1985. *Continuidad y cambio en una comunidad bilingüe.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- CORONADO, Gabriela. 1986. "Para una historia del Programa de Lingüística en CISINAH-CIESAS". *Anales 1984* del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México. Pp. 146-161.
- CORTICH DE MORA, Estrella. 1954. "Aspectos del habla de Tepotzotlán (México)". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 8. 137-155.
- COTO, Fray Tomás de. 1983. *Thesaurus verborum. Vocabulario de la lengua cakchiquel y guatemalteca.* Ed. de René Acuña. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. [1ª ed. 1560].
- CUERVO, Rufino José. 1886-1893. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana.* 2 vols. Paris: A. Roger.
- CUEVAS SUÁREZ, Susana. 1977. "Los posesivos del amuzgo de San Pedro Amuzgos, Oaxaca". En *XV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*, vol. 3. Guanajuato. Pp. 15-21.
- CUEVAS SUÁREZ, Susana. 1978. *Cuadernos de trabajo del amuzgo.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública.
- CUEVAS SUÁREZ, Susana. 1979. *Ornitología amuzga; un análisis etnosemántico.* México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

- CUEVAS SUÁREZ, Susana *et al.* 1979. "Un reconocimiento de los dialectos del otomí y del mazahua". En N. A. Hopkins y J. K. Josserand (eds.), *Estudios lingüísticos en lenguas otomangues.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública. Pp. 31-42.
- CUEVAS SUÁREZ, Susana. 1985. *Fonología generativa del amuzgo de San Pedro Amuzgos, Oaxaca.* (Colección Científica, Serie Lingüística 141.) México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- CHIMALPAIN QUAUHTLEHUANÍTZIN, Domingo Francisco de San Anton MUÑOZ. 1889. *Annales, Sixième et Septième relations (1258-1612).* Ed. y trad. de Rémi Siméon. (Bibliothèque Linguistique Américaine 12.) Paris: Maisonneuve et C. Leclerc.
- DALY, John, y Margarita HOLLAND DE DALY. 1977. *Mixteco de Santa María Peñoles, Oaxaca.* (Archivo de lenguas indígenas de México 3.) México: El Colegio de México-Centro de Investigación para la Integración Social-Instituto Lingüístico de Verano.
- DÁVILA GUTIÉRREZ, Joel. s. f. *ca.* 1986. *De santos y santeros.* (Cuadernos de trabajo del Centro de Ciencias del Lenguaje 10.) Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- DE BOE DE HARRIS, María, y Margarita H. DE DALY (comps.). 1985. *Bibliografía del Instituto Lingüístico de Verano en México 1935-1984.* México: Instituto Lingüístico de Verano.
- ESCALANTE, Roberto. 1961. "El pimabayo ('obno'b)". *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia.* México 14. 349-352.
- ESCALANTE, Roberto. 1963. "Material lingüístico del oriente de Sonora, Tonichi y Ponidá". *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia.* México 16. 149-177.
- ESCALANTE, Roberto. 1965. "Fonética del guarijío". *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia.* México 18. 53-67.
- ESCALANTE, Roberto. 1975. "Tipología de las lenguas de México". En *Las lenguas de México,* vol. 1. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública. Pp. 93-153.
- ESCALANTE, Roberto. 1977. "Los cambios del preclásico al clásico en las lenguas de México". En *XV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología,* vol. 1. Guanajuato. Pp. 115-138.
- ESCALANTE, Roberto, y Lorraine BEVILLE DE ESCALANTE. 1962. "Aplicabilidad de procedimientos lingüísticos al desciframiento de grafías". *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia.* México 15. 303-314.
- ESCALANTE, Roberto, y Lorraine BEVILLE DE ESCALANTE. 1986. "Investigaciones recientes sobre etnociencia en el área maya". *Estudios de cultura maya,* vol. 16. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 305-323.
- FREEZE, Ray. En prensa. *El mayo de los capomos.* (Archivo de lenguas indígenas de México 13.) México: El Colegio de México.

- FRENK, Margit. 1952. "Designaciones de rasgos físicos personales en el habla de la ciudad de México". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 6. 109-120.
- FUENTE, Julio de la. 1966. *Educación, antropología y desarrollo de la comunidad.* México: Instituto Nacional Indigenista.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio. 1971. *Los elementos del tzotzil colonial y moderno.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GARCÍA FAJARDO, Josefina. 1984. *La fonética del español de Valladolid, Yucatán.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GARCÍA FAJARDO, Josefina. 1985. *El sentido de los sintagmas nominales y los tipos de predicación.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- GARCÍA FAJARDO, Josefina. En prensa. *Un estudio del significado (presupuestos, principios y desarrollo).* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. 1886-91. "Provincialismos mexicanos". *Memorias de la Academia Mexicana.* México 3. 170-190.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. 1954. *Bibliografía mexicana del siglo XVI.* Ed. de Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica. [1ª ed. 1886].
- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1978. *La connotación. Problemas del significado.* México: El Colegio de México.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1980a. "Fijeza o variabilidad del significado". *Acta Poética.* México 2. 59-72.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1980b. "Lenguas en contacto: México". En *Indigenismo y Lingüística.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 127-132.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1981. "La ambigüedad: tipos y aspectos". *Diálogos.* México 100. 17-22.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1982. "Proyecto de sociolingüística en la frontera norte". En *La política lingüística en México.* (Nuestro idioma 8). México: Comisión para la defensa del español, Secretaría de Educación Pública. Pp. 89-92.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1985-86. "La referencialidad como concepto lingüístico". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 34. 1-22.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1986a. "Hacia una historia de la literatura mexicana". *Filología.* Buenos Aires 2. 137-151.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1986b. "La dialectología del español de México en los últimos veinte años". En *Actas del II congreso Internacional sobre el español de América.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 118-126.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1986c. "Prólogo a la Serie *Estudios de dialectología mexicana*". En R. Williamson, *El habla de Tabasco. Estudio lingüístico.* México: El Colegio de México. Pp. 11-17.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1987. *El español hablado en la ciudad de Oaxaca, México.* (Serie Estudios de Dialectología Mexicana 2.) México: El Colegio de México.

- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1988a. "La herencia filológica de Pedro Henríquez Ureña en El Colegio de México". *Revista Iberoamericana.* Pittsburgh 142. 321-330.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. 1988b. "Semiotics in México". In Thomas A. Sebeok y Jean Umiker-Sebeok (eds.) *The Semiotic Web, 1987.* Berlín, –New York– Amsterdam: Mouton de Gruyter. Pp. 267-305.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. En prensa (a). "Francisco Pimentel y la lingüística mexicana". En *Homenaje a Jorge A. Suárez.* México: El Colegio de México.
- GARZA CUARÓN, Beatriz. En prensa (b). "Originalidades de la lingüística en Iberoamérica". En *Homenaje a Juan M. Lope Blanch.* México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GILBERTI, Maturino. 1558. *Arte de la lengua de Michoacán.* México. Reedición en México: Nicolás León, 1898.
- GILBERTI, Maturino. 1559. *Vocabulario en lengua de Michoacán.* México. Reedición en México por Antonio Peñafiel (1901) como*Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacán.*
- GIMATE-WELSH, Adrián S. 1980. *Lenguaje y sociedad; bases para una investigación regional.* (Signo y Sociedad 1.) Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. 1977. *Estudios de lingüística y filología nahuas.* Ed. y estudio de Ascensión H. de León-Portilla. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. 1973. *La política indigenista en México; métodos y resultados.* 2ª ed. México: Instituto Nacional Indigenista-Secretaría de Educación Pública.
- GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio. Inédito. "Fray Manuel de San Crisóstomo Nájera (1803-1853), primer lingüista mexicano". Manuscrito inédito.
- GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio. 1979. *Gramática del náhuatl de Santa Catarina Morelos.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública.
- GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio. 1987. "La toponimia: introducción general al estudio de los nombres de lugar". En I. Guzmán Betancourt (coordinador), *De toponimia y topónimos. Contribuciones al estudio de nombres de lugar.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pp. 13-39.
- HAVILAND, John Bread. 1981. *Sk'op sotz'leb. El tzotzil de San Lorenzo Zinacantan.* México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. 1938a. *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 4.) Buenos Aires: Instituto de Filología, Universidad de Buenos Aires.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. 1938b. "Datos sobre el habla popular de Méjico". En *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 4.) Pp. 277-324.

- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. 1938c. "Mutaciones articulatorias en el habla popular". En *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 4.) Pp. 329-379.
- HERNÁNDEZ AGUILAR, Gabriel. s.f. *ca* 1986. *Discurso y realidad. Sobre el problema semiótico de la veridicción.* (Cuadernos de trabajo del Centro de Ciencias del Lenguaje 15.) Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Hernández Aguilar, Gabriel. s.f. *ca.* 1984. *Notas sobre el iconismo.* (Cuadernos de trabajo del Centro de Ciencias del Lenguaje 1.) Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- HILLS, E. C. 1938. "El español de Nuevo Méjico". En Pedro Henríquez Ureña (ed.), *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 4.) Buenos Aires: Instituto de Filología, Universidad de Buenos Aires. Pp. 1-73. [Publicado en 1906].
- HOLLENBACH, Fernando, y Elena E. DE HOLLENBACH. 1975. *Trique de San Juan Copala.* (Archivo de lenguas indígenas de México 2.) México: El Colegio de México-Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca-Instituto Lingüístico de Verano.
- HOPKINS, Nicholas y J. Kathryn JOSSERAND (eds.). 1979a. *Estudios lingüísticos en lenguas otomangues.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- HOPKINS, Nicholas y J. Kathryn JOSSERAND. 1979b. "Bibliografía sobre la familia otomangue". En Nicholas Hopkins y Kathryn Josserand (eds.), *Estudios lingüísticos en lenguas otomangues.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pp. 70-146.
- JAMIESON, Allan. 1978. *Mazatleco de Chichihuitlán.* (Archivo de lenguas indígenas de México 5.) México: El Colegio de México-Centro de Investigación para la Integración Social-Instituto Lingüístico de Verano.
- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto. 1969. "Los estudios lingüísticos en México". En *El Simposio de México. Actas del Simposio del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas. (México, 1968).* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 14-22.
- KAUFMAN, Terrence S. 1964. "Materiales lingüísticos para el estudio de las relaciones internas y externas de la familia de idiomas mayanos". En Evon Vogt y Alberto Ruz (eds.)*Desarrollo cultural de los mayas.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 81-136.
- KNUDSON, L. 1980. *Zoque de Chimalapa.* (Archivo de lenguas indígenas de México 6.) México: El Colegio de México-Centro de Investigación para la Integración Social.
- LABASTIDA, Francisco de P. 1895. "Estudios sobre el pronombre". *Memorias de la Academia Mexicana.* México 4. 55-74.
- LARA, Luis Fernando. 1976. *El concepto de norma en lingüística.* (Estudios de lingüística y literatura 5.) México: El Colegio de México.
- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. 1973. "Panorama de los estudios de lenguas yutoaztecas". *Anales de Antropología.* México 10. 337-386.

- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. 1974. "Distribución de hablantes del náhuatl en la República Mexicana: observaciones sobre el Censo de 1970". *Notas Antropológicas.* México 19. 59-65.
- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. 1975. *Cuestionario de dialectología náhuatl.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. 1976. "El náhuatl en el Distrito Federal, México". *Anales de Antropología.* México 13. 103-136.
- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. 1977. "El náhuatl en el oriente del Estado de México". *Anales de Antropología.* México 14. 165-226.
- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. 1979. "El náhuatl en el estado de Tlaxcala". *Anales de Antropología.* México 16. 275-323.
- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. 1980. *Náhuatl de Acaxochitlán.* (Archivo de lenguas indígenas de México 10.) México: El Colegio de México-Centro de Investigación para la Integración Social.
- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. En prensa. *Otomí de San Andrés Cuexcontitlán, Toluca, Estado de México.* (Archivo de lenguas indígenas de México 14.) México: El Colegio de México.
- LEMA, José. 1987. "Pronombres sujetos en francés y variación paramétrica". *Signos. Anuario de Humanidades.* México 1. 263-288.
- LEÓN, Nicolás. 1886. "Silabario del idioma Tarasco o de Michoacán". *Anales del Museo Michoacano.* Morelia, México 2. 139-154.
- LEÓN, Nicolás. 1903. "Los comanches y el dialecto Cahuillo de la Baja California". *Anales del Museo Nacional.* México 7. 263-278.
- LEÓN, Nicolás. 1968. *Un catecismo mazahua. (En jeroglífico Testeramerindiano).* México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- LEVY, Paulette. 1983. *Las completivas objeto en español. Estudio distribucional.* México: El Colegio de México.
- LIZARDI RAMOS, César (ed). 1941. *Los mayas antiguos. Monografías de arqueología, etnografía y lingüística mayas, publicadas con motivo del Centenario de la exploración de Yucatán.* México: El Colegio de México.
- LOPE BLANCH, Juan M. 1961. "Algunas expresiones mexicanas relativas a la muerte". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 15. 69-80.
- LOPE BLANCH, Juan M. 1963. *Vocabulario mexicano relativo a la muerte.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOPE BLANCH, Juan M. *et al.* 1970. *Cuestionario para la delimitación de las zonas dialectales de México.* México: El Colegio de México.
- LOPE BLANCH, Juan M. 1971. *Estudios sobre el español de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOPE BLANCH, Juan M. 1979a. *El concepto de oración en la lingüística española.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOPE BLANCH, Juan M. 1979b. *Investigaciones sobre dialectología mexicana.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- LOPE BLANCH, Juan M. 1982. "Sobre la influencia del maya en el español de Yucatán". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 31. 83-90.
- LOPE BLANCH, Juan M. 1985. *El habla de Diego de Ordaz.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOPE BLANCH, Juan M. (coordinador). En prensa. *Atlas lingüístico de México.* México: El Colegio de México.
- LUNA TRAILL, Elizabeth. 1980. *Sintaxis de los verboides en el habla de la ciudad de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LUNA TRAILL, Elizabeth. 1985. *La investigación filológica en el Centro de Lingüística Hispánica.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LYON, Don D. 1980. *Mixe de Tlahuitoltepec.* (Archivo de lenguas indígenas de México 8.) México: El Colegio de México-Centro de Investigación para la Integración Social.
- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo. 1957-58. "Dos gramáticas pames del siglo XVIII". *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia.* México 11. 283-287.
- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo. 1960. "La organización social de Jiliapan". *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia.* México 13. 93-111.
- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo. 1969. "Jiliapan Pame". In N. A. McQuown (ed.), *Linguistics.* (Handbook of Midle American Indians 5.) Austin: University of Texas Press. Pp. 331-348.
- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo. 1973. "La lingüística antropológica actual en México". *América Indígena.* México 33. 976-990.
- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo. 1975a. "Análisis preliminar del vocabulario pame de Fray Juan Guadalupe Soriano". *Anales de Antropología.* México 12. 319-333.
- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo. 1975b. "Estudio Preliminar". En Fray Diego de Basalenque, *Arte y vocabulario de la lengua matlatzinca vuelto a la castellana.* México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo. 1975c. "Relaciones entre las áreas culturales". *XIII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología.* México. Pp. 137-160.
- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo. 1979. "La posición en la lengua huasteca". *Actas del XLII Congreso Internacional de Americanistas.* Paris, vol. IX-b. Pp. 87-102.
- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo, y Patricia PALACIOS SIERRA. 1971. *Una rutina para establecer concordancias de glifos mayas.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- MARDEN, C. C. 1938. "La fonología del español en la ciudad de Méjico". En Pedro Henríquez Ureña (ed.), *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 4.) Buenos Aires: Instituto de Filología, Universidad de Buenos Aires. Pp. 87-187. [Publicado en 1890].

- MCQUOWN, Norman A. 1964. "Los orígenes y la diferenciación de los mayas según se infiere del estudio comparativo de las lenguas mayanas". En Evon Vogt y Alberto Ruz (eds.), *Desarrollo cultural de los mayas.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 49-80.
- MCQUOWN, Norman A. (ed.) 1967. *Linguistics* (Handbook of Middle American Indians 5.) Austin: University of Texas Press.
- MCQUOWN, Norman A. 1967a. "History of Studies in Middle American Linguistics", in N. A. MCQUOWN (ed.), *Linguistics* (Handbook of Middle American Indians 5.) Austin: University of Texas Press, Pp. 3-7.
- MOCK, Carol. 1977. *Chocho de Santa Catarina Ocotlán.* (Archivo de lenguas indígenas de México 4.) México: El Colegio de México-Centro de Investigación para la Integración Social-Instituto Lingüístico de Verano.
- MOLINA, Alonso de. 1571a. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana.* México: Antonio de Spinosa.
- MOLINA, Alfonso de. 1571b. *Arte en lengua mexicana y castellana.* México.
- MONTES M., Rosa. s. f. *ca.* 1986. *Análisis conversacional.* (Cuadernos de trabajo del Centro de Ciencias del Lenguaje 13.) Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- MONZÓN, Cristina. 1986. "Tres clases de *se* con verbos transitivos: sus rasgos comunes y distintivos". En *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México. Pp. 431-437.
- MONZÓN, Cristina. En prensa (a). "La lingüística antropológica desde 1982: sus aportes y su proyección hacia el futuro".
- MONZÓN, Cristina. En prensa (b). "Wiptla: su reconstrucción y variación fonémica".
- MONZÓN, Cristina, & A. Roth. 1984. "Notes on the Nahuatl Phonological Change $K^w \longrightarrow$ b". *International Journal of American Linguistics.* Bloomington, Indiana 50. 456-462.
- MORENO DE ALBA, José. 1978. *Valores de las formas verbales en el español de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO DE ALBA, José. 1984. "Henríquez Ureña y el español de América". *Los Universitarios.* México 16. 28-29.
- MORENO DE ALBA, José. 1986. *Morfología derivativa nominal en el español de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO DE ALBA, José. 1988. *El español en América.* México: Fondo de Cultura Económica.
- MUNTZEL, Martha C. 1982a. *La aplicación de un modelo generativo a la fonología del tlahuica (ocuilteco).* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- MUNTZEL, Martha C. 1982b. "La contribución del español a la pérdida de lenguas mesoamericanas". En *Actas del I Congreso Internacional del Español de América.* Río Piedras, Puerto Rico.

- MUNTZEL, Martha C. 1983. "Los sustantivos poseídos del tlahuica (ocuilteco)". *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos.* México 29. 127-133.
- MUNTZEL, Martha C. 1985. "Spanish Loanwords in Ocuiltec". *International Journal of American Linguistics.* Bloomington, Indiana 51. 515-518.
- MUNTZEL, Martha C. En prensa. "The Structural Consequences of Language Death". In Nancy Dorian (ed.), *Investigating Obsolence: Studies in Language Contraction and Death.* Cambridge: Cambridge University Press.
- NÁJERA, Manuel de San Crisóstomo. 1837. "De lingua Othomitorum dissertatio". *Transactions of the American Philosophical Society.* Philadelphia 5. 249-296.
- NÁJERA, Manuel de San Crisóstomo. 1984. *La lengua otomí.* México: Innovación [1ª ed. 1845].
- NANSEN DÍAZ, Eréndira. 1985. *Elementos de fonología y morfología del tarasco de San Jerónimo Purenchécuaro Michoacán.* (Colección científica 138.) México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- NEBRIJA, Antonio de. 1984. *Gramática de la lengua castellana.* Ed. y est. de Antonio Quilis. 2ª ed. Madrid: Editora Nacional. [1ª ed. 1492].
- NYKL, A. R. "Notas sobre el español de Yucatán, Veracruz y Tlaxcala". En Pedro Henríquez Ureña (ed.), *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 4.) Buenos Aires: Instituto de Filología, Universidad de Buenos Aires. Pp. 207-225. [Publicado en 1930].
- OCHOA PERALTA, María Ángela. 1984. *El idioma huasteco de Xilozuchil, Veracruz.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- OCHOA PERALTA, María Ángela. En prensa. "Estudios lingüísticos en la huasteca". En *Historia de la antropología en México,* vol. 6. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- OLMOS, Andrés de. 1875. *Grammaire de la langue nahuatl ou Mexicaine.* Ed. de Rémi Siméon. Paris: Imprimerie National. [Compuesta en 1547].
- OROZCO Y BERRA, Manuel. 1864. *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México.* México: Impr. de S. A. Andrade y E. Escalante.
- PALACIOS, Margarita. 1983. *Sintaxis de los relativos en el habla de la ciudad de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PARODI, Claudia. 1970. "Para el estudio de la lengua traída a la Nueva España". *Anuario de Letras.* México 8. 205-218.
- PARODI, Claudia. 1974. "El yeísmo en América durante el siglo XVI". *Anuario de Letras.* México 15. 241-248.
- PARODI, Claudia. 1976. "Para el conocimiento de la fonética castellana de la Nueva España: 1523. Las sibilantes". *Actas del III Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (San Juan, 1971).* San Juan: Universidad de Puerto Rico. Pp. 115-125.
- PARODI, Claudia. 1978. "La fundación Santiesteban del Puerto y el arribo de Garay al Pánuco. Comentarios históricos y lingüísticos". *Historia Mexicana.* México 27. 616-639.

- PARODI, Claudia. 1979. "Orden de los pronombres átonos durante el primer cuarto del siglo XVI en el español novohispano". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 28. 312-317.
- PARODI, Claudia. 1981. *La investigación lingüística en México (1970-1980).* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PEÑA, Rafael Ángel de la. 1867. *Apéndice de la sintaxis latina.* México.
- PEÑA, Rafael Ángel de la. 1876. *Discurso sobre los elementos constantes y variables del lenguaje castellano.* México: Impr. de F. Díaz de León. Reedición en *Memorias de la Academia Mexicana.* México, 1876, 1.
- PEÑA, Rafael Ángel de la. 1881. *Estudio sobre los oficios lógicos y gramaticales del artículo.* México: Impr. de F. Díaz de León. Reedición en *Memorias de la Academia Mexicana.* México, 1882, 2. 97-139.
- PEÑA, Rafael Ángel de la. 1884. *Estudio filológico y fonológica de algunas letras.* México: Impr. de F. Díaz de León. Reedición en *Memorias de la Academia Mexicana.* México 1884, 4, 426-459.
- PEÑA, Rafael Ángel de la. 1886. "Disertación sobre la definición de gramática". *Memorias de la Academia Mexicana.* México 1. 79-89.
- PEÑA, Rafael Ángel de la. 1889. *Tratado del gerundio.* México: Impr. de F. Díaz de León. Reedición en *Memorias de la Academia Mexicana.* México, 1889, 3. 201-247; y México: Edit. Jus, 1955.
- PEÑA, Rafael Ángel de la. 1985. *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana.* Ed. de José G. Moreno de Alba. México: Universidad Nacional Autónoma de México. [1ª ed. 1898].
- PEÑAFIEL, Antonio. 1885. *Nombres geográficos de México.* México: Secretaría de Fomento.
- PEÑAFIEL, Antonio. [1895?] *Lenguas mexicanas.* México.
- PEÑAFIEL, Antonio (ed.). 1981. *Gramática de la lengua zapoteca.* México: Editorial Innovación. [1a ed. 1887].
- PÉREZ GONZÁLEZ, B. 1970. "Notas acerca de los patronímicos chontales". *Boletín Informativo de Escritura Maya.* México 4. 10-13.
- PÉREZ GONZÁLEZ, B. 1975a. "Clasificaciones lingüísticas". En Arana de Swadesh *et al. Las lenguas de México*, vol. 1. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pp. 19-89.
- PÉREZ GONZÁLEZ, B. 1975b. "Influencias del español en el chontal de Tabasco". *Congreso Internacional de Americanistas* 39. 315-320.
- PÉREZ ZÚÑIGA, Rosa María. 1982. *Toponimias zapotecas.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PERISSINOTO, Giorgio Sabino A. 1975. *La fonología del español hablado en la ciudad de México.* México: El Colegio de México.
- PICKETT, Velma, y Virginia EMBREY. 1974. *Zapoteco del Istmo.* (Archivo de lenguas indígenas de México 1.) México: El Colegio de México-Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca.

- PIMENTEL, Francisco. 1874-75. *Cuadro descriptivo de las lenguas indígenas de México, o Tratado de filología mexicana.* 2ª ed. México: Tipografía de Isidro Epstein. [1ª ed. 1862].
- POOL, Marianna. 1988. *Los dos Wittgenstein: el del "Tractatus" y el de las "Investigaciones filosóficas".* (Ensayos, cuaderno 27.) México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- RADELLI, Bruna. 1978. "Los posesivos en español". *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México 37. 235-257.
- RADELLI, Bruna. 1985. *La ambigüedad: un rasgo significativo para el análisis sintáctico.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública.
- RADELLI, Bruna, y Chen ZHIYUAN. 1984. *La estructura básica de la oración en chino.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- RENDÓN, Juan José. 1967. "Relaciones internas de las lenguas de la familia zapoteco-cahito". *Anales de Antropología.* México 5. 187-190.
- RENDÓN, Juan José. 1981. "Alfabetización y estudios de afinidad entre variantes de la lengua zapoteca de la sierra de Juárez, Oaxaca". *Anales de Antropología.* México 18. 239-278.
- REVILLA, M. G. 1938a. "Provincialismos de expresión en Méjico". En Pedro Henríquez Ureña (ed.), *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 4.) Buenos Aires: Instituto de Filología, Universidad de Buenos Aires. Pp. 189-198. [Publicado en 1910]
- REVILLA, M. G. 1938b. "Provincialismos de fonética en Méjico". En Pedro Henríquez Ureña (ed.), *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 4.) Buenos Aires: Instituto de Filología, Universidad de Buenos Aires. Pp. 199-206. [Publicado en 1910].
- REYES, Antonio de los. 1593. *Arte en lengua mixteca.* México. Reedición en Puebla, México, 1750; y en *Actes de la Société Philologique.* Paris, 1890, 18. 1-96.
- RICARD, Robert. 1933. *La ≪conquête spirituelle≫ du Mexique.* Paris: Institut d'Ethnologie.
- RINCÓN, Antonio del. 1885. *Arte Mexicana.* Ed. de Antonio Peñafiel. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. [1ª ed. 1595].
- RIVERA DOMÍNGUEZ, Ligia. s. f. *ca.* 1985. *Vocabulario popular religioso. La concepción popular del diablo.* (Cuadernos de trabajo del Centro de Ciencias del Lenguaje 9.) Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- ROBELO, Cecilio A. 1889. *Vocabulario comparativo castellano y náhuatl.* 2ª ed. Cuernavaca.
- ROBELO, Cecilio A. 1912. *Diccionario de aztequismos.* México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.
- ROBELO, Cecilio A. 1961. *Nombres geográficos mexicanos del Estado de Veracruz. Estudio crítico-etimológico.* Pról. de Gutierre Tibón. 2ª ed. México: Citlaltépetl. [1ª ed. 1902]

- ROBELO, Cecilio A. *et al.* 1966. *Nombres geográficos indígenas del Estado de México.* Ed. y pról. de Mario Colín. México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- ROBELO, Cecilio A. 1973. *Toponimia maya-hispanonahoa.* 2ª ed. Mérida, Yucatán: Area Maya/Mayan Area. [1ª ed. 1902].
- ROBELO, Cecilio A. 1977. *Nombres geográficos mexicanos del Distrito Federal. Estudio crítico-etimológico.* 2ª ed. México: Departamento del Distrito Federal. [1ª ed. 1910].
- ROBELO, Cecilio A. 1982. *Nombres de los reyes de México. Estudio etimológico.* 2ª ed. México: Del Agua-Jorge Porrúa. 1982. [1ª ed. 1913]
- ROJAS, Cecilia. 1982. *Las construcciones coordinadas sindéticas en el español de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROMERO CASTILLO, Moisés. 1975. "Las lenguas mayas de México". En *Las lenguas de México,* vol. 2. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública. Pp. 9-86.
- ROMERO CASTILLO, Moisés. 1977. "La unidad lingüística del maya peninsular". *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia.* México. 83-108.
- RUPP, John. 1980. *Chinanteco de San Juan Lealao.* (Archivo de lenguas indígenas de México 9.) México: El Colegio de México-Centro de Investigación para la Integración Social.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino de. 1942. *Breve comentario de los ritos idolátricos de Nueva España.* Ed. de P. Livario Oliger. Roma: Vía Merulana.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino de. 1950-74. *Códice Florentino. (Florentine Codex). General History of the Things of New Spain.* Ed. and tr. by Arthur J. O. Anderson and C. E. Dibble. Santa Fe, New Mexico: School of American Research-University of Utah. [1575-77].
- SAHAGÚN, Fray Bernardino de. 1956. *Historia general de las cosas de Nueva España.* Ed. de A. María Garibay. México: Porrúa.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. 1977. *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000.* Madrid: Alianza Universidad.
- SCHUMANN, Otto. 1971. *Descripción estructural del maya itzá del Petén, Guatemala, C. A.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SCHUMANN, Otto. 1973. *La lengua Chol de Tila (Chiapas).* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SCHUMANN, Otto. 1978. "Consideraciones sobre el chontal de Tabasco". En *Estudios preliminares sobre los mayas de las tierras noroccidentales.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 91-105.
- SEMELEDER, F. 1938. "El español de los mejicanos". En Pedro Henríquez Ureña (ed.), *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 4.) Buenos Aires: Instituto de Filología, Universidad de Buenos Aires. Pp. 75-86. [Publicado en 1890].
- SMITH STARK, Thomas. 1984. "Los tonos del amuzgo de San Pedro Amuzgos". *Anales de Antropología.* México 21. 199-220.

- STAIRS, Glem A., y Emily F. DE STAIRS. 1983. *Huave de San Mateo del Mar.* (Archivo de lenguas indígenas de México 11.) México: El Colegio de México-Centro de Investigación para la Integración Social.
- SUÁREZ, Jorge Alberto. 1977. "La influencia del español en la estructura gramatical del náhuatl". *Anuario de Letras.* México. 115-164.
- SUÁREZ, Jorge Alberto. 1983a. *La lengua tlapaneca de Malinaltepec.* México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SUÁREZ, Jorge Alberto. 1983b. *The Mesoamerican Indian Languages.* New York: Cambridge University Press.
- SUÁREZ, Jorge Alberto. 1985. *Estudios huaves.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- SUÁREZ, Jorge Alberto. 1988. *El tlapaneco de Malinaltepec.* (Archivo de lenguas indígenas de México 12.) México: El Colegio de México.
- SWADESH, Mauricio. 1934. "The Phonemic Principle". *Language.* Washington, DC. 10. 117-129.
- SWADESH, Mauricio, María Cristina ÁLVAREZ y Juan R. BASTARRACHEA. 1970. *Diccionario de elementos del maya yucateco colonial.* (Cuadernos de Centro de Estudios Mayas 3.) México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- VELASCO CEBALLOS, Rómulo. 1945. *La alfabetización en la Nueva España.* México: Secretaría de Educación Pública.
- VIÑAZA, Conde de la [Cipriano MUÑOZ Y MANZANO]. 1892. *Bibliografía española de lenguas indígenas de América.* Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- VOGT, Evon y Alberto RUZ (eds.) 1964. *Desarrollo cultural de los mayas.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- VOSSLER, Karl. 1943. *Filosofía del lenguaje.* Trad. de Amado Alonso y Raimundo Lida. Buenos Aires: Losada.
- WATERHOUSE, Viola. 1980. *Chontal de la sierra.* (Archivo de lenguas indígenas de México 7.) México: El Colegio de México-Centro de Investigación para la Integración Social.
- WILLIAMSON, Rodney. 1986. *El habla de Tabasco. Estudio lingüístico.* (Serie Estudios de dialectología mexicana 1.) México: El Colegio de México.
- ZAMORA, Juan C., y Jorge M. GUITART. 1982. *Dialectología hispanoamericana.* Salamanca: Almar.
- ZAVALA, Silvio. 1977. *¿El castellano lengua obligatoria?* México: Secretaría de Educación Pública.
- ZIMMERMANN, Günter. 1964. "La escritura jeroglífica y el calendario como indicadores de tendencias de la historia cultural de los mayas". En Evon Vogt y Alberto Ruz (eds.), *Desarrollo cultural de los mayas.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 229-242.

II PARTE

ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL

NOCIONES Y NOTACIONES EN LA TEORÍA DEL ACENTO

Carlos PIERA
Universidad Autónoma de Madrid

El acento de intensidad tiene propiedades que, a primera vista, no se dan en otras unidades fonológicas y que, por tanto, aconsejan no tratarlo como un rasgo distintivo más. Las más comentadas –y aquí más pertinentes– son las siguientes: admite grados, se da en proporción a la falta de acento o a un acento menor y afecta a los constituyentes de la lengua de un modo que, más o menos directamente, remite a su estructura sintáctica. Estas propiedades son del dominio público desde hace tiempo (cf. Garde, 1968) y dan lugar a algunos de los aspectos más barrocos de Chomsky y Halle (1968), donde ninguna de ellas se sigue de la especial naturaleza del acento. Tal ausencia de relación, implícitamente, facultaría a otros rasgos fonológicos (la palatalidad, por ejemplo) para comportarse de igual manera que el acento; sin embargo, no parece que haya lenguas donde cada palabra haya de llevar una palatal, o una palatal primaria y otra u otras secundarias en ciertos lugares prefijados.

Cabe precisar considerablemente la crítica anterior, y aun mostrar que, según está expuesta, es injusta. Ello no quita que recoja el espíritu que movió a Liberman (1975) y Liberman y Prince (1977) a formular la teoría del acento llamada "métrica": el ánimo de proporcionar una teoría del acento derivable de la naturaleza de éste. Como es sabido, dicha teoría se basa en representaciones jerárquicas de pares de nodos, etiquetados como fuerte el uno y débil el otro. Posteriormente, se ha visto que es posible y tal vez necesario tener en

cuenta n-tuplos de nodos y prescindir del etiquetado (Hayes, 1980). Más importante para nuestros propósitos es recordar que ya Liberman se ve forzado a acompañar sus "árboles" jerárquicos con una "malla métrica" en la cual se definen el contexto y el efecto de ciertas operaciones, en particular la muy común regla de retracción del acento (inglés *Fidél*, pero *Fìdel Cástro*), regla por lo demás significativamente ausente del español (*Fidèl Cástro*), aunque no, por ejemplo, del catalán. Ante esta aparente redundancia, varios fonólogos intentaron prescindir de la malla (Kiparsky, 1979; Bing, 1980; Giegerich, 1981); otros optaron luego por eliminar los "árboles" en favor de la malla (Prince, 1983; Selkirk, 1984).

Trataremos aquí de reparar en la semejanza que hay entre dicha malla y una representación numérica. Que dicha semejanza no salte a la vista se debe quizá a la notación que Chomsky y Halle heredaron del estructuralismo estadounidense, en la cual las cifras son tanto más altas cuanto más bajo es el nivel acentual que indican. Con ello se mantiene el paralelismo entre los números en la representación fonológica y las expresiones "acento primario", "acento secundario" y similares. En cambio, "el hecho de que los números bajen a medida que los acentos suben" constituye "un inconveniente de esta notación" (Chomsky y Halle, 1968, pág. 16), por lo que algunos lingüistas, como Jespersen (1933) habían recurrido a la escala inversa: 1 para el acento mínimo y cifras mayores para acentos más intensos. En un sistema estructuralista, donde los niveles acentuales corresponden a fonemas discretos que constituyen un conjunto limitado, se trata puramente de un asunto de notación; lo mismo sucede con la teoría implícita en la notación del AFI. Ahora bien, es cuando menos concebible que estas opciones tengan repercusiones empíricas en cualquier sistema donde se admita una de las propuestas clave de Chomsky y Halle: la de que los niveles acentuales pueden *en principio* abarcar un ámbito ilimitado. Por ejemplo, mediante la aplicación cíclica de las reglas de acentuación a un constituyente de la longitud adecuada, los acentos débiles de *The sound pattern of English* se hacen cada vez numéricamente menores; no hay límite intrínseco a su grado de debilidad, aunque, por supuesto, haya factores externos (presumiblemente arti-

culatorios y perceptuales, e incorporados a diversas reglas y convenciones a las que haremos referencia) que producen una representación caracterizable con tan sólo cuatro grados de acento (o diez o ciento treinta, si tal fuera el caso). Adviértase que bien pudiéramos necesitar saber hasta qué punto pueden crecer, o disminuir, los acentos *antes* de que se apliquen las mencionadas reglas y convenciones (llamémoslas reglas de aplanamiento). En ese caso una de las notaciones resultaría válida y la otra no: en Chomsky y Halle (1968) todos los acentos primarios son del nivel 1, en el sistema opuesto 1 es el nivel de todos los acentos más débiles.

Adoptemos ahora la notación en que los números altos corresponden a niveles altos de intensidad acentual, con acento mínimo 1, y comparémosla con la de las mallas métricas. De momento sólo prestaremos atención a lo formal, olvidando toda cuestión de contenido que la notación no implique automáticamente. En una malla métrica las sílabas se alinean con marcas cualesquiera y la prominencia acentual relativa es directamente proporcional a la longitud de la columna de marcas con la que está alineada. Doy ejemplos ingleses para facilitar la comparación con las propuestas que consideramos:

(1)

x	x
x x	x x
x x x x	x x x x
Abernathy	achromatic
x	x
x x	x
x x	x x
torment	torrent

En la notación numérica revisada, estos ejemplos son naturalmente los de (2):

(2) 3 1 2 1 2 1 31 3 2 3 1

Abernathy achromatic torment torrent

La traducción de (1) a (2), o viceversa, no puede ser más sencilla. Lo que importa, pues, es: a) si existen operaciones definidas sobre mallas que no puedan expresarse numéricamente, y b) si en algún caso es preciso referirse a la longitud absoluta de una columna de la malla, o a uno de sus niveles como tales (por ejemplo, el segundo de (1), que contiene dos marcas en los tres primeros ejemplos y una en el tercero).

En cuanto a a), está claro que toda suma o resta de marcas en una malla admite expresión numérica. El ejemplo paradigmático de operación definida en una malla, el de la retracción acentual, tiene lugar cuando se encuentran dos marcas adyacentes "sin que medie entre ellas marca alguna en el nivel inferior", según Prince (1983). En términos numéricos, por tanto, se produce en una cadena *a, b, c* (siendo *a, b, c* cifras de intensidad acentual) donde $b \geq 0$; $a, c \geq n$ y $b < n-1$. No me consta que exista en la bibliografía ningún otro ejemplo de operación cuya descripción estructural no se pueda reformular de manera análoga. Ni que decir tiene que la formulación de Prince es mucho más transparente que la dada por nosotros, pero de lo que se trata aquí es precisamente de deslindar facilidad de manejo y sustancia empírica: que el ábaco sea un instrumento útil no lo convierte en hipótesis sobre la naturaleza de la computación.

¿Qué sucede a su vez con la operación que la regla efectúa, esto es, con su "cambio estructural"? Prince arguye que la retracción del acento consiste en un desplazamiento de una de las marcas que constituyen la malla. Si llamamos *x*, para entendernos, a cada una de estas marcas, se trata por tanto de una aplicación de la instrucción "Desplácese *x*" (bajo las condiciones que hagan al caso). Por ejemplo, en (3) se desplazaría la *x* del nivel 2 en (a), dando (b) como resultado:

(3)

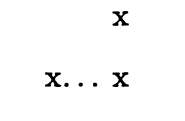

a. Fidel Castro

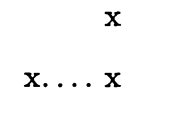

b. Fidel Castro

Evidentemente, las "reglas de movimiento" de este tipo no admiten traducción numérica directa. Pero es sabido, y Selkirk lo recuerda, que siempre es posible reducir un movimiento a una sustracción unida a una suma; de este modo podríamos salvar el carácter numérico de la representación, en el peor de los casos a un nivel que cabría comparar, sea al del "lenguaje de máquina", sea al de un lenguaje más próximo a éste que el de la operación fonológica propiamente dicha.

Se pueden hacer dos objeciones a esta clase de reducción. En primer lugar, una representación numérica no conlleva obligatoriamente la necesidad de que las sumas y restas efectuadas en ella lo sean de un solo elemento, cosa que es posible achacar a principios generales en el supuesto de la existencia de las mallas como nivel de representación: en concreto, toda operación afecta a constituyentes, y dos o más marcas en una columna no son un constituyente *per se*. Por otra parte, la regla de retracción acentual que (3) ejemplifica da lugar sistemáticamente a columnas de la misma longitud (a acentos de la misma intensidad) que aquéllas de las que procede la marca desplazada. Esto, a diferencia de lo anterior, no se sigue de la notación de malla ni de la formulación de la regla que hemos presentado siguiendo a Prince. El lector puede verificarlo por sí mismo si recurre a constituyentes donde haya columnas de más de tres longitudes distintas. Con todo, el desplazamiento horizontal de un constituyente podría verse restringido por condiciones que obligaran a que a) fuera máximo (por consiguiente, la marca más alta de una columna) y b) se desplazara a un punto máximo del nivel inmediatamente inferior

(o "fuera atraído" por él). Es posible vincular estas condiciones con cierta naturalidad a una representación en malla, pero no parece claro que presenten concomitancia alguna con una numérica.

Dejemos estas objeciones para otro lugar y sigamos representando el papel de abogados del diablo. Antes de proceder a examinar la posible pertinencia de la longitud absoluta de las columnas, conviene precisar que referirse a tal longitud absoluta no supone admitir que la propia escala numérica pueda interpretarse en valores no relativos (esto es, que todo 4 sea el mismo y no sólo la intensidad superior a la de un 3, etc.). Es ésta una interpretación que no dieron, naturalmente, Chomsky y Halle ni probablemente haya dado nadie. En cuanto a la cuestión misma, pensamos que no se ha planteado porque la consideración de palabras aisladas no la suscita directamente y porque los estudios sobre prosodia de constituyentes superiores (Nespor y Vogel, 1986) se suelen hacer con notación arbórea. Lo primero constituye un hecho tan importante como desatendido. En un libro que desgraciadamente no hemos podido consultar hasta la última redacción de estas observaciones, Halle y Vergnaud recuerdan de pasada que "por cuanto sabemos, las lenguas distinguen a lo sumo cuatro grados de acento en las palabras no compuestas. Si la investigación sigue confirmando la validez de esta restricción, será preciso reflejarla formalmente en nuestra teoría" (1987, pág. 43, nota). Añaden que "como esta cuestión sólo atañe a la periferia de las que tratamos aquí, no nos hemos propuesto entrar en ella"; lo mismo podría decir, lamentablemente, cualquier otro investigador, incluidos los que toman cuatro grados de acento como elementos primitivos de su teoría. Es por ello explicable el escepticismo de cuantos han visto en dicha cifra una imposición arbitraria; no lo es que el escepticismo no haya pasado de serlo.

Quisiéramos señalar aquí que existe un contexto en el cual el límite de los cuatro grados se manifiesta como límite operativo, no ya sólo como ausencia; un contexto, pues, en el que al alcanzarse el número mágico 4 se producen determinados efectos. Evidentemente, tal contexto no puede ser una palabra, si es cierto que en ellas no aparecen nunca cinco grados, y no puede ser ni un sintagma de orden supe-

rior ni una palabra compuesta, si es cierto que en ellos el número de grados teóricamente (repitámoslo, no perceptualmente) posibles no conoce límites. Así se explicaría que los estudiosos no hubieran dado con otra cosa que la pura ostensión a la hora de justificar los cuatro grados de intensidad. El fenómeno al que vamos a referirnos es más que notorio, pero pertenece al único ámbito, tal vez (fuera del de la experimentación psicolingüística), en que pueden combinarse las variables "palabra" y "grado acentual x". Se trata de la métrica, donde los esquemas acentuales son abstractos, en el sentido de que se establecen independientemente de cualquier otra clase de contenido fónico. El creciente distanciamiento entre los estudios lingüísticos y los literarios puede privar, como en este caso, a la lingüística de un campo privilegiado para el cotejo de sus hipótesis más básicas. Pero quede la prédica para otro lugar.

Las métricas oficiales de las lenguas germánicas y eslavas cuentan "pies". Es un lugar común en ellas el constatar que aparece alguna suerte de cesura cuando se excede de los cuatro pies. Hemos defendido en otro lugar que nuestro endecasílabo es el verso de menor longitud entre los modernos que manifiesta fenómenos, por así decirlo, paracesurales: no hay en él cortes obligatorios, pero sí la exigencia de no colocar un elemento átono en al menos una de las célebres posiciones cuarta o sexta cuando la posición adyacente va acentuada. Nada semejante se produce, por ejemplo, en el octosílabo. Recientemente, Benoît de Cornulier (1982) ha comprobado experimentalmente que los lectores, incluso los más habituados a la poesía, son incapaces de reconocer sistemáticamente los versos franceses de más de ocho sílabas; los versos más largos, según de Cornulier, "ont une métrique interne", y es ésta la que los hace reconocibles.

Proponemos ver en todos estos hechos la manifestación de un fenómeno único. Reducido a lo esencial: *cuando un patrón métrico permite que aparezcan más de cuatro grados de acento en su interior, el patrón se divide en dos hemistiquios métricamente pertinentes.* Aunque ligada teóricamente a otras hipótesis (sobre las cuales puede verse Hayes 1987 y la bibliografía allí citada), esta propuesta se puede defender independientemente, y del modo más mecánico.

Construyamos una malla métrica correspondiente a cuatro sílabas o posiciones acentuables. Tratemos de conseguir en ella el máximo de diferenciación posible entre sus posiciones, de manera que cada una de ellas se distinga cuanto pueda de cada una de las demás, pero de modo que la diferenciación sea estrictamente *escalonada,* esto es, que si una posición difiere de otra en más de un grado existan tantas otras posiciones como grados intermedios y dichos grados intermedios se manifiesten en ellas. El resultado serán configuraciones como las de (4), de las que (4b) o su imagen especular son las más sencillamente ordenadas:

(4)

			x						x
			x	x				x	x
			x	x	x		x	x	x
a.	x	x	x	x		b.	x	x	x	x

Se trata, por supuesto de cuatro posiciones para cuatro grados de acento, en cualquier orden: 1432 en (4a), 1234 en (4b).

Consideremos el supuesto siguiente: en un esquema métrico alternan posiciones tónicas (cuál sea su grado acentual no hace ahora al caso) y posiciones átonas. Para mayor simplicidad, tomemos por caso no marcado (como lo es en realidad) el de una alternancia binaria de tales posiciones; el de una organización, por tanto, trocaica o yámbica del patrón métrico. Si seguimos ateniéndonos a las instrucciones que nos llevaron a construir (4), no hacemos sino atenernos a una correlación entre longitud (la variable más visible) y acento (otra variable que, según proponemos, es también pertinente en este caso). Parecería entonces que la única diferencia entre (4) y su correlato métrico consistiría en que a n niveles acentuales corresponderían, no n, sino $2n$ posiciones. No es así, sin embargo: puesto que la diferencia entre acento y no acento es la diferencia que va de una a dos marcas

en la malla, un patrón alternante sería como mínimo 1212, etcétera: por consiguiente, a n posiciones en (4) corresponderían $2n$ posiciones en su variante alternante, pero a éstas $2n+1$ niveles acentuales. Así, (5a) corresponde a (4b), en versión trocaica, y (5b) a la versión yámbica de (4b):

(5)

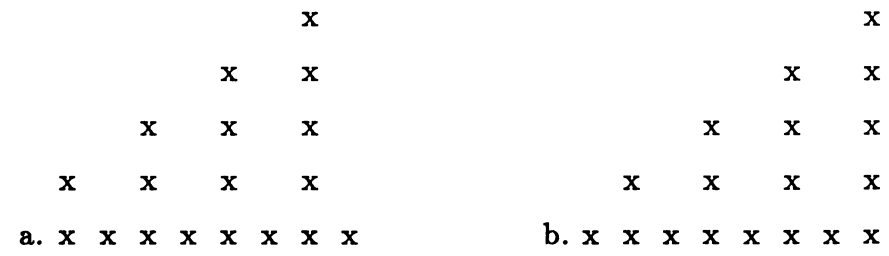

En términos numéricos, pues, tenemos que, por ejemplo, a 1234 corresponden en estructuras alternantes 21314151 ó 12131415.

No es preciso ocupar mucho espacio con argumentos en favor de la propuesta según la cual la posición acentual más fuerte (el acento máximo) de un patrón métrico es la última posición tónica del mismo: en español es la única que va siempre acentuada o, excepcionalmente (en el teatro clásico y en la lírica desde el modernismo), ocupada por un monosílabo átono. Las estructuras de (5) corresponden a ocho sílabas acentuables. Un octosílabo, si su acento más fuerte es el último, tendrá por tanto un acento de nivel 4 en su interior. Lo mismo sucede con un eneasílabo, cuyas últimas sílabas, si es grave o esdrújulo, no entran en el cómputo de posiciones acentuables. Un endecasílabo, en cambio, o cualquier otro verso de diez posiciones acentuables, tendrá por acento máximo uno de nivel seis, y por tanto uno de nivel 5 entre sus acentos internos.

La hipótesis que deseamos formular, de acuerdo con lo anterior, es la siguiente: cuando un patrón métrico contiene una posición interna

de grado 5 (cuando, por tanto, dicha posición excede del grado 4), el patrón métrico se escinde, creando algo comparable a lo que suele llamarse un verso compuesto. El acento interno más fuerte pasa a ser acento principal de un constituyente y, como tal, a imponer condiciones a la posición que en el verso lo representa. Ese acento, sin embargo, ya no es del grado 5, sino, como en una palabra, a lo sumo del grado 4; en efecto, al escindirse el constituyente, ambos miembros escindidos tienen un número de posiciones inferior a 8, de lo que se sigue lo anterior. Así, una serie de diez sílabas acentuables como la del endecasílabo se escindirá en dos modos posibles (dadas las condiciones independientes, a que seguidamente nos referimos, que determinan la posición de la cesura): un grupo de cuatro posiciones (con grado acentual máximo no superior a 3) y otro de seis posiciones (con grado acentual máximo no superior a 4). Análogamente, un alejandrino se escindirá en el caso no marcado en dos grupos isosilábicos de seis posiciones, cada uno con grado acentual máximo no superior a 4. De este modo, el efecto de estas escisiones creadoras de fenómenos paracesurales consiste en crear estructuras cuya escala de diferenciación acentual no exceda de la que puede observarse en una palabra aislada. Se ha dicho repetidamente que cada verso aspira a la condición de "palabra" única, y por ello se han entendido muchas cosas diferentes; he aquí una más, pero tal vez más concreta de lo habitual, que añadir al repertorio.

Evidentemente, nada de lo que hemos dicho predice cuál sea la posición de la cesura. Esto, como otros aspectos de la organización del metro o de la correspondencia entre metro y verso, es cuestión de las reglas y principios que determinan qué sea un patrón métrico posible, en español o en la lengua de que se trate. La posición de la cesura queda, en nuestra opinión, predicha por las condiciones de "distribución equilibrada" propuestas en Piera (1980). Pero no es lo mismo anunciar el lugar en que algo puede producirse que explicar cuándo se produce y cuándo no. Frente a las propuestas que a tal efecto se hacían en el trabajo recién citado, la que aquí se esboza tiene la ventaja de la sencillez y la de su vinculación directa con el límite de los cuatro grados. Tiene asimismo una ventaja de carácter empírico:

además de dar cuenta del límite inferior de los versos cesurales, da cuenta de su límite superior. En lenguas de métrica acentual no se usan los versos (regulares) de más de dieciséis sílabas: salta a la vista que la escisión de un verso de longitud superior a ésta daría "hemistiquios" superiores a los versos octosilábicos y que estos hemistiquios, por alcanzar el grado 5, habrían de ser objeto de nuevas escisiones; es perfectamente concebible que una escisión reiterada de este carácter excediera de lo procesable por nuestra conciencia o intuición de la metricidad.

Deducimos de todo esto que, cualquiera que sea el papel que el futuro reserve a las mallas métricas, su interpretación fonética debe hacerse sobre la base de su analogía con una escala acentual cuyos acentos máximos deben ser diferenciados, esto es, una escala inversa a la usada en *The Sound Pattern of English*. Señalamos más arriba dos dificultades que probablemente desaconsejen sacar de ello la conclusión de que las mallas deben sin más miramientos ser sustituidas por un sistema numérico. A decir verdad, y volviendo a la métrica, las condiciones básicas de construcción de patrones no parecen poder formularse ni en términos numéricos ni exclusivamente en términos de mallas, aunque siempre cabrá deducir estas representaciones de otras más complejas, en las cuales la noción de constituyente sea lo bastante rica. El citado trabajo de Halle y Vergnaud, entre otros, supone a nuestro juicio un paso en la dirección debida.

BIBLIOGRAFÍA

- BING, J. M. (1980) "Linguistic rhythm and grammatical structure in Afghan Persian". *Linguistic Inquiry* (*LI*) 11, 437-463
- CHOMSKY, N. y M. HALLE (1968) *The Sound pattern of English*, Harper & Row, Nueva York
- CORNULIER, B. de (1982) *Théorie du vers*, Éditions du Seuil, París
- GARDE, P. (1968) *L'accent*, P. U. F., París. Versión española, Eudeba, Buenos Aires , 1972
- GIEGERICH, H. (1981) "On the nature and scope of metrical structure", Indiana University Linguistics Club (IULC)
- HALLE, M. y J.-R. Vergnaud (1987) *An Essay on Stress*, M. I. T. Press, Cambridge, Massachusetts.

- HAMMOND, M. (1984) *Constraining metrical theory; A modular theory of rhythm and destressing*, tesis doctoral, UCLA, distribuida por IULC
- HAYES, B. (1980) *A Metrical theory of stress rules*, tesis doctoral, MIT, distribuida por IULC
- HAYES, B. (1987) "Metrics and phonological theory", en *The Cambridge Survey of Modern Linguistics*, compilada por F. Newmeyer, Cambridge University Press, Cambridge
- JESPERSEN, O. (1933) "Notes on metre" [Original danés, 1900], reimpreso en S. Chatman y S. R. Levin, compiladores, *Essays on the language of literature*, Houghton Mifflin, Boston, 1967, págs. 71-90
- KIPARSKY, P. (1979) "Metrical structure assignment is cyclic", *LI* 10, 421-441
- LIBERMAN, M. (1975) *The Intonational system of English*, tesis doctoral, MIT, distribuida por IULC
- LIBERMAN, M. y A. S. Prince (1977) "On Stress and linguistic rhythm", *LI* 8, 249- 336
- NESPOR, M. e I. VOGEL (1986) *Prosodic phonology*, Foris, Dordrecht
- PIERA, C. (1980) "Spanish verse and the theory of meter", tesis doctoral, UCLA, Los Angeles
- PRINCE, A.S. (1983) "Relating to the grid" *LI* 14, 19-100
- SELKIRK, E. O. (1984) *Phonology and syntax. The relation between sound and structure*, MIT Press, Cambridge (EE.UU. A.)

CONDICIONAMIENTOS SINTÁCTICOS EN PROCESOS MORFOLÓGICOS DE AFIJACIÓN Y COMPOSICIÓN

Soledad VARELA
Universidad Autónoma de Madrid

I. *La relación entre morfología y sintaxis:*

En la lingüística moderna, el estudio de la lengua según una jerarquía estricta de niveles se ha mostrado insuficiente de forma que, como es sabido, se han postulado niveles descriptivos mixtos como el de la *morfonología* o el de la *morfosintaxis.*

Para alguna escuela funcionalista europea –ampliamente representada en España–, este último nivel englobaría el estudio de las unidades lingüísticas atendiendo conjuntamente a la *forma* (incluidos la *articulación* y el *orden*) y a la *función.* De esta manera se tiende un puente entre morfología y sintaxis dejando para la *morfonología* (fenómenos de "sandhi") o la *lexicología* (derivación y composición) todo aquel cambio en la forma de la unidad significativa mínima o de la palabra, en cada caso, sin repercusión funcional.

Nadie pone en duda hoy ya la existencia de conexiones sistemáticas entre las partes principales de la gramática.[1] La naturaleza y la forma de esta interrelación y la oportunidad o no de postular nuevos niveles

[1] *vid*, más recientemente, Jackendoff (1987) quien establece un modelo de organización gramatical en el que la *morfología* forma parte de un componente que alberga las "reglas de correspondencia" entre las partes principales de la Gramática.

"... a lexical item can be seen as a small-scale correspondence between well-formed fragments of phonological, syntactic and conceptual structure; that is, the lexicon is part of the correspondence rule component. Similarly, morphology in general has a phonological part (how an affix is pronounced, how it affects stress, and so on), a syntactic part (what lexical category the affix attaches to and the lexical category of the resultant), and a conceptual part (what kinds of meanings the affix can be applied to and the meaning of the resultant)" (pp. 372-3).

o componentes donde dar cabida a estos puntos de solapamiento es lo que distingue fundamentalmente unos enfoques de otros.

Ahora bien, el establecimiento de componentes separados no puede ser resultado de simple convención, sino que necesita ser confirmado por los datos. Si determinados fenómenos de las lenguas naturales reciben un tratamiento más adecuado (i. e., con mayor alcance en sus predicciones) por el hecho de ser explicados con los mecanismos propios de un componente en lugar de con los de otro, la existencia de tal nivel óptimo de representación se verá confirmada.

Aun a riesgo de presentar un panorama algo simplificado, diré que en la actualidad los morfólogos generativistas parecen estar de acuerdo en dos aspectos fundamentales que afectan directamente a este asunto de la relación entre morfología y sintaxis:

1.- La *sintaxis* –afirman– no sólo interviene en los cambios formales de la palabra con repercusión funcional, esto es, en los casos de *morfología flexiva*, sino que también es preciso reconocer puntos de contacto lingüísticamente significativos en ese otro aspecto del cambio de forma de las palabras que se denomina *morfología derivativa.*
2.- La *morfología* no puede "reducirse" al léxico, entendido éste como el lugar de recepción de todo lo asistemático e idiosincrásico. Por el contrario, la investigación morfológica debe tender a alcanzar un nivel de formalización que permita expresar generalizaciones estructurales.

Donde empiezan las diferencias o, quizás sería más exacto decir, los planteamientos no nítidos, es a propósito de cómo lograr tales "desiderata" sobre los que todos están de acuerdo.

Así, algunos gramáticos generativistas defienden la existencia de un nivel morfológico independiente –más exactamente, como subcomponente dentro del *lexicón*– el cual, enriquecido con las *Reglas de Formación de Palabras* (RFP) que generan las piezas léxicas complejas, deberá atender a restricciones y condicionamientos de carácter sintáctico de muy diversa índole (aparte de los fonológicos y semánticos que no nos conciernen aquí), dando cumplida cuenta con este proceder de la relación entre morfología y sintaxis.

Muy recientemente, sin embargo, se está dejando oír la voz de otro grupo de gramáticos, los cuales niegan la independencia de la morfología o, más bien, que defienden la separación de la parte sintáctica, fonológica y semántica de la formación de palabras, a la vez que afirman que las reglas sintácticas o fonológicas que afectan a la formación de palabras no son en absoluto distintas de las que se dan en los componentes sintáctico y fonológico propiamente dichos.

Estos lingüistas parten de la tesis de que no se da un solapamiento "uno a uno" entre los procesos fonológicos y los propiamente morfológicos, contrariamente a lo que postula una "morfología-ordenada-en-niveles" (Kiparsky: 1982), ni entre el proceso (morfo)sintáctico y el morfológico propio de la afijación, como sostienen otros (Baker: 1985). Tampoco recurren a las RFP que engloban propiedades fonológicas, semánticas y sintácticas, como en un modelo "extendido" del tipo de Aronoff (1976). Sostienen, por el contrario, que el supuesto "nuevo componente" no tiene reglas propias ni principios específicos que las determinan y, necesariamente, concluyen que no existe un componente morfológico autónomo.[2]

II. *Morfología y Morfosintaxis*

En mi ponencia, voy a ofrecer ciertas muestras de procesos genéricamente llamados morfológicos, pero con relevancia sintáctica, los cuales inciden de manera directa en la disyuntiva que acabo de presentar.

Ciertamente, el problema de si existe o no un componente morfológico autónomo excede con mucho los asuntos que abarcarán los casos que voy a analizar pero, quizás, de su discusión, pueda resultar un panorama de "lo morfológico" más nítido.

Mi propuesta, en su aspecto más fundamental, es que es posible detectar ciertos *condicionamientos sintácticos* que son privativos de la constitución "formal" de la palabra, esto es, de la morfología.

[2] Obviamos los nombres de aquellos lingüistas que son representativos de estas dos tendencias pues ocurre que no todos se adhieren a una u otra en todos sus aspectos. Esto es, es muy posible encontrarnos con que algunos no creen en la existencia de procesos fonológicos puramente "morfológicos" pero que, sin embargo, defienden una "sintaxis" privativa de la palabra y viceversa.

Antes de exponer la parte central de mi trabajo, en la que se apoya la propuesta que acabo de avanzar, creo oportuno decir dos palabras acerca de la diferencia existente entre la *morfología* y lo que, siguiendo a Grimshaw (1986), llamaré *morfosintaxis* pues, en mi opinión, gran parte de los antagonismos que hoy se observan derivan de la confusión entre ambos campos.

Cuando se desencadena un proceso de afijación o composición, por el que se crea una palabra morfológicamente compleja, asistimos a un hecho, en principio, puramente morfológico que pertenece por consiguiente al dominio de la MORFOLOGÍA. Pero tal proceso de afijación –o composición, tanto da–, en su etapa terminal (esto es, según la *teoría del núcleo* en morfología, cuando el afijo o elemento adjuntado se encuentra en la "cabeza" de la palabra (Williams: 1981)), desencadena una serie de operaciones relacionadas con la sintaxis que caen bajo el dominio de lo que denominamos MORFOSINTAXIS.

El primer proceso está, sin duda, sometido a reglas y principios que pueden reconocerse como "sintácticos" pero tales se definen, necesariamente, sobre categorías del nivel X^0, esto es, del nivel de la "palabra", o de algún nivel inferior como pueda ser el de "afijo".

Según se ha observado de manera muy acertada: "both kinds of operation apply in a single derivation, but they still belong to two different theoretical domains".[3] Dicho más exactamente, un caso se circunscribe a la sintaxis de la palabra y el otro incide en la sintaxis de la oración.

La investigación reciente en sintaxis generativa nos ha proporcionado ciertos conocimientos que nos permiten delimitar hoy las diferencias entre uno y otro proceso morfológico con mayor precisión y exactitud. Hay, por ejemplo, aspectos de la "sintaxis de la oración" que, según prueban numerosos estudios recientes, se explican como proyección de cambios léxicos, esto es, que son fruto de determinados cambios formales de la palabra que tienen incidencia en la configuración canónica de la oración. Hay, por el contrario, otro aspecto de tal cambio que sólo afecta a la "sintaxis de la palabra".

[3] Grimshaw, 1986, p. 748.

Veamos con un ejemplo de la morfología del español cómo se distingue el aspecto "morfosintáctico" mencionado en primer lugar de este segundo al que podríamos llamar "sintáctico-morfológico".

Es bien sabido que en la adjunción del sufijo *-ble* del español entran en juego determinados rasgos de carácter sintáctico: de un lado, este sufijo viene marcado desde el lexicón con el rasgo categorial [+A] y está subcategorizado para una base [+V_____] cuya estructura argumental sería [( ) (Tema)].

$$\text{Ex.} \qquad \textit{bebe}\ [(\quad)\ (\text{TEMA})] \xRightarrow[\substack{\textit{-ble}\ [+\text{V_____}] \\ [+\text{A}]}]{} \textit{bebi-ble}$$

El producto de la adjunción es fruto de la imposición de los rasgos del núcleo, esto es, de los rasgos sintácticos que *absorbe* y *aporta* el sufijo en cuestión. Así, la "nueva" palabra será un adjetivo (lo que aporta el sufijo) con determinadas características verbales de su base (lo que ha absorbido el sufijo tras la derivación).

Paralelamente, sin embargo, se produce un proceso por el cual, al formarse el adjetivo, el argumento externo del verbo (en el ejemplo aparece sin especificar y entre corchetes) se eclipsa por lo general y su argumento interno, el TEMA en este caso, pasa a ocupar la posición sintáctica de sujeto de una oración predicativa como por ejemplo "*El agua* es bebible". Este proceso, por el contrario, es estrictamente sintáctico o, en términos de Grimshaw (1986), "morfosintáctico", al venir desencadenado por la adjunción de un determinado morfema afijal.[4]

Hasta aquí el deslinde parece claro. No obstante, un componente no se define sólo por su ámbito o dominio, que es lo que vendría a probar el ejemplo que acabamos de ver. Es preciso, además, mostrar

[4]El proceso "morfosintáctico" puede limitarse, en otros casos, al entorno del sintagma. Este es el caso de los "nombradores derivados" que provienen de verbos; la adjunción de un sufijo nominalizador a una base verbal desencadena una serie de procesos morfosintácticos que la literatura generativista ha tratado ampliamente, sobre todo en lo tocante a las diferencias en la expresión de los argumentos del verbo y del nombre que de él deriva, esto es, a la capacidad mayor o menor de "herencia" que éste último tenga.

que el supuesto componente cuenta con unas reglas propias y unos principios generales a los que éstas se ajustan. Esto es, la pregunta que hemos de hacernos a continuación es: ¿las reglas y los principios que se aplican en la sintaxis de la palabra son o no diferentes de los que operan en la sintaxis de la oración?

Algunos autores (Sproat: 1985) han sugerido que el *Principio de Proyección* (Chomsky: 1982) que opera en la sintaxis se satisface también dentro de la palabra.

Así:

(1) Juan aparca

es una oración mal formada, tomando el verbo en un sentido aspectual no-puntual, ya que éste necesita ser complementado, como por ejemplo en:

(2) Juan aparca coches

En este mismo sentido, es anómalo el SN de (3)a. e inaceptable el N-compuesto de (3)b.:

(3)a. Juan es aparcador
b. *Juan es aparca _____

pero no lo serían (4)a. y (4)b.:

(4)a. Juan es aparcador de coches
b. Juan es aparcacoches

También parece que la *teoría del caso* de la sintaxis generativa (Chomsky: 1982) permitiría explicar la imposibilidad de obtener, en ciertas lenguas, determinadas combinaciones morfemáticas que, en cambio, sí serían posibles en otras lenguas que admiten marcadores de caso dentro de la palabra.

En el español peninsular, por ejemplo, ha aparecido recientemente el compuesto:

(4) [cuentacuentos]$_N$

como denominación de un aparato que contiene cintas magnetofónicas en las que están grabados cuentos infantiles, pero sería impensable que se formara un N-compuesto como:

(5) *[cuentacuentosniños]$_N$

con el sentido de "lo que cuenta cuentos a los niños". En (4), en efecto, el primer argumento "cuentos" recibe *caso* directamente del predicado deverbal "cuenta", exactamente como en la variante oracional:

(6) [[*pro*] [[cuenta]$_V$[cuentos]$_{SN}$]$_{SV}$]$_O$

Sin embargo, en (5) se viola la "regla de asignación de caso" ya que el otro argumento: "niños", no aparece adyacente a "cuenta" y, por lo tanto, no puede recibir caso de él. Como el español no permite la aparición de preposiciones asignadoras de caso en el interior de una categoría del nivel X^o (salvo en formaciones ya no productivas del tipo *tentempie*), ni la de unidades con caso morfológico (salvo, de nuevo, en casos marginales: *correveidi*le), nada hay que pueda darle caso y la formación no puede resultar buena.

En resumen, basándonos en formaciones como éstas que acabamos de examinar, podría sostenerse que los principios "sintácticos" que operan en la morfología son mero calco de los que pertenecen propiamente a la sintaxis, por más que no todos los que se reconocen en ésta hayan de darse forzosamente en la morfología de las lenguas naturales.

En mi comunicación, sin embargo, voy a defender la tesis de que la *peculiaridad* de los principios que rigen la estructura morfológica es tal que permite reconocerlos como "principios propios", validando así –aunque en un sentido débil– la existencia de una sintaxis específica de la palabra y, en última instancia, de un *componente morfológico autónomo*,[5] más exactamente como subcomponente del lexicón.

[5] **Esta conclusión no tiene en cuenta los datos fonológicos. De hecho, en Varela (1985) se da razón de determinados fenómenos morfofonológicos que parecen regirse por condicionamientos puramente fonológicos, sin tomar en cuenta para nada la estructura morfológica de la palabra.**

Dado el espacio limitado del que disponemos, trataré de mostrar tal idea ciñéndome al análisis de ciertos compuestos y nombres deverbales del español.

III. *Compuestos y otros nombradores del español*

A. Comenzaré por los compuestos del tipo "guardacoches" o "cuentakilómetros", esto es, los que se suelen etiquetar como "Verbo+Nombre" o "Verbo+Objeto Directo", para mostrar algunos de estos rasgos peculiares de la sintaxis de la palabra.

En primer lugar, creo que es posible sostener que entre las unidades de la morfología –los morfemas– no se establecen relaciones gramaticales y que, en cambio, es posible reconocer la existencia de *estructura temática*; esto es, determinadas unidades morfológicas (bajo el nivel X^o, por tanto) pueden actuar como predicados que toman como argumento otras unidades morfológicas a las que asignan un papel-temático (=papel-θ). Variadas características y restricciones de los procesos de formación de palabras pueden de este modo explicarse recurriendo oportunamente a la estructura argumental (=EA) que –como es bien sabido– también desempeña una función esencial en la sintaxis oracional.

Si extendemos a la palabra la distinción de Jackendoff (1987) entre papeles-θ externos y papeles-θ internos (distinción que no equivale a la conocida de Williams: 1981, a pesar de la identidad terminológica), diremos que en el caso de los compuestos del tipo:

(7) limpiabotas parabrisas
guardabosques tocadiscos

el primer constituyente del compuesto tiene un papel-θ interno que forma parte del propio significado de esa unidad morfemática y que el segundo constituyente recibe un papel-θ de carácter externo en virtud de su dependencia del primer constituyente, pues estos compuestos se

caracterizan porque sus constituyentes establecen entre sí una relación de núcleo-complemento.[6]

Mi propuesta –expuesta y discutida extensamente en Varela (1987)– es que el núcleo o primer constituyente de tales compuestos es un N-deverbal, no sufijal, que ha absorbido en su significado el papel temático de ACTOR o inductor de la acción indicada en el lexema verbal.

La estructura que propongo en (8) reproduce la relación predicativa existente entre ambos constituyentes del compuesto, no conforme a una dependencia de carácter gramático-funcional, como pueda ser la de "verbo + objeto directo", sino en virtud de la relación temática que se establece entre ellos:

(8)

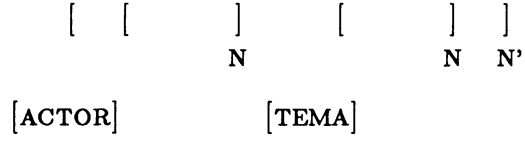

Tales argumentos ocupan posiciones-θ pero no posiciones sintácticas a las que pueda corresponder una función gramatical.

El primer elemento se constituye en núcleo por su propia condición morfológica –es un N de origen verbal que puede desplegar estructura temática–; el segundo elemento recibe su papel temático en virtud de su dependencia del primero.[7]

[6] En español, esta relación sólo se da en tal tipo de compuestos, los cuales contienen un primer elemento deverbal que –como ocurre con otras nominalizaciones– despliega "estructura argumental".

Dejando aparte los tipos no productivos,los demás casos de compuestos del español contienen formantes cuya relación es o bien de mera *yuxtaposición*:

charlacoloquio / *socioeconómico*
casa cuartel / *agridulce*

o bien de *complementación* nominal:

bocamanga *bocacalle* *pata de gallo*

o adjetival:

pelirrojo *tren ezpreso* *mediodía*

[7] De hecho, cuando la posición se invierte, como ocurre en formaciones aisladas, es frecuente que el núcleo aparezca marcado con sufijos adicionales que indican claramente su papel de actor o agente. Así en:

El hecho de que unas determinadas unidades morfológicas detenten papeles-θ pero no ocupen posiciones sintácticas de argumento explica que no pueda ejercerse el control fuera del compuesto a pesar de que, según el análisis de (8), tengamos un argumento con papel de AGENTE. Así, (9) es agramatical:

(9) *el [[limpia] [botas]] para _ no morirse de hambre

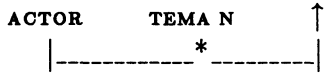

Esto es, el AGENTE, subsumido dentro de la palabra, no puede proyectarse fuera sintácticamente y controlar el sujeto de una cláusula de infinitivo como es la precedida por "para" en (9).

La segunda característica que se desprende del análisis de estas formaciones léxicas es que hay condensación de papeles-θ.

He definido el núcleo como ACTOR de una acción o acontecimiento, en el sentido de Sproat (1985), donde ACTOR se entiende como el representante de algún tipo de "agentividad" (que puede manifestarse bien como AGENTE, bien como INSTRUMENTO). Dicho núcleo impone sus rasgos morfoléxicos al compuesto en su totalidad (por la operación que se denomina de "filtrado"), de modo que todos los compuestos regulares y productivos que utilizan este patrón de composición serán bien nombres de agente, bien nombres de instrumento. Es decir, papeles-θ que, en el ámbito sintagmático, se disocian aplicándose a distintos argumentos, tienden a condensarse en el ámbito vocabular.

La "concentración" o no de papeles-θ se ha utilizado en otros casos (*vid.* Zubizarreta: 1987) como base de una caracterización morfológica, concretamente para distinguir nombres abstractos de ciertos nombres concretos. Así, parece que en los nombradores que denotan

misacantano
terrateniente
cuentadante

aunque también existan otras formaciones con N-deverbal no sufijal en 2ª posición como:

carnívoro, radioescucha

y diferencias, en el mundo hispánico, entre uno y otro tipo: manicur*o/a* vs. manicur*ista* (Méx., Col., según DRAE).

objetos abstractos no se da nunca la disociación entre el "poseedor" y el "actor", como en cambio puede ocurrir con algunos nombres concretos. De ahí la diferencia entre;

(10) La interpretación *de Pedro* de los datos (**por María*)
pos./act. act.

frente a:

(11) el retrato *de Pedro* de su abuelo *por Picasso*.
pos. act.

pues en el caso del nombrador abstracto, el SN con *de* ha de acumular obligatoriamente las dos nociones semánticas de "poseedor" y "actor".

La tercera característica de la sintaxis de la palabra que se deriva del análisis de los compuestos del español con estructura argumental es que el elemento que actúa de núcleo es el único asignador de papel temático, efectuando tal asignación, de manera directa, sobre el argumento inmediatamente adyacente a él. Esto es así porque una lengua como la española, a diferencia de otras, no admite dentro de la palabra marcadores de caso, ni elementos con caso morfológico, al menos no en las formaciones nuevas, productivas y regulares, como se dijo en la p. 8. Así pues, la relación de "gobierno" o "rección" no se puede dar más que si el término regido está inmediatamente contiguo al núcleo y en virtud de la estructura argumental definida. Aquí, además, el núcleo es un N que no puede asignar caso (acusativo, por ejemplo) al elemento regido el cual, por otra parte, no es un SN sino un simple N.

La única expansión sintáctica que permite normalmente estos compuestos es aquélla en la que se genera un nuevo núcleo, a la izquierda, y el antiguo compuesto, en cuanto N, pasa a constituir un argumento unitario, adyacente también en su conjunto al nuevo núcleo. Así, por ejemplo, en:

(12) limpiaparabrisas

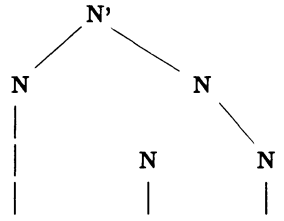

B. A continuación, voy a pasar a examinar ciertas características de los nombradores derivados (=ND) del español para destacar otras peculiaridades sintácticas de la palabra –en este caso, de índole morfosintáctica– que presento como meras observaciones pendientes de un análisis más profundo.

En español, tenemos una primera clase de nombradores de acción/resultado (el DRAE los define como "acción y efecto de V") que encubre, como mínimo, tres tipos diferentes, ejemplificados en (13), (14) y (15) respectivamente:

(13)a. la descripción del paisaje del poeta (ACTIVO)
b. " " " por el poeta (PASIVO)
del poeta
c. *su* descripción <
del paisaje

(14)a. la construcción de la fortaleza por los soldados (PASIVO)
b. " " " *de los soldados
*de los soldados
c. *su* construcción <
de la fortaleza

(15)a. la llegada de Juan (ACTIVO)
b. " " *por Juan

La producción gramatical más reciente ha tratado ampliamente de la diferencia entre estos tipos de nombradores, diferencia que, en el caso de las lenguas romances, se resume en el hecho de permitir unos la versión activo/pasiva y otros sólo la pasiva, así como en la distinta interpretación que se le asigna, en cada caso, al adjetivo posesivo con que pueden concurrir estos nombradores deverbales. La explicación que Zubizarreta (1987) ofrece para este distinto comportamiento es que aquéllos que pueden ser ya activos, ya pasivos, son nombres deverbales donde es posible disociar el significado de acción del de resultado y, en esta segunda acepción, pueden introducirse en una construcción "activa" en la que el argumento externo vaya precedido por la preposición *de*.

Quisiera terciar en este asunto para hacer unas breves observaciones que avalan la distinción de Zubizarreta, si bien lo que para ella es fruto de una distinción semántica para mí lo es de un hecho sintáctico del que, a su vez, se deriva tal distinción semántica. Un hecho sintáctico que, dentro de la tesis que defiendo en este trabajo, muestra otra de las "peculiaridades" sintácticas que le atribuimos a la palabra morfológicamente compleja.

Veamos: un SN como el de (14), con un nombre deverbal como núcleo llamado "pasivo" porque su argumento externo va obligatoriamente precedido de la preposición "por", puede dejar de ser tal si eliminamos el argumento interno o TEMA. Así (16):

(16) el robo *de los ladrones* se produjo de madrugada

es una oración perfectamente gramatical; quiero decir que aún podemos entender que "los ladrones" son los causantes del "robo". Igualmente, con otros deverbales del tipo "pasivo", como:

(17) la destrucción *de los enemigos* causó gran consternación entre los habitantes
(18) el descubrimiento *de los vikingos* tuvo lugar en el s. X

es posible también dar una interpretación vagamente agentiva al SN con *de*.

Por otra parte, los llamados "activos" tienen que expresar forzosamente el agente con *por*, si el tema aparece bajo la forma del posesivo:

(19) su descripción (*de) por el poeta
(20) su traducción (*de) por el estudiante

¿Por qué es esto así? Pues, evidentemente, por lo que ha observado Zubizarreta a propósito de los nombradores "activos": porque son también N's de resultado. Con tal valor, entonces, pueden permitir la ocultación del TEMA y manifestar un único argumento que, aparte de otras relaciones, puede expresar la de AGENTE o, más propiamente, la de ACTOR. Sin embargo, cuando el AGENTE se realiza con *por*, el único valor que le damos al deverbal es el de N de acción/proceso y, en tal acepción, no sólo ha de ir el AGENTE introducido con *por* sino que, además, la concurrencia del TEMA es obligada.[8] Obsérvense:

(21)a. la construcción? por los obreros duró dos años
b. la toma? por los enemigos causó pavor
c. la adquisición? por los accionistas tuvo lugar en septiembre

La supeditación del AGENTE a la aparición del TEMA ya fue observada en Chomsky (1981) en cuanto que sólo hay estructura argumental si el TEMA está presente. El argumento TEMA, además, puede dar a entender un AGENTE implícito pero no lo contrario, de modo que, estableciendo una jerarquía de argumentos, diríamos que TEMA es previo a AGENTE. Esto explicaría la asistematicidad encontrada en inglés entre un sintagma, gramatical, como: *the city's destruction (by the*

[8]No estoy de acuerdo con Zubizarreta en que haya N's de resultado –los de versión "activa"– que semánticamente se reconozcan como tales con independencia de cuál sea su expansión sintáctica. P. e., *construcción* sería, según su explicación, un N-concreto que es "resultado de la acción de construir" como *descripción* lo es de la de *describir*. Y, sin embargo, *construcción* no puede participar en construcciones nominales "activas", si el argumento interno está presente. Y, al contrario, deverbales que pueden ser "activos" como

"la *compra* del Banco de Bilbao de acciones al Banco Exterior"
AGENTE TEMA

no tienen, en cambio, lectura "resultativa".

La diferencia para mí estriba, una vez más, en el hecho de que los llamados "pasivos", cuando mencionan el argumento interno, sólo permiten la lectura de acción o proceso que obliga a que el argumento externo aparezca con *por* y sea un verdadero agente (como lo prueba el hecho de que pueda controlar cláusulas de finalidad (Roeper: 1987)).

enemy) y uno agramatical, de omitirse el argumento interno, como: *the enemy's destruction *(of the city).*[9]

El requisito referido de que para que haya verdadero AGENTE es necesario el despliegue de todo el predicado también se encuentra mencionado en Jackendoff (1987) y ha sido expuesto últimamente con toda nitidez en Safir (1987).[10]

Debo a C. Piera la sugerencia de que, lo mismo que el argumento externo de un predicado verbal es el único argumento que se asigna fuera de la estructura de ese predicado (esto es: SN⌢[V⌢SN]), en los nombradores de acción, parece que el argumento externo ha de definirse necesariamente con referencia a toda la estructura nominal, tal como se describe en (22).

(22) [N⌢de SN]⌢AGENTE

Sólo es posible elidir el TEMA, y esto no para todo hispanohablante, en el caso de que el núcleo del SN sea un N de los llamados "icónicos" como en:

(23) [el retrato ϕ] por Velázquez

pero es que, dada la "iconicidad" de estos N's, el objeto está implícito en ellos; esto es, *representan* necesariamente a algo o a alguien y el autor o el agente, si se quiere, de tal representación es el SN con

[9] La supeditación de otros papeles temáticos a la presencia del TEMA es evidente en casos como el del DESTINATARIO. Así p. e. en:

la concesión *(de sendos premios) a C. Fuentes y C. J. Cela

También parece que algunas diferencias en gramaticalidad entre unas nominalizaciones y otras podrían tener explicación (Sugioka, 1986) suponiendo la vinculación del EXPERIMENTANTE al TEMA y tomando en cuenta su respectiva proyección en la cadena sintáctica. Así p. e., los casos de:

John's familiarity *with the problem*
EXP. TEMA

y

* *The problem's* familiarity *to John*
TEMA EXP.

[10] "... The structural presence of the internal argument [is] crucial to the presence of a full thematic array... The projection of internal arguments determines the way that the external argument is projected" (Safir, 1987, p. 575).

por. O en el caso de que el ND haya absorbido el TEMA, como en los nombres-participiales:

(24)a. los convidados por el novio
b. los empleados por la Cia. Telefónica
c. los condenados por la justicia

El que en los casos en que el nombrador derivado proviene de un verbo intransitivo, ergativo o no, como el de (25):

(25) *la llegada por Pedro

no aparezca el SN precedido de *por*, no se derivará ya de la oposición deverbal "activo" frente a deverbal "pasivo", o nombre de acción/resultado frente a nombre de acción sino del hecho de que en la malla temática de estos verbos no cabe la contraposición Agente/ Tema sino sólo uno de estos argumentos.

Cuando los deverbales pierden su estructura argumental por completo, pasan de N's de acción o resultado abstractos a meros N's concretos los cuales, si bien pueden ir acompañados de los complementos propios de un N, como p. e. el posesivo, no admiten los específicamente verbales como el agente con *por*, que implica estructura argumental, esto es, que obliga a la manifestación del TEMA. Tanto en el caso de N's de acción:

(26)a. la *construcción* del edificio por los albañiles se demoró dos años
b. esas construcciones (*del edificio) (*por los albañiles) son muy hermosas

como en el de los N's que han absorbido el TEMA, a los que llamaré de "objeto":

(27)a. los *convidados* a la fiesta por Pedro resultaron aburridos
b. el famoso convidado (*por Pedro) (*a la fiesta) resultó aburrido

En tales casos, además, la interpretación del SN con *de* es, por lo general, bastante libre, como muestra el ejemplo:

(28) [la herencia [de Juana]] asciende a varios millones
poseedor
origen

Otra de las características que diferencia los deverbales de acción/resultado de los meros nombres es que, en los primeros, el plural del nombrador se comporta como una marca aspectual y no como un elemento de cuantificación de unidades independientes, como es lo general con el resto de los nombres concretos. Así:

(29) las tomas de Constantinopla por los turcos...

sólo puede indicar que cada una de esas "tomas" se hace sucesivamente en el tiempo, no que haya más de una acción de "tomar" simultánea. Esto es, la "acción X" repetida *n* veces.

Es característico también de los N's deverbales que, al perder la estructura argumental, adquieran significados más restringidos que el del N de acción/proceso homófono y, además, tales significados ya no resultan predecibles.

P. e. *toma*: N común:	"toma fotográfica"
	"lugar por donde se deriva una corriente de fluido o electricidad".
N.D. :	"acción de tomar o recibir una cosa".
entrada: N común:	"concurso o personas que asisten a un espectáculo".
	"espacio por donde se entra a alguna parte"
	"billete que sirve para entrar en un espectáculo", etc.
N.D. :	"acción de entrar".

Además de los N's de acción/resultado que pueden desplegar o no toda su malla temática, según los requisitos de interdependencia ya señalados, y de los que hemos llamado de "objeto", los cuales obligatoriamente han de perder el papel-θ TEMA porque éste queda "morfologizado" bajo la forma de un afijo, están los *nombradores de agente*,

en cuyo caso se ha producido la absorción del AGENTE en el deverbal. Así en:

(30) [el secuestrador de dos niñas en Burgos] aún no ha sido encontrado

En este tipo de nominalizaciones, el argumento externo, de carácter agentivo, queda absorbido en el ND de manera que, si lo expresáramos de nuevo dentro del SN del cual es núcleo tal ND, incurriríamos en violación del *criterio temático.*

Es posible comprobar también que, cuando estos nombradores proceden de verbos transitivos, la aparición del TEMA es lo que facilita la aparición de otros argumentos más "bajos" en la jerarquía temática, como p. e. el LOCATIVO. De ahí la agramaticalidad de (30') p. e.

(30') *el secuestrador en Burgos...
(entendido como "el que secuestra en Burgos")

Esto no ocurre, por el contrario, con los N's de acción/resultado, los cuales –es sabido por las estructuras de control en las que pueden aparecer– llevan implícito el argumento externo. De ahí, p. e., la diferencia entre (31) y (31'):

(31) la brutal agresión en el ascensor
(31') *el brutal agresor en el ascensor

Lo mismo que entre los nombradores de resultado y los N's de objeto, como "herencia", que pueden indicar el resultado de una acción o acontecimiento, hay una diferencia crucial con respecto a si conservan o no estructura argumental, también hay N's que *semánticamente* indican un actor o agente, es decir, que son agentivos "cognitivos", pero no agentivos "temáticos" (Roeper: 1987). Véase, p. e., la diferencia entre (32) y (33):

(32) el pacificador *de muchos pueblos*
TEMA
(33) el ladrón de (*muchas) bicicletas.

En síntesis, existen, en mi opinión:

(a) nombres deverbales de acción/resultado de la acción cuyas diferencias dependen de la estructura argumental que desplieguen, derivándose de ello la distinción semántica y las características sintácticas señaladas.

(b) nombres deverbales de objeto, con absorción del papel-θ TEMA ([-hum] relato, promesa, resultado, respuesta... [+hum] convidado, empleado, condenado...)

(c) nombres deverbales de agente, con absorción del papel-θ AGENTE (gobernador, atracador, constructor, opresor...)

(d) nombres concretos, sin herencia verbal, de objeto o de agente. Ambos son, en muchos casos, homófonos con los deverbales, abstractos, correspondientes.

En resumen, ciertas distinciones morfosemánticas bien asentadas en nuestra tradición gramatical (p. e., la de nombre de acción/resultado) se interrelacionan significativamente con condicionamientos sintácticos específicos gracias a los cuales es posible caracterizar formalmente una parcela de la morfología derivativa española, como es la de los nombres deverbales.

BIBLIOGRAFÍA

- AMRITAVALLI, Rita. 1980. "Expressing Cross-Categorial Selectional Correspondences: An Alternative to the $\bar{X}$ Syntax Approach". *LA* 6, 3. 305-343.
- ARONOFF, Mark. 1976. *Word Formation in Generative Grammar.* Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- BAKER, Mark. 1985. "The Mirror Principle and Morphosyntactic Explanation". *LI*, 16. 373-415.
- CHOMSKY, Noam. 1981. *Lectures on Government and Binding.* Dordrecht: Foris.
- GRIMSHAW, Jane. 1986. "A Morphosyntactic Explanation for the Mirror Principle". *LI* 17, 4. 745-749.
- JACKENDOFF, Ray. 1987. "The Status of Thematic Relations in Linguistic Theory". *LI* 18, 3. 369-411.
- KIPARSKY, Paul. 1982. "Lexical Morphology and Phonology", en I. Yang (ed.). *Linguistics in the Morning Calm.* Seúl: Hanshin. Pp. 3-91.

- ROEPER, Thomas. 1987. "Implicit Arguments and the Head-Complement Relation". *LI* 18, 2. 267-310.
- SAFIR, Ken. 1987. "The Syntactic Projection of Lexical Thematic Structure". *Natural Language and Linguistic Theory* 5, 4. 561-601.
- SPROAT, Richard. 1985. "On Deriving the Lexicon". *The Linguistic Review* 5, 2. 185-196.
- SUGIOKA, Yoko. 1986. *Interaction of Derivational Morphology and Syntax in Japanese and English.* Nueva York: Garland.
- VARELA, Soledad. 1987. "Spanish Endocentric Compounds and the 'Atom Condition'". Ponencia leída en el *Linguistic Symposium on Romance Languages XVII.* Rutgers University. (Aparecerá en John Benjamins, Amsterdam).
- WILLIAMS, Edwin. 1981. "On the Notions 'Lexically Related' and 'Head of a Word'". *LI* 12. 245-274.
- _____. 1987. "Implicit Arguments, The Binding Theory, and Control". *Natural Language and Linguistic Theory* 5, 2. 151-180.
- ZUBIZARRETA, Maria Luisa. 1987. *Levels of Representation in the Lexicon and in the Syntax.* Dordrecht: Foris.

TRANSITIVIDAD, INTRANSITIVIDAD Y PAPELES TEMÁTICOS[1]

Violeta DEMONTE
Universidad Autónoma de Madrid

1. *Introducción*

La investigación sintáctica de los últimos años ha experimentado lo que podríamos denominar un nuevo **giro lexicista** –mucho más bien definido, cierto es, y más prometedor que el que conocimos a finales de la década de los sesenta, en los años de la polémica sobre la semántica generativa.

Lo que ha ocurrido en realidad, lo que subyace a este cambio de mira en la investigación gramatical, es que se ha comprobado que las reglas y principios que determinan la buena formación estructural de las oraciones son, en verdad, muy pocos y de una extrema generalidad. Al hilo de ese descubrimiento ha emergido la convicción de que buena parte de lo que denominábamos conocimiento sintáctico no es nada más que el resultado de la interacción entre **información específica sobre unidades léxicas y principios de proyección del léxico en la sintaxis.**

En este marco es en el que se encuadra este trabajo y la pregunta general a cuyo esclarecimiento pretende contribuir es la de cómo se proyecta la información temática depositada en el léxico –la infor-

[1] Este trabajo ha sido financiado parcialmente gracias a la subvención CICYT al proyecto 'Configuración y papeles temáticos en la sintaxis y la morfología' del cual la autora es investigadora principal.

mación sobre relaciones entre predicados y argumentos– en las representaciones sintácticas básicas o estructuras-P.

Esta incógnita genérica se puede desglosar, a su vez, en varias preguntas específicas, no necesariamente sucesivas. La primera es si existen principios generales que rijan esta proyección o si ella es meramente azarosa o idiosincrásica. Ahora bien, si hay principios, como parece haberse ya comprobado (cf. Belletti y Rizzi, 1987 y Safir, 1987), ¿de cuántas clases son o qué subclases pueden establecerse entre ellos? Por otra parte, si las configuraciones son una proyección directa del léxico, la gramática podría prescindir de la información relativa a la subcategorización, porque habrá una **realización estructural canónica** de los argumentos semánticamente seleccionados, como se ha argüido en Chomsky (1986) adoptando ideas de Grimshaw (1979) y Pesetsky (1982)(cf. también Demonte, 1988); pero queda entonces por saber si esa prescindencia pueda ser general o si habrá aún zonas en las que sea necesario aparear de manera explícita información sobre marco sintáctico con información sobre marco temático.

Otra gama importante de problemas surge en relación con el papel que las **jerarquías temáticas** (cf. Fillmore, 1968 y Jackendoff, 1972) parecen desempeñar en la proyección (cf. Belletti y Rizzi, 1987). En este trabajo se argüirá que esas jerarquías deben incorporarse en el seno de los principios generales que rigen la proyección, al menos en lo que respecta a las estructuras sintácticas transitivas.

2. *Mecanismos básicos de proyección del léxico en la sintaxis: el enlace de los argumentos en la oración.*

2.1. *Argumentos inherentes y adjuntos: Sus posiciones en O.*

Una suposición generalmente aceptada es la de que la gramática posee un lexicón formado por un conjunto no ordenado de entradas léxicas que especifican, cada una de ellas, el conjunto de sus **argumentos inherentes** o semánticamente seleccionados (esto es, aquéllos cuyo significado no puede desvincularse del significado mismo del verbo). Esos argumentos inherentes se suelen catalogar en términos de **papeles temáticos o semánticos** entre los cuales se supone,

desde Gruber (1965) y Fillmore (1968) hasta Jackendoff (1972 y 1987), que son fundamentales los de **Agente/Causa, Paciente/Tema, Meta/Benefactivo, Locación, Instrumento, Posesor**, por mencionar los más comúnmente aceptados (Volveré de inmediato sobre esta cuestión). Así, los predicados de (1) aparecerían en el léxico acompañados de las redes temáticas que se mencionan a su derecha:

(1)a. *comer*: < Agente, Paciente >
b. *guardar*: < Agente, Paciente, Locación >
c. *temer*: < Experimentante, Tema >
d. *llegar*: < Tema >

La hipótesis de que los papeles temáticos se asignan bajo rección, y en condiciones de 'hermandad' estructural, permite anticipar de una manera bastante sencilla la distribución de los argumentos inherentes en las posiciones o funciones gramaticales básicas. Hay, en efecto, varias investigaciones recientes que dan sentido a esta suposición. Tomando ideas de Marantz (1984) y de Levin y Rapaport (1986), diremos que un predicado (típicamente, un verbo) puede asignar papel temático de tres maneras: **directamente, indirectamente** o en combinación con los otros elementos del SV, a través de la regla de **predicación.**

Más explícitamente, si adoptamos la suposición de que un verbo puede asignar por sí solo, como máximo, un papel temático tendremos que requerir que algunos de los papeles temáticos escogidos por el verbo sean otorgados a sus argumentos (característicamente los SSNN) por medio de otros asignadores; esta función la realizarán las preposiciones. Así las cosas, **argumento directo** de un verbo será el que reciba papel temático del verbo mismo e **indirecto** el que lo tenga con la mediación de una preposición; en estos dos casos parece correcto afirmar que estamos frente a "argumentos internos" del V (en el sentido de Williams, 1980) puesto que ambos coaparecerán con el núcleo verbal dentro de su misma proyección. El argumento que recibe papel temático por medio del proceso de predicación se suele llamar **argumento externo** (cf. Williams, 1980 y Zubizarreta, 1987) o más estrictamente **argumento indirecto externo.** En las tres situaciones

que acabamos de definir, el verbo o el SV **rigen**, en el sentido técnico de rección que propone la teoría RL, el argumento al que asignan papel temático.

Obsérvese, no obstante, que al afirmar que se puede asignar papel temático por medio de la regla de predicación estoy suponiendo (cf., en el mismo sentido Zubizarreta, 1987) que este principio se aplica, al menos para el enlace de los argumentos, en la estructura-P. Este inconveniente no trivial –puesto que contradice la hipótesis clásica de que la relación de predicación se establece en la estructura-S– se elimina, sin embargo, si adoptamos la propuesta realizada recientemente por Fukui (1986) y Koopman, Sportiche (1988), entre otros, de que la posición canónica del sujeto en la estructura P es la de especificador de V", esto es, que el sujeto se genera en el interior del SV. Con esta suposición como punto de partida y si convenimos, asimismo, que la gramática sólo puede proyectar ramificaciones binarias, las tres formas de proyección que acabo de mencionar se deducirían del requisito de hermandad que mencionaba más arriba. En efecto, habría una relación temática y una relación gramatical hermana de X^0, otra hermana de X' y otra correspondiente a la proyección máxima, en la que el argumento externo es hermano de su predicado.

En cualesquiera de las dos posibilidades que acabo de mencionar (respecto a las cuales no me pronunciaré en estas páginas), las tres formas básicas de asociar papeles temáticos con posiciones o funciones gramaticales se pueden deducir de la relación de rección, unida a la restricción de tener, a lo sumo, un argumento directo. En la oración (2), cuyo núcleo es un verbo de la clase de los de 'trasmisión física' o 'cambio de posición' (cf. Levin, 1985), cuyos miembros seleccionan típicamente tres argumentos: Agente, Paciente y Meta o destinatario, se ilustran las tres formas de enlace o asociación aludidas:

(2) El presidente regaló un coche al diputado

Agente	Paciente	Meta
A. externo	**A. directo**	**A. indirecto**

Si se postula, por último, que la manifestación configuracional típica de los **argumentos no inherentes** o **adjuntos** es siempre un

sintagma preposicional <SP>, que no da lugar a una función gramatical, parece que se habrá previsto la realización sintáctica de las funciones gramaticales básicas. (3) es una versión extendida de (2), en la que concurre también un argumento adjunto:

(3) El presidente regaló un coche al diputado sin malas intenciones
Adjunto = SP

2.2. *Problemas que subsisten tras la formulación de las reglas básicas de enlace*

Tras la formulación de estas reglas básicas de enlace, son muchos los problemas empíricos que quedan pendientes. Una pregunta que se suscita de inmediato, por ejemplo, es por qué en numerosos casos en que el verbo toma un único argumento interno éste no se realiza de manera directa sino que requiere ser regido por una preposición. Me refiero a los verbos de exclusivo régimen preposicional como los que se enumeran a continuación:

(4) *abstenerse de, acordarse de, constar de, atenerse a, abundar en, jactarse de, arrepentirse de, carecer de, redundar en, abogar por*, etc.

Lo interesante para una teoría de la proyección como la que aquí concebimos –en la que la noción de función semántica o papel temático desempeña una función central–, será comprobar si en casos como éstos el verbo tiene una selección semántica sustancialmente distinta de la que presenta cuando realiza como directo a su primer argumento interno.

Resulta enigmático asimismo por qué en algunos casos un mismo verbo parece admitir la libre elección entre una proyección con argumento directo y otra con uno indirecto. Tengo aquí presentes formas como *pensar una palabra* y *pensar en una palabra, soñar un hecho horrible* y *soñar con un hecho horrible* para las que sería de dudosa credibilidad la afirmación de que se trata de dos verbos distintos.

Alternancias como las que acabo de indicar pueden ser significativas para discernir el papel que el Caso desempeña en los procesos de enlace de los argumentos, pero podrían también indicar que hay otros factores concurrentes cuyo papel no se ha esclarecido aún de la manera debida (cf. en este sentido Demonte, 1989).

Por otra parte, un conjunto muy limitado de los verbos que seleccionan dos argumentos internos parece poder optar también libremente entre la realización de cada uno de ellos bien como directo o como indirecto. El ejemplo clásico es (5a) frente a (5b):

(5)a. Juan cargó trigo en el camión.
b. Juan cargó el camión con trigo.

La naturaleza tan restringida de esta alternancia, el hecho de que afecte a tan pocos verbos, sugiere que debe estar temáticamente constreñida pero hace pensar, a su vez, que puede tratarse de una estructura marcada.

Una cuestión emparentada con la anterior, y de interés para la gramática comparativa, es la de por qué el español, a diferencia del inglés, no tiene alternancias como las que acabo de describir en las construcciones llamadas de "doble objeto". Quiero decir que, mientras en inglés alternan *Mary gave a book to John* con *Mary gave John a book*, el castellano no presenta esta misma variación, aunque tiene otras que no aparecen en aquella lengua. Tal vez esta diferencia tenga que ver con la manera como ambas lenguas realizan la "incorporación nominal".

De manera similar, existen unos pocos verbos de dos argumentos (uno externo y otro interno) que parecen admitir la variación libre entre estas dos posiciones. Es el caso de:

(6)a. Las malas noticias abundan en este periódico
b. Este periódico abunda en malas noticias

La comprobación de estas alternancias en la estructura argumental plantea como primera pregunta general la de si hay algún principio o restricción del cual se deduzcan. La propuesta que debatiré en las

páginas que siguen es la de que las realizaciones directas o indirectas de los argumentos internos, así como algunas de las alternancias antes enumeradas, se pueden predecir con relativa sencillez si se formulan restricciones sobre la proyección que hagan uso de escalas o jerarquías temáticas. Mi suposición es que estas restricciones constriñen la realización sintáctica tanto del argumento externo como de los argumentos internos.

3. *La proyección sintáctica del argumento externo. Transitividad y destransitivización.*

3.1. *Transitividad. Clases de estructuras transitivas y el papel de las jerarquías temáticas en su proyección.*

Comenzaré por algunas consideraciones acerca del vocabulario teórico y el marco conceptual con el que operamos. Una primera observación pertinente es la de que si bien en mis generalizaciones y reglas empleo las denominaciones tradicionales de los papeles temáticos, hago mía, no obstante, una concepción relativizada de ellos: concretamente, no los considero entidades teóricas primitivas sino que, en la línea de Jackendoff (1983,1987), Tenny (1987) y Pustejovsky (1988) supongo que se derivan de una semántica de los eventos, así como de una semántica conceptual (cf. Jackendoff, 1983 y Hale y Keyser, 1986) de las que se deducen, de una parte, las propiedades aspectuales de algunos papeles temáticos y, de otra, la aparente ambigüedad temática de ciertas posiciones sintácticas. No obstante, en este trabajo seguiré considerando que, a pesar de su carácter derivado, los papeles temáticos son pertinentes para el establecimiento de funciones gramaticales básicas.

Para comprender lo que acabo de afirmar veamos las definiciones de dos funciones semánticas básicas para nuestro análisis, las de Agente y Paciente. Llamaré **Agente** al argumento que designa al realizador directo, animado o inanimado, de la acción que el verbo menciona o a la causa voluntaria o involuntaria de la misma. Asumo, pues, en alguna medida, la concepción de Jackendoff (1972) de que la propiedad fundamental de una parte importante de los verbos activos es llevar

asociada una subfunción semántica de CAUSA; cuando el verbo contiene esta subfunción, prototípicamente, pero sólo prototípicamente, el Agente o Actor es el argumento de CAUSA que es un individuo. Podemos decir, con palabras de Culicover (1987) que el Agente es aquel elemento "que desempeña un papel causal 'sobresaliente' en la realización del evento" (1987:77). Así las cosas, en cualquiera de las oraciones de (8) el papel temático correspondiente al sujeto es el de Agente:

(7)a. La niña rompió la taza.
b. La pintora pintó una acuarela.
c. El martillo/el viento rompió la ventana.[2]
d. Juan corrió los cien metros.
e. El río da sus aguas al mar.

Llamaré **Paciente**, a su vez, a tres subclases de Objetos: al "objeto afectado" en el sentido de Anderson (1977), Jaeggli (1986) y Rizzi (1986),[3] al objeto "efectuado", esto es al argumento factitivo que designa el resultado de la acción o proceso mencionado en el verbo (como

[2]Desde Fillmore (1968) esta oración se toma como un ejemplo clásico en favor de la idea de que los argumentos 'instrumentales' pueden desempeñar la función de sujeto. Como hace notar Marantz (1984) (siguiendo una sugerencia de D. Carter) el significado de los sintagmas encabezados por *con* varía grandemente dependiendo de la relación que se establezca entre el verbo y la preposición. Así, en las oraciones que siguen el instrumento se interpreta, respectivamente, como 'agente intermediario' y como 'instrumento facilitador':

(i) John opened the door with a key
(ii) John examined the corp with a microscope

Marantz señala también que sólo los instrumentos que son agentes intermediarios pueden aparecer en la posición de sujeto. De acuerdo con esta observación, incluiremos a estos instrumentales entre nuestros agentes.

[3]Jaeggli (1986) y Rizzi (1986) –siguiendo a Anderson (1977)– recurren a la noción de 'papel temático afectado', más específicamente 'Tema afectado', para designar a una clase de argumentos a la cual se pueden aplicar ciertos procesos sintácticos que son inaplicables a los portadores de papeles temáticos no afectados. Así, sólo los objetos directos afectados son susceptibles de pasivización en los SSNN del inglés (cf. *Rome's destruction* frente a **John's sight*), de formar, también en esta lengua, construcciones medias (cf. *John photographs easily* frente a **John sees easily*) o de ser un sujeto nulo con interpretación arbitraria en ciertas construcciones del italiano (cf. *Gianni rende <pro felici>* frente a **Gianni vede <pro felici>*). Esta subclase de papeles temáticos se puede definir de una manera aproximada afirmando que un argumento tiene un papel temático afectado cuando el verbo que lo escoge designa un proceso o estado que puede cambiar su estatus, sus propiedades o su locación.

en el ejemplo < 3b >) y al "objeto que se desplaza", o Tema en sentido estricto según la tipología de Gruber (1965)-Jackendoff (1972).[4]

Conviene hacer notar que al englobar bajo la denominación de Paciente a estas tres clases de objetos estamos haciendo nuestra la hipótesis de Tenny (1987 y 1988) de que el argumento interno directo lleva asociadas propiedades aspectuales específicas, porque "mide en el tiempo el evento descrito por el verbo" (1988:4); con otras palabras, los elementos que delimitan la referencia del objeto directo también delimitan las dimensiones de la acción descrita por el verbo que rige a ese objeto. Al establecer su medida, en algunos casos se delimita el acontecimiento, se señala su fin en el tiempo, como en *cantar una canción* frente a *cantar*; y es en estas circunstancias cuando hablamos de objeto afectado o efectuado. Los verbos que toman un objeto en movimiento (un Tema), como *guardar*, *meter* o *deslizar*, son verbos que describen un acontecimiento no-limitado, en estos casos (cf. Tenny, 1988:5) el segundo argumento interno requerido por ellos (la Meta o la Locación) establece precisamente la propiedad que delimita dicho evento. El rasgo o la función **delimitadora**, pues, correspondiente a una semántica eventiva, sirve para unificar a las tres clases de objetos antes mencionadas.

La precisión que acabamos de establecer es paralela y subsume parcialmente, por otra parte, a la hipótesis de Culicover y Wilkins (1984) (retomada por Jackendoff, 1987) de que existen papeles temáticos de dos rangos, unos relacionados con la grada ['tier'] de la acción, otros vinculados con la del movimiento y la locación. El Tema, sería, en la grada del movimiento, el correspondiente del Paciente en la de la acción. Se necesitaría recurrir a las dos nociones porque ciertos verbos eligen sólo argumentos de una de las dos escalas: *llegar*, por ejemplo, sería un verbo que sólo selecciona argumentos de la grada del movimiento, específicamente, un Tema. En contrapartida, otros verbos escogen simultáneamente papeles temáticos de las dos gradas: *deslizar*, por ejemplo, asocia un argumento con una doble función

[4] Recuérdese que para Jackendoff el tema es el objeto que se mueve cuando el verbo pertenece a la clase de los de movimiento. Esta definición aprehende muy bien la naturaleza del paciente de los verbos de transmisión o cambio como *regalar*, *dar*, *comprar*, *vender*, etc. que son también, en alguna medida, objetos afectados.

semántica: lo que "se desliza" es a la vez Paciente y Tema. El sujeto de *Juan recibió un libro* es Meta en la percepción de una transferencia y Agente en la escala de la acción. Con estas distinciones a nuestras espaldas, me interesa ahora pasar revista, de una manera esquemática, a la exhaustiva clasificación de los verbos transitivos del español desarrollada por Cano Aguilar (1981). Distingue este autor once clases semánticas de verbos transitivos que se enumeran, describen y ejemplifican someramente a la izquierda en el cuadro de (8); a la derecha se indica el marco temático al que corresponden, en conformidad con las definiciones que acabamos de introducir:

(8)

(a) **Verbos de acción resultativa** **<Ag./Causa - O.efectuado>**
'Hace trajes y abrigos'
'Velázquez pintó "La rendición de Breda"'

(b) **Verbos de carácter causal** **<Ag./Causa - O.efectuado>**
'Juan nos causó disgustos'
'Ron provocó una pelea'

(c) **Verbos de modificación** **<Ag./Causa - O.afectado>**
'Arregló un trozo'
'El golpe hirió al niño'

(d) **Verbos de objeto afectado** **<Ag./Causa - O.afectado>**
'El pianista emocionó al público'
'El granjero ató los pollos'

(e) **Verbos de movimiento** **<Ag./Causa - O. desplazado>**
'Luis puso una manzana en la cesta' **<Fuente O. afectado>**
'Cargó sacos en el barco'
'Izad la bandera'
'Deslizó el revólver en mi bolsillo'

(f) **Verbos con objeto de lugar** **<Agente - Locación extensa>**
'El forastero atravesó el pueblo' **Tema**
'Corrió los cien metros'
'Subió los escalones de uno en uno'

(g) **Verbos de posesión** **<Agente - O. desplazado>**[5]
'Luis tiene una finca en Avila' **Locación**
'Reserva un puesto para él'
'La víctima recibió tres balazos'

Hasta aquí, las subclases definidas por Cano Aguilar se pueden caracterizar todas ellas como agrupadoras de verbos que designan **actividades físicas**. Las que mencionaremos a continuación, por el contrario, se refieren a acciones que no son estrictamente físicas (aunque tengan soporte en la estructura biológica). En español y en la mayoría de las lenguas que se conocen (cf. Levin, 1985), los verbos que designan **actividades cognitivas** (sean éstas lingüísticas, proposicionales o perceptivas) se caracterizan por pertenecer sintácticamente al patrón de los de Agente-Paciente: con otras palabras, son verbos transitivos. Esta propiedad es coherente con la tipología de objetos que establecíamos más arriba, en efecto, el objeto de los verbos de actividad cognitiva alude al producto de tales actos: un **percepto** en el caso de los verbos de percepción como *oler* o *mirar*, una **proposición** cuando el verbo es de actitud proposicional como *decir, pensar, saber* o *ignorar*. En el marco de análisis que previamente hemos establecido, resulta atinado afirmar que el paciente de estos verbos tiene el carácter de **objeto efectuado**. Estos dos grandes subgrupos, por otra parte, se consideran a veces como unitarios y algunos gramáticos hablan de un subconjunto de verbos de "percepción intelectual", englobando en ella a formas como *creer, suponer* o *sospechar*.

Pero las acciones que van más allá del campo de lo físico, esto es, las que designan actividades que tienen lugar en el interior del sujeto, no son solamente cognitivas; pueden aludir también a acontecimientos que corresponden al campo de las emociones. La gramática ha hablado desde siempre de verbos psicológicos para designar acciones o procesos como *amar, temer* o *desdeñar*. En estas construcciones lo que cambia fundamentalmente es la naturaleza del agente del acto designado por el verbo, que de ser instigador o realizador

[5] Es ciertamente dudoso que los verbos de posesión, en especial *tener*, escojan el papel temático de Agente, a menos que entendamos que se realiza una extensión metafórica de ciertas nociones temporales y espaciales al campo de la acción.

pasa a quedar involucrado en la acción, a estar afectado por ella. A ese tipo de actor involucrado y afectado es al que se suele llamar **Experimentante**. Con estas nuevas precisiones a nuestras espaldas, podemos concluir la revisión de la tipología de Cano Aguilar y su reducción a un conjunto reducido de marcos temáticos.

(8) (Continuación)
(h) **Verbos que indican actitud <Ag./Causa - O.efectuado>**
'El jefe me impidió irme'
'El médico me prohibió que beba'
'Le rogué hacerlo'
(i) **Verbos de percepción <Ag./Experim.- O.efectuado>**
'Sentí unos pasos en la escalera'
'No lo he visto/mirado antes'
(j) **Verbos de voluntad, emoción o sentimiento <Ag./Experim.- O.efectuado>**
'Y yo que te quiero tanto'
'España desea el desarrollo'
'Los empleados temen un asalto'
(k) **Verbos de comunicación verbal <Agente - O.efectuado>**
'Dije que volvería'
'Han anunciado que mañana hará mal tiempo'
'Los periódicos silenciaron la noticia'

Si nuestra reducción ha sido correcta, el complejo panorama de la transitividad sintáctica parece que se puede subsumir en un esquema temático muy simple. Esta reducción es la que subyace a las generalizaciones de (9) y (10) que constriñen la proyección sintáctica de una parte importante de los verbos de dos y tres argumentos:

(9) Los verbos que proyectan la posición del argumento externo enlazan en ella, en primer lugar, al Agente y, en su defecto, al Experimentante, en los demás casos el enlace es libre.[6]

[6] En estas generalizaciones hago uso de las nociones de 'proyección'<**projection**> y 'enlace' <**linking**> en el mismo sentido en que las emplea Safir (1987). En efecto, ambas nociones aluden al hecho de que los argumentos se asocian con funciones gramaticales, pero un argumento

(10) Los verbos que enlazan un argumento externo proyectan al Paciente como argumento directo interno o, en su defecto, una Locación extensa. En los demás casos, el enlace es libre.

Las generalizaciones (9) y (10) no son nada más que una versión algo más refinada y motivada de lo que podríamos denominar la hipótesis mínima o no marcada sobre el enlace de los papeles temáticos en la sintaxis. En efecto, por distintos que sean los marcos generales y los objetivos últimos que los definan, una generalización descriptiva que no han puesto en cuestión los recientes estudios sobre el léxico es que los verbos del esquema Agente-Paciente son uniformemente transitivos y que el argumento Agente es el que se proyecta como externo (o como especificador de "X"), al menos en la estructura-P[7] (cf. Marantz, 1984, Levin, 1985 y Baker, 1987, entre otros). Paralelamente, desde Fillmore (1968), se ha afirmado que el Agente ocupa el primer lugar en la jerarquía de papeles temáticos que es operativa en la proyección de los argumentos hacia la posición de sujeto de la oración (cf. Jackendoff, 1972 y Belletti y Rizzi, 1987). Tanto Fillmore (1968) como Belletti y Rizzi (1987) colocan al Experimentante como segundo miembro entre los elementos de esa escala.

En suma, las generalizaciones (9) y (10) dan cuenta del patrón de transitividad que hemos desarrollado en (8) y podemos decir que son descriptivamente adecuadas. Desde un punto de vista teórico, por otra parte, ponen de relieve el hecho de que las jerarquías entre papeles temáticos son operativas no sólo para el enlace del sujeto gramatical, de los argumentos externos, sino también para el enlace del objeto o argumento interno. Ahora bien, si estas generalizaciones

estará enlazado sólo si en la estructura-P aparece un constituyente en la posición sintáctica correspondiente. Estará proyectado si tan sólo no es sintácticamente inerte en esa misma estructura, como sucede con los argumentos 'implícitos'. Dado que en este trabajo no hablaremos de argumentos implícitos –y puesto que todo argumento enlazado está proyectado pero no viceversa– emplearemos de manera indistinta enlace y proyección.

[7]Se ha afirmado también que el papel temático de Agente está presente en la estructura-S de las oraciones pasivas, y en la posición externa. No obstante, para que esta hipótesis se pueda sustanciar hace falta suponer que la morfología pasiva tiene propiedades argumentales. Los hechos de control, entre otros, permiten afirmar que esta suposición es bastante verosímil (cf. Demonte, 1986 y los trabajos que allí se mencionan).

sólo fueran capaces de anticipar los hechos de (8) tendrían un interés escaso para la hipótesis que aquí se pretende sustentar: la de que las estructuras-P pueden deducirse parcialmente de enunciados sobre marcos temáticos, ya que, en efecto, los verbos de dos y tres argumentos dan lugar a un complejo de estructuras sintácticas que excede con mucho el de las oraciones transitivas Sujeto - Verbo - Objeto directo.

En lo que queda de este trabajo trataremos precisamente de ese vasto territorio no cubierto por las generalizaciones anteriores. Lo interesante del caso será que, en bastante medida, un conglomerado de hechos en apariencia diversos se puede deducir de manera sencilla bien como restricciones bien como extensiones de (9) y (10). En lo que a extensiones respecta, veremos que existen varias alternancias en estructura argumental que se siguen de la existencia de (9) y (10). Por lo que concierne a las restricciones, se verá que una vez que (9) y (10) quedan establecidas, es posible entonces elaborar una subteoría de la proyección idiosincrásica o temáticamente constreñida. Esta subteoría hará un empleo crucial de la noción de caso inherente.

3.2. *Consecuencias de la generalización (9).*

3.2.1. *Dos subclases de verbos emotivos y de percepción.*

Entre los verbos que corresponden al esquema sintáctico de la transitividad existen dos clases, la de los verbos de percepción y la de los emotivos, que se caracterizan por distribuir a sus miembros en dos redes temáticas: <Agente - Paciente> y <Experimentante - Paciente>. La clase de los verbos de percepción ha sido estudiada por Rogers (1971) y por Cano Aguilar (1981: cap.II,10) para el español, a la segunda me refiero en Demonte (1985).

La distribución que mencionábamos es fácil de ilustrar y se explica bien desde un punto de vista intuitivo: hay, por así decirlo, una forma de la percepción y de las emociones en las que el sujeto es más activo o participa más con su voluntad en el acto en cuestión y otra en la que la participación ocurre sin que él la busque expresamente. El contraste se ilustra en (11) y (12).

(11) **Verbos de percepción**

(a) **<Agente - O.efectuado>**: *escuchar*, *mirar*, *olfatear*, *degustar*, *palpar*, *tocar*, *observar*, etc.
(b) **<Experimentante - O.efectuado>** : *oír*, *ver*, *oler*, *sentir* (táctilmente), *percibir*, etc.

(12) **Verbos emotivos**

(a) **<Agente - O.afectado>** : *asustar, aburrir, aterrorizar, divertir, horrorizar, irritar, sorprender, enfadar*,etc.
(b) **<Experimentante - O.afectado/Tema>**: *temer, amar, odiar, admirar, desear, detestar*, etc.[8]

3.2.1.1. Existen varias pruebas sintácticas y semánticas que corroboran que la distinción que acabamos de realizar es significativa desde un punto de vista lingüístico. Así, por ejemplo, sólo los verbos semánticamente activos pueden utilizarse en forma imperativa ya que no se puede ordenar la realización de un acto involuntario. Los verbos de (11a) y (12a) (cf.13) se comportan de manera homogénea en esta prueba, frente a los de (11b) y (12b) (cf. (14):

(13)a. ¡Mira esa estrella![9] / ¡Escucha este movimiento!
b. ¡No asustes a los niños! /¡Enfádate!
(14)a. *¡Ve este cuadro! / *¡Siente esta tela!
b. *¡Teme a los fantasmas! / *¡Odia a los mosquitos!

3.2.1.2. La prueba anterior, como es bien sabido, se propuso inicialmente (cf. Lakoff, 1970) para distinguir los verbos activos de los estativos. No examinaré aquí si las dos subclases que estamos analizando

[8]Existe una tercera clase de verbos psicológicos, a la que corresponde típicamente *gustar*, que también selecciona el esquema temático 'Experimentante-Tema'. No las consideramos en esta sección, no obstante, porque poseen una propiedad que las diferencia nítidamente de las dos subclases que aquí nos conciernen, la de tener destematizada la posición del argumento externo (cf. Belletti y Rizzi, 1987).

[9]Todos los analistas coinciden en observar que entre los verbos de percepción hay algunos que pueden tener un empleo neutro o no marcado entre las dos acepciones. La forma no marcada suele ser la más incluida: quien mira o escucha ve u oye pero no viceversa; en definitiva, sólo los verbos con sujeto Experimentante pueden representar a veces a los de la clase Agentiva.

se corresponden biunívocamente con esta distinción, señalaré solamente que, de hecho, no tendría que ser así ya que el contraste activo - estativo alude directamente a las propiedades del proceso o acontecimiento designado por el verbo y no a los actores del mismo. Lo que sí parece claro es que los verbos que toman Agente son redundantemente activos, mientras que los de estado interior podrían ser indistintamente activos o estativos dependiendo de la naturaleza del proceso descrito. Hago esta salvedad para que tomemos con un grano de sal el contraste que a continuación establezco relativo al comportamiento de estas dos variantes de los verbos psicológicos y de percepción en las construcciones de tiempo presente continuo, a las que se considera un buen diagnóstico para reconocer a las construcciones activas. Obsérvese que, *grosso modo*, esta prueba pone de manifiesto nuevamente que hay una diferencia entre las dos subclases que nos conciernen:

(15)a. Estoy mirando este cuadro con mucha atención.
b. Creo que te estoy aburriendo.
(16)a. *Estoy viendo este cuadro con mucha atención.
b. *Estoy amando a mi hija con gran intensidad.

Las oraciones (15), frente a las de (16), muestran también que los verbos de las subclases agentivas son compatibles con adverbios que indican participación voluntaria: *con mucha atención, deliberadamente, con sumo interés*, etc mientras que los de sujeto Experimentante no mejoran porque se les añadan tales adverbiales.

3.2.1.3. Una parte importante de los verbos transitivos participan en los procesos (probablemente léxicos) de formación de verbos medios y en la sección 3.2.2. de este trabajo nos ocuparemos con algún detalle de tales construcciones y de su relación con nuestras generalizaciones (9) y (10). Ahora bien, con independencia de cuáles sean las variantes que deban establecerse entre los verbos medios, todas ellas tienen en común el que son fruto de un proceso que afecta al argumento externo –éste desaparece o se convierte en argumento implícito con significado arbitrario– y que parece referirse sólo al papel temático de Agente.

Los ejemplos de (17) y (18) muestran que nuestros verbos agentivos y de sujeto Experimentante de nuevo van desemparejados en lo que respecta a su posibilidad de formar construcciones medias:

(17)a. Esta tela se toca bien (i.e. se puede tocar).
b. Los niños se asustaron (solos).
(18)a. *Esta tela se siente bien.
b. *Estos niños se quieren (solos).

3.2.1.4. Habiendo justificado que los verbos de percepción y los emotivos se subdividen en agentivos y de experiencia interior, podemos ahora preguntarnos cuál es la relación de estos hechos con las generalizaciones (9) y (10). Lo interesante, en efecto, es que los verbos activos sólo admiten particiones como las que hemos puesto sobre el tapete. Con otras palabras, no existen predicados que, por ejemplo, posean una variante con un argumento externo agentivo y otra con un locativo.

Este hecho sugiere que los dos elementos de la jerarquía son muy próximos cognitivamente y que, por ello, una generalización significativa lingüísticamente sólo podrá construirse con esos miembros: tal jerarquía no es, en suma, una lista que enumera todos los papeles temáticos en orden de prelación -como proponía, por ejemplo, Fillmore (1968)- sino una relación entre pares de papeles temáticos. Más importante aún es el hecho, que elaboraremos en la sección 4, de que variantes como las que acabamos de señalar se encuentren también en la proyección del argumento interno directo, esto es, que pacientes y locativos (los dos elementos de la jerarquía de (10)), puedan encontrarse en algunos casos en aparente libre variación en la posición del objeto directo (recuérdese (5)).

3.2.1.5. En sentido similar, una predicción directa de las generalizaciones (9) y (10) es que cuando los verbos no correspondan al esquema Agente - Paciente podrán optar libremente entre realizar sus argumentos externa o internamente. Un ejemplo en favor de esta su-

posición lo proporciona la alternancia que ilustrábamos en (6) y que repetimos a continuación:

(6)a. Las malas noticias abundan en este periódico.
b. Este periódico abunda en malas noticias.

Abundar es un verbo que selecciona dos argumentos locativos que, por lo tanto, no entran en la jerarquía temática que interviene en el enlace de los argumentos externos; por esta razón cualquiera de los dos puede aparecer en la superficie como sujeto de esa predicación.

3.2.2. *La generalización (9) y los procesos de destransitivización.*

3.2.2.1. *Dos clases de oraciones 'medias'.*

Keyser y Roeper (1984) discuten exhaustivamente las diferencias entre dos clases de oraciones inglesas, las ergativas y las medias, que se ilustran, respectivamente, en (19) y (20):

(19)a. The wind closed the door
b. The door closed
(20)a. He bribed a government official.
b. Government officials bribed easily.

En dicho análisis se ponían de relieve las diferencias léxicas, sintácticas y semánticas que parecen existir entre las dos construcciones. Fagan (1988), sin embargo, argumentará posteriormente que la diferencia fundamental entre estas dos construcciones es de naturaleza semántica. Las construcciones ergativas, en efecto, describirían acontecimientos específicos mientras que las medias serían enunciados genéricos, y en relación con ello surgirían las diferencias de distribución entre ambas construcciones.

Volviendo a quienes primero postulan estas diferencias, recordemos que, tras examinar su desigual aparición en contextos sintácticos, Keyser y Roeper (1984) habían concluido que las construcciones ergativas son sintácticamente intransitivas mientras que las medias serían

transitivas. Más precisamente, el movimiento que conlleva la externalización del argumento interno en las construcciones ergativas, según estos autores, tiene lugar en el léxico, y estas oraciones llegan al componente sintáctico ya en su forma intransitiva. Las medias, en cambio, emergerían del léxico con la posición externa vacía (destematizada, por medio de un proceso léxico) y el objeto en su posición original. La formación de oraciones medias sería, pues, un proceso sintáctico similar al que tiene lugar en las construcciones pasivas estándar.

No entraré aquí a fondo en el debate acerca del carácter léxico o sintáctico de las construcciones de (19) y (20) pero permítaseme sí señalar que en el trabajo antes mencionado de Fagan (1988) se presentan pruebas muy convincentes en favor del carácter léxico de ambos procesos y, en particular, elementos de juicio que indican que los *tests* mediante los cuales Keyser y Roeper fundamentan las diferencias entre ambas construcciones no son siempre definitivos. En lo que sigue de esta subsección daré por supuesto, sin nueva justificación, que el análisis de Fagan es correcto y que las dos construcciones se forman en el léxico.

En el español existen naturalmente construcciones equivalentes a las de (19) y (20) y tales formaciones son una subparte del vasto conjunto de las construcciones con *se* de las lenguas románicas. Las examinaré a continuación y les daré la misma denominación que reciben sus equivalentes inglesas si bien soy consciente de que algunos gramáticos de estas lenguas ponen en cuestión la denominación de "oración media" (cf. Lázaro Mora, 1983) y sé también que las oraciones medias del inglés tienen importantes puntos de contacto con las pasivas léxicas o pasivas con *se* de nuestras lenguas. Más precisamente, en nuestra tradición gramatical se suele denominar medias a las construcciones ergativas de Keyser y Roeper; así, Alcina y Blecua (1975)dicen que medias son las oraciones en las que la acción se realiza y ocurre en el sujeto.[10] Por su parte, las llamadas por Keyser y Roeper oraciones medias son parte de las construcciones de agente indeterminado, de las que constituyen una parte sustancial las pa-

[10] Alcina y Blecua 1975, p. 912

sivas reflejas. Mi razón pues para mantener la denominación de los lingüistas norteamericanos es que con ella ciño más los fenómenos a los que quiero aludir.

Son varias las subclases de verbos transitivos que dan lugar a oraciones ergativas o incoativas con *se* en español.[11] Entre ellos pueden destacarse verbos de movimiento o "cambio de posición" como

(21) *levantarse, acostarse, cerrarse, abrirse, hundirse, moverse, deslizarse, inclinarse, doblarse, torcerse*, etc.

verbos de "cambio de estado material", esto es, verbos que toman un paciente cuya condición física cambia tras la realización de la acción:

(22) *disolverse, licuarse, fundirse destruirse, quebrarse, congelarse, derretirse, arreglarse, desgarrarse, quemarse*, etc.[12] y, por último, una subclase importante de los verbos de "cambio psicológico":

(23) *alegrarse, irritarse, asustarse, atemorizarse, emocionarse, enojarse, aterrarse*, etc.

Todos los verbos transitivos que poseen una variante ergativa, como puede verse, son verbos de cambio o, más estrictamente, verbos que llevan asociada la función semántica de CAUSA; por eso, las formas de (21)-(23) se suelen denominar también realizaciones anticausativas de los correspondientes verbos transitivos. Esa denominación resume asimismo otra importante característica de estas formas con *se*: el que en esas construcciones el argumento externo de la forma correspondiente transitiva es completamente inerte, tanto desde el punto

[11] Por lo que sé, Otero (1973) es el primer intento de proporcionar una explicación de esta subclase de las oraciones con *se* del español.

[12] A esta subclase pertenecen también numerosos verbos ergativos que no manifiestan a través del *se* su paso a la variante anticausativa, pero que semánticamente son claramente ergativos. Me refiero a verbos como *hervir* (*Juan hirvió la leche - La leche hierve a cien grados*), *engordar* (*El granjero engordó los pollos - Los pollos engordaron*) o *subir* (*Los comerciantes suben los precios - Los precios suben cada día más.*)

de vista sintáctico como semántico. Para decirlo de una manera informal, en las formaciones ergativas con *se* no hay un causante de la acción sino que la acción tiene su sede en el argumento externo.[13] Sintácticamente ello se manifiesta en que el sujeto de la construcción ergativa no controla al PRO sujeto de una construcción final como la de (24):

(24)a. *El buque se hundió <para PRO cobrar el seguro> (compárese con 'La empresa hundió el buque para PRO cobrar el seguro)
b. *María se asustó <para PRO preocupar a su madre> (compárese con 'El hermano mayor asustó a la niñita para PRO preocupar a su madre').

Si aceptamos con Williams (1981) que las reglas léxicas pueden realizar operaciones diversas sobre los papeles temáticos, tales como borrarlos, añadirlos, exteriorizarlos, interiorizarlos, etc. podemos ofrecer la siguiente caracterización del proceso léxico que tiene lugar en las construcciones donde participan los verbos de (21)-(23):

(25) Elídase el papel temático externo y exteriorícese el papel temático directo.

La clase de las construcciones que denominábamos medias incluye numerosas formaciones con verbos no causativos como muestran las oraciones de (26):

(26)a. Este cuadro se describe sin grandes palabras.
b. Esa versión del concierto se escucha con gran interés.
c. Esta habitación se barre fácilmente.
d. Esta letra se lee bien.
e. Un teorema tan complejo no se descubre sin gran esfuerzo.

[13] S. Fernández Ramírez (1986) también alude a esta pérdida del significado causativo: "...frente a la construcción activa que fraguan las lenguas indoeuropeas sobre el mismo esquema sintáctico: *Me sorprende la verdad*, con sujeto de cosa (o de persona) y complemento de persona, se produce la forma reflexiva *Me sorprendo* en la que aparece el fenómeno del acto psíquico considerado en sí mismo y sin mención o con mención ulterior de la causa 'Fernández Ramírez 1986, p. 401'.

pero algunas de las subclases que originan las construcciones ergativas, concretamente la de los verbos de cambio de estado físico, también permiten la formación con *se* medio:

(27)a. Este preparado se funde con facilidad. (i.e. Uno funde este preparado con facilidad).
b. Este telón se levanta sin demasiado esfuerzo.

Más específicamente, de las tres clases de verbos que mencionábamos antes sólo los de cambio psicológico son incompatibles con el sentido que aquí nos concierne:

(28)a. *Los niños se asustan con facilidad.
b. *Las empleadas se aterrorizan sin demasiado esfuerzo.

No me extenderé aquí en la causa de las diferencias que acabo de indicar, que podrían tener que ver con las propiedades del *se* como absorbedor de caso, lo que sí parece claro, no obstante, es que el espectro semántico de las construcciones medias (y de sus semejantes, las pasivas con *se*) es más extenso que el de las ergativas. La propiedad más claramente identificable de estas construcciones es que ellas son posibles sólo cuando la predicación permite una interpretación genérica: en efecto, todas las oraciones de (26) se glosan adecuadamente por medio de una paráfrasis con *Uno*.

Siguiendo a Fagan (1988) (que adopta a su vez ideas de Francks, 1985 y Rizzi, 1986) diré que las oraciones medias son una manifestación más de un proceso léxico de "genericización" que afecta a los argumentos externos y que, específicamente, asigna a éstos una interpretación arbitraria. La regla que da origen a la interpretación arbitraria tiene la forma siguiente según Fagan (1988):

(29) Asígnese interpretación *arb* al papel temático externo.

No discutiré aquí la cuestión suscitada por Fagan de si con la intervención de esta regla el papel temático *se satura* y por ello no puede volver a proyectarse en la sintaxis, pero debe observarse, no obstante,

que las estructuras de control no son posibles con las oraciones medias (cf. 30) mientras que sí coaparecen con las pasivas léxicas (cf. 31):

(30)a. *Este cuadro se describe para PRO complacer a los turistas.
b. *La habitación se barre para PRO agradar a mamá.
(31)a. Se hundió el buque (i.e. alguien hundió el buque) para PRO cobrar el seguro.
b. Se licuó el metal para PRO empezar el experimento.

Por lo que parece, el *se* de la construcción pasiva no es tan inerte sintácticamente como el de las formaciones medias, pero no proseguiré aquí con esta cuestión.

¿Qué relación guardan los dos procesos léxicos de destransitivización con el esquema propuesto hasta el momento de para la proyección de la estructura temática? Creemos que la relevancia de estos procesos para la generalización (9) es total. En efecto, si pasamos revista a nuestro paradigma de estructuras de transitividad en (8) y nos preguntamos si todas ellas son posibles en los dos procesos que acabamos de caracterizar, veremos que sólo un subgrupo de las estructuras de (8) no es compatible ni con la formación ergativa ni con la media. Este subgrupo es el que contiene los predicados que toman un papel temático externo no-Agente, bien sea un Experimentante (cf. (32a-e)) bien un Locativo (cf. 32f):

(32)a. *Esta noticia se teme mucho.
b. *La música se adora sin grandes problemas.
c. *Los hermanos se desprecian no fácilmente.
d. *Los hijos se aman intensamente.
e. *Este cuadro se ve fácilmente.
f. *Esta biblioteca se tiene con facilidad.

Obsérvese, asimismo, que la correlación significativa es la que se establece entre destransitivización y operación sobre el papel temático de Agente. Con otras palabras, no se trata de que todo *se* sea un representante del Agente sino que es una manifestación, en estas construcciones, de una operación léxica que ha tenido lugar sobre ese papel temático. En efecto, las construcciones impersonales transitivas son

posibles con todos lo verbos del paradigma de (8), incluidos los que seleccionan un Experimentante o un Locativo en la posición externa:

(33)a. Se teme la llegada de los marcianos.
b. Aquí se pintará el mural.
c. A los hijos se los quiere mucho.
d. Ese cuadro no se ve.

Por consiguiente, la generalización (9) anticipa los dos procesos léxicos de destransitivización en tanto en cuanto éstos, para formularse adecuadamente, tienen que hacer mención explícita del primer elemento de la jerarquía temática de (9). Proponemos, entonces, (34) como versión definitiva de las dos reglas de destransitivización que hemos discutido en este apartado:

(34)a. (cf. (25)) Elídase el papel temático externo primero en la jerarquía temática y exteriorícese el papel temático directo.
b. (cf. (29)) Asígnese *arb* al papel temático externo primero en la jerarquía temática.

4. *Cosecuencias de la generalización (10): sobre ciertas alternancias en el interior del SV.*

4.1. *¿Hay construcciones aplicativas en español?*

De manera similar a como ciertos verbos alternan entre realizar su argumento externo bien como Agente o como Experimentante, los dos elementos de la jerarquía temática de (10), parecería que Pacientes y Locativos pueden alternar también en la posición de argumento directo, el ejemplo clásico es el de (5), que repetimos como (35); (36)-(38) son ejemplos similares:

(35)a. Luisa cargó (las) uvas en el camión.
b. Luisa cargó el camión con uvas.
(36)a. Pepe grabó/imprimió su nombre en la piedra.
b. Pepe grabó/imprimió la piedra con su nombre.

(37)a. Pedro untó mantequilla en el pan.
b. Pedro untó el pan con mantequilla.
(38)a. Juan esparció arena por el suelo.
b. Juan esparció el suelo con arena.

Este tipo de alternancia, que tiene una extensión muy limitada en las lenguas romances, se encuentra en numerosas lenguas y parece estar restringida a clases semánticas de verbos bastante coherentes. Según Levin (1985) los verbos ingleses que participan en esta alternancia son de tres tipos: (a) verbos de **distribución** como *load, cram, spray, smear, stuff, pile*, etc, (b) verbos de *fijación* como *emboss, embroider, engrave, imprint, inscribe*, etc. y (c) verbos de *creación* como *carve, build, make, grow, fashion, create*, etc. Tenny (1987) y (1988) argumenta que la limitación a estas subclases de verbos obedece precisamente a restricciones que impone la estructura aspectual.

Sintácticamente, estas formaciones se pueden asociar, en un primer análisis, a las construcciones inglesas llamadas de **dative shift** en las que un verbo transitivo de tres argumentos (usualmente del esquema Agente, Paciente, Meta/Benefactivo), que realiza al Agente como sujeto, alterna entre tomar al Paciente como objeto directo (y en este caso el otro argumento va precedido de las preposiciones usuales *to* o *for*) o hacer del Benefactivo/Meta su objeto. (39) y (40) son dos ejemplos clásicos:

(39)a. Elmer gave a porcupine to Hortense.
Elmer dio un puercoespín a Hortense.
b. Elmer gave Hortense a porcupine.
Elmer dio Hortense-(AC) un puercoespín.
(40)a. Elmer baked a cake for Hortense.
Elmer horneó una tarta para Hortense.
b. Elmer baked Hortense a cake
Elmer horneó Hortense-(AC) una tarta.

Mi conjetura, no obstante, es que los casos (35)-(38) no son de la misma naturaleza que los de (39)-(40). Para ser más estrictos, lo que sostienen la mayoría de los autores (pero cf. Levin, 1985 para

una opinión distinta) es que en los fenómenos de 'desplazamiento del dativo' no hay cambio alguno en la estructura argumental del verbo sino que sólo se modifica la expresión sintáctica de los argumentos por él seleccionados. Más aún, los casos de (39)-(40) forman parte probablemente del conjunto amplio de las construcciones "aplicativas", frecuentes en numerosas lenguas, en las que dan lugar a procesos de incorporación sintáctica. Baker (1987), en efecto, hace notar que las construcciones aplicativas son posibles cuando el SN relacionado semánticamente con el afijo aplicado lleva (en orden decreciente de generalidad y productividad) alguno de los siguientes papeles temáticos: dativo/meta, benefactivo/malefactivo, instrumental, locativo. Este autor no sugiere en ningún momento que haya un contraste semántico entre la construcción con sintagma proposicional y la que lleva incorporado el afijo.

En la medida en que la estructura argumental se mantenga intacta supondremos, pues, que la alternancia es resultado de la incorporación; éste es precisamente el análisis propuesto por Stowell (1981) para las construcciones de desplazamiento del dativo en inglés. Por similares que sean los casos de (35)-(38) a las alternancias antes mencionadas, lo que parece evidente, sin embargo, es que no pueden recibir un análisis en términos de incorporación ya que las dos supuestas variantes ni son semánticamente equivalentes ni presentan una marca morfológica o sintáctica de que esa incorporación haya tenido lugar. Si analizamos con algún detalle las oraciones de (35)-(38), por ejemplo, veremos que no son siquiera susceptibles de aparecer en los mismos contextos:

(41)a. Luisa cargó trigo en el camión durante media hora.
b. Luisa cargó el camión con trigo (*durante media hora).
(42)a. Pepe untó (*totalmente) mantequilla en el pan.
b. Pepe untó totalmente el pan con mantequilla.

El contraste de (41) apunta a una diferencia de carácter, por así decirlo, aspectual, entre las dos construcciones; el de (42) confirma la observación de Levin (1985) de que en estas construcciones el argu-

mento locativo recibe una interpretación holística cuando es el objeto de un verbo de distribución.

Lo que nos concierne ahora es aclarar la cuestión de la relación que existe entre estas alternancias y nuestra generalización (10). Se puede suponer, en efecto, que una de las razones que hace posible la existencia de hechos como los de (35)-(38) es la existencia misma de la jerarquía que forma parte de la generalización (10). Con otras palabras, puesto que pacientes y locaciones extensas son los candidatos prioritarios a ser argumentos directos del verbo, cuando un verbo posea ambos elementos en su estructura argumental tendrá libertad para enlazar a cualquiera de ellos como argumento directo. De qué manera cambia la estructura argumental tras la elección de una de esas opciones, qué clases de verbos permiten esta "libre" elección, y por qué estas construcciones tienen una naturaleza tan restringida, son varias de las cuestiones que quedan pendientes y que esperamos responder en otro momento.

4.2. *Los verbos de régimen preposicional: Un esquema temático idiosincrásico.*

4.2.1. *Dos clases de "suplementos".*

Los estudiosos de la gramática española, en particular a partir del trabajo de E. Alarcos (1968), han enumerado las construcciones de dos argumentos en las que el verbo rige una preposición: las denominadas de "suplemento".[14] Martínez García (1986) presenta una amplia

[14] No entraré aquí en el debate suscitado por I. Bosque acerca de la suposición de que el suplemento, por definición, alterna con el implemento. En efecto, según Alarcos (1968), bien decimos *Confió el niño a sus padres* bien tenemos *Confía en sus hijos*. Bosque (1983) pone de relieve que hay construcciones con objeto directo (implemento, en la terminología de Alarcos) en las que el verbo también rige una preposición. Es el caso de *Separa su vida pública de su vida privada* o *Desposeyó a sus padres de sus bienes*. En estas construcciones, por otra parte, no es posible omitir el SP sin incurrir en agramaticalidad. Si bien la argumentación y los datos de Bosque son completamente pertinentes respecto del marco de análisis y los objetivos del trabajo de Alarcos, mi impresión, no obstante, es que los predicados que Bosque analiza corresponden al esquema semántico de la transitividad, mientras que los que sólo toman suplemento son por naturaleza intransitivos. Son, eso sí, verbos que subcategorizan dos argumentos internos, uno de los cuales tiene que ser indirecto y si se los analiza con algo de cuidado se verá que casi todos ellos corresponden al esquema temático de los verbos transitivos de 'cambio de posesión' (como *dar*, *regalar* o *comprar*) o 'cambio de posición' (*guardar*, *poner*, *cargar*, etc.).

lista de oraciones pertenecientes a este esquema estructural, sobre la cual hemos construido, a la vez, nuestros ejemplos. Esta misma autora señala que los predicados en cuestión se agrupan en dos grandes sectores: los que requieren ir siempre acompañados del complemento preposicional (véase (43)) y los que en ciertas condiciones permiten elidir el suplemento (véase (44)):

(43)a. La reunión consistió en un encierro.
b. La afectada prorrumpió en sollozos.
c. El libro abunda en improperios.
d. Este capítulo consta de cinco partes.
e. La descripción del juez se atiene a lo sucedido.
f. Esta presentación adolece de múltiples defectos.
g. La disertación versa sobre el adjetivo.

(44)a. El jefe abusa de sus empleados.
b. Este autor discrepa de mis opiniones.
c. La universidad prescindirá de sus servicios.
d. La policía insistió en acompañarla.
e. Tu opinión no influirá en lo que yo haga.
f. El gato alardea de traje nuevo.
g. El nuevo texto incurre en los mismos defectos.

La primera conclusión que salta a la vista tras la lectura de las oraciones precedentes es que no hay un esquema semántico uniforme que permita predecirlas. Esto es nítido en los ejemplos de (43) donde los sujetos son generalmente nombres abstractos y la relación que establecen con su predicado es tan idiosincrásica que en casos como *abogar por*, *estribar en* o *prorrumpir en* sería incluso posible enumerar exhaustivamente la lista de posibles sujetos y/o de términos de la preposición. La situación es, en alguna medida, la inversa de la que caracterizábamos en relación con el esquema semántico-sintáctico de la transitividad. En el caso de los verbos de (44) el sujeto parece ser casi siempre un agente pero la singularidad temática se asienta en los argumentos internos.

Estos hechos tienen gran importancia y nos permitirán refinar el esquema de proyección del léxico en la sintaxis sobre el cual estamos

trabajando. En efecto, de lo que acabamos de señalar se sigue que las entradas léxicas correspondientes a los verbos que estamos considerando –a diferencia de las que pertenecen a los verbos transitivos del esquema Agente-Paciente– deberán incluir una referencia explícita al régimen preposicional de ellos. La pregunta que se puede formular ahora es si tal información tendrá la forma de los rasgos clásicos de subcategorización o si podemos concebir otro formalismo. De los datos anteriores, en efecto, se deduce que la información que tiene que mencionarse es mucho más que la relativa a la categoría sintáctica del elemento que debe coaparecer con el núcleo en su misma proyección, y mucho más también que la que le concerniría a una formalización en términos de papeles temáticos: ni el marco clásico de la subcategorización, ni las típicas representaciones semántico-funcionales, en suma, podrían dar cuenta de las construcciones de (43) y (44).

Obsérvese, en el mismo sentido, que en la mayoría de los casos anteriores no es posible definir una clase natural de preposiciones susceptible de aparecer en ese marco sintáctico, como sucede, por ejemplo, con los verbos transitivos de tres argumentos que expresan 'cambio de posición'. *Meter* o *guardar*, pongamos por caso, seleccionan tanto *en*, como *dentro* o *en el interior de*; *poner* selecciona tanto *en* como *sobre, encima de, debajo de*, etc, ;*estribar en* o *abogar por*, por el contrario, sólo van con una preposición. No se trata, pues, de 'realizaciones estructurales canónicas' de determinados marcos temáticos sino de realizaciones temáticas idiosincrásicas que dan lugar a preposiciones exclusivas.

Parece claro, tras estas consideraciones, que las entradas léxicas correspondientes a los verbos de (43) y (44) deberían contener información sobre caso inherente, puesto que el Caso es una condición para la visibilidad de las relaciones temáticas y es el caso inherente –a diferencia del estructural– el que pone de manifiesto las relaciones temáticas restringidas. Recordemos que un elemento A asigna caso inherente a un elemento B si y sólo si lo marca también temáticamente. Un predicado, pues, deberá marcar a un argumento con el rasgo de caso '+ Inherente' cuando la interpretación semántica de ese argumento esté estrechamente relacionada con las características intrínsecas de la acción descrita por ese predicado. Los argumentos

que no lleven ese rasgo (y que aquí caracterizamos en términos de papeles temáticos) participan en la delimitación de la acción descrita por el verbo, en la tipificación de ella.

Una posible formalización en esta línea es la propuesta por Belletti y Rizzi (1987) para los verbos psicológicos, que aquí haremos nuestra para la caracterización de los verbos de régimen preposicional:

(45) *abundar*: red Temática: < Tema - Loc. abstracta>
red de Caso : - *en* Oblicuo >

4.2.2. *Posiciones de sujeto tematizadas y destematizadas.*

Ahora bien, ¿todos los verbos de (43) y (44) son susceptibles del mismo análisis? ¿el que los sujetos de las oraciones de (44) tengan un papel temático uniforme mientras los de (43) sean impredecibles, es una mera casualidad o puede deducirse de alguna otra propiedad más básica? ¿en qué estriba esa asignación de caso inherente y cuáles son sus consecuencias? Responder a estas preguntas de una manera meticulosa nos obligaría a una larga digresión acerca de las consecuencias sintácticas y semánticas de la selección idiosincrásica -la que queda fuera de las generalizaciones (10) y (11)-, que no realizaremos aquí (pero cf. Demonte, 1989). Para sólo comenzar a responderla volvamos a la diferencia básica entre los ejemplos de (43) y (44), esto es, al hecho de que los primeros no pueden eludir nunca el complemento preposicional, cuando los segundos sí admiten su no mención en ciertas condiciones:

(46)a. - ¿La reunión consistió en un encierro?
-??No, creo que no consistió.
b. - ¿La tesis versa sobre el adjetivo?
-??Sí, creo que versa.
(47)a. - ¿Discrepa ese artículo de tus puntos de vista?
- Sí, creo que discrepa.
b. - ¿Incurre el nuevo texto en los mismos errores?
- No, creo que no incurre.

Creo que esta diferencia no es fortuita sino que puede vincularse a otra propiedad respecto de la cual ambos grupos parecen no ser convergentes. Como es bien sabido, los sintagmas que aparecen en la posición del argumento externo pueden ser "sujetos" desde la estructura-P o pueden serlo de manera derivada: porque se hayan desplazado a esa posición tras la aplicación de la regla "Muévase SN". Desde Burzio (1981 y 1986) se sabe, asimismo, que la diferencia entre estos dos tipos de estructuras se debe a que no en todos los casos los verbos asignan papel temático a la posición del argumento externo. Este lingüista, en efecto, formuló la generalización de que sólo los verbos que otorgan caso a su argumento interno asignan papel temático a la posición externa.

Esta generalización, que se estableció en principio para dar razón de las propiedades sintácticas de los verbos ergativos o inacusativos del italiano, se extendió luego, en el propio Burzio y en trabajos ulteriores (cf. Belletti, 1987 y 1988, y Roberts, 1987), al análisis de las oraciones pasivas, anticausativas, ergativas con caso partitivo y a otras estructuras con sujetos destematizados. Por lo que sé, no se ha examinado hasta ahora en qué medida la generalización de Burzio puede incluir a los verbos que no asignan caso al argumento interno porque lo rigen a través de una preposición.

Belleti y Rizzi (1987), en su importante trabajo sobre los verbos psicológicos, establecen unos *tests* o procedimientos de diagnóstico bastante nítidos para distinguir, en las lenguas romances, entre sujetos profundos y sujetos derivados. Si examinamos el comportamiento de nuestras oraciones de los grupos de (43) y (44) respecto de las pruebas establecidas por estos lingüistas, podemos afirmar que hay, en efecto, una importante diferencia entre ellas. Las de (43) tienen la conducta típica de las oraciones son sujetos derivados: no permiten que el *pro* de tercera persona del plural pueda tener una interpretación arbitraria (cf. (48)), ni aceptan que su sujeto superficial se incruste en una construcción causativa (cf. (49))-como ha mostrado Burzio (1986) sólo los sujetos profundos aceptan esta incrustación. Las oraciones del grupo de (44) –las que Martínez García (1986) caracteriza acertadamente diciendo que permiten la elisión del comple-

mento preposicional– sí que son viables en esos contextos, véanse, respectivamente, los ejemplos de (50) y (51):

(48)a. *Ayer, *pro* han abundado en improperios.[15]
b. *Aquí, *pro* prorrumpieron en sollozos.
c. *En esta clase, *pro* adolecen de múltiples defectos.
(49)a. *Esto ha hecho a los niños abundar más en las malas costumbres dietéticas.
b. *Esas concesiones han hecho adolecer de múltiples defectos a los empleados.
c. *Esas palabras hicieron prorrumpir en sollozos a las mujeres.
(50)a. Aquí, *pro* abusan de los empleados.
b. En este país, *pro* insisten en ser maleducados.
c. En la sentencia, *pro* no aluden a la sorpresiva visita del juez al detenido.
(51)a. Esa disposición hizo al jefe abusar más de sus empleados.
b. La aparición del alcalde hizo a los manifestantes insistir más en sus propuestas.
c. Esa crítica hizo incurrir en los mismos defectos al autor.

Si esta comprobación es atinada y si, como hemos indicado, los verbos de los paradigmas de (43) y (44) difieren en cuanto a las propiedades temáticas de sus sujetos, la entrada léxica de (45) podría tener que reformularse de las dos maneras siguientes para las dos clases de verbos que nos ocupan:

(52) *abundar*: red θ : < 0', Loc., abstracta Tema >
red Caso:< – – *en* Oblicuo >
(53) *depender*: red θ : < *Tema*, Origen >
red Caso: < - *de* Oblicuo >

[15] Naturalmente, todas las oraciones de (48) tienen una lectura gramatical en la que simplemente se ha elidido un sujeto definido de tercera persona del plural: *ellos*, como en *te llaman por teléfono* donde se puede querer decir que alguien desconocido te llama o que 'te llaman tus primos', por ejemplo. El diacrítico de agramaticalidad sólo significa, pues, que no es posible la interpretación de *pro* como arbitrario.

5. *Resumen y conclusiones*

El trabajo que hemos desarrollado se inscribe dentro de un programa más amplio cuyo objetivo es determinar el papel que la información sobre estructuras de papeles temáticos desempeña en la formación de las estructuras sintácticas. Lo que se demuestra y razona, en primer lugar, en las páginas precedentes es que las estructuras sintácticas transitivas corresponden a estructuras temáticas de Agente-Paciente donde el Agente puede alternar con el Experimentante y el Paciente con una locación –dando lugar en ambos casos a una jerarquía temática, relevante no sólo para la proyección sino para la configuración de diversos procesos léxicos (división entre verbos activos y estativos, formación de construcciones ergativas y medias) y para el establecimiento de alternancias en la estructura argumental. A estas estructuras sintácticas transitivas se contraponen las construcciones con verbos de régimen preposicional que se subdividen en dos grupos: el de los que asignan papel temático en la posición externa y el de los que no lo asignan. Dado el carácter idiosincrásico de esa relación temática, tal información podría tener que especificarse en cada entrada léxica en la forma de enunciados sobre Caso Inherente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS, Emilio. 1968. *Estudios de Gramática funcional del español.* Madrid: Gredos.
- ALCINA FRANCH, Juan y Blecua, José M. 1975. *Gramática española.* Barcelona: Ariel.
- ANDERSON, Mona. 1977. "Transformations in Noun Phrases". Manuscrito inédito, University of Connecticut, Storrs.
- BAKER, Mark. 1987. *Incorporation. A Theory of Grammatical Function Changing.* Chicago: Chicago University Press.
- BELLETTI, Adriana. 1987. "Los inacusativos como asignadores de caso". En V. Demonte y M. Fernández Lagunilla (eds.). *Sintaxis de las Lenguas Románicas.* Madrid: El Arquero. Pp. 167-230.
- BELLETTI, Adriana. 1988. "The Case of Unaccusatives ". *Linguistic Inquiry* 18. 1-34.

- BELLETTI, Adriana y Rizzi, Luigi. 1987. "Los verbos psicológicos y la teoría temática". En V. Demonte y M. Fernández Lagunilla (eds.), *Sintaxis de las Lenguas Románicas*. Madrid: El Arquero. Pp. 60-122.
- BOSQUE, Ignacio. 1983. "Dos notas sobre el concepto de suplemento en la gramática funcional". *Dicenda* 2. 147-156.
- BURZIO, Luigi. 1981. *Intransitive Verbs and Italian Auxiliaries*. Tesis doctoral del MIT, Cambridge: Massachusetts.
- BURZIO, Luigi. 1986. *Italian Syntax. A Government and Binding Approach*. Dordrecht: Reidel (Reelaboración de Burzio. 1981).
- CANO AGUILAR, Rafael. 1981. *Estructuras Sintácticas Transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- CULICOVER, Peter . 1987. "On thematic relations". *MIT Working Papers in Linguistics* 9. 65-92.
- CULICOVER, Peter W. y Wilkins, Wendy. 1984. *Locality in Linguistic Theory*. New York: Academic Press.
- CHOMSKY, Noam. 1986. *Knowledge of Language. Its Nature, Origin and Use*. New York: Praeger.
- DEMONTE, Violeta. 1985. "Papeles temáticos y sujeto sintáctico en el sintagma nominal". *Rivista di Grammatica Generativa* 9-10. 265-331.
- DEMONTE, Violeta. 1986. "Predication and Passive". En I. Bordelois, H. Contreras y K. Zagona (eds.). *Generative Studies in Spanish Syntax*. Dordrecht: Foris. Pp.51-66.
- DEMONTE, Violeta. 1988. "Léxico y Configuración. Hacia una teoría de la proyección del léxico en la sintaxis". En C. Martín Vide (ed.). *III Congreso de lenguajes naturales y Lenguajes formales*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Pp. 39-59.
- DEMONTE, Violeta. 1989. "Linking and Case. The case of prepositional verbs". En T. Morgan y Ch. Laeufer (eds.) *Selected Papers from the Linguistic Symposium on Romance Languages*. Amsterdan, John Benjamins.
- FAGAN, Sarah M.B. 1988. "The English Middle". *Linguistic Inquiry* 19. 181-203.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador. 1986. *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque. Madrid: Arco.
- FILLMORE, Charles. 1968. "The Case for Case". En E. Bach y R. Harms (eds.). *Universals in Linguistic Theory*. New York: Holt. Pp.1-90.
- FRANCKS, S. (1985). *Matrices and Indices: Some Problems in the Syntax of Case*. Tesis doctoral. Cornell University, Ithaca, New York. Fukui, Naoki. 1986. *A theory of category projections and its applications*. Tesis doctoral del MIT: Cambridge, Massachusetts.
- GRIMSHAW, Jane. 1979. "Complement Selection and the Lexicon". *Linguistic Inquiry*. 10. 279-326.
- GRUBER, Jerry. 1965. *Studies in Lexical Relations*. Tesis doctoral del MIT, Cambridge: Massachusetts.

- HALE, Ken y Keyser, S. Jay. 1986. "Some transitivity alternations in English". *Lexicon Project Working Papers* 7. Cambridge (Mass): Center for cognitive science.
- JACKENDOFF, Ray. 1972. *Semantic Interpretation in Generative Grammar.* Cambridge: MIT Press.
- JACKENDOFF, Ray. 1983. *Semantics and Cognition.* Cambridge: MIT Press.
- JACKENDOFF, Ray. 1987. "The Status of Thematic Relations in Linguistic Theory". *Linguistic Inquiry* 18. 369-411.
- JAEGGLI, Osvaldo. 1986. "Passive". *Linguistic Inquiry* 17. 587-622.
- KAYNE, Richard. 1984. *Connectedness and Binary Branching.* Dordrecht: Foris.
- KOOPMAN, Hilda y Sportiche, Dominique. 1988. "Subjects". Manuscrito inédito, UCLA.
- KEYSER, Samuel J. y Thomas Roeper. 1984. "On the Middle and Ergative Constructions in English". *Linguistic Inquiry* 15. 381-416.
- LAKOFF, George. 1970. *Irregularity in Syntax.* New York: Holt.
- LÁZARO MORA, Fernando. 1983. "Observaciones sobre *se* medio". En *Serta Philologica F. Lázaro Carreter.* Vol. I. Madrid: Cátedra. Pp.301-308.
- LEVIN, Beth. 1985. "Lexical Semantics in Review: An Introduction". En B. Levin (ed.) *Lexical Semantics in Review. Lexical Project Working Papers* 1. 1-62.
- LEVIN, Beth y Malka Rapaport. 1986. "The Formation of Adjectival Passives". *Linguistic Inquiry* 17. 623-662.
- MARANTZ Paul. 1984. *On the Nature of Grammatical Relations.* Cambridge: MIT Press.
- MARTINEZ GARCÍA, Hortensia. 1986. *El Suplemento en Español.* Madrid: Gredos. Otero, Carlos. 1983. "Agrammaticality in Performance". *Linguistic Inquiry* 4. 551-562.
- PESETSKY, David. 1982. *Paths and Categories.* Tesis doctoral del MIT. Cambridge: Massachusetts.
- PUSTEJOVSKY, James. 1988. "The geometry of events". En C. Tenny (ed.). *Studies in generative approaches to aspect. Lexicon Project Working Papers* 24. Cambridge (Mass): Center for Cognitive Science. Pp.19-39.
- RIZZI, Luigi. 1986. "Null Objects in Italian and the Theory of *pro*". *Linguistic Inquiry* 17. 501-557.
- ROBERTS, Ian. 1987. *The Representation of Implicit and Dethematized Subjects.* Dordrecht: Foris.
- ROGERS, Andy. 1971. "Three Kinds of Physical Perception Verbs", en *Papers from the Seventh Regional Meeting Chicago Linguistic Society.* Chicago: CLS. 206-222.
- SAFIR, Ken. 1987. "The Syntactic Projection of Lexical Thematic Structure". *Natural Language and Linguistic Theory* 5. 561-602.
- STOWELL, Thimoty. 1981. *The origins of phrase structure.* Tesis doctoral del MIT. Cambridge: Massachusetts.

- TENNY, Carol. 1987. *Grammaticalizing aspect and affectedness.* Tesis doctoral inédita. MIT.
- TENNY, Carol. 1988. "The aspectual interface hypothesis: The connection between syntax and lexical semantics". En C. Tenny (ed.). *Studies in Generative approaches to aspect. Lexicon Project Working Papers* 24. Cambridge (Mass.): Center for cognitive science. Pp.1-18.
- ZUBIZARRETA, María Luisa. 1987. *Levels of Representation in the Lexicon and in the Syntax.* Dordrecht: Foris.
- WILLIAMS, Edwin. 1980. "Predication". *Linguistic Inquiry* 11. 203-238.
- WILLIAMS, Edwin. 1981. "Argument Structure and Morphology". *The Linguistic Review* 1, 81-114.

EN TORNO A LOS SUJETOS ARBITRARIOS: LA 2ª PERSONA DEL SINGULAR[1]

Ma. Lluïsa HERNANZ

Universitat Autònoma de Barcelona

1. *Introducción*

El propósito de este trabajo es doble: por un lado, aportar datos para un mejor conocimiento descriptivo de una construcción que ha sido poco explorada en español, y por otro, avanzar en la formulación de una solución general para el concepto de **sujeto arbitrario**.

La noción de "sujeto arbitrario" aparece estrechamente vinculada dentro de la GGT a la de *categoría vacía* y, más exactamente, a determinadas configuraciones sintácticas en las que las condiciones de tipo léxico –derivadas de la estructura temática de los predicados– que permiten rellenar un determinado hueco estructural con una categoría vacía parecen a veces entrar en conflicto con las posibilidades que ofrece el contexto para recuperar su contenido. En tales casos el elemento fonéticamente nulo adopta un valor no referencial de carácter indefinido, simbolizado por medio del índice "arbitrario" (**arb**). Esto es lo que ocurre, por ejemplo, en (1a), en donde la carencia de un SN antecedente en la oración principal capaz de erigirse

[1]Agradezco a R. Larson, L. Rizzi y E. Torrego sus útiles observaciones a una versión previa del presente artículo. Mi agradecimiento se hace igualmente extensivo a A. Bartra, J.M. Brucart, T. Espinal, J. Mascaró y G. Rigau, con los que comenté algunos puntos del mismo. Este trabajo ha sido financiado mediante una beca concedida por la *Comissió Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica*, CIRIT, de la Generalitat de Catalunya, y con una beca 2545/83 otorgada por la *Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica* del Ministerio de Educación y Ciencia de España.

en controlador del sujeto de *cantar* determina que a éste le sea adjudicada una interpretación arbitraria,[2] representada en (1b):

(1)a. Es difícil cantar.
b. Es difícil [PRO$_{arb}$ cantar].

Si bien en la actualidad sigue siendo una cuestión abierta cuáles son los dominios sintácticos en que puede aparecer una categoría vacía con valor arbitrario, lo cierto es que la situación ilustrada en (1b) presenta notables paralelismos, en lo que respecta a las características semánticas del sujeto, con otros tipos de construcciones formal y sintácticamente heterogéneas, cuyo sujeto recibe asimismo una interpretación no referencial. Tales construcciones, organizadas –a diferencia de (1b)– en torno a un verbo flexionado, suelen recibir la etiqueta, un tanto inapropiada, de "impersonales", ya que en ellas no se expresa el sujeto "por ser indefinido y genérico y no poder referir el verbo a persona determinada".[3] Los casos a que nos estamos refiriendo son las **impersonales reflejas** y los llamados **plurales arbitrarios**,[4] recogidos en (2) y (3) respectivamente:

(2)a. Se come bien en este restaurante.
b. En la reunión se habló de política.
(3)a. Han dado la noticia a las dos.
b. Llaman a la puerta

El inventario de construcciones con sujeto arbitrario no se agota con los ejemplos del tipo de (1a) y (2)-(3). El objeto central de este trabajo

[2]Resulta interesante anotar que este fenómeno ya fue intuido por Bello 1874 # 790. El citado gramático observa, en efecto, que "En el infinitivo todo verbo puede hacerse impersonal: 'De nada sirve arrepentirse tarde'".

[3]Cf. R.A.E. 1931, p. 259. La R.A.E. distingue, como es sabido, entre oraciones impersonales y oraciones unipersonales. La diferencia entre ambos tipos de oraciones deriva claramente de las propiedades léxicas de sus respectivos predicados, incapaces –en el caso de las "unipersonales"– de asignar papel temático a la posición de sujeto. Ello ha llevado a suponer que en dicha posición debe aparecer un expletivo y no una categoría vacía con valor arbitrario. Esta segunda posibilidad queda restringida, como veremos, a las "impersonales", en las cuales la carencia de un SN (con realización fonética) en relación de concordancia con el verbo no altera la estructura argumental de éste.

[4]Cf. Jaeggli 1986.

versa sobre un cuarto tipo de oraciones que comparten importantes propiedades con las anteriores, aun cuando presentan también sus propias peculiaridades. Son de uso muy frecuente, sobre todo en el registro coloquial, y se caracterizan por el empleo no referencial de la segunda persona del singular:

(4)a. En México disfrutas de un clima envidiable.
b. Si duermes poco, envejeces prematuramente.
c. En estos casos no puedes hacer nada.

Frente a las impersonales reflejas –y, en menor medida, los plurales arbitrarios–, los **singulares arbitrarios** –como vamos a llamarlos a partir de ahora–[5] han recibido escasa o nula atención en las gramáticas,[6] tanto en las de corte tradicional como en las de orientación transformacional. Sin duda, la excepción más notable a este respecto es la *Gramática Española* de Salvador Fernández Ramírez, que aborda el fenómeno que nos ocupa en el capítulo dedicado a la transposición de las personas *gramaticales* en personas *generales*.

Por debajo de las innegables diferencias sintácticas existentes entre los cuatro tipos de construcciones con sujeto arbitrario consideradas hasta aquí, está claro que todas ellas comparten la propiedad importante de poseer un sujeto carente de contenido referencial. Sería deseable, por consiguiente, poder expresar este hecho de forma gene-

[5]La citada construcción se da igualmente en otras lenguas como el catalán, italiano, latín, etc. Por razones de espacio, nos circunscribiremos en este estudio al caso del español. No obstante, las conclusiones a las que aquí llegaremos son, por lo que hemos podido comprobar, de aplicación general.

[6]Pueden hallarse, sin embargo, referencias concretas a este empleo de la 2ª pers. del sing. en Coste & Redondo 1965, p. 213, Hernández Alonso 1970, pp. 95-6, y Llorente 1977, entre otros. En los tres casos citados parece haber acuerdo en que se trata de construcciones de carácter general, próximas a los usos del pronombre indefinido *uno* /*una*; cf. el contraste (tomado de Llorente 1977) entre (ia) y (ib):

(i) a. Con buen tiempo *estás* más eufórico y *tienes* ganas de vivir.
b. Con buen tiempo *uno* está más eufórico y se tienen ganas de vivir.

En Alcina & Blecua 1975, pp. 592-3, el citado fenómeno se interpreta de forma interesante, a partir de los campos de referencia:

"Razones muy diversas permiten cambiar de eje una misma comunicación [...] Para involucrar una vivencia propia en los oyentes, el hablante pasa del eje (1) al (2): 'Con tantos gritos no oigo nada'/'Con tantos gritos no oyes nada'".

No deja de ser interesante anotar que en el clásico libro de Kärde 1943 no se hace mención explícita del valor arbitrario de la 2ª persona del singular.

ral, sin recurrir a soluciones "ad hoc" distintas para cada uno de los casos anotados. Sin duda, la clave para avanzar en esa dirección hay que buscarla en la naturaleza de las relaciones entre el nudo FLEXIÓN (FLEX) –que subsume los morfemas de tiempo, número, persona, etc. que posee el verbo– y la posición sintáctica de sujeto. Está claro que, cuando dicha posición se halla vacía, la única vía para "recuperar" su contenido nos la suministran los rasgos con que se halla especificada FLEX.

A partir de tales supuestos, resulta relativamente simple avanzar hacia una solución conjunta para las construcciones ilustradas en (1a) y (2): en el primer caso, es la propia morfología del infinitivo, incapacitada para la flexión, la que impide que la categoría vacía en posición de sujeto sea recuperable a través del nudo FLEX; en (2), es la presencia de la forma *se* la que obstaculiza asignar a la categoría vacía en dicha posición un valor referencial concorde con los rasgos flexivos de que está provisto el verbo. En opinión de Otero, ambas situaciones pueden generalizarse de la forma siguiente:

(5) "The non overt subject of a clause is [+ Pronoun, –Def] iff INFL does not contain [+ Def]".[7]

En el caso de los infinitivos, el sujeto no puede ser [+ Def], obviamente, debido a que el nudo FLEX, según acabamos de anotar, carece de rasgos de concordancia (CONC). Por consiguiente, la categoría vacía que ocupa dicha posición no es identificable (frente a lo que ocurre en las oraciones temporalizadas) más que a través de un SN control adscrito a la matriz. Si tal SN no se materializa, el sujeto PRO se interpretará necesariamente como [–Def].

En cuanto a las impersonales reflejas, es el clítico *se* el que anula el carácter definido de FLEX: supuesto que su presencia en la oración hace posible asignar a una oración finita una interpretación indefinida, cabe pensar, en opinión de Otero, que el "status" funcional de *se* consiste en "absorber" el carácter definido propio del nudo FLEX cuando éste es finito.[8]

[7] Cf. Otero 1986, p. 93.

[8] Cf. Otero 1986, p. 90.

La propuesta de Otero permite dar cuenta en términos elegantes de la interpretación arbitraria que poseen construcciones a primera vista tan dispares como son los infinitivos carentes de control y las impersonales reflejas. Sin embargo, tropieza con problemas serios tanto en el caso de los **plurales arbitrarios** de (3) como en el de los **singulares arbitrarios** de (4). Unos y otros se diferencian de (1b) y (2) no sólo en el hecho de ser ambivalentes entre una lectura referencial (o definida) y otra arbitraria,[9] sino también por carecer, al menos aparentemente, de un elemento capaz de absorber el carácter definido del nudo FLEX.

Una posible salida para encuadrar el tratamiento de (3) y (4) dentro del marco general de las construcciones con sujeto arbitrario sería adoptar el análisis que de los plurales arbitrarios hace Suñer[10] y extenderlo al caso de los singulares dotados de ese mismo valor. De acuerdo con la citada lingüista, la interpretación no definida de una oración como (3b), por ejemplo, se corresponde con una representación subyacente en la que la categoría vacía en función de sujeto lleva asignado el índice **arb**:

(6) Pro_{arb} llaman a la puerta.

Semejante solución, de carácter técnico más que explicativo, desvincula la presencia de *pro* "arbitrario", en (3) y oraciones semejantes, del nudo FLEX. Supuesto que en las lenguas pertenecientes al Parámetro de Sujeto Nulo el contenido de *pro* debe determinarse a partir de los rasgos de CONC aportados por FLEX,[11] el índice **arb** que aparece

[9] Este hecho ha sido frecuentemente observado en el caso de los plurales arbitrarios (cf. Bello 1874, #786, Belletti & Rizzi 1986 y Jaeggli 1986, entre otros). Así, por ejemplo, una oración como (ia) acepta dos interpretaciones, la referencial y la indefinida, recogidas en (ib) y (ic) respectivamente:

(i)a. Llamaron a la puerta.
b. *Ellos* llamaron a la puerta.
c. "*Alguien*" llamó a la puerta.

La lectura reflejada en (ic) queda perfectamente plasmada en (ii), en donde el referente del sujeto de *llamaron* es un solo individuo:

(ii) Llamaron a la puerta, abrí, y era *mi tía*.

[10] Cf. Suñer 1983.

[11] Cf. Chomsky 1982 y Rizzi 1982.

en (6) resulta difícilmente "recuperable" a partir de los morfemas verbales de *llaman*, especificados como [+ 3ª pers. plural].

Los problemas de análisis suscitados por los plurales arbitrarios han sido objeto de atención en trabajos recientes,[12] por lo que no van a ser abordados aquí. El resto del trabajo se organizará del siguiente modo: en #2, se abordará la descripción sintáctica de los singulares arbitrarios; en #3, se procederá a su caracterización semántica; en #4, se aportarán pruebas para defender la hipótesis central de este estudio, esto es, que la interpretación no definida de las construcciones que estamos considerando es posible en virtud de la presencia de un operador que "absorbe" el valor referencial de la 2ª pers. del sing.; en #5, por último, se presentarán las conclusiones.

2. *Características sintácticas de los singulares arbitrarios*

Posiblemente, una de las cuestiones más interesantes que suscita el estudio de los singulares arbitrarios reside en su carácter defectivo, fenómeno que limita las configuraciones sintácticas en que es posible asignar una "lectura" arbitraria (LA) a la segunda persona del singular. Las razones de esa defectividad hay que buscarlas en el valor genérico, desprovisto de toda referencia temporal definida, que es propio de estas oraciones. Ello hace que sean incompatibles con entornos temporales y aspectuales de carácter puntual, tal como demuestra el contraste entre (4a) y (7):

[(4a)] En México *disfrutas* de un clima envidiable. (LA)

(7) En México *disfrutaste* de un clima envidiable. (*LA)

De forma parecida, la alteración de la *consecutio* en (4b) determina que la oración resultante pierda su interpretación genérica y, por consiguiente, su valor indefinido:

[(4b)] Si duermes poco, *envejeces* prematuramente. (LA)

[12] Cf. Hurtado 1982, Hyams 1986 y Jaeggli 1986, entre otros autores.

(8) Si duermes poco, *envejecerás* prematuramente. (*LA)

Es importante señalar que un tiempo con aspecto imperfectivo es condición necesaria, pero no suficiente, para "legitimar" la interpretación arbitraria de la 2^a persona del singular. Está claro, en efecto, que los ejemplos de (9) poseen un valor exclusivamente referencial:

(9)a. Tienes problemas.
b. Trabajas mucho.

Nótese, sin embargo, que la adición de determinados elementos tendentes a "activar" el carácter genérico de un enunciado tiene como consecuencia hacer posible la lectura arbitraria de (9):

(10)a. *Siempre que dices las verdades*, tienes problemas.
b. *En situaciones de este tipo*, trabajas mucho.

Una segunda peculiaridad sintáctica ligada a los singulares arbitrarios reside en el hecho de que constituyen el único caso en que un pronombre explícito o "abierto" puede adoptar una interpretación no definida. Tal comportamiento contrasta de forma muy clara con el de los plurales arbitrarios. Según ha sido observado por diferentes autores,[13] la realización fonética del pronombre de 3^a persona del plural anula la interpretación arbitraria de (3) y oraciones semejantes:

(11)a. Han robado a Juan. (LA)
b. *Ellos* han robado a Juan. (*LA)

Por el contrario, la presencia del pronombre de 2^a persona del singular (de especial incidencia en la lengua hablada) no bloquea la lectura arbitraria, como prueban las siguientes oraciones:[14]

[13] Cf. Hurtado 1982, Hyams 1986, Jaeggli 1986, etc.

[14] Semejante posibilidad –que, afecta también a otras lenguas pertenecientes al Parámetro de Sujeto Nulo, como el catalán o el italiano– se extiende asimismo a las restantes formas del paradigma pronominal de la segunda persona del singular: *te* (acusativo), *ti* (compl. preposicional) y *tu* (posesivo). Dejamos para otra ocasión el análisis del citado fenómemo, así como su relación –por lo demás, evidente– con el caso que ahora nos ocupa.

(12)a. Si *tú* dices esto en una reunión, la gente se escandaliza.
b. En estos casos *tú mismo* te das cuenta de lo que pasa sin que nadie diga nada.

Los hechos recogidos en (12) constituyen claros contraejemplos a la **Condition on Arbitrary Plurals** (CAP) formulada por Jaeggli:[15]

(13) "Overt pronouns may not be arbitrary in reference iff the overt/empty alternation obtains".

Lo que se deriva de dicha condición es que, en una lengua donde se dé la alternancia entre presencia/ausencia del pronombre (cf. *yo canto/canto* vs. *I sing/*sing*), un pronombre explícito no puede estar provisto de referencia arbitraria. En virtud de CAP se bloquea adecuadamente, por tanto, la asignación de valor indefinido al pronombre subrayado en (11b). No obstante, es excesivamente "fuerte" en el caso de los singulares arbitrarios, por cuanto prevé erróneamente que éstos no pueden ir asociados a formas "abiertas" del paradigma pronominal de segunda persona.

Otro elemento de juicio que vale la pena aportar en relación con la caracterización sintáctica de los singulares arbitrarios es la posibilidad que éstos exhiben –tal como anota Fernández Ramírez–[16] de coaparecer libremente con otras formas igualmente indefinidas:

(14)a. Cuando *tienes* un desengaño, *se* aprende mucho de la vida.
b. De poco sirve [PRO_{arb}] arrepentirse, si *vuelves* a tropezar con la misma piedra.

Por último, resulta particularmente interesante el análisis de alternancias como la recogida en (15):

(15)a. Es bastante desagradable enterar*se* así de la noticia.
b. Es bastante desagradable enterar*te* así de la noticia.

[15] Cf. Jaeggli 1986.

[16] Cf. Fernández Ramírez 1986, 4, p. 57.

Ambas oraciones poseen una única interpretación, de carácter arbitrario. Ello es perfectamente previsible en el caso de (15a), supuesto que *se* es una anáfora cuyo antecedente puede ser un SN definido o indefinido (cf. "**Juan** *se* enteró de la noticia" vs. "**Alguien** *se* enteró de la noticia"). En la citada oración, en efecto, el antecedente de *se* es el sujeto vacío del infinitivo –PRO–, cuya lectura arbitraria es consecuencia de la falta de un SN control en la principal.

En (15b), por el contrario, la forma *te* debería poderse entender como correferente con un pronombre de 2^a pers. del sing. (cf. "Ayer [tú] *te* enteraste de la noticia"). No obstante, (15b), interpretada de ese modo, es agramatical, lo mismo que (16):

(16) *Es bastante desagradable enterar*me* así de la noticia.

Las razones de ello son fácilmente explicables: ni en (15b) ni en (16) existe en la matriz un SN control capaz de "llenar" el contenido de la categoría vacía PRO en posición de sujeto del infinitivo,[17] con lo que ésta debe adoptar forzosamente una interpretación arbitraria. En tal caso, las citadas oraciones tendrían que corresponderse con la siguiente representación:

(17) Es bastante desagradable [PRO_{arb} enterar*me* /*te* de la noticia]

Está claro, sin embargo, que (17) atenta contra las propiedades léxicas del verbo *enterarse*, que exige, como todos los verbos pronominales, correferencia entre la posición sujeto y el clítico con el que se conjuga (cf. *Tú me enteraste de la noticia, *Yo le enteré de la noticia, etc).[18] La única vía para "salvar" (17) consistiría, pues, en preservar las restricciones de correferencia impuestas por la forma

[17] Nótese, en efecto, que si en la matriz aparece un SN control, (16) y (15b) –esta última en su interpretación referencial– pasan a ser gramaticales:
(i) *Me /te* resulta (resultó) bastante desagradable enterarme/te así de la noticia.

[18] Así, si sustituimos *enterarse* por una pieza léxica que no imponga tales restricciones de correferencia (i.e., un verbo no pronominal), (17) y oraciones similares dejan de estar, obviamente, mal formadas:
(i) a. Es desagradable [PRO_{arb} decir*me* /*te* la verdad]
b. Es difícil [PRO_{arb} convencer*me*/*te*]

verbal *enterarse*. Dado que el sujeto de ésta está marcado como **arbitrario**, el pronombre objeto deberá serlo también: dicho requisito se cumple en (15a), merced a la presencia de *se*, pero se infringe aparentemente en (15b), a no ser –tal como se pretendía demostrar– que la forma *te* disfrute en ese entorno de idénticos privilegios sintácticos que *se*.

En síntesis, los hechos discutidos en este apartado sugieren que los singulares arbitrarios obedecen a pautas sintácticas regulares y que su comportamiento se asemeja significativamente en muchos aspectos al de otras piezas léxicas con valor indefinido. Ello constituye, sin duda, una prueba importante a favor de un tratamiento "sistemático" –y no meramente pragmático– del fenómeno que nos ocupa.

3. *Interpretación semántica de los singulares arbitrarios*

La nota quizás más sobresaliente que presenta la interpretación semántica de los singulares arbitrarios reside en su "versatilidad". Éstos, en efecto, adoptan valores próximos en algunos casos a la cuantificación universal, mientras que en otros son prácticamente identificables con un "yo" encubierto. Esa aparente diversidad no entraña, sin embargo, diferencias sintácticas importantes, sino que responde más bien a factores contextuales.

La interpretación "universal" que frecuentemente va asociada a los singulares arbitrarios contrasta de forma inequívoca con el valor "existencial" de los plurales arbitrarios. Ello determina que los primeros nunca acepten paráfrasis en que *alguien* ocupe la posición [SN,O] -al contrario de lo que sucede con los segundos:

[(4a)] En México disfrutas de un clima envidiable.
[(3b)] Llaman a la puerta.

(18)a. #En México "alguien" disfruta de un clima envidiable.
b. "Alguien" llama a la puerta.

La falta de adecuación (simbolizada por medio de #) de (18a) –entendida como paráfrasis de (4a)– queda notablemente paliada si en lugar de *alguien* aparece el SN genérico *la gente*:

(19) En México *la gente* disfruta de un clima envidiable.

Resulta plausible suponer que las causas del contraste entre (18a) y (19) hay que atribuirlas a que *alguien* es difícilmente armonizable con la interpretación genérica propia los singulares arbitrarios. Que esto es así lo demuestra el hecho de que los plurales arbitrarios rechazan igualmente paráfrasis como la de (18b) cuando aparecen en entornos de carácter genérico:

(20) En Inglaterra conducen por la izquierda.
(21)a. #En Inglaterra "alguien" conduce por la izquierda.
b. En Inglaterra "la gente" conduce por la izquierda.

Con todo, un examen algo más cuidadoso de los datos sugiere que (4a) y (19) distan mucho de ser sinónimas. Ello es debido a que el SN *la gente* carece "per se" de la propiedad de incluir al emisor, siempre asociada al uso de los singulares arbitrarios. Tal propiedad permite establecer una neta distinción semántica entre éstos y los plurales arbitrarios, que necesariamente lo excluyen. La diferente perspectiva pragmática que se obtiene a partir de la alternancia de los verbos subrayados en (22) es suficientemente ilustrativa al respecto:

(22) La póliza que siempre *piden /pides* en estos casos vale cinco duros.

El contraste recogido en (22) queda obviado si se recurre a la forma *se*, que puede englobar o no al emisor. Así, en (23) se neutralizan las diferencias entre *piden* y *pides*:

(23) La póliza que siempre *se* pide en estos casos vale cinco duros.

A los citados contrastes cabe atribuir asimismo la incapacidad que exhiben singulares y plurales arbitrarios para ser correferentes entre sí. En caso de que pudiera darse tal correferencia, las oraciones de (24) deberían ser aceptables:

(24)a. ??Aquí comen pescado cuando puedes.
b. ??Aquí comes pescado cuando pueden.

Y, de forma semejante, la interpretación semántica de (25) derivaría en un sinsentido:

(25) En la guerra o matas o te matan.

Junto a los casos en que la segunda persona del singular es interpretable como un SN indefinido de carácter genérico, tenemos otros en que ésta tiende a identificarse con el protagonista de la enunciación. Se trata, en rigor, de un "yo" encubierto, que puede incluso coaparecer –y ser correferente– con una primera persona del singular, según prueban los siguientes ejemplos:

(26)a. "Hay veces que viene una señora y *te* dice, mire, es que yo querría perder 15 quilos para la boda de una cuñada que se casa en octubre. En estos casos le *digo*, señora, haga usted gimnasia; verá qué bien se queda" (EL PAÍS, 13/9/87).

b. "No, no *me asusté* al producirse el terremoto. ¿Qué *puedes* hacer cuando *estás* en el piso 30 de un hotel?" (LA VANGUARDIA, 10/87).

El recurso consistente en eludir la mención directa de la persona que habla amparándose en un sujeto "arbitrario" es un fenómeno que ha sido observado por diferentes lingüistas y que no queda circunscrito, por lo demás, a la 2ª pers. del singular.[19] Lo que ciertamente resulta llamativo del empleo de los singulares arbitrarios para encubrir al emisor es que dicho empleo pueda conjugarse con la interpretación básicamente general que éstos poseen. Posiblemente, se trata de un problema más aparente que real, cuya solución debe abordarse desde una óptica más amplia, la de las condiciones que permiten asignar valor genérico a una oración. En rigor, éstas actúan en el caso de (26) de forma tan estricta como en los demás ejemplos de singulares arbitrarios hasta ahora analizados.

[19] Fernández Ramírez 1986, 4, p. 54, se ha referido a la "facilidad con que en *uno* tiende a sentirse alojado personalmente el que habla". Moyer 1986, p. 26, anota asimismo que cuando el hablante quiere mantenerse en una posición neutral puede recurrir a las impersonales reflejas:

"The result of using se to avoid a first person pronominal has the effect of being more objective than a personal opinion expressed by the speaker".

Expresado en términos intuitivos y muy informales, lo que tenemos en (26) y enunciados parecidos es una estrategia pragmática de la que se sirve el hablante para "eludir responsabilidades", al menos de forma directa. Dicha estrategia consiste, fundamentalmente, en encubrir su propia individualidad amparándose en una referencia que le incluya a él y a otros que *podrían* hallarse en circunstancias semejantes a las suyas. Ahora bien, para que el acto de habla no sea fallido, está claro que el emisor debe poner los medios *sintácticos* necesarios para paliar su protagonismo. Y éstos consisten, precisamente, en dotar al enunciado de una dimensión genérica.

Es importante dejar bien claro, pues, que aun cuando todos los indicios apunten hacia una identificación de los singulares arbitrarios de (26) con una primera persona, tal identificación es puramente circunstancial y pragmática, pero en ningún caso sintáctica. Cabría arguir en contra de ese supuesto que en algunos casos, como por ejemplo en (26a), la sustitución de *te* por *me* no altera sustancialmente la congruencia del resultado obtenido. Nótese, sin embargo, que no puede decirse lo mismo a propósito de (26b):

(27) ??No, no *me asusté* al producirse el terremoto. ¿Qué *puedo* hacer cuando *estoy* en el piso 30 de un hotel?

Por otra parte, sería difícilmente explicable, de producirse tal identificación sintáctica, por qué la supresión o alteración de los mecanismos que activan el carácter genérico de los citados enunciados (i.e., la locución cuantificada *hay veces que*, el tiempo verbal en presente, el SP *en estos casos*, los verbos modales, etc.) provoca automáticamente una interpretación estrictamente referencial de los elementos en ellos subrayados y, como consecuencia, la pérdida de toda coherencia discursiva:

(28)a. ??Vino una señora y *te* dijo, mire, es que yo querría perder 15 quilos [...] [Y yo] le *dije*, señora, haga usted gimnasia; verá qué bien se queda.

b. ??No, no me asusté al producirse el terremoto. ¿Qué *hiciste* cuando *estabas* en el piso 30 de un hotel?

En resumen, los elementos de juicio discutidos en este apartado han permitido poner de relieve dos aspectos importantes en la interpretación semántica de los singulares arbitrarios. Por una parte, su carácter "inclusivo" con respecto al emisor –lo que les confiere un **status** marcado frente a las impersonales reflejas– y, por otra, su valor genérico, si bien a veces fluctuante entre una cuantificación universal y un "yo" encubierto. Dicho valor genérico, por último, encaja perfectamente con la defectividad sintáctica que, tal como se ha mostrado en #2, exhiben tales construcciones.

4. *Los singulares arbitrarios como variables*

4.0. El problema fundamental que plantean los singulares (y también los plurales) **arbitrarios** reside, según hemos visto, en el hecho de que en tales construcciones ni el nudo FLEX está desprovisto de los rasgos de CONC(ordancia) que le otorgan su valor definido –como es el caso de los infinitivos– ni aparece tampoco en ellas elemento alguno capaz de "absorber" el carácter definido de dicho nudo, tal como ocurre con *se* en las impersonales reflejas.[20]

La tesis que vamos a defender aquí es que la interpretación arbitraria de la 2ª pers. del sing. viene provocada por la existencia de un operador que "neutraliza" el valor referencial de ésta. Si tal suposición es correcta, nos hallaríamos ante un caso de **pro** ligado a una posición no argumental, cuyo *status* sería, por consiguiente, el de una **variable** y no el de un "pronominal".[21] Con el objeto de defender nuestro análisis, mostraremos, en primer lugar, que en los singulares arbitrarios hay indicios materiales de la existencia de un operador responsable de la interpretación arbitraria de la 2ª persona. En segundo lugar, aportaremos elementos de juicio que suministren la justificación sintáctica necesaria para defender que, efectivamente, la 2ª pers. se comporta en tales construcciones como una variable.

[20] Cf. Otero 1986.

[21] Cf. Chomsky 1981, 1982. En torno a la necesidad de considerar algunos casos de pro como variables ligadas por un operador ("pro A' bounded"), cf. Cinque 1984.

4.1. Tal como hemos tenido ocasión de comprobar en #2, el valor arbitrario de la segunda persona del singular se halla supeditado a determinadas configuraciones estructurales, que coinciden esencialmente con aquellos entornos que hacen posible asignar contenido *genérico* a una oración. Vistas así las cosas, la cuestión consiste en determinar la naturaleza y efectos de los elementos susceptibles de dotar a la oración de una dimensión genérica. Dado que una exploración detallada de este problema excede con mucho los límites del presente trabajo, optaremos por acogernos al supuesto, ampliamente extendido, de que la "genericidad" de un enunciado afecta a las condiciones de identificación de referentes y que éstas se hallan regidas por marcadores semánticos diversos cuyo "status" es asimilable al de un operador.[22]

¿Cuáles son los elementos sintácticos de la oración capaces de actuar como operadores "genéricos"? Como anota Jackendoff, uno de los principales candidatos a ejercer dicha función es el sistema aspectual, "since generic sentences have simple present tense with verbs that otherwise require present progressive".[23] Ello queda claramente plasmado en el contraste entre (29a) y (29b) en inglés, paralelo punto por punto al existente en los ejemplos de (30) en español [en donde IG e ING equivalen a "interpretación genérica" y "no genérica", respectivamente]:[24]

(29)a. A rhinoceros *eats* small snakes. (IG)
b. A rhinoceros *is eating* small snakes. (ING)
(30)a. Los rinocerontes *comen* hierba. (IG)
b. Los rinocerontes *están comiendo* hierba. (ING)

La estrecha vinculación existente entre la expresión de lo genérico y los factores de índole temporal y aspectual es igualmente patente en (31):

[22] Cf. Jackendoff 1972, cap. 7.

[23] Cf. Jackendoff 1972, p. 309.

[24] Los ejemplos de (29) son de Jackendoff 1972, p. 309.

(31)a. Un mono no puede hablar. (IG)
b. ??Un mono no pudo hablar. (ING)

La situación ilustrada en (29)-(31) encaja perfectamente con una de las notas más relevantes aducidas a propósito de los singulares arbitrarios, a saber, su incapacidad para encuadrarse dentro de un marco temporal definido. Si el tiempo y el aspecto actúan como operadores oracionales,[25] parece plausible suponer, en efecto, que ello pueda incidir en la interpretación de las propiedades referenciales de alguno de los elementos situados bajo su "ámbito" (**scope**).

Esa manera de ver las cosas resulta, no obstante, excesivamente simplificadora. Ya hemos tenido ocasión de comprobar (cf. ejs. de [9]) que la existencia de una referencia aspectual imperfectiva o de carácter no puntual es condición necesaria, pero *no suficiente*, para "legitimar" la interpretación arbitraria de la segunda persona del singular. Normalmente se precisa, además, el concurso de lo que de una forma un tanto vaga hemos denominado "activadores" del valor genérico de una oración (cf. ejs. de [10]). En rigor, dichos elementos son (o "legitiman" la presencia de) *operadores* cuya función primordial es la de "ligar" la temporalidad de la oración, de forma que ésta queda "inmovilizada", es decir, incapacitada para referir a un punto concreto del tiempo, ya sea pasado, presente o futuro.

Los activadores capaces de fijar la referencia temporal de la oración presentan una gran diversidad tanto léxica como sintáctica. Sin ánimo de exhaustividad, destacaremos los casos más sobresalientes y a partir de éstos ilustraremos la correlación existente entre su presencia en la oración y la interpretación arbitraria de la misma.

Un primer bloque de elementos susceptibles de activar el valor genérico de una oración son los **verbos modales**, frecuentemente tratados como cuantificadores sobre "mundos posibles".[26] Su capacidad para actuar sobre la referencia temporal de la oración queda claramente manifiesta en (32):

[25] Cf. Bach 1981, Partee 1984, etc., entre otros autores.

[26] Cf. Heim 1982, pp. 171 y ss.

(32)a. Un niño duerme. (ING)
b. Un niño *tiene que* dormir. (IG)

En cuanto a los singulares arbitrarios, la presencia de un verbo modal, en tanto que coadyuva a la interpretación genérica, favorece igualmente la "lectura" no referencial de la 2^a persona:

(33)a. Este champú es tan suave que lo usas para los niños. (??LA)
b. Este champú es tan suave que *puedes* usarlo para los niños. (LA)
(34)a. Los libros que lees para el examen de Anatomía son mortalmente aburridos. (??LA)
b. Los libros que *tienes que* leer para el examen de Anatomía son mortalmente aburridos. (LA)

Una segunda clase de activador en la que vamos a detenernos es el conector "**si ... entonces**", que se materializa en las oraciones condicionales de (35):

(35)a. *Si* dices las verdades, pierdes las amistades.
b. *Si* comes mucho, engordas.

El valor inequívocamente arbitrario de (35) dimana, en efecto, de la existencia del citado conector. Como es bien sabido, las consecuencias que para la interpretación semántica de una oración se derivan de la presencia de nexos del tipo "**si... entonces**" han sido objeto de numerosos estudios, centrados muchos de ellos en el fenómeno conocido como "donkey sentences":

(36)a. If a man owns a donkey, he beats it.
b. If someone is in Athens, he is not in Rhodes.[27]

El problema nuclear en torno al cual gira buena parte de las discusiones que han suscitado las "donkey sentences" afecta al valor próximo a la cuantificación universal que presentan los sintagmas nominales indefinidos que en ellas aparecen. Está claro que en (36) –al

[27] Los ejemplos de (36) son de Heim 1982.

igual que ocurre en (35)– no se configura ningún elemento capaz de erigirse en cuantificador universal (i.e., *always* o *every* en inglés, o bien *siempre*, *todo el mundo*, etc. en español). De entre las diferentes soluciones que se han propuesto para dar cuenta de este fenómeno, vale la pena señalar la de Heim.[28] En opinión de la citada autora, las oraciones del tipo "**si ... entonces**" poseen una función semántica uniforme, consistente en restringir un operador. Éste puede carecer de manifestación sintáctica, como en (36), o bien realizarse léxicamente en forma de adverbio de cuantificación o de verbo modal:[29]

(37)a. If a man owns a donkey, he *always* beats it.
b. If a man is in Athens, he *cannot* be in Rhodes.

Tanto en uno como en otro caso, cabría suponer –arguye Heim–[30] que los citados operadores "atraen" los índices de los SSNN indefinidos de su entorno, de forma que éstos quedan ligados por aquéllos. Supuesto que los operadores de "necesidad" poseen fuerza universal, los SSNN indefinidos así ligados adquieren ese mismo valor.[31]

¿Qué paralelismos cabe establecer entre las "donkey sentences" y ejemplos como los de (35)? En principio, existen indicios claros de que nos hallamos ante fenómenos que comparten propiedades importantes. Aunque no vamos a explorar esa cuestión en profundidad, resulta evidente que la "arquitectura" de uno y otro tipo de oraciones es bastante parecida: en ambas es posible aislar un operador (explícito o no), la condicional que lo restringe –que a su vez contiene la variable ligada por éste: *a donkey*, etc. en (36) o el pronombre de 2^a pers. del sing. en (35)– y, por último, el "ámbito" de dicho operador, esto es, la oración principal. Enfocadas así las cosas, la interpretación no referencial de los singulares arbitrarios tendría un correlato significa-

[28] Cf. Heim 1982, cap. 2.

[29] Cf. Heim 1982, p. 183.

[30] Cf. Heim 1982, pp. 170 y ss.

[31] Lamentablemente, esta manera de ver las cosas es una versión muy simplificada de la explicación sugerida por la citada lingüista. Para un análisis en profundidad del problema, cf. Heim 1982, pp. 171 y ss. En cualquier caso, el fenómeno debería tratarse en el curso de la derivación de la forma lógica a partir de la representación sintáctica.

tivo en el comportamiento de los SSNN indefinidos dotados de fuerza universal.[32]

Por último, vamos a referirnos a un tercer tipo de activadores del valor genérico de una oración, integrado, fundamentalmente, por una amplia gama de adverbios (o locuciones afines) con valores diversos: locativo, temporal, comitativo, etc. La presencia de dichos adverbios en posición dislocada posee la peculiaridad de provocar la interpretación arbitraria de la 2^a pers. del sing., tal como se observa en los siguientes ejemplos:

(38)a. Trabajas. (*LA)
b. *Con este profesor*, trabajas. (LA)
(39)a. No vives. (*LA)
b. *Sin dinero*, no vives. (LA)
(40)a. Comes bien. (*LA)
b. *En Maxim's*, comes bien. (LA)
(41)a. Te sientes optimista. (*LA)
b. *En primavera*, te sientes optimista. (LA)

Resulta complicado, a primera vista, explicar los singulares arbitrarios de 38-41(b) con arreglo a criterios homogéneos. Tal dificultad se difumina, no obstante, si adoptamos para los sintagmas preposicionales de (38)-(41) el análisis propuesto por Guéron.[33]

De acuerdo con la citada autora, la preposición, en posición dislocada, esto es, cuando no va regida, funciona como un operador.

[32] Una variante estrechamente relacionada con las oraciones de (35) nos la suministran pares de ejemplos como los de (i) y (ii):
(i) a. *Casi nunca* madrugas. (*LA)
b. *Casi nunca* madrugas cuando estás de vacaciones. (LA)
(ii) a. *A veces* tomas la iniciativa. (*LA)
b. *A veces* tomas la iniciativa si te lo piden. (LA)
Los elementos subrayados en (i)-(ii) son casos de lo que Lewis (1975) denomina **adverbios de cuantificación**. Su característica más relevante es la de actuar como operadores que normalmente van asociados con dos argumentos de carácter oracional: uno que restringe la cuantificación –representado en (i)-(ii) por las subordinadas temporales y condicionales– y otro que constituye el ámbito de la cuantificación, es decir, la matriz. Semejante configuración responde a la forma canónica de las "donkey sentences" anteriormente analizadas. Por consiguiente, es lógico suponer que la interpretación arbitraria de la segunda persona del singular en (ib) y (iib) debe ajustarse a los mismos mecanismos que rigen para aquéllas.

[33] Cf. Guéron 1982.

Semejante manera de ver las cosas viene corroborada por ejemplos como los de (42)-(43),[34] ya que un operador contribuye a la significación de forma diferente que una pieza léxica "normal":

(42)a. Avec l'aide de Jean, nous pouvons tout faire.
b. Nous pouvons tout faire avec l'aide de Jean.
(43)a. Sans toi, nous serions déjà partis.
b. Nous serions déjà partis sans toi.

En las oraciones que preceden,

> Le PP antéposé contraint l'ensemble de mondes où S a une valeur propositionnelle: dans un monde où [...] Jean nous aide, où tu es absent, P est vrai. Dans les phrases b, par contre, le PP est interprété comme un argument du verbe. Le monde où P est une proposition est le monde du discours, sans contrainte supplémentaire.[35]

Esa manera de ver las cosas encaja sin dificultades con el supuesto de que una de las posibles consecuencias que acarrea la anteposición de los sintagmas subrayados en (38)-(41), en lo que respecta a la interpretación semántica de la oración, consiste en "fijar" la temporalidad de ésta. Así, en un mundo en que no hay dinero, no se vive ni "ahora" ni en el pasado ni en el futuro; en un mundo en que es primavera, cualquiera se siente optimista "ahora", en el pasado o en el futuro; etc. Una vez más, tal como era de esperar, la asignación de un valor no referencial a la 2^a pers. del sing. queda supeditada a factores de tipo temporal y/o aspectual, condicionados, a su vez, por la presencia de un operador.[36]

4.2. Hasta aquí hemos mostrado que existen pruebas suficientes para defender la existencia de un operador responsable de la interpretación

[34] Tomados de Guéron 1982, p. 193.

[35] Cf. Guéron 1982, p. 193.

[36] Aunque en el presente trabajo no voy a explorar esa posibilidad, es probable que los ejemplos de 38-41(b) y otros parecidos sean reinterpretables como casos de "donkey sentences". En tal caso, el sintagma al que se le ha asignado el "status" de operador sería, en realidad, el elemento que restringiría a un cuantificador sintácticamente no realizado con fuerza universal. Esta sugerencia se la debo a R. Larson [comunicación personal].

"ligada", esto es, no referencial, de los singulares arbitrarios. Para terminar, presentaremos algunos elementos de juicio encaminados a justificar que, efectivamente, la segunda persona del singular se comporta en estos casos como una variable. El primero de ellos se relaciona con la incapacidad de enfatizar (cuando aparecen explícitos) los pronombres de 2^a pers. con valor arbitrario. Así, por ejemplo, *tú* posee en (44a) –frente a (44b)– una única interpretación, la referencial:

(44)a. Si dices esto *TÚ* en una reunión (y no María), la gente se enfada. (*LA)
b. Si (*tú*) dices esto en una reunión, la gente se enfada. (LA)

Si asumimos que la representación derivada de (44a) es la que se indica en (45),

(45) o' [COMP [tu_i] o (t_i...)]

dicho fenómeno recibe una explicación adecuada: en (44a), efectivamente, *tú* no puede identificarse como una variable, puesto que aparecería en COMP y no en una posición A(rgumental).[37]

El segundo elemento de juicio al que vamos a referirnos afecta a cuestiones de *ámbito*. Como es bien sabido, para que un elemento pueda quedar ligado por un operador es preciso que se encuentre dentro de su ámbito, lo que en el plano sintáctico equivale a afirmar que se halle **mandado categorialmente** ("c-commanded") por dicho operador. Sería interesante, por tanto, poder encontrar contrastes entre una interpretación arbitraria y otra referencial para la 2^a pers. del sing. que dependieran exclusivamente de que el candidato a actuar como operador apareciera en una posición prominente o no en la oración. Ello supondría una prueba importante a favor del supuesto de que la 2^a pers. del sing. "arbitraria" es sensible, como toda variable, a restricciones de ámbito. Tales contrastes se obtienen fácilmente si en 38-41(b) y ejemplos parecidos situamos el sintagma subrayado en posición final:[38]

[37] Cf. Cinque 1984.

[38] Las oraciones de (46) aceptan también una interpretación arbitraria si el sintagma subrayado

(46)a. Trabajas *con este profesor.* (*LA)
b. No vives *sin dinero.* (*LA)
c. Comes bien *en Maxim's.* (*LA)
d. Te sientes optimista *en primavera.* (*LA)
e. Descansas *aquí,* (*LA) [vs. *Aquí,* descansas. (LA)]

En (46), los sintagmas subrayados se generan dentro del SV y por tanto no dominan categorialmente la posición sintáctica en la que aparece la 2^a pers. del sing. Ésta no queda, pues, ligada por operador alguno, por lo que no pierde su valor referencial. En 38-41(b), por el contrario, esos mismos sintagmas aparecen en una posición, COMP, cuyo ámbito es toda la oración; de ahí que la 2^a pers. del sing. actúe como variable y carezca de referencia independiente.

Por último, el carácter de variable del pronombre (*tú*) "arbitrario" resulta igualmente atestiguado a partir de la consideración de ejemplos como los siguientes:

(47)a. En cuanto a *ti,* tienes que administrar bien el dinero si quieres comprarte un piso. (*LA)
b. En lo que respecta a *tu* currículum, has de esforzarte mucho para mejorarlo. (*LA)

Dado que en (47) los sintagmas *en cuanto a ti, en lo que respecta a tu currículum,* aparecen tematizados, deben generarse en una posición periférica con respecto al nudo COMP, posiblemente TEMA:

(48) TEMA [En cuanto a *ti*] $_{o'}$ [COMP $_{o}$ [tienes que administrar bien el dinero si quieres comprarte un piso]]

En (48), el pronombre subrayado se halla fuera del ámbito de cualquier operador susceptible de materializarse en COMP y por tanto nunca puede quedar ligado por él. Es esto lo que hace inviable "legitimar" en tal configuración una interpretación cuantificada para la

aparece separado del resto de la oración por una pausa. En tal caso nos hallaríamos ante una dislocación a la derecha y, por consiguiente, ante un desplazamiento a COMP similar al existente en 38-41(b).

2^a pers. del sing. y lo que predice, a la postre, que las oraciones de (47) sólo admitan una "lectura" referencial.

5. *Conclusiones*

En el marco de la solución que aquí se ha propuesto, los singulares arbitrarios representan otro caso susceptible de someterse a un análisis en términos de *neutralización*, en el sentido propuesto por Otero:[39] FLEX no se halla en condiciones de identificar la posición correspondiente al sujeto de estas construcciones debido a la presencia de un operador cuya función consiste, "grosso modo", en **ligar** los rasgos definidos de dicho nudo y desproveerlos, por consiguiente, de su contenido referencial.

Los efectos derivados de la citada relación de ligamiento son dobles, ya que inciden tanto sobre el tiempo como sobre la posición [SN,O]. La cuantificación que tiene lugar en las oraciones que nos ocupan no se establece, en efecto, sobre una única variable, sino que actúa en un doble nivel: directamente sobre el tiempo oracional e indirectamente sobre la 2^a persona del singular.[40] Semejante manera de ver las cosas encaja de forma plausible con los hechos empíricos presentados en #2 y en #3: si la falta de referencia temporal definida es condición *sine qua non* para "legitimar" el valor arbitrario de (*tú*), parece congruente explicar ambos fenómenos conjuntamente, postulando la existencia de un operador capaz de ligar más de una variable a la vez.

¿Cómo podemos dar cuenta en términos más estrictos de esta situación? Dado que el constituyente FLEX alberga tanto los rasgos temporales –recogidos bajo TIEMPO– como los de número, persona, etc. –dominados por CONC–,[41] y supuesto que estos últimos son los que ligan **pro** y por tanto permiten recuperar su contenido, parece plausible suponer que es el citado constituyente el que vehicula la "transmisión" a la posición [SN,O] de la relación de ligamiento que

[39] Cf. Otero 1986.

[40] Esta sugerencia se la debo a E. Torrego [comunicación personal].

[41] Cf. Chomsky 1981.

afecta a TIEMPO. La intuición básica que subyace a este planteamiento es que, en una configuración como (49), es la coindización del nudo TIEMPO con un operador la que impide que el núcleo de FLEX (esto es, CONC) actúe como ligador de la categoría vacía **pro** con la que normalmente va supercoindizado:

(49) $Op_j \ldots pro^i$ [FLEX $TIEMPO_j$ $CONC^i$]
↑_____*_____↑

De acuerdo con Chomsky,[42] FLEX es un conjunto de rasgos especificados de la siguiente forma:

(50) FLEX ——————→ [[+/- TIEMPO], (CONC)]

Tal como se desprende de (50), CONC es opcional; más exactamente, su realización se halla supeditada al carácter finito de FLEX, es decir, a que TIEMPO se marque positivamente; en caso contrario, CONC no se materializará, con lo que tendremos una forma verbal no finita. Supóngase que el hecho de que el nudo TIEMPO vaya ligado tiene consecuencias sobre CONC similares a las que se derivan del marcado negativo de los rasgos de temporales. En tal caso, aunque CONC tenga manifestación morfológica, carecerá de la "fuerza" suficiente para actuar como núcleo de FLEX. Si ello es así, será TIEMPO el nudo que encabece FLEX.[43] y el único, por tanto, capaz de "transmitir" su índice sobre la proyección dominante sin violar con ello el *Principio de i sobre i*.[44] Una vez que FLEX ha "heredado" el índice que porta TIEMPO, obtendremos la representación indicada en (51):

[42] Cf. Chomsky 1981, p. 52.

[43] La posibilidad de que TIEMPO actúe "por defecto" como núcleo de FLEX ha sido contemplada dentro del modelo de RL. Véase al respecto el *Head Assignment Principle* formulado por Hyams 1986, p. 28.

[44] El *Principio de i sobre i* (cf. Chomsky 1981, p. 212 y p. 229, nota 63) se concibe como una condición de buena formación que presenta la siguiente forma:
*[$\gamma \ldots \delta \ldots$], si γ y δ poseen el mismo índice y δ no se halla coindizado con el núcleo de γ.
El citado principio excluiría, pues, (1b), pero no (1a):
(1)a. [el libro$_i$ de Juan]$_i$
b.*[el libro de Juan$_i$]$_i$

(51) $Op_j \ldots$ pro $[_{\text{FLEX}_j}$ TIEMPO$_j$ CONC]

En ella, desaparece cualquier obstáculo estructural que impida la coindización de FLEX con la posición de sujeto ocupada por **pro** y de ahí el ligamiento *indirecto* (esto es, a través de FLEX) de dicha categoría vacía con el operador.

Enfocadas así las cosas, el fenómeno de los singulares arbitrarios se reduce, sustancialmente, a la pérdida de las propiedades "pronominales" o, si se quiere, referenciales, que el constituyente FLEX –a través de CONC– posee en las lenguas pertenecientes al parámetro de Sujeto Nulo.[45] Dicha pérdida es la consecuencia inmediata del carácter genérico de tales construcciones, expresado formalmente a través de la existencia de una relación de ligamiento entre el nudo TIEMPO y el operador responsable de la "genericidad".

El análisis que acabamos de esbozar predice, por otra parte, la posibilidad que presentan las construcciones con singulares arbitrarios de llevar explícito el pronombre de 2^a persona (cf. ejs. de (12)). De hecho, semejante posibilidad entra en conflicto, al menos aparentemente, con la *Overt Pronoun Constraint* (OPC) de Montalbetti.[46] En efecto, si en la posición de sujeto pueden alternar en español pronombres con realización fonética y sin ella, de la citada restricción se deriva que **pro**, pero no *tú*, es interpretable como ligado por un operador. Nótese, sin embargo, que la posición [SN,O] de los singulares arbitrarios se halla ligada directamente por FLEX, y sólo *indirectamente* por el operador. Ello permite, por tanto, obviar la OPC, que sería de aplicación vacua en el caso de las construcciones que nos ocupan.

Por último, al margen de cuestiones técnicas, el marco general en que hemos situado el tratamiento de los singulares arbitrarios sugiere que éstos, a pesar de su aparente carácter idiosincrásico, no constituyen en modo alguno un caso aislado en español ni en otras

[45] Cf. Rizzi 1982.

[46] Cf. Montalbetti 1984, p. 94. Expresado en términos informales, la OPC estipula que un pronombre "abierto" no puede adoptar una interpretación ligada en todos aquellos contextos en que se da la alternancia entre éste y un pronombre vacío.

lenguas, sino una demostración más de la profunda conexión existente entre los fenómenos de referencia y los factores de tipo temporal. Desde esta óptica, el que de una "perturbación" temporal se siga una "perturbación" referencial es algo esperable y deseable. Ya hemos comprobado que la permeabilidad que exhibe la 2^a persona del singular entre una interpretación "literal" y otra genérica es compartida por los artículos (cf. ejs. de (29)-(31)), y que en este punto los factores de índole temporal son cruciales. Ahí reside justamente una clave importante para profundizar en el estudio de los enunciados genéricos, dentro de los cuales se incluyen los singulares arbitrarios.

Asimismo, el estudio de la segunda persona del singular con valor no referencial no hace sino poner en evidencia la complejidad de la noción misma de **interpretación arbitraria**. Ésta, salvo cuando va asociada a una forma léxica concreta (cf. francés *on*, catalán *hom*, etc.), es consecuencia de la incapacidad por parte de FLEX para identificar la posición sujeto. Ahora bien, dado que FLEX acoge dos nudos –TIEMPO y CONC–, es previsible que dicha incapacidad pueda derivarse bien sea del carácter no definido del primero –es el caso de los singulares arbitrarios–, bien sea del carácter no definido del segundo –como ocurre con las impersonales reflejas–, bien sea del carácter no definido de ambos, según demuestran los infinitivos con sujeto arbitrario. Ello explica los diferentes matices que se aprecian en la interpretación semántica de las citadas construcciones y, muy en particular, la interesante "bifurcación" entre interpretación *genérica* e interpretación *no genérica* que afecta a los sujetos arbitrarios, problema que merece una atención mucho mayor de la que hasta ahora le ha prodigado la literatura especializada.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCINA, Juan & Blecua, José Manuel. 1975. *Gramática Española.* Barcelona: Ariel.
- BACH, Emmon. 1981. "On Time, Tense and Aspect. An Essay in English Metaphysics". En P. Cole (ed.), *Radical Pragmatics.* New York: Academic Press. Pp. 63-81.

- BELLETTI, Adriana & Rizzi, Luigi. 1986. "Psych-Verbs and Th-Theory". *Lexicon Project Working Papers*, 13. MIT. Cambridge, Mass.
- BELLO, Andrés. 1874. *Gramática de la lengua castellana* [Con Notas de R.J. Cuervo]. Buenos Aires: Sopena Argentina, 1970.
- BOSQUE, Ignacio. 1987. "Clases de sujetos tácitos". Ms. [Aparecerá en *Homenaje a Antonio Llorente Maldonado*, Salamanca].
- CHOMSKY, Noam. 1981. *Lectures on Government and Binding.* Dordrecht: Foris.
- —— 1982. *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding.* Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- CINQUE, Guglielmo. 1984. "A'-bound pro vs. Variable". Ms., Università di Venezia.
- COSTE, J. & Redondo, A. 1965. *Syntaxe de l'Espagnol Moderne.* Paris: Sedes.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador. 1951. *Gramática Española.* [Reed. ordenada y completada por I. Bosque y J. Polo. Madrid: Arco Libros, 1986-1987].
- GUÉRON, Jacqueline. 1982. "Les opérateurs: contribution à une théorie de traits syntaxiques". En J. Guéron & Sowley (eds.), *Grammaire Transformationnelle. Théorie et méthodologies.* Paris: Université Paris VIII. Pp. 185-219.
- HAÏK, Isabelle. 1984. "Indirect Binding". *LI* 15. 185-223.
- HEIM, Irene R. 1982. *The Semantics of Definite and Indefinite Noun Phrases.* Doctoral dissertation. University of Massachusetts at Amherst.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César. 1970. *Sintaxis Española.* Valladolid.
- HURTADO, Alfredo. 1982. "Clitic Chains". Ms.
- HYAMS, Nina. 1986. *Language Acquisition and the Theory of Parameters.* Dordrecht: Foris.
- JACKENDOFF, Ray S. 1972. *Semantic Interpretation in Generative Grammar.* Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- JAEGGLI, Osvaldo. 1986. "Arbitrary plural pronominals". *NLLT* 4. 43-76.
- KÄRDE, Sven. 1943. *Quelques manières d'exprimer l'idée d'un sujet indéterminé ou genéral en espagnol.* Uppsala: Appelbergs Boktryckeriaktiebolag.
- LEWIS, David. 1975. "Adverbs of Quantification". En E. Keenan (ed.), *Formal Semantics of Natural Language.* Cambridge: C.U.P. Pp. 3-15.
- LLORENTE, Antonio. 1977. "Las construcciones de carácter impersonal en español". En *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, I. Oviedo: Universidad de Oviedo. Pp. 107-125.
- MAY, Robert. 1985. *Logical Form. Its Structure and Derivation.* Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- MOYER, Melissa. 1986. "Personal vs. Impersonal Constructions in Spanish: a Case of Syntactic Variation". Ms., Stanford University.
- OTERO, Carlos. 1986. "Arbitrary subjects in finite clauses". En I. Bordelois et al. (eds.), *Generative Studies in Spanish Syntax.* Dordrecht: Foris. Pp. 81-109.

- PARTEE, Barbara H. 1984. "Nominal and Temporal Anaphora". *Linguistics and Philosophy* 7. 243-286.
- R.A.E. 1931. *Gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa-Calpe.
- RIZZI, Luigi. 1982. *Issues in Italian Syntax* . Dordrecht: Foris.
- SUÑER, Margarita. 1983. "Pro_{arb}". *LI* 14. 188-191.
- STOWELL, Timothy. 1981. *Origins of Phrase Structure.* Doctoral Dissertation, MIT. Cambridge, Mass.

PASIVIDAD Y ATRIBUCIÓN EN ESPAÑOL: UN ANÁLISIS GENERATIVO*

José Ma. BRUCART

Universitat Autònoma de Barcelona

0. *Introducción*

La tarea fundamental de cualquier ciencia es la búsqueda de lo uno en lo diverso. En la gramática, ese objetivo se concreta en la necesidad de vincular entre sí construcciones que a primera vista parecen inconexas. Ahora bien: el propósito globalizador del lingüista no debe dar como resultado una aproximación grosera a los hechos gramaticales. La búsqueda de lo uno no debe hacer olvidar que también se dan en la realidad isomorfismos aparentes entre construcciones que divergen cuando se emprende un estudio más profundo de los datos.

Para el gramático, la elección entre diversos modelos teóricos depende fundamentalmente de argumentos empíricos: será preferible el modelo que sea capaz de describir de forma más adecuada y pe-

* Este trabajo constituye una versión ligeramente modificada del que presenté el 8 de diciembre de 1987 en el *Primer encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Una parte del mismo había sido leída como comunicación el 18 de diciembre de 1985 en el *XV Simposio de la Sociedad española de lingüística*, celebrado en Córdoba (España) y asimismo fue presentada en el concurso para la provisión de una plaza de profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona en febrero de 1987. Agradezco las sugerencias de quienes participaron en los coloquios que siguieron a dichas exposiciones, que han permitido mejorar algunos aspectos de la argumentación. En particular, mi reconocimiento a los profesores Sebastián Mariner Bigorra (q.e.p.d.), Rubén Chuaqui, Violeta Demonte, Mª Antonia Martín Zorraquino, Manuel Taboada, Santiago Alcoba, José Antonio Fernández Romero y Mª Luisa Hernanz. La realización de este trabajo ha sido parcialmente subvencionada por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia (proyecto 2545/83).

Deseo dedicar este artículo a la memoria de don Sebastián Mariner, maestro de filólogos y lingüistas.

netrante los datos de una lengua. En esta comunicación me propongo estudiar uno de los aspectos más controvertidos de la gramática del español: el de la relación existente entre las oraciones pasivas y las atributivas. Mientras que para algunos autores se trata de dos tipos sintácticos nítidamente diferenciados, otros investigadores han defendido la inclusión de las llamadas pasivas en el esquema de la atribución. Intentaré demostrar que un análisis de estas construcciones basado en el modelo RL de la GGT permite caracterizar adecuadamente lo que hay entre ellas de común y lo que las separa. Antes de proponer dicho análisis, efectuaré un repaso rápido de los argumentos aportados hasta ahora en la controversia.

1. *El planteamiento del problema*

A priori, existen tres posibilidades de codificar la pasividad en una lengua: otorgándole especificidad morfológica (por ejemplo, incorporándola como una voz de la conjugación verbal dotada de morfemas flexivos propios), concibiéndola como un tipo particular de construcción sintáctica (v. gr., una perífrasis) o expresándola meramente como un contenido léxico-semántico sin connotaciones formales (cf. por ejemplo pares como *entregar/recibir*, *colgar de/sostener*, *preferir/gustar*, en donde el segundo miembro de cada serie puede ser interpretado como el correlato pasivo del primero). En la tradición gramatical del español, el concepto "voz pasiva" se usa de modo equívoco: tanto en su contenido morfológico como en un sentido nocional basado casi siempre en el significado y, en menor medida, en la sintaxis.[1]

Quizás por la influencia de la tradición gramatical latina, la mayoría de las gramáticas del español incluyen la voz pasiva como una de las características del verbo. Así, por referirnos a un texto contemporáneo, en el *Esbozo* de la RAE se dice:[2]

(1) Con el verbo en voz pasiva, se calla el agente o productor de la acción cuando es desconocido o no interesa mencionarlo.

[1] Para un estudio detallado del concepto "voz" en español, cf. Pena 1982.

[2] RAE 1973, p. 382.

No obstante, es obvio que no existen en nuestra lengua desinencias flexivas propias de la pasiva (a diferencia de lo que ocurría en latín). Esta constatación aparece ya recogida en la *Gramática* de Nebrija (1492), donde se le atribuye a la pasiva la condición de "rodeo" (perífrasis) desde un enfoque inequívocamente formalista:[3]

(2) El latín tiene tres bozes: activa, verbo impersonal, passiva; el castellano no tiene sino sola el activa. (...) La passiva suple la por este verbo *so*, *eres* y el participio del tiempo passado de la passiva mesma. (...) Assí que por lo que el latín dize 'amor, amabar, amabor', nos otros dezimos *io so amado*, *io era amado*, *io seré amado*, por rodeo deste verbo *so*, *eres* y deste participio *amado* (...).

La misma postura de Nebrija aparece en otras gramáticas clásicas, como la de Villalón[4] o la primera edición de la *Gramática* de la RAE:[5]

(3) Nuestros verbos no tienen voz pasiva propia como los latinos, que la expresaban con una sola voz de diferente terminación que la activa. (...) Nuestra lengua, que no puede expresar la pasiva con una sola voz, se sirve de rodeo para conseguirlo.

A lo largo del s. XIX y en las primeras décadas del s. XX se observa la progresiva incorporación en las gramáticas del español de la "voz pasiva" como uno de los accidentes de la conjugación verbal.[6] Esta tendencia queda reflejada en la *Gramática* en la RAE a partir de la edición de 1920, donde se incluye dicha voz en el epígrafe dedicado a la conjugación verbal y se ofrece el paradigma de pasiva correspondiente al verbo *amar*.[7] Es probable que la razón del cambio estribe en la creciente importancia otorgada a partir del s. XVIII a los criterios de tipo nocional, mucho más acordes con los supuestos de la gramática

[3] Nebrija 1492, p. 187.

[4] Cf. Villalón 1558, p. 40-41.

[5] RAE 1771, p. 206.

[6] Cf. Gómez Asencio 1981, 1985; Calero Vaquera 1986; Ramajo Caño 1987.

[7] RAE 1920, par. 83.

general y filosófica tan en boga en aquellos tiempos. Este fenómeno ha sido señalado por Gómez Asencio:[8]

(4) La caracterización formal de la clase *verbo* y lo que ella suponía –por ejemplo, una consideración morfológica, superficial, particular y latinizante de las categorías verbales– ha cedido el paso [entre 1771 y 1847] a otra semántica o lógico-objetiva, más universalista, donde los rasgos morfológicos o morfosintácticos no son esenciales y universales, sino simplemente accidentales y particulares de una lengua concreta.

También es posible que el recurso al concepto de "voz pasiva" estuviera motivado por la necesidad de codificar gramaticalmente la especificidad sintáctica de las construcciones pasivas. No en vano tales oraciones reciben considerable atención en los apartados dedicados a la sintaxis. Uno de los más influyentes tratados de sintaxis de comienzos del s. XX (el *Arte de hablar*, de E. Benot, publicado en 1910) ofrece una caracterización puramente sintáctica del término "voz pasiva":[9]

(5) Está una cláusula en la VOZ PASIVA cuando lo ejecutado, producido o modificado, o bien lo causado, aparecen en nominativo, y el agente, esto es, lo producente, modificante o causante resulta en ablativo con la preposición POR.

Como puede comprobarse, el sintagma "voz pasiva" se considera como una propiedad de toda la cláusula y no como un accidente del verbo. Por eso no debe extrañar que algunas líneas más abajo se diga que el español tiene dos medios de expresión para la "voz pasiva": con el verbo SER y un participio y con el signo SE y los tiempos y terminaciones propios de la voz activa.

Finalmente, algunos autores han optado por evitar el uso del término "voz" y, cuando se refieren a la pasiva, le otorgan el calificativo de "construcción". Ésa es la solución adoptada por Bello (1847) y M.

[8] Gómez Asencio 1981, p. 216.

[9] Benot 1910, p. 120.

Seco (1972). Otros hablan simplemente de "pasiva", como Fernández Ramírez (1986). La mayoría, sin embargo, sigue haciendo uso del término tradicional, pero sin atribuirle concomitancias morfológicas:[10]

(6) Parece evidente que la voz [pasiva] no se expresa por medios morfológicos sino sintácticos.

En cualquier caso, como ha señalado Martín Zorraquino,[11] resulta necesario distinguir claramente los dos aspectos –el nocional y el morfológico o formal– que caracterizan a la diátesis.

Descartada, pues, la existencia de una conjugación pasiva en español, tan sólo quedan dos opciones: o la pasiva es un tipo de construcción sintáctica o la pasividad resulta meramente un rasgo léxico-semántico que no se puede poner en correlación con forma gramatical alguna. La tradición, como se ha visto, parece inclinarse por la primera opción. No faltan, sin embargo, partidarios de la segunda.

2. *La tesis identificadora*

Algunos gramáticos como Rodolfo Lenz[12] y S. Gili Gaya ya habían coincidido en señalar que las oraciones pasivas muestran identidad formal con las construcciones atributivas:[13]

(7) Una oración pasiva es por su forma una oración atributiva. Entre *Esta mujer es hermosa* y *Esta mujer es admirada* no existe ninguna diferencia formal. (...) Pero la naturaleza del atributo, en el primer caso un adjetivo léxico y en el segundo un participio, modifica sustancialmente el significado de la acción ajena que termina y se cumple en él.

[10] Alcina & Blecua 1975, p. 783.

[11] Martín Zorraquino 1979, p. 49. Sobre este mismo aspecto, cf. Gutiérrez Ordóñez 1986, pp. 85-94.

[12] Lenz 1920, par. 57.

[13] Alarcos 1959, 1966. La tesis de este autor ya había sido expuesta de forma más concisa en Alarcos 1951, pars. 89-90.

Sin duda, el lingüista que de forma más explícita ha defendido la identificación de las estructuras atributivas y pasivas ha sido el profesor E. Alarcos Llorach. En dos artículos clásicos, Alarcos aduce diversos argumentos en apoyo de su tesis. Éstos son los más importantes:[14]

–(a) La pasividad es una característica semántica que puede ser expresada por medio de construcciones sintácticas diferentes:

(8)a. Luis fue golpeado por el atracador.
b. La sobrina padecía reúma.
c. La bolsa experimenta alza.

–(b) La oposición activa-pasiva puede expresarse por medios estrictamente léxicos:

(9)a. Luis dio un libro a Juan./Juan recibió un libro de Luis.
b. Un clavo sostenía el cuadro./El cuadro colgaba de un clavo.

Los argumentos de (a) y (b) no se oponen directamente a la presencia de una construcción específica de pasiva en la gramática del español, pero sí que muestran que, aun en el supuesto de que aquélla exista, quedan contenidos pasivos codificados exclusivamente por medios léxicos.

–(c) No hay ningún elemento gramatical en tales oraciones que pueda ser aislado como portador de lo "pasivo". El verbo *ser* aparece en construcciones no pasivas y las desinencias del participio (que serían el más claro candidato para representar tal contenido) están también presentes en los tiempos compuestos de los verbos activos.

–(d) El comportamiento sintáctico del atributo y del participio es idéntico (las contadas diferencias que pueden señalarse entre ellos derivan del plano léxico):

–Igual funcionamiento con respecto a la concordancia con el sujeto:

(10)a. César fue vencido./César fue vencedor.

[14] En lo sucesivo, nos permitiremos usar sin mención explícita algunos de los ejemplos aportados por los diversos autores en su argumentación.

b. Los soldados fueron vencidos./Los soldados fueron vencedores.

–Idéntica posibilidad de pronominalización:

(11)a. La noticia es falsa./La noticia lo es (cf. *La noticia la es).
b. La noticia es divulgada./La noticia lo es (cf. *La noticia la es).
c. El puente era inútil./El puente lo era.
d. El puente era volado./El puente lo era.

Sin duda, las pruebas de (d) constituyen el núcleo del razonamiento de Alarcos. Se trata de argumentos estrictamente formales y, en consecuencia, sólidos.

–(e) Tradicionalmente, se ha presentado como nota distintiva de las oraciones pasivas la de poder incluir un complemento agente encabezado por la preposición *por*.[15] Desde la perspectiva de Alarcos, tal caracterización no es correcta, dado que no se basa en rasgos formales, sino semánticos. En primer lugar, para el profesor de Oviedo, el llamado "complemento agente" no es sintácticamente más que un adyacente del participio, como lo muestra la posibilidad de sustituir la secuencia participio + SP por el pronombre *lo* (*Fue multado por el gobernador /Lo fue*). Así pues, al no tratarse de un elemento directamente dependiente del verbo, sino del participio, el sintagma encabezado por la preposición *por* no puede considerarse como una característica de toda la construcción. Por otra parte, la posibilidad de incorporar un adyacente introducido por *por* no es exclusiva del participio. También los adjetivos admiten tal incremento, como se muestra en (12 b,c):

(12)a. La noticia es [divulgada por los periódicos].
b. La noticia es [falsa por ciertos indicios].

[15] Ésta es, por ejemplo, la opinión de Porroche 1983, p. 51 (cit. en Gutiérrez Ordóñez 1986, p. 108): "Es el complemento agente el que fija la estructura pasiva". No nos ha sido posible consultar este trabajo. Todas las referencias del mismo proceden del libro de Salvador Gutiérrez Ordóñez.

c. Las negociaciones serán [laboriosas por los intereses encontrados de las partes en litigio].

La diferente interpretación de dicho sintagma en uno y otro caso debe atribuirse únicamente a factores semánticos (mientras que con el adjetivo el valor de dicho complemento es el de "causa", con el participio fluctúa entre los de "agente", "causa", "instrumento" e incluso otros: *El ataúd fue seguido por el cortejo*).

–(f) En ambas construcciones es posible conmutar el verbo *ser* por otros predicados más o menos equivalentes:

(13)a. La casa es/está/parece/resulta vieja.
b. La casa es/está/parece/resulta destruida.

Todas las pruebas anteriores ponen de manifiesto la íntima conexión formal existente entre pasivas y atributivas. La gramática sólo puede registrar como construcciones distintas aquellas que aparezcan asociadas a formas diferentes. Como ello no parece posible en el caso presente, debe concluirse que se trata de un mismo tipo de construcción gramatical. En el transcurso de su exposición, Alarcos cita un aparente contraejemplo a la teoría por él defendida: tan sólo las construcciones pasivas cuentan con un correlato pasivo-reflejo. El autor no ofrece réplica alguna a esta posible objeción. No obstante, nos atrevemos a sugerir que tal argumento no supone ningún problema para la teoría de Alarcos, por cuanto se basa en criterios de contenido, pero no de estructura.

Con posterioridad a los trabajos de Alarcos, otros investigadores del español han defendido idéntica tesis. Ése es el caso de C. Hernández Alonso. En un artículo de 1982 (cuyo contenido aparece en buena parte incorporado posteriormente en su *Gramática funcional del español*),[16] este 'investigador aporta nuevos argumentos, de desigual peso. Los más incisivos son los destinados a mostrar que el grupo *ser*+participio no forma una unidad sintáctica, por lo que resulta difícilmente puede considerarse tal conglomerado como la característica gramatical de la pasividad:

[16] Hernández Alonso 1984, pp. 156 -163.

–(a) La concordancia que se manifiesta entre el participio y el sujeto muestra que el grado de fusión de aquél con el verbo copulativo no es comparable al existente entre el auxiliar *haber* y el participio en los tiempos compuestos:

(14)a. La actriz fue elogiadA por la crítica.
b. La actriz ha asistidO a la fiesta.

–(b) La posibilidad de interpolar entre ambas unidades cierto tipo de modificadores (mucho más restringida en el caso de los tiempos compuestos) muestra asimismo que ambas formas no aparecen con la ligazón que existe en el otro tipo de perífrasis:

(15)a. La edición fue completamente retirada del mercado.
b. *El editor había completamente retirado del mercado la edición.

Creemos que hay otra prueba que pone de manifiesto que el conjunto verbo *ser* + participio no funciona como una unidad característica de las oraciones pasivas: la existencia de las llamadas construcciones absolutas de participio, dotadas sin ninguna duda de valor pasivo (obsérvese, por ejemplo, la posibilidad de aparición del complemento agente en tales cláusulas) y carentes en cambio del verbo copulativo:

(16) Reunidos los profesores por el director, empezó la discusión.

La existencia de las cláusulas absolutas de participio (es decir, de construcciones pasivas sin verbo copulativo) demuestra por otra parte que no resulta adecuado caracterizar a las pasivas como un subconjunto de las atributivas.

En conclusión: la identificación de pasivas y atributivas en español puede basarse en un buen número de pruebas formales, que muestran la indudable relación existente entre ambas estructuras. No obstante, por lo que se refiere al contenido comunicado por los dos tipos, parece haber un cierto margen de diferencia. El objetivo de los gramáticos que han defendido tesis contrarias a las postuladas por Alarcos y

Hernández Alonso es el de demostrar que tales desajustes están codificados gramaticalmente.

3. *La tesis diferenciadora*

Entre quienes han defendido la especificidad sintáctica de la construcción pasiva en español figuran M. Manacorda de Rosetti, F. Lázaro Carreter y F. Carrasco.[17] Nos detendremos tan sólo en los dos primeros autores, dado que son los que presentan los principales argumentos de esta opción.

Cronológicamente, el primer trabajo es el de Manacorda de Rosetti. Desde una perspectiva teórica cercana al distribucionalismo bloomfieldiano, la autora intenta demostrar que el comportamiento paradigmático de adjetivos y participios es distinto. La base de la argumentación de la lingüista argentina es la prueba de la conmutación. A este efecto, distingue dos tipos de conmutación: la *conmutación léxica*, que se efectúa entre unidades formalmente idénticas, como ocurre en (17a), y la *conmutación estructural*, que se da entre unidades formalmente distintas, pero funcionalmente equivalentes, como en (17b):

(17)a. Estoy prisionero./Estoy preso.
b. Estoy libre./Estoy en libertad.

Mientras que el atributo se caracteriza por admitir los dos tipos de conmutación, el participio tan sólo acepta la primera (es decir, tan sólo puede ser conmutado por otro participio):

(18)a. Aquel individuo era
alto/apuesto/delgado...
de gran talla/así/un toro/insoportable.
b. Aquel individuo era criticado / atacado / denostado por los asistentes.

[17] Manacorda de Rosetti 1961; Lázaro Carreter 1975; Carrasco 1973.

De este contraste, Manacorda concluye que, al ser los paradigmas de ambos diferentes, se trata de unidades distintas, por lo que cabe hablar de una construcción sintáctica pasiva con especificidad propia en español. Pese a que el anterior argumento parece contundente, creemos que está viciado en su origen: la imposibilidad de que el participio admita la conmutación estructural no se debe a las propias características de tal clase, sino a la presencia del complemento agente (que, como se sabe, es opcional). De hecho, bastaría suprimir en (18 b) tal SP para que cualquiera de los participios admitiera la conmutación estructural. Es más: según esa misma prueba algunos adjetivos no admitirían más que la conmutación léxica. Tal sería el caso de *difícil*, *fácil* e *imposible* en (19a) o de *harto* y *contento* en (19b):[18]

(19)a. Eso es _____ de aceptar.
b. Estaba _____ de la vida.

En su trabajo de 1975, Lázaro Carreter intenta mostrar algunas asimetrías en el comportamiento de atributivas y pasivas en español. Éstos son algunos de sus argumentos, elaborados desde la perspectiva del modelo estándar de la GGT:

–(a) El eje paradigmático de adjetivos y participios es distinto. Eso permite deslindar nítidamente las oraciones de (20):

(20)a. La tirada fue reducida por el editor.
b. La tirada fue reducida por el carácter minoritario de la edición.

(21)a.	b.
reducida	reducida
disminuida	corta
acortada	escasa
...	...

Mientras que (20b) admite ambos paradigmas, en (20a) sólo el primero es posible. La existencia de paradigmas distintos en adjetivos y

[18] Debo este argumento a Jaume Solà.

participios ya había sido señalada por Gili Gaya, que apunta además que la metábasis sólo es posible de participio a adjetivo, y no al contrario, como podría esperarse si se tratara de dos clases equivalentes.[19]

–(b) Tan sólo las construcciones pasivas mantienen relación de paráfrasis con las activas correspondientes. Evidentemente, ésta es una prueba típica del primer generativismo, teoría en la que pasiva y activa participaban de una misma EP. Una teoría estructuralista jamás admitirá un argumento de este tipo, basado en relaciones de contenido y no de forma:

(22)a. La tirada fue reducida por el editor./El editor redujo la tirada.
b. La tirada fue reducida por el carácter minoritario de la edición./*El carácter minoritario de la edición redujo la tirada.[20]

–(c) Tan sólo a la pasiva puede asociársele una construcción con *se*, como ya había señalado el propio Alarcos:

(23) La noticia fue divulgada./Se divulgó la noticia.

–(d) Tan sólo la pasiva admite la concurrencia del adverbio *mucho*. Como esta unidad suele funcionar como modificador del verbo, la prueba permite diferenciar al participio (con valor verbal) del adjetivo (desprovisto de él):

(24)a. La tirada fue muy reducida por el editor./La tirada fue reducida mucho por el editor.

[19] Pese a que se trata de una lectura claramente marginal, tal vez convenga señalar que (20a) admite también una interpretación atributiva si el SP *por el editor* se concibe como complemento de causa y no como agente: cf. *La tirada fue escasa por (culpa d)el editor.*

[20] El juicio de gramaticalidad otorgado a la segunda parte de (22b) corresponde al profesor Lázaro. En nuestro idiolecto, tal secuencia es gramatical, dado que concebimos *reducir* como verbo que admite que la noción de "causa" actúe como sujeto (cf. *El mal tiempo redujo mucho la cosecha*). Creemos, no obstante, que el argumento aducido es válido, puesto que la asimetría propuesta se cumple de forma adecuada: la relación entre las oraciones de (22b) tan sólo puede establecerse si se interpreta la primera de ellas como pasiva. En cambio, si a ésta se le otorga una lectura atributiva (*reducida* =*escasa*), el vínculo con la segunda resulta imposible, como lo demuestra la inexistencia de una contrapartida de *La tirada fue escasa.*

b. La tirada fue muy reducida por el carácter minoritario de la edición./*La tirada fue reducida mucho por el carácter minoritario de la edición (agramatical en la interpretación atributiva).

Creemos que ésta es una de las pruebas más convincentes aportadas por el profesor Lázaro Carreter. No es de la misma opinión Gutiérrez Ordóñez,[21] para quien tal prueba "carece de contundencia argumentativa". En primer lugar, este investigador señala con razón que el hecho de que el participio admita la anteposición del adverbio *muy* parece una prueba en contra del supuesto carácter unitario del conjunto *ser* + participio en las oraciones pasivas. Además, aduce que la posibilidad de concurrencia de la forma *mucho* con el participio no es general, como lo muestra la mala formación de la secuencia *César fue matado mucho por Pompeyo*. Para Gutiérrez Ordóñez, "la causa de la gramaticalidad o agramaticalidad de tales oraciones ha de buscarse en el carácter de los lexemas que intervienen y no en las peculiaridades de la combinatoria sintagmática". No nos parece convincente este último argumento. La mala formación de secuencias como la anterior (achacable sin duda a factores semánticos) no creemos que invalide la asimetría señalada por Lázaro Carreter: el problema no estriba en que ciertos participios no admitan la concurrencia de *mucho* (precisamente, aquellos que tampoco toleran la anteposición de *muy*), sino en que en ningún caso sea posible la aparición de tal unidad como modificador de un adjetivo. Nótese que este último fenómeno no puede ser atribuido propiamente a factores semánticos, ya que en esos mismos casos se admite la concurrencia de *muy*.

–(e) La imposibilidad de coordinar los SSPP encabezados por la preposición *por* si representan nociones distintas (agente-causa):

(25) *La noticia fue divulgada por los periódicos y por su interés.

A primera vista, esta prueba parece concluyente. Sin embargo, es posible que esté viciada en su origen por las especiales restricciones

[21] Gutiérrez Ordóñez 1986, p. 106.

de orden semántico que actúan sobre la coordinación. Nótese que los sujetos de (26a,b) no pueden ser coordinados, a pesar de la indudable identidad funcional y categorial de los mismos:

(26)a. El vecino abrió la puerta.
b. La llave abrió la puerta.
c. *El vecino y la llave abrieron la puerta.

Por lo tanto, de la imposibilidad de coordinar en (25) ambos SSPP no puede concluirse que representen funciones distintas.

Éstas son las principales pruebas aducidas en la bibliografía en favor de la separación de ambos tipos oracionales. Tal vez podría aportarse otro argumento para discriminar atributivas y pasivas. Una prueba que nos parece más eficaz que la referida a la imposibilidad de coordinar los dos complementos encabezados por la preposición *por* (cf. 24) es la que se deduce de la posibilidad de comparecencia de ambos complementos en una misma oración. Creemos que esta prueba funciona de modo mucho más expeditivo que la propuesta por el profesor Lázaro a la hora de mostrar la diferente función de los dos SSPP:

(27) La tirada fue reducida por la editorial por el carácter minoritario de la edición.

En síntesis: parecen existir argumentos tanto para defender la unificación de ambos tipos de estructuras en español como para proponer su diferenciación. A primera vista, tal conclusión resulta contradictoria y aboca al estudioso a un dilema de difícil resolución. No obstante, creemos que existe la posibilidad de habilitar un análisis que incorpore adecuadamente ambos extremos. El marco teórico que utilizaremos para desarrollarlo es el del modelo RL de la GGT.

4. *El análisis RL*

En sus primeras formulaciones (típicamente, en el modelo estándar desarrollado en la segunda mitad de la década de 1960),[22] la GGT

[22] Chomsky 1965.

trató a pasivas y atributivas como construcciones sustancialmente distintas, acrecentando incluso la distancia que entre ambos tipos había establecido la gramática tradicional y oponiéndose, por lo tanto, a las teorías unificadoras del estructuralismo. Mientras que las pasivas se obtenían transformacionalmente a partir de su correspondiente versión activa, las atributivas se generaban directamente en la EP:

(28)a. El periodista divulgó la noticia → La noticia fue divulgada por el periodista.
b. La noticia fue falsa.

El análisis generativo estándar se basaba crucialmente en la identidad semántica existente entre estas oraciones y las activas. Como tal teoría admitía como principio básico la llamada Hipótesis de Katz & Postal (según la cual, dos oraciones con la misma representación semántica tenían que compartir una EP idéntica),[23] la fuente para las pasivas había de ser la misma que la que servía para generar las activas correspondientes. Quedaban, por tanto, marginados los aspectos formales que asimilaban las oraciones pasivas a las atributivas. En la actualidad, sin embargo, el enfoque generativo de las pasivas es sensiblemente distinto. En el modelo de rección y ligamiento,[24] la gramática se concibe como un sistema modular compuesto por diversas subteorías cada una de las cuales consta de un conjunto de principios que constriñen la libre actuación de las reglas sintácticas (que, a su vez, han pasado a ser mecanismos de índole muy general). En este modelo, se adopta el supuesto de que las dependencias sintácticas son una proyección de las dependencias léxicas, por lo que el lexicón adquiere una importancia decisiva a la hora de restringir la libre obtención de representaciones sintácticas. Así, las entradas léxicas correspondientes a los predicados incluyen la especificación del número de argumentos que éstos seleccionan directa o indirectamente, así como la función temática que éstos desempeñan con respecto a

[23] Katz & Postal 1964.

[24] Chomsky 1981.

aquél. Por ejemplo, la estructura temática de un verbo como *divulgar* puede representarse como en (29):[25]

(29) *divulgar*

SN _____ SN
[Agente] [Tema]

De este modo, un SN tan sólo puede aparecer en una representación oracional si existe un predicado que le asigne una función temática en la EP. Eso prevé adecuadamente la agramaticalidad de representaciones como las de (30), por exceso, defecto y duplicación de argumentos, respectivamente:

(30)a. *Luis llegó el periódico a México.
b. *Luis tiene.
c. *El periodista divulgó la noticia por la reportera.[26]

El *Criterio temático* es la condición general que recoge estos requisitos. Informalmente puede enunciarse como en (31):

(31) *Criterio temático*
Cada argumento ha de recibir en la EP un papel temático, y sólo uno, de su predicado y cada papel temático seleccionado por un predicado ha de ser asignado a un argumento, y sólo a uno.

Además del *Criterio temático*, otros principios estructurales restringen la libre aparición de los SSNN léxicos en las lenguas naturales:

(32)a. *Luis quiere [o' María bailar].
b. Luis quiere [o' que María baile].

[25] De hecho, Grimshaw 1979 y Pesetsky 1986 han propuesto eliminar toda la información categorial de los esquemas de selección de los predicados y derivarla de la información temática contenida en aquéllos. No nos detendremos aquí en este aspecto, que resulta marginal para nuestra argumentación.

[26] La agramaticalidad de (30c) deriva de la interpretación del SP como "agente". Basta que tal complemento se conciba como "causa" para que la oración sea gramatical, dado que en tal caso no se produce la duplicación de una misma función temática.

No son los principios de la teoría temática los que pueden señalar la agramaticalidad de (32b), pues *bailar* es un predicado que selecciona un argumento AGENTE. En (32), el contraste no debe ser atribuido a factores de tipo léxico, sino que se debe a principios de índole estructural: las formas no personales del verbo no admiten la aparición de un sujeto en posición preverbal. Un modo de recoger este principio consiste en formular un mecanismo como el de (33):

(33) *Filtro de Caso*
Todo SN léxico ha de recibir en la ES una marca abstracta de caso del elemento que lo rige estructuralmente. (El OD, del verbo; los demás complementos, de su preposición; el sujeto, de los rasgos flexivos de la oración).

De este modo, (32a) representa una violación del Filtro de Caso, porque el SN léxico *María* no recibe caso, dado que aparece en la posición de sujeto de una oración no finita.

5. *El análisis de la pasiva*

En general, la construcción pasiva puede caracterizarse como un procedimiento sintáctico que permite colocar como sujeto de un verbo agentivo el argumento que desempeña el papel temático de TEMA o PACIENTE. Dados los rudimentos de la teoría del Caso y de la teoría temática presentados hasta ahora, podemos formalizar provisionalmente esta intuición mediante un principio general como el de (34):

(34) La pasiva presenta la particularidad de no otorgar Caso a su objeto directo ni papel temático a su sujeto.

Según el principio esbozado en (34), la EP de la oración *la noticia fue divulgada* sería la que se representa en (35) (donde *e* representa una categoría elíptica generada directamente en la base):

(35)	*e* fue divulgada	la noticia
	[—papel temático]	[TEMA]
	[+Caso]	[—Caso]

En (35), el predicado *divulgar* asigna el papel temático a la posición de objeto directo, según lo indicado en (29). En cambio, y debido al carácter pasivo de la construcción, la posición de sujeto deja de recibir papel temático, en virtud del principio de (34). Por lo tanto, no puede ser ocupada por un argumento, ya que se produciría entonces una violación del Criterio temático. En relación con la teoría del Caso, la situación es la contraria: la posición vacía de sujeto tiene acceso a tal marca, otorgada por los rasgos flexivos de la oración, mientras que, conforme a la especificación de (34), la posición de objeto no recibe tal marca. En tal situación, la estructura de (35) no puede proyectarse sin cambio a la ES, pues habría violación del Filtro de Caso al no recibir *la noticia* esta marca. De ahí que el único recurso para "salvar" la oración sea la promoción, por medio de una transformación de desplazamiento, del TEMA a la posición de sujeto de la oración:[27]

(36) La noticia$_i$ fue divulgada t$_i$.
[TEMA]
[+Caso]

Naturalmente, en las lenguas que cuentan con una manifestación flexiva del caso, el TEMA de la pasiva exhibe marca de nominativo, no de acusativo (porque es en la posición de sujeto donde recibe el caso):

(37)a. Cæsar$_i$ uictus est t$_i$.
b. *Victus est Caesarem.

En español, este efecto tan sólo puede observarse en los pronombres personales:

(38)a. Yo$_i$ fui golpeado t$_i$.
b. *Me$_i$ fui golpeado t$_i$.

Una pregunta que surge al contemplar este enfoque es la de si el principio de (34) no representa una estipulación *ad hoc*, sin más objeto

[27] En el modelo RL se adopta la convención de la huella, según la cual toda entidad trasladada por medio de una regla sintáctica de transformación deja una huella (*t*) en la posición de partida.

que hacer llegar el análisis al punto que nos interesa. Del modo que está formulado, (34) no pasa de ser una generalización descriptiva que hace alusión a un tipo concreto de oraciones y que vincula dos fenómenos que a primera vista no tienen nada que ver.

Hay sin embargo algunas posibilidades de atribuir los efectos de (34) a mecanismos menos sospechosos. Lo primero que hay que preguntarse es cuál es la característica formal que determina la aparición de una oración pasiva. Hay tres posibles respuestas: (a) la presencia de un participio; (b) la presencia del verbo *ser*, y (c) la posibilidad de presentar un complemento encabezado por la preposición *por*. De estas tres características, la tercera es, sin duda, la más accidental: se trata de un complemento opcional;[28] hay otras oraciones que admiten la presencia de dicha preposición, e históricamente su papel en la construcción pasiva parece ser secundario. Debe elegirse, pues, entre (a) y (b). Una prueba para descartar (b) la ofrecen las construcciones absolutas de participio. Si en ellas pervive el sentido pasivo (y no sólo él, sino todas las características sintácticas de la pasiva) debe de ser porque la presencia de la cópula no es la característica formal que representa la pasividad (cosa fácil de demostrar, puesto que existen construcciones con verbo copulativo no pasivas). Queda sólo la opción de (a): lo característico de las construcciones tradicionalmente denominadas pasivas es la presencia de un participio. Alarcos, con su habitual sagacidad, previene al lector de esta interpretación en uno de sus artículos. Si lo característico de la pasiva es el participio, ¿por qué aparece éste en los tiempos compuestos de todos los verbos sin comunicarles un contenido pasivo?

Probablemente, para contestar adecuadamente a la anterior pregunta habría que referirse a factores tanto sincrónicos como diacrónicos. Permítasenos, no obstante, avanzar una hipótesis para explicar la pérdida del contenido pasivo en el participio de los tiempos compuestos: tal característica se debe al total grado de fusión existente en estas formas entre auxiliar y participio, de suerte que ambos forman una sola unidad desde el punto de vista sintáctico y léxico. Como

[28] Cf. Siewierska 1984 para el estudio de las construcciones pasivas en una amplia gama de sistemas lingüísticos.

suele ser característico de las perífrasis, el verbo auxiliar (*haber*) actúa como soporte de los rasgos flexivos, mientras que el participio aporta la especificidad léxica de la unidad. De ahí la inmovilización de este último.

En cambio, en las construcciones pasivas, el grado de autonomía del participio es mucho mayor, como se ha mostrado anteriormente y como se intentará reflejar en el análisis que propondremos más adelante.

Admitiremos, pues, que lo característico del contenido pasivo es la presencia autónoma del participio. En ese caso, podemos reformular (34) como (39):

(39) El participio no otorga caso a su OD ni papel temático a su sujeto.

La ventaja que presenta (39) estriba en que ahora ya atribuimos los efectos sintáctico-semánticos de la pasividad a la acción de una forma gramatical concreta: la desinencia de participio. De cualquier modo, el enunciado anterior contiene todavía un aspecto poco satisfactorio: los dos fenómenos que se atribuyen en él al participio no parecen estar vinculados entre sí, por lo que cabe sospechar que (39) es una mera aproximación descriptiva a un fenómeno de raíces más profundas. Podemos preguntarnos ahora por qué motivo desencadenan tales morfemas los efectos de (39). La tradición gramatical ha señalado reiteradamente que el participio es un adjetivo verbal. Podemos recoger esta idea y suponer que la presencia de los morfemas de participio supone un cambio en los rasgos léxicos del verbo. Partiremos del sistema de rasgos binarios propuestos en Chomsky[29] para clasificar las diferentes categorías léxicas mayores:

(40) nombre = [+N, —V]
verbo = [—N, +V]
adjetivo = [+N, +V]
preposición = [—N, —V]

[29] Chomsky 1970, 1981.

Según el sistema de rasgos binarios reflejado en (40), la oposición verbo-adjetivo se basa en el valor asignado en cada caso al rasgo [αN]. Para el verbo, α adquiere valor negativo, mientras que el coeficiente asignado para ese mismo rasgo en el adjetivo es positivo. Imaginemos que la característica del morfema de participio es la de neutralizar el rasgo [—N] del verbo. De este modo, el participio sería una categoría [ØN, +V], en donde Ø indicaría "neutralizado".[30] La relación entre verbo, participio y adjetivo sería por tanto la señalada en (41):

(41) verbo = [—N, +V]
participio = [ØN, +V]
adjetivo = [+N, +V]

La diferencia sintáctica existente entre las clases del adjetivo y del participio queda adecuadamente reflejada: el participio continúa teniendo características verbales de las que carece el adjetivo, pero la proximidad entre ambas clases es mayor que la oposición existente entre adjetivo y verbo. La falta de especificación del rasgo nominal en los participios explica la posibilidad de que algunos de ellos, mediante un proceso de lexicalización que asigne el valor positivo al rasgo [αN], efectúen metábasis a la clase de los adjetivos: es el caso de *reducido*, *distraído*, *exaltado*, etc. En cambio, la metábasis en sentido contrario no es posible, puesto que el adjetivo no neutraliza ninguno de los rasgos de su especificación originaria, por lo que el proceso posterior de recategorización no puede llevarse a cabo.[31]

Desde el punto de vista sintáctico, la pérdida del rasgo [—N] tiene también consecuencias importantes. Las categorías [—N] (verbo y preposición) son típicamente las asignadoras de caso. Por lo tanto, la incapacidad de asignación de marca de acusativo que caracteriza a las construcciones pasivas puede interpretarse como una consecuencia de la naturaleza categorial de los rasgos del participio (nótese que tal

[30] Algunos trabajos recientes han propuesto añadir un tercer valor a las especificaciones de rasgos léxicos: cf. por ejemplo Reuland 1985.

[31] Por supuesto, semejante proceso puede darse si se asocian a la base del adjetivo formas derivativas de carácter verbal: *embellecer*, *clarificar*, *pasivizar*. Nótese, no obstante, que en el caso de los participios que han sufrido metábasis a la categoría de adjetivo no han intervenido afijos a los que pueda atribuirse el cambio de categoría.

circunstancia no se da ni en el infinitivo ni en el gerundio, formas no personales en las que no queda obstaculizada la asignación de caso al OD). Como ya se ha dicho, la falta de asignación de caso acusativo en las construcciones pasivas plantea un conflicto con el Filtro de Caso, presentado en (33). La única posibilidad de que la oración pueda superar los requisitos estipulados en la teoría consiste en que la categoría que ocupa en la EP la posición de objeto directo se traslade a la posición de sujeto, donde puede recibir Caso de los rasgos de flexión de la oración. Pero eso tan sólo es posible si tal posición no ha sido previamente ocupada por otro argumento, pues de lo contrario se transgrediría el Criterio temático enunciado en (31). Por lo tanto, la segunda característica de las construcciones pasivas (la inhibición del agente) puede derivarse directamente de la primera (la falta de asignación de caso acusativo). Estamos, pues, en situación de prescindir totalmente de (39), dado que los efectos allí estipulados no son sino epifenómenos que derivan de la presencia del morfema de participio. Según este enfoque, por tanto, el contenido pasivo aparece codificado en español por medio de los rasgos morfológicos de una de las unidades que aparecen en tal construcción. La presencia de esos rasgos en la oración desencadena el conjunto de características sintácticas que distinguen a las pasivas.

6. *Las construcciones atributivas*

Hasta aquí, no nos hemos preocupado del papel que desempeña en las construcciones pasivas el verbo *ser*. *A priori*, se presentan dos opciones distintas: suponer que en la pasiva el verbo *ser* ejerce una función sustancialmente distinta de la que lleva a cabo en las construcciones atributivas o, por el contrario, considerar que se trata de usos esencialmente idénticos. Evidentemente, la hipótesis mínima es la que aboga por esta segunda opción. Vamos a partir de este supuesto con el fin de explorar si es posible atribuir a pasivas y atributivas un análisis, si no idéntico, sí por lo menos similar.

A lo largo de toda la historia gramatical se ha señalado repetidamente que el verbo *ser* es un predicado singular: algunos gramáticos

han llegado a considerarlo como un mero soporte de los rasgos de la flexión oracional, sin capacidad predicativa de ningún tipo. De ahí que precise de otro predicado secundario para formar oraciones gramaticales: el tradicionalmente denominado "predicado nominal". En la historia de la gramática española no faltan defensores de esta opción. Así, por ejemplo, Gómez Hermosilla,[32] al argumentar contra la teoría del "verbo único", tan en boga en aquella época, propone considerar al verbo *ser* como mera cópula o conjunción, atendiendo a su carencia de contenido predicativo:

(42) Aunque por significar la existencia admite variedad de tiempos, y porque en su origen fue un verdadero verbo se le da todavía este título, ya no lo es en rigor.

Según esta perspectiva, en una oración como *La noticia fue falsa*, el núcleo predicativo que otorga la función temática a *la noticia* es el adjetivo y no el verbo copulativo. Nótese que ésta es la única forma de prever las restricciones de coaparición en oraciones como (43):

(43) ?? La piedra era inteligente.

Otros argumentos que parecen avalar esta hipótesis proceden de la comparación lingüística (p. ej., la falta de cópula en lenguas como el ruso cuando la oración adopta el tiempo no marcado) o de la constatación de que, en español, las posibilidades de elisión de la cópula superan con mucho las de otros verbos.

Para reflejar la existencia de predicaciones secundarias en la gramática, Stowell[33] ha propuesto acuñar el término "cláusula menor". Tal constituyente se caracterizaría por carecer de rasgos flexivos y constaría de un núcleo predicativo no verbal y de un sujeto que recibiría el papel temático de aquél. Contendrían "cláusulas menores" todas las oraciones de (44):[34]

[32] Gómez Hermosilla 1835, cit. por Gómez Asencio 1981, p. 202.

[33] Stowell 1983.

[34] Categorialmente, las cláusulas menores serían proyecciones sintácticas del núcleo predicativo

(44)a. Luis considera [$_{SA^*}$ a María [$_{SA}$ inteligente]].
b. Luis vio [$_{SP^*}$ a María [$_{SP}$ con una minifalda muy atrevida]].
c. Luis$_i$ llegó a la fiesta [$_{SA^*}$ e_i [$_{SA}$ cansado]].
d. *e* ser [$_{SA^*}$ Luis [$_{SA}$ listo]].

Según este enfoque, las oraciones atributivas son estructuras que contienen un verbo copulativo y un argumento de éste (la cláusula menor). En (44d), el SN *Luis* recibe el papel temático del adjetivo *listo*, pero no puede permanecer en tal posición, dado que en ella no recibe Caso (*listo* no tiene rasgos de flexión verbal que le permitan asignar Caso a su sujeto). La única posibilidad que tiene (44d) de convertirse en una estructura gramatical en la ES consiste en que dicho SN se traslade a la posición superficial de sujeto del verbo copulativo, como se representa en (45):

(45) Luis$_i$ es [$_{SA^*}$ t$_i$ listo].

Una vez producido el traslado, el sujeto y el verbo manifiestan relaciones de concordancia. De modo similar, la concordancia entre el adjetivo y el sujeto queda establecida a través de la relación existente entre *Luis* y la categoría vacía (huella) que ha dejado en la posición de sujeto de la cláusula menor al trasladarse a la posición superficial. Eso nos permite formular un principio general que recoge la concordancia morfológica entre N, V y Adj en (45):

(46) Verbos y adjetivos han de concordar con sus sujetos.

Una de las ventajas evidentes del análisis de cláusula menor es que permite avanzar hacia una caracterización sintáctica común de las oraciones atributivas y pasivas. Supongamos que la pasiva es un caso particular de atribución con la particularidad de que el argumento seleccionado por el verbo *ser* es una construcción de participio. La EP

correspondiente. Cualquier categoría léxica puede actuar como núcleo predicativo de una cláusula menor. Nótese, por ejemplo, que cualquier categoría no verbal puede aparecer como atributo: *Luis es alto/de Gerona/un gigante/así*. En (44), hemos etiquetado tales proyecciones con un asterisco, para diferenciarlas de las proyecciones sintácticas tradicionales (SN, SP, SA, etc.).

de este tipo de oraciones sería, por tanto, la de (47), donde representamos sin especificación de persona, género y número las entidades verbales, a la espera de la contrastación de tales rasgos con los correspondientes de sus respectivos sujetos:

(47)a. *e* fu– [$_{SA}$ la edición escasa].
b. *e* fu– [$_{O}$ *e* reducid- la edición].

Para obtener la estructura superficial de (47a) bastará el ascenso del sujeto de la cláusula menor a la posición de sujeto de la oración principal (por requisitos de la teoría del caso). Alcanzada esta última posición, se establecerá la concordancia entre el sujeto, el verbo y el adjetivo. La derivación de (47b) será algo más ardua, puesto que exigirá un paso más: el complemento del participio deberá elevarse primero a la posición de sujeto del participio (so pena de dejar a éste sin especificación morfológica de concordancia, si se elevase directamente a la posición de sujeto de *ser*). Como en esa posición tampoco recibe Caso, deberá ascender finalmente a la posición de sujeto de la oración principal. Desde ella, mantendrá concordancia con el verbo. La derivación completa se representa en (48):

(48)a. *e* fu– [$_{O}$ *e* reducid– la edición].
b. *e* fu- [$_{O}$ la edición$_i$ reducida t_i].
c. La edición$_i$ fue [$_{O}$ t_i reducida t_i].

El análisis que acabamos de exponer tiene la ventaja de recoger tanto las semejanzas como las diferencias existentes entre atribución y pasividad. Por una parte, ambas estructuras quedan concebidas como realizaciones particulares de un mismo fenómeno (la atribución). De ahí derivan todas las similitudes observadas en la bibliografía: la posibilidad de pronominalizar en ambos casos por *lo* el atributo y el participio; la existencia de concordancia entre el sujeto, el atributo y el participio; las posibilidades comunes de conmutación verbal, etc.

Del mismo modo, el análisis por el que abogamos permite prever un cierto grado de desajuste en el comportamiento de ambas construcciones, derivado de las diferencias temáticas y sintácticas de adjetivos y participios, como ya señalaba Gili Gaya: la pasiva queda limitada a

los casos en los que el participio selecciona un OD (vv. transitivos);[35] la concurrencia de *mucho* tan sólo es posible con las pasivas, dado el carácter de aquél como modificador verbal; el complemento agente tan sólo puede aparecer en las pasivas, puesto que tan sólo en estas construcciones se inhibe la asignación de papel temático al sujeto, etc.

Asimismo, este enfoque permite explicar adecuadamente los casos de ambigüedad de (49):

(49)a. La edición del libro fue reducida.
b. Este autor es muy leído.
c. Su comportamiento ha sido muy exaltado.

En efecto: la teoría que acabamos de presentar asignaría dos representaciones sintácticas diferentes a cada una de las anteriores oraciones. En un caso, se trataría de una oración atributiva cuya predicación secundaria sería una cláusula menor de adjetivo, como se señala en (50a); en el otro, la estructura atributiva contendría una cláusula pasiva, tal como se refleja en (50b):

(50)a. *e* fu– [$_{SA}$• la edición del libro [$_{SA}$ reducida]].
(reducida = escasa)
b. *e* fu– [$_{O}$ *e* reducid– la edición del libro].
(reducida = disminuida).

Finalmente, esta propuesta permite otorgar estructuras diferentes a los tiempos compuestos y a las formas verbales pasivas, de modo que el diverso comportamiento de ambos con respecto a la concordancia y el diferente grado de fusión entre las dos formas verbales queda igualmente recogido:

(51)a. LuisA hA llegado.
b. LuisA$_i$ fuE [t$_i$ criticadA t$_i$].

En (51a), *Luisa* ocupa ya en la EP la posición de sujeto del verbo. Por lo tanto, al no haber una posición autónoma de sujeto del par-

[35] Algunas lenguas (por ejemplo, el alemán) admiten construcciones pasivas con verbos intransitivos. Para un análisis de tales oraciones, cf. Jaeggli 1986.

ticipio, tan sólo mantiene concordancia con el núcleo flexivo de *ha llegado*. En cambio, en (51b), *Luisa*, además de ocupar la posición de sujeto de *fue*, es también el sujeto de *criticada*, por lo que se da concordancia entre el sujeto y el participio. Algunas lenguas románicas, como el francés y el italiano, en las que existe selección léxica de auxiliar para las formas verbales compuestas de la conjugación activa, ponen de manifiesto la misma diferencia de comportamiento existente en (51):

(52)a. Marie a écrit un roman./*Marie a écrite un roman.
b. *Marie s'est assis dans un fauteuil./Marie s'est assise dans un fauteuil.
(53)a. Maria ha visto Antonio./*Maria ha vista Antonio.
b. *Maria è andato a Parigi./Maria è andata a Parigi.

En ambos casos, la pervivencia de la concordancia entre sujeto y participio parece mostrar que la posición de sujeto de este último permanece sintácticamente activa, fenómeno que puede ser atribuido al menor grado de fusión existente en la perífrasis *être/essere* + participio.[36]

En conclusión: la complicación que supone para la gramática la introducción de mecanismos teóricos como la presencia de categorías vacías, la de reglas de transformación o la postulación de principios como los incluidos en este trabajo queda compensada con un incremento en las posibilidades de explicar un conjunto de fenómenos del español.

[36] Para el estudio de ciertos fenómenos de concordancia entre sujeto y participio en perífrasis con *avoir/avere*, cf. Kayne 1985. El fenómeno estudiado en ese trabajo también se da en catalán, donde son igualmente gramaticales las oraciones *La Maria l'he vista avui / La Maria l'he vist avui* (A María la he visto hoy). En cambio, cuando el pronombre clítico no aparece, la concordancia participio-objeto directo no es posible: *He vist la Maria avui/He vista la Maria avui.*

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio. 1951. *Gramática estructural (según la Escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)* (Biblioteca Románica Hispánica, Manuales, 3). Madrid: Gredos.
- ———. 1959. "La diátesis en español". En E. Alarcos 1970, pp. 90 -94.
- ———. 1966. "Pasividad y atribución en español". En E. Alarcos 1970, pp. 124-132.
- ———. 1970. *Estudios de gramática funcional del español* (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y ensayos, 147). Madrid: Gredos.
- ALCINA FRANCH, Juan & BLECUA, José Manuel. 1975. *Gramática española.* (Letras e ideas. Instrumenta, 10). Barcelona: Ariel.
- BARRENECHEA, Ana Ma. & MANACORDA DE ROSETTI, Mabel V. 1969. *Estudios de gramática estructural* (Biblioteca del pensador contemporáneo, 82). Buenos Aires: Paidós.
- BELLO, Andrés. 1847. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos.* Ed. crítica de Ramón Trujillo. La Laguna: Universidad de La Laguna. 1981.
- BENOT, Eduardo. 1910. *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana.* Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina. 1953.
- CALERO VAQUERA, Ma. Luisa. 1986. *Historia de la gramática española (1847-1920). De A. Bello a R. Lenz* (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y ensayos, 345). Madrid: Gredos.
- CARRASCO, Félix. 1973. "Sobre el formante de la 'voz pasiva' en español", *RSEL*, 3, pp. 333-341.
- COUQUAUX, Daniel. 1981. "French Predication and Linguistic Theory". En R.May & J.Koster (eds.). 1981, pp. 33-64.
- CHOMSKY, Noam. 1965. *Aspectos de la teoría de la sintaxis.* Madrid: Aguilar. 1971.
- ———. 1970. "Observaciones sobre la nominalización". En V. Sánchez de Zavala (ed.). 1974, pp. 133-187.
- ———. 1981. *Lectures on Government and Binding* (Studies in Generative Grammar, 9). Dordrecht: Foris.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador. 1986. *Gramática española. 4: El verbo y la oración.* Ed. de Ignacio Bosque. Madrid: Arcolibros.
- GILI GAYA, Samuel. 1943. *Curso superior de sintaxis española.* 9ª ed. Barcelona: Biblograf. 1969.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús. 1981. *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847).* Salamanca: Universidad de Salamanca.
- ———. 1985. *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847).* Salamanca: Universidad de Salamanca.
- GÓMEZ HERMOSILLA. 1835. *Principios de gramática general.* 3ª ed. Madrid: Imprenta Nacional. 1841.

- GRIMSHAW, Jane. 1979. "Complement Selection and the Lexicon". *Linguistic Inquiry*, 10.2, pp. 279-326.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador. 1986. *Variaciones sobre la atribución*. León: Universidad de León.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César. 1982. "La llamada 'voz pasiva' en español", *LEA*, IV.1, pp. 83-92.
- ———. 1984. *Gramática funcional del español* (Biblioteca Románica Hispánica, Manuales, 59). Madrid: Gredos.
- JAEGGLI, Osvaldo. 1986. "Passive". *Linguistic Inquiry*, 17.4, pp. 587-622.
- KATZ, Jerrold & POSTAL, Paul M. 1964. *Teoría integrada de las descripciones lingüísticas*. Madrid: Aguilar. 1981.
- KAYNE, Richard. 1985. "L'accord du participe passé en français et en italien". *Modèles linguistiques*, 2, pp. 74-89.
- LÁZARO CARRETER, Fernando. 1975. "Sobre la pasiva en español". En F. Lázaro Carreter 1980, pp. 61 -72.
- ———. 1980. *Estudios de lingüística* (Filología, 8). Barcelona: Crítica.
- LENZ, Rodolfo. 1920. *La oración y sus partes*. Santiago de Chile: Nascimento. 1944.
- MANACORDA DE ROSETTI, Mabel V. 1961. "La frase verbal pasiva en el sistema español". En A. M. Barrenechea & M. V. Manacorda de Rosetti. 1969, pp. 71-90.
- MARTÍN ZORRAQUINO, Ma. Antonia. 1979. *Las construcciones pronominales del español. Paradigma y desviaciones* (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y ensayos, 287). Madrid: Gredos.
- MAY, Robert & KOSTER, Jan (eds.). 1981. *Levels of Syntactic Representation*. Dordrecht: Foris.
- NEBRIJA, Antonio de. 1492. *Gramática de la lengua castellana*. Ed. de Antonio Quilis. Madrid: Editora Nacional. 1980.
- PENA, José. 1982. "La voz en español. Intento de caracterización". *Verba*, 9, pp. 215-252.
- PESETSKY, David. 1982. *Paths and Categories*. Tesis doctoral inédita. Cambridge (Mass.): MIT.
- PORROCHE, Margarita. 1983. *Contribución al estudio de los enunciados pasivos. Las llamadas construcciones pasivas perifrásticas con 'ser' y 'estar'*. Memoria de licenciatura inédita. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- RAE. 1771. *Gramática de la lengua castellana*. 1ª ed. Ed. de Ramón Sarmiento. Madrid: Editora Nacional. 1984.
- ———. 1920. *Gramática de la lengua castellana*. 31ª ed. Madrid: Perlado, Páez y Compañía.
- ———. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAMAJO CAÑO, Antonio. 1987. *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- REULAND, Eric. 1985. "A Feature System for the Set of Categorial Heads". En P. Muysken & H. van Riemsdijk (eds.). 1985, pp. 41-88.
- SÁNCHEZ DE ZAVALA, Víctor (ed.). 1974. *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria, I: Comienzos y centro de la polémica* (Alianza Universidad, 84). Madrid: Alianza.
- SECO, Manuel. 1972. *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua.* Madrid: Aguilar.
- SIEWIERSKA, Anne. 1984. *The Passive. A Comparative Linguistic Analysis.* London: Croom Helm.
- STOWELL, Timothy. 1983. "Subjects across Categories". *The Linguistic Review*, 2, pp. 285-312.
- VILLALÓN, Cristóbal. 1558. *Gramática castellana.* Ed. de Constantino García. Madrid: CSIC.

UN PRIMER ACERCAMIENTO A LOS PAPELES TEMÁTICOS EN LOS NOMINALES DERIVADOS EN ESPAÑOL

Marianna POOL WESTGAARD
El Colegio de México
Universidad Autónoma Metropolitana

1. Introducción

El número creciente de estudios sobre el lugar de los papeles temáticos en la teoría de la gramática generativa atestigua el interés que éstos han suscitado entre los lingüistas en los últimos años. Las razones por este entusiasmo son varias. Entre otros, es cada vez más aparente que no todos los fenómenos de la cadena sintáctica pueden explicarse configuracionalmente. Esto se ve claramente en los siguientes ejemplos, tomados de un estudio de W. Wilkins:[1]

(1)a. Jill puts all messages to herself in the top drawer
   b. Jill puts all messages to her in the top drawer
(2)a. The announcement about himself upset John
   b. The announcement about him upset John

En (1)*a* y *b*, tanto *herself* como *her* se refieren a *Jill*. Lo mismo sucede en (2)*a* y *b* con respecto a *himself*, *him*, y *John*. Sin embargo, la configuración sintáctica de estos ejemplos no explica porqué el hablante de inglés sabe que en las oraciones *a*, *Jill* y *John* son las fuentes respectivas de los recados y el anuncio, pero que en las oraciones *b* no es así.

[1] Wilkins 1987b.

Otra razón por el interés que ha provocado este tema es la importancia que ha cobrado en la teoría de la aprendibilidad. Esta teoría, según Wilkins,[2] parte de ciertos hechos aceptados acerca de la capacidad lingüística del ser humano adulto. De ahí intenta deducir características tanto de la capacidad mental del niño en edad de adquirir una lengua (lo cual tiene lugar sin enseñanza explícita y sin dificultad aparente por parte del niño) como de lo que constituye una lengua '(biológicamente) posible'. Sucede que una teoría de la aprendibilidad que no toma en cuenta la noción de papeles temáticos, y que se basa únicamente en configuraciones sintácticas, tal como la realizada por Kenneth Wexler y Peter Culicover,[3] es sumamente compleja y no llega a la meta deseada. En cambio, al incorporar un componente de papeles temáticos a la gramática que estamos suponiendo que se tiene que adquirir, la teoría se vuelve más sencilla y llega mucho más lejos.[4]

Por último, ciertos lingüistas (Joseph Emonds y yo misma, entre otros)[5] consideran que hay algo de redundancia entre la Teoría de Casos del modelo de Rección y Ligamiento propuesto por Chomsky[6] y la asignación de papeles. Emonds[7] no sólo lo dice, sino que demuestra que la asignación de Caso es derivable de la asignación de papeles temáticos, pero no lo contrario.

2. Los papeles temáticos en la Teoría Localista

En el transcurso de este análisis, será evidente que hace falta una teoría más sofisticada que la que ofrece la Teoría de Rección y Ligamiento de Chomsky.[8] Adoptaré para estos propósitos lo que he

[2] Wilkins 1987c.

[3] Wexler y Culicover 1980.

[4] Véase el esbozo de una teoría de este tipo en Culicover y Wilkins 1984.

[5] Emonds 1986; Pool 1984.

[6] Chomsky 1981.

[7] Emonds 1986.

[8] Chomsky 1981, 1982, 1986a y 1986b.

llamado en español la Teoría Localista (*Locality Theory*).[9] Se parece a la Teoría de Rección y Ligamiento en el sentido de que los dos buscan caracterizar el conocimiento lingüístico del ser humano, pero hay ciertas diferencias cruciales entre una teoría y otra. Esbozaré brevemente las divergencias que vienen al caso para el presente estudio. Estas son la existencia en la Teoría Localista de un componente donde se asignan los papeles temáticos (la Estructura-R), una lista enriquecida de estos papeles, una teoría más adecuada de la repartición de los mismos, y una estructura configuracional de predicaciones que es complemento de la estructura de las relaciones gramaticales.

La Estructura-R (*R-structure*, *Role-structure*) utiliza la información temática de las entradas léxicas, cada una de las cuales tiene una matriz temática, y asigna estos papeles a los diferentes argumentos que se encuentran en la estructura profunda de la oración.[10] La estructura temática de cada argumento de una oración es un conjunto de tres elementos $<i, \{T\}, k>$, donde i es el índice del referente (o más bien de la representación mental que tiene el hablante del referente), $\{T\}$ es el conjunto de papeles temáticos asignados al referente i, y k es la especificación del dominio dentro del cual se hace la asignación.

Estos triples $<i, \{T\}, k>$ de la Estructura-R están sujetos a dos restricciones sintácticas. Una de ellas es que todo el conjunto de triples de una oración y la constitución interna de cada triple deben estar completos. Un triple completo tiene el índice i asignado a un referente y los papeles T apropiadamente asignados a ese referente dentro del dominio apropiado k. Que el conjunto global de triples de un dominio sea completo quiere decir que todo papel obligatorio tiene

[9] Esta teoría ha sido esbozada en Culicover y Wilkins 1984 y refinado en Culicover y Wilkins 1986, Culicover 1987, Culicover (1988), Wilkins 1986, y Wilkins (1988).

[10] Jackendoff 1983, 1987, ha criticado este y cualquier uso sintáctico de los papeles temáticos. El afirma que los papeles-θ forman parte de la estuctura conceptual (que a su modo de ver es idéntico al componente semántico en una teoría lingüística). Uno de sus argumentos más fuertes es el hecho de que mientras que algunos papeles temáticos son externos a las palabras, es decir asignados por la entrada léxica a otros argumentos en una oración, hay otros papeles que son internos, en el sentido de que forman parte del significado de la entrada misma. No hay manera, según él, de predecir formalmente cuáles papeles serán internos y cuáles externos en un caso dado.

Yo no negaría que hay papeles internos y externos, pero sí argumentaría que la división en cada caso es parte de la información léxica que posee el hablante, y que los papeles externos sí están sujetos a las restricciones sintácticas planteadas por la Teoría Localista.

que estar asignado, que cada papel debe asignarse a un individuo (o grupo de individuos) y que cada individuo (o grupo de individuos) debe haber recibido un papel.

La otra restricción afecta la distribución de los papeles asignados por las entradas léxicas en la oración: un papel temático de un dominio particular no se puede asignar a más de un grupo de individuos y ningún grupo de individuos puede recibir más de un papel del mismo tipo.

Contrario a la Teoría de Rección y Ligamiento, en la Teoría Localista un argumento puede recibir más de un papel dentro de un mismo dominio. Esto se debe a que hay (por lo menos) dos conjuntos de papeles que repartir. Uno de estos es el conjunto de papeles perceptuales, que tiene que ver con la capacidad cognoscitiva humana de categorizar los objetos físicos en términos de sus propiedades perceptibles (incluyendo su posición o su movimiento a través del espacio). Los papeles de este conjunto son los de Tema, Fuente, Meta y Localización. El otro conjunto, el de los eventos, está asociado con la habilidad humana de reconocer a los objetos como participantes en alguna acción identificable. Incluye los papeles de Agente, Paciente, Instrumento, Beneficiado y quizás Experimentante, Afectado y Percepto. Así, por ejemplo, en la oración

(3) $[_k$ Fernanda$_i$ tendió la cama$_{jk}]$

el argumento *cama* portaría tanto el papel de Tema, del conjunto de papeles perceptuales, como el de Paciente, del conjunto de papeles de eventos.

Es también cierto que un argumento puede recibir papeles de más de un dominio. De hecho, hay dos tipos de dominio para la asignación de papeles temáticos. Uno es la clase de categorías léxicas que tienen matriz temática, principalmente los verbos y las preposiciones. Difiero de Demonte[11] en cuanto a que todas las categorías léxicas, N, V, A y P, pueden asignar papeles temáticos. Más bien estaría de

[11] Demonte, 1985.

acuerdo con Culicover, Wilkins y Emonds,[12] quienes dicen que sólo las categorías V y P asignan directamente papeles. En los casos de N y A la asignación se hace indirectamente, mediante una P. Este hecho es lo que me hizo pensar[13] en las similitudes entre asignación de papeles y asignación de Caso, y no dudo que algo parecido haya sucedido con Emonds.

Hay que hacer notar que en este sistema las preposiciones pueden asignar directamente un papel temático o pueden ser simplemente el conducto por el cual otras categorías léxicas hagan su asignación.

Las clases léxicas permiten la asignación de papeles dentro de las oraciones, las nominalizaciones y las frases adjetivales. El otro tipo de dominio es el de las predicaciones (las oraciones reducidas o *small clauses* y otras construcciones similares que engloban una relación predicado/antecedente que no sea necesariamente la relación sintáctica estricta de sujeto/predicado). En estos casos, es el predicado que asigna un papel a su antecedente.

Algunos tipos de predicación son las siguientes:

(4)a. Juan tomó el café *caliente* (= Juan lo tomó *caliente*)
   b. Juan tomó el café *caminando por la calle*
(5) Nombraron a [Miguel *representante estudiantil*]
(6) El Sr. Gómez quiere *salir de viaje*

En (4)*a* el predicado *caliente* tiene como antecedente el objeto directo *el café* (esta construcción no se debe confundir con la de modificación de un sustantivo por un adjetivo: la pronominalización del objeto de esta oración muestra la diferencia). En (4)*b*, *caminando por la calle* se predica del sujeto *Juan*. El ejemplo (5) contiene una clásica oración reducida (*Miguel - representante estudiantil*), donde el segundo elemento es una predicación sobre la primera. Finalmente, la V'' *salir de viaje* del ejemplo (b) se predica del antecedente *el Sr. Gómez*. En este ejemplo se ve una de las grandes diferencias entre la Teoría de Rección y Ligamiento y la Teoría Localista: en ésta las

[12] Culicover y Wilkins 1984; Wilkins 1987b; Emonds 1986.

[13] Pool 1984.

V'' y las O son dos entidades distintas, mientras que en aquélla se toman como una sola.[14]

Cabe destacar que un argumento también puede recibir múltiples papeles por pertenecer a más de un dominio:

(7) $[_k$ Vi a $[_l$ Georgina$_i$ entrar en aquella tienda$_j$ $l]$ $k]$.[15]

En este caso *Georgina* es tanto Tema y Percepto[16] del dominio de *ver* como Tema y Experimentante[17] del dominio de la predicación *entrar en aquella tienda.*

3. Estructura interna de las nominalizaciones

La distribución de los papeles temáticos en las nominalizaciones es una función, hasta cierto punto, de la subcategorización de los verbos y adjetivos que las forman. La estrechez de esta relación depende de la estuctura interna de la nominalización. En su artículo clásico sobre el proceso de la nominalización, Chomsky[18] sugirió que los nominales gerundivos (que corresponden a los infinitivales en español) se derivaban por transformación mientras que los nominales derivados eran simples sustantivos que tenían una cierta relación léxica con sus

[14] Para una explicación detallada de cómo se configuran las predicaciones, véanse Culicover y Wilkins 1984 y Culicover y Wilkins 1986.

[15] La Teoría Localista no utiliza el elemento *PRO* por varias razones (véanse los argumentos pertinentes en Culicover y Wilkins 1984). En oraciones como la (4), la construcción *entrar en aquella tienda* no se considera una O con sujeto PRO, sino una simple frase verbal predicada sobre su antecedente *Georgina.*

[16] El objeto directo de un verbo suele tener uno de tres papeles del conjunto de papeles de eventos: Paciente, Afectado y Percepto. Aunque no siempre es fácil hacer una división tajante entre los tres, básicamente un Paciente sufre un cambio en su constitución ('Lorenzo mató a *Mario*'); un Afectado sufre un cambio más abstracto ('Noemí leyó *el libro*', donde el libro pasa de ser no leído a leído, o 'Beto le regaló *flores* a Gilda', donde las flores sólo cambian de dueño); y un Percepto no sufre ningún cambio. De hecho, el sujeto de estas últimas oraciones suele ser un Experimentante más que un Agente ('Cristina vio a *Omar*'). Le agradezco a Wendy Wilkins (1987d) la explicación de estas diferencias y de las consecuencias que tienen para la sintaxis y para la adquisición del lenguaje de parte de los niños.

[17] Según la definición de Demonte, 1985.

[18] Chomsky 1970.

verbos respectivos. En un trabajo anterior,[19] expuse otro mecanismo para la generación de nominalizaciones en español (aunque no creo que esté limitado al español), que da cuenta de los diferentes tipos de nominalización y de la cercanía o no de su estructura de complementación con el verbo o adjetivo de donde proviene. Esta propuesta no es original, sino que está basada en algunos estudios previos,[20] a los cuales hago ciertas modificaciones.

Jackendoff postuló una frase nominal con más de dos niveles[21] que tuviera una configuración de este tipo:

(8)

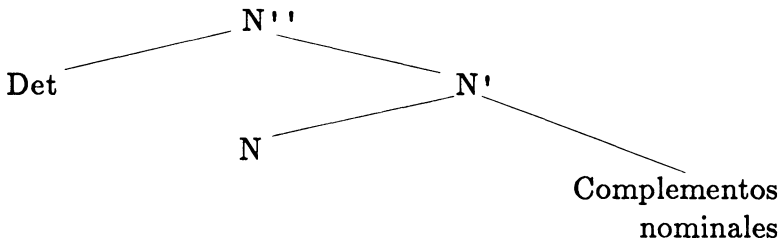

También propuso una regla de estructura de frases que él llama regla de deverbalización:

(9) $X_i \longrightarrow$ af - V_i

donde *X* es una categoría sintáctica cualquiera, *i* es el número de barras que tiene la categoría y *af* es un afijo morfológico que se determina en cada caso concreto. Por varias razones creo que esta regla está mejor expresada, no como una de *deverbalización* sino como una de *nominalización*:[22]

(10) $N_i \longrightarrow$ af - X_i

[19] Pool 1986.

[20] Jackendoff 1977; Plann 1981; Wilkins 1985.

[21] Jackendoff 1977. De hecho, él sugería una FN de cuatro niveles cuya proyección máxima fuera una N con tres barras (N'''') para el inglés. Mi propuesta para el español tiene como proyección máxima N''.

[22] En primer lugar, de todos los ejemplos que da Jackendoff de la aplicación de esta regla, los únicos realmente convincentes son los de nominalización. En segundo lugar, la regla funciona en algunos casos aun cuando la categoría a la derecha no sea V_i.

Hay tres posibles aplicaciones de esta regla donde X tiene el valor de V y el valor de i varía entre 0 y 2 (nótese que una vez que se incorpore la categoría nueva, ésta sigue su expansión normal):[23]

(11)a.

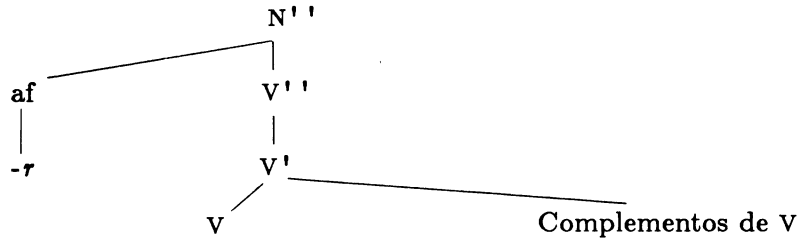

b.

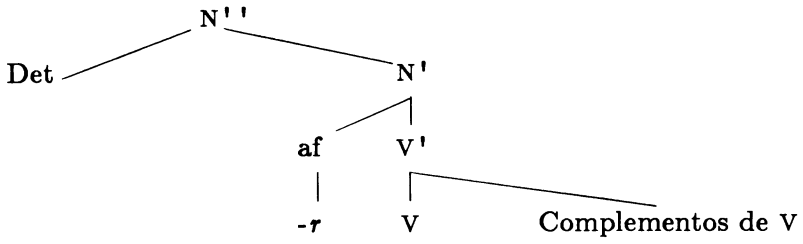

c.

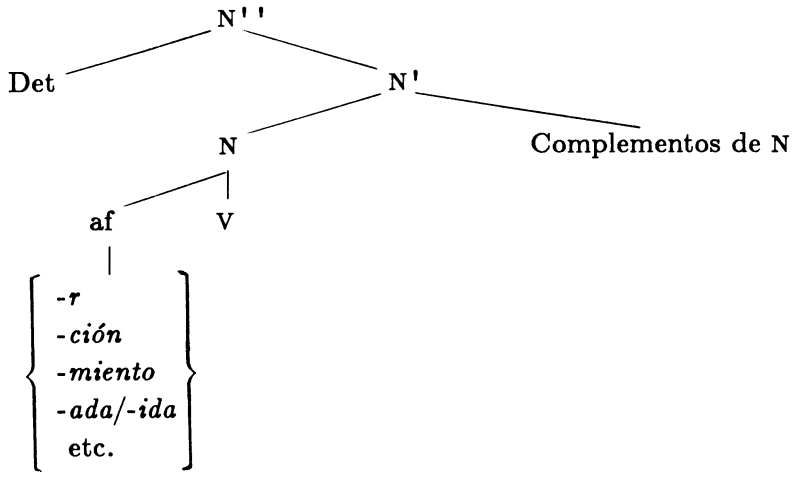

[23]He dejado fuera de esta presentación cualquier discusión de la posición de los adjuntos puesto que, por un lado, la cuestión de su colocación en los árboles sintácticos del español no me parece haber sido satisfactoriamente resuelto y, por otro, estoy suponiendo que sólo los argumentos (internos y externos) reciben papel temático.

El afijo *-r* que aparece en los tres diagramas representa el infinitivo. Los otros afijos en (11)*c*. son los que sirven para derivar sustantivos de verbos.[24] La idea de representar así a los nominales derivados surge (con modificaciones) de Roeper.[25] Las nominalizaciones de (12)*a*, *b* y *c*-*c*''' ejemplifican las configuraciones (11)*a*, *b* y *c*, respectivamente.

(12) a. *Poner todos los platos en la mesa* no es necesario
b. *El no haber entendido la lección* condujo a que reprobara el examen
c. *El lento caer de las hojas* me tranquilizaba
c'. *La adopción del reglamento por la asociación* facilitó la decisión que tomaron en la última junta
c''. *El surgimiento inesperado de esta situación* tiene inquietos a todos
c'''. *La partida del pastel de cumpleaños* tuvo que posponerse hasta *la llegada de la festejada*

Estos ejemplos sirven para demostrar que la regla que propongo da cuenta de todas las construcciones que normalmente manejamos como nominalizaciones en español: las infinitivales con o sin determinante (12*a*, *b*); las infinitivales con complementación verbal o nominal (12*b*, *c*);[26] las derivadas propiamente dichas (12*c*', *c*'') y las participiales (12*c*''').[27]

Una objeción que se puede levantar contra esta propuesta es la aparición de elementos morfológicos en el componente sintáctico.[28]

[24] Aunque estos ejemplos sólo incluyen sustantivos con sufijos aislables, no quiero dar a entender que sean los únicos que participan en esta representación. Hay otros verbos que tienen una relación más idiosincrática con su sustantivo derivado (*vender*, *venta*; *sorprender*, *sorpresa*) que se comportan de la misma manera que los que estoy analizando en estos ejemplos.

[25] Roeper 1987.

[26] Véase Plann 1981 y Wilkins 1985 para una descripción detallada de las diferencias entre estas dos construcciones.

[27] La aplicación (8)*c* de la regla de nominalización probablemente daría también cuenta de los nominales derivados de adjetivo si en vez de la categoría *V* usáramos la categoría *A* en la regla:
(i) *La felicidad de Pepe* se notaba a leguas
(ii) *La dificultad de leer ese documento* estriba en la pésima calidad de su impresión

[28] Esta manera de representar los nominales con inclusión de información morfológica es todavía más evidente en Roeper 1987.

La formación de palabras en la sintaxis va en contra de la Hipótesis Lexicalista estricta que adopto (en compañía de muchos otros lingüistas). Aunque esta manifestación de afijos deja muy clara la manera en que lo morfológico contribuye a estos procesos, pienso que la notación se debe interpretar más bien como una serie de restricciones sobre el tipo de inserción léxica que se puede hacer en cada tipo de nominalización.

4. La asignación de los papeles temáticos en las nominalizaciones

Ahora que he sugerido un marco teórico capaz de dar cuenta cabal de los papeles temáticos, y una estructura interna coherente para las nominalizaciones, pasaré a hablar de la distribución de los papeles temáticos dentro de las mismas. En las nominalizaciones de tipo (11)*a* y (11)*b*, hay pocos problemas, puesto que los verbos que se nominalizan conservan su estructura de frase verbal y, por lo tanto, la manera de asignar los papeles no presenta muchos problemas (siempre que estemos seguros de cómo se asignan estos papeles en la frase verbal, claro está).

Las nominalizaciones del tipo (11)*c*, en cambio, son problemáticas por dos razones. Una de ellas[29] es la de que existe una relación idiosincrática de significado entre los verbos (y otras categorías nominalizables) y sus nominales derivados. Si esta relación no es constante, no habrá constancia necesaria en los papeles temáticos que asignan los miembros de cada pareja verbo-sustantivo. La otra razón es que la asignación de papeles en las frases nominales no es directa sino que se establece a través de preposiciones. Estas preposiciones pueden variar mucho en cuanto a su contenido semántico y por ende en su contribución a la asignación del papel a su objeto:

(13)a. *La contribución de $50,000 a la campaña en pro de los ciegos* fue sumamente apreciada
b. *Su sorpresa ante esa respuesta* fue total

[29] Señalada por lo menos desde Chomsky 1970.

c. *La venta de esa propiedad por su dueño* se hizo para evitar el pago de los impuestos prediales tan altos que hay hoy en día
d. *El paseo de Juan por la Avenida Central* es un acontecimiento cotidiano

En el ejemplo (13)*a*, la preposición *de* es una mera muletilla que permite que el sustantivo *contribución* asigne los papeles de Tema y Afectado al complemento *$50,000*, mientras que la preposición *a* permite la asignación del papel de Meta a la vez que marca morfológicamente el objeto indirecto (si así lo queremos llamar)[30] de *contribución*.

En (13)*b*, la preposición *ante* no es la neutral para asignar los papeles de Tema y Agente (o quizás Tema e Instrumento) al sujeto de *sorpresa*. Claro está, el verbo *sorprender* en sí pertenece a una clase reducida de verbos en español que subcategorizan un dativo en vez de un acusativo. Es posible que la mayoría de los verbos de esta clase presenten un comportamiento similar, pero sea como sea, la preposición *ante* no está vacía de contenido semántico y en algunos casos (aunque no en éste, creo) asigna inclusive su propio papel de Localización.

La preposición *por* en el ejemplo (13)*c* no realiza la relación sintáctica de sujeto en las nominalizaciones donde aparece, sino que, como en el caso de las oraciones pasivas, *por* asigna el papel de Agente. Como hay una relación estrecha entre el papel de Agente y la noción sintáctica de sujeto, no es sorprendente que exista la tendencia de equiparar las dos cosas; sin embargo, me parece aventurado decir que el término de una preposición sea un sujeto en cualquier sentido real.

Como vemos en el ejemplo (13)*d*, toda la categoría de preposiciones es en sí sumamente resbaladiza. Esta no será noticia para ningún lingüista, por supuesto. La preposición *de* aquí otra vez carece de contenido semántico, pero contrario a los ejemplos (13)*a* y *c*, asigna

[30] Estoy consciente de que es usual hablar de las relaciones sintácticas dentro de las nominalizaciones en los mismos términos que se emplean para las oraciones. Mientras esto se haga en un sentido metafórico no me parece objetable, pero realmente no es el caso: las relaciones gramaticales dentro de las frases nominales, sean o no nominalizaciones, son las de modificadores adjetivales (incluyo aquí los determinantes, cuantificadores y otros elementos que se anteponen al núcleo), preposicionales y oracionales.

el papel de Agente. Lo interesante es que en el caso de *paseo*, que proviene de un verbo intransitivo, *de* solamente puede asignar el papel que pertenecería al sujeto del verbo correspondiente (sea Agente o Experimentante, según el verbo). En cambio, en el caso de *contribución* y *venta* en los ejemplos *a* y *c*, la preposición puede asignar el papel tanto del sujeto como el del objeto (aunque si aparecen los dos juntos, la oración suena entre torpe y malformada):

(14)a. *La destrucción de la ciudad* fue casi total
b. *La destrucción del terremoto* fue casi total
c. ??/* *La destrucción del terremoto de la ciudad* fue casi total
d. *La destrucción de la ciudad por el terremoto* fue casi total

Todos estos ejemplos demuestran que la correspondencia entre la asignación de papeles temáticos en los ámbitos verbales o adjetivales y aquélla que se da en las nominalizaciones derivadas no es ni obvia ni sencilla. Sin embargo, la situación no es tan caótica como parece. Aparentemente el número mayoritario de las irregularidades en la estructura de las nominalizaciones obedece a diferencias de subcategorización de los verbos correspondientes. En los últimos años se han emprendido algunos estudios serios sobre el problema.[31]

5. Conclusiones

Es evidente que hay mucho camino por recorrer en cuanto al análisis de la asignación de papeles temáticos y las subclases de verbos y nominalizaciones que éstos definen. Sin embargo, el haber cumplido con este programa de investigación no querrá decir que hayamos terminado con el asunto. Después de analizar la constitución de los papeles temáticos, su ubicación en una teoría generativa modular y la importancia que tienen para nuestro entendimiento de lo que es la capacidad lingüística humana, falta responder a la pregunta de cuál es su naturaleza: ¿son entidades cognoscitivas, semánticas o sintácticas?

[31] Entre otros los de Atkins, Kegl y Levin 1986, Demonte (1985), Emonds 1986, Rappaport y Levin (1988), Roeper 1987, Rozwadowska 1988, Wilkins 1987a y Williams 1985.

La respuesta de Jackendoff sería quizás que son elementos cognoscitivos, que, dado el tipo de teoría que propone, equivaldría a decir que son semánticos.

Otros investigadores plantean otras alternativas. La Teoría de Rección y Ligamiento parece querer tratar únicamente su aspecto sintáctico. Sin embargo, la aparente divergencia entre la asignación de papeles temáticos en frases verbales y en las nominalizaciones correspondientes, tomada en conjunto con los argumentos de Emonds[32] sobre su estatus de primitivos de la teoría y las afirmaciones de Wilkins[33] sobre la imposibilidad de derivar toda la información sobre las relaciones temáticas de la cadena sintáctica hacen pensar que si bien son elementos que tienen injerencia en la sintaxis, no son únicamente sintácticas.

La respuesta de la Teoría Localista es que las tres áreas –cognición, semántica y sintaxis– son distintas en un nivel de análisis (aunque haya interacción entre las tres en otro) y que los papeles temáticos tienen una relación específica con cada uno de estos componentes. Wilkins[34] habla, por un lado, de la función definitoria (o cognoscitiva) de las relaciones temáticas y, por otro lado, de su función lingüística:

> Thematic relations have a status independent of language, based on the human cognitive capacity for individuating acts or states... This is the "defining function" of the thematic roles; it crucially involves the content and definition of particular roles. Thematic relations also function in a linguistic capacity where both their specific semantic content and the domain in which they are represented are significant in the explanation of language-dependent phenomena. This is what is meant by the "linguistic function" of the roles.

En su función lingüística las relaciones temáticas no son solamente semánticas, sino que también incurren en la sintaxis al ser sujetos a las restricciones mencionadas en la sección 2.

De hecho, éstas no son las únicas teorías sobre papeles temáticos en la gramática generativa. Según la de Jackendoff,[35] que ya se men-

[32] Emonds 1986.

[33] Wilkins 1987b.

[34] Wilkins 1987a, p. 1.

[35] Jackendoff 1972, 1983, 1987.

cionó, los papeles temáticos son entidades netamente semánticas que tienen que ver con cómo el ser humano percibe su mundo. No entran para nada en la sintaxis.

Otra teoría, desarrollada en Rozwadowska[36] define los papeles temáticos como atados de rasgos: [±control (consciente)], [±causa] y [±cambio]. Estos rasgos permiten la formación de clases naturales y, en lugar de tratar los papeles como entidades discretas como sucede en la mayoría de las teorías, ayudan a explicar la superposición de funciones que se da en ciertos casos:

(15)a. Julio rodó cuesta abajo
b. La piedra rodó cuesta abajo

En el ejemplo (15)*a*, *Julio* es Tema y Agente, contrastado con el (15)*b*, donde *la piedra* es sólo Tema.

Ladusaw y Dowty[37] rechazan totalmente la existencia independiente de los papeles temáticos, aduciendo que son conceptos derivados de presuposiciones y consecuencias(*entailments*) del significado.

Esto no agota de ninguna manera las propuestas que ha habido al respecto, pero sí da una idea de la gama de ideas que han surgido.

El hecho de que las relaciones temáticas abarquen tanto lo cognoscitivo como lo sintáctico y semántico nos obliga a reconocer su aspecto más importante. Una cuestión central de la filosofía ha sido desde siempre la relación de la mente humana con el mundo externo. No en menor grado han luchado los lingüistas con la incógnita de la relación entre el lenguaje y el mundo "real", o más bien entre el lenguaje y una representación mental del mundo real. Es posible que un buen entendimiento de las relaciones temáticas como entidades cognoscitivo-lingüísticas es la mejor manera de acercarnos a la solución de este problema.

[36] Rozwadowska 1986.

[37] Ladusaw y Dowty 1988.

BIBLIOGRAFÍA

-ATKINS, BERYL J. , JUDY KEGL, and BETH LEVIN. 1986. "Explicit and implicit information in dictionaries". (Lexicon Project Working Papers, 12.) Cambridge, MA: Center for Cognitive Science, MIT.

-CULICOVER, Peter. 1987. "On thematic relations". Manuscrito. Tucson: University of Arizona.

-CULICOVER, Peter. 1988. "Autonomy, predication and thematic relations". En W. Wilkins (ed.), *Thematic relations.* (Syntax and semantics, 21.) New York: Academic Press.

-CULICOVER, Peter, and Wendy Wilkins. 1984. *Locality in linguistic theory.* New York: Academic Press.

-CULICOVER, Peter, and Wendy Wilkins. 1986. "Control, PRO, and the Projection Principle". *Lg* 62. 120-153.

-CHOMSKY, NOAM. 1970. "Remarks on nominalization". En *Studies on semantics in generative grammar.* The Hague: Mouton. Pp. 11-61.

-CHOMSKY, NOAM. 1981. *Lectures on government and binding. The Pisa Lectures.* Dordrecht: Foris.

-CHOMSKY, NOAM. 1982. *Some concepts and consequences of government and binding.* (*Linguistic Inquiry* monographs, 6.) Cambridge, MA: MIT Press.

-CHOMSKY, NOAM. 1986a. *Barriers.* (*Linguistic Inquiry* monographs, 13.) Cambridge, MA: MIT Press.

-CHOMSKY, NOAM. 1986b. *Knowledge of language.* New York: Praeger Press.

-DEMONTE, Violeta. 1985. "Papeles temáticos y sujeto sintáctico en el sintagma nominal". *Rivista di Grammatica Generativa*, 9-10. 265-331.

-EMONDS, Joseph. 1986. "θ-role assignment in derived nominals". *Révue Québécoise de Linguistique* 15. 91-107.

-JACKENDOFF, Ray. 1972. *Semantic interpretation in generative grammar.* Cambridge, MA: MIT Press.

-JACKENDOFF, Ray. 1977. *X' syntax: A study of phrase structure.* (*Linguistic Inquiry* monographs, 2.) Cambridge, MA: MIT Press.

-JACKENDOFF, Ray. 1983. *Semantics and cognition.* Cambridge, MA: MIT Press.

-JACKENDOFF, Ray. 1987. "The status of thematic relations in linguistic theory". *LI*, 18. 369-411.

-LADUSAW, WILLIAM A. , and David R. Dowty. 1988. "Towards a non-grammatical account of thematic roles". En W. Wilkins (ed.), *Thematic relations.* (Syntax and semantics, 21.) New York: Academic Press.

-PLANN, Susan. 1981. "The two *el* + *infinitive* constructions in Spanish". *Linguistic Analysis* 7. 203-240.

-POOL, Marianna. 1984. "Los clíticos en la Teoría Localista". Manuscrito. México: Seminario de Tesis, El Colegio de México.

-POOL, Marianna. 1986. "Algunos aspectos de la frase nominal: las nominalizaciones". En *Actas del* II *Congreso Internacional sobre el Español de América*, enero de 1986. México: UNAM. Pp. 437-443.

-RAPPAPORT, MALKA, and Beth Levin. 1988. "What to do with theta-roles". En W. Wilkins (ed.), *Thematic relations*. (Syntax and semantics, 21). New York: Academic Press. 7-36.
-ROEPER, Thomas. 1987. "Implicit arguments and the head-complement relation". *LI* 18. 267-310.
-ROZWADOWSKA, BOZENA. 1986. "Thematic relations as features". Manuscrito. Amherst: University of Massachusetts.
-ROZWADOWSKA, BOZENA. 1988. "Thematic restrictions on derived nominals". En W. Wilkins (ed.), *Thematic relations*. (Syntax and semantics, 21). New York: Academic Press. 147-165.
-WEXLER, KENNETH, and Peter Culicover. 1980. *Formal principles of language acquisition*. Cambridge, MA: MIT Press.
-WILKINS, Wendy. 1985. "El sintagma nominal en infinitivo". *Revista Argentina de Lingüística*.
-WILKINS, Wendy. 1986. "Thematic structure and Spanish *se*". Manuscrito. Tempe, AZ: Arizona State University.
-WILKINS, Wendy. 1987a. "On the linguistic function of event roles". Manuscrito. Tempe, AZ: Arizona State University.
-WILKINS, Wendy. 1987b. "On the learnability of the scope of reflexivization". Ponencia para el West Coast Conference on Formal Linguistics VI, marzo de 1987. Tucson, AZ: University of Arizona.
-WILKINS, Wendy. 1987c. "Formal properties of language learning: language understanding machines and the Subset Principle". Ponencia para el simposio The Computer and the Brain, abril, 1987. Tucson, AZ: University of Arizona.
-WILKINS, Wendy. 1987d. Comunicación personal.
-WILKINS, Wendy. 1988. "Thematic structure and reflexivization". En W. Wilkins (ed.), *Thematic relations*. (Syntax and semantics, 21.) New York: Academic Press.
-WILLIAMS, EDWIN. 1985. "PRO and the subject of NP". *NLLT* 3. 297-315.

EL TÉRMINO DE LAS CONSTRUCCIONES COMPARATIVAS DE DESIGUALDAD: *DE* O *QUE*

Cecilia ROJAS NIETO
Universidad Nacional Autónoma de México

En español, como en numerosas lenguas (Stassen 1985), el término de la comparación puede presentar formas alternativas: estructuras marcadas por la partícula *que*, o introducidas por la preposición *de*.

Series representativas de ambos tipos de expansión comparativa, con uno u otro introductor, serían las siguientes:[1]

1. Introducidas por *que*
   a. Él es más burgués que antes era
   b. Nuestras gramáticas nos hacen más bolas que nos ayudan
   c. Esta noche es más caliente que las anteriores
   d. Mi papá le dio más cabida a Macrina, mi hermana, que a mí
   e. Trabajamos con más libertad que allá
   f. Ya somos más perros que habitantes
   g. Su problema era más mental que físico
   h. Queda más dentro que fuera de una cotidianeidad
   i. Los elementos más pesados que el silicio no se producen en todo tipo de estrellas

[1] Los materiales que han servido de base a este trabajo corresponden a veinticinco horas de grabaciones magnetofónicas del *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España e Hispanoamérica* y a las concordancias correspondientes a los adverbios de gradación *–más, menos–*, pertenecientes al acervo documental del *Proyecto de Diccionario del español de México* (DEM). Para noticia de estos proyectos y los lineamientos que han regido la recolección de materiales, véase, respectivamente, J. M. Lope Blanch 1977, 7–9 y L. F. Lara et al. 1979, 7–39. El análisis desarrollado en este trabajo se limita a los contextos afirmativos –aun cuando en los negativos sea más clara la oposición *de –que–* en virtud de que la interacción entre la negación y la gradación acarrea una serie de problemas adicionales que, por lo pronto he dejado de lado.

j. Estos nombres son más propios de la sastrería que de los trabajos con láminas metálicas

2. Introducidas por *de*
   a. Se discutieron más de sesenta ponencias
   b. Es más grande de lo normal
   c. Son más pequeñas de lo que imaginamos
   d. Me cambié con el doctor X. porque con él trabajaba más allá de lo que podía trabajar con Z.
   e. Cocínelo un minuto más de lo que hirvió al principio
   f. Tiene cinco años más de los que aparenta
   g. Tendría sobre ellos más derechos de los que tiene sobre sus súbditos de España
   h. Necesita la mujer una preparación más amplia de como se acostumbraba hace treinta o cuarenta años
   i. Siempre tenía más de cuanto necesitaba.

Estas dos series guardan entre sí una relación tal, que si bien la primera excluye en todos los casos la posible alternancia entre *que* y *de*, la segunda, en cambio, con mayor o menor naturalidad podría haber presentado igualmente el introductor *que*.[2]

Esto indica, por lo menos, que entre ambas estructuras no hay una equivalencia total. Si la hubiera, no se podría delimitar ningún conjunto en que sólo se utilizara uno de los posibles introductores (serie 1). Al mismo tiempo, el que el elemento que se excluye en una serie sea *de*, y no *que*, sugiere que este introductor constituye un elemento más marcado, con condiciones más restringidas para su uso, y que estas condiciones, por alguna razón a investigar, no se manifiestan en la primera serie y sí en la segunda.

[2]Los ejemplos de la serie 2 –documentados con *de*– podrían haberse registrado como:

Se discutieron más que sesenta ponencias
Es más grande que lo normal
Son más pequeñas que lo que imaginábamos, etcétera.

En cambio, la serie inicial no acepta *de*:

*Él es más burgués de antes era
*Esta noche es más caliente de las anteriores
*Ya somos más perros de habitantes, etcétera

La posibilidad de ocurrencia de *que*, en la segunda serie, lo señala, inversamente, como un elemento con mayores aplicaciones de uso.

Cabe pues, preguntar, cuáles son las restricciones que señalan el contexto que permite la inserción de la expansión tipo *de*; es decir, qué características marcan las construcciones de la segunda serie, cuya ausencia debemos suponer en la serie inicial.

1. *Diferencias de estructura*

1.1. *Paralelismo funcional / función fija.* Hasta donde he podido ver, la diferencia más notable entre ambos tipos de esquemas remite a la distinción, ampliamente documentada por Stassen en diversas lenguas, entre: i) *derived case comparatives* (serie 1) y ii) *fixed case comparatives* (serie 2). Leída en un sentido más amplio, esta diferencia remite al hecho de que la estructura interna de las expansiones comparativas de la serie inicial –marcada por *que* en exclusiva– guarda un *paralelismo funcional* (derived case) respecto a la estructura de la construcción matriz.[3] Así, para las comparativas en que el paralelismo funcional se establece entre elementos nominales, encontramos en sentido estricto ejemplos de *derived case*, por cuanto que el término de la comparación ocurre con las marcas de función –flexivas, prepositivas– que le corresponderían en una construcción plena, paralela a la construcción matriz:

3a. Mi papá le dio más cabida a Macrina, mi hermana, que *a mí*
b. En el Medio Oriente se expresa, con más claridad que *en otro sector del mundo*, el fin de la era mundial
c. Debe tener para ella un sabor más agradable que *para nosotros*
d. Deberían darles más cosas de conocimiento humano que *de piedad o religión.*

Aun en ausencia de una marca de función (cuando la función o el elemento que la cumple no la reciben), las expansiones construidas con *que* se interpretan como términos paralelos de un elemento conveniente de la construcción matriz:

[3] Vid. J. Hankamer, 1973, 189; R. Huddleston, 1967; D. L. Bolinger, 1950.

4a. La ruda silvestre produce efectos más enérgicos que *la cultivada*
b. Más parece poesía que *filosofía* lo que escriben
c. Esta noche es más caliente que *las anteriores*
d. Su problema era más mental que *físico*
e. Queda más dentro que *fuera* de una cotidianeidad.

En cambio, los términos de comparación marcados por *de* llevan en esta preposición misma la marca de su función, en cuanto términos prepositivos canónicos y, como tales, excluyen toda marca de función adicional y reciben por término una construcción nominal.[4]

5a. En rancherías con menos de { treinta jacales / *con treinta jacales }

b. He viajado con el tío David en más de { una ocasión / *en una ocasión }

c. Esta inciativa beneficia a más de { noventa mil habitantes / *a noventa mil habitantes.

1.2. *Nominal libre / nominal cuantificado.* Una segunda característica que distingue la expansión comparativa marcada por *de*, respecto a la expansión introducida por *que*, remite al tipo de construcción nominal que ocurre con uno u otro introductor.

Así, los nominales expansión de *que* son prácticamente de todo tipo y sólo están restringidos por las condiciones de paralelismo funcional; es decir, por la organización de la transitividad según la define el núcleo de la estructura matriz (Huddleston 1967).

[4] Con esta afirmación resulta aparente mi radical disentimiento de la interpretación de Plann (1984) de que la expansión con *de* corresponde a términos representados en exclusiva por oraciones. Con ello, Plann desconsidera, de hecho, que la distribución de los términos de *de* es típicamente sustantiva (como sujeto, objeto, término de preposición) y reduce a casos marginales los ejemplos de expansión representada por frases de medida, que en términos globales constituyen cerca de las tres cuartas partes de expansiones marcadas por *de* (por tanto, básicamente prototípicas). Con ello, también desconsidera Plann que las expansiones marcadas por *que*, al conservar la marca de función que les correspondería en una construcción plena, serían, justamente –como lo han sido– los candidatos naturales para ser interpretados como representantes de una estructura oracional, reducida a su mínima expresión en condiciones de identidad (*non-distinctness*). Resulta, sin embargo, también aparente que en este trabajo no hago uso de reglas de reducción, sino más bien, de principios de construcción contextual, más al modo de Huddleston (1967).

En cambio, las construcciones nominales que ocurren como término de comparación con *de* presentan restricciones de categorización bastante claras. Obsérvese, así, que los términos marcados por *de* corresponden a los siguientes tipos de construcciones nominales:

i) Formas pronominales del tipo de *alguno*, *uno*:
   6a. Necesita traer más de *uno* (hablando de cuchillos)
   b. Más de *alguno* me soñaría esta noche, piensa Marcela
ii) Frases nominales de medida:
   7a. La estuvo esperando más de *una semana*
   b. En menos de *diez minutos* la sala estaba totalmente vacía
   c. Obtuvieron menos de *la mitad de lo que invirtieron*
   d. Los rendimientos son de más *del 20%*
iii) Construcciones nominales constituidas por el determinante *lo* + adjetivo, participio u oración de relativo:
   8a. La verdad es que come más de *lo normal*
   b. El camino se angostaba más de *lo esperado*
   c. Pasé el día en la fábrica menos mal de *lo que esperaba*
iv) Oraciones de relativo sustantivas, con artículo determinado concordante (*los que*, *las que*, *el que*, etcétera):
   9a. Mandaron más libros de *los que pedimos*
   b. Vino más gente de *la que creíamos*
v) Oraciones de relativo sustantivas introducidas por *como* o *cuanto*:
   10a. Necesita la mujer una preparación más amplia de *como se acostumbraba hace treinta o cuarenta años*
   b. Corrieron más rápido de *como creíamos*
   c. Siempre tenía más de *cuanto necesitaba*
vi) Construcciones nominales lexicalizadas:
   11a. Sabía más de *la cuenta*
   b. Estaba más bebido de *la cuenta.*

Habría que preguntar, pues, qué rasgo adicional a su categorización nominal comparte este tipo de términos, que explica su ocurrencia en una posición de donde se excluye otro tipo de construcciones nominales:

12

a. Me interesa más de { *quien se acerca; *sus trabajos; *estas propuestas; *el tercer tomo; *todos los demás }

b. Vino más gente de { *quien nos dijeron; *quienes suponíamos; *sus hermanos; *estos estudiantes; *el tercer equipo }

Una posible respuesta a esta división se dirige a señalar que las construcciones que ocurren como términos de este tipo de estructura comparativa comparten la posibilidad de recibir una interpretación de cuantificación, ya sea en un sentido de intensificación o de cardinalidad (pero no de orden o de totalidad).

Que esta posibilidad de interpretación se relaciona con el tipo de determinante que marca a estas construcciones ha sido señalado ya en diversos estudios.[5]

Aquí considero viable esta propuesta por las siguientes razones:

i) Por lo que se refiere a las construcciones marcadas por el artículo neutro *lo*, presentan éstas características de distribución paralelas a las de frases cuantificadas explícitamente, como las denominadas frases de medida (Kloster 1972). Se sabe, por ejemplo, que verbos como *medir*, *pesar*, *valer*, reciben como objetos directos *sui generis*, frases de medida del tipo de *diez kilos*, *medio metro*, *cien pesos* (*pesa diez kilos, mide medio metro, cuesta cien pesos*). Este mismo conjunto de verbos puede recibir, alternativamente, en la misma posición, las construcciones nominales registradas como término de la preposición *de* en estructuras marcadas por *lo*:

13. Vale *lo que* pesa en oro / *lo* normal

a. El terreno no mide *lo que* necesito / *lo* normal / *lo* conveniente;

[5] O. Prytz, 1979; S. Plann, 1980 y 1984; D. L. Bolinger, 1950; Carlson, 1977.

o, en contextos anafóricos, con las formas del artículo concordantes:

b. El terreno no mide *los* (metros) *que* señala la escritura.

También parece avalar la caracterización cuantitativa de estas construcciones nominales, el hecho de que sirvan de respuesta coherente[6] a interrogaciones marcadas por *cuánto*, *qué tanto* o *cómo* (habitual en México con sentido cuantitativo):

14. ¿Cuántos días vas a estar? –Los que ya te había dicho
¿Cuánto cuesta? –Lo normal / Lo que te había dicho
¿A cómo te lo vendieron? –A lo que me dijiste
¿Cuántos quieres? –Los que me des
¿Cuántos te llevaste? –Los que necesitaba.

ii) Por lo que se refiere a los relativos *cuanto* y *como*, su aplicación cuantitativa resulta evidente en su funcionamiento como interrogativos, del tipo presentado arriba. Además de esto, *como* ha desplazado en el español mexicano coloquial a *cuanto* en diversos contextos, como por ejemplo, en la correlación de igualdad: *tanto... cuanto*, que se construye habitualmente en la versión *tanto... como*.

Sin embargo, y sin negar que la mayoría de las expansiones comparativas con *de* se resuelven con este tipo de interpretación, habría que considerar si esta explicación es también aplicable a ejemplos como los siguientes:

15a. Si pasamos por un vector de ambigüedad 3, un grado menos de ambigüedad *de la ambigüedad inicial*
b. En ese ambiente te encuentras envidias, pero menos *de las envidias normales*,

o a construcciones del tipo de las citadas por Bolinger (1950: 45):

16a. Tengo más de esa cifra
b. Tengo más de esa cantidad de dinero.

[6] Es decir, una respuesta acorde con las presuposiciones planteadas en la pregunta.

En estos casos, al parecer, nos encontramos con ejemplos de cohesión léxica correferente (Halliday & Hasan 1976), donde con *la ambigüedad inicial, las envidias normales, esa cifra, esa cantidad*, se hace referencia a un elemento cuantificado identificable en el contexto o en la situación.

De cualquier manera, aunque se considere pertinente para explicar la ocurrencia de este tipo de construcciones nominales como expansión comparativa con *de* su interpretación como cuantificadas, no puede establecerse una relación de definición entre la presencia de tales construcciones y la marca del término de comparación con *de*.

Así, por ejemplo, es posible tener estructuras como las siguientes:

17a. Aprecio más lo bello que lo útil
b. Leía más lo que le interesaba que lo que debía
c. Era una de las pocas personas que consideraba que estaba más bien el rito después del Vaticano II que como se acostumbraba antes
d. A esa edad a los niños les parece más dinero diez monedas de un peso que cien pesos.

No es, pues, en exclusiva, la presencia de una construcción con posible interpretación cuantificada lo que define el uso de términos marcados por *de*, sino que se requiere la conjunción obligada de la ausencia de paralelismo funcional con la posibilidad de una interpretación /+cuantificación/.[7]

1.3. *Ambito de definición del elemento graduado / tipo de elemento graduado.* Un tercer punto en que difieren ambos tipos de expansión se refiere a la relación entre el elemento graduado y el término de la comparación.

Tenemos, así, que la relación *no marcada*[8] entre el elemento gra-

[7] Habría, por supuesto, que calificar este rasgo de [cuantificación] a modo de exluir la cuantificación tipo *todo* (**menos de todos*, **más de todo*) y, según se ha ejemplificado antes, la cuantificación ordinal (**más del tercer tomo*).

[8] Diversos fenómenos de cohesión estructural pueden ampliar este ámbito: en general los que en la bibliografía generativa se califican como *bridges* o contextos de violación a restricciones como la de frase nominal compleja. Un esbozo de este tipo de problemas se encuentra en mi trabajo "El alcance de la gradación. Aproximación al problema" (en prensa).

duado (adjetivo, adverbio, sustantivo: *más amable*, *más rápidamente*, *más niños*), o el graduador mismo en su manifestación como núcleo, y la expansión comparativa introducida por *que* se explica en términos de *equivalencia en el nivel de definición*: si el elemento graduado –o el graduador– representa un constituyente oracional mayor, la expansión se define como elemento paralelo a un constituyente mayor de la misma oración; si el elemento graduado se define como constituyente de una construcción, la expansión comparativa se define como paralela a un constituyente de la misma construcción.

Podemos decir que el elemento graduado define un ámbito dentro del cual se define, asimismo, el paralelismo funcional. Pero de ninguna manera es obligatorio que la posición estructural del elemento graduado constituya la base del paralelismo funcional, aunque sea compatible con esta opción. Por ejemplo, una estructura matriz del tipo de (18a) puede llevar una expansión comparativa paralela funcional del sujeto (18b); puede llevar, asimismo, una expansión comparativa paralela funcional de un elemento de la construcción graduada (18c), o bien, presentar como expansión un elemento paralelo al elemento graduado (18d):

18a. Estos nombres son mas propios de la sastrería
  b. Estos nombres son mas propios de la sastrería que los que tú proponías
  c. Son mas propios de la sastrería que de los trabajos con láminas
  d. Son más propios que impropios de la sastrería.

En cambio, en el caso de las expansiones marcadas por *de*, éstas se relacionan directamente con el tipo de elemento graduado, y no con el ámbito donde éste se defina.

Podemos argumentar que esto es así por cuanto que la distribución de los diversos tipos de construcciones nominales que ocurren como términos de *de* se correlaciona con el tipo de elemento graduado. Veamos cómo. Por ejemplo:

i) La expansión tipo frase de medida está restringida, básicamente, a los casos en que el graduador funciona como núcleo.

No es posible este tipo de expansión con sustantivos o adverbios graduados:[9]

19a. Más de diez personas
b. *Más personas de diez
c. *Más rápido de diez días

ii) La expansión que lleva un determinante concordado (*las*, *los*, etc.) sólo es compatible con la gradación de un sustantivo o con *más* o *menos* en función nuclear sustantiva:[10]

20a. Trajeron más platillos de los que pedimos
b. No tendría sobre ellos más derechos de los que tiene sobre sus súbditos de España
c. Es un ambiente limpio, fuera de envidias normales; pero menos de las que yo percibo en ese ambiente
d. Sacaron más de las necesarias

iii) Los casos de expansión marcada por *como* ocurren en la gradación de adjetivo o adverbio:

21a. Vinieron más pronto de como pensé
b. Necesita la mujer una preparación más amplia de como se acostumbraba hace treinta o cuarenta años
c. Lo trajeron una talla más grande de como lo pedí

iv) Y sólo la expansión marcada por la forma neutra del artículo: *lo*, presenta la libertad de combinarse con todo tipo de elemento graduado.

[9] Aunque no he documentado ningún ejemplo, no me parece imposible este tipo de expansión en la gradación de adjetivos: *Solicitan personas más altas de 1.65 m.* Sin embargo, la versión normal sería: *personas de más de 1.65 de alto.*

[10] De hecho, nos encontramos aquí con una proforma que, en una construcción plena presentaría como núcleo un nominal no distinto al nominal graduado: *Más derechos de los (derechos) que tiene sobre... Menos envidias de las (envidias) normales.* Y lo mismo puede decirse de los casos con *como* y *lo que*, que en cuanto relativos representan –aparte de problemas adicionales– un elemento no distinto del elemento graduado (no necesariamente sólo a él). Esta afirmación implica aceptar la existencia de *cross relatives* según la propuesta de Knowles (1978), y contrariamente a Plann (1980).

De aquí que, por ejemplo, una construcción matriz con un adjetivo graduado (objetos más pesados) reciba los diversos tipos de expansión con *de* que son compatibles con la gradación de un adjetivo:

22.

Objetos más pesados de { lo normal / lo que necesitamos / como suponíamos

pero no, por ejemplo, una expansión privativa de la gradación de un sustantivo:

23. *Objetos más pesados de los normales.

En cambio, la expansión introducida por *que* puede tomar como base del paralelismo funcional, ciertamente, al adjetivo graduado:

24. Objetos más pesados que masivos

pero, también, si la comparación se define dentro de la construcción nominal, al núcleo de ésta:

25. Objetos más pesados que los que descubrió Herbick

o a constituyentes oracionales, si la comparación adopta como ámbito una matriz oracional:

26. Haro descubrió objetos más pesados que Herbick.[11]

Muy revelador de la partición de esquemas que corresponde a *de* y a *que* resulta, también, el siguiente ejemplo:

27. Los varones castrados eliminan menos andrógenos que los normales.

[11] Este ejemplo constituye, justamente, un caso en que el ámbito de la gradación puede extenderse más allá de la construcción en que se define el elemento graduado (un adjetivo atributivo), en virtud del carácter indefinido de la frase nominal, que así lo posibilita.

Aquí, la expansión con *que* permite una doble interpretación, según se establezca el paralelismo funcional respecto al sujeto, en cuyo caso, la expansión con *de* sería inaceptable:

28a. Los varones castrados eliminan menos andrógenos que los (varones) normales
b. *Los varones castrados eliminan menos andrógenos de los (varones) normales.

O bien, remitir a *andrógenos*, en cuyo caso la inserción con *de* resulta normal, y aun preferible:

29a. Los varones castrados eliminan menos andrógenos que los normales
b. Los varones castrados eliminan menos andrógenos de los (andrógenos) normales.

Resumidamente, pues, podemos señalar que los contextos de inserción de la expansión comparativa marcada por *de* presentan las siguientes características, que los oponen a los contextos propios de *que*:

Expansión tipo de	*Expansión tipo que*
Expansión nominal	Expansión no necesariamente nominal
Nominal marcado /+Q/	Nominal libre
Función fija	Paralelismo funcional
Tipo de expansión definido por el elemento graduado	Tipo de expansión controlado por el ámbito de definición del elemento graduado.

Es, justamente, la identificación de estos rasgos que posiblitan la expansión con *de*, lo que permite señalar como de aplicación menos marcada las expansiones tipo *que* registradas –ocasionalmente,

es verdad– en contextos donde podría haberse esperado más naturalmente *de*:

30a. Esto me hace ser más optimista que como debería ser
b. Participaba más en el gobierno de la clase que lo que se acostumbra en México
c. Una jícara no lleva más agua que la que señalan sus bordes
d. Se han construido más escuelas que las que se construyeron en todo el sexenio pasado
e. El veracruzano tuvo una actuación más alegre que las que acostumbra
f. Toda nueva construcción debe separarse un mínimo de cinco centímetros, pero menos que X + 0.0006H en la zona de alta comprensibilidad, ni menos que X + 0.004, en la de baja.

Lo contrario, ocurrencias de *de* en estructuras características de *que* no ha sido registrado, y parece no ser posible.

2. *Diferencias de función*

Cabría, pues, plantear, si esta serie de diferencias formales entre ambos tipos de expansión corresponden a una organización de relevancia puramente estructural, o, si por el contrario, las diferencias formales no se correlacionarán con una diferencia funcional, de significado.

Si dejamos de lado la visión de una sintaxis autónoma y consideramos con Langacker (1982), que la estructura sintáctica cumple una función simbólica, nuestra respuesta tenderá a dirigirse hacia el señalamiento de que el uso de uno u otro tipo de marca de comparación se correlacionará con propósitos comunicativos constantes.

A sabiendas de que la exposición de esta propuesta exigiría de un espacio del que ya no dispongo, recordemos que si tomamos en serio la hipótesis del determinismo formal,[12] tendremos que reconocer la identidad de la preposición *de* consigo misma, en todos sus contextos de uso, y explicar por una función unitaria su aplicación en el contexto

[12] B. Lafford, 1986; D. L. Bolinger, 1977; E. García, 1975.

particular de las estructuras de comparativas. Este mismo principio deberá regir nuestra interpretación del papel que corresponde a *que*.

He argumentado en otros trabajos (Rojas 1986) que la hipótesis del valor que corresponde a las preposiciones remite a una dimensión espacial[13] y que toca a *de* ser uno de los polos de una oposición interprepositiva que incluye de manera inmediata a *con* y *a*, organizadas en una dimensión de perspectiva. La descripción más próxima del valor que las opone sería el siguiente:

con: preposición copresencial (Coseriu, 1978: 120)
a: preposición neutra, marca un punto de referencia escueto (Lafford 1986)
de: preposición retrospectiva, marca un punto de referencia que se considera anterior, previo, preconceptualizado.[14]

Decir que *de* marca un punto de referencia retrospectivo significa señalar que en las comparaciones marcadas con esta preposición, el término de la comparación se entiende como previo: representante de una norma respecto a la cual se mide el objeto comparado.[15] Es decir, que los términos de comparación marcados por *de* corresponden a un *estándar explícito*, según se ha identificado éste en análisis de estructuras comparativas, aun en lenguas donde no recibe una marcación explícita como en nuestro caso (Hankamer 1973).

No es de extrañar, por tanto, el rasgo de cuantificación que caracteriza a los términos de *de*; ni extraña tampoco el tipo de elementos léxicos que ocurren en su estructura interna, que remiten a normas diversas: lo dado frente a lo normal, lo deseable, lo permitido, lo po-

[13] L. Hjelmslev, 1978; J. Anderson, 1977.

[14] Apoyo a esta hipótesis también podríamos encontrar en el trabajo de B. Lavandera (1977), donde al analizar la oposición entre *adolescentes de ideas claras/adolescentes con ideas claras*, señala que *con* marca la no-inherencia de la propiedad atribuida, mientras que "al usar *de* se hace de la propiedad el dato para reconocer el objeto" (p. 408). Esta explicación me parece básicamente compatible con la propuesta que aquí presento. Para una relación de inherencia se necesita concebir la relación de determinación en cuanto previa, en cierto modo necesaria para la construcción del objeto.

[15] Muy interesante resulta constatar que en su estudio sobre la tipología de las comparativas, Stassen encuentra marcadores que denomina *separativos* como uno de los recursos disponibles para marcar el término de la comparación. Considero que este tipo de comparación separativa puede entenderse como simétrica a la comparación marcada por *de*.

sible, lo habitual, lo planeado; el ser frente al parecer, el esperar, el deber, el necesitar, el desear:

31a. Hizo una casita más bonita de lo que *esperábamos*
b. Tales objetos son mucho más pequeños de lo que *imaginábamos*
c. La enseñanza es mucho más completa de lo que tú *crees*
d. El proyecto es menos útil y bello de lo que *podría ser*
e. La obra me *parece* menos brechtiana de lo que dicen los periódicos.

De aquí también, la imposibilidad de presentar la relación comparativa invirtiendo los términos por medio de la alternancia *más–menos*:

32a. Juan es más alto de lo normal
b. *Lo normal es más alto de Juan
33a. El proyecto es menos útil de lo que podría ser
b. *Lo que podría ser es más útil del proyecto.

Encontramos así, que además de la asimetría propia de la comparación de desigualdad, que en principio podría expresarse de manera inversa por medio de la alternancia entre los contrarios *más–menos*, se añade una asimetría propia de la visión que corresponde a plantear un punto de referencia más que un objeto de comparación, como término de la comparación.

Por lo que toca a *que*, la propuesta de análisis más próxima a la hipótesis del determinismo formal que he encontrado, corresponde a B. Lavandera (1977), quien señala que la función de *que* consiste en marcar la inclusión de una proposición en otra.

En todo caso, lo que me interesa anotar aquí es que, frente a la perspectiva marcada por *de*, las comparaciones que presentan la partícula *que*, carecen de esta perspectiva, lo cual se relaciona –según puedo ver– con la posibilidad de reportar la misma relación por medio de la construcción inversa (diferencias de empatía aparte (Kuno y Kaburaki 1977):

33a. Tengo la impresión de que esta obra es menos clara que El Relojero

b. Tengo la impresión de que El Relojero es más clara que esta obra

34a. Es más cisterna que manantial

b. Es menos manantial que cisterna.

Creo posible, a partir de esto, afirmar que la diferencia entre los términos de comparación marcados por *que* o *de*, formalmente identificable en la serie de rasgos expuesta anteriormente, se correlaciona con una diferencia funcional entendida en términos de *perspectiva* (con *de*) / *no perspectiva* (con *que*).

Considero pues, que no se trata de una diferencia que atañe al significado objetivo, sino que más bien remite al área escasamente explorada de la *imagen* (Langacker 1976 y 1982, *imagery*) y de la presencia del hablante y de su concepción del mundo: en este caso de lo que constituye una norma en la comparación, que remite a la elección de uno u otro tipo de estructura.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, J. M. 1977. On case grammar. Londres: Croom Helm.
- BOLINGER, D. L. 1977. Meaning and form. Londres: Longman.
- ——— 1950. The comparison of inequality in Spanish. Language 26. 28-62.
- CARLSON, G. N. 1977. Amount relatives. Language 53. 520-542.
- COSERIU, E. 1978. Semántica y gramática. Gramática, semántica, universales: Estudios de lingüística funcional: 128-147. Madrid: Gredos.
- GARCÍA, E. 1986. El fenómeno del (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua. Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América: 46-65. México: UNAM.
- ———. 1975. The role of theory in linguistic analysis. The Spanish pronoun system. Amsterdam: North Holland.
- HALLIDAY, M. A. K. & R. HASAN. 1976. Cohesion in English. Londres: Longman.
- HANKAMER, J. 1973. Why there are two thans in English. Papers from the Nineth Regional Meeting. Chicago Linguistic Society: 179-191.
- HUDDLESTON, R. 1967. More on the English comparative. Journal of Linguistics. 3. 91-102.
- KLOSTER, W. 1972. The structure of underlying measure phrase sentences. Holanda: Dordrecht.
- KNOWLES, J. 1978. A cross relative from Spain. Linguistic Inquiry 9. 505-510.

- KUNO, S. & E. KABURAKI. 1977. Empathy in syntax. Linguistic Inquiry 8. 627-672.
- LAFFORD, B. 1986. *Ser* y *estar*, una nueva dimensión. Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América: 553-566. México: UNAM.
- LANGACKER, R. 1976. Semantic representation and the linguistic relativity hypothesis. Foundations of Language 14. 307-357.
- ———. 1982. Space grammar, analysability, and the English passive. Language 58. 22-80.
- LARA, L. F. , R. HAM CHANDE & M. I. GARCÍA HIDALGO. 1979. Investigaciones lingüísticas en lexicografía. México: El Colegio de México.
- LAVANDERA, B. 1977a. Distribución no aleatoria de formas alternantes: Alternancia *de–con*. Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América. J. M. Lope Blanch (ed.): 407-418. México: UNAM.
- ———. 1977b. La forma *que* del español y su contribución al mensaje. Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América. J. M. Lope Blanch (ed.): 419-442. México: UNAM.
- LOPE BLANCH, J. M. (ed.). 1977. Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América. México: UNAM.
- PLANN, S. 1980. The non–evidence for a cross relative from Spain. Linguistic Inquiry 11. 607-613.
- ———. 1984. The syntax and semantics of *más/menos... que* versus *más/menos... de* in comparatives of inequality. Hispanic Linguistics 1. 191-213.
- PRYTZ, O. 1979. construcciones comparativas en español. Revue Romane 14. 260-278.
- ROJAS NIETO C. 1986. Verbos locativos. Régimen prepositivo. Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América: 457-466. México: UNAM.
- SOLÉ, Y. 1982. On *más/menos... que* versus *más/menos... de* comparatives. Hispania 65. 614-619.
- STASSEN, L. 1985. Comparison and universal grammar. Londres: Blackwell.

DATOS SINTÁCTICOS PARA LA CLASIFICACIÓN HISTÓRICA DEL ESPAÑOL*

Concepción COMPANY
Universidad Nacional Autónoma de México

En el ámbito de los estudios históricos, la falta de atención a la sintaxis y la morfología es un hecho sobradamente señalado (Lehmann, 1979; Jeffers y Lehiste, 1979:108); este olvido es particularmente notorio en el campo de la reconstrucción y clasificación genética de lenguas. El área románica no constituye una excepción y aunque son muchos los trabajo sobre clasificación de las lenguas romances,[1] son contados aquellos que se apoyan en criterios sintácticos o morfológicos (Contreras, 1962).

Las causas de este abandono no son gratuitas. En efecto, no existe en sintaxis un inventario de oraciones, tal como existe un inventario de fonemas que constituya un marco cerrado y, por lo tanto, un punto de partida menos incierto en el trabajo de clasificación. Ésta, entre otras razones, hace que la fonología haya ocupado un lugar privilegiado y tenga una mayor preeminencia estructural en las disciplinas de clasificación y reconstrucción.

Sin embargo, cuando se trata de estudiar lenguas con mucha profundidad histórica o, por el contrario, se intenta subagrupar lenguas cercanas en la geografía, con relativamente poca profundidad histórica y con gran abundancia de datos –como es el caso de las lenguas

* Una versión preliminar de este trabajo aparecerá próximamente en el volumen *Homenaje a Jorge Suárez*, El Colegio de México (en prensa).

[1] Un trabajo reciente al respecto que llega a conclusiones teóricas y metodológicas de gran relevancia sobre la clasificación genética del español es Malkiel (1983).

romances–, la matización de los problemas, siempre necesaria en la clasificación, se vuelve urgente, y entonces tanto la sintaxis como la morfología pueden arrojar luz sobre viejos problemas clasificatorios, considerados exclusivamente en perspectiva fonológica.

1. En este trabajo me propongo aportar algunos datos sintácticos que ayuden a matizar el controvertido tópico de la clasificación histórica del español. Mi contribución está basada en materiales recabados de las cuatro lenguas romances del extremo occidental de la Romania que están más próximas geográficamente: español, catalán, portugués y provenzal[2].

El dato más importante, y adelanto con ello las conclusiones, es que, sin perder de vista el hecho fundamental de que la Romania es un *continuum*, es posible trazar un haz de isoglosas conformado por siete rasgos sintácticos que aúne el portugués y el español de un lado y los separe del catalán, ya que éste está más próximo al provenzal en esos aspectos sintácticos. Es decir, se puede matizar el árbol genealógico de parentesco de las lenguas romances occidentales con un nodo luso-castellano, o ibérico occidental, en uno de sus extremos.

La conclusión en sí no tiene nada de novedoso, pues ha sido propuesta, si bien con datos fonológicos, por más de un estudioso desde Griera (1922), Meyer-Lübke (1925), Grimes y Agard (1959), hasta recientemente Agard (1984:250-51) y ha sido también muy discutida por Alonso (1926, 1945) y Menéndez Pidal (1926:494-96). Su importancia reside en el hecho de que se pueden alcanzar conclusiones semejantes con criterios sintácticos y fonológicos, y la sintaxis se vuelve así una herramienta útil en la clasificación genética de lenguas.

2. Expondré en primer lugar los siete fenómenos sintácticos y posteriormente analizaré en detalle, por razones de espacio, sólo los tres primeros.

De modo global, los datos arrojan siete innovaciones compartidas por el español y el portugués, de las que carecen las otras dos lenguas en estudio. Lo importante es que no sólo se trata de diferenciaciones

[2]Para los materiales utilizados, véase el corpus bibliográfico.

en zonas no nucleares –lo que les confiere más peso para validar una clasificación– sino que, y esto es fundamental, el español y el portugués realizaron cambios sistemáticos en esas zonas de la sintaxis por motivaciones, creo yo, semejantes en ambas lenguas. Es decir, siguieron rumbos gramaticales históricos paralelos.

(i) El español comparte con el portugués pero no con el catalán o el provenzal la posibilidad de interponer una preposición entre la oración completiva de nombre y su núcleo regente. El catalán y el provenzal nunca admiten, ni admitieron, la preposición.

español: tengo *necesidad (de) que me escuches*
portugués: deixei-me estar em casa, *na esperança (de) que me chamasse.*
catalán: tots sentien *el desig que tu triomfessis.*
prov. ant.: ai *paor que'l gilos vos assatge.*

En los orígenes del español y el portugués, tal proposición tampoco existía en esta construcción y sólo tardíamente ambas lenguas introdujeron la proposición.

(ii) Sólo el español y el portugués formaron indefinidos compuestos con *quaereo*:[3] esp. *qualquiera, quienquiera*; port. *qualquier, quemquer*. El catalán y el provenzal, en cambio, formaron esos indefinidos a partir de *volo*, al igual que el francés o el italiano: cat. *qualsevulla*; prov. *qualquesvelha*. Lo relevante no es tanto la diferenciación léxica, como el hecho de que el español y el portugués compartían un sistema igual en estos indefinidos y perdieron *quequier, quequer* (Menéndez Pidal 1944:I.259; Nunes 1930:264-265).

(iii) El español, portugués, catalán y provenzal medievales, junto con ciertos dialectos de Sicilia, son las únicas lenguas románicas con futuros analíticos del tipo: esp. *fazer lo he*, port. *quexar m'hia*, cat. *partir-se'n*, prov. *contar vos ey*. De las cuatro lenguas, únicamente

[3]Agradezco a Eglantina Jaimes Gómez el haberme proporcionado interesantes datos sobre este tipo de indefinidos en la Edad Media.

el portugués peninsular los mantiene hasta hoy, si bien reducidos a lengua literaria y en franco proceso de desaparición (Vázquez Cuesta, 1961:353).

Sin embargo, de una muestra de quince mil palabras para cada una de las cuatro lenguas, el español y el portugués arrojan una frecuencia de empleo considerablemente mayor que el provenzal o el catalán: port. 38%, esp. 31%, cat. 14%, prov. 17% (el 100% es el total de futuros analíticos documentados en las cuatro lenguas). La valoración de este dato es mucho más delicada en cuanto a su pertinencia para matizar la clasificación genética del español.

(iv) Las tres lenguas romances de la Península Ibérica tenían en la Edad Media tres demostrativos exponentes de tres grados de proximidad: próximo al hablante: esp. *(aqu)este*, port. *(aqu)este*, cat. *aquest*; próximo al oyente: esp. *(aqu)esse*, port. *(aqu)esse*, cat. *aqueix*; no próximo ni al hablante ni al oyente: esp. *aquel*, port. *aquele*, cat. *aquell.*

El español, el portugués y el catalán medievales estaban en esta zona de la gramática más próximos que hoy, ya que no sólo se empleaban los tres términos deícticos en las tres lenguas (Nunes, 1930:246-247; Silva Dias, 1918:76-77; Badia i Margarit, 1981:313), sino que también existía una mayor proximidad léxica entre ellas, pues las tres compartían, en alternancia con demostrativos simples, un sistema semejante de demostrativos reforzados a partir de *ecce~eccu* + *ĭste*, *ĭpse*, *ĭlle*: esp. *aqueste*, *aquesse*, *aquel*; port. *aqueste*, *aquesse*,[4] *aquele*; cat. *aquest~aquet~cest*, *quex~aquex~aqueix*, *aquell.*

esp. En *aquessa* corrida .X. dias ouieron a morar (*Cid*, 953)
port. e arrenuçamos para todo senpre a vos, Fernâ Pelaez, e a vosa moller, dona Sancha, e a toda vosa voz por *aqueste* herdamento que a nos quitastes (Azevedo, 195, documento No. 104, año 1288)

[4]Los demostrativos portugueses femenino y neutro reforzados no aparecen documentados en ninguna de las etapas de la Edad Media (Nunes, 1930:247; Azevedo, 1986:685). Por el contrario, en el español se pueden documentar con facilidad los tres géneros en los demostrativos compuestos con *ecce~eccu*.

cat. Aytant con *aquesta* obra es major ꝛ melor (Ramón Llull, *Crestomatía románica* 176)

Lo importante para los fines clasificatorios de este trabajo es el hecho de que el español y el portugués perdieron los demostrativos reforzados medievales de primera y segunda persona y conservan hasta la fecha el de tercera; es decir, realizaron un cambio no compartido por el catalán (Harris, 1978:72).

Por otra parte, merece la pena señalar el hecho de que el catalán actual parece haber reducido su sistema de demostrativos a dos términos, proximidad y lejanía (Badia i Margarit, 1981:312), lo cual lo aleja de las otras dos lenguas peninsulares en estudio y lo asemeja al sistema deíctico más común en el resto de la Romania con dos términos.

(v) El español y el portugués, junto con el sardo, son las únicas lenguas romances que tienen un reflejo del relativo *cuius*. Lo importante, de nueva cuenta, no es sólo la diferenciación léxica, sino que ambas lenguas en la Edad Media lo empleaban tanto con valor de relativo posesivo atributivo, igual a hoy, como con valor de pronombre interrogativo y las dos lenguas perdieron este último empleo (Silva Dias 1918:87-88; Nunes 1930:260; Corominas y Pascual 1980:IV.705). La situación del español requiere de un comentario, pues existe documentación de que se emplea aún en la isla canaria de La Palma y en ciertas variedades del español de América (Lapesa 1981:589).

esp.: *cuyo* eres? (Corominas, 705)
cuyas son estas casas? (ibíd., 705)
port.: Bem sabe o gato *cujas* barbas lambe (Silva, 88)
cujas só estas coroas ta splandeçentes? (ibíd., 88)

(vi) El español y el portugués tienen compuestos con preposicion *de* + *magis*, con valor de un limitador con el significado de 'los restantes'. El catalán emplea giros del tipo "els altres", "tots els altres" (Marvá, 1956:VI.54),[5] al igual que su lengua vecina, el provenzal.

[5]Parece ser que el catalán ha tomado recientemente en préstamo del castellano esta entrada léxica con el mismo valor y distribución: *els demés senyors*. Badia i Margarit (1981) y Griera (1965)

esp. *las demás personas* esperarán hasta las ocho.
port. Nâo conheço *os demais estados do Brasil*

(vii) Por último, las cuatro lenguas tienen la expresión cuantificadora de medida esp. *un poco*, port. *um pouco*, cat. *una mica* que se emplea con voces no contables: esp. *un poco de agua*, port. *um pouco de desordem*, cat. *una mica d'oli* (no pude documentar datos para el provenzal, Anglade 1921, Bec 1963, Hamlim et al. 1967). Lo relevante para el objetivo de este estudio es que sólo el español y el portugués tienen la contrapartida en plural con sustantivos contables (Agard, 1984:I.16): esp. *unos pocos libros*, port. *unos poucos minutos*.

3. Pasaré ahora a analizar las tres primeras construcciones.

(i) Todas las lenguas románicas, y también todas las lenguas indoeuropeas, tienen un tipo de expansión nominal que es la oración completiva de nombre.

esp.: tengo *necesidad (de) que resuelvas el problema*
it.: ho *l'impressione che ti sei sbagliato*
fr.: mais c'etait *une déclaration qu'il avait choisi un avocat*
rum.: *credinţa că va veni* ma face să rămîn.

Esta construcción es herencia de la lengua madre, en la cual cierta clase léxica de sustantivos, *timor*, *periculum*, *pavor*, o adjetivos que envuelven una idea de temor, *pavidus*, podían tomar oración completiva con *ne* y verbo conjugado. Se trata de una construcción en la que ciertos verbos semánticamente relacionados con estos elementos nominales, *metuo*, *timeo*, *adformido*, extienden su régimen a aquellos (Leumann, Hofmann, Szantyr 1928:534, Bassols 1956:II.166).

Los rasgos comunes a este tipo de expansión en las cuatro lenguas base de la comparación son dos. Por una parte, nunca aparecen como

no lo documentan; Marvá sí (1956:II.24), aunque lo estigmatiza y lo califica de "adjectiu estrany al català". El problema adicional, y de mayor interés, es la enorme dificultad de comprobar préstamos e interferencias sintácticas, muy particularmente entre lenguas de las cuales se sabe que están genéticamente muy próximas.

núcleos de frases nominales con completiva los sustantivos referenciales concretos como *mesa*, *caja*, *vaso* o *pan*. Sólo los sustantivos abstractos, mayoritariamente deverbativos, *temor*, *esperanza*, *intención*, *conocimiento*, etc., pueden regir oraciones completivas. El cambio que realizaron las lenguas románicas fue ampliar la clase léxica de sustantivos capaces de regir completiva: del campo semántico del temor se extendió a sustantivos de carácter verbal (Bogard y Company, en prensa). Al igual que en latín estos sustantivos arrastran el régimen de los verbos con los cuales están relacionados.

Por otra parte, la frase nominal que tiene expansión de completiva entra en construcción únicamente con verbos de significado muy amplio como *hacer*, *dar*, *haber*, *tener*, etc., o los copulativos. Verbos como *dormir*, *comer* o *beber*, empleados en sentido literal, no aparecen en ninguna de las cuatro lenguas. La polisemia de esos verbos posibilita que ciertos sustantivos que no pueden caracterizarse como verbales admitan también expansión de completiva; en estos casos la completiva no depende estrictamente del sustantivo sino de la construcción verbo-nominal considerada como un todo (*huebos avemos que*, *fe que devedes que*). Muchos de estos sustantivos no verbales giran alrededor de un campo semántico de verbos de dicción: *noticias*, *estoria*, *cartas*, *nuevas*, etc.

esp.ant.: pero que *esto con muy grant reçelo que sea la guerra más afincada* (*Cavallero Zifar* 69/29)
La otra razon por que estos tales callan *es* por *temor* que han *que sy tal sus parientes e amigos syntiesen, que non les va synon la vida* (*Corbacho* 82)

port.ant.: e *forô* todos *ê acordo que se pasase alem mar a demãdar cavalarias e se ujir cô elas outra vez sobre a Espanha, por se vîgar* (*Crestomatía arcaica* 41)
sôo sabedor que os que trobam quand' a frol sazom á, e nom ante, -se Deus mi perdom! nom am tal coita, qual eu ei sem par (*Textos arcaicos* 30)

cat.ant.: E'l Ors, e el Leupart, e la Onça, qui *havien sperança que fossen elets a rey*, digueren que la cort se allongás (*Crestomatía románica* 177)

havia escrit: que malalt que desijave alguna cosa, *havia* en ell *major esperança que en los sans que res no desijaven* (*Livre de saviesa* 15)

prov.ant.: Bel companho,... no dormatz plus... que vai queren lo jorn per lo boschatge et *ai paor que'l gilos vos assatge* (*Crestomatía románica* 138)

li auzidor qe ren non entendon, qant auzon un bon chantar, *faran senblant qe fort ben l'entendon* (*Crestomatía románica* 148)

Del comportamiento histórico, esto es, que los núcleos regentes de la completiva de nombre sean fundamentalmente sustantivos de carácter verbal, creo yo que puede extraerse información de interés para la caracterización sincrónica de esta estructura en estas lenguas: se trata de una construcción próxima a una subordinada objetiva directa y no de una oración subordinada semejante a un modificador del nombre, tal como sostienen algunos análisis. (Alcina y Blecua 1975:984,1001; Arjona 1978:77, 1979:168; Lope Blanch 1983:43; Seco 1967:213).

El portugués y el español, por su parte, realizaron una innovación importante con respecto al catalán y al provenzal puesto que introdujeron una preposición entre la completiva y su núcleo; es decir, pasaron de *darse cuenta que*, *no cabe duda que* a *darse cuenta de que*, *no cabe duda de que*. El primero era el único esquema posible para las cuatro lenguas en la Edad Media[6] y el único esquema actual para todas las lenguas romances, con excepción, claro está, del español y el portugués. De las otras lenguas indoeuropeas sólo el danés admite preposición.

El cambio no sólo se realizó en fechas próximas –empieza a difundirse la preposición a fines del siglo XVI y comienzos del XVII– sino

[6]En el español medieval, de un corpus de trece textos (cf. Bogard y Company, en prensa) hay dos ejemplos que anuncian la introducción de una preposición en estas oraciones: "con la gran saña e el gran pesar que ouo *de que* lo derribara saco su espada e fuese para el" (*Historia troyana*, 75/23); "empero por resçelo *de que* algunos de su Regno se alzasen contra el..., que el non oso decir deste casamiento" (*Crónica de Pedro I*, 349/18), este último hay que tomarlo con mucha cautela ya que no fue posible manejar una edición crítica para este texto, sino una del siglo XVIII. En el corpus consultado para el portugués medieval no encontré completivas de sustantivo con preposición.

que muy posiblemente tuvo una causa semejante en ambas lenguas. Veamos. La interpretación preferente de un nexo *que* es como completivo si le precede un verbo, y como adjetivo-relativo si le precede un sustantivo. Esta estructura muestra, en cambio, una conjunción *que* con sustantivo pero con valor de complemento, próximo a un objeto directo, y no de un modificador adjetivo; esto es, tiene problemas de asignación pues entra en conflicto con el análisis preferente. Los sistemas lingüísticos del español y el portugués, ante esta situación, ejercieron presión para desambiguar la semejanza de estas oraciones, con las de relativo y realizaron un cambio analógico mediante el cual se extendió la preposición de las completivas con infinitivo: N + *de* + infinitivo, documentable desde los inicios, a las de verbo conjungado: esp. *temor de venir*, port. ant. *comselho de çergar* > *temor de que vengas*, *conselho de que çercase*. Dicha extensión analógica fue posible porque la oración con infinitivo es igualmente una completiva y, por lo tanto, los dos esquemas tienen identidad funcional (para una exposición más detallada de este cambio, véase Bogard y Company, en prensa).

(ii) Pasemos a la evolución de los indefinidos compuestos con *quaereo*. El portugués y el español son, como señalé, las únicas lenguas romances con estas formas. El sistema para las dos lenguas era semejante en la Edad Media: *quequier(e)*, *quequer* exclusivo para cosas (Menéndez Pidal 1944:259, Nunes 1930:265), *quiquier*, *quienquier*, *quemquer* exclusivo para personas y *qualquier*, *qualquer* tanto para animados como para inanimados. Este último, en español al menos, está documentado más tardíamente: en el *Poema de Mio Çid* sólo aparecen los dos primeros; *qualquier* se encuentra desde el siglo XIII (Menéndez Pidal 1944:259). Ambas lenguas se comportan de modo semejante en cuanto a la distribución de estos indefinidos y están en la Edad Media en claro proceso de gramaticalización; por ejemplo, entre los dos formativos del compuesto se interponen, por lo común, clíticos o palabras muy generales como *lugar*, *cosa*, *persona*, etc.

esp. ant.: pues que por mi ganaredes *ques quier* que sea dalgo,
todo lo otro afelo en uuestra mano (*Cid* 504)

estas casas... uos uendemos como dicho es *en qual manera quier* ℭ *por qual rrason quier* (*DLE*, año 1371, 406)
Vengase *qualsequier* conmigo a departir (Hita 850a)

port. ant.: gado velhum de *quexiquer* espantoso (Nunes 265)
em qual logar quer que seja (ibíd., 265)

Lo significativo es que tanto el español como el portugués perdieron el compuesto exclusivo para cosas. Creo que no se trata de un cambio aislado sino que está conectado con cambios en otras zonas del sistema. Es posible, en mi opinión, una interpretación común para el español y el portugués. *Quequier*, *quequer*, tenían una distribución mucho más restringida que *qualquier*, *qualquer*; era, por tanto, marcado frente a éste (de una muestra de quince mil palabras en cada una de las dos lenguas, las cifras son: *quequier*: 2 vs. *qualquier*: 23; *quequer*: 4 (incluyo dos ejemplos de Nunes) vs. *qualquer*: 18). Me parece, sin embargo, que ésta no fue la única razón para su pérdida, pues *quienquier*, *quemquer*, que es igualmente marcado frente a *qualquier*, *qualquer* subsiste hasta hoy en las dos lenguas, aunque reducido prácticamente a lengua escrita. La razón del mantenimiento de este último puede deberse a que es +humano, y los 'humanos' ocupan, por lo regular, un rango jerárquico más elevado que las cosas. No me parece, sin embargo, una razón suficiente para la pérdida de *quequier*, *quequer*.

Otra razón para la desaparición de este indefinido pudo ser el hecho de que el nexo *que* medieval estaba, aun más que hoy, sobrecargado de funciones; esto es, era polifuncional en extremo. Era el nexo relativo y completivo por excelencia, era también un nexo coordinante copulativo, formaba los compuestos que aquí nos ocupan y era, además, un nexo comodín para todas las subordinaciones adverbiales: en la Edad Media, incluso hasta el XV, la finalidad, la causa, la concesión, etc., eran introducidas generalmente por *que* y no por *para que*, *porque* o *aunque* como suele ocurrir hoy. Formaba también el término de la comparación.

esp. ant.: Fronzida trahe la cara, *que* era desarmado (*Cid* 1744)
A todos sos uarones mando fazer una carcaua, *que* de

dia nin de noch non les diessen arebata, *que* sopiessen que myo Çid alli auie fincança (ibíd., 562-63)

port. ant.: -Em no agro que comyas...? -Pam e bevya agua, *que* tal he o comer e bever nos agros (*Crestomatía arcaica*, 62)
Que canseys meu padeçer, *que* dobreys minha payxam, con tudo sempre ey de ter milhor fee que guarlardam (Silva 280)
Alli tirou a espada da baynha e deu com ella Alboazer Alboçadam per çima da cabeça *que* o femdeo ataa os peitos (*Crestomatía arcaica* 20)

Parte de esta carga funcional se aligeró tanto introduciendo adverbios o preposiciones –recordemos el cambio anterior en las completivas de nombre–, como con la pérdida de entradas léxicas y valores: desapareció el indefinido que nos ocupa y el copulativo *que* es rarísimo en la lengua actual. Para el caso específico de *quequier*, *quequer*, existe, creo yo, una doble causa: el sistema inmediato de marcación y el sistema global, que ejercieron presión para su pérdida.

(iii) Por último, comentaré el comportamiento de los futuros analíticos. En las cuatro lenguas consideradas, esta construcción es una perífrasis verbal totalmente lexicalizada, con interposición obligatoria de clíticos pronominales entre sus dos formativos. Constituyen una estructura especializada para procesos de topicalización –o de un modo más general énfasis sintáctico– con características claras de construcción marcada, como son: el hecho de ocupar en un 78% de los casos (el 100% es el total de futuros analíticos, comparando posición inicial vs. no inical) la posición inicial de su oración, el hecho de aparecer mayoritariamente en la apódosis de oraciones condicionales o marcar obligatoriamente con un clítico al interior de la perífrasis el constituyente que se mueve a posición de tópico. Estas múltiples restricciones en la distribución fueron la razón para que estas formas desaparecieran del sistema (para un análisis detallado de estas construcciones, véase Company 1985-86).

esp. ant.: Martin Antolinez, sodes ardida lança! si yo uibo, *doblar uos he* la soldada (*Cid* 80)

si pudiessemos matar al moro Auengaluon, quanta riquiza tiene, *auer la yemos* nos (ibíd. 2663).
E estas tales *fallarlas has* muy alegres en el tiempo que reyna el vino (*Corbacho* 168)

port. ant.: mais non saben de mia fazenda ren: ca, se soubessen o que eu sei, *maravilhar-s'-ian* logo per mi (*Textos arcaicos* 24)
Eu te ordeno que me digas missa e ssenom *cortar– t'ey* a cabeça co esta espada (*Crestomatía arcaica* 103)
e pera esto tal côverria que fezessemos demâdas e esto *torna-sse-hia* ê grâde dano das eigreias (*Crestomatía arcaica* 5)

cat. ant.: ꝛc *comptar uos he* la pus beyla ventura que li'n esdevench qui hanc fos feyta (*Crestomatía románica* 192)
cert, si be hi voletz avenir, *fer-l'etz* per sa natura (*Crestomatía románica 198*)
aquel que tu mester has, e no l pots escusar, *prear t ha* poch (*Libre de saviesa* 16)

prov. ant.: *Dizer vos ei* d'aqelz pagans quan fort mener'ls christians (*Crestomatía románica* 123)
contar vos ey pleneyrament del Alexandre mandament (*Crestomatía románica* 126)
greu *partir si fai* d'amor qui la trob a son talen (*Trovadores* 88)

Ya señalé que sólo en el español y portugués medievales fue realmente productiva esta construcción e indiqué también que este dato es mucho más problemático que los anteriores ya que no se puede valorar de igual modo, puesto que no se trata de una innovación compartida por dos de ellas, sino de un cambio en frecuencia, y el problema, como es bien sabido, es cómo encaja frecuencia en una noción abstracta de sistema, donde lo que parece importar son las relaciones que se establecen entre las formas y no el índice de empleo de las mismas. Aún más delicado el problema si tenemos que apoyarnos en ella para establecer una clasificación.

El problema más grave aún es que si eliminamos los cambios por frecuencia, la lingüística histórica se reduce a un nivel muy pobre o a su eliminanción como una disciplina digna de interés, ya que un alto porcentaje de los cambios que se pueden documentar en cualquiera de los niveles de la lengua, son simplemente alteraciones del empleo en la frecuencia. Recordemos los casos de escisión primaria que aumentan la frecuencia de uso de un fonema sin afectar el inventario de segmentos ni de oposiciones fonológicas (por ejemplo, el conocido caso del francés s<$k^{e,i}$ latina, /kéra>sir/, que se fusiona con la /s/ ya existente reflejo de la /s/ latina), o los cambios consistentes en la *standardization* de una forma o valor, como es el caso de las diferencias de valor del pretérito compuesto, *he comido*, entre el español peninsular y el mexicano –fundamentalmente antepresente en el primero y pretérito abierto o de acción repetida en el segundo– cuando a fines del siglo XV esos dos valores contendían por igual en la lengua (Company 1983:254). Si no introducimos los números, tendríamos que concluir que esos sistemas lingüísticos eran iguales.

4. Los datos hasta aquí expuestos, aunque escasos, parecen apuntar claramente hacia una mayor proximidad histórica del español con el portugués, así como un distanciamiento de estas dos lenguas con respecto al catalán.

La proximidad histórica señalada se apoya no sólo en el hecho de que el español y el portugués, más no el catalán, compartieron siete cambios sintácticos, sino que también compartieron, en varios de estos rasgos, las causas de la diferenciación.

La importancia de estos datos –vuelvo a insistir– radica no tanto en la novedad de la conclusión, sino en que la sintaxis, área tradicionalmente abandonada en lingüística histórica, puede constituir una valiosa ayuda para matizar viejos y debatidos problemas y arrojar nueva luz en las lenguas en su contexto histórico.

BIBLIOGRAFÍA

A) *Referencias bibliográficas*

- AGARD, F. B. 1984. *A course in Romance linguistics*, Washington: Georgetown University Press.
- ALCINA FRANCH, J. y J. M. BLECUA. 1975. *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- ALONSO, A. 1926. "La subagrupación románica del catalán", *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid: Gredos, 1967, 11-47.
- ———. 1945. "Partición de las lenguas románicas de occidente", *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid: Gredos, 1967, 48-84.
- ANGLADE, J. 1921. *Grammaire de l'ancien provençal*, Paris: Klincksieck.
- ARJONA, M. 1978. "Anomalías en el uso de la preposición *de* en el español de México", *Anuario de Letras*, 16, 69-92.
- ———. 1979. "Usos anómalos de la preposición *de* en el habla popular mexicana", *Anuario de Letras*, 17, 167-84.
- AZEVEDO MAIA, C. de 1986. *História do galego-Português. Estado linguístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI (Com referência a situação do galego moderno)*, Coimbra: Instituto Nacional de Investigação Científica.
- BADIA i MARGARIT, A. 1951/1981. *Gramática histórica catalana*, Barcelona: Tres i Quatre.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. 1956. *Sintaxis latina*, 2 vols, Madrid: CSIC.
- BEC, P. 1963. *La langue occitane*, Paris: Presses Universitaires.
- BOGARD, S. y C. COMPANY. En prensa. "Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivos en el español", *Romance Philology*.
- COMPANY, C. 1983. "Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 32-2, 235-58.
- ———. 1985-86. "Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y evolución", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 34-1, 48-108.
- CONTRERAS, H. 1962. "Una clasificación morfosintáctica de las lenguas románicas", *Romance Philology*, 16, 261-68.
- COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL. 1980. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 5 vols., Madrid: Gredos.
- GRIERA, A. 1922. "Afro-romànic o ibero-romànic?", *Butlleti de dialectología catalana*, 10, 34-53.
- ———. 1965. *Gramática Histórica Catalana*, San Cugat del Vallés: Instituto de Cultura Románica.
- GRIMES, J. E. y F. B. AGARD. 1959. "Linguistic divergence in Romance", *Language*, 35, 598-605.
- HAMLIM, F. R., P. T. RICKETTS y J. HATHAWAY. 1967. *Introduction àl'etude de l'ancien provençal*, Paris: Droz.

- HARRIS, M. 1978. *The evolution of French syntax. A comparative approach*, London: Longman.
- JEFFERS, R. y I. LEHISTE. 1979. *Principles and methods for historical linguistics*, Cambridge (Massachusetts): The MIT Press.
- LAPESA, R. 1981. *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LEHMANN, W. P. 1979. "Internal reconstruction and historical syntax", *Studies in language*, 3.1, 65-89.
- LEUMANN, M., J. B. HOFMANN y A. SZANTYR. 1928/1965. *Lateinische Grammatik*, vol. 2 *Syntax und Stilistik*, München: C. H. Beck.
- LOPE BLANCH, J. M. 1983. *Análisis gramatical del discurso*, México: UNAM.
- MALKIEL, Y. 1983. "Alternatives to the classic dichotomy Family Tree/Wave Theory. The Romance evidence", *Language change*, I. Rauch y G. Carr eds., Bloomington: Indiana University Press, 192-256.
- MARVA, J. 1956. *Exercicis de Gramatica catalana*, Barcelona: Barcino.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. 1926. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa Calpe.
- ———. 1944. *Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid: Espasa Calpe.
- MEYER-LÜBKE, W. 1925. *Das Katalanische. Seine Stellung zum Spanischen und Provenzalischen*, Heidelberg: Carl Winter.
- NUNES, J. J. 1930. *Gramática historica portuguesa*, Lisboa: Livraria Classica Editora.
- SECO, R. 1967. *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- SILVA DÍAS, S. da. 1918/1970. *Syntaxe historica portuguesa*, Lisboa: Livraria Classica Editora.
- VAZQUEZ CUESTA, P. 1961. *Gramática portuguesa*, 2 vols., Madrid: Gredos.

B) *Corpus bibliográfico*

español:

- *Cid* = *Poema de Mio Cid*, vol. 3: *Texto* (edición paleográfica), ed. R. Menéndez Pidal, Madrid: Espasa Calpe, 1944.
- *Cavallero Zifar* = *El libro del Cavallero Zifar*, ed. C.P. Wagner, Michigan: Ann Arbor, 1929.
- Hita = JUAN RUIZ, Arcipreste de Hita *Libro de buen amor*, ed. J. Corominas, Madrid: Gredos, 1973.
- *Corbacho* = ARCIPRESTE DE TALAVERA, *Corbacho*, ed. J. González Muela, Madrid: Castalia, 1970.
- *DLE* = *Documentos lingüísticos de España: Reino de Castilla*, ed. R. Menéndez Pidal, Madrid: C.S.I.C., 1966.

portugués:

- *Crestomatía arcaica* = *Crestomatía arcaica. Escertos da literatura portuguesa*, ed. J. J. Nunes, Lisboa: Livraria Classica Editora, 1921/1970.
- *Textos arcaicos* = *Textos arcaicos*, ed. J. Leite de Vasconcellos, Lisboa: Livraria Classica Editora, 1922/1959.

catalán:

- *Crestomatía románica* = *Crestomatía románica medieval*, eds. J. Moreno y P. Peira, Madrid: Cátedra, 1979.
- *Libre de Saviesa* = *Libre de Saviesa del rey don Jaime I*, (sin editor), Barcelona: C.S.I.C., 1946.

provenzal:

- *Crestomatía románica* = *Crestomatía románica medieval*, eds. J. Moreno y P. Peira, Madrid: Cátedra, 1979.
- *Trovadores* = *Poesía de trovadores, trouvères y Minnesinger* (edición bilingüe), antología de C. Alvar, Madrid: Cátedra, 1982.

EL ANÁLISIS GRAMATICAL DE LA CLÁUSULA

Juan M. LOPE BLANCH
Universidad Nacional Autónoma de México
El Colegio de México

Durante los últimos años he prestado ocasionalmente atención a la estructura oracional de la cláusula propia de la lengua española en diversos estilos o modalidades de la expresión. Mis trabajos no han sido más que simples ensayos metodológicos, sencillos intentos encaminados a determinar si el análisis estrictamente gramatical, sintáctico, de los textos podría conducir a resultados novedosos.[1] He considerado diversas muestras, tanto de la lengua escrita cuanto de la lengua hablada, ya de hablantes cultos, ya de informantes carentes de instrucción escolar. Dentro de la lengua escrita, he analizado textos verdaderamente literarios o escritos privados carentes de toda pretensión artística. Dentro de los textos literarios, he dirigido mi atención tanto a obras de escritores contemporáneos como a escritos de autores renacentistas o medievales. Y dentro de la lengua hablada he estudiado la expresión de hablantes españoles, mexicanos, puertorriqueños, venezolanos y chilenos.[2] Los resultados obtenidos

[1] El primero de estos ensayos fue el que, con el título de "Gramática y aprendizaje de la lengua materna", apareció hace nueve años en el *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, vol. VI (1978), pp. 43–71.

[2] En síntesis, los "géneros" lingüísticos considerados han sido: A) *Lengua hablada*: 1) Norma popular de la ciudad de México y de la narrativa tradicional de Jalisco. 2) Norma culta de las ciudades de México, Madrid, Caracas, Santiago de Chile y San Juan de Puerto Rico. 3) Un discurso político del Presidente de México. B) *Lengua escrita*: 1) No literaria: Cartas privadas de Diego de Ordaz. 2) Literaria: *Calila e Digna*, textos de Diego de San Pedro, el Inca Garcilaso, Quevedo, Gracián y cinco escritores mexicanos de nuestro siglo: Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán, Agustín Yáñez, Octavio Paz y Juan Rulfo.

–siquiera sean provisionales, dada la relativa brevedad de los textos analizados– permiten, me parece, extraer algunas conclusiones acaso no carentes de todo interés, que me voy a tomar la libertad de someter a su consideración.

1. Antes de hacer tal cosa, me parece conveniente presentar, de manera muy esquemática,[3] el procedimiento de análisis que he utilizado en mis ensayos. Procedimiento en verdad sencillo y apegado a la tradición lingüística hispánica, que tan brillante nacimiento y desarrollo tuvo en los siglos XV a XVII con autores como Nebrija, Villalón, Sánchez de las Brozas, Jiménez Patón, Covarrubias o Correas.

Para analizar la estructura de los diversos textos estudiados –todos los cuales tienen en común el ser de carácter narrativo– me he servido de varias unidades sintácticas de muy diversa naturaleza o forma. Algunas son unidades morfosintácticas bien delimitadas gramaticalmente; otras son estructuras expresivas de forma muy variable y de difícil delimitación gramatical. Se trata, en concreto, de las siguientes: de un lado, la cláusula; de otro, la oración, la frase, la prooración y el período, y –sólo de manera muy secundaria– la oración compuesta y la oración elíptica.

1.1. He reservado el nombre de *cláusula*, en cuanto unidad de manifestación –y de acuerdo con esa brillante tradición lingüística española del Renacimiento[4]– para la expresión autónoma desde el punto de vista de la elocución. Corresponde a lo que la gramática inglesa actual denomina *sentence* y a lo que Juan de Iriarte,[5] casi un siglo antes que Bello, dio el nombre de *oración*. No tiene forma gramatical propia, ya que puede estar constituida por una sola palabra –vocativo, interjección, etc.–, por un sintagma nominal o adverbial,

[3] Por cuanto que ya lo he expuesto con cierto detenimiento en un libro en que, además, he reunido buena parte de los trabajos a que hago referencia: *Análisis gramatical del discurso*, México, UNAM, 1983. En breve aparecerá una segunda edición, muy ampliada con los ensayos escritos después de 1983 (Esa segunda edición apareció en 1987).

[4] Baste recordar la feliz definición que de ella da el licenciado Villalón: "cláusula es a las vezes una oraçion sola: y otras vezes es un ayuntamiento de muchas oraçiones: las quales todas juntas espresan y manifiestan cumplidamente el conçibimiento del hombre en el proposito que tiene tomar para hablar", *Gramática castellana*, Anvers, 1558. Cito por la ed. facsimilar de Constantino García, Madrid, 1971, p. 85.

[5] *Gramática latina*: "Conjunto de palabras bien ordenadas que hacen sentido perfecto" (pp. 4 y 235). Cito por la 6a. ed., Madrid, 1804.

por una frase, por una prooración, por una oración o por uno o varios períodos. Lo que le define y delimita es –sólo– su autonomía dentro del acto de la comunicación: "¡María!", "Buenos días", "Por la tarde", "Incontenible avance de nuestras tropas en todos los frentes", "La tierra gira alrededor del sol" o "Cuando llegue, avísame para que le devuelva el libro que me prestó".

1.2. Llamo *oración* al sintagma bimembre entre cuyos dos elementos nucleares se establece una relación predicativa. Formalmente responde a la fórmula de Karl Bühler[6] [S→P].

1.3. Entiendo por *frase* la expresión constituida por un solo morfema o –más comúnmente– por varios morfemas autónomos ordenados en torno a un elemento nuclear –generalmente un nombre– pero no organizada de acuerdo con la estructura [S→P]. Su contenido puede corresponder al de la oración, pero se distingue de ésta por la manera de estructurar sus elementos constitutivos: en la frase no se establece la relación predicativa esencial en la oración. Por ejemplo: "Una limosna, por caridad", "La emoción de un viaje en barco", "Inesperada devaluación de la libra esterlina".

1.4. Denomino *prooración* al morfema autónomo o al sintagma de estructura no oracional que implica –reproduce– una oración ya enunciada: "Mañana" como respuesta a una pregunta del tipo "¿Cuándo irás a mi casa?" o "En medio de la calle" en cuanto comentario a una oración como "Lo dejó abandonado".

1.5. Llamo *período* a la expresión constituida normalmente por dos –o, a veces, varias– oraciones o frases entre las cuales se establece *una sola* relación sintáctica, ya hipotáctica, ya paratáctica: "Cuando venga, me avisas", "¿Vienes o te quedas?", "Llegué, vi y vencí".

1.6. He dado el nombre de *oración compuesta* a los períodos en que uno de sus elementos constitutivos de la oración gramatical, [S] o [P], es a su vez una oración: "Quien lo sepa debe decirlo", "Yo fui el que lo hizo".

1.7. Finalmente *oración elíptica* es la que omite alguno de sus elementos constitutivos por estar claramente implícito en el contexto: "Luis fue al teatro y *José, al cine*".

[6] K. Bühler, *Teoría del lenguaje*. Trad. esp. de Julián Marías, Madrid, 1950, p. 414.

2. El funcionamiento de estas diversas estructuras dentro del discurso presenta diferencias entre unos textos y otros que no dejan de ser interesantes y que justifican en alguna medida, siquiera sea muy reducida, los ensayos que he realizado. Veamos, a manera de balance general de lo estudiado por mí hasta ahora, algunas de esas diferencias.

2.1. Comenzando por una que resulta obvia, que cabría suponer intuitivamente. Y es que la unidad sintáctica más empleada, con enorme diferencia, en cualquier forma o estilo de comunicación, es la oración. Ella aparece muy prioritariamente tanto en la lengua hablada como en la escrita, en el habla culta como en la popular, en la expresión poética como en la prosaica, en los siglos pasados como en la actualidad. Es, en pocas palabras, la estructura gramatical básica de toda comunicación lingüística.

2.2. En cambio, frases y prooraciones son formas expresivas peculiares de ciertos tipos o géneros comunicativos. Por lo común, la frase es estructura peculiar de la expresión poética, en tanto que las prooraciones son formas casi exclusivas del diálogo.[7]

2.3. Por otra parte, la suma de resultados obtenidos por separado en cada uno de los ensayos permite advertir que, dentro de la gran variedad de *períodos* que integran la expresión oracional de la lengua española, algunos de ellos son de empleo muy frecuente y generalizado, en tanto que otros aparecen sólo muy esporádicamente en el discurso.

En efecto, en tanto que a sólo siete clases de períodos –en especial copulativos, adjetivos y objetivos– corresponde más de la mitad de las apariciones oracionales tanto en la lengua hablada culta como en la expresión literaria,[8] a otras diez clases de períodos corresponde únicamente un promedio total de apariciones que apenas llega al 3.5%.[9]

[7] En las muestras analizadas de "Seis cuentos populares de México", frente a un total de 644 oraciones gramaticales en ellas reunidas, figuran sólo 7 frases y 8 prooraciones, lo cual significa que a cada una de estas estructuras no oracionales corresponde un índice de aparición en el discurso de tan sólo un 1.1%, en tanto que a las oraciones corresponde el 97.7%. Las frases y prooraciones aparecieron en las partes dialogadas de los cuentos, no en los pasajes narrativos.

[8] Son ellos, enumerados de mayor a menor frecuencia de aparición, los períodos copulativos (13.4%), los adjetivos especificativos (9.2%), los objetivos (8%), los adjetivos explicativos (7%), los adversativos (4.6%), los temporales (4.2%) y los sujetivos (3.7%). Total= 50.2%.

[9] Son, enumerados de menor a mayor frecuencia, los períodos locativos y prepositivos (0.15% cada uno), los indirectos, comparativos y consecutivos (0.2%), los distributivos, concesivos y

2.4. Esta distinta vitalidad de los diferentes tipos de períodos puede estar en relación, entre otras cosas, con la diversa frecuencia con que, en el discurso, aparecen ciertos tipos de complementaciones y con la diferente distribución que de ciertas funciones complementarias hace la lengua entre sintagmas complementarios no oracionales y oraciones subordinadas. En efecto, a través de mis ensayos, he podido entrever que hay, en la lengua española, ciertas funciones que alcanzan un alto índice de aparición. En primer lugar, la sujetiva –función, por cierto, nuclear– y, en su seguimiento, la adjetiva, la objetiva y la adnominal. Y después, a distancia, otras funciones secundarias, como la temporal, la locativa, la modal, etc. Pues bien, en tanto que muchas de esas funciones suelen ser desempeñadas por sintagmas no oracionales –como es el caso de los complementos locativos, indirectos o prepositivos–, otras suelen quedar a cargo de oraciones subordinadas –como es el caso de las determinaciones causativas en general–; y otras, finalmente, se reparten más equilibradamente entre oraciones subordinadas y complementos no oracionales, como sucede en el caso de las funciones adjetiva y objetiva. En el cuadro que sigue presento la distribución resultante del análisis del habla culta de la ciudad de México y de la narrativa popular de Jalisco.[10]

Función	*Sintagmas*	*Oraciones*
Predicativa	96%	4%
Objetiva	71%	29%
Prepositiva	96%	4%
C. indirecto	99%	1%
Adnominal	90%	10%
Adjetiva	64%	36%
Temporal	73%	27%

predicativos (0.3%) los ilativos (0.6%) y los disyuntivos (0.9%). Total= 3.5%. No está de más recordar, nuevamente, que la brevedad de los textos por mí estudiados impide conceder a estas cifras validez precisa y rigurosa, y que deben aceptarse sólo como indicadores aproximados y provisionales, de validez puramente sintomática.

[10] Las cifras indican el tanto por ciento y no pretenden, de ninguna manera, tener exactitud matemática. Además, sólo reflejan aproximadamente la distribución en el habla mexicana de nuestra época; sería necesario ampliar la indagación a otros países, así como a la lengua escrita.

Locativa	96%	4%
Modal	83%	17%
Cuantitativa	97%	3%
Causal	23%	77%
Final	15%	85%
Condicional	1%	99%
Concesiva	1%	99%

3. Suele pensarse que entre la lengua escrita y la lengua hablada existen grandes diferencias. El análisis de los testimonios orales y escritos por mí considerados obliga a pensar que tal suposición es sólo parcialmente acertada, pero básicamente equivocada, al menos en lo que a la organización de las unidades sintácticas mayores se refiere. En efecto, la lengua literaria difiere notoriamente de la lengua hablada *inculta*, pero no de la lengua hablada *culta*. Hay mucha mayor proximidad o coincidencia entre habla culta y lengua escrita que entre habla culta y habla popular. Comparando los datos reunidos a través del análisis del habla mexicana actual –culta e inculta– y de las obras de cinco escritores mexicanos de nuestro tiempo, se observa que la coincidencia entre habla culta y literatura es sumamente frecuente, en tanto que son raros los casos en que la norma culta coincide con la popular y se aparta de la literaria.

3.1. Así, el índice promedio de oraciones constitutivas de cada cláusula es el mismo (3.2) en el habla culta que en la expresión literaria, en tanto que la cláusula propia de la lengua hablada inculta se integra sólo con 2.1 oraciones en promedio. Asimismo, la oración gramatical peculiar del habla popular está integrada por un promedio de sólo 5.1 unidades léxicas, mientras que tanto la lengua literaria como el habla culta se sirven de oraciones algo más amplias, constituidas por 7 palabras en promedio, lo cual representa un 35% *más* de complejidad léxica. Consecuencia lógica de ello es que la complejidad léxica de la cláusula usual en la lengua literaria (21.8 palabras por cláusula) y en el habla culta (25.7) sea mucho mayor que la peculiar del habla popular (10.8 unidades léxicas por cláusula).

3.2. También la estructura sintáctica de la cláusula es similar en el habla culta y en la literatura, en tanto que el habla popular se aleja de ellas. En efecto, la frecuencia de relaciones paratácticas oracionales es la misma (22.6%) en la expresión culta y en la literatura, en tanto que en habla popular se sirve de ellas en una proporción bastante más elevada: 28%. Y, en consecuencia, las relaciones hipotácticas son mucho más usuales en el habla culta (48.2%) y en la literatura (49.6%) que en el habla inculta (30.3%).

3.3. Como cabría esperarse, los períodos copulativos, de escasa complejidad sintáctica, son mucho más usados en la lengua popular (23.3%) que en el habla culta y en la lengua literaria, en las cuales el índice de aparación de tales períodos es prácticamente el mismo (15.1% y 15.5% respectivamente). También en el caso de la subordinación oracional de tipo adjetivo, lengua literaria y habla culta van de la mano, haciendo uso de los períodos adjetivos en elevada proporción (18.5% y 17.1% respectivamente), mientras que la expresión popular, menos inclinada a servirse de las complementaciones adjetivas, apenas se sirve de tales períodos en un 8.5% de las relaciones interoracionales, esto es, en menos de la mitad de las ocasiones en que las modalidades cultas los usan.

3.4. Sólo en una ocasión –en lo que a clases de períodos se refiere– se rompe esa afinidad lengua literaria–habla culta en oposición al habla popular. Y es en el caso de las relaciones causales, cuyo índice de aparición es bajísimo en la narrativa literaria moderna (0.8%); en tanto que goza de las preferencias del habla popular (8.8%); en este caso, el habla culta parece situarse en un punto intermedio, con un índice de uso del 4%.[11]

4. Por otro lado, mis ensayos de análisis sintácticos de estas unidades mayores de la expresión que son las cláusulas me han permitido

[11] Todo ello, siempre, *en promedio* generalizador y con las reservas ya apuntadas sobre la sólo relativa validez de los datos numéricos. No sé, además, hasta qué punto puede hablarse de *lengua literaria*, o de *habla culta* e *inculta* como de un todo homogéneo en cada caso. Estas generalizaciones entrañan serios peligros. Se advierten notables diferencias entre unos hablantes –cultos o incultos– y otros, de igual manera que se advierte gran diversidad entre los estilos de unos y otros escritores. Por ello, mis índices de frecuencia reflejan siempre promedios globales, pero no suponene necesaria uniformidad en cada individuo respecto de los demás.

también advertir que no existe fundamento, en lo que a estas estructuras respecta, para hablar de dos modalidades bien diferenciadas de la lengua española, háblese de español de España y español de América, háblese de español atlántico o de cualquier otra modalidad regional. En efecto, frente a las evidentes diferenciaciones de carácter léxico o fonético que se aprecian fácilmente entre unas y otras modalidades de nuestro idioma, resalta la firme homogeneidad que la lengua mantiene en el caso de la estructura sintáctica de la cláusula, al menos en el nivel culto del habla. La confrontación que he tenido oportunidad de hacer entre la expresión oral de hablantes oriundos de México, Santiago de Chile, Caracas, San Juan de Puerto Rico y Madrid[12] muestra inequívocamente la homogeneidad que el sistema lingüístico conserva a uno y otro lado del Atlántico.

4.1. En efecto, el número de unidades léxicas constitutivas, en promedio, de la oración gramatical en la norma madrileña (7.2) está en el centro de la línea porcentual –cuyos extremos serían el habla puertorriqueña (6.3) y la mexicana (7.8)– y en muy cercana proximidad con el promedio general (7 palabras por oración). Lo mismo sucede, en consecuencia, en lo que respecta el número de unidades léxicas integrantes de la cláusula, ya que el promedio del habla de Madrid (20.3) se sitúa también en el interior de la línea porcentual –entre el mínimo de San Juan (19.6) y el máximo de Caracas (28)–, y muy cerca del promedio general (22.4). También el número de oraciones gramaticales integrante de la muestra madrileña (227)[13] está más próximo al del promedio general (233) que el de cualquiera de las muestras americanas: México (209), Caracas (224), Santiago (248) y San Juan (256).

4.2. Asimismo, en el habla madrileña –como en la de todas y cada una de las ciudades de América estudiadas– las oraciones subordinadas son las que alcanzan un mayor índice de aparición (48.4% en promedio general), seguidas por las oraciones regentes (31.2%) y las

[12] Me refiero a los artículos sobre "La estructura del habla en cuatro ciudades de Hispanoamérica" (*Actas del II Simposio de Lengua Española*, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, pp. 367–379) y "La estructura del discurso en el habla de Madrid", (*Anuario de Lingüística Hispánica*, I, 1985, pp. 129–142).

[13] Se trata, claro está, de muestras de similar extensión, fácilmente comparables.

coordinadas (20.4%). En el habla de Madrid –como en la de todas las demás cuidades– la forma de subordinación más frecuente (20%) es la adverbial. Y en la norma madrileña –como en las demás de Hispanoamérica– la subordinación causativa es la más frecuente (12.8%) de las subordinaciones adverbiales; le sigue la circunstancial (16.5) y después –ya muy lejos– la cuantitativa (0.7%).

Creo, en síntesis, que la unidad fundamental de la lengua parece mantenerse con firmeza en lo que a las estructuras sintácticas mayores se refiere, y que la variación –heterogeneidad– dialectal afecta sólo a las capas superficiales del sistema: la fonética –no la fonológica– y la léxica.

5. La confrontación de textos contemporáneos con los de épocas pasadas de la historia de nuestra lengua permite advertir que la estructura sintáctica de la cláusula no ha sido la misma en todos los tiempos, sino que ha sufrido alteraciones bien perceptibles de acuerdo con los gustos expresivos de cada época. Mis indagaciones, hasta este momento, han recaído en una de las primeras obras en prosa de la literatura castellana, el *Calila e Digna*, y en una novela que cierra la Edad Media y anuncia la prosa renacentista, la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro, así como en diversos textos del Siglo de Oro, obra del Inca Garcilaso y de Francisco de Quevedo, y las *Cartas* de Diego de Ordaz, para finalizar con muestras de los cinco escritores mexicanos de nuestro siglo mencionados en la nota 2. Las diferencias que resultan más notorias en la sintaxis de las distintas épocas representadas por esos textos son las siguientes:

5.1. La configuración léxica de la oración gramatical se ha ido ampliando con el correr de los siglos. De las 4.7 voces que –siempre en promedio– constituían la oración peculiar del *Calila* se pasó a una media de 5.6 palabras en los autores renacentistas mencionados, antes de llegar a la mayor complejidad léxica de la oración contemporánea, que alcanza las 7 unidades por cada sintagma oracional. Frente a esta mayor amplitud de la oración moderna, las cláusulas de los autores de nuestro tiempo son más breves que las de los escritores del Siglo de Oro, las cuales estaban integradas por un promedio de 26.8 palabras,

en tanto que las de aquéllos llegan sólo a 21.8 unidades; la cláusula típica del *Calila* ocupa un lugar intermedio, con 24.4 unidades léxicas.

5.2. La estructura oracional de las cláusulas parece haber seguido un proceso de simplificación a partir de la primitiva prosa medieval. En el *Calila*, el promedio de oraciones integrantes de cada cláusula era de 5.1, que ya en el siglo XV se había reducido en alguna medida: 4.8; pero es en el español moderno donde esa cifra experimenta una drástica reducción, para descender hasta sólo 3.2 unidades oracionales.[14] Se observa así una mayor complejidad léxica de la oración gramatical en la prosa moderna, pero compensada por una evidente simplificación oracional de la cláusula.

5.3. Tan nítidas como éstas, o aun más, son las diferencias que, en lo que respecta a la sintaxis oracional, se descubren entre esas tres épocas. Las relaciones paratácticas, que en el *Calila* alcanzaban un pasmoso 40.6% –como formas, tal vez, propias de la sencilla sintaxis juvenil de nuestra lengua– se redujeron en el Siglo de Oro a tan sólo un 12%, en tanto que, consecuentemente, las relaciones hipotácticas, más complejas o elaboradas, sólo llegaban al 39.8% en la prosa medieval pero ascendían a un sorpendente 67.2% en la prosa clásica. En ambos casos, la narrativa de nuestro tiempo muestra una distribución más equilibrada, intermedia entre la Edad Media y el Siglo de Oro, con 22.6% de construcciones coordinadas y 49.6% de períodos subordinados.

5.4. También dentro de la subordinación oracional misma se aprecian diferencias muy claras entre unas épocas y otras. Los períodos de carácter adjetivo –explicativo o especificativo–, que en el *Calila* alcanzaban apenas un 5.7%, ascienden ya en el Siglo de Oro a más del 13%, para remontarse en nuestros días hasta el 18.5%. En cambio, la sintaxis oracional del Renacimiento se caracteriza por el elevadísimo porcentaje de períodos adverbiales (32.8%), que duplica el propio de las otras dos épocas (14.1% en la Edad Media y 16.4 en el siglo actual). Y, dentro de la hipotaxis adverbial, la prosa renacentista se

[14] Tan bajo promedio –en el caso de los cinco escritores mexicanos considerados– está en parte condicionado por el reducidísimo índice que presenta la prosa de Juan Rulfo: 2.2 oraciones por cláusula. El promedio correspondiente a los demás escritores –excluyendo a Rulfo– asciende a 3.8, muy inferior, de cualquier modo, al de las épocas literarias del pasado.

caracteriza también por el alto índice de complementaciones oracionales causativas (17.9), que duplica ampliamente y aun triplica el propio de las otras dos épocas (7.5% en el *Calila* y sólo 5% en los escritores de nuestro siglo).[15]

6. Claro está que, dentro de las estructuras o lineamientos generales propios de cada época, existen notorias diferencias entre unos textos y otros, debidas ya a la diversidad de los *géneros* literarios, ya a factores personales, individuales, de *estilo*. Atendiendo a los escritos de los cinco autores mexicanos que he tenido oportunidad de analizar, se advierte fácilmente que la estructura de la cláusula prototipo empleada en sus ensayos de crítica literaria por Alfonso Reyes o de análisis psicoanalítico del mexicano por Octavio Paz difiere en no pocos rasgos básicos de la estructura de la cláusula empleada en sus narraciones por los novelistas Martín Luis Guzmán, Agustín Yáñez y Juan Rulfo.

6.1. En efecto, en muestras de similar longitud, el número de cláusulas que integran los textos novelísticos (19 en promedio) es muy superior al de los ensayos (sólo 10), lo cual significa que la cláusula peculiar de este último género literario es mucho más amplia que la de la novela. Ello depende de la mayor complejidad sintáctica de la cláusula usual en el ensayo: la cláusula de Alfonso Reyes está integrada por un promedio de 4.3 oraciones gramaticales y la de Octavio Paz, por 3.9 oraciones (promedio: 4.1), en tanto que la de Yáñez abarca sólo 3.4 oraciones, la de Guzmán 3.5 y la de Rulfo 2.2 (promedio: 3 oraciones por cláusula).

Todo ello implica, obviamente, que la oración gramatical usada por los ensayistas es más amplia –presenta más sintagmas complementarios, especificadores– que la de los novelistas, la cual es más escueta, más descarnada.[16] Los períodos hipotácticos son más frecuentes en el

[15] Las preferencias o modalidades propias de la época son –creo– lo que determina que la estructura sintáctica de las *Cartas* de Diego de Ordaz –escritas sin propósito alguno de creación artística– coincida puntualmente con la estructura sintáctica de los demás escritos del Siglo de Oro por mí considerados, incluyendo entre ellos a la *Cárcel de amor*.

[16] En los textos de Alfonso Reyes figuran sólo 39 oraciones, y 43 en los de Octavio Paz (promedio: 41 oraciones), mientras que en los textos –de similar extensión– escritos por Martín Luis

ensayo (en promedio, 62%) que en la narrativa (promedio: 44.2%),[17] en tanto que la yuxtaposición de oraciones –forma menos precisa, no marcada, de la sintaxis oracional– es mucho más común en el estilo de los novelistas (31.3% en promedio), que en la de los ensayistas.[18] En general, la cláusula peculiar del ensayo es más compleja, más elaborada, más amplia que la característica de la prosa narrativa.

6.2. A su vez, el *estilo* personal de cada escritor se materializa en la diversidad de las estructuras sintácticas por ellos empleadas. Dentro de las características generales de la expresión de una misma época, dos escritores barrocos y contemporáneos, como Quevedo y Gracián, se sirven de estilos bien diferenciados. Con sólo un millar de palabras organiza Gracián un elevadísimo número de cláusulas (74 en total), lo cual duplica casi al que construye Quevedo con similar número de unidades léxicas.[19] Quiere esto decir, obviamente, que la expresión de Gracián es aún más concisa, más escueta, más descarnada y deprovista de elementos ornamentales o secundarios que la de Quevedo, cuya prosa se singulariza ya precisamente por su concisión y desnudez, aunque no por la simplicidad de la cláusula. Quevedo, en efecto, organiza las cláusulas de sus escritos con un promedio de casi cinco oraciones gramaticales (4.9), y a veces llega a organizar cláusulas complejísimas con una veintena de unidades oracionales o poco menos; Gracián, en cambio, se sirve de cláusulas relativamente sencillas, breves, de no más de tres oraciones en promedio (2.9); de esta manera, la cláusula propia de Quevedo resulta ser un 70% más compleja, oracionalmente, que la de Gracián. Por otro lado, también la amplitud léxica de la cláusula es, lógicamente, mucho mayor en la prosa de Quevedo que en la de Gracián; el número de unidades léxicas empleadas por el primero en su cláusula promedio duplica práctica-

Guzmán el número de oraciones asciende a 52, en Yáñez a 51 y en Rulfo a 63 (promedio: 55 oraciones).

[17] En Alfonso Reyes, 70%; en Octavio Paz, 53%.

[18] En Guzmán, 26%, en Yáñez, 28.6% y en Rulfo, 39.3%, pero en Reyes sólo 16.2% y en Paz 21.9%.

[19] Con un millar de palabras, Quevedo organiza, en promedio, sólo 39 oraciones gramaticales, lo cual quiere decir que Gracián estructura un sorprendente 89% *más* de cláusulas que Quevedo con igual número de palabras.

mente al usual en los escritos del aragonés.[20] Creo que ésta es la diferencia esencial y más acusada en el estilo de los dos escritores: brevedad, sencillez extrema en la cláusula de Gracián, y complejidad, amplitud sintáctica y léxica en la de Quevedo. Pero no es eso todo: el carácter aforístico de muchos de los pasajes gracianos determina que en sus escritos abunden los períodos nominales constituidos por un sujeto oracional –esto es, por una oración sujetiva, del tipo *"El jugar a juego descubierto* no es de utilidad" o *"El no declararse luego* suspende"–, hasta alcanzar un elevado índice de 8.4%, en tanto que tal tipo de períodos no llega, en Quevedo, sino al 1.8%. En cambio, la subordinación oracional adjetiva –de nivel funcional no primario o nuclear, como la sujetiva– apenas alcanza en la prosa de Gracián el 2.3%, mientras que en la de Quevedo –menos descarnada que la del escritor aragonés– llega al 11.9%.

Paralelamente, también el estilo de Juan Rulfo se recorta nitidamente frente al de otros narradores mexicanos contemporáneos. En no pocos rasgos, la sintaxis clausular de Rulfo se aparta de la de los demás prosistas, para aproximarse claramente a las estructuras propias de la expresión popular, de la lengua hablada por el pueblo. Rulfo se sirve, en efecto, de cláusulas muy breves –constituidas en promedio por sólo dos oraciones gramaticales, como hace el habla popular– y de oraciones o frases escuetas, intensas, esenciales. Yuxtaposiciones frecuentes (39.3%), como en el habla popular (41.6%), frente a lo usual en otros narradores (25% en promedio); subordinaciones oracionales escasas (37.7%), a la manera de los hablantes populares (30.3%), a diferencia del promedio peculiar de los demás novelistas (50%); períodos hipotácticos de función adjetiva muy esporádicos (6.6%), en proporción aún menor que la propia del habla popular (8.5%), sumamente alejada de la promediada en los otros narradores (19%). La composición oracional de las cláusulas de Juan Rulfo es todavía más sencilla que la de Gracián, con un promedio de sólo 2.2 oraciones por cláusula, en tanto que los demás novelistas se sirven de unas 3.8 oraciones para organizar cada cláusula.[21]

[20] En Quevedo: 25.2 palabras por cláusula; en Gracián: 13.5 tan sólo.

[21] Más precisiones y datos estadísticos pueden hallarse, en éste como en los demás casos aquí citados como ejemplos, en el libro mencionado en la nota 3, especialmente en su segunda edición.

Una última observación: la estructuración sintáctica del discurso es mucho más inconsciente y espontánea, más natural e impremeditada –me parece– que otras facetas del estilo literario: adjetivación, calidad del vocabulario empleado, recursos retóricos varios, etc. Un escritor que pueda estar conscientemente atento en la selección del vocabulario de que se sirve al escribir sus obras, en el empleo de metáforas, símiles, equívocos o hipérboles en su expresión, en la riqueza o variedad de la adjetivación, etc., rara vez estará consciente de la medida en que se sirve de períodos hipotácticos o paratácticos, de oraciones adjetivas o adnominales, de subordinaciones de carácter adverbial o sustantivo, etc. Estas características de su estilo son espontáneas, naturales, inconscientes y, por ello, más significativas y representativas de su personalidad creadora. Y un análisis estrictamente gramatical de sus textos puede contribuir de manera muy positiva a develar esa personalidad íntima.

SOBRE LA NUEVA TEORÍA DE LA PERTINENCIA

Víctor SÁNCHEZ de ZAVALA
Universidad del País Vasco

1 *La pragmática de la comprensión lingüística*

En una serie de trabajos que –por ahora– culmina en su obra (1986), D. Sperber y D. Wilson han presentado, con su teoría de la *pertinencia* [*relevance*], un nuevo enfoque de la comprensión lingüística que posee una notable importancia para la lingüística actual. Ello se debe, a mi entender, a que de tal teoría se desprende (como ellos mismos apuntan y otros autores han hecho objeto expreso de estudio: *vid.* especialmente Kempson, 1984, 1986b y 1986c, así como Kempson y Matthews, 1986) que lo que las gramáticas propiamente hacen **no** es generar estructuras del nivel *FL* ni de ningún otro nivel directamente sucesor suyo (como pudiera serlo el *FL'* de Safir, 1986), sino imponer condiciones, restricciones al tratamiento (informático) [*processing*] de las estructuras parciales que sí generan, y que mediante dicho tratamiento se convertirán en la estructura completa que en cada caso corresponda: la estructura de la que podrá decirse que está bien o mal formada gramaticalmente, y que represente el contenido semántico (lógico) de lo expresado mediante las palabras que la formen.

No voy a ocuparme, sin embargo, de esta consecuencia de la teoría de la pertinencia, consecuencia que, a mi juicio, procede de las consideraciones más generales que han efectuado Sperber y la Wilson acerca de la actuación lingüística receptiva (partiendo de la teoría

griceana de las *implicaturas* conversatorias); pues, en primer término, tales consideraciones no constituyen lo más característico de su teoría, sino que son muy semejantes a las que movieron a otros autores anteriores, en particular K. Bach y R. Harnish (cf. su obra, 1979) a presentar otras teorías "griceano-conversatorias" de la comprensión lingüística; y en segundo lugar, porque, dicho en términos generales, yo mismo me inclino bastante a adoptar ese punto de vista. En vez de ello, lo que voy a hacer es examinar críticamente lo que tiene de especial y característico esa teoría de la comprensión, es decir, su concepto de *pertinencia* (cosa que haré, salvo indicación en contrario, sobre su obra citada de 1986, a la que voy a referirme, simplemente, con la sigla 'S. y W.'); y, tras bosquejar un enfoque algo distinto de estos problemas, me detendré en un ejemplo de análisis semántico (o semántico–pragmático) efectuado basándose en tal concepto, el de '*but*' que aparece en el trabajo de la [Brockway–]Blakemore (1986), con objeto de explorar inicialmente qué rendimiento podría tener la nueva teoría.

1.1 *La teoría "pertinentista" de Sperber y Wilson (1986)*

Dicho en términos generales, S. y W. mantienen que toda la variedad de "máximas conversatorias" que aparece en la obra de Grice es insatisfactoria, ya que, frente a lo que su autor propone, ni se deriva en su integridad del presunto principio de cooperación (que, por su parte, tampoco admite una interpretación aceptable), ni permite dar razón de todo lo que con ellas se ha querido explicar, ni, sobre todo, es necesaria: en lugar de su *rapsódica* multiplicidad (por adoptar el término kantiano) bastaría admitir un solo principio, el de *pertinencia* (o, como veremos enseguida, el de *máxima* u *óptima pertinencia*).

1.1.1 *Las ideas clave de la teoría*

Voy a indicar, apoyándome cuanto pueda en citas literales, cuáles son estas ideas. Para ello es conveniente separar cuidadosamente las de contenido sustantivo, propiamente teorético, de las que poseen una índole metodológica.

1.1.1.1 **Ideas clave sustantivas** En primer término habría que considerar a qué tiende en último término la facultad intelectiva [*cognitive*] humana y cómo tal finalidad última se refleja en la comunicación. Para S. y W.:

a) El "objetivo último del intelecto humano es mejorar los conocimientos que el individuo tenga del mundo" (S. y W., cap. 1, § 9. pág. 46) "dados los recursos con que cuente" (*id.*, pág. 47) "y con el mínimo coste de tratamiento [*processing*]" (*id.*, pág. 48); por ello "todos los seres humanos tratan automáticamente de conseguir el tratamiento de información más eficaz posible" (*id.*, pág. 49).

b) Cuando se va a realizar una tarea intelectiva determinada, parte de la información necesaria es nueva (por ejemplo, accesible directamente a partir de lo que nos rodee), y otra es "antigua", la poseíamos ya –en la memoria–, pero está vinculada de algún modo a aquella otra. Al "utilizar conjuntamente [estos dos tipos de información] como premisas de un proceso de inferencia puede obtenerse nueva información, que no podría haberlo logrado sin reunir de tal modo premisas nuevas y antiguas; y al tratamiento de información nueva que da lugar a semejante efecto multiplicativo lo llamamos *pertinente*: cuanto mayor sea el efecto multiplicativo, mayor la pertinencia" (*id.*, pág. 48).

c) El hablante y, en general, cualquiera que comunique a otro algo, "al suscitar la atención de una persona insinúa que tiene razones para pensar que [esta última], prestando atención, adquirirá cierta información pertinente [para ella]" (*id.*, pág. 49); o sea, "la comunicación [en general, incluida la lingüística,] conlleva una garantía tácita de pertinencia" (*ibid.*).

d) Ese recurrir a conocimientos "antiguos" acerca del mundo (a nuestro *saber enciclopédico,* como suele decirse), y lo mismo a información nueva que podamos obtener directamente de cuanto nos rodee en las circunstancias en que se realice la comunicación, es una actividad que es preciso llevar a cabo; es decir, hay que *construir* un entorno doxástico [*context*], un entorno de hechos que supongamos ciertos, de creencias, opiniones o asunciones

[*assumptions*], con el que ampliemos el entorno doxástico inicial, el que tuviésemos al comenzar a percibir la intervención comunicativa del otro (*id.*, cap. 3, § 3, págs. 140-2). De ese nuevo entorno doxástico, que se construye "confiando en que las asunciones que se añadan sean pertinentes" (*ibid.*) y, más aún, eligiendo, en definitiva, un nuevo "entorno doxástico que maximice la pertinencia [si bien siempre dentro de las limitaciones de coste de tratamiento y de tiempo]" (*id.*, pág. 142), se sacan, mediante inferencias *no triviales*, consecuencias sobre las proposiciones que el hablante pretendiera transmitir; y, precisamente, transmitir apoyándose en el supuesto de que el oyente entendiera lo dicho como óptimamente pertinente (o sea, como todo lo pertinente que pueda ser bajo las limitaciones de un coste de tratamiento pequeño y de poderse realizar rápidamente, "en tiempo real"). Dicho de otro modo: en la comunicación se da automática, inevitablemente, una suposición de consuno [*mutual*] (una que interpelante e interpelado hacen y que cada uno atribuye al otro, así como le atribuye que se la atribuye a él) de óptima pertinencia para el oyente.

1.1.1.2 **Ideas clave metodológicas** En segundo lugar, sería preciso especificar qué forma ha de tener una teoría en la que se pretenda reflejar satisfactoriamente todo esto. Según S. y W.:

e) Teniendo en cuenta el inmenso avance que ha logrado Chomsky en la ciencia del lenguaje gracias a haber propuesto que la competencia lingüística se representase rigurosamente, mediante un sistema formal, es imprescindible "trazar las líneas generales de un sistema deductivo formal que modelice el sistema utilizado por los seres humanos en sus inferencias espontáneas y, en particular, en la comprensión normal de las locuciones proferidas" (*id.*, cap. 2, § 5, pág. 94).

f) Lo cual supone que nuestro saber enciclopédico está formado por creencias, opiniones o asunciones, esto es, por proposiciones (estrictas, lógicamente manipulables) y formas lógicas incompletas,

esquemas de asunciones (que pueden completarse mediante informaciones que provengan de otras fuentes), que creamos, que asumamos (*id.*, § 2, págs. 71–4).

g) Con estas asunciones, pues, construimos nuevos entornos doxásticos e inferimos *lógicamente* (aunque también podamos ayudarnos de métodos heurísticos, desde luego) consecuencias suyas *no triviales*, y no sólo esto, sino además, precisamente *sintéticas* (= obtenidas a partir de más de una asunción). (*Id.* cap. 3, §§ 3 y 4, págs. 132-41, y cap. 2, §§ 5 y 6, págs. 97-107.)

h) Así pues, para entender las locuciones que el hablante profiera *siempre* llevamos a cabo una tarea de *inferencia* (y no solamente, como pensaba Grice, para obtener las implicaturas de lo dicho); la única diferencia entre lo explícito y lo implícito reside en que lo primero lo obtenemos por inferencias que son un mero "desarrollo de la forma lógica que esté [lingüísticamente] codificada" en la frase (*id.*, cap. 4, § 2, pág. 182), mientras que ello no ocurre en cuanto a lo segundo.

1.1.2 *Cuestiones dudosas o problemáticas*

Se pueden formular dudas y objeciones de diverso tipo, que voy a agrupar bajo tres epígrafes.

1.1.2.1 Sobre el enfoque formalista de la teoría A mi juicio, el encomiable deseo de construir una teoría precisa y rigurosa, conceptualmente tajante (y hasta cuantitativa), ha llevado a S. y W. a atribuir idéntica nitidez (y, en un caso, carácter cuantitativo) a su objeto.

1º– ¿Es cierto que nuestro saber enciclopédico está formado por un conjunto de proposiciones (y de proposiciones incompletas o esquemáticas)? Se trata de una cuestión empírica, que lleva años debatiéndose entre los psicólogos intelectivos [*cognitive*], y que no parece apropiado zanjar con la simple adopción de una de las posturas extremas. Una cosa es que el teórico, para deter-

minados fines, represente mediante proposiciones –oraciones, en realidad– esos saberes, y otra muy distinta que suponga sin más que esa es su índole y construya la teoría en consecuencia. Cabría postular, por ejemplo, que siempre se trata de representaciones informáticamente caracterizables;[1] pero las operaciones que se puedan realizar sobre ellas en absoluto puede admitirse que sean siempre representables mediante las simples operaciones deductivas en que al parecer piensan S. y W.

2º– Como corresponde a lo anterior, las inferencias que se proponen no pueden considerarse, en general, sino como unas **posibles entre otras** muchas; y ello tanto más cuanto que las premisas en cada caso presuntamente tomadas del saber enciclopédico son libremente inventadas por el teórico para sus fines "demostrativos" de la adecuación de la teoría (cosa que en ocasiones se pone de manifiesto con especial claridad: así, puede verse el trabajo de la Blass, 1986, §4, comentario al ejemplo (7) cuando aparece tras el (29), pág. 25).

3º– Además, ¿es verosímil suponer que la *pertinencia* (de las palabras del hablante para el oyente), tal y como S. y W. hacen funcionar en su teoría este concepto (esto es, como supuesto de consuno de hablante y oyente y, en cierto modo, como "motor" de toda la comunicación), resida en la *cantidad* de inferencias que pueda llevarse a cabo? Es verdad que S. y W., en varios lugares de su obra, aluden de pasada a que ha de tratarse de inferencias que entren dentro de lo que al oyente le interese; pero esta idea, que parece la decisiva para *el papel que* este concepto *desempeña* de hecho en su teoría, queda relegado al trasfondo inexplícito, ya que desaparece totalmente de las definiciones formales (que son las que, desde su punto de vista, configuran *in toto* la teoría). Dicho de otro modo: frente a lo que suele pensarse, S. y W. **no** han proporcionado una explanación [*explication*] del concepto de *pertinencia*, y la utilización que hacen de este término es híbrida, pues realmente se apoya a

[1] Aunque incluso esto tal vez haya que tomarlo *cum grano salis* si llevan razón los psicólogos y neurofisiólogos "conexionistas": cf. Rumelhart, McClelland y otros (1985).

la vez en su sentido normal en la lengua y en el sentido técnico de que pretenden dotarle con todo rigor (y que acaso no pase de ser un mito informático).

1.1.2.2 **Sobre el concepto de forma lógica utilizado** El concepto de *forma lógica* de la lingüística generativa actual mienta, como es sabido, un nivel de estructuración sintáctica en el que se determinan ciertas relaciones de equivalencia entre nudos –probablemente, siempre proyecciones máximas– de la estructura oracional que son decisivas para la interpretación semántica de la oración. Y, por otra parte, se llaman a veces *proposiciones*, como asimismo cabe denominarlas –según hacen S. y W.– *formas lógicas completas*, las expresiones de un cálculo lógico que se considere expresan el contenido semántico (o lógico-semántico) de las oraciones. Se trata, pues, de conceptos que no tienen por qué coincidir; o, más bien, que no pueden hacerlo.

4º– Con independencia de que, para S. y W., en el nivel lingüístico mentado *no* se determinen esas equivalencias, sino que, como he dicho antes, se impongan constricciones sobre dichas relaciones (que sólo se realizarán en el tratamiento pragmático de las locuciones correspondientes), la utilización ambigua de la expresión 'forma lógica', como si las estructuras de ese nivel lingüístico (al que se apela claramente, en especial en el cap. 2, §§ 2 y 3) estuviesen ya interpretadas salvo en lo referente a aquellas equivalencias, es, cuando menos, confundente; pues pasa por alto, haciéndola implícitamente inexistente o trivial, nada menos que la cuestión de en qué consiste y cómo se determina tal interpretación a partir del significado de las piezas léxicas no lógicas que aparezcan y de la(s) estructura(s) sintáctica(s) de la oración. [2]

[2] En los trabajos de algunos seguidores de la teoría de Sperber y la Wilson, como en los ya citados Kempson (1986a) y Kempson y Matthews (1986), se emplea sistemáticamente una expresión distinta para las expresiones del contenido lógico-semántico, ya que se habla de expresiones del *lenguaje de las inferencias*, o del *lenguaje del pensamiento*. Se esté o no de acuerdo con la logicista concepción de la semántica que la primera de estas expresiones técnicas parece revelar (y que, por lo demás, se manifiesta de modo explícito en algunos pasajes), así se evita esta suplantación de un problema por el uso equívoco de unas palabras.

1.1.2.3 **Sobre el optimismo informativo de S. y W.** El punto de vista informático en la concepción de los aspectos intelectivos del ser humano, que parece plausible, se une en S. y W. con un empleo del concepto de *principio* (ni que decir tiene, empleo tomado de Grice, o que podría haberse tomado de este autor) que, por desgracia, hace uso de la conocida característica de los principios de proporcionar conjuntamente causas y razones. Ello carece de importancia en el caso de los estudios gramaticales y, en general, de lo que ahora se llama lingüística teórica, ya que, por ocuparse sólo de la *competencia,* esto es, de meras *capacidades*, la esfera causal se adelgaza hasta quedarse en un puro plano de formas de organización de los objetos. Pero cuando, como ocurre en el caso de S. y W. (y ese es precisamente uno de sus méritos), lo que se intenta es proponer "mecanismos" concretos de la actuación lingüística, pueden producirse inadmisibles confusiones entre condiciones y móviles de ésta. (Recuérdese la advertencia de la Frazier y la Dean Fodor, 1978, sobre la necesidad de que los presuntos principios sean, a lo más, mera descripción sumaria del modo de funcionar que, por su estructura misma, tenga el "mecanismo".)

5º– ¿Puede admitirse que el hablante, en principio (y, según parecen sostener, automáticamente), intente proporcionar al oyente la información óptimamente pertinente para éste? (Desde luego, S. y W. admiten que –con la frecuencia que se quiera– se producen desviaciones ocasionales respecto de dicho supuesto, pero piensan que ello no afecta a su validez general, del mismo modo que las desviaciones respecto de la verdad que se den en lo enunciado en casos concretos no minan el supuesto general de veracidad, sin el cual no podría tener lugar la comunicación ni, como es natural, podría poseer eficacia alguna la mentira.) Aun dando por bueno que ese sea un supuesto implícito de la actuación del hablante, tal cosa no equivale, en modo alguno, a la idea (que, especialmente en los ejemplos, es manifiesta en S. y W.) de que tal es el intento que mueve su actuación.

6º– Si pensamos en cuál es, precisamente, el objetivo que se pretende alcanzar en la interacción humana en general, y, en par-

ticular, en la de índole lingüística, me parece que debe llegarse a otro enfoque muy distinto. Dejando de lado, como relativamente laterales y de escasa importancia (si bien nada garantiza que lo sean realmente) motivaciones tales como meros hábitos de hablar, necesidad de descargar estados de tensión, disgusto etc. mediante "actividades secundarias" (que es a lo que aludimos al hablar de que alguien *se ha desahogado* diciendo esto o lo otro) o los usos del lenguaje como simple medio de reforzar lazos sociales –lo que Malinowski llamaba hace tantos años *comunión fática*–, uno diría que *el objetivo* primordial de la interacción comunicativa no puede ser otro que el de **seducir al oyente** (o, si se quiere, al interpelado, específicamente): conseguir que colabore a alcanzar nuestros propios **fines**, los **del hablante** (por más que en ciertos –o en muchos– casos tal fin sea el de ayudarle a conseguir los que le supongamos; por ejemplo, a poseer la información más pertinente para él). Y esta consideración general se ve reforzada, creo, cuando pensamos en los innúmeros "diálogos" en los que cada uno de los interlocutores habla tratando de sobreponerse a lo que diga el otro (sin dejar de comprenderle, siquiera "superficialmente", por lo demás): en los que cada uno intenta a toda costa **decir lo suyo**. (Un observador escéptico podría afirmar que, salvo cuando de lo que se trata es de utilizar al otro como *mero instrumento* al servicio propio, eso es lo que se pretende *siempre*; sólo que tal intento se ve moderado o sofocado por las normas de lo socialmente admisible.)

7º– Es cierto que, para que esa *seducción* funcione, tiene que haber una promesa implícita de pertinencia para el interpelado (o el oyente, en general), y que éste habrá de apoyarse en tal supuesto para entender lo dicho: en esto parecen llevar toda la razón S. y W. Pero no se ve por qué semejante pertinencia haya de ser máxima –cualquiera que sea la definición que se dé de este concepto–, ni, por consiguiente, óptima. Más bien parece que éste tendrá de algún modo que "calcular" un grado de pertinencia para él que, en las circunstancias de la comuni-

cación, semeje ser **verosímil**, y sacar las consecuencias de las palabras oídas basándose en dicho grado.

1.1.2.4 **Sobre el punto de partida comunicativo** Conviene observar que la casi totalidad de los ejemplos que emplean S. y W. para argumentar positivamente a favor de su teoría consisten en respuestas a peticiones de información, y, en todo caso, a locuciones que, tal como nos las **describen e interpretan**, profieren hablantes *benévolos,* interesados en proporcionar al oyente el máximo de información posible; y en el caso de interacciones comunicativas de otro género sucede exactamente lo correspondiente (de ahí que, entre otras cosas, no se advierta en tales ejemplos el optimismo informativo a que me he referido en los puntos 6^o y 7^o del parágrafo anterior). Pero hay otras circunstancias distintas de uso del lenguaje que también merecen atención, so pena de escindir su empleo (y su comprensión) en dos modalidades que no tengan nada que ver entre sí.

8^o– ¿Qué sucede en el caso del monólogo reflexivo? Una posibilidad es que se trate de un caso más de comunicación; ¿tendríamos, entonces, en primer lugar, la intención de ser máximamente pertinentes para nosotros mismos, y, en segundo, la de tomar como máximamente pertinente lo que –posiblemente "en voz baja"– hayamos dicho?; ¿o, en este caso, más bien **sabríamos** que lo éramos y podríamos, en forma correspondiente, tomar como máximamente pertinente lo dicho con toda garantía? Lo primero resulta un poco extraño, y lo segundo difícil de entender, pues la *novedad* que característicamente se da en estos diálogos difícilmente se compagina con tal presunto saber previo. Y si, por el contrario, no se trata propiamente de comunicación, sino de un uso distinto del lenguaje, ¿cuál es éste, y qué relación guarda con la práctica normal del habla humana? Me parece que merecería la pena de completar la teoría teniendo en cuenta este aspecto del lenguaje, que no puede, a mi juicio, ser dejado de lado como un caso secundario (si es que no se lo considera, como Husserl, justamente el caso cen-

tral, en el sentido de que en él saldrían a luz sus características fundamentales).

1.1.3 *Conclusiones*

Aunque tal vez no pueda haber duda fundada de que la teoría pragmática de la comprensión del lenguaje de Sperber y la Wilson va bien encaminada en sus líneas fundamentales,[3] la idea de *pertinencia* de aquellos autores parece no ser exactamente la apropiada; o posiblemente lo que suceda es que se han querido resolver demasiadas cosas con ella. Cabe pensar que algunas o muchas de las dudas y dificultades que suscita puedan disiparse sin modificación importante de la teoría; pero creo que merece la pena de hacer un intento de bosquejar algún sistema distinto que, conservando el enfoque esencial y los numerosos puntos de vista certeros que en ella se encuentran, ofrezca menos flanco a críticas como las que aquí he presentado.

1.2 *Bosquejo de una nueva teoría de la comprensión lingüística*

Mantengamos las líneas generales de la investigación de S. y W. Si, teniendo especialmente en cuenta lo dicho en los parágrafos 1.1.2.1, punto 3^o, y 1.1.2.3, puntos 5^o a 7^o, nos preguntamos qué suposiciones han de hacer los interlocutores para llevar a cabo un intercambio lingüístico logrado, salta a la vista que una posibilidad reside en admitir lo siguiente. Primero, que el oyente *suponga* provisionalmente, por un lado, que el hablante se manifiesta, revela o declara en sus palabras con *claridad*, de manera (relativamente) *transparente* (si se quiere, que cumple las *condiciones de sinceridad* clásicas de Searle, u otras no muy distintas de ellas);[4] y, por otro, que sus palabras encie-

[3] Por lo demás, la idea de que ha de recurrirse a tal interpretación extragramatical para obtener las proposiciones que intentase formular el hablante ha aparecido independientemente entre otros estudiosos, y no todos lingüistas: cf. Barwise y Perry (1982), en especial el capítulo 2.

[4] Aunque es preciso considerar esta *transparencia* como un parámetro cuyo valor central (el máximo que quepa razonablemente esperar) está fijado socialmente: tanto por la sociedad en general en que se produzca el intercambio lingüístico (recuérdese el clásico artículo de la Ochs–Keenan, 1975) como por el tipo concreto de situación social que enmarque éste: no es lo mismo un intercambio diplomático de mensajes que unas palabras dichas en plena francachela.

rran significativamente algo que posiblemente le *atañ*a a él, al oyente. Segundo, que el hablante *espere* que el oyente haga esa suposición y *presente el aspecto* –mendaz o no– de cumplir tales condiciones, de manifestarse con la transparencia dicha.

En cuanto a la información, enciclopédica o de otra índole (por ejemplo, procedente de los datos perceptivos que se obtengan de las circunstancias inmediatas de la acción verbal), no hay por qué suponer que se encuentre necesariamente en forma de proposiciones y/o de proposiciones incompletas: incluso en los casos en que tal información, para ser utilizada, haya de formar un entorno doxástico en el sentido de S. y W. (y sea utilizada mediante operaciones lógicas deductivas, precisamente), cabe pensar que en muchos casos tales "formas lógicas" se obtengan en el momento. Por lo cual, las inferencias de que se valga el oyente para interpretar las palabras del hablante pueden pertenecer a tipos muy distintos: desde las que pudiéramos llamar "intralingüísticas" y las basadas en *esquemas* hasta formas abreviadas de las distintas maneras conocidas de prestar credibilidad a opiniones, inferencias proposicionales rigurosamente concluyentes, pero sin reglas lógicas,[5] y por fin, naturalmente, las deducciones lógicas "normales".

1.2.1 *Diferencias entre las dos teorías*

Aparte de las indicaciones cautelares (en el fondo, bastante triviales), ¿hay alguna modificación importante, en este primer esbozo, respecto de la teoría de partida? Aunque no cabe hacer propiamente una comparación en el marco del presente artículo, sí se puede señalar

[5]Con la expresión 'inferencias' "intralingüísticas" me refiero a las que postula Jackendoff (1983), §§ 5.1 y 6.1, y a otras semejantes a ellas. Aunque los esquemas [*frames*] han perdido últimamente credibilidad (recuérdense, por ejemplo, los variados recursos de que tiene que echar mano Schank, 1982, para poder con ellos dar alguna cuenta de las observaciones que examina), y tal vez haya que substituirlos por *acumulaciones* mnésicas *retenedoras* de los datos originarios, del género de las que propugna Hintzman (1985) –que ofrecen el atractivo de que, habiéndose obtenido partiendo de bases independientes, coinciden bastante con lo que proponen los psicólogos "conexionistas"–, los utilizo como mero rótulo cómodo para aludir a saberes centrados en el comportamiento de una *entidad*, sea ésta de la clase que sea. (Tendríamos un ejemplo en los "mapas intelectivos" de los ciegos de que habla, entre otros, Strelow, 1984.)

Sobre esas distintas maneras de apoyar opiniones, *vid.* Osherson, Smith y Shafir (1986). En lo que se refiere a los métodos de inferencia precisamente a partir de proposiciones, pero que no utilizan reglas lógicas, pueden verse Johnson-Laird (1983), caps. 2 a 7, y (1985).

lo siguiente: ha desaparecido la simetría entre actitudes de hablante y oyente (que en la teoría de S. y W., por una curiosa transformación del concepto de *saber de consuno,* que rechazaban enérgicamente –y por muy buenas razones–, se plasmaba en una *suposición de consuno*); ha desaparecido también el concepto cuantitativo de *pertinencia* (ya que hablar de que una persona piense que algo le *atañe* puede considerarse equivalente a decir que piensa que *es pertinente* para sus objetivos o intereses, pero, sin duda, sólo en el sentido usual de esta expresión); y, por fin, ha aparecido la posibilidad de tener en cuenta la evaluación social de las circunstancias como fondo sobre el que se aplican las variaciones individuales en punto a actitudes expresivas e interpretativas.

Esa asimetría o, mejor, complementaridad que ahora se postula entre las actitudes de interpelante e interpelado permite, según creo, entender la posibilidad del monólogo reflexivo sin artificio alguno (aunque, desde luego, no puedo demostrarlo aquí). Además, el hecho de que se trate de actitudes distintas de la mera *suposición* (y automática), unido a la posibilidad de valerse de saberes de variada índole –no sólo formas proposicionales completas o incompletas– y de inferir consecuencias a partir de ellos de maneras diversas, hace que se puedan contemplar simultáneamente en la teoría **varias** interpretaciones de una misma locución (proferida en unas circunstancias dadas). Lo cual, por más que aparentemente dé lugar a un sistema más laxo, menos contrastable empíricamente, ofrece la ventaja de no tener que considerar aberrantes –y, por ello, carentes de toda explicación que no sea negativa– multitud de maneras de interpretar lo que digan los demás (de cuya realidad es prueba fehaciente, si no bastase la experiencia cotidiana, la existencia de expresiones tales como 'No me has entendido: no me refiero a eso' y otras análogas, y, sobre todo, la que califica ciertas interpretaciones como un 'buscarle tres pies al gato').

Por otra parte, en realidad el sistema así obtenido no será ni más ni menos contrastable empíricamente que el de S. y W. Pues, en primer lugar, no existe ninguna dificultad de principio para evaluar psicológicamente en cada caso esas actitudes (con los factores condicionantes sociales que las favorezcan o estorben). Y, en segundo término, aun-

que es cierto que las diversas posibilidades tenidas en cuenta de poseer saberes apropiados (si se quiere, pertinentes) y de inferir a partir de ellos y de las palabras oídas las interpretaciones oportunas no hacen nada fácil saber en cada caso qué punto de partida ha tenido el oyente y qué ruta inferentiva ha seguido, exactamente lo mismo sucede con la teoría "pertinentista": la única diferencia reside en que ésta cubre esa ignorancia común a todos postulando arbitrariamente de qué género han sido uno y otra.[6] (Desde luego, es cierto que es más fácilmente falsable que la que yo propongo, precisamente por la rigidez de sus postulados; pero lo que ocurre es que casos como los aludidos en el párrafo anterior y en el parágrafo 1.1.2.3, punto 6º, hacen, a mi entender, que haya que considerarla **ya falsada**; por lo cual se encuentra ante idénticas dificultades de contrastación empírica que una teoría del tipo de la que he esbozado.)

Finalmente, el tener en cuenta las condiciones sociales en que se desarrollen las actuaciones lingüísticas permite reintroducir algunas de las "máximas" griceanas (u otras semejantes a ellas) cuando sea necesario, pero sin hacer por ello más laxa la teoría, ya que se trataría ahora de una mera aplicación a los intercambios lingüísticos de normas y suposiciones socialmente vigentes.[7] Lo cual, aparte de las ventajas generales que ofrece, permite eludir algunas de las reinterpretaciones "pertinentistas" de los ejemplos de implicaturas conversatorias originariamente presentados por Grice, reinterpretaciones que en varios casos semejaban harto forzadas.

2 *Un ejemplo de aplicación: el caso de 'pero'*

Vamos a ver, en un caso concreto, cómo se puede aplicar la nueva teoría a la interpretación de expresiones discursivas del lenguaje. Para hacer el tratamiento breve, he elegido un trabajo realizado desde el enfoque pertinentista de Sperber y la Wilson sobre una expresión léxi-

[6] Obsérvese que, como ya he insinuado varias veces, especialmente en el parágrafo 1.1.2.1, punto 2º, hasta ahora no se ha llevado a cabo ninguna contrastación empírica de la teoría pertinentista, cuyos ejemplos sirven a la vez de material sobre el que edificar la teoría y de presunta corroboración de ésta.

[7] Dicho sea de paso, así se introduce en la teoría de las "máximas conversatorias" una dimensión que, sorprendentemente, ha brillado por su ausencia desde su primer –pero clarísimo– vislumbre (o sea, desde el capítulo 6, § 2, de Nowell-Smith, 1954.)

camente acuñada, una pieza léxica; voy a resumirlo muy rápidamente y a presentar después un breve estudio de su posible tratamiento dentro de la teoría que he propuesto. Terminaré trazando un rapidísimo esbozo de cierta teoría de las rúbricas léxicas (cuya primera versión he expuesto en otro lugar),[8] para indicar esquemáticamente la forma que podría ofrecer en ella la rúbrica correspondiente a 'pero'.

2.1 *El análisis "pertinentista" de 'but'*

El trabajo a que me refiero, [Brockway–]Blakemore (1986), que deja de lado por completo el uso de '*but*' que se traduce por 'sino' (adversativo, desde luego), parte de dos ideas muy frecuentes a su respecto: primera, que el significado de 'pero'[9] conlleva el de 'y', aun cuando incluye "algo más" (que no es fácil señalar qué es), y segunda, que parece haber dos usos suyos principales, el de "negación de lo esperado" y el de "contraste", que pueden ejemplificarse, respectivamente, en las frases que siguen:

(1) Juan es del partido *X*, pero es honrado.
(2) Susana es alta, pero María es baja.

Vamos a ver cómo caracteriza estos usos con la teoría de la pertinencia.

2.1.1 *El análisis y sus resultados*

Aparte de rechazar la primera idea (es decir, la de que 'pero' lleve incluido de algún modo el significado de 'y') con ejemplos como el siguiente:

(3) A: Juan no es economista.
(4) B: Pero es un hombre de negocios.

[8]Me refiero a Sánchez de Zavala (1986), que a su vez se apoya en los primeros atisbos de la cuestión, presentados en (1985).

[9]Traduzco sistemáticamente '*but*' por 'pero', y lo mismo hago con los ejemplos: el comportamiento semántico de ambas conjunciones es –dejado de lado, como ya he dicho que hace la autora, el uso que corresponde en castellano al 'sino' adversativo– el mismo, por lo menos hasta donde soy capaz de advertir.

la [Brockway–]Blakemore llega a la conclusión de que, en lo que se refiere a su uso para negar cierta expectativa, "*pero* constriñe la interpretación de la proposición a la que sirve de elemento introductorio, y de tal modo que su pertinencia [o sea, la de esta proposición] resida en su efecto sobre la interpretación de la proposición de la cláusula precedente" (*op. cit.*, § III, *ad initium*, pág. 5); o, dicho "más concretamente, se dan instrucciones al oyente para que trate [informáticamente] la proposición que *pero* introduce en un entorno doxástico en el que pueda deducir [*derive*] una proposición que sea lógicamente incompatible con una proposición que asuma que se ha deducido de la expresada por la locución proferida en la primera cláusula" (*ibid.*). Pues de ese modo se formula en general lo mismo que se expresaría al decir lo siguiente: que lo que 'pero' indica en (1) es que un entorno doxástico en el que figure (5a), unido a la primera cláusula de (1), permite deducir (5b):

(5)a Todos los que son del partido *X* no son honrados.
b Juan no es honrado.

que es lógicamente incompatible con el contenido proposicional de la cláusula que sigue a 'pero' en la oración (1), esto es,[10] con

(6) Juan es honrado.

(y análogamente con otros ejemplos, aunque puedan ser más complicados).

Por lo que hace al uso "de contraste", esta lingüista señala, ante todo, que en estos casos no parece haber una incompatibilidad, en sentido fuerte, entre proposiciones (una incoherencia lógica), sino única-

[10] Naturalmente, la proposición de (6) no está expresada por completo en dicha cláusula, sino sólo en forma parcial (el sujeto puede ser 'Juan', pero igualmente podría ser otro, por ejemplo, el nombre o una caracterización definida de una persona perceptivamente accesible, o previamente mentada); por lo cual sólo un proceso de interpretación puede convertir este esquema proposicional en aquella proposición. De este tipo de interpretaciones se ocupa e intenta dar razón, precisamente, la teoría de la pertinencia que adopta la autora de este trabajo; pero, sin duda, omite hablar de esta cuestión por ser completamente general, y no específica del problema que la ocupa. Lo mismo podría decirse en ocasiones sucesivas en que se estipulan, sin advertencia, equiparaciones semejantes.

mente una incompatibilidad de predicados (*op. cit.*, § IV, pág. 8). Y, tras examinar casos como el de (2) y algunos otros más complicados, como los que siguen,

(7) María ha votado a los laboristas, Susana a los liberales y Ana a los conservadores, pero Juana no se ha molestado en votar.
(8) María ha votado a los laboristas y Susana a los liberales, pero Juana no se ha molestado en votar y Ana ha votado a los conservadores.
(9) Juana no se ha molestado en votar, pero María ha votado a los laboristas, Susana a los liberales y Ana a los conservadores.

llega a las conclusiones que reproduzco a continuación. En primer lugar, que este 'pero' se refiere siempre a oposiciones binarias, nunca multilaterales –cf. (7) y (8)–; cosa que muestra que también ahora 'pero' no incluye semánticamente a 'y' (*op. cit.*, § V, pág. 9 y 10). Y, en segundo término, que en este uso, exactamente igual que en el anterior, la proposición expresada por la cláusula que sigue a 'pero' es incompatible con cierta expectativa, con una proposición deducida de cierto entorno doxástico relacionado con la primera cláusula (*id.*, pág. 11); ahora bien, ahora la primera cláusula permite caracterizar un aspecto en el que los "personajes" que contrastan podrían ser iguales (frente a lo cual se dice que no lo son), esto es, permite construir un entorno doxástico formado por un condicional que asevere que, si los personajes "delante" de 'pero' son iguales en punto a ese aspecto a los que están "detrás" de esta conjunción, estos últimos deberían presentar la propiedad correspondiente; y como la proposición de la cláusula que sigue a 'pero' afirma algo incompatible con esto último, en definitiva con lo que es incompatible es con el antecedente de dicho condicional, o sea, con la hipótesis de que esos dos (grupos de) personajes sean iguales en el aspecto aludido (*id.*, págs. 11 y 12). Así, el entorno doxástico apropiado para interpretar (2) sería:

(10) Si María se parece a Susana (en cuanto a estatura), es alta.

y como la cláusula introducida por 'pero' en (2) es incompatible con la proposición expresada por la apódosis de este condicional, esto es, con

(11) María es alta.

la expresada por la cláusula que en (2) sigue a 'pero' es lógicamente incompatible con la expectativa que formula la prótasis de (10), o sea, con la proposición expresada por

(12) María se parece a Susana (en cuanto a estatura).

(y el razonamiento sería exactamente paralelo en cuanto a (7), a (8) y a (9), como es evidente).

2.1.2 *Observaciones*

Los dos análisis proporcionados por la autora citada son, ciertamente, coherentes, y expresan en la teoría de la pertinencia las intuiciones que tenemos acerca de esos dos usos de 'pero'. Antes de nada, sin embargo, conviene observar que, para poder realizar el *segundo* con la debida fidelidad a sus intuiciones de hablante, **rebaja** considerablemente la rigidez del postulado clave de la teoría, la de que ha de suponerse que el hablante trata de ofrecer al oyente un mensaje de *máxima pertinencia* (en realidad, *óptima*, para tener en cuenta las limitaciones de los recursos de tratamiento y de tiempo). Dice, en efecto: "es posible que el hablante no esté pensando en ningún modo determinado de contrastar [entre si los "personajes" a que se atribuyen predicados diferentes]: los hablantes no poseen siempre unas expectativas concretas acerca del modo en que se interpretarán sus palabras; en muchas ocasiones, el oyente tiene libertad para obtener a partir de lo dicho [*recover*] uno cualquiera de toda una gama de efectos de entorno posibles". Compárense estas afirmaciones con el resumen de la teoría de S. y W. que he presentado antes, en especial con lo expuesto en el parágrafo 1.1.1.1, epígrafe *d)*, *ad finem*.

Con independencia de lo anterior, cabe preguntarse, primero, si los análisis reflejan con fidelidad las intuiciones a que me he referido, y, en segundo lugar, si la solución es única (dentro de sus propios supuestos generales).

En lo referente al análisis del uso de *negación de lo esperado,* o sea, el de (1) –por ceñirme al ejemplo que hemos visto en detalle–, hay

que decir que emplear el concepto de incompatibilidad lógica parece excesivo: lo que esta frase más bien suscita, a mi entender, es la idea de que *es difícil* o, simplemente, *infrecuente,* ser del partido X y ser honrado; y, de haber verdaderamente tal incompatibilidad, es decir, de construirse por el oyente el entorno doxástico (5a), difícilmente podría hacer él mismo otra cosa que sumirse en las mayores perplejidades, ante una contradicción tan flagrante. Creo que el logicismo del método pertinentista es el responsable de esta inadecuación de los análisis. Por otra parte, tampoco la solución es única, ya que no habría el menor inconveniente, dentro de la teoría adoptada por la [Brockway–]Blakemore, en suponer que el 'pero' de (1) lo que hace es suscitar la construcción de un entorno doxástico del tipo propuesto para el otro uso de esta conjunción, por ejemplo, el siguiente:

(13) Si Juan se parece a (la mayoría de) los del partido *X* (en cuanto a honradez), no es honrado.

y como la cláusula que sigue a 'pero' en (1), es decir, (6), es incompatible lógicamente con la proposición expresada por la apódosis de (13), o sea, (5b), el efecto de 'pero' en (1) sería hacer, en definitiva, que la cláusula que lo sigue sea lógicamente incompatible con la proposición expresada por la prótasis del condicional (13): también tendríamos ahora, pues, la solución propugnada por ella para el uso "de contraste" de 'pero'. Nótese, de paso, que de este modo, al hacerse referencia a semejanzas (que hay que tomar además sólo en ciertos aspectos) e incluirse otras matizaciones, se esfuma en gran parte el tajante carácter, dado por sus creadores a la teoría pertinentista, de basarse en deducciones e incompatibilidades rígidamente lógicas (esto es, de la lógica más clásica, bivalente).[11]

El segundo análisis, sin duda por la suavización o rebaje a que me he referido (y, desde luego, por la finura de intuición y el saber lingüístico de la autora), es mucho menos objetable. Ahora bien, tampoco ahora es cierto –según creo– que se produzca necesariamente una verdadera incompatibilidad lógica de predicados, ni siquiera con la prótasis, tan

[11] Cosa que no es de extrañar, por lo que he dicho al comienzo de este parágrafo acerca de cómo la obtención del análisis para los casos de *contraste* va precedida, en el trabajo que estoy estudiando, de una considerable suavización de dicha rigidez.

matizada, de ese condicional de semejanza que propone la autora. Piénsese, por ejemplo, en frases como las siguientes:

(14) El año pasado tenía un coche, pero ahora tengo un Maserati.
(15) Tu hijo pequeño ha besado a mi Juanita, pero (es que) tu hijo mayor la ha besado en la boca.

en las que el primer "predicado" incluye, como un caso particular, al otro: me parece indudable que en estos casos para encontrar la dimensión de contraste es **indispensable** que se atienda también a la cláusula que sigue a la conjunción (cosa que no está del todo claro que haya advertido la [Brockway–]Blakemore); y de ahí que las diferencias sobre las que se apoya el contraste puedan ser mínimas. (Por supuesto, siempre es posible expresar estas diferencias, por reducidas que sean, mediante un predicado *A* y uno *no–A* de una lógica bivalente. La cuestión estriba, sin embargo, en si tal recurso se utiliza en beneficio de la explicación del fenómeno o de la supervivencia, intacta, de la teoría.) Y, de otro lado, el 'pero' de contraste puede emplearse, y con pleno sentido –siquiera para el hablante–, en oraciones en las que las diferencias sean tales que difícilmente pueda decirse que la primera cláusula proporciona indicaciones sobre la dimensión en que aquéllas se hallen:

(16) Juan tiene asma/usa brillantina/sabe chino/espera a su novia/cree todavía en los Reyes Magos/..., pero tú estás en la luna.

y aunque la autora, sin duda, ha visto esta posibilidad (como lo demuestran las largas frases citadas en el primer párrafo de este parágrafo), ello no obsta para que haya de notarse aquí una clara discrepancia, una asimetría innegable, entre las presuntas suposiciones del oyente y las del hablante,[12] contra un postulado central de la teoría.

[12] Este, por ejemplo, podría meramente tener la intención de ser despectivo con aquél, y hacerlo valiéndose de un 'pero' de contraste, mas sin cuidarse de si ello lleva al así interpelado a sentir que lo dicho le atañe en cuanto persona con una salud determinada, o que no sabe cuidar su aspecto exterior, o lo que sea.

2.2 *Otro análisis posible*

Dejando aparte las técnicas pertinentistas usadas para dar razón de ello, lo que esta lingüista ha distinguido, con notable agudeza, en los dos usos de 'pero' que estudia, es lo siguiente:

a): negación de lo esperado: la cláusula de 'pero' expresa que sucede algo que, dada la otra cláusula, sería de esperar que no sucediese (o que no sucede algo que, dada dicha cláusula, sería de esperar que sucediese);

b): contraste: la cláusula de 'pero' indica que, si es que existe determinada semejanza entre aquello a que se refiera la otra cláusula y aquello a que se refiera ella misma, hay ciertas diferencias entre lo que ella realmente expresa y lo que sería de esperar a su respecto supuesta tal semejanza.

(Es claro que la primera característica es un caso particular de la segunda; y tal es la razón, justamente, de que haya podido yo tratar el ejemplo de (1) mediante (13): recuérdese el parágrafo anterior.) Sin embargo, es preciso generalizar algo más, si queremos dar razón asimismo de las frases en las que la "adversación" puede apuntar a algún saber no expresado ni explícita ni implícitamente en ellas, y posiblemente tampoco en el discurso que les haya precedido; o sea, de frases tales como:

(17) Luis –pero no sabes lo tranquilo que está– sigue con María.

(en la que la tranquilidad de Luis puede no ser esperable sabiendo que sigue con María, pero también puede serlo por otras razones: por ejemplo, por su carácter nervioso en general, porque algún peligro le amenace etc.).[13] Una posibilidad sería la expresada del siguiente modo:

[13] Dejo enteramente de lado la cuestión de cómo entender semánticamente la *amalgama sintáctica* (Lakoff, 1974) que aparece en el inciso.

Puede notarse, por lo demás, que esta remisión, indiferentemente, a una expresión de la misma oración (o del discurso que la haya precedido), o bien a algo extralingüístico –en este caso, un saber enciclopédico u ocasional– es exactamente paralela a la remisión, indiferentemente anafórica o deíctica, de los pronombres, y que tanto han estudiado los lingüistas del grupo de Sperber y la Wilson (y otros, desde luego: *vid.* por ejemplo, además del ya citado Kempson, 1984, el trabajo 1986a de esta autora, Chen, 1985, y Tasmowski y Verluyten, 1985).

c): la cláusula de 'pero' indica que hay cierta diferencia entre lo que ella expresa y lo que sería manifiestamente de esperar a su respecto.

Es posible que esta formulación sea insuficiente; sin embargo, parece encajar de modo perfecto en el punto de vista general que anima el análisis que acabamos de ver. Pues si el uso de 'pero' **únicamente** indica lo que dice *c),* y si el oyente supone que se le ha hablado de modo pertinente, habrá de "buscar" dónde se encuentra, manifiestamente apuntada, la expectativa de lo contrario; y el *primer* lugar en que comenzar la búsqueda es, evidentemente, la cláusula en la cual se halle inclusa –o, a la que siga– la que lleva 'pero' como elemento introductorio. Tendríamos en este caso, pues, un claro reparto de funciones entre la rúbrica léxica correspondiente a esta conjunción –que proporcionaría la especificación *c)*– y el aparato de inferencia postulado por Sperber y la Wilson (o algún otro que haga sus veces), con el que se "localizaría" el punto del discurso –ya fuese en la propia oración enunciada o en otra anterior– o el fragmento concreto de saber enciclopédico en que hubiera que apoyarse para construir el entorno doxástico apropiado. Voy a dar por buena, a efectos del resto del trabajo, esta formulación.

2.2.1 *Cómo se comprendería la locución*

La teoría sumariamente bosquejada en el apartado 1.2 permite entender, creo, cómo, **dado el "significado"** de 'pero', comprende el oyente las frases en que se emplee apropiadamente esta palabra: como acabo de indicar, no tiene por qué explicar ella tal significado, que, en definitiva, pertenece a un ámbito metodológicamente distinto, el de la lexicología (por mucho que la lingüista de que estoy hablando efectúe, pudiéramos decir, ambas tareas con la misma mano, y posiblemente gracias a obrar así haya logrado sopesar sus matices con el acierto con que lo ha hecho). Veamos, siquiera en un caso, qué género de explicación daría de los fenómenos.

Por tomar el ejemplo más complicado de los vistos, el (17): si el oyente *supone* (provisionalmente) que el hablante manifiesta con cierta *claridad* lo que piensa acerca de Luis y de María, digamos, y que lo que ha dicho le *atañe* a él de algún modo (porque conozca a

ambos, esté preocupado por su estado anímico, etc.), buscará directamente en su saber enciclopédico, si la propia frase dicha no le ofrece pistas al respecto, qué sería de esperar en cuanto a la tranquilidad o intranquilidad de Luis. Si, efectivamente, encuentra razones para esperar que éste pueda hallarse en una situación de intranquilidad, comprenderá la frase; si, por el contrario, todo lo que sabe de Luis (incluida su relación con María) lleva sin la menor duda a pensar que no habrá nadie en el mundo con ánimo más sosegado que él (cosa que acaso supiera el hablante, pero *mendazmente* hablara como si lo ignorase), no comprenderá la frase; y en tal caso, o bien puede volver a intentar entenderla 'buscándole tres pies al gato', o ponerse a pensar (apoyándose, siquiera en parte, en su familiaridad con las normas vigentes sobre lo *socialmente aceptable* en las circunstancias en que se encuentren ambos) sobre qué habrá impulsado al hablante a decir tamaño disparate, o puede, simplemente, dejarla como algo que realmente no le atañe (tal vez se trate de otros Luis y María de los que él conozca, o lo que sea).

2.2.2 *La forma de la rúbrica léxica de 'pero'*

La teoría de las rúbricas léxicas a que me he referido inmediatamente antes de comenzar el apartado 2.1 parte de la idea de que el aprendiz del léxico conserva en su sistema mnésico (por más que no de manera accesible a voluntad, naturalmente) aquello a que se refiriese el hablante que, en la ocasión de aprendizaje de la rúbrica léxica que sea, empleara apropiadamente la pieza léxica correspondiente –llamémosla *s*– (dando así ocasión, justamente, a aprenderla, o aprenderla parcialmente, si es que hubo varias ocasiones de aprendizaje de ella, como supondré que ocurre en general); quiero decir, aquello a que se refiriese –según le pareciera entonces al niño, al "aprendiz del léxico"– con cada uno de los *segmentos discursivos* estructurados, progresivamente más amplios, en los que estuviese "embebida" la pieza *s*. Y ello para todas y cada una de las ocasiones de aprendizaje de ésta; y lo mismo para todas las demás piezas léxicas. Esta *acumulación retenedora* de "lo que se quisiera decir" con *s* y con los sucesivos seg-

mentos a que me he referido, que iría acompañada de otra idéntica para los segmentos articulados mismos, en correspondencia con los anteriores, daría lugar a algo así como una imagen compleja, o esquema difuso,[14] de lo que, por hablar rápidamente, podríamos llamar las características semánticas y sintácticas de *s*.

Supuesto todo esto, admitamos que cuando el niño–aprendiz oye emplear *s* en una ocasión de aprendizaje, lo que le sucede es que su sistema intelectivo activo (del cual excluyo para estos efectos el sistema mnésico), habiendo recibido en los momentos inmediatamente anteriores y en ese mismo instante una "carga", un volumen, una inmensa colección de datos de entrada (lo que voy a llamar un *aducto* determinado), pasa a considerar aquello a que le remita la locución que oiga (estando en ella incluida *s* y estando ella, a su vez, embebida en segmentos discursivos más amplios),[15] a "entender" dicha locución.

Pero, ¿a qué puede remitirle ésta (y lo mismo los segmentos discursivos en que se encuentre incluido)? Postulo que a organizaciones de *configuraciones* elementales (elementales con respecto a tales organizaciones, entiéndase bien), que pueden proceder de la percepción y la acción, de menciones lingüísticas anteriores "entendidas", etc.

Finalmente, supongo también que el dominio de la rúbrica léxica, su posesión por el hablante, consiste (dejando de lado las cuestiones fonológicas y fonético–articulatorias, en las que no entro en absoluto) en lo siguiente: la accesibilidad mutua de, por un lado, el poder pasar de un aducto cualquiera, con tal de que incluya la percepción o imaginación –o anticipación, en quien vaya a hablar– de una locución que incluya adecuadamente *s*, a una captación intelectiva de algo (captación en la que *s* desempeñe el papel que desempeñara anteriormente, de acuerdo con las ocasiones de aprendizaje *acumulativamente retenidas*, o sea, de acuerdo con un "esquema" de aportación semántica que le corresponda), y, por el otro lado, la relación entre un conjunto de

[14] Véase el trabajo de Hintzman a que antes me he referido (que no se ocupa del lenguaje, sino de la organización de la memoria a largo plazo, en general), así como la obra colectiva, igualmente mencionada ya, que encabezan los psicólogos intelectivos Rumelhart y McClelland.

[15] Hasta donde su capacidad intelectual del momento le permita abarcar como segmentos lingüísticos articulados y, en correspondencia con ellos, aspectos de la "realidad" a que remitan. Por eso a veces los designo con el término de *segmentos maxicaptables*.

conjuntos jerárquicos de segmentos discursivos estructurados que "en el nivel más bajo" incluyan *s* y los correspondientes tipos, géneros y registros de discurso en que tales conjuntos jerárquicos sean respectivamente apropiados (relación que asimismo tiene que estar de acuerdo con el "esquema" o *acumulación retenedora* de las relaciones de ese mismo género que se dieran en las ocasiones de aprendizaje de *s*).

Dicho todo esto, puede formularse en una primera aproximación la aportación semántica de 'pero' (que es lo que ahora será la pieza *s*), a la manera de las probabilidades condicionales, del modo que sigue:

(18) $$Sorpr(c^2_{pero,i}/A_{pero})$$

siendo en esta fórmula: A_S, el conjunto de aductos correspondiente a *s*; $c^2_{s,i}$, una configuración compleja a la que remita un segmento discursivo (proyectado sobre los apropiados tipos, géneros, registros,... de discurso) que en una locución en que aparezca *s* esté más estrechamente ligado a esta pieza léxica,[16] como se expresa en la siguiente fórmula:

(19) $$r^2_{pero,p,i} \stackrel{\cdot\cdot}{\rightarrow} c^2_{pero,i}$$

(segmento que en este caso sería, como acabo de explicar en la nota, la cláusula precedida por 'pero'), y, finalmente, 'Sorpr', un predicado en el que se encierre el valor de ser inesperado, sorpresivo por diferente de lo que se esperase, de que hablaba en la caracterización *c)* de la aportación semántica de 'pero', al final del apartado 2.2.

[16] En el caso de *s* = 'pero' se trataría de la cláusula precedida por esta palabra, precisamente. (Estoy haciendo una leve trampa con respecto al desarrollo actual de la teoría, ya que en ella no está definido en general –o sea, para cualquier *s*– cuál de los sucesivos segmentos, cada vez más amplios, de cada uno de los conjuntos jerárquicos dichos –y siempre proyectados sobre un tipo de discurso, etc.–, o sea, cuál de los sucesivos $r^h{}_{s,i}$, siendo $h = 1, 2, \ldots, n$, corresponde a cada valor de *h*. Pero para una *s* determinada –en este caso, 'pero'–, podemos numerar tales segmentos proyectados sobre el tipo, género,... del discurso de cualquier modo que parece razonable. Y en este caso lo que he hecho ha sido atribuir a *h* el valor 1 para la propia pieza léxica, y el 2 para el segmento discursivo más estrechamente ligado a ella, que es, evidentemente, el que acabo de indicar al comienzo de esta nota.)

Evidentemente, se trata de una formulación sumamente tosca, en la que habría que retocar multitud de detalles. Pero la presento como primer intento de proporcionar una base, desde la teoría de la forma general de las rúbricas léxicas, que permita dar razón de los curiosos efectos de entorno doxástico de 'pero' sin necesidad de introducir ninguna teoría de la pertinencia en la propia rúbrica (cosa que, como ya he insinuado, no me parece metodológicamente correcta).

BIBLIOGRAFÍA

- BACH, K. y R. M. HARNISH: *Linguistic Communication and Speech Acts*; Cambridge de Mass.: MIT Press, 1979.
- BARWISE, J., y J. PERRY: *Situations and Attitudes* (1982); Cambridge de Mass.: MIT Press, 1983.
- BLASS, R.: "Cohesion, Coherence and Relevance" (1986); trabajo multicopiado.
- [BROCKWAY-]BLAKEMORE, D.: "Denial and Contrast: A Relevance Analysis of 'but'" (1986); trabajo presentado a la LAGB.
- CHEN, P.: "A Discourse Analysis of Third Person Zero Anaphora in Chinese"; trabajo multicopiado por el Indiana Univ. Ling. Club.
- FRAZIER, L., y J. DEAN FODOR: "The sausage machine: A new two-stage parsing model", *Cognition, 6,* 4 (diciembre de 1978), pp. 291-325.
- HINTZMAN, D. L.: "'Schema Abstraction' in a Multiple-Trace Memory Model" (1985), *Psychological Review, 93,* 4 (octubre de 1986), pp. 411-28.
- JACKENDOFF, R. S.: *Semantics and Cognition*; Cambridge de Mass.: MIT Press, 1983.
- JOHNSON-LAIRD, P. N.: *Mental models: Toward a cognitive science of language, inference, and consciousness;* Cambridge: C. Univ. Press, 1983.
- —— "Reasoning without Logic" (1985), en Myers, Brown y McGonigle (comps.), cap. 1.
- KEMPSON, R.: "Weak Crossover, Logical Form and Pragmatics"; trabajo presentado a la reunión del GLOW de 1984.
- —— "Definite NPs and Context-Dependence: A Unified Theory of Anaphora" (1986a), en Myers, Brown y McGonigle (comps.), cap 9.
- —— "Logical Form: The Grammar Cognition Interface" (1986b); trabajo multicopiado.
- —— "Grammar and Conversational Principles" (1986c); trabajo que se publicará en F. J. Newmeyer (comp.), *Cambridge Linguistic Survey.*
- —— y C. MATTHEWS: "On Grammaticality-What do our grammars generate?" (1986); trabajo presentado a la CAGB.

- LAKOFF, G.: "Syntactic Amalgams", en M. W. La Galy, R. A. Fox y A. Bruce (comps.), *CLS, 10*; Chicago: Ch. Ling. Soc., 1974, pp. 321–44.
- MYERS, T., K. BROWN y B. MCGONIGLE: *Reasoning and Discourse Processes*; Orlando: Academic Press, 1986.
- NOWELL-SMITH, P. H.: *Ethics*; Harmondsworth: Penguin, 1954.
- OCHS KEENAN, E.: "On the Universality of Conversational Postulates"; trabajo multicopiado por el Indiana Univ. Linguistics Club, 1975.
- OSHERSON, D. N., E. E. SMITH y E. B. SHAFIR: "Some origins of belief", *Cognition, 24*, 3 (diciembre de 1986), pp. 197–224.
- RUMELHART, D. E., J. L. MCCLELLAND y el PDP Research Group: *Parallel Distributed Processing: Explorations in the Microstructure of Cognition* (1985), 2 tomos; Cambridge de Mass.: MIT Press, 1986.
- SAFIR, K.: "Relative Clauses in a Theory of Binding and Levels", *Linguistic Inquiry, 17*, 4 (otoño de 1986), pp. 663–89.
- SÁNCHEZ DE ZAVALA, V.: "Sobre la formalización de la semántica" (1985), en C. Martín Vide (comp.), *Lenguajes naturales y lenguajes formales, I*; Barcelona: Universitat de Barcelona, 1986, pp. 91–127.
- —— "Rúbricas léxicas y actuación lingüística" (1986), *Theoria* (San Sebastián-Salamanca), 2a. época, *II*, 4 (curso 1986–87), pp. 11–60.
- SCHANK, R. C.: *Dynamic memory: A theory of reminding and learning in computers and people;* Cambridge: C. Univ. Press, 1982.
- SPERBER, D., y D. WILSON: *Relevance: communication and cognition;* Oxford: Blackwell, 1986.
- STRELOW, E. R.: "What is Needed for a Theory of Mobility: Direct Perception and Cognitive Maps-Lessons From the Blind" (1984), *Psychological Review, 92*, 2 (abril de 1985), pp. 236–48.
- TASMOWSKI, L., y S. P. VERLUYTEN: "Control Mechanisms of Anaphora", *Journal of Semantics, 4*, 4 (diciembre de 1985), pp. 341–70.

CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS SEMÁNTICAS DE FRASES Y ORACIONES

Josefina GARCÍA FAJARDO
Instituto Nacional de Antropología e Historia

I. *Planteamientos*

En el presente trabajo pretendo considerar algunos de los factores que conforman las estructuras semánticas de las frases y de las oraciones; para ello parto del principio de composicionalidad y de la concepción de la intensión en la Gramática de Montague.

El principio de composicionalidad, formulado con base en los escritos de Frege, puede expresarse de la siguiente manera: El significado de una expresión compleja es una función del significado de sus partes y de la forma como estas partes han sido estructuradas para construir la expresión compleja.

Con las siguientes dos oraciones se pone de manifiesto un hecho lingüístico que resulta muy evidente; esto es, el hecho de que al cambiar alguna parte en una oración, el significado de ésta también cambia:

a. Voy a pasar el sábado trabajando en mi investigación
b. Voy a pasar el sábado trabajando en mi declaración de impuestos

Fenómenos del mismo tipo que el que se hace patente en el par de oraciones anteriormente presentadas han conducido a afirmar que el significado de una expresión compleja es una función del significado de sus partes. Pero esta afirmación, aislada, no sería adecuada, por un

hecho que resulta muy conocido y que puede apreciarse en el siguiente par de oraciones:

c. Caín mató a Abel
d. Abel mató a Caín

Las dos expresiones anteriores contienen las mismas cuatro palabras; es decir, contienen las mismas partes; sin embargo, de una a la otra cambia el significado; y, de manera paralela, cambia la forma en que se han estructurado sus partes. Por consiguiente, el significado de una expresión compleja no depende sólo del significado de sus partes sino también de su estructuración.

La evidencia de hechos como los anteriores ha favorecido la amplia aceptación que tiene el principio de composicionalidad.

Por otra parte, la concepción de la intensionalidad en la Gramática de Montague consiste en considerar que el significado de una expresión lingüística es su sentido, definido formalmente por Richard Montague en su Lógica Intensional.

En el sentido de las unidades léxicas y de las frases puede haber aspectos que sólo se manifiesten cuando dichas unidades o frases se combinan con otras expresiones. Así, al formar una construcción mayor, puede ponerse de manifiesto algún fenómeno de significado originado por el sentido de una de las partes de la construcción. Ese aspecto del sentido de una unidad pequeña puede permanecer imperceptible mientras esta unidad se mantenga aislada. Es por esto que, para ser congruente con la concepción de que el significado de las expresiones lingüísticas es su sentido, se requiere que en el estudio del significado se consideren unidades mayores que los elementos léxicos y las frases; de otra manera, permanecerían ignorados los aspectos de los significados de las partes que sólo se manifiestan cuando éstas se estructuran en unidades mayores.

Del principio de composicionalidad aparentemente se desprendería que las estructuras semánticas están determinadas solamente por las estructuras sintácticas: por la forma en que se estructuran las partes. A lo largo del trabajo voy a discutir este punto para intentar responder –aunque no exhaustivamente– la pregunta: ¿Qué factores

conforman las estructuras semánticas? Con el hilo de esta discusión se hilvanará, en primer lugar, sobre las estructuras semánticas basadas en las sintácticas, relación que se sigue del principio de composicionalidad; y, en segundo lugar, pasaremos a considerar estructuras en cuya conformación intervienen elementos externos a la sintaxis.

II. *Estructuras semánticas basadas en las sintácticas*

El hecho de que un adjetivo esté empleado como modificador de un sustantivo en una construcción particular va a ocasionar que exista una determinada relación entre los significados de los dos elementos, conformando, esta relación, una estructura semántica.

De manera semejante, el hecho de que dos frases estén empleadas en una oración activa, una como sujeto y otra como predicado, hará que entre los significados de las dos frases haya una relación específica que conformará una estructura semántica específica también. Así, obtenemos, para cada estructura sintáctica, una determinada estructura semántica.

Hay casos de estructuras sintácticas en los que uno de los constituyentes tiene más de un lugar posible, sin dejar de ser el mismo constituyente de la misma frase; tal parece ser el caso de la ubicación del adjetivo con respecto al sustantivo, en español. Tenemos:

e. Voy a enmarcar los dibujos bonitos de mis sobrinos
f. Voy a enmarcar los bonitos dibujos de mis sobrinos

En ambas oraciones *bonitos* está modificando al núcleo del objeto directo; pero, a la vez que hay una diferencia en su ubicación con respecto al sustantivo, surge también una diferencia de significado en la frase; esta diferencia es la que permitiría que, al cumplirse lo anunciado en la primera oración, se descartaran algunos de los dibujos de los sobrinos; mientras que, con la segunda oración, si se cumpliera lo que en ella se anuncia, se tendrían que enmarcar todos los dibujos de los sobrinos –de los cuales, por cierto, se ha dado a entender que se consideran bonitos todos.

Sería, a mi juicio, muy aventurado intentar explicar la diferencia de significado que existe entre las dos oraciones mediante la concepción de que la palabra *bonitos* o la palabra *dibujos* tiene, como elemento léxico, dos significados distintos y que uno de ellos está funcionando en *e* y otro significado está funcionando en *f*. Me parece que en las dos oraciones el significado léxico de cada uno de estos dos elementos es el mismo. Podría buscarse, en cambio, una explicación con base en la forma como se relacionan el significado de *bonitos* y el significado de *dibujos* en cada oración; es decir, se esperaría que la relación entre los significados de las dos palabras conformara una estructura semántica en *e* distinta de la conformada en *f*. Estamos, aparentemente, ante unas estructuras semánticas configuradas por las posiciones posibles de un constituyente en una misma estructura sintáctica.

Ante estos hechos surge la pregunta: ¿Existen estructuras semánticas de frases y de oraciones en cuya conformación intervenga algún factor distinto de las estructuras sintácticas y las posiciones relativas de sus constituyentes?

III. *Estructuras semánticas que no tienen paralelo en las estructuras sintácticas*

En primer lugar, quisiera considerar tres posibles conformaciones de estructuras semánticas cuyo origen no puede ubicarse en las estructuras sintácticas (ni en las posiciones relativas de sus constituyentes).

Al hablar de estas posibilidades estructurales externas a la sintaxis no me refiero a casos en los que las relaciones sintácticas resulten infructuosas para originar valores semánticos con sus respectivas estructuras; no creo que casos así puedan ocurrir en lengua alguna. Me refiero más bien a casos en los que, además de la información sintáctica, funciona otro tipo de factor para especificar la estructura semántica. Con respecto a estos casos, me referiré a tres posibilidades.

1. Una primera configuración estructural de origen no sintáctico podría darse debido a que una estructura semántica posible por la posición de un elemento en la secuencia sintáctica resulte bloqueada por el sentido de otro elemento. Por ejemplo, el hecho

de que en la relación entre el significado de un sustantivo y el de un adjetivo, como en *los dibujos bonitos* y *los bonitos dibujos* (del apartado II), una de las posibles estructuras semánticas no se diera debido a la función semántica de algún elemento; de tal manera que cualquiera que fuese la posición del adjetivo con respecto al sustantivo, se obtuviera la misma interpretación.

2. La segunda interpretación estructural de origen no sintáctico se manifestaría mediante una ambigüedad estructural en una misma estructura sintáctica; esto es, que el sentido de una expresión originara dos tipos de relaciones semánticas.
3. La tercera configuración estructural de origen no sintáctico se obtendría si el sentido de un elemento originara estructuras semánticas de distintos niveles, no sólo del nivel del contenido expuesto sino también del nivel de las presuposiciones.

Acerquémonos, ahora, a los datos de la lengua, para identificar en ellos los tres tipos de conformación de estructuras semánticas que acabamos de considerar.

1. Considérense los siguientes ejemplos:

1.1. *Van a publicar los trabajos buenos de mis alumnos*
1.2. *Van a publicar los buenos trabajos de mis alumnos*

Como en el caso de los *los dibujos bonitos* y *los bonitos dibujos* (de e y f, respectivamente), con la diferente posición del adjetivo surge una diferencia en el signifcado. Con la primera oración entendemos que de los trabajos de mis alumnos van a publicar los que son buenos; mientras que con la segunda oración entendemos que van a publicar los trabajos de mis alumnos; trabajos que, por cierto, se consideran buenos –todos.

Veamos ahora lo que sucede a continuación:

1.3. *Van a publicar todo trabajo bueno de mis alumnos*
1.4. *Van a publicar todo buen trabajo de mis alumnos*

Tenemos, entre estas dos oraciones, la misma diferencia de posición del adjetivo que podía observarse en 1.1. y 1.2.: propuesto al sustan-

tivo en 1.3. y antepuesto en 1.4. Sin embargo no surge la diferencia de significado que podía percibirse entre 1.1. y 1.2. Tanto con 1.3. como con 1.4. entendemos que de los trabajos de mis alumnos van a publicar los que son buenos. Es decir que en estas dos oraciones la relación entre el significado del adjetivo y el significado del sustantivo es la misma: se configura la misma estructura semántica cuando el determinante es el indefinito *todo*. El sentido de este determinante no permite que el significado del adjetivo –*bueno*– se relacione con todo el conjunto de los trabajos de mis alumnos como una unidad, lo que sí ocurría en 1.2. Esto es, la estructura semántica conformada por el significado de *bueno* y el conjunto entero de los trabajos resulta bloqueada por el sentido del determinante *todo*. Este es un caso en el que una estructura semántica posible por la posición de un elemento en la cadena sintáctica resulta bloqueada por el sentido de otro elemento.

2. Pasemos a los siguientes ejemplos:

2.1. *Los alumnos trajeron una botella de vino*
2.2. *Todo alumno trajo una botella de vino*

Con 2.1. podemos entender que cada alumno trajo una botella o que el conjunto de alumnos trajo una; es decir que el predicado puede relacionarse con cada miembro del conjunto de alumnos o con el conjunto entero como unidad. En tanto que con 2.2. sólo entendemos que cada alumno trajo una botella: una sola estructura semántica. El sentido del determinante definido *los*, en 2.1., origina dos estructuras semánticas en la oración: una ambigüedad estructural en una misma estructura sintáctica. De 2.3. a 2.8. tenemos otros casos semejantes; contrástense las dos estructuras semánticas que se generan en las oraciones cuyo sujeto tiene el determinante definido *los* (o *las*) con la estructura única que se genera en las oraciones cuyo sujeto tiene el determinante indefinido *todo* (o *toda*):

2.3. *Las calabazas pesan cinco kilos*
2.4. *Toda calabaza pesa cinco kilos*
2.5. *Los artículos dominicales tratan diversos temas*
2.6. *Todo artículo dominical trata diversos temas*

2.7. *Los ponentes se contradijeron*
2.8. *Todo ponente se contradijo*

Con 2.3., podemos entender que pesar cinco kilos se predica de cada calabaza o de un conjunto entero de calabazas. Paralelamente, tratar diversos temas, en 2.5., puede predicarse de cada artículo dominical o del conjunto entero de ellos –en esta segunda interpretación, con la posibilidad de que cada artículo trate un solo tema–. Con 2.7., puede entenderse que cada ponente se contradijo –interpretación reflexiva– o que los ponentes se contradijeron uno a otro –interpretación recíproca–.[1] En cambio, con cada oración de número par tenemos una sola intepretación, basada en una estructura mediante la cual el significado del predicado se relaciona con cada miembro del significado del sujeto.

3. Consideremos, a continuación, los niveles de contenido de las estructuras mencionadas de 1.1. a 1.4.

1.1. *Van a publicar los trabajos buenos de mis alumnos*

En esta oración, al relacionarse el significado del adjetivo con el del sustantivo, aquél funciona como delimitador de la extensión de éste; es decir, el significado de *buenos* restringe los posibles referentes de *trabajos*.[2] En cambio, en:

1.2. *Van a publicar los buenos trabajos de mis alumnos*

el significado de *buenos* no restringe la extensión de *trabajos*, sino que, al relacionarse con el conjunto entero de los trabajos (de mis alumnos), surge la presuposición de que todos los trabajos de mis alumnos son buenos.

Tenemos, entonces, una estructura semántica en el nivel del contenido expuesto, con la función de delimitación de la extensión, y otra estructura semántica en otro nivel, el de las presuposiciones.

[1] En García Fajardo 1985 se analizan las interpretaciones reflexiva y recíproca en relación con el sentido del determinante de sujeto.

[2] Véase García Fajardo 1988c.

En contraste con esto, en las oraciones:

1.3. *Van a publicar todo trabajo bueno de mis alumnos*
1.4. *Van a publicar todo buen trabajo de mis alumnos*

al no permitir el sentido del determinante indefinido *todo* que el significado del adjetivo se relacione con el significado del sustantivo como un conjunto, en la estructura semántica sólo aparece la función de delimitación de la extensión, sin surgir la presuposición de 1.2., por lo que podría atribuírsele al sentido del determinante definido *los* la estructura semántica que se origina en el nivel de la presuposición de 1.2., en tanto que puede atribuírseles a los sentidos de los dos determinantes *los* y *todo* la estructura semántica que tiene la función de delimitación de la extensión.

De 3.1. a 3.4. tenemos otros ejemplos en los que puede contrastarse la función de delimitación extensional (en 3.1. y 3.3.) con el surgimiento de la presuposición sobre todo un conjunto (en 3.2. y 3.4.):

3.1. *Voy a invitar a los amigos simpáticos de Zoila*
3.2. *Voy a invitar a los simpáticos amigos de Zoila*
3.3. *Podríamos visitar las zonas arqueológicas interesantes de Yucatán*
3.4. *Podríamos visitar las interesantes zonas arqueológicas de Yucatán*

Un caso distinto, en el que también puede apreciarse la configuración de las estructuras semánticas en el nivel de las presuposiciones, aparece ejemplificado por las siguientes oraciones:

3.5. *El árbol de mi jardín floreció*
3.6. *Un árbol de mi jardín floreció*

Con 3.5., en donde aparece el determinante definido *el*, al identificarse un árbol como referente para la frase de sujeto, surge la conocida presuposición de unicidad;[3] es decir, se presupone que no existe otro

[3] Véase García Fajardo 1988b.

árbol en mi jardín más que aquél al que se hace referencia. Esta presuposición de unicidad no surge en 3.6., donde el determinante es indefinido, a pesar de que la frase de sujeto se refiera, como en 3.5., a un solo árbol.

Vemos, pues, cómo el sentido del determinante definido conforma estructuras, no sólo al nivel del contenido expuesto, sino también al nivel de las presuposiciones.

IV. *Las estructuras semánticas basadas en el sentido dentro del marco de la composicionalidad y de la intensionalidad*

Al principio del presente trabajo hice explícitos mis puntos de partida: el principio de composicionalidad y la concepción de la intensión en la Gramática de Montague. Posteriormente, consideré la conformación de estructuras semánticas que se basa en la forma como se han estructurado las partes de una expresión compleja: para cada estructura sintáctica, una estructura semántica. Este tipo de conformación de estructuras semánticas se desprende del principio de composicionalidad.

Ahora bien, en el apartado III se mostró la función que tiene el sentido de un determinante definido en la conformación de estructuras semánticas, en contraste con la función de uno indefinido. El hecho de que la configuración de la estructura semántica de una frase o de una oración no dependa únicamente de la estructura sintáctica de la misma, sino también del sentido de uno de sus elementos, es perfectamente compatible con el principio de composicionalidad, puesto que éste concibe el significado de una expresión compleja, no como una función de la estructura sintáctica únicamente, sino como una función de ésta y del significado de las partes; y, si el significado de una de las partes no proporciona solamente –o en absoluto– una significación conceptual, sino una instrucción para estructurar los significados de las demás partes, según el mismo principio, esta instrucción será un factor para la obtención del significado de la expresión compleja.

Por otra parte, al concebir el significado de un elemento léxico como una especie de instrucción para estructurar los significados de los constituyentes de una frase o de una oración, estamos conside-

rando una clase de significado léxico con implicaciones que rebasan la función referencial del léxico para manifestarse en la conformación de estructuras semánticas mayores que los elementos léxicos. De acuerdo con lo que se comentó en el apartado I, esto resulta compatible con la intensionalidad, pues se dirige a descubrir los aspectos de los significados de las partes que se manifiestan cuando éstas se estructuran en unidades mayores.

En la semántica de los tipos de predicación, presentada en trabajos anteriores,[4] se ofreció, para los determinantes definidos, una descripción de su significado tal que generaba en las frases sustantivas el sentido de conjunto; y, para los determinantes indefinidos, una descripción de su significado tal que generaba en dichas frases el sentido individual.

Podemos imaginar el significado que los hablantes tenemos de un sustantivo como la representación de un conjunto de uno o más miembros. Por ejemplo, el significado de *alumnos* sería la representación del conjunto cuyos miembros tienen la propiedad de ser alumnos. Si el sustantivo está modificado por un determinante definido,[5] el determinante englobará la representación del conjunto del sustantivo como una unidad, de tal manera que, al combinarse con el significado de otro elemento, se relacionará como conjunto, produciendo un tipo de estructura a la que he llamado **predicación de conjunto.**

Ahora bien, la aparición de un conjunto en una estructura semántica origina otra estructura más en la que estarán representados los miembros de dicho conjunto, cada uno de ellos en relación con el significado del elemento con el que se combina el sustantivo; a esta estructura en la que cada miembro establece la relación con el significado del otro elemento, la he llamado **predicación individual.**

Si el sustantivo está modificado por un determinante indefinido, este determinante no englobará la representación del conjunto del sustantivo como unidad, por lo que, al combinarse con el significado

[4] García Fajardo 1985 y García Fajardo 1988a.

[5] He considerado como determinantes definidos los artículos definidos, los posesivos y los demostrativos. Cf. García Fajardo 1985, 87-92; en especial las notas 85, 86 y 91. En García Fajardo 1988c se describe la diferencia semántica entre los determinantes definidos y los indefinidos.

de otro elemento, sólo lo hará mediante la predicación individual; es decir, en la estructura semántica estará representado cada miembro del conjunto del sustantivo relacionado con el significado del otro elemento.

Lo anterior describe el hecho de que un determinante definido origine en la frase sustantiva el sentido de conjunto, generando así los dos tipos de predicación; y el hecho de que un determinante indefinido origine en la frase sustantiva el sentido individual, generando un solo tipo de predicación. Cada clase de determinante genera uno de los dos sentidos tanto en una frase sustantiva nuclear como en una frase sustantiva expandida; por eso, los dos tipos de predicación, generados por los determinantes,[6] estructuran las relaciones entre el significado de un sustantivo y los significados de los otros constituyentes de la frase sustantiva, así como las relaciones entre los significados de una frase sustantiva y una frase verbal.

Al concebir que todos los determinantes definidos originan el sentido de conjunto en la frase no se está negando el hecho de que cada determinante tenga su propio significado particular. Por ejemplo, entre los aspectos del significado particular de algunos determinantes definidos, podría decir que el artículo *el* engloba al conjunto delimitado extensionalmente por los otros constituyentes de la frase sustantiva y que tienen la propiedad de pertenecer al universo del discurso; el demostrativo *este* engloba, del conjunto delimitado extensionalmente por los otros constituyentes de la frase sustantiva, al subconjunto que tiene la propiedad de estar en relación de primera cercanía contextual, etcétera.[7]

Por último, quisiera retomar los distintos casos de conformación de estructuras semánticas originada por el sentido de un elemento, para mostrar concretamente la manera como funcionarían en ellos los mecanismos de los tipos de predicación.

[6]En García Fajardo 1985 y García Fajardo 1988a se atribuye el origen del sentido de conjunto, no sólo a los determinantes definidos, sino a toda frase definida, a la marca de plural y a la conjunción de frases. En el presente trabajo me he limitado a tratar el caso de los determinantes únicamente, por eso no menciono los otros generadores del sentido de conjunto.

[7]En García Fajardo 1988c se representa un aspecto del significado particular de algunos determinantes, con el fin de ejemplificar dos tipos de delimitación extensional de las frases sustantivas.

En primer lugar, volvamos a los casos en los que del sentido de un elemento depende que se produzcan o no dos relaciones semánticas distintas, una para cada posición del adjetivo:

1.1. *Van a publicar los trabajos buenos de mis alumnos*
1.2. *Van a publicar los buenos trabajos de mis alumnos*

En estos ejemplos vemos que aparece el determinante definido *los*, por lo que se generan la predicación individual y la predicación de conjunto, así obtenemos dos significados distintos; mientras que con 1.3. y 1.4.:

1.3. *Van a publicar todo trabajo bueno de mis alumnos*
1.4. *Van a publicar todo buen trabajo de mis alumnos*

debido a que el determinante indefinido *todo* sólo origina la predicación individual, no se produce entre estas dos oraciones un cambio de significado como el que encontramos entre 1.1. y 1.2., a pesar del cambio de posición del adjetivo.

Ahora bien, habíamos observado en 1.1. que el adjetivo funcionaba como delimitador extensional de la frase, igual que en 1.3. y en 1.4.; mientras que en 1.2. funcionaba en el nivel de las presuposiciones. La predicación individual permite que el significado de *buenos* se relacione con cada miembro del conjunto de los trabajos, delimitando la extensión de la frase al descartar a los miembros que no cumplen con la propiedad de ser buenos; por esto la delimitación extensional se da tanto con el determinante definido *los* (en 1.1.) como con el determinante indefinido *todo*. En cambio, en la combinación de los significados de *buenos* y de *trabajos*, para que surja la presuposición de que todos los trabajos mencionados son buenos, se requiere que el significado del adjetivo se relacione con el conjunto de los trabajos; es por esto que dicha presuposición aparece con el determinante definido *los* (en 1.2.) y no aparece con el determinante indefinido *todo*.

Por otra parte, en 2.1. y 2.2. podemos ver cómo funcionan los tipos de predicación al relacionarse la frase sustantiva con la frase verbal:

2.1. *Los alumnos trajeron una botella de vino*

2.2 *Todo alumno trajo una botella de vino*

En 2.1., al originar el determinante definido *los* el sentido de conjunto, se generan los dos tipos de predicación, por lo que la oración resulta ambigua; en cambio, en 2.2., el determinante indefinido *todo* origina el sentido individual, por lo que sólo se genera la predicación individual y la oración no es ambigua. La misma diferencia se puede apreciar sistemáticamente de 2.3. a 2.8. (supra, III): el sentido del determinante definido origina dos estructuras semánticas en una misma estructura sintáctica.

Finalmente, en 3.5. se ejemplifica la presuposición de unicidad del determinante definido *el*:

3.5. *El árbol de mi jardín floreció*

Con la información de que en la frase sustantiva de sujeto se está englobando a todo el conjunto de miembros que tiene la propiedad de ser árbol de mi jardín y con la información de que dicha frase tiene como referente un solo árbol, se concluye que en mi jardín sólo existe un árbol; conclusión que funciona como presuposición. Esto sucede por el sentido del determinante definido *el*, que nos provee la información de estar englobando a todo el conjunto delimitado por los demás constituyentes de la frase.

Con 3.6., a pesar de que nos refiramos también a un solo árbol, puesto que en la representación del significado del determinante indefinido no se provee la información de englobar a todo un conjunto, no surge la presuposición de que en mi jardín sólo existe un árbol:

3.6. *Un árbol de mi jardín floreció*

En conclusión, lo expuesto permite responder afirmativamente a la pregunta formulada en II; es decir, en la conformación de estructuras semánticas no sólo interviene la sintaxis, sino también el sentido de algunos elementos. A lo largo del trabajo he pretendido mostrar de qué manera dicho sentido conforma estructuras semánticas.

BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA FAJARDO, Josefina. 1985. *El sentido de los sintagmas nominales y los tipos de predicación.* México: INAH.
- GARCÍA FAJARDO, Josefina. (En prensa, programa editorial de 1988) 1988a. *Un estudio del significado (presupuestos, principios y desarrollo).* México: INAH.
- GARCÍA FAJARDO, Josefina. (En prensa) 1988b. "El sentido de conjunto y un tipo de presuposición". En *Homenaje al Dr. Jorge Suárez.* México: El Colegio de México.
- GARCÍA FAJARDO, Josefina. (En prensa) 1988c. "El sentido en la función referencial". *NRFH.*

LOS NEXOS EN EL LENGUAJE INFANTIL

UN PRIMER ACERCAMIENTO

Rebeca BARRIGA VILLANUEVA

El Colegio de México

I. *Introducción*

En este trabajo analizo los nexos oracionales producidos por niños de cuatro edades diferentes. Es muy frecuente en los estudios de adquisición del lenguaje encontrarse con la afirmación de que, a medida que el niño crece, su sintaxis se va elaborando más y más, reflejándose en la producción de estructuras gramaticales de mayor complejidad.[1] Esta afirmación lógica y razonable pierde su aparente simplicidad al enfrentarla con la realidad del lenguaje infantil. Una vez que se dejan atrás las primeras etapas de adquisición –de cambios notoriamente visibles– estos llegan a ser tan sutiles que no se pueden determinar con nitidez, y sin embargo están presentes, evidenciando un permanente desarrollo. En términos de este desarrollo, la aparición de los nexos oracionales en la sintaxis infantil resulta muy significativa. Es ya bien conocida y aceptada como una etapa general en la adquisición, la del lenguaje "telegráfico",[2] en la que el niño se concreta a unir palabras de contenido –principalmente sustantivos y verbos– sin

[1] Cf. Slobin, 1973, p. 293; Slobin, 1974, p. 183; Clark y Clark, 1977, pp. 333, 338, 339; De Villiers y De Villiers, 1978, p. 373. La mayoría de estos autores hacen una distinción entre complejidad cognoscitiva, esto es, las ideas en torno al conocimiento del mundo y su organización reflejadas por medio del lenguaje; y la complejidad formal, estrechamente relacionada con los mecanismos, reglas y excepciones de un sistema lingüístico.

[2] De Villiers y De Villiers, 1978, p. 69. Véanse también Clark y Clark, 1977, p. 334, 335; y Bates, 1976, p. 125.

añadir a sus producciones ningún "pegamento sintáctico"[3] o palabras de enlace que permitan una mayor cohesión en sus oraciones. Con el tiempo el niño no sólo aumenta el contenido de estas palabras, sino que poco a poco empieza a discernir relaciones y regularidades de las formas lingüísticas, como la de los nexos, que antes no habían sido reconocidos como relacionantes y los va integrando en diversas conformaciones oracionales.[4]

La característica más interesante de los nexos es que, frente a otras estructuras sintácticas cuyo desarrollo es evidentemente perceptible, tan sólo al observar la gradual expansión de sus costituyentes, como sucede con la frase sustantiva, por ejemplo, los nexos son palabras fijas que permanecen sin cambio formal desde su aparición y, sin embargo, se encargan de marcar y matizar distintos tipos de relación sintáctica –ya de coordinación, ya de subordinación– y por ende de relación semántica; ilación, causalidad, adversación, finalidad, condicionalidad, que implican una menor o mayor complejidad estructural y conceptual en las construcciones.

El objetivo de este trabajo es entonces, ver en qué medida el uso de los nexos puede ser reflejo del desarrollo lingüístico del niño. En este primer acercamiento me propongo analizar el tipo de nexos producidos y seguir su trayectoria en varias etapas cronológicas del lenguaje infantil: cuatro, seis, ocho y once años.[5]

Elegí estas edades siguiendo las pautas marcadas por la polémica surgida en los estudios de adquisición en torno a la delimitación del dominio de la sintaxis infantil. Para algunos autores "son estrictamente los tres o cuatro años de edad en la que la adquisición lingüística ha sido alcanzada".[6] Para otros, es hasta "los seis años

[3] Clark y Clark, 1977, p. 333.

[4] Bowerman, 1982, p. 320.

[5] En general se considera que lo óptimo para rastrear el desarrollo lingüístico infantil, es un trabajo de carácter longitudinal; sin embargo, establecer un corpus basado en cortes cronológicos –en este caso cuatro, seis, ocho y once años– tomando como muestra la lengua de niños de condición social más o menos semejante, podría considerarse también como un acercamiento diacrónico y puede arrojar resultados igualmente válidos sobre el desarrollo del lenguaje. Por otra parte, este tipo de estudio permite una metodología más accesible, frente a las ya conocidas dificultades de los estudios longitudinales.

[6] Slobin, 1974, p. 184.

cuando el niño ha dominado ya la esencia de su lenguaje".[7] Un tercer grupo sostiene que aún a lo largo de los años escolares, la sintaxis sigue transformándose hasta llegar a alcanzar su desarrollo máximo en el umbral de la adolescencia hacia los once o doce años.[8]

Por mi parte, considero que si adquirir una lengua es, por definición, el momento en que se alcanza su dominio pleno, entonces la aparición de una estructura en el sistema lingüístico puede presentar una forma muy incipiente aunque no abarque totalmente las dimensiones de la producción y de la comprensión lingüísticas. Esta estructura habrá de ir modificándose en sucesivas etapas de prueba y reorganización hasta que el niño logre descubrir su acomodo en la estructura total del lenguaje –forma y función– y, en consecuencia, llegue a usarla en plenitud. Desde esta perspectiva no habría contradicción entre las posturas antes mencionadas, si se matizaran y deslindaran concienzudamente los conceptos de 'adquirir' y 'dominar', 'tener la esencia' y 'desarrollar' y darles su debido lugar y relevancia dentro de todo el proceso de formación del sistema lingüístico.

II. *El corpus*

El corpus básico (CB) de mi trabajo está formado por los datos sacados de las producciones de treinta y dos niños –ocho de cada edad– elegidos al azar de la sección "Narración" de la *Batería de evaluación de la lengua española para niños de dos a once años en México D. F.*[9] El objetivo de esta sección de la batería era que los niños hablaran de cinco eventos: "la tormenta", "el tren y el coche", "el coche sin gasolina", "el accidente en el lago", y "el asalto en el banco", que previamente habían sido escenificados en una maqueta con muy es-

[7] Langacker, 1973, p. 239. Sin duda los seis años son una edad clave, pues en ella se inicia la educación primaria, y por tanto, el encuentro con la lengua escrita cuyo impacto será medular en el desarrollo lingüístico del niño.

[8] Cf. Chomsky, 1969, pp. 1, 2; Brown, 1971, p. 135 y Echeverría, 1978.

[9] La adaptación y estandarización de la *Batería*, ha sido realizada por Margarita Gómez Palacio, Elena Rangel, Silvia Romero y un equipo de investigación interdisciplinario. Esta *Batería* es resultado del proyecto "Propuesta para la evaluación de la lengua española en niños mexicanos" iniciado en 1983 en la Dirección General de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública. Fue aplicada a 960 niños de 2 a 11 años de edad en escuelas públicas del nivel preescolar y primario de la ciudad de México.

casas intervenciones habladas por el entrevistador. Una vez que el niño terminaba de relatar cada uno de los eventos, el entrevistador le pedía que platicara sobre alguna experiencia propia relacionada con los eventos que acababa de narrar.

En un principio pensé que sería una gran ventaja rastrear el uso de los nexos dentro de un material que además de homogéneo, permitiera cierta espontaneidad en la producción infantil. Sin embargo, a medida que analizaba los datos caía en la cuenta que era precisamente la naturaleza de la prueba y sus características las que condicionaban y limitaban el uso de tal o cual nexo, a tal grado que podrían conducir a resultados no sólo pobres sino falsos. Decidí entonces formar un corpus de contraste (CC) que me permitiera analizar la lengua infantil en situaciones comunicativas más libres y llegar a conclusiones, lo más certeras, dentro de las restricciones mismas que una investigación preliminar permite. Este corpus de contraste lo formé con dos tipos de materiales: algunas transcripciones elegidas del experimento "plática libre"[10] aplicado a niños de seis años, y por el otro, con algunas grabaciones y anotaciones del lenguaje de niños cuyas edades, coincidían con las de los del grupo básico.

III. *El análisis y los resultados*

En mi análisis consideré como nexo a toda palabra gramatical que establecía relaciones de enlace entre elementos oracionales y oraciones, básicamente conjunciones, preposiciones y algunos adverbios. Aquí, me limitaré tan sólo a mencionar aquellos resultados que pudieran ser significativos en el estudio del desarrollo de la sintaxis infantil y en los que valdría la pena ahondar más adelante.

IV. *Los nexos*

En este análisis encontré diferencias cuantitativas y cualitativas entre la producción de nexos de las diferentes edades analizadas. Por el

[10] Este experimento pertenece al proyecto "Estudio Sociolingüístico de Lenguaje Infantil", que se desarrolla en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, con el fin de hacer una descripción de la gramática oracional de niños de seis años.

tipo de nexos encontrados, y las diferentes relaciones que establecen, se sostiene la idea de un desarrollo en la producción de los nexos de los niños. A partir de los seis años hay una visible diferencia: frente a los cuatro años la variedad de nexos va en aumento y esto, en consecuencia, posibilita una mayor riqueza de relaciones y matices cada vez más finos en la expresión de ellas. Mientras que frente a la producción de los ocho y los once años, las diferencias son más bien de matiz en una complejidad casi alcanzada. Por lo anterior podría postularse los seis años como una edad nuclear dentro del proceso de adquisición del lenguaje infantil.

A los cuatro años son: *y, pero, que, porque, cuando, luego, entonces*, los únicos nexos encontrados. En las otras tres edades, además de estos, se encontraron: *como, o, nada más, pues, donde, después, para, así que.* Finalmente, en el corpus de contraste encontré otros nexos producidos entre los seis y los once años: *aunque, o sea, a pesar de que, mientras, si.*

De estos nexos, los más usados son *y, que, luego y entonces*, aunque algunos de estos, como veremos más adelante, con una función de enlace plena, y otros usados más bien como muletillas o motivadores de la narración.

En cuanto a las relaciones que establecen los nexos, encontré que las producidas a los cuatro años se reducen a un cierto tipo de coordinación[11] y a muy restringidos tipos de subordinación, como los de la relativa o la causativa; mientras que de los seis años en adelante, se encuentra una gama de posibles relaciones: causalidad, finalidad, condicionalidad, temporalidad, etcétera. Baste como ejemplo el contraste de estas dos narraciones producidas ante la misma situación comunicativa:

[11] Con respecto a *y*, una de las conjunciones más abundantes en mi análisis, y de la que hay evidencia de ser de las más tempranas en adquirirse (Cf. Bates, 1976, p. 125), encontré que sólo a los cuatro años se dan coordinaciones del tipo:

y el tren se paró *y* el tren arrancó. (CB, 4 años)

donde se repite el mismo sujeto en las dos oraciones que se coordinan, estrategia de repetición muy peculiar en los niños muy pequeños. Sin embargo, en el mismo niño encontré una oración en la que ya elide al segundo sujeto:

el ladrón oyó la patrulla *y* se escondió. (CB, 4 años)

Esto podría ser un fiel reflejo del proceso de reorganización y reestructuración por el que ha de atravesar el niño en la construcción de su sintaxis (Cf. Bowerman, 1982, p. 320).

El coche se paró *y* fue a cargar gasolina.
(CB 4 años).

El carro de mi papá iba corriendo tranquilamente *para* ir a su tierra, *cuando* de pronto se le acabó la gasolina *y* tuvo *que* pararse, *pero* estaba muy lejos *así que* tuvimos que caminar mucho *para* encontrar una gasolinería *y* cargar, *así que* llegamos muy tarde.
(CB 11 años)

V. *Reconocimiento de nexos*

Otra faceta de este desarrollo se puede observar en el reconocimiento de nexos y sus diversas funciones. Por ejemplo, encontré que si bien a los cuatro años aparece el nexo *porque* estableciendo una relación de causalidad, éste no era producido tan espontáneamente como en otras edades, sino que más bien era motivado por la intervención del interlocutor, quien al preguntar *por qué* le está dando la pauta al niño para su respuesta:

I. ¿*Por qué* agarraste el caballito?
N. *Porque* sí.
(CC 4 años)

I. ¿*Por qué* no te quitas la chamarra?
N. *Porque* no.
(CB 4 años)

I. ¿*Por qué* vino la ambulancia?
N. *Porque* vino.
(CB 4 años)

La presencia de *porque* en la respuesta del niño no necesariamente habla del conocimiento total de una relación causa-efecto, sino que parecería más bien que el niño reconoce una clave dentro del discurso de su interlocutor y la retomara para construir el suyo propio, y a veces sin aportar la información requerida. Esto no parece suceder a partir de los seis años en donde no sólo se encuentran todo tipo de relaciones producidas espontáneamente como en:

El ladrón corrió y se escondió *porque* oyó la sirena de la patrulla.
(CB 6 años)

Me puse a estudiar y me gustó mucho *porque* aprendí la vida de Juárez.
(CC 8 años)

Tengo que estudiar flauta *porque* mañana tengo prueba.
(CC 11 años)

sino que ante la pauta dada por la pregunta de su interlocutor, el niño tiene otras alternativas para dar respuestas y construir su discurso según sus necesidades:

I. ¿*Por qué* te pusiste esa blusa que está sucia?
N. *Por* eso ya me voy a cambiar.
(CC 11 años)

I. ¿*Por qué* no te pones la chamarra?
N. *Para qué* si ya no hace frío.
(CC 6 años)

I. ¿*Por qué* se paró el tren?
N. *Para que* se pare el coche *o si no*, *para que* se fije de los dos lados.
(CC 6 años)

I. ¿*Cómo* supiste que era su hermano?
N. *Porque* ahí tiene su mamá una foto de él.
(CC 6 años)

I. ¿*Por qué* te comiste la manzana?
N. ¿*Cuál* manzana?
(CC 8 años)

VI. *Polifuncionalidad nexual*

Uno de los hechos más interesantes que encontré en el análisis fue el uso de un solo nexo para marcar diversas relaciones. Al principio pensé que pudiera ser privativo de una edad, pero lo cierto es que se encuentra en todas las edades analizadas. Aquí doy algunos ejemplos:

1. Yo no voy a la escuela *que* tengo gripa.
(CB 4 años) causal.

2. Vámonos ya mamá *que* se hace tarde.
(CC 8 años) causal.

3. ¿Por qué le dice consentida?, *que* su hija es una consentida que habla como bebita.
(CC 11 años) condicional.

4. Un niño *que* se llama Martín.
(CC 6 años) relativo.
función: sujeto.

5. Vamos por una vía *que* pasan trenes.
(CB 6 años) relativo.
función: complemento
circunstancial.

6. No se ha dado cuenta *de que* es su mamá.
(CC 6 años) completiva
de nombre.

7. Dice mi mamá *que* vengas.
(CC 8 años) completiva
de objeto.

8. *Que* un niño tiró el otro al lago, y *que* se ahogó.
(CB 4 años) ¿anunciativa?

9. Carla, si o no [es cierto], *que* tú me estabas enseñando a nadar un día.
(CC 8 años) ¿completiva?

Podría pensarse que esta polifuncionalidad es propia del *que* que a lo largo del tiempo ha venido jugando un papel de comodín[12] dentro de los nexos. Sin embargo, se da en otros nexos aparentemente más especializados:

1. Yo antes tenía un carro *y* se me perdió en la escuela.
(CB 4 años) relativa.

[12] Cf. Gili, 1983, p. 272.

2. El tren se paró por aquí *y* no podía pasar y se tenía que esperar.
(CB 4 años) causal.

3. Yo le digo "compóneme el coche" *y* no me lo compone.
(CC 6 años) adversativa.

4. Le lavo la ropa *pero* se le encoge.
(CC 6 años) consecutiva.

5. *Como* estaba lloviendo fue el tractor y se la llevó.
(CB 11 años) causal.

6. Si sabe porque es electricista *nomas que* ya es grande.
(CB 6 años) restrictiva.

7. Le voy a pedir una patineta, *pero* una grabadora.
(CB 8 años) ¿copulativa?

Esta indiferenciación en el uso de nexos podría interpretarse erróneamente como consecuencia de una pobreza nexual, sin embargo, habrá que aceptar a partir de estos resultados que se trata de una característica propia de algunos nexos, que es descubierta desde muy pronto por el niño, y puesta a funcionar en su sistema, cada vez con mayor precisión.

VII. *Intensificación*

Se ha dicho que es característico en el lenguaje infantil el uso recursivo de nexos para intensificar o enfatizar la narración.[13] En efecto, en mis resultados encontré este tipo de estrategia en la mayoría de las narraciones:

> Cuando me operaron, lo que más me gustó fue que me visitaron *y* me llevaron regalos *y* me dieron helado de limón *y* me contabas cuentos *y* estabas conmigo *y* te dormías un ratito en mi cama.
> (CC 8 años)
>
> ...no oyó lo que le dijo *y* se cayó *y* se fracturó la pierna *y* vino la ambulancia *y* se lo llevó *y* lo curaron *y* regresó a su casa.
> (CB 11 años)

[13] Cf. Gili, 1983, p. 276.

VIII. *Muletillas o recursos de iniciación*

Frente al recurso intensificador en donde el nexo se repite constantemente, pero conservando siempre su valor funcional, hay ocasiones en que el niño utiliza un nexo cuyo valor no es muy evidente:

que mi mamá me va a llevar al doctor.
(CC 4 años)
es de que había un carro que se paró en la vía.
(CB 11 años)
pus un carro chocó con el tren.
(CC 6 años)
que tú eras la mamá y *que yo, el maestro.*
(CC 8 años)

Como se puede ver en estos ejemplos, el nexo que inicia las oraciones de los niños no establece una relación clara con los demás elementos oracionales y sin embargo es un recurso que permite al niño iniciar su plática. Se podría pensar que son partes de algo elidido presente en otro lugar de la narración. "Hay casos en que las conjunciones no son ya signo de enlace dentro de un período, sino que expresan transiciones o conexiones que van más allá de la oración".[14]

Otras veces dan la impresión de ser simples muletillas sin valor relacional alguno, pero que permiten al niño seguir adelante con su discurso.

mi mami ya no tenía gasolina, *entonces* fue a la gasolinería, *entonces* cargó gasolina, *entonces* nos fuimos a la casa.
(CB 4 años)
entonces había una bruja, *entonces* asustó a los niños,*entonces* los niños gritaron, *entonces* llegó su papá.
(CC 6 años)

A manera de conclusión de este primer acercamiento, me gustaría señalar algunos puntos que podrían resultar importantes en los estudios sobre el desarrollo de las estructuras sintácticas infantiles.

[14] C. Gili, 1983, p. 326.

En primer lugar, recordar lo vital que representa en estas investigaciones tener siempre una muestra de lenguaje adulto que permita, al comparar, llegar a conclusiones certeras, a riesgo de caer en la ilusión de que los resultados son rasgos distintivos del lenguaje infantil y no características propias del sistema lingüístico, como sucede con la polifuncionalidad nexual, aparentemente presente también en la lengua adulta.

Otro punto importante es tener presente la situación en la que se recogieron los datos. Aquí también existe el peligro de llegar a conclusiones apresuradas que no hablen con certeza del lenguaje infantil. Esto fue muy claro en mi trabajo, pues de haberme basado tan sólo en las narraciones, hubiera concluido que sólo se daban un cierto tipo de nexos, cuando era precisamente la narración la que motivaba al niño a usar sólo unos cuantos.

Me aventuraría a afirmar que un niño, a partir de cierta edad, es capaz de producir cualquier estructura sintáctica (lo interesante sería saber cómo está interpretando esa producción), siempre y cuando lo que dice le sea significativo o esté en el contexto de su producción. Así fue como yo encontré ejemplos de nexos que probablemente no se hubieran dado en el contexto de una producción dirigida. Tal es el caso de:

Mientras el señor cantante se decide, vayamos a unos comerciales.
(CC 6 años) [jugando a los artistas.]

El señor don cantante está muy nervioso, *o sea* que se le olvidó la canción.
(CC 8 años) [jugando a los artistas]

Miss Vicky *a pesar de* ser muy regañona, es muy buena maestra.
(CC 8 años) [plática entre niños]

Juan Carlos no va a pasar de año, *a menos que* le dé bien duro.
(CC 11 años) [plática entre niñas]

Carla, *aunque* no te guste tienes que dejarte inyectar, es por tu bien.
(CC 8 años) [plática entre niños]

Finalmente, y con base en los ejemplos antes dados, merecería la pena enfatizar la importancia de profundizar en la otra dimensión del lenguaje: la comprensión. No podremos afirmar que un niño ya adquirió una estructura, si no ha pasado por el tamiz de la interpretación y se sabe qué es lo que en realidad entiende cuando la produce. Sólo así se podrá tener una visión más equilibrada y completa de los mecanismos que el niño sigue para lograr un discurso cohesivo e integrado.

BIBLIOGRAFÍA

- BATES, Elizabeth. 1976. *Language and context: The acquisition of pragmatics.* New York: Academic Press.
- BOWERMAN, Melissa. 1982. "Reorganizational process in lexical and syntactic development". En *Language acquisition: the state of the art*, ed. por Eric Wanner y Lila R. Gleitman. Cambridge: University Press.
- BROWN, Donald. 1971. "Children's comprehension of relativized English sentences", *Child development*, Chicago, 42 pp. 135-8.
- CLARK, Herbert H. y Eve V. CLARK. 1977. *Psychology and language*, New York: Hartcourt Brace Jovanovich.
- DE VILLIERS, Jill y Peter A. DE VILLERS, *Language Acquisition.* Camgridge, MA – London: Harvard University Press.
- ECHEVERRÍA, Max. 1978. *Desarrollo de la comprensión infantil de la sintaxis española.* Chile: Universidad de Concepción.
- GILI GAYA, Samuel. 1983. *Estudios de Lengua Infantil.* Barcelona: Bibliograf, 1983.
- GÓMEZ PALACIO, Margarita, RANGEL Elena, ROMERO Silvia, *et al.* (En prensa) *Adaptación y estandarización de la Batería de evaluación de la lengua española para niños de dos a once años.* México: Secretaría de Educación Pública.
- LANGACKER, Robert. 1973. *Language and its structure: some fundamental linguistic concepts.* San Francisco: Harcourt Brace Jovanovich.
- SLOBIN, Dan Isaac. 1973. "Syntax". En *Studies of Child Language Development*, ed. por Charles A. Ferguson y Dan Isaac Slobin. 293-333. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- SLOBIN, Dan Isaac. 1974. "Universals of grammatical development in children", en *Advances in Psycholinguistics*, ed. por B. Flores d'Arcais and W.J.M. Levelt. 174-188. Amsterdam: North Holland.

PRESENCIA Y AUSENCIA DEL ARTÍCULO EN UNA MUESTRA DEL HABLA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Elizabeth LUNA TRAILL

Universidad Nacional Autónoma de México

No intento abordar aquí la problemática teórica en torno del artículo; ni siquiera pretendo hacer una descripción de sus valores en el español mexicano. El objetivo de estas breves páginas es muy modesto: solamente deseo brindar algunos ejemplos de ausencia y presencia del artículo (que las gramáticas llaman definido o determinado) en seis encuestas del habla culta de la ciudad de México. Para esta comunicación se eligió un corpus, resultado de la elección aleatoria de tres páginas de cada encuesta, en el que se reúne un total de 1,125 sustantivos, cuya distribución reseñaré en lo que sigue.

Es interesante señalar que el mayor número de ocurrencias corresponde precisamente a la estructura "artículo + sustantivo" (recuérdese que al hablar de artículo me refiero solamente al definido): 433 ejemplos que corresponden a un 38% del total. La construcción registrada en segundo término, 367 casos, equivalentes a un 32%, es aquella en la que el sustantivo no lleva ninguna determinación; y, por último, reúno 325 ocurrencias (28%) de sustantivos acompañados de algún adjetivo indefinido, numeral, posesivo o demostrativo.

El sustantivo precedido del artículo aparece de manera mayoritaria con la función de sujeto y de complemento circunstancial. Obsérvese que a la última le corresponde un 38% del total (156 ejemplos) y a la primera el 30% (125 casos) frente a, por ejemplo, sólo 47 ocurrencias (11%) de complemento directo o 59 casos de complemento adnominal (14%). Contrariamente a los casos en que el sustantivo no aparece

modificado, donde las funciones preferentes son precisamente las de complemento directo y adnominal: la primera con 72 ejemplos (20%) y la segunda con 95 (26%). Relevante es el lugar que ocupan en este tipo de construcción ("Ø + sustantivo") los topónimos y los nombres propios, pues constituyen un 23.5% (83 ejemplos).

Las gramáticas mencionan explícitamente la necesidad de la presencia del artículo cuando el sustantivo desempeña la función de sujeto: "Como sujeto: Es donde está más afirmado el uso del artículo entre todas las funciones nominales" (Alcina y Blecua, *Gramática española*, 3.4.4.1.): "Les gusta *la* cosa arqueológica"; "*El* aspecto de investigación siempre me atrajo"; "*Los* médicos quisieron hacer una prueba". Registro, sin embargo, 21 ejemplos en los que el sustantivo, no obstante desempeñar la función de sujeto, no lleva el artículo. Pero resulta interesante apuntar que en 16 de estos ejemplos, se trata de un sujeto pasivo (con la construcción *se* + verbo) del tipo: "En las embajadas *se consiguen películas*"; "en la carrera de Química *se llevan matemáticas, cálculo*, etc.".

Alcina y Blecua señalan que el sustantivo"como atributo no suele emplear artículo y cuando lo emplea, marca la tipificación del sujeto. El artículo es, según se ha dicho, una especie de artículo de notoriedad (es médico / es el médico)" (*Gramática española*, 3.4.4.2.; cf. también Hanssen, *Gramática*, 52). En mis materiales registro igual número de ocurrencias con artículo que sin él: 20 frente a 21: "El doctor Fromm no es médico"; "ellos son simplemente turistas". Ejemplos de casos con artículo son: "Él era *el* creador del psicoanálisis"; "La materia básica es *la* propia ingeniería química"; "En la Escolástica, la lógica es *el* instrumento para filosofar" (en estos últimos casos tomo como dato relevante el orden, considerando que el sintagma que aparece primero es el que desempeña la función de sujeto).

Respecto de los ejemplos de complemento circunstancial, tan abundantes en mi material, llama la atención el elevado número de veces (90) en que aparece la preposición *en*: "Estaba *en* la alberca"; "Funciona *en* el laboratorio"; "Los demás días trabajo *en* la mañana". Son muy pocos los ejemplos (sólo 11) introducidos por el nexo *en* que carecen de artículo: "Tienen fundamento en cuestiones científicas"; "Se prueba en animales". Otras preposiciones frecuentes que

introducen complemento circunstancial son: *a*, *con*, *por*: "Llegaba al deportivo a las siete"; "Cambio (mi horario) con las muchachas"; "La rifa se hace con el sorteo de la lotería". Reúno, asimismo, ejemplos sin artículo; pero, desde luego, como en el caso del nexo *en*, lo más frecuente es que aparezca el artículo ("Los llevan a rayos X"; "Yo quería trabajar con niños"; "Si te vas por aire, pues llegas en una hora o dos").

He señalado ya que aquellos sustantivos que no llevan artículo (ni ningún otro determinante) funcionan en mi corpus principalmente como núcleos de sintagmas que desempeñan las funciones de complemento directo y adnominal. Respecto de los primeros, es interesante anotar que en un 80% de los casos el sustantivo está en número plural ("Escribimos *cartas* también a las casas comerciales"; "Me tiraba *clavados*"; "Daba *clases*"). Cuando aparece el sustantivo en singular, debe señalarse que se trata o bien de sustantivos que podemos interpretar como colectivos ("Ve uno *gente* de diferentes clases"), o bien se trata del nombre de alguna ciencia: "Estudio *Filosofía*"; "Incluía *psiquiatría*".

No debe ser pasada por alto, por su frecuencia, la presencia de los verbos *haber* ("*Hay* mujeres en todo el mundo"; "No *había* psicoanalistas"), y *tener*: "Yo no *tenía* facilidades para nadar" (en este caso específico la presencia del artículo alteraría la expresión: "Yo no tenía *las* facilidades para nadar":

> Como complemento directo del verbo se opone el nombre con artículo al nombre sin él. La oposición significa individualización y concreción frente a generalización e incremento semántico del verbo: tiene al niño / tiene niños; cultiva las flores / cultiva flores.
>
> (Alcina y Blecua, *Gramática española*, 3,4,2.2.)

Algo similar ocurre en el ejemplo que registro en el verbo *hacer*, en el que la presencia o ausencia del artículo modifica la expresión: "Hacerles las camas (a los niños)", diferente de "hacerle camas (a los niños)". Suele señalarse que ante los llamados sustantivos "abstractos" se omite el artículo; así recojo estos dos ejemplos de mi corpus: "Tenía *miedo*"; "Los chiquitos les tienen *horror*" (Sabemos que no es fácil establecer una distinción rigurosa entre nombres "con-

cretos" y "abstractos". "Hay que advertir, dice Martínez Amador (*Diccionario Gramatical*, p. 36.), que en muchas ocasiones la misma palabra puede ser concreta o abstracta (*vid* asimismo S. Fernández, *Gramática española*, p. 285 nota 2). Por su parte Josse de Koch, en su estudio sobre el *Cancionero* de Unamuno, advierte:

> Antiguamente el abstracto podía emplearse sin artículo, y si el uso actual nos hace aceptar el artículo definido, seguimos, sin embargo, encontrando lógico que pueda suprimirse por la naturaleza abstracta del nombre. Muchas de estas palabras abstractas, por otra parte, traducen conceptos filosóficos.
> (*NRFH*, XVII, 1963-64, p. 367).

Como señalé líneas arriba, la otra función dominante en los casos de omisión del artículo es la llamada de complemento adnominal: "Están consideradas ya las horas de *laboratorio*"; "Tienen su aparato de *televisión*"; "Empecé a ir a los sanatorios para *enfermos mentales*" (registro solamente otro caso con una preposición diferente a *de*: "Se fundó el posgraduado *en* psiquiatría"). Sustantivos regentes más frecuentes son *tipo* ("Maneja ese *tipo* de aparatos") y *cuestión* ("En la *cuestión* de compras").

Mención aparte, merecen, dentro de la estructura "Ø + sustantivo", el uso del artículo con nombres de países y de personas. Como bien se sabe en este uso arbitrario ciertos topónimos pueden llevar o no el artículo. En mi corpus registré: "le ha dado por ir a *Japón*"; "...e ir a Estados Unidos"; "Entonces, en Estados Unidos, había dos corrientes muy importantes". "Y Santiago y su esposa [se fueron] a Argentina". Es decir todos los casos sin artículo. (En una encuesta del *Habla culta de la ciudad de México* no considerada para este trabajo, aparece una alternancia entre "Ø Estados Unidos" y "*los* Estados Unidos": Inf. A.- ¿Dónde hay más delincuencia juvenil? ¿En Estados Unidos o en los países nórdicos? Inf. B.- Tal vez en *los* Estados Unidos pero ... Inf. A.- ¿Por qué hay más en *los* Estados Unidos?"). Sin embargo, la preferencia del hablante capitalino es hacia las construcciones sin artículo; sólo registro dos ejemplos con el artículo: "Les ha dado por ir *al* Oriente"; "Fue fundado para remedios, en parte la escasez de sacerdotes en *la* América Latina".

Ahora bien, como en mi corpus no se registraron los nombres de *Brasil, Uruguay, Perú, Filipinas, China, India,* realicé una encuesta para conocer la preferencia del hablante capitalino, y salvo en el caso de *La* India, mis entrevistados se inclinaron por la construcción sin el artículo.

Respecto de los nombres de persona, tal como indica la gramática, se usan sin artículo ("Competí allá con Juan B."), salvo en los casos en que van precedidos de un nombre genérico que los fija dentro de una categoría o jerarquía de una clase determinada: familiar, social, militar, etc. (cf. Alcina y Blecua, *Gramática española*, 3.4.1.1. a): "Estaban alojados *los tenistas* Osuna, Palafox y Panchito Contreras"; "Podía trabajar con *el doctor* Sacht".

Casos como "La Nena"; "La Beba"; "La Güera", aunque no registrados en mi corpus, son muy usuales en México. Con apellidos recojo este ejemplo del habla de la ciudad de México (aunque no de mi corpus): "No pues si ya de esto la familia Luna me va a contar. De plano no los conoces a *los Lunitas...*". El artículo acompaña apellidos de mujeres famosas (actrices, periodistas "La Michelena") pero no de hombres. También utilizamos esta instrucción con sentido despectivo: "Ya no aguantamos a La Pérez".

Paso a comentar, por último, los casos en que el sustantivo aparece acompañado de un adjetivo determinativo.

1. Demostrativo+ sustantivo (48 casos: 19% del total de construcciones con determinativos): "Participé en *ese* ballet acuático"; "Pero es maravilloso *ese* templo de las mariposas"; "Por *aquel* tiempo tuvo que salir también". Como sabemos, el artículo, especialmente en función primaria, cubre necesidades muy semejantes a las del demostrativo y con frecuencia concurre con él. De hecho, la capacidad determinadora del artículo se apoya en la situación y en las circunstancias en que se produce el acto verbal. Orienta hacia un determinado tipo o clase de objeto; pero aun en el caso en que individualiza el objeto nombrado, carece de la fuerza discriminante y puntualizadora que el demostrativo tiene y desconoce la capacidad de situar en relación a los campos referenciales. El artículo parece preferirse cuando se dirige la atención hacia algo o alguien ya consabido; el demostrativo, se

emplea, en cambio, cuando se necesita orientar al interlocutor hacia la identificación del objeto.

Los casos, desde luego, no extraños a la norma mexicana, de posposición del demostrativo y anteposición del artículo ("la niña esa") no fueron registrados.

2. Posesivo + sustantivo (36 ejemplos: 14% del total): "Comencé a apurar más *mis* entrenamientos"; "Todos nos mandan *sus* productos"; "Le decimos *nuestro* Santa Claus". Resulta interesante comentar el valor posesivo que Alcina y Blecua (*Gramática española* 3.4.2.2.) atribuyen al artículo:

> Estos nombres individualizados en el campo de sentido del nombre pueden tomar significado de cosa poseída y el artículo alternar con los posesivos. Esta relación se da en nombres de parentesco, de partes del cuerpo humano, actas y facultades psíquicas, determinados actos psicofísicos, expresivos e intencionales (voz, gesto, mirada, risa, llanto, etc.), prendas de vestir y de adorno y utensilios habituales y comunes del hombre.

En mi corpus registro estos dos ejemplos: "Me fijé en apoyar más *los* brazos"; "Tienes mayor flexibilidad en las piernas". No registré el adjetivo posesivo con partes del cuerpo humano, construcción frecuente en el habla popular de la ciudad de México ("Me duele mi cabeza"). Obsérvese este ejemplo de *Habla popular de la ciudad de México*: "Está lastimado de su brazo".

Al igual que en el caso de los demostrativos, no registré la posposición del posesivo: "la casa suya".

3. Numeral + sustantivo (60 casos 23% del total). Distingo las construcciones con numerales ordinales ("Quedé en *tercer lugar*") y numerales cardinales ("Le estoy hablando de hace *veinte* años").

Reúno aparte 14 ejemplos en los que el artículo precede al numeral: "Empecé a competir a *los nueve* años"; "Hasta *los noventa* metros iba yo adelante"; "El curso abarcaba *los seis* Tratados fundamentales".

4. *Indefinidos*

Sumando el llamado artículo indefinido o indeterminado, que no trataremos en este estudio, los indefinidos constituyen el grupo más

numeroso de nuestro último inciso: 108 ocurrencias, que representan un 42% del total.

Los adjetivos indefinidos más frecuentes son: *algun(o)* ("Entrenábamos con *algunas* modalidades"; "Lo han hecho ya con *algunos* niños"); *mucho(s)* ("Yo tenía *muchas* amistades"; "En el hospital pasaron *muchas* cosas"; "Es una institución académica de *mucha* categoría") *más* ("Tienes que hacer *más* esfuerzo"; "Se requieren *más* elementos").

Como sabemos existe una incompatibilidad por su colocación respecto del sustantivo del artículo y los indefinidos, salvo con *otro, demás, mismo*, (cf. Maria Esther Llauró de Cometta, "La construcción endocéntrica sustantiva y la determinación de sus constituyentes inmediatos", *Filología,* XV (1971), pp. 135-166). De este último tipo de construcción registro los siguientes dos ejemplos: "...y trabajo *los demás* días en la mañana"; "*Al otro* día". El uso del indefinido *todo* con artículo es dominante sobre el uso sin él, señalan las gramáticas; en efecto, los seis casos que reúno poseen tal estructura: "Se ven *todas las* operaciones unitarias"; "*Todas las* salas tienen su aparato de televisión".

LAS PALABRAS DE TODOS Y LAS DE CADA UNO: UN ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL ESPAÑOL HABLADO EN MÉXICO

Raúl ÁVILA
El Colegio de México

Motivos y alcances

Dentro de los estudios sobre las variantes de una lengua, la dialectología tradicional se ha preocupado sobre todo por buscar las diferencias[1] entre las realizaciones de un idioma para, a partir de ellas, trazar isoglosas que, ciertamente, delimiten las semejanzas, pero sólo como consecuencia y no como planteamiento de principio.[2] Ubicar las diferencias tiene importancia, sobre todo si se trata de una lengua tan extendida geográficamente como el español, pero no menor que

[1] Por ejemplo, el concepto de diasistema acuñado por Weinreich 1954 es retomado por Rona 1969, quien lo esquematiza en forma de cubo para abarcar las variantes diastrática, diacrónica y diatópica y mostrar, precisamente, las diferencias. Estas, por otra parte, resultarían mejor representadas en el esquema de intersección de los círculos de Venn. V. además n. 5.

[2] La búsqueda de las diferencias se advierte desde la redacción de los cuestionarios, que incluso se modifican cuando en sus primeras versiones no son productivos en ese aspecto. Ese objetivo se refuerza mediante la selección de los informantes. V., p. ej., algunas de las razones que da Lope Blanch 1970 p. 5 al respecto: "En los casos en que se amplía el número de informantes, procuramos atender sobre todo a los hablantes analfabetos o de escasa instrucción, por ser el habla inculta la más diferenciada regionalmente, en tanto que la modalidad culta tiende hacia la uniformidad, gobernada por el prestigio de la lengua literaria [...]". En esa misma página (n. 7), Lope Blanch añade: "La elección de estos informantes se hace, por supuesto, de acuerdo con los procedimientos habituales, ya ampliamente comprobados, por la más esmerada tradición dialectológica". Es probable que esa tradición se relacione con lo que señalan Chambers y Trudgill 1980 p. 33: "Perhaps the most typical feature shared by all of the major projects in dialect geography is the type of informant selected. No matter how diverse the culture, how discrepant the socioeconomic climate, and how varied the topography, the majority of informants has in all cases consisted of nonmobile, older, rural males. For want of an established term to characterise this population [...] we will refer to them as NORMs, an acronym based on the description given in the preceding sentence". Se escogen *norms*, precisamente como dijo Lope, para buscar las diferencias. Para una discusión más extensa de la función de los informantes, v. Ávila 1985 pp. 348 *ss.*

el reconocimiento de las semejanzas. Si nos situamos en el análisis de nuestro propio idioma, un estudio de este tipo conduciría a mostrar lo que nos une y lo que nos separa: las palabras que nos permiten comunicarnos y las que nos lo impiden.

En una investigación más extensa de la que forma parte este trabajo incluiré las palabras que compartimos los mexicanos que hablamos español, las que nos caracterizan como miembros de un determinado estrato social y las que nos identifican como miembros de la comunidad hispánica.[3] Los alcances de este artículo, a partir de lo que dije antes, son limitados, pues sólo ofrezco, en el mismo sentido, datos cuantitativos sobre el vocabulario en relación con sus fuentes, su filiación y sus semejanzas y diferencias en cuanto a los aspectos anteriores y a quienes lo utilizan. Considero, no obstante, que este tipo de análisis es necesario para iniciar más adelante un estudio detallado del léxico y que su cuantificación inicial conforma una base sólida para intentarlo y para evaluar la magnitud de la tarea futura.

Procedimiento y recopilación de datos

De acuerdo con la finalidad de este trabajo, las *palabras de todos* son las que aparecen en la intersección de los dialectos de un diasistema.[4] El léxico así delimitado es el del español que llamaré *común*, y contiene las palabras que aparecen en todos y cada uno de sus dialectos. En otros términos, si se considera el subconjunto del léxico de cada dialecto, para que una palabra pertenezca al léxico común debe estar distribuida en o ser elemento de cada uno de esos subconjuntos.[5]

[3]La lista de vocablos, que merece necesariamente un libro, abarcaría más de 100 páginas, por lo que no me es posible ofrecerla en este espacio.

[4]Frente a esto, concibo el diasistema como la unión, en términos lógicos, de los dialectos. Cf., para un ejemplo de sistemas fonológicos y su inclusión en el diasistema, Ávila 1974 pp. 369-381. Cf. también n. 1.

[5]Estadísticamente, el léxico común sería el que tuviera el mayor índice de dispersión entre los dialectos que se hayan considerado para la recopilación de los datos. Cf. un planteamiento del índice de dispersión en Ham Chande 1979 pp. 50-53. Frente al problema de la definición de *norma culta*, *lengua estándar* o *español general*, el concepto de 'español común' es relativamente simple desde el punto de vista en el cual me baso. Por su parte, Lara y Ham Chande 1979 p. 15 se refieren al "léxico común del español mexicano como una intersección de los léxicos individuales".

Frente a lo anterior, las *palabras de cada uno* son las que se utilizan en cada uno de los dialectos considerado en forma independiente. Este léxico, que llamaré *específico*, es el correspondiente a cada uno de los subconjuntos.[6] La última categoría que empleo es la formada por la unión de los subconjuntos anteriores, lo que forma el *conjunto* que incluye la totalidad del léxico de los dialectos.

Dentro del marco de esta investigación he considerado únicamente tres dialectos sociales: los llamados, de acuerdo con las características de los informantes, *alto*, *medio* y *bajo*, a partir de consideraciones de tipo cultural. Las palabras de todos serán las del vocabulario común a esos tres dialectos; las específicas, los vocablos de cada uno de ellos; y el conjunto, la unión de los vocabularios de los tres.

Los informantes correspondientes a los tres dialectos mencionados forman parte de los que fueron encuestados para el proyecto de delimitación de las zonas dialectales de México[7] y para el estudio del habla de la ciudad de México.[8] Las grabaciones respectivas fueron más adelante transcritas, procesadas por computadora e incorporadas al *corpus* del *Diccionario del Español de México*.[9] Tras analizar la composición de ese *corpus*, seleccioné del mismo el total de 205 textos de lengua hablada que incluyen a informantes de todo el país y con los cuales se formó el archivo electrónico que constituye la base de mi investigación.[10] Ese archivo está constituido por unas

Sin embargo, el desarrollo del DEM –para el cual hicieron sus investigaciones los autores antes mencionados–, se ha apoyado hasta la fecha en las nociones de léxico fundamental y léxico básico, conceptos que tratan Lara y Ham Chande con más extensión en su art. cit.

[6] Otra posibilidad de análisis es la correspondiente al léxico de los complementos de la intersección. No estudio ese léxico complementario en esta ocasión porque me pareció más conveniente conocer en principio las características del léxico total de cada dialecto. Esto evita, en mi opinión, un sesgo inicial en el análisis, ya que un dialecto se forma por la totalidad de sus elementos lingüísticos y no por una parte de ellos. Tras obtener los datos del léxico total, en cambio, se puede contrastar más adecuadamente éste con el léxico complementario.

[7] Las encuestas fueron realizadas en el Seminario de Dialectología del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México. Cf., para esto, Lope Blanch 1970.

[8] Fueron hechas por el Centro de Lingüística Hispánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y se publicaron en *El habla de la ciudad de México*, 1971.

[9] V., para esto, Lara y Ham Chande 1979 pp. 27 *ss.* Tomé también los informantes de cultura media y baja del *corpus* del DEM.

[10] Tras formar el archivo mediante la selección de textos exclusivamente de lengua hablada, se revisaron los datos procesados por computadora y se reclasificaron los informantes de acuerdo

430,000 ocurrencias de palabras gráficas, de las cuales se obtuvieron mediante un programa de cómputo alrededor de 23,500 palabras diferentes o tipos léxicos. De ellas se formó un conjunto que consta de un total de 9309 vocablos. Este listado se organizó mediante la asociación manual de los tipos del archivo a sus correspondientes vocablos.[11] Posteriormente se procesaron de nuevo las asociaciones por computadora y, mediante un programa *ex profeso*,[12] se obtuvieron las ocurrencias o frecuencias por vocablos para el conjunto y para cada uno de los subconjuntos que aquí estudio.[13]

Vocablos de todos y de cada uno

La segmentación del vocabulario del conjunto en los subconjuntos se llevó a cabo mediante la formación de siete listados y la identificación, en cada uno de ellos, de los vocablos correspondientes a *a*) el vocabulario común, formado –como expliqué antes– por la intersección de los estratos alto, medio y bajo; y *b*) el vocabulario específico de cada uno de los estratos, que incluye tanto la intersección de los tres como las intersecciones entre dos de ellos y los respectivos complementos de cada uno. Para mayor claridad véase la tabla 1: allí se presentan esquemáticamente los listados y la formación de cada subconjunto, así como el número de vocablos de estos y del conjunto.

con la variable de nivel cultural que aquí empleo y además, según las variables sexo, edad y zona de origen. Para una descripción más detallada de los informantes, los textos y la muestra y su confiabilidad, cf. Ávila 1988.

[11] Conté para esta labor con la ayuda de Sara Giambruno y Evelyn Arizpe, del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, y de Blanca Estela Cano, de la Subsecretaría de Educación Elemental de la Secretaría de Educación Pública de México.

[12] Fue desarrollado por H. Vázquez y A. Medel, del Centro de Procesamiento de Datos Arturo Rosenblueth de la Secretaría de Educación Pública de México. En el Centro mencionado se delimitó también el archivo que utilizo y se obtuvieron las estadísticas primarias de mi investigación.

[13] Cf., para esto, Ávila s. f. Dado que en este estudio considero una frecuencia por cada vocablo, los resultados reflejan el paradigma léxico y no su uso. Este tipo de análisis del habla, que intentaré hacer más adelante, ofrecerá sin duda una visión distinta a la que aquí presento, ya que es de esperarse que las frecuencias modifiquen los porcentajes que por ahora obtuve. De nuevo, será conveniente para fines comparativos contar con los dos estudios.

Tabla 1.
FORMACIÓN DE LOS SUBCONJUNTOS COMÚN, ALTO, MEDIO Y BAJO Y NÚMERO DE VOCABLOS DEL CONJUNTO Y LOS SUBCONJUNTOS

		Subconjunto		
		alto	*medio*	*bajo*
l	L1	+	+	+
i	L2	+	+	−
s	L3	+	−	+
t	L4	−	+	+
a	L5	+	−	−
d	L6	−	+	−
o	L7	−	−	+

Conjunto	(L1+ ...+L7)	9309 vocablos
SC Común	(L1)	2243 "
SC Alto	(L1+L2+L3+L5)	5195 "
SC Medio	(L1+L2+L4+L6)	5388 "
SC Bajo	(L1+L3+L4+L7)	5322 "

Tras la delimitación de los subconjuntos, se procedió a identificar las fuentes de los vocablos –los diccionarios en los que aparecen registrados– y su filiación –las marcas o *-ismos* que se indican en aquellas. Las fuentes *primarias* –en las cuales se consultaron todos los vocablos– fueron el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española 1984 (que identificaré con la letra *A* de aquí en adelante); y el *Diccionario básico del español de México* 1986 (letra *B*). Si el vocablo no aparecía registrado por lo menos en uno de esos dos diccionarios, se procedía a buscarlo en *otras fuentes*, principiando por el *Diccionario de mejicanismos* de Santamaría 1978. A continuación, tras agotar esa fuente, se buscaba en otros diccionarios regionales,[14] generales,[15] de extranjerismos o de otras lenguas,[16] y técnicos o especializados.[17]

En lo que respecta a la filiación, se consideraron no marcados los vocablos que se localizaron en el diccionario académico y en los diccionarios generales, excepto si en ellos aparecía alguna indicación al respecto.[18] En cambio, todas las entradas de las otras fuentes se registraron como marcadas y, a partir de eso, se indicó su filiación de acuerdo con los criterios de origen o de extensión geográfica.[19] Por último, los vocablos que no fueron localizados en las fuentes o *no registrados* se catalogaron, si eran de base hispánica, como neologismos

[14] Fueron, además del de Santamaría 1978 ya citado, los siguientes: Malaret 1946, Mejía Prieto 1984 y Morínigo 1966. Se consultó también Molinar 1975.

[15] Los de Alonso 1958, Jackson 1972, Moliner 1975 y el Diccionario Espasa 1978.

[16] Los extranjerismos se buscaron en Alfaro 1970. Se consultaron además los diccionarios Colombo 1961, Larousse 1979 y Murray 1970.

[17] Los técnicos fueron el de Galiana 1977 y el Diccionario de ciencias médicas 1977. El especializado fue el de García de Diego 1968.

[18] En los diccionarios generales no se tomaron en cuenta los datos relacionados con el origen de los términos: se partió del criterio de que toda palabra incluida en ellos es española. De otra manera hubiera sido necesario –consecuentemente– detallar, además de los galicismos y anglicismos, también los arabismos, los latinismos y los helenismos. Frente a lo anterior, se anotaron las indicaciones de tipo geográfico e incluso se consignaron los considerados arcaísmos. Por el contrario, en las fuentes mexicanas sí se empleó el criterio diacrónico con la finalidad de caracterizar más precisamente el vocabulario (cf. *infra*, texto y n. 19).

[19] Las marcas de tipo geográfico se recogieron de todas las fuentes que las indicaban con excepción de las correspondientes al español de México. En este caso los vocablos se consideraban, conforme a su origen, si eran de formación hispánica, como mexicanismos; y si no como indigenismos o como extranjerismos. V. n. anterior.

y si no, según su origen probable. Los pocos que no pudimos registrar o interpretar –tal vez erratas algunos de ellos– fueron marcados como dudosos.[20]

Fuentes

Del total de 9309 vocablos del conjunto, aparecieron en las fuentes primarias 8786 (94.4%); en las otras fuentes, 412 (4.4%); y no se pudieron registrar 111 términos (1.2%). En lo que respecta a las primeras, el 43.2% se encontró en *AB*, el 50.8% sólo en *A*, y el 0.4% restante sólo en *B* (v. tabla 2).

Tabla 2.
VOCABLOS DEL CONJUNTO Y LOS SUBCONJUNTOS: FUENTES

	Conjunto		SC Común		SC Alto		SC Medio		SC Bajo	
	Voc	%	Voc	%	Voc	%	Voc	%	Voc	%
primarias										
AB	4023	43.2	1745	77.8	2897	55.8	2931	54.4	2744	51.6
A	4725	50.8	480	21.4	2118	40.8	2255	41.8	2310	43.4
B	38	0.4	2	0.1	13	0.2	16	0.3	23	0.4
Subtotal	8786	94.4	2227	99.3	5028	96.8	5202	96.5	5077	95.4
Otras	412	4.4	16	0.7	134	2.6	151	2.8	193	3.6
No registrados	111	1.2	0	0.0	33	0.6	35	0.6	52	1.0
Total	9309	100.0	2243	100.0	5195	100.0	5388	100.0	5322	100.0

[20] La búsqueda se limitó a las fuentes que consigné *supra*, por lo que no puede considerarse exhaustiva. Algunos de los términos no registrados pueden ser encontrados en otro tipo de bibliografía –no necesariamente diccionarios– que, por ahora, no me fue posible consultar.

Si se consideran separadamente los vocablos que aparecieron en *A* y en *B*, el porcentaje de los que están incluidos en el *Diccionario de la lengua española* llega a 94.0% (*AB* + *A*). En cambio, los que abarca el *Diccionario básico del español de México* sólo alcanzan un 43.6% (*AB* + *B*). La razón de esta diferencia habría que buscarla en la extensión de los dos diccionarios: el primero contiene unas 70,000 entradas y el segundo, unas 7,000. Si se toma en cuenta lo anterior, es posible decir que los vocablos del conjunto registrados en cada fuente equivalen al 12.5% del acervo del diccionario académico y al 58.0% de las entradas del diccionario mexicano.

El vocabulario común –el más uniformemente distribuido ya que, como dije *supra*, corresponde a la intersección de los vocablos de los grupos culturales alto, medio y bajo– tiene registradas en las fuentes primarias (tabla 2) el 99.3% de sus voces. De acuerdo con la fuente *A*, es posible decir que los 2243 términos que emplean los mexicanos de los tres estratos que he considerado no difieren significativamente de los que podrían utilizar otros hispanohablantes. En otras palabras, si se supone que los vocablos que se encontraron en el diccionario académico son usuales en los países de lengua española, la diferencia en relación con los mexicanos es apenas de 0.8% (*AB* + *A* = 99.2%), lo que implicaría un alto nivel de unidad del idioma en relación con este tipo de léxico.

En lo que respecta a los acervos de *A* y *B*, el vocabulario común registrado en ellos equivale al 3.2% de las entradas del diccionario académico y al 24.9% de las del mexicano. Puede considerarse, a partir de esto, que en el primero está proporcionalmente menos representado ese léxico que en el segundo. Frente a lo anterior, es posible también decir que se encuentran más vocablos del español común mexicano en aquél (99.2%) que en éste (77.9%).

Los vocablos utilizados por los informantes de nivel cultural alto incluyen un 96.8% de voces registradas en las fuentes primarias (tabla 2). Esto indica que en esas fuentes aparecen 2.4% más voces del estrato alto que del vocabulario total, y 2.5% menos voces que las del subconjunto común. En relación con *A* y *B*, el 96.6% de los vocablos de este estrato aparecieron en *A* y el 56.0% en *B*, lo que equivale

proporcionalmente al 7.2% del acervo del primero, y al 41.6% del correspondiente al segundo.

El subconjunto medio (tabla 2) tuvo 96.2% de vocablos registrados en *A*, porcentaje sólo superado por el de los subconjuntos común y alto. En cambio, el subconjunto bajo (tabla 2), con 95.0% de voces en *A*, registró el menor porcentaje de vocablos en el diccionario académico, salvo el del correspondiente a la totalidad del léxico. En cuanto a la fuente *B*, en el diccionario mexicano el estrato medio tuvo un porcentaje de 54.7% y el bajo, de 52.0%. Estas cifras muestran que los estratos medio y bajo están relativamente poco representados en esa fuente: sólo apareció con un menor porcentaje el conjunto total del vocabulario. En lo que toca a la proporción de vocablos registrados en cada diccionario, los del estrato medio equivalen al 7.4%, y los del bajo; al 7.2% del total de voces del diccionario académico; y al 42.1% y al 39.5% respectivamente del total del mexicano.

Filiación

Para la filiación del vocabulario se procedió conforme a lo que expresé *supra*. De acuerdo con las fuentes y su aparición en ellas, las marcas que les adjudicamos fueron las siguientes, que cito en orden alfabético: americanismos, arcaísmos, gentilicios,[21] extranjerismos, indigenismos, mexicanismos, onomatopeyas, regionalismos y tecnicismos. Los términos que no se encontraron en las fuentes consultadas fueron clasificados –reitero– como neologismos o, si no eran interpretables, como dudosos (v. tabla 3).

De las agrupaciones que analizo, la que tiene más vocablos con marca es el conjunto de todo el léxico (8.0%). Tras este aparecen, con porcentajes menores, los vocablos de los estratos bajo (6.8%), medio (5.2%) y alto (4.4%). El que tuvo menos términos marcados fue el vocabulario de la intersección o común (1.1%). Entre el primero y el último hay una diferencia de 6.9% de voces marcadas.

[21] Sólo utilicé esta marca para los vocablos que registré en las fuentes mexicanas. Me pareció necesario indicar los gentilicios mexicanos como categoría aparte porque estos derivados de topónimos se generan según se requieran específicamente en cada país o región y sólo unos pocos alcanzan a ser incluidos en los diccionarios generales.

Tabla 3.

VOCABLOS DEL CONJUNTO Y LOS SUBCONJUNTOS: FILIACIÓN

	Conjunto		SC Común		SC Alto		SC Medio		SC Bajo	
	Voc	%	Voc	%	Voc	%	Voc	%	Voc	%
Con marca										
americanismos	105	1.1	5	0.2	19	0.4	41	0.7	70	1.3
arcaísmos	9	0.1	1	0.0	3	0.1	3	0.0	6	0.1
extranjerismos	112	1.2	4	0.2	42	0.8	53	1.0	35	0.6
gentilicios	14	0.1	0	0.0	4	0.1	7	0.1	7	0.1
indigenismos	46	0.5	1	0.0	10	0.2	17	0.3	29	0.5
mexicanismos	153	1.6	12	0.5	28	0.5	59	1.1	104	2.0
neologismos	111	1.2	0	0.0	33	0.6	35	0.6	52	1.0
onomatopeyas	2	0.0	0	0.0	1	0.0	0	0.0	1	0.0
regionalismos	24	0.3	1	0.0	5	0.1	6	0.1	15	0.2
tecnicismos	152	1.6	1	0.0	81	1.5	54	1.0	38	0.7
dudosos	16	0.2	0	0.0	3	0.1	6	0.1	7	0.1
Subtotal	744	8.0	25	1.1	230	4.4	281	5.2	364	6.8
Sin marca	8565	92.0	2218	98.9	4965	95.6	5107	94.8	4958	93.2
Total	9309	100.0	2243	100.0	5195	100.0	5388	100.0	5322	100.0

En cuanto a las marcas, las más frecuentes fueron, para el conjunto de vocablos, los mexicanismos y los tecnicismos (ambos con 1.6%); a continuación se encontraron los neologismos y los extranjerismos (1.2% cada uno), seguidos por los americanismos (1.1%). Las voces menos frecuentes fueron los arcaísmos y los gentilicios (0.1%), así como las onomatopeyas (2 vocablos: 0.0%).

En lo que se refiere a las agrupaciones, en el subconjunto común, que –como dije antes– fue el menos marcado, se presentaron sobre todo mexicanismos, aunque con un porcentaje muy bajo (apenas 0.5%); a continuación, con porcentajes aún más bajos, aparecieron los americanismos y los extranjerismos (ambos 0.2%); mientras que el resto de las marcas resultó porcentualmente inexistente. En cuanto a los estratos, en el nivel cultural alto los más frecuentes fueron los tecnicismos (1.5%), seguidos por los extranjerismos (0.8%); y los menos, los arcaísmos, los gentilicios y los regionalismos (0.1% cada uno), así como las onomatopeyas (0.0%). En el nivel medio se presentaron sobre todo mexicanismos (1.1%), extranjerismos y tecnicismos (ambos 1.0%) y, por otra parte, hubo muy pocos arcaísmos y onomatopeyas (0.0% cada uno). En el nivel bajo, por último, los porcentajes superiores correspondieron a los mexicanismos (2.0%) y a los americanismos (1.3%), y los inferiores a los arcaísmos (0.1%) y a las onomatopeyas (0.0%).

Conclusiones

Los resultados que he presentado, dada la extensión de los datos en los que se sustentan, pueden considerarse confiables. Sin embargo, la estadística puede modificarse sobre todo en un aspecto: el criterio para la determinación de los diferentes *-ismos* dentro de la categoría de vocablos que he considerado con marca. Por ejemplo, cabe decir que los arcaísmos –muy pocos, por cierto: sólo un 0.1% del total– lo son sólo por comparación, y no para quien los usa, y sucede que el juicio para decidir qué palabras son de ese tipo viene de un solo lado: el académico.[22] Es posible también que los mexicanismos y los regionalismos se vuelvan, tan pronto haya más estudios y fuentes de consulta, americanismos o incluso panhispanismos y que muchos neologismos dejen de serlo. En cuanto a los tecnicismos, el criterio

[22] Desde un punto de vista comparativo, un arcaísmo sería un término que se empleó en una etapa anterior de la historia de la lengua y que aparece en uno de los dialectos que se comparan. Lo que es arcaísmo en uno puede no serlo en el otro, y viceversa. Lo que se requiere, para lograr el equilibrio, es estudiar el español académico y decidir, a partir del dialecto mexicano, cuáles son sus arcaísmos.

para decidir cuáles lo son no es suficientemente claro a partir de lo que se desprende de la fuente *A*, o por lo menos no resulta así para quienes partimos de un enfoque centrado en el uso mexicano. Por otra parte, en lo que respecta a los extranjerismos, su número es bajo para lo que cabría esperarse en un país colindante con otro cuya presencia se deja sentir en muchos ámbitos que rebasan el contacto cara a cara y llegan hasta los medios electrónicos de difusión masiva. Sin embargo, su porcentaje –apenas el 1.2% del total– no sorprende si se considera el criterio de recopilación: previamente hice un estudio equiparable y llegué a cifras similares.[23]

Hechos los comentarios y las salvedades anteriores, es posible, a partir de los datos que he ofrecido, caracterizar el léxico del español hablado en México. El criterio que he seguido se basa en el porcentaje promedio de las agrupaciones –conjunto y subconjuntos– en relación con sus fuentes y su filiación.[24] En la tabla 4 aparecen con signo positivo las agrupaciones cuyos porcentajes se encontraron arriba del promedio, y con signo negativo las que estaban abajo del mismo. En lo que se refiere a la filiación he considerado los *-ismos* o vocablos que tienen marca y, dentro de éstos, los tecnicismos únicamente –pues son suficientes para caracterizar a los subconjuntos indiferenciados.

[23] Cuando investigué los extranjerismos en la prensa mexicana obtuve porcentajes menores al que aquí resultó. En cambio, en otro estudio que hice sobre los nombres de establecimientos de venta y servicio en diferentes zonas de la ciudad de México, los porcentajes subieron notablemente, hasta alcanzar casi el 50% de extranjerismos en las zonas de más alto nivel socioeconómico. Los trabajos anteriores fueron presentados como ponencias y no se han publicado.

[24] A continuación aparecen los porcentajes de las agrupaciones y los promedios en relación con las fuentes:

Fuentes	*A*	*B*
conjunto:	$AB + A = 94.0\%$	$AB + B = 43.6\%$
subconjunto común:	$AB + A = 99.2\%$	$AB + B = 77.9\%$
subconjunto alto:	$AB + A = 96.5\%$	$AB + B = 56.0\%$
subconjunto medio:	$AB + A = 96.3\%$	$AB + B = 54.7\%$
subconjunto bajo:	$AB + A = 95.0\%$	$AB + B = 52.0\%$
promedios:	96.2%	56.8%

Los valores porcentuales para obtener el promedio correspondiente a la filiación (-ismos en general y tecnicismos) pueden consultarse en la tabla 3 (nótese que los vocablos *con marca* de esa tabla equivalen a *ismos* en la tabla 4).

Tabla 4.
CARACTERIZACIÓN DEL VOCABULARIO
SEGÚN FUENTES Y FILIACIÓN

	fuentes		filiación	
	A	*B*	*ismos*	*tecnic*
Conjunto	−	−	+	+
SC Común	+	+	−	(−)
SC Alto	+	−	−	(+)
SC Medio	+	−	+	(−)
SC Bajo	−	−	+	−

De acuerdo con lo antes dicho y desde un punto de vista relativo, el vocabulario común se caracteriza por su abundante presencia en las fuentes primarias y la ausencia de vocablos con marca. El léxico del nivel cultural alto aparece asimismo en el rango superior en relación con la fuente *A*, pero en el inferior en la *B*, y la gran mayoría de sus términos son, al igual que los del subconjunto anterior, no marcados, lo que permite considerar que el vocabulario de ese estrato es el que más se acerca a una posible norma general hispánica. El nivel medio tiene, como las dos agrupaciones anteriores, muchos vocablos en el diccionario académico y, como en el nivel alto, comparativamente pocos en el mexicano; se diferencia de éste porque incluye más *-ismos*. El conjunto de la totalidad del léxico y el subconjunto del nivel bajo presentan características similares: los dos aparecen en el rango inferior de las dos fuentes primarias y en el superior en cuanto a voces marcadas. Sin embargo, puede establecerse una diferencia entre ellos con base en los términos marcados que más frecuentemente

aparecieron en uno de ellos y menos en el otro: el conjunto tuvo más tecnicismos que el estrato bajo.

Quisiera, para terminar, hacer algunos planteamientos que surgen de lo que he expuesto. Pienso que el español de México tiene mucho más unidad que diversidad, sobre todo si se toman en cuenta no sólo las palabras comunes que he estudiado, sino también las que no consideré por ahora: las que se encontrarían en las intersecciones de cada dos niveles culturales. Lo anterior se refuerza por la investigación de las fuentes –en la académica aparece registrada la mayoría de los vocablos y en ella abrevamos y nos reflejamos todos– y porque el número de voces marcadas es muy bajo. Estos dos hechos rebasan el ámbito de mi país y por eso quisiera destacarlos: compartimos una misma fuente y valdría la pena actualizarla e investigar en los países hispanohablantes las palabras que nos unen y las que nos separan. Si incluimos también estas, reforzaremos la unidad mediante su conocimiento. Y aprovechando esta reunión, ¿por qué no empezamos por las palabras de México y las de España?

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, Ricardo Joaquín 1970. *Diccionario de anglicismos* (Biblioteca Románica Hispánica). Madrid: Gredos.
- ALONSO, Martín 1958. *Enciclopedia del idioma.* 3 vols. Madrid: Aguilar.
- ÁVILA, R. 1974. "Problemas de fonología dialectal". *NRFH* 23. 369-381.
- ÁVILA, R. 1985. "La langue espagnole et son enseignement: oppresseurs et opprimés". En Jacques Maurais (ed.), *La crise des langues.* Québec: Conseil de la Langue Française, Paris: Le Robert. 331-364.
- ÁVILA, R. 1988. "Lengua hablada y estrato social: un acercamiento lexico estadístico". *NRFH* 36. 131-148.
- CHAMBERS, J. K. y Peter Trudgill, 1980. *Dialectology.* University Press: Cambridge, England.
- COLOMBO, Paolo 1961. *Vocabolario della lingua italiana.* Bologna: Casa Editrice Capitol.
- *Diccionario básico del español de México* 1986. Dirigido por L. F. Lara. México: El Colegio de México.
- Diccionario de ciencias médicas 1977. *Diccionario terminológico de ciencias médicas.* 11ª ed. Barcelona: Salvat.
- Diccionario Espasa 1978. *Diccionario enciclopédico Espasa.* 12 ts., 8ª ed. Madrid: Espasa.

- *El habla de la ciudad de México: materiales para su estudio* 1971. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GALIANA MINGOT, Tomás de 1977. *Pequeño Larousse técnico.* México: Larousse.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente 1968. *Diccionario de voces naturales* (Biblioteca Cultura e Historia). Madrid: Aguilar.
- HAM CHANDE, R. 1979. "Del 1 al 100 en lexicografía". En L. F. Lara, R. Ham Chande e I. García Hidalgo, *Investigaciones lingüísticas en lexicografía.* México: El Colegio de México. 41-83.
- JACKSON, W. M. 1972. *Diccionario hispánico universal.* 17ª. ed. México: W. M. Jackson.
- LARA, L. F. y R. Ham Chande 1979. "Base estadística del Diccionario del Español de México". En L. F. Lara, R. Ham Chande e I. García Hidalgo, *Investigaciones lingüísticas en lexicografía.* México: El Colegio de México. 5-39.
- Larousse, 1979. *Larousse de la langue française: Lexis.* Paris: Larousse.
- LOPE BLANCH, J. M. 1970. "Las zonas dialectales de México: proyecto de delimitación". *NRFH* 19. 1-11.
- MALARET, Augusto 1946. *Diccionario de americanismos.* 3ª. ed. Buenos Aires: Emecé.
- MEJÍA PRIETO, Jorge 1984. *Así habla el mexicano. Diccionario básico de mexicanismos.* México: Panorama.
- MOLINAR, Rita 1975. *Antojitos y cocina mexicana.* México.
- MOLINER, María 1975. *Diccionario de uso del español.* 2 ts. (Biblioteca Románica Hispánica). Madrid: Gredos.
- MORÍNIGO, Marcos A. 1966. *Diccionario de americanismos.* Buenos Aires: Muchnik Editores.
- MURRAY, James Augustus 1970. *The Oxford English dictionary.* Oxford: Oxford University Press.
- Real Academia Española, 1984. *Diccionario de la lengua española.* 2 ts., 20ª. ed. Madrid: Real Academia Española.
- RONA, J. P. 1969. "¿Qué es un americanismo?". En *El Simposio de México, enero de 1968: actas, informes y comunicaciones.* México: Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas-Universidad Nacional Autónoma de México. 135-148.
- SANTAMARÍA, Francisco J. 1978. *Diccionario de mejicanismos.* México: Porrúa.
- WEINREICH, U. 1954. "Is a structural dialectology possible?". En J. A. Fishman (ed.), *Readings in the sociology of language.* The Hague. 305-319 [Ed. original en *Word* 1954, 10. 388-400].

LÉXICO Y DISCURSO SOCIOPOLÍTICO ESPAÑOL

DATOS EXTRAÍDOS DE TEXTOS POLÍTICOS Y PERIODÍSTICOS ACTUALES

Marina FERNÁNDEZ LAGUNILLA
Universidad Autónoma de Madrid

1. *Introducción*

La relación entre léxico y discurso político no es nueva, sino que, por el contrario, refleja la forma más tradicional de acercarse al estudio de esa forma de lengua denominada lenguaje político o lengua política o lengua de la política. Con ello, se ponía de manifiesto, más o menos explícitamente, que lo definitorio de ese lenguaje se resumía en su componente léxico, y que como tal ocupaba la mayor parte de la bibliografía especializada. Mientras que el estudio del léxico tenía un papel principal en los trabajos descriptivos –sin demasiadas pretensiones teóricas– que se ocupan de ciertas parcelas concretas conocidas como lenguas especiales (técnicas, científicas, jergas, etc.), no ha ocurrido lo mismo con el léxico "general" en las teorías lingüísticas de carácter "inmanentista". Recientemente, sin embargo, como se sabe, la situación ha cambiado. El ejemplo más claro es el modelo de 'Régimen y Ligamiento' de la gramática generativa; aunque no existan todavía teorías globales del léxico. Si llegamos a la conclusión de que es inevitable aludir al referente en el estudio del léxico al menos, y puesto que abordar el léxico en toda su amplitud es de una dificultad enorme dada la complejidad de factores intervinientes, habría que buscar la solución en descripciones parciales.

Salvando las diferencias entre los diversos tipos de estudios lingüísticos, que tendremos ocasión de aclarar en el punto 3, el objetivo concreto de mi trabajo es describir sólo algunos conjuntos léxicos del

discurso sociopolítico español. Pero debo precisar esta elección un poco más. Me interesa el estudio del léxico, además de por las razones apuntadas al principio, porque es una zona de intersección, donde confluyen fenómenos lingüísticos de otros niveles, por ejemplo los sintácticos, o dimensiones de índole no sólo lingüística, como las discursivas. La finalidad de las descripciones que llevaremos a cabo es ilustrar el funcionamiento del discurso político a través de dos conjuntos léxicos.

De acuerdo con las pretensiones mencionadas organizaré el trabajo del siguiente modo: en los apartados 2 y 3 abordaré la naturaleza del léxico político y la metodología del Análisis del Discurso (AD); a continuación, en el punto 4, analizaré dos conjuntos léxicos como ilustración de algunos de los problemas que se plantean en el estudio del vocabulario político.

2. *Naturaleza del léxico político*

Es frecuente delimitar la naturaleza del léxico político acudiendo a características generales del lenguaje político desde un punto de vista funcional (así, lo singular del léxico político sería el predominio de la función apelativa),[1] o a propiedades más específicas o definitorias, tales como la tensión polémica del empleo de dicho léxico.[2] Sin negar el acierto de estas caracterizaciones, sobre todo de la segunda, como tendremos ocasión de ver con detalle más adelante, no es esa la perspectiva que aquí nos interesa. Por el contrario, queremos llamar la atención sobre la distinción que a veces se hace entre léxico político como "terminología relativa a las nociones e instituciones políticas" (y que incluye vocablos como *democracia, liberalismo, socialismo, constitución, partido, régimen, gobierno, parlamento, Cortes, estado, política,* etc.) y como "modo de emplearse los signos lingüísticos en la política".[3]

[1] Véase García Santos 1987, p. 91.

[2] Véanse B. Gardin 1974, y García Santos 1987.

[3] Coseriu 1987, p. 11.

Según decíamos en la introducción, no son estas cuestiones generales el objetivo de nuestro trabajo, ni nos preocupan al menos como punto de partida en la investigación; sin embargo, quizá sea conveniente que nos detengamos brevemente en ellas en la medida en que pueden condicionar la manera de acercarnos al estudio de dicho léxico. Por otro lado, en líneas generales, la distinción no es del todo errónea.[4] De hecho, podemos adelantar que a ella corresponden las dos descripciones que realizaremos en el apartado 4. En lo que no estamos de acuerdo es en la caracterización del primer miembro de la distinción como una nomenclatura o terminología especial más –y así lo hace Coseriu por ejemplo–[5] ni en el establecimiento de los dos grupos como compartimentos estancos. En nuestro análisis en torno a las palabras *nacionalidades* y *concertación* mostraremos que tal caracterización no es adecuada, sino que más bien se trata de dos conjuntos interrelacionados. El léxico político, al menos el de la práctica política o de los políticos, es la negación de una nomenclatura, como puede comprobarse fácilmente.

Por lo que se refiere al segundo miembro de la distinción establecida por Coseriu, me parece más acertada, pero necesita de algunas precisiones que sitúen adecuadamente el problema desde un punto de vista conceptual. Para ello hemos de acudir al Análisis del Discurso, escuela francesa, que ha sido la corriente que ha introducido nociones teóricas y útiles metodológicos importantes en la dirección apuntada.

3. *El Análisis del Discurso*

La vinculación del léxico en general, y del político en particular, con el Análisis del Discurso es tradicional,[6] a pesar de que en algunos de los últimos estudios inscritos en dicha escuela el estudio del léxico parece haber cedido mucho terreno ante los fenómenos sintácticos y haber pasado a un segundo plano.[7] No vamos hacer una revisión de los

[4] Véase también Lázaro Carreter 1987.

[5] Coseriu 1987, p. 11.

[6] Véase Maingueneau 1976 y 1987.

[7] Véase *Langages* 1986, nº 81.

trabajos enmarcados en esa metodología, sino que nos fijaremos sólo en algunos de sus supuestos teóricos y metodológicos; concretamente, aquellos que nos sirvan para aprehender y describir el hecho léxico del vocabulario político objeto de nuestro análisis.

3.1. *Lengua y discurso*

Se trata de una distinción netamente subrayada por el AD, paralela a la distinción saussureana 'lengua/habla', pero no idéntica,[8] que sitúa el discurso en el terreno del funcionamiento o del uso del lenguaje –es decir, del enunciado realizado–, y, por tanto, que está determinado social e históricamente. El examen de estos condicionamientos se ha plasmado en la introducción de útiles o instrumentos conceptuales tales como 'enunciación' (lo que implica la introducción del sujeto en el análisis, dado que es éste, el sujeto, el que hace posible la puesta en funcionamiento de la lengua o su conversión en discurso),[9] 'dimensión dialógica' o 'polifonía' (diferentes planos de enunciación) o 'heterogeneidad' (o no homogeneidad de la superficie lingüística) o 'formación discursiva'.[10] Es en una formación discursiva, como conjunto de restricciones de un corpus que modelan coherentemente lo que puede y debe ser dicho, donde debe establecerse el valor o significado de una palabra o de un conjunto léxico.[11] La determinación de esa formación discursiva debe ser, según algunos, el objetivo último del AD.

3.2. *Léxico, discurso y enunciación*

Es evidente que el estudio léxico no agota el discurso, pero sigue siendo una de sus dimensiones fundamentales, no sólo como puerta

[8] Véase Maingueneau 1981, pp. 5-6.

[9] Véanse Kerbrat-Orecchioni 1980, y Maingueneau 1981.

[10] Véanse Ducrot 1984 para los conceptos de 'dimensión dialógica' y 'polifonía'; Authier 1982 para 'heterogeneidad', y Marandin 1979, pp. 41-43, y Maingueneau 1987 para 'formación discursiva'.

[11] El concepto de 'formación discursiva' parte, según Maingueneau 1987, p. 9, de Foucault: "un ensemble de règles anonymes, historiques, toujours déterminées dans le temps et l'espace qui ont défini à une èpoque donnée, et pour une aire sociale, économique, géographique ou linguistique donnée les conditions d'exercice de la fonction énonciative".

de entrada más accesible en la identificación de una formación discursiva, sino también porque el léxico, como decíamos al principio, se encuentra en una posición de encrucijada en relación con los otros niveles de representación lingüística, y, además, con lo extralingüístico, es decir, lo socio-histórico o ideológico, y, en definitiva, el referente. Esto supone también situar el estudio del léxico político en el terreno de la neología semántica.

Por su parte, la relación entre léxico y enunciación debe entenderse como lo hacía ya Guilbert cuando, a la hora de establecer una tipología de los neologismos, hablaba de la necesidad de incluir la diversificación del significado del signo según el locutor y la situación de elocución, o como, en general, todos los trabajos que introducen en el análisis lingüístico el sujeto y la situación;[12] pero, además, como lo hace Maingueneau cuando señala la importancia de la dimensión 'interdiscursiva' en el uso del vocabulario: "Énoncer certains signifiants, c'est signifier (aux deux sens du mot) la place d'où l'on énonce, c'est aussi signifier *la place d'où l'on n'enonce surtout pas,* celle d'où il ne faut en aucun cas énoncer. Le mot n'apparaît tant comme la projection de ce que "veut dire" un groupe, le moyen d'exprimer une doctrine, que comme le résultat d'une négociation toujours à reprendre entre des contraintes diverses, à travers un espace saturé d'autres signes".[13]

Podemos concluir este apartado diciendo, a modo de resumen, que la perspectiva discursiva a la que nos estamos refiriendo tiene en cuenta a los locutores, la dimensión dialógica o la polifonía inherente a la lengua y las posibles determinaciones de los locutores por otros factores y no sólo por su intención de comunicación.[14]

4. *Dos descripciones léxicas*

Pretendemos que sean dos niveles de descripción diferentes, en atención a la distinción sobre el léxico político que presentábamos al

[12] Véanse Guilbert 1975, p. 56, y *Langages* 1985, *n°* 77.

[13] Maingueneau 1987, p. 113

[14] Véase Serriot 1986, p. 23.

principio. En ambos casos, sin embargo, el objeto de análisis serán sustantivos, porque nos interesan los fenómenos de designación, y además porque, de acuerdo con Rey-Debove, el nombre representa la parte del discurso más típicamente léxica, es decir, la menos gramaticalizada.[15] En la primera descripción nos ocuparemos de un conjunto que debería adscribirse, de acuerdo con la distinción mencionada, al primer tipo de léxico político, es decir, el que podríamos llamar léxico político en sentido fuerte; el que representa el contenido doctrinal o ideológico, cuyo análisis podría plantearse fácilmente en términos de 'palabras clave'.[16] El conjunto léxico que examinaremos en segundo lugar pertenecería o se relacionaría más bien con el léxico de la lengua general, cuyas virtualidades son explotadas de una forma especial por el discurso político. Ambos casos, no obstante, podrían también presentarse como dos fenómenos léxicos de carácter neológico-semántico.

4.1. En torno a *nacionalidades*

En este apartado no nos ocuparemos tanto de las relaciones de sentido entre la serie de palabras integrantes del conjunto léxico que designa 'entidades colectivas sociopolíticas', de las que deriva el funcionamiento semántico de estos lexemas en el discurso –lo que hemos hecho en otro lugar–,[17] como de algunos otros fenómenos o hechos léxicos relacionados con la forma de designar de dicho conjunto en el discurso político. Tampoco entraremos aquí en los aspectos teórico-metodológicos que tienen que ver con la constitución del corpus, a pesar de ser una cuestión fundamental en el AD. Las razones de tal decisión son básicamente las ya señaladas.[18] No es mi intención hacer un trabajo exhaustivo, sino que se trata sencillamente de realizar dos calas en el fenómeno léxico del vocabulario político. Con todo,

[15] Véase Rey-Debove (1983).

[16] Para una crítica de esta metodología, véase Maingueneau 1987, p. 98.

[17] Véanse Fernández Lagunilla y Otaola 1984, y Fernández Lagunilla 1986.

[18] Para problemas generales a este respecto, véanse Fernández Lagunilla 1986 y Maingueneau 1987.

está claro que hemos tenido que seleccionar un corpus de estudio[19] y que esa selección ha estado guiada por las hipótesis de trabajo enunciadas en el punto 2 y en la introducción de 4.

Partiremos del término *nacionalidades,* palabra clave del conjunto léxico mencionado en el lenguaje político de la transición española.[20] Recordemos que será palabra clave "todo término de frecuencia y distribución suficientes cuyo papel es cristalizar un cierto número de ejes semánticos mayores del discurso, tanto en lo meliorativo como en lo peyorativo".[21]

Es obvio que el debate político en torno a la incorporación o supresión de la palabra *nacionalidades* en el artículo 2 de la constitución española de 1978 es más político que lingüístico y que el empleo o no de la palabra por unos u otros partidos políticos no es un simple acto lingüístico sino fundamentalmente político. De político hay que calificar también el cambio semántico experimentado por *nacionalidades,* que de ser un nombre de cualidad (sustantivo incontable) ha pasado a integrar la subclase de los nombres de entidades colectivas (sustantivos contables), con *nación, pueblo, país, región,* etc. Veamos un ejemplo:

"La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas."[22]

La oposición gramatical singular/plural como fuente de neología semántica aparece en el corpus analizado a través de otras parejas léxicas; algunas bastante viejas en el lenguaje político, como *pueblo/pueblos,* y otras más nuevas, como *autonomía/autonomías.*[23] El vocablo *autonomías* es, a veces, equivalente al sintagma *comunidades autónomas;* expresión esta última que se ha generalizado en el

[19] Agradezco a Ma. Paz Blázquez y a Julia Caballero la ayuda que me prestaron en la selección del corpus periodístico.

[20] Véase el apartado 4.2.1.1. de este trabajo.

[21] Maingueneau 1982, p. 9.

[22] Artículo 2 de la Constitución española de 1978.

[23] Véase la intervención del diputado de Alianza Popular (partido de derechas) en el debate sobre el artículo 2 de la Constitución, en *Diario de sesiones,* 12-5-1978, p. 2269.

discurso político de los últimos años, como designación más utilizada por su carácter genérico y neutro, en sustitución de *nacionalidades y regiones,* aunque este hecho puede observarse ya en la Constitución de 1978:

"El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan". Lo que no significa, claro está, que el uso de *comunidades autónomas* no implique un contenido ideológico, como puede probarse a través del reparto no aleatorio de esta expresión en los discursos de los distintos partidos políticos; como tampoco es aleatorio el empleo de *España* y *nación* o, mejor dicho, de *la nación* y *la nación española,* sintagmas utilizados en el discurso de la transición, y posteriormente, con un valor significativo que se define por la noción de 'unidad', en oposición a la de 'pluralidad', definitoria, a su vez, de *pueblos, nacionalidades, regiones* y *autonomías.* La inclusión de *España* y *la nación española* en una misma clase no significa identidad referencial, pues el nombre propio no designa de la misma manera que el nombre común; de ahí que el representante del grupo parlamentario de Unión de Centro Democrático en el debate sobre la Constitución finalice su intervención del siguiente modo:

"Creo [...] que [...] si hay coincidencia [...] habremos acertado a dar a nuestra Constitución un precepto que es susceptible de garantizar [...] la unidad de España y de la nación española".[24]

Esta distinta forma de referir el nombre propio y el nombre común se refleja también en el uso de las denominaciones en cuestión por el grupo nacionalista catalán representado por M. Roca:

"España es una realidad plurinacional y esta realidad puede ser perfectamente asumida en una Constitución que, al lado de definir esta nación española, nación Estado, define aquellas otras nacionalidades que son aquellas identidades históricas y culturales [...] y que evidentemente, éstas son las que vienen a configurar la realidad resultante de una España-nación, una nación española, que en este sentido cobra su dignidad".[25]

[24] *Diario de sesiones,* 12-5-1978, p. 2269.

[25] *Diario de sesiones,* 12-5-1978, p. 2275.

El empleo de la expresión *la nación española* por el grupo político mencionado no constituye, creo, una objeción a lo dicho, como revelan los contextos en que está inserta.

La oposición entre las dos denominaciones (*España* y *la nación española*) no es nueva en el lenguaje político español; había aparecido con especial nitidez y virulencia durante la II República a propósito de la elaboración de una constitución también.[26]

Es conocida la vieja polémica, aún sin resolver, sobre el nombre propio desde un punto de vista lógico-gramatical. Mientras que para unos es el nombre con un significado más definido (en cuanto que designa un objeto único en el mundo, en oposición al nombre común, que se aplica de la misma manera a elementos pertenecientes a conjuntos de seres o cosas), para otros, en cambio, el nombre propio es un término vago, semánticamente indeterminado, e incluso vacío desde un punto de vista denotativo. Pues bien, nuestro análisis del vocablo *España* parece mostrar que esas dos interpretaciones del nombre propio son posibles y, además, que la segunda condiciona la primera. Esto explicaría el empleo asumido del término por partidos políticos distintos (de derecha o de izquierda, nacionalistas o no nacionalistas) durante el debate sobre la Constitución de 1978, y su rechazo más o menos velado por parte de la izquierda en general, y no sólo de la organizada políticamente, en los primeros años de la transición.[27]

Un nombre común como *nación* no tiene esa capacidad bivalente, según indicábamos más arriba; pero parece que puede llegar a adquirirla cuando se halla en determinados contextos, concretamente en sintagmas nominales formados con el artículo definido, y sin ningún otro tipo de especificador o modificador. Me refiero al sintagma *la nación* en expresiones tales como *el debate sobre el estado de la nación* o *el Gobierno de la nación,* utilizadas hoy por los socialistas en el poder, como puede verse en la pregunta incluida en el Referendum del 12 de marzo de 1986 sobre la entrada de España en la OTAN:

[26] Véase García Santos 1987, p. 103.

[27] Véase García Santos 1987, p. 117

"¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica, en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?".[28]

Se trata de un sintagma nominal que se emplea como una designación más o menos equivalente al nombre propio *España,* con características no explicables fácilmente desde un punto de vista lingüístico, y que podría considerarse como un ejemplo de lo que se ha llamado 'grupo nominal saturado'.[29] La importancia de los fenómenos de la determinación en la creación del universo discursivo hace conveniente que nos detengamos brevemente en la descripción de esos grupos nominales. Según Basire, estos nominales pueden surgir en un texto sin haber sido introducidos previamente (por lo que el artículo definido que los determina no es anafórico); pueden funcionar solos, y gozan, por ello, de un estatuto próximo al nombre propio.[30] En una línea de interpretación semejante van las palabras de Maingueneau, quien, al reseñar los trabajos léxicos que dentro del AD han incluido la dimensión sintagmática, dice lo siguiente de los grupos nominales saturados: "Posés comme évidents, "autodéterminés", ils renvoient implicitement à un massif interdiscursif aux contours inassignables qui leur assure leur caractère préconstruit".[31]

Pendiente de una verificación ulterior más extensa, creo que el sintagma que analizamos (*la nación*) reúne las características de los grupos nominales mencionados; al igual que éstos, su estatuto referencial, próximo al del nombre propio *España,* no puede ser explicado acudiendo sólo a los presupuestos derivados de la presencia del artículo definido (existencia, unicidad y referencia conocida por el receptor), sino que depende del universo discursivo en que está inmerso, en definitiva del entorno ideológico, como ha señalado Basire. La interpretación o el contenido exacto del sintagma *la nación* en el discurso de los gobernantes socialistas de 1986 no es importante si coincidimos

[28] Publicidad incluida en el diario *ABC*, 13-2-1986. Otro ejemplo pueden ser las palabras de F. González citadas por el periódico *El País:* "*lo fácil sería ceder' ante* las reivindicaciones de los colectivos, pero que, si se hubiera cedido en todo, 'la nación estaría arruinada'" (30-4-1987).

[29] Véase Basire 1982.

[30] Basire 1982, p. 47.

[31] Maingueneau 1987, p. 105.

con Basire en que lo interesante en estos casos es poner de manifiesto el papel mitificador desempeñado por el artículo definido en el caso de los grupos nominales 'autodeterminados': "en effet, l'emploi de l'article défini semble indiquer que ces termes possèdent en eux-mêmes une définition à laquelle le locuteur se réfère, mais sur laquelle il ne lui appartient pas de se prononcer. Ces termes "auto-définis" constituaient en quelque sorte un ensemble de "valeurs" sur lesquelles se serait établi un consensus. Or ce consensus est un mythe (même si le locuteur y croit lui-même, ce qui est vrai dans la majorité des cas), une illusion qu'il faut dévoiler".[32]

4.2. El vocabulario político en la Prensa. En torno a *concertación.*

Una primera aproximación al conjunto léxico objeto de esta descripción aparece acompañada de ciertas notas peculiares que podrían introducir alguna variación en el análisis. Se trata de un conjunto constituido en torno a la idea de 'acuerdo entre posturas distintas' por palabras como *acuerdo, pacto, negociación, contrato, concertación,* etc., pertenecientes todas al léxico de la lengua 'general'. De ellas nos ocuparemos de un modo especial de *concertación,* porque ha aparecido recientemente en el discurso del Gobierno socialista español con un contenido político (que se expresa generalmente a través del sintagma *la concertación social* o simplemente *la concertación*) para referirse a la necesidad de acuerdo ante el conflicto planteado entre el Gobierno y los sindicatos, en particular la Unión General de Trabajadores (UGT), el sindicato ligado al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a causa de la política económica del Gobierno:

""Mi criterio es que la concertación es probable para el año que viene [...]"".[33]

"Guerra mantiene que es necesaria la concertación social para asegurar el éxito en la política socialista".[34]

[32] Basire 1982, pp. 59-60.

[33] Palabras de A. Guerra, vicepresidente del Gobierno socialista, recogidas por el diario *El País* (26-5-1987, p. 17).

[34] *El País,* 20-9-1987, p. 19.

Debe quedar claro que lo que nos parece novedoso es justamente el sintagma con ese sentido particular o restringido.

Por otro lado, debemos recordar que se trata de un corpus extraído de la prensa; lo que supone que estamos ante un tipo de discurso distinto con restricciones propias, que condicionan las formas del vocabulario, y ante un discurso diferido fundamentalmente. Este dato nos interesa en especial para el estudio del funcionamiento de la nominalización en el discurso en tanto que afecta de manera directa a la hipótesis que discutiremos de acuerdo con la propuesta de Serriot; según la cual, hay una diferencia de estatuto asertivo entre una nominalización y la enunciación verbal correspondiente.[35]

Planteados así los hechos, algunas de las preguntas a las que intentaremos responder son las siguientes: 1. si la presencia del vocablo *concertación* supone una reorganización del conjunto léxico en el que se integra o no; 2. si la respuesta a la cuestión anterior es positiva, deberemos determinar la naturaleza semántica de la modificación introducida; 3. relación entre *concertación* y *concertar* con objeto de descubrir el estatuto de la nominalización *la concertación social* o *la concertación* en el discurso político examinado. La hipótesis que defenderemos es que la solución a los aspectos antes enumerados pasa por un estudio del contexto local de las palabras implicadas, pero además por una dimensión discursiva extralingüística.

4.2.1. Léxico y hechos políticos.

4.2.1.1. Notas de historia externa. El vocablo no es original del discurso socialista actual. Está vinculado al partido de Unión de Centro Democrático –y a la patronal– durante 'la transición' (nombre con que se alude, en España, al periodo que va desde la desaparición de la dictadura franquista al restablecimiento de la democracia).[36]

[35] Véase Serriot 1986.

[36] Concretamente, el término aparece vinculado a la organización patronal (CEOE) y a L. Calvo Sotelo, político de la Unión de Centro Democrático, en su discurso de investidura como presidente del Gobierno (18-2-1981), que fue interrumpido por el golpe de estado de 23-2-1981:

"[por parte de la CEOE] Reconocimiento y defensa de la política de concertación entre las fuerzas sociales [...]" (*El País*, 19-2-1981, p. 13).

"Mantuvo [L. Calvo Sotelo] que la reestructuración industrial se hará bajo bases de concertación [...]" (*El País*, 21-2-1981, p. 14).

De ahí que los socialistas, durante esa época, rechacen la palabra o al menos mantengan una distancia con respecto a ella:

"Después hemos aceptado ese mal sucedáneo que se ha dado en llamar concertación [...]".[37]

La palabra que utilizará Felipe González en su discurso de investidura como presidente del primer Gobierno socialista es *acuerdo (acuerdos responsables entre las fuerzas sociales).*[38]

El uso del término se extiende rápidamente en los años posteriores. Aparece en boca de partidos políticos distintos, de fuerzas u organizaciones sociales diferentes (patronal y sindicatos), de manera que podemos decir que goza de una aceptación generalizada. No obstante, el funcionamiento de la palabra no es del todo uniforme durante ese periodo de tiempo, que va desde 1981 hasta 1987. En principio se aplica a temas políticos o de relaciones entre Gobierno y partidos políticos:

"El Gobierno [...] ha hablado mucho sobre la concertación en temas de Estado [...]".[39]

"Tampoco ha habido un proceso de negociación, de concertación con todas las fuerzas políticas [...]".[40]

Después, y especialmente, durante el gobierno socialista, hay una restricción o especialización del significado hacia el ámbito económico-social, como luego tendremos ocasión de concretar:

"El secretario general de UGT subrayó que habían encontrado una buena predisposición por parte del PSOE para seguir abundando en la concertación social".[41]

4.2.1.2. Notas de historia lexicográfica. El *Diccionario Etimológico* de Corominas recoge *concertación* como derivado de *concertar,* pero no fecha la aparición del vocablo en ninguna de sus acepciones; a dife-

[37] Palabras de A. Guerra citadas por *El País* (6-6-1981, p. 19).

[38] *El País,* 12-12-1982, pp. 50-51.

[39] *El País,* 2-4-1981, p. 12.

[40] Palabras del Partido Socialista Unificado de Cataluña recogidas por *El País* (6-6-1981, p. 19).

[41] *El País,* 4-4-1984, p. 51. También los ministros socialistas, en concreto el de Economía y Hacienda, M. Boyer, hablan de "[...] relanzar la idea de la concertación social" (*El País,* 4-1984).

rencia de lo que ocurre con *concierto,* que lo registra con la acepción de 'convenio, acuerdo' en Nebrija y en *La Celestina.*

La ausencia de datos acerca del término *concertación* es total en el *Diccionario Lexicográfico* de Gili Gaya (desde 1492 a 1726), donde ni siquiera está recogido, aunque sí está *concertamiento.*

Encontramos, por fin, la palabra en el *Diccionario de Autoridades,* pero en su acepción antigua de 'contienda, disputa'; y así va a continuar en las sucesivas ediciones del Diccionario de la Academia, hasta la de 1984, que incluye por primera vez el término con el significado al que responde el uso que estamos analizando: 'Acción y efecto de concertar, pactar, tratar un negocio // 2. Concierto, ajuste o convenio'.

Un último dato en este breve repaso a la historia lexicográfica de la palabra. Hemos consultado los ficheros del Diccionario Histórico de la Academia Española y hemos comprobado que curiosamente sólo hay nueve papeletas de *concertación;* de ella sólo dos ofrecen un empleo del término próximo al significado que nos interesa (una es de 1937 y otra de 1971).[42]

4.2.1.3. La concertación social: neologismo sintáctico. Pensamos que el empleo de *la concertación social* responde a un hecho relativamente nuevo en la situación política española actual, que tiene que ver con la organización de las relaciones laborales en un sistema democrático. Se trata del establecimiento de la negociación colectiva (vinculante y extensiva) entre sindicatos y patronal, como sujetos dotados de plena personalidad jurídica, con la intervención del Gobierno. Decimos que es un fenómeno nuevo porque ese sistema laboral no existe, como es obvio, durante el franquismo (régimen en el que los sindicatos se interpretan como comunión armónica entre obreros y patronos) ni tampoco durante la II República.[43]

Hay que señalar, no obstante, que durante la II República sí aparece el verbo *concertar* utilizado con un contenido próximo al que luego

[42] Doy las gracias a la Real Academia Española por el permiso que me concedió para acceder a sus ficheros.

[43] Agradezco a J. Rodríguez Lavandeira sus informaciones acerca de la historia de las relaciones laborales y del derecho del trabajo en España.

veremos en el sustantivo derivado *concertación*. En los casos a los que nos referimos, adscritos los dos a políticos o grupos de la derecha, se habla de "concertar voluntades" y de "concertar sus antagonismos";[44] mientras que el primero se aplica al ámbito estrictamente político, de relaciones entre partidos; el segundo alude a la existencia de clases en el seno de la sociedad pero con intereses armónicos.

4.2.2. *Red de relaciones semánticas*

A pesar del título del apartado, no es nuestra intención aplicar aquí el método de la semántica léxica clásica para averiguar el sistema de relaciones de significado sobre las que se articula el discurso, aunque nos hayamos inspirado en algunos aspectos de dicha metodología, porque nuestro interés es de momento mucho más modesto.

Hemos formado un subconjunto léxico con los términos *concertación, pacto* y *acuerdo* a partir de un criterio paradigmático y otro sintagmático o contextual. Este último, el más sencillo, consiste en el empleo del adjetivo *social* como modificador de los tres vocablos mencionados. Veamos algunos ejemplos:

"Y el secretario general de UGT subrayó que había encontrado una buena predisposición por parte del PSOE para seguir abundando en la concertación social ".[45]

"[...] el partido [el PSOE] hará un nuevo llamamiento a los interlocutores sociales, e iniciará con ellos una segunda fase encaminada a conseguir un acuerdo social".[46]

"Sin embargo, los responsables del PSOE aclararon que en ningún caso se trataba de buscar un nuevo pacto social".[47]

Si atendemos fundamentalmente al criterio contextual habría que incluir la palabra *diálogo,* que aparece en el sintagma *el diálogo social,* utilizado por el líder de UGT y por el presidente del Gobierno Felipe

[44] Véase García Santos 1987.

[45] *El País,* 4-4-1984, p. 51.

[46] *El País,* 11-4-1984, p. 45.

[47] *El País,* 3-4-1984, p. 43.

González.[48] Como dato curioso señalaremos que *diálogo* es la palabra utilizada por Franco en sus discursos a los sindicatos. No obstante, la diferencia semántica de esta última con respecto a las otras tres no ofrece demasiadas dificultades, cosa que no sucede en el caso de éstas entre sí, hasta el punto de que en determinadas situaciones parecen intercambiables. Ello podría interpretarse como equivalencia relativa entre dichos términos y como existencia de fenómenos de intersección léxica.

La diferencia semántica de *concertación* con respecto a *acuerdo* y *pacto,* en el discurso analizado, tiene una base lingüística y, además, una dimensión discursiva. En relación con la primera, diremos que si bien las tres palabras son nominales deverbales, no todas conservan su doble valor como 'acción y efecto de'. Algunas funcionan como puramente nominales, por ejemplo *pacto, acuerdo, concierto;* en cambio, en *concertación* la ambivalencia está viva. De ahí que sea frecuente que se *adopten acuerdos,* pero no *concertaciones,* o que se *firmen* o *suscriban acuerdos* y *pactos,* pero no *concertaciones.*

Una prueba de lo que decimos son las palabras del ministro de trabajo del gobierno socialista:

"Aunque afirmó que el PSOE apostaba por la concertación, ésta no tiene que dar como resultado un pacto "como el de La Moncloa"".[49]

Otra diferencia entre *concertación* y los otros dos vocablos, *acuerdo* y *pacto,* deriva de la relación del primero con *negociación* (que es el término técnico en el vocabulario de las relaciones laborales), en tanto que *concertar* significa 'pactar, ajustar, tratar, acordar un negocio'. De lo cual tampoco cabe deducir la identidad de *concertación* y *negociación,* pues toda *concertación* presupone *acuerdo,* pero no toda *negociación* supone *acuerdo.*

Más complejo es establecer la diferencia entre *acuerdo* y *pacto.* Desde el punto de vista discursivo, no obstante, podemos afirmar que *pacto* posee unas connotaciones ideológicas de las que carece *acuerdo,* que calificaremos, por tanto, como término neutro de la serie. Dichas

[48] Véase *El País,* los números correspondientes al 1-5-1987, al 19-5-1987, y al 26-5-1987.

[49] *El País,* 4-4-1984, p. 51.

connotaciones son resonancias interdiscursivas; es decir, suponen la presencia de otro u otros discursos, los cuales se rechazan:

"Sin embargo los responsables del PSOE aclararon que en ningún caso se trataba de buscar un nuevo pacto social".[50]

Está claro que ese otro discurso al que refiere el texto citado es el discurso de la Unión de Centro Democrático a propósito de los Pactos de La Moncloa en octubre de 1977.

4.2.3. *Concertar* y *concertación:* el valor enunciativo de la nominalización

Es un hecho bastante llamativo en el corpus estudiado la reducida o escasa presencia del verbo *concertar,* frente al uso abundante de su derivado nominal *concertación.* En principio, podríamos interpretar tal fenómeno como el resultado de una simple opción estilística por parte del locutor de un discurso sin ninguna implicación semántica importante que no sea, claro es, la relacionada con la categoría nominal de *concertación.* En esa línea parece estar hoy la lingüística cuando establece lazos muy estrechos entre verbo y nominalización desde el punto de vista de su estructura argumental.

No nos detendremos aquí en la última cuestión aludida, pero la traemos a colación porque lo que se deduce del análisis que hemos realizado parece indicar otra cosa. En efecto, a la ambivalencia potencial de toda nominalización, antes indicada, hay que añadir, en el sintagma objeto de nuestro estudio (*la concertación social*), la que deriva del adjetivo *social,* que puede interpretarse como 'agente' o 'paciente'. Esa ambigüedad no existe en la expresión *concertación entre las fuerzas* [o *agentes*] *sociales,* que aparece también en el discurso, pero con menos frecuencia.

Por otro lado, estamos de acuerdo con Serriot en su afirmación de que estructura verbal y nominalización derivada no son equivalentes desde el punto de vista enunciativo; por lo cual el empleo de una u otra forma no es irrelevante para el discurso. La diferencia estriba en

[50] *El País,* 3-4-1984, p. 43.

el paso del nivel de lo implícito, representado por la nominalización, a lo aseverado; aquél permite formular de modo implícito ciertos contenidos del enunciado. Lo que, evidentemente, no carece de importancia desde un punto de vista ideológico.[51]

5. A modo de conclusión: problemas en el estudio del léxico político

Consciente de que han quedado muchas cosas fuera, he intentado mostrar algunos de los problemas que se plantean en el estudio del léxico político, pero es obvio que quedan muchos otros; algunos de ellos son específicos de dicho léxico, otros, en cambio, son generales. Entre estos últimos cabría mencionar, por ejemplo, la existencia o no de criterios explícitos que permitan aislar los conjuntos léxicos, o la búsqueda de principios de clasificación en el interior de esos conjuntos; y, por último, hay aspectos en el significado del léxico que no se pueden describir lingüísticamente, sino que exigen recurrir a dimensiones que incluyen al sujeto y a la situación de enunciación como consecuencia de la relación entre léxico y realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- AUTHIER, J. 1982. "Hétérogeneité montrée et hétérogénéité constitutive: éléments pour una approche de l'autre dans le discours". *DRLAV* 26. 91-151.
- BASIRE, B. 1982. "Groupes nominaux saturés et discours". *DRLAV* 27. 47-61.
- COSERIU, E. 1987. "Lenguaje y política". En M. Alvar (coordinador), *El Lenguaje político*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert – Instituto de Cooperación Iberoamericana. pp. 9-32.
- DUCROT, O. 1984. *Le dire et le dit*. Paris: Minuit.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. y C. Otaola 1984. "Aproximación al discurso de la derecha en España". *Revista de Estudios políticos* 40.123-149.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. 1986. "Stéréotypes discursifs de la droite contemporaine espagnole autour de "la nación"". En *"Nation" et nationalisme en Espagne. Du franquisme à la democratie*. Paris: Klincksieck. pp. 65-88.

[51] Véase Serriot 1986.

- GARDIN, B. 1974. "La néologie. Aspects sociolinguistiques". *Langages* 36. 67-73.
- GARCÍA SANTOS, F. 1987. "El lenguaje político: en la segunda República y en la democracia". En M. Alvar (coordinador), *El lenguaje político*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert – Instituto de Cooperación Iberoamericana. pp. 89-122.
- GUILBERT, L. 1975. *La créativité lexicale*. Paris: Larousse.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. 1980. *L'énonciation de la subjectivité dans le langage*. Paris: Arman colin.
- MAINGUENEAU, D. 1976. *Initiation aux méthodes de l'analyse du discours*. Paris: Hachette Université.
- ———. 1981. *Approche de l'énonciation linguistique française*. Paris: Hachette Université.
- ———. 1982. "Réseaux d'associations et mots clé en analyse du discours". *Cahiers de Lexicologie* 1. 3-10.
- ———. 1987. *Nouvelles tendances en analyse du discours*. Paris: Hachette Université.
- MARANDIN, J. M. 1979. "Problèmes d'analyse du discours. Essai de description du discours français sur la Chine". *Langages* 55.
- Revista *Langages* 1984. 73.
- ———. 1985. 77.
- ———. 1986. 81.
- REY-DEBOVE, J. 1983. "Problemas de la semántica lexical". En B. Pottier (coordinador), *Semántica y lógica*. Madrid: Gredos. pp. 212-232.
- SERRIOT, P. 1986. "Langue russe et discours politique soviétique: analyse des nominalisations". *Langages* 81. pp. 11-41.

SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA

José G. MORENO DE ALBA
Universidad Nacional Autónoma de México

En este encuentro, atinadamente organizado por el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, hemos tenido oportunidad de oír exposiciones con un alto grado de formalización técnica, elaboradas de conformidad con las más recientes teorías y métodos de la Lingüística; ello nos ha permitido asomarnos al estado actual de la investigación, a la vanguardia, diría yo, nos ha puesto al día, que es precisamente uno de los principales objetos que persigue este tipo de reuniones. Me veo por tanto obligado a presentar disculpas por leer ante ustedes una ponencia que, primeramente, con clara conciencia de mi parte, nada tiene que ver con el *dernier cri* de la investigación gramatical o de la Lingüística Aplicada y, por si esto fuera poco, tiene además un carácter nada técnico, pues se trata más bien de un tipo de reflexión muy a la antigua, quizá para muchos francamente decimonónica: la enseñanza de la gramática a los niños y jóvenes. A este asunto puede ciertamente tachársele de *démodé*, de retórico, quizá hasta de no estrictamente lingüístico; sin embargo juzgo que nadie podrá negar que tiene su importancia. Si los que aquí han intervenido decidieron dedicarse de tiempo completo a la investigación y estudio de los asuntos de la lengua, no puede resultarles indiferente nada que tenga que ver con la transmisión de sus conocimientos. Estoy seguro de que nuestros intereses no pueden ni deben limitarse al exquisito intercambio de experiencias científicas entre el casi siempre reducido grupo de especialistas que trabajan a nuestra

manera nuestros particulares sujetos, aunque reconozco que ésta es casi la única forma de aumentar efectivamente el saber y por ende debemos seguir practicándola todos los días. Pero un tópico como el de la enseñanza de la Gramática a los niños y jóvenes no puede sernos indiferente porque, si la investigación que ocupa todo nuestro tiempo no tiene algún efecto, si no influye en algo en "los demás", en los que están fuera del pequeño grupo de expertos, es innegable que estaríamos entonces dedicados a actividades no sólo elitistas y diletantes, sino quizá francamente egoístas.

Podría pensarse que este tema, reconocida su trascendencia, no compete sin embargo al estudioso de la Gramática, al especialista, al investigador puro, sino tal vez al maestro de escuela, al pedagogo o, en todo caso, al lingüista aplicado. Yo creo, por mi parte, que en este asunto, sin que deban dejar de oírse las voces de expertos en múltiples disciplinas, la más importante debe seguir siendo la de los gramáticos, independientemente del grado de sofisticación con que trabajen. A ellos compete, por ejemplo, demostrar, si éste fuera el caso, la conveniencia de la enseñanza de la Gramática en determinados niveles de la educación y decidir cuáles serían éstos, así como establecer los contenidos mínimos que deberían considerarse y el tratamiento preciso que debería dárseles. La voz del lingüista y del gramático debería predominar sobre la de los que imparten o, simplemente, administran la enseñanza. Estoy convencido de que, si los gramáticos y lingüistas no defienden el lugar que puede o debe corresponder a los estudios de lengua en la educación, no serán ni los pedagogos, ni los maestros, ni mucho menos los burócratas los que se esfuercen por hacerlo. Es asimismo posible, no lo niego, que haya lingüistas y gramáticos cuya opinión sea precisamente la de abolir de manera total la gramática en la enseñanza elemental. Es necesario escucharlos también a ellos.

Estamos, evidentemente, ante un problema viejo, repetidamente discutido por filólogos importantes. Con referencia concreta a la lengua española, entre otros muchos, se han ocupado de esto Rodolfo Lenz, Américo Castro, Amado Alonso, Luis Juan Piccardo, Ángel Rosenblat, Jorge Díaz Vélez. Menciono a los anteriores estudiosos sólo a manera de ejemplos, pues la lista podría ampliarse muchísimo.

Resumiendo de modo muy esquemático sus ideas, puede decirse que para Lenz la Gramática resulta necesaria para el estudio del idioma como objeto de conocimiento, así como para la solución de algunos problemas de la lengua escrita, particularmente ortográficos, para el aprendizaje de lenguas extranjeras y, finalmente, para "pensar bien". Por su parte, Américo Castro opina que los estudios gramaticales son absolutamente inútiles para el dominio del idioma y que deben concebirse sólo como un apéndice o coronación final de los estudios idiomáticos. Amado Alonso, por lo contrario, se mostró convencido de que las reflexiones gramaticales ayudan a la posesión práctica del idioma. Lo mismo opina Piccardo, quien además explica que con la Gramática hay un verdadero ahorro del tiempo que tendría que usarse para un aprendizaje enteramente imitativo. Rosenblat, para quien lo importante es la permanente ejercitación idiomática, no deja empero de recomendar que se impartan algunas nociones gramaticales, de conformidad con las corrientes modernas de la Lingüística. Finalmente Díaz Vélez reconoce el carácter controvertido que tiene la afirmación de que la Gramática es necesaria para el dominio práctico de la lengua, pero no deja de considerar que ésta debe intervenir como parte del estudio teórico, reflexivo sobre el idioma y, en ocasiones concretas, como recurso para la solución de dificultades de la expresión oral y de la redacción.

Muy poco verdaderamente nuevo podrá decirse en relación con la enseñanza de la Gramática, y podrá cualquiera de ustedes preguntarse por qué traigo nuevamente a la discusión un asunto tan trillado. Mi respuesta es muy simple: porque, al menos en mi país, hoy es necesario, es obligatorio volver sobre ello. Trataré de demostrarlo con sólo un ejemplo.

En México, a mi ver, en los niveles elemental y secundario se atiende suficientemente a aspectos gramaticales. Por lo que respecta a la primaria, uno de los seis objetivos que se persiguen en la enseñanza del lenguaje es la "comprensión, por medio del análisis, del funcionamiento del lenguaje en general y de la lengua española en particular". Para el cumplimiento de este objetivo, el programa correspondiente considera algunas pocas nociones lingüísticas y gramaticales bien do-

sificadas. La Gramática está presente así sea con unos cuantos temas. Lo mismo sucede en la secundaria: la literatura y la práctica oral y escrita del lenguaje no impiden que el estudiante profundice en tópicos de Gramática que en la primaria sólo fueron enunciados o vistos de manera muy superficial. Como, obviamente, no es mi idea, y creo que de nadie, que la Gramática ocupe la mayor parte del tiempo de la asignatura del lenguaje, que debe estar destinado en efecto a la práctica sistemática de la lengua hablada y escrita, los espacios dedicados, en el nivel elemental y medio, a la Gramática (y muy tímidamente, a la Lingüística) me parecen suficientes.[1] Sin embargo en otro nivel escolar las cosas no son iguales y ahí sí tengo mis dudas y mis preocupaciones. En marzo de 1984 se firmó el acuerdo presidencial por el que se creaba, en México, la Licenciatura en Educación Primaria, que venía a sustituir a la antigua carrera de maestro normalista. En la presentación del nuevo modelo académico, en lo que toca a la lengua española, se señala textualmente que sería uno de los dos lenguajes principales que merecerían particular atención en el plan de estudios (el otro sería el lenguaje de las Matemáticas y las estadísticas). A la asignatura denominada Español I y II corresponde el 3.5 por ciento del tiempo de estudio de la carrera, es decir más o menos el mismo que se destina, por ejemplo, a Educación Física, y desde luego bastante menos del que se asigna a Apreciación y Expresión Artísticas. Sin embargo lo que me interesa destacar es que en el programa de esa materia, dividido en ocho unidades, la Lingüística y la Gramática están absolutamente ausentes, no hay ahí la menor alusión a ningún asunto que tenga que ver con tales disciplinas. El licenciado en educación primaria, en México, no tendrá por ende más conocimientos lingüísticos y gramaticales que los que pueda adquirir en su bachillerato, y sin embargo, en el desempeño de su trabajo profesional, tendrá necesariamente que enseñar Gramática a sus alumnos, al me-

[1] No entro aquí en la discusión del modelo de Gramática que conviene seguir, en la educación elemental y media, si deba continuar impartiéndose una *buena* Gramática tradicional (evidentemente no toda Gramática tradicional es mala), si es preferible incorporar el ya nada reciente estructuralismo, si es tiempo de que entren ya algunos aspectos teóricos del generativismo, etcétera. Obviamente este asunto es de por sí tema para otro (amplio) estudio. Me limito aquí a hablar sólo de la presencia (o ausencia) de tópicos de Gramática en esos niveles escolares.

nos mientras ésta no quede suprimida en la primaria, aunque no es éste el más grave efecto de su ignorancia gramatical, sino precisamente el que no podrá, para corregir errores y ayudar a sus futuros estudiantes a dominar la lengua, aplicar conocimientos gramaticales de la lengua española. Si el niño y el joven no requieren, obligatoriamente, de gramática alguna para dominar la lengua (aunque sí de otro tipo de auxilios), es evidente que el maestro sí necesita estos conocimientos para *aplicarlos* en su obligatoria labor de corrección idiomática. Esto quiere decir que el maestro de español, en México, no aprenderá gramática, aunque sí estudiará temas como "los textos informativos", "la compilación", "el resumen y la paráfrasis", "el informe técnico", etcétera, en una asignatura que, muy impropiamente, lleva el nombre de *Español.*

Creo que basta este simple ejemplo, es decir, la contradicción al menos aparente entre el contenido de un programa que exige a los niños aprender nociones gramaticales y el de otro que omite toda referencia a la Gramática durante la carrera de los que deberán encargarse de la educación básica, para comprobar que hoy, como hace siglos, sigue vigente el dilema de la presencia o eliminación de la Gramática en la educación de los niños y los jóvenes. Nada me impide pensar que, si ya fue suprimida totalmente la Gramática en la formación de los maestros, que son los que verdaderamente la necesitan como uno de los recursos para fortalecer en los estudiantes las habilidades lingüísticas, poco faltará para que también quede abolida en los programas de primaria y secundaria, donde su utilidad práctica parece menos evidente. No es por tanto un tema bizantino o asunto anacrónico ni tampoco algo que debe dejarse a la decisión de los políticos, de los administradores o incluso de los maestros. Todos tenemos ciertamente derecho de opinar pero, insisto, los gramáticos y lingüistas especialmente.

Parto de la idea, espero que compartida por todos ustedes, de que no conviene eliminar la gramática de la enseñanza básica y secundaria. Asimismo opino, como casi todo mundo, que no debe confundirse la *enseñanza de la lengua materna* con *la Gramática*; que ciertamente aquélla es mucho más importante que ésta y que debe ocupar mucho

mayor espacio en los programas, sobre todo para que sea atendida la sistemática práctica del lenguaje oral y escrito. Pero, a mi juicio, deben estar presentes nociones, así sean elementales, de Gramática (y de Lingüística), pero esto debe de alguna manera justificarse. Es lo que pretendo hacer en las siguientes páginas.

Comienzo señalando aquello para lo que, según creo, *no* sirve la Gramática. Con frecuencia se dice que esta disciplina tiene como finalidad o como uno de sus objetos, el ayudar al estudiante en el manejo práctico del idioma, es decir, que lo auxilie para expresarse con propiedad tanto oralmente cuanto por escrito. Debe reconocerse que este planteamiento es falso. Vale la pena recordar que Chomsky, en su clásica reseña del libro de Skinner, fundamentó con solidez la hipótesis del carácter innato de la capacidad lingüística: cualquier niño normal es capaz de expresarse. La escuela ciertamente puede y debe colaborar en el *desarrollo* de esa habilidad pero no necesariamente con la Gramática. Es un lugar común, por otra parte, el hacer ver que los mejores escritores no sólo no estudiaron Gramática (o si la estudiaron, la olvidaron pronto) sino que además con frecuencia suelen expresarse de ella si no con desprecio sí al menos con displicencia. Los que no lo hacen, los que respetan la Gramática, y esto puede suceder sólo porque se trata de personas cultas, jamás reconocerían que ésta les ha sido imprescindible para su trabajo de escritores. No, la Gramática, por sí misma, no sirve para mejorar el manejo práctico del idioma, o al menos no puede expresarse en tan rotundos términos el tipo de ayuda que la Gramática puede prestar para la solución de algunos concretos puntos de redacción, asunto al que después me referiré muy brevemente.[2]

Esta equivocada idea es muy antigua y proviene quizá, como muchos lo han señalado, de la confusión que se produce entre arte y ciencia. Hace siglos que se nos viene definiendo la Gramática como el "arte de hablar y escribir correctamente". Ninguna de las múlti-

[2]Ni tampoco, obviamente, las nociones de Lingüística General: "si alguna vez se asumió, a mi juicio erróneamente, que sabiendo Gramática los alumnos aprenderían a dominar su lengua, la enseñanza de nociones de teoría del lenguaje les ayudarán mucho menos" (Wagner 1983, pp. 54-55).

ples acepciones que recoge el diccionario del vocablo *arte* corresponde obviamente a lo que hoy entendemos por Gramática. Para corregir esta definición no es necesario ni siquiera llegar al estructuralismo. Ya Rodolfo Lenz, a principios del siglo, escribía: "la gramática no es, ni ha sido jamás, un arte en el sentido propio de la palabra; la gramática es una ciencia".[3] Otros, como Piccardo,[4] creen que puede distinguirse entre Gramática normativa, que sería arte, y Gramática descriptiva o científica, que sería ciencia. Coincido con Díaz Vélez[5] en que este planteamiento simplemente formula en otros términos, sin resolverla, la misma oposición entre arte y ciencia. Lo que parece de cualquier manera evidente es que la Gramática, en lo que respecta al menos a la lengua materna, no puede tener la función de ayudar de manera efectiva e importante, en su práctica oral y escrita. Con mucha razón recordaba Gili Gaya[6] que Antonio de Nebrija redujo a arte el romance que entonces se usaba explicando que no todos los vasallos de Su Majestad hablaban el castellano y por ende que a los que lo ignoraban podría serles de provecho. Véase que, por tanto, Nebrija tuvo que justificar el uso de este vocablo. Obviamente la Gramática que, en dosis pequeñas y con métodos muy particulares, se debería enseñar a los niños hispanohablantes no es arte porque simplemente no se espera que con ella se adquiera una lengua que ya tienen ni que la desarrollen, pues para ello se considera otro tipo de prácticas y ejercicios, que nada tienen que ver con las descripciones científicas de la Gramática.

No debe olvidarse, sin embargo, que el vocablo *gramática* puede referir también a la técnica del hablar, es decir al conjunto de procedimientos que se aplican para la ejecución de una lengua determinada. En este sentido puede hablarse ciertamente de una *gramática correctiva* que, fundada en el conocimiento científico de la lengua, podría ser útil para corregir errores. De esta manera quizá no le vendría

[3] Lenz 1920, p. 17.

[4] Piccardo 1962, pp. 94 y *ss.*

[5] Díaz Vélez 1977, p. 230.

[6] Gili Gaya 1972, p. 154.

tan mal a esta Gramática llamarse *arte*, pues se está aludiendo no al sistema que se describe sino al dominio práctico.[7] Evidentemente el profesor encargado de enseñar a los estudiantes el estilo formal[8] y a diferenciar lo propio de la lengua oral frente a la escrita,[9] deberá obligatoriamente aplicar, como una verdadera Lingüística Aplicada, sus conocimientos de Gramática. Es obvio, por ende, y lo repito una vez más, que los profesores deben estudiar, profundamente, no sólo Gramática científica sino también la normativa o empírica.[10] No creo que alguien desconozca esta obvia necesidad. No me estoy refiriendo empero aquí a la enseñanza de la Gramática en la formación de los profesores y maestros, lo que evidentemente doy por sabido y aceptado, sino a la docencia de la Gramática misma en la educación elemental y media.

La gramática (no entendida como "técnica del hablar") es, pues, una ciencia, independientemente del método que se siga para exponerla. Hablar o escribir bien sí es un arte y un arte no puede aprenderse estudiando una ciencia.[11] Bien vista aun la llamada Gramática normativa es, en muy amplia proporción, científica, pues en ella las reglas "del bien decir" son una mínima parte frente a la pura y llana exposición del sistema.[12]

También se ha señalado por muchos que la Gramática es un magnífico ejercicio para el desarrollo de la inteligencia. Esto parece indudable siempre y cuando pudiera darse al estudiante una visión verdaderamente completa y a fondo del sistema lingüístico, lo que no

[7] Cf. Wagner 1983, p. 60.

[8] Lo que se conoce también como lengua estándar ejemplar, que fomenta una "actitud de cultura idiomática entre los miembros más caracterizados de la comunidad hablante" (Gallardo 1983, p. 38).

[9] Cf. Fontanella 1983, p. 49.

[10] Considerando que, si ésta última tiene que ver con el llamado español estándar culto actual, la primera puede encargarse de describir cualquier estilo de lengua, el formal, el informal, el vulgar, pues los juicios que le competen son sólo "de existencia" y no "de valor" (cf. Wagner 1983, p. 62).

[11] Cf. Lenz 1920, p. 17.

[12] Bien sabido es que, incluso en el ámbito del aprendizaje de una segunda lengua, donde parece más justificada la presencia de la Gramática (y su concepción como arte), a juicio de muchos lingüistas aplicados, está sometido a debate el que sea una vía útil para capacitar al alumno para producir enunciados (cf. Corder 1973, pp. 29 y *ss.*).

parece ni posible ni recomendable siquiera en los estudios elementales y secundarios. Por otra parte, a mi juicio, no es sólo la Gramática la disciplina que permite un saludable ejercicio intelectual, pues creo que esto puede suceder con cualquier ciencia, debidamente presentada y estudiada. Piénsese simplemente en asignaturas como las matemáticas o la lógica, o todavía más claro, ¿cómo no va a estimularse el trabajo intelectual mediante la puesta en práctica de los otros aspectos sistemáticos de la enseñanza del lenguaje, quitada la Gramática, como pueden serlo la lectura, el resumen, la jerarquización de ideas, etcétera?

La justificación de la presencia de la Gramática en los planes de estudio de los niños y los jóvenes debe plantearse necesariamente en otros términos. Creo que conviene aquí recordar que la lengua puede ser vista desde dos ángulos, desde dos perspectivas muy diferentes que, sin embargo, se complementan y permiten definirla de manera más completa. Lengua es, primero, el repertorio de posibilidades que los usuarios emplean bien para producir los enunciados, bien para interpretarlos; es decir, la lengua como sistema. Por otra parte, la lengua es también un repertorio utilizado por una comunidad lingüística; se supone así que cada miembro de la comunidad debe conocer y emplear un repertorio que, en principio, es idéntico al que emplea su interlocutor. La lengua, por ende, puede considerarse o bien como instrumento de comunicación, fenómeno esencialmente sociológico, o bien como sistema. Ahora bien, de manera consciente o inconsciente, a lo largo de centurias, la escuela hace alternativamente hincapié en uno de estos aspectos, privilegiándolo sobre el otro, en lo que respecta a la enseñanza de la lengua materna.

En México, hasta hace relativamente poco y en otros países todavía hoy, se pone particular énfasis en el aspecto sistemático de la lengua: había por ende una preocupación por desarrollar en el estudiante una competencia gramatical, antes que una competencia comunicativa. Se privilegiaba la lengua como sistema sobre la lengua como instrumento de comunicación.

Creo que en México esto ha cambiado radicalmente, pues si se analiza con atención el programa de la asignatura llamada *Español*, tanto

en secundaria cuanto, sobre todo, en primaria, se observará que la gran mayoría de las actividades tiene que ver con el aspecto comunicativo, lo cual, por otra parte me parece correcto.[13] Es obviamente mucho más importante el hecho de que los niños usen la lengua que el hecho de que aprendan sobre ella sin ejercitarla. Es más urgente usar la lengua que estudiarla.

Sin embargo no puede de ninguna manera suprimirse totalmente el estudio de la Gramática, por una razón que yo me atrevería a designar como de lesa cultura. Hay un tipo de conocimientos básicos que no pueden quedar fuera de la escuela elemental, así no reporten beneficios prácticos inmediatos. Yo tengo la impresión de que paulatina pero consistentemente se viene dando en México un empobrecimiento cultural, sobre todo en los más jóvenes. Después de un largo período de nuestra historia en que los estudiantes se dedicaron predominantemente a memorizar datos, fechas, clasificaciones, se ha llegado hoy, me parece, al extremo contrario. Sabemos que el justo medio nunca se logra. Me parece que los jóvenes de ahora, en términos generales, son más *incultos* que los de décadas pasadas. No estoy, naturalmente, a favor de una educación memorista. Pero tampoco creo que convenga relegar por completo el ejercicio de esta facultad. Las capitales de los países, las fechas y personajes más importantes de la historia tienen que aprenderse, tienen que memorizarse, no hay otro camino. Y su aprendizaje es necesario porque pertenece a esa cultura elemental obligatoria a la que acabo de referirme.

Esto no quiere decir evidentemente que la cultura elemental se adquiera toda ella por memorización. La Lingüística y la Gramática serían un buen ejemplo. No conviene que se abuse, en su enseñanza, de la memorización. No me interesa aquí detenerme a discutir qué tipo de Gramática y con qué método debe enseñarse. En lo que prefiero hacer hincapié es en que su estudio no puede eliminarse, en que debe

[13] Son seis las metas que se formulan para la enseñanza del lenguaje en la escuela primaria: 1) enriquecimiento de la expresión oral; 2) incremento de la habilidad para estructurar el pensamiento a través de la lengua; 3) comprensión, por medio del análisis, del funcionamiento del lenguaje en general y de la lengua española en particular; 4) adquisición y utilización de la lectura y la escritura; 5) desarrollo de la sensibilidad y creatividad estéticas a través del lenguaje. Bien visto, sólo el punto cuatro hace referencia explícita a contenidos gramaticales, a la lengua como sistema.

considerarse, ni más ni menos, como parte de la cultura elemental obligatoria que debe adquirirse en la escuela. La Gramática y la Lingüística, en dosis no por elementales necesariamente desarticuladas y asistemáticas sino bien graduadas e inteligentemente distribuidas a lo largo de la primaria y la secundaria,[14] tendrían análoga justificación que la que puedan tener disciplinas tales como la Anatomía o la Geografía.[15] El estudiante no va a aplicar el conocimiento que pueda adquirir sobre el sistema solar, por lo menos de manera inmediata, ¿lo va por ello a ignorar? Es probable que para nada práctico le servirá saber que Tokio es la capital del Japón y que éste queda en Asia y que es éste uno de los cinco continentes. Pero debe saberlo, pues de otra manera será calificado necesariamente de inculto. Los ejemplos podrían multiplicarse. Hay cosas que simplemente debemos saber y la escuela debe enseñar. Su conjunto lo vengo llamando cultura elemental. Pues bien, creo que un buen argumento para fortalecer la presencia de nociones gramaticales y, no se olvide, también lingüísticas es que éstas forman parte de la cultura elemental. Si no podemos ignorar cómo está constituido nuestro cuerpo, igualmente resulta indispensable conocer los principales rasgos del lenguaje humano, que nos diferencia de los animales, así como las mayores peculiaridades de la lengua española que nos identifica como grupo cultural. De esta forma, me parece, se entenderá que la repetida pregunta ¿para qué se debe estudiar Gramática en la escuela? viene a tener análoga respuesta a otras que podrían formularse sobre diversas disciplinas. La cultura gramatical y lingüística no puede ni debe ser concebida como algo esencialmente diverso de la cultura histórica o geográfica. A nadie sensato se le podría ocurrir preguntar para qué se estudia, en México, Historia de México. En ese mismo nivel de obviedades coloco el estudio de la Gramática, aunque, vuelvo a repetir, no el de

[14] "En el arte de ser incompletos sin ser inexactos, se halla la esencia de los programas escolares cíclicos" (Gili Gaya 1972, p. 166).

[15] Debe quedar claro que no me estoy refiriendo a la enseñanza del español, como asignatura completa, la que, evidentemente, resulta a mi ver de mayor importancia que las demás por la sencilla razón de que, entendida como la práctica sistemática del lenguaje oral y escrito, viene a ser el instrumento indispensable para el debido aprovechamiento de las demás disciplinas. Estoy aludiendo aquí concretamente, recuérdese, a la enseñanza de la Gramática, uno de los aspectos (y no el más importante) de la asignatura total de lengua española.

la disciplina llamada *Español* (una de cuyas partes es la Gramática) que obviamente tiene otras más evidentes justificaciones.

De aceptarse este tipo de planteamiento, se comprenderá que otras justificaciones vienen a ser de menor importancia. Dije antes que la Gramática puede ayudar para mejorar, en puntos muy concretos, la redacción. Todos sabemos que si alguien distingue el sujeto y el predicado no cometerá el frecuente error de separarlos por una coma; si conoce la estructura de las proposiciones adjetivas sabrá usar con propiedad los pronombres relativos; si analiza los valores del gerundio, no temerá tanto hacer uso de esa forma verbal; si está familiarizado con las complejidades de la oración compuesta evitará los párrafos largos y confusos, etcétera. Francamente yo no usaría el argumento de estos beneficios muy relativos de la Gramática para defender su presencia obligatoria en la educación básica.

No estoy aludiendo a la Gramática aplicada que debe practicar, con su grupo, el profesor, y de la cual él sí debe estar muy enterado; no estoy por ende justificando tampoco los conocimientos que de Gramática debe tener el profesor, pues, evidentemente, son absolutamente otros los argumentos que deben esgrimirse para demostrar el carácter obligatorio de conocimientos no precisamente superficiales en el programa de estudios de los futuros maestros. Estoy refiriéndome, insisto, a la Gramática que deben aprender los niños y jóvenes.

Si el lenguaje y la lengua son esencialmente humanos y la escuela tiene, entre otras responsabilidades menos importantes, ayudar a los estudiantes a conocerse y a cobrar conciencia de su carácter de seres humanos, la Gramática y la Lingüística, en nociones elementales y en dosis homeopáticas pero con coherencia y orden en su planteamiento, deberían seguir ocupando un lugar destacado en los programas de educación básica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Amado. 1940. "Los nuevos programas de lengua y literatura". *Revista de Filología Hispánica* II. 55-57.
- CASTRO, Américo. 1922. *La enseñanza del español en España.* Madrid: Victoriano Suárez.
- CORDER, Pit. 1973. *Introducing Applied Linguistics.* London: Penguin Education.
- CHOMSKY, Noam. 1959. Reseña de Skinner, B.F., *Verbal Behabior. Lg* 35. 26-58.
- FONTANELLA DE W., María Beatriz. 1983. "Variación lingüística y estandarización. Sus implicancias en la enseñanza del español como lengua materna". En *Fundamentos lingüísticos.* 43-52.
- *Fundamentos lingüísticos.* 1983. *Fundamentos lingüísticos para una política idiomática en la comunidad hispanohablante. Seminario internacional celebrado en conmemoración del bicentenario del nacimiento don Andrés Bello.* Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.
- GALLARDO, Andrés. 1983. "Fundamentos para una planificación lingüística". En *Fundamentos lingüísticos.* 29-42.
- GILI GAYA, Samuel. 1972. *Estudios de lenguaje infantil.* Barcelona: Vox.
- LENZ, Rodolfo. 1920. *La enseñanza del castellano y la reforma de la Gramática.* Santiago de Chile.
- PICCARDO, Luis Juan. 1962. "Gramática y enseñanza". En *Estudios gramaticales.* Montevideo. 89-109.
- ROSENBLAT, Ángel. 1964. *La educación en Venezuela: voz de alerta.* Caracas: Colegio de Humanistas de Venezuela.
- WAGNER, Claudio. 1983. "Hacia una nueva enseñanza de la lengua materna en Chile". En *Fundamentos lingüísticos.* 53-64.

III PARTE

LAS LENGUAS DE MÉXICO Y ESPAÑA

PASADO Y PRESENTE DE LAS LENGUAS INDÍGENAS DE MÉXICO

Leonardo MANRIQUE CASTAÑEDA

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Introducción

Es un grave compromiso presentar en un espacio relativamente breve un panorama sobre el pasado y el presente de las lenguas indígenas en México, sobre todo a lectores que son especialistas en este asunto o en parte de él, como es de esperar que sea la mayoría de quienes se interesen por este volumen.[1] Antes de intentarlo debo decir que son muy numerosos los investigadores que han contribuido cada vez más al conocimiento de este pasado y presente, tanto en sus aspectos puramente lingüísticos cuanto desde el punto de vista de sus correlaciones con la historia social, de manera que lo que ahora se sabe de las lenguas indígenas es un cúmulo tan grande que obliga a presentar nada más que una síntesis, dejando de lado muchas cosas que también podrían resultar de interés.

Ahora bien, cualquier síntesis deja de hacer justicia a aquello que por necesidad se calla (y a los estudiosos que han hecho aportes a lo callado),[2] y más aún porque implica una selección que por fuerza

[1] Cuando este trabajo se leyó ante los filólogos y lingüistas reunidos en Oaxaca –todos, por definición, especialistas– el atrevimiento resultaba mayor. Ahora el grupo interesado puede ser mucho más amplio y espero que el panorama le sea útil.

[2] He agregado ahora unas cuantas notas y referencias bibliográficas. Las primeras intentan aclarar algunos puntos que podrían haber quedado obscuros, pero sin alterar fundamentalmente la estructura del artículo; las segundas son unos cuantos ejemplos ilustrativos que de ningún modo buscan documentar debidamente lo que en el texto se dice.

obedece a criterios personales. Es indudable que varios de quienes estuvieron presentes en el encuentro no se sintieron del todo conformes con lo que sigue –aunque tuvieron la gentileza de no manifestarlo– porque más de uno ha investigado estos temas y los conoce perfectamente, y tal vez si se hubiera encontrado en la misma situación en que yo me encontraba, hubiera hecho una elección y una presentación diferentes. Por otra parte, cabía suponer que para otros de los participantes en el encuentro hubiera alguna novedad: en primer lugar, posiblemente no todos los estudiosos de las lenguas indígenas de México se han ocupado del pasado de las mismas, luego están aquellos cuyo interés fundamental no se dirige a los idiomas nativos mexicanos, por lo cual, su erudición se refiere a otros campos, y por último, era de esperarse –con las debidas salvedades– que los colegas del continente europeo encontraran en la exposición un resumen suficientemente informativo sobre un campo que, por lo general, no les es propio.

Todavía antes de presentar esta síntesis debo señalar que inevitablemente repite algunas de las ideas que también se encuentran en otros artículos del presente volumen y que se expusieron en el encuentro, pues al fin y al cabo nos reunimos para hablar sobre los mismos temas, y sus puntos focales no pueden quedar excluidos de una visión panorámica que se encuentra con la desventaja de que en artículos de asunto menos amplio pueden ser tratados con mayor extensión. De seguro aparecen en este volumen una y otra vez la política del lenguaje y el bilingüismo, y se escribe sobre la desaparición de unos idiomas aborígenes y la revitalización de otros, y muy posible es que nuestras opiniones difieran parcialmente. Cuando las hubo, estas discrepancias nos dieron oportunidad de discutir formal o informalmente y de llegar a acuerdos, incluso al acuerdo de que en ciertos puntos nuestro desacuerdo es fundamental e irreductible.

Cómo se conoce el pasado de las lenguas indígenas

El pasado de las lenguas indígenas puede conocerse de la misma manera en que se conoce el pasado de las lenguas de cualquier otra región. Hay por una parte documentos escritos en esas lenguas, o en los que

se trata de ellas (sea describiéndolas, sea en aspectos periféricos), por otra parte están las lenguas mismas en la actualidad, a las que puede aplicarse todo el aparato teórico y metodológico de la lingüística comparada e histórica. En cierto sentido sería suficiente con decir que el pasado de las lenguas aborígenes de México se estudia como el pasado de todas las lenguas; sin embargo, flota por ahí la idea (sobre todo en quienes no se dedican a estos idiomas: especialistas en otras familias lingüísticas, arqueólogos, etnólogos, historiadores...) de que los idiomas nativos no tienen una historia documental apreciable, y –aunque menos frecuente– hay quienes creen que solamente se puede hacer lingüística histórica de las lenguas indoeuropeas. Por lo tanto, es conveniente dar siquiera una idea de los elementos de estudio con que se cuenta.

La condición de las lenguas indígenas en el presente no es la misma que en el pasado, como a lo largo de este artículo tendremos ocasión de ver. Ni siquiera es como era en un pasado tan inmediato –hace 30 o 40 años– como para que desde muchos puntos de vista pudiera considerarse "presente"; en este periodo hemos visto desaparecer dos lenguas cuya pérdida es tanto más lamentable porque eran las últimas representantes de dos familias lingüísticas.[3] Estas hablas se documentaron antes de que fallecieran la última hablante de *chiapaneco* (cerca de 1940) y de *cuitlateca* (alrededor de 1980); posiblemente ahora, en 1987, tuviera que agregarse a la relación de idiomas extintos el pame del sur, así como algunas de las variantes dialectales de algunas de las demás lenguas.

Pese a que los idiomas sufren deterioro cuando quedan muy pocos o un solo hablante,[4] pudo registrarse lo suficiente del chiapaneco y el cuitlateca como para estar seguros de su posición.[5] Desafortuna-

[3]Constantemente haré referencia a las lenguas y a las familias lingüísticas, sin discutirlas en detalle. Quien no esté familiarizado con ellas puede referirse a la tabla que aparece en las páginas 416 a 417 de este mismo artículo, así como a los comentarios que se hacen en ese apéndice.

[4]Martha Muntzel, del Departamento de Lingüística del INAH, está estudiando los cambios sufridos por el ocuilteca en la situación amenazada en que se encuentra. Los Hill han comparado la estructura del náhuatl en diversos grados de pérdida.

[5]En el archivo "Roberto J. Weitlaner" (Departamento de Etnología y Antropología Social, INAH) se conservan notas del chiapaneco recogidas por él y por Jorge A. Vivó; Roberto Escalante publicó *El Cuitlateca*, que fue su tesis; la descripción del pame del sur está en el vol. 5 del *Handbook of Middle American Indians*.

damente no es así para épocas anteriores: ha desaparecido más de la mitad de las formas de habla conocidas por unos 170 nombres en el momento del contacto. Puesto que de muchas no queda más que el nombre, es imposible saber si eran lenguas distintas o variantes dialectales, aunque ocasionalmente hay indicios suficientes para inclinarse en uno u otro sentido. Por ejemplo, *zoe*, *nío* y algún otro "idioma" que se habló en la Sierra Madre Occidental parecen haber sido variantes del tarahumara, como lo es el varohío, todavía vivo que se conoce con un nombre propio; el *matlame* (que se habló en el norte de Guerrero) sería lo mismo que el matlatzinca; probablemente eran cahita (idioma conocido actualmente con los nombres de yaqui y mayo) el *cinaloa,* el *tehueco,* el *vacoregue* y el *ahome.* Por el contrario, el *zapoteco* (tal vez lo mismo que el *zapotlaneco)* que se hablaba en Jalisco debe haber sido completamente distinto a los varios idiomas zapotecos de Oaxaca; también serían distintos el *mazateco* de Tabasco y el de Oaxaca, y así sucesivamente.

Los documentos coloniales (por ejemplo las *Relaciones Geográficas*)[6] recogen a veces la tradición prehispánica, pero es necesario tener mucho cuidado con la confusión que frecuentemente hay entre designaciones políticas y lingüísticas, lo que también sucede –agravado por la forma de registro– con los nombres consignados en códices y monumentos anteriores a la conquista.[7] También son coloniales muchos escritos sobre las lenguas indígenas: diccionarios, gramáticas y textos de gran utilidad para conocer las características de los idiomas hace

[6]Los vols. 12 a 15 del *Handbook of Middle American Indians* dan muy útil información sobre fuentes etnohistóricas. En el primero de éstos se estudian las Relaciones Geográficas del S. XVI, incluso (pp. 279-323) lo que dicen acerca de los idiomas nativos.

[7]Trato algunos de los problemas de nomenclatura antigua en "Breve historia de los mexicanos" *Rev. Mex. de Estud. Antrop.* vol. 23 núm. 2, pp. 271-315. En algunos casos podemos documentar la distinción entre la designación como unidad política y la lengua que ese grupo hablaba (por ejemplo, los tlaxcaltecas hablaban náhuatl); en otros podemos estar razonablemente seguros de que unidad política y lengua recibían el mismo nombre, pero hay muchos otros casos inciertos.

También tenemos nombres de grupos o de lenguas en registros anteriores hasta en 800 años a la llegada de los europeos. En ocasiones es posible reconocer un nombre extranjero transcrito en la "escritura" de otra lengua (p. ej. el huasteco *Tamuoc* en caracteres nahuas), en otras podemos incluso seguir las transformaciones que sufrió un nombre al paso del tiempo, pero en otras más no podemos averiguar a qué lengua pertenecía originalmente un nombre (p. ej. *Taximaroa* y *Tlaximaloyan*, tarasco y náhuatl respectivamente), o si acaso podría ser indicio de la presencia de lenguas diferentes.

algunos siglos; desafortunadamente no se cubrieron todas las lenguas (aunque la búsqueda en archivos arroja de vez en cuando nuevos materiales) pero en cambio hay algunas fuentes para estudiar lenguas que luego desaparecieron.[8]

Si llegamos a un punto del pasado donde ya no hay documentos, la lingüística dispone afortunadamente de medios propios para penetrar en un pasado cada vez más remoto.[9] Como todos sabemos, las técnicas de la lingüística comparada y de la reconstrucción de lenguas, iniciadas hace casi dos siglos y constantemente perfeccionadas, nos permiten saber que varios idiomas actuales están genéticamente relacionados –es decir, son el resultado de la diversificación de una lengua antigua–, conocer cómo era esta "lengua madre", y cuál ha sido la sucesión de los cambios en el proceso de diversificación. Los trabajos comparativos con las lenguas aborígenes han avanzado paso a paso –como el trabajo con lenguas de otras partes del mundo– y el conocimiento se ha venido precisando constantemente, aunque subsistan dudas y haya lugar a diferencias de opinión, que tampoco faltan respecto a familias tan conocidas como la indoeuropea.[10]

Se dice, aun entre especialistas, que la lingüística comparada y la reconstrucción interna arrojan una historia lingüística como sucesión

[8] Hay varios trabajos sobre los escritos coloniales útiles para el estudio de las lenguas indígenas. Dos de ellos son la *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América* publicada en Madrid (1892) por el conde de la Viñaza, y el artículo "Inventory of Descriptive Materials" en el vol. 5 del *Handbook of Middle American Indians*.

[9] Los lingüistas que lean este artículo conocen de seguro una nutrida bibliografía sobre lingüística comparada e histórica. No es para ellos (que se sentirían justamente insultados) para quienes doy las siguientes referencias bibliográficas, sino para quienes apenas se inician en estos estudios o para aquellos lectores que sean por completo ajenos a nuestra disciplina:

Lehmann W.: *Lingüística Histórica*. Gredos, Madrid.

Bynon, Theodora: *Historical linguistics*. Cambridge Texbooks in Linguistics, Cambridge 1983.

Manrique, Castañeda, L. (coordinador): *Atlas de Lingüística*. INAH-Planeta, México 1988. [Obra de popularización que es, por necesidad, brevísima]

[10] Por ejemplo, María Teresa Fernández publicó su "Reconstrucción del Proto-popoloca" en 1951 (*Rev. Mex. de Estud. Antrop.* vol. 12, pp. 61-93); dos años después Sarah Gudschinsky hizo la del Proto-mazateco (*Memorias del Congr. Cient. Mexicano* t. 12, pp. 171-179); así se completó la subfamilia mazatecana –véase la clasificación general de las lenguas de México en el apéndice del presente artículo– Robert Longacre reconstruyó el grupo mixteco (*Proto-Mixtecan* Indiana Univ. Res. Center in Anthr., Folkl. & Ling., 1957) y luego unió sus resultados con los de las dos anteriores: *Proto-Popolocan, A Comparative Study of Popolocan and Mixtecan* Indiana Publ. in Anthr. and Ling., 1959). De la misma manera podría ilustrarse el progreso de la investigación en las otras subfamilias de la familia oaxaqueña, y otro tanto habría que hacer con las demás familias lingüísticas del país.

de hechos, sin precisar cuándo acontecieron. Supongámos que es así, sin conceder plenamente; para establecer esos tiempos se cuenta con la glotocronología, técnica desarrollada por Mauricio Swadesh cuya validez sostengo aunque sé que se le discute.[11]

Por último, si las técnicas de la lingüística histórica nos permiten construir una historia hasta cierto punto etérea (cambios fonológicos, sustituciones, sucesión de formas gramaticales, influencias de unas lenguas sobre otras o de formas dialectales entre sí), es posible asociar cada una de las lenguas pretéritas a un complejo cultural arqueológico ubicado geográficamente, si recurrimos al muy conocido método de *Wörter und Sachen*, evitando los excesos de ingenuidad en que ocasionalmente se cayó en el pasado.[12]

Desafortunadamente, mientras más atrás se va en el tiempo, menos precisas son nuestras conclusiones y hay, por lo tanto, mayor margen a las diferencias de interpretación. Por ejemplo, la mayor parte de los investigadores reconoce una entidad tradicionalmente llamada *familia (macro) otomangue* que, cada vez más se admite ser un tronco compuesto por varias familias, pero se discrepa en cuanto al número de éstas y a las lenguas que deben adscribirse a cada una de ellas. Hay acuerdo fundamental acerca de la clasificación interna de las lenguas mayas, pero mientras que para muchos investigadores su centro de dispersión se encontraba en los Altos Cuchumatantes de Guatemala, otros lo situamos en la Huasteca mexicana.[13] Puede decirse que está firmemente establecida la historia de las lenguas yutoaztecas, pero en cambio todavía no se conoce con detalle la de

[11] No es este el lugar para hacer una presentación apropiada de la glotocronología y discutir su validez. Me limito a recomendar, para los interesados, varios escritos de Swadesh (especialmente "¿Qué es la gloto-cronología?") reunidos en *Estudios sobre lengua y cultura* (*Acta Anthropologica*, 2a época, vol. II, núm. 2; ENAH, México, 1960) y el artículo de Hymes "Lexicostatistics so Far" *Current Anthropology* 1, pp. 3-44 (1960). Me resisto a hablar de los muy numerosos casos en los que las fechas glotocronológicas dadas para las lenguas aborígenes mesoamericanas corresponden con las dataciones obtenidas por otros medios (C14, secuencias cerámicas, fechas de calendarios indígenas, etc.) sin que haya prácticamente casos de discrepancia, salvo errores de aplicación que hasta ahora se han corregido; en el resto del mundo –hasta donde puedo juzgar– sucede lo mismo, pues cuando hay diferencias se trata de casos muy especiales que tienen una explicación.

[12] Sirva de ejemplo "Proto-Mixtecan and Proto-Macro-Mixtecan Vocabularies" por Robert E. Longacre y René Millon, en *Anthropological Linguistics* vol. 3, núm. 4, pp. 1-44 (1961).

[13] Leonardo Manrique "La posición de la lengua huasteca" *Actes du XLIIe Congres International des Américanistes* Paris, 1976, vol. IX-B.

los dialectos nahuas, aunque hay alguna propuesta preliminar,[14] y así podríamos seguir con las demás lenguas.

El resultado de estas investigaciones es a la vez una clasificación de las lenguas actuales y una historia de los grupos lingüísticos. Presento la primera en apéndice, porque su lectura es poco grata, y paso a referir a muy grandes rasgos la historia que se elabora normalmente yendo cada vez más atrás, es decir, en sentido regresivo, pero que presentaré en la forma usual de las historias, de lo más antiguo a lo más reciente.

LA HISTORIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Los cazadores y los recolectores prehistóricos

La historia del hombre en México se remonta por lo menos 10,000 años, si prescindimos de los 22,000 que se otorgan a los restos de Tlapacoya –cuestionados por algunos arqueólogos– y de la estimación de 25,000, todavía no comprobada, para el esqueleto de Chimalhuacán.[15] Para antigüedad tan remota es muy difícil estimar la ubicación de las protolenguas, por lo que sólo me atrevo a decir que, dado que el sentido general del poblamiento americano fue de norte a sur, en el actual territorio mexicano deben haberse encontrado varias de las

[14] Yolanda Lastra de Suárez publicó *Las áreas dialectales del náhuatl moderno*, UNAM, 1986; antes de que salieran a luz tuve el privilegio de utilizar sus materiales para escribir "La lengua de los nahuas y sus congéneres", INAH (en prensa).

[15] Debo a comunicación personal de José Antonio Pompa mis informes sobre los restos de Chimalhuacán, desafortunadamente muy poco se ha logrado saber de su contexto arqueológico. También hay que lamentar que queden sin clara secuencia otros restos, como los del hombre de Tepexpan, que se relacionan con la caza de elefantes.

Sería interesante ver con cierto detalle el paralelismo de la historia lingüística y arqueológica, pero es imposible hacerlo en breve espacio. En el cuerpo del artículo procuré dar en muy pocas palabras los rasgos sobresalientes de cada periodo y ahora agrego unas cuantas notas complementarias. Recomiendo a quien se interese en el desarrollo arqueológico dos obras de carácter general que ofrecen una copiosa bibliografía:

Piña Chán, Román: *Una visión del México Prehispánico*. UNAM (Inst. de Invest. Hist.)

Willey, Gordon R.: *An Introduction to American Archaeology. Volume One: North and Middle America*. Prentice-Hall, Englewood Cliffs, New Jersey, 1966.

Hay, por supuesto, obras más recientes, pero el panorama general no ha cambiado, aunque nuestro conocimiento de regiones y de sitios se ha enriquecido enormemente.

antiguas lenguas antecesoras de los idiomas que hoy se hablan en Sudamérica (tal vez la remota relación entre el tarasco y las lenguas quechuanas date de entonces); por lo mismo, los protoidiomas antepasados de varias de las familias lingüísticas del México actual seguramente ocupaban territorios de lo que hoy son Canadá y los Estados Unidos. En lo que ahora es México existirían solamente los antepasados de algunas de las familias de más antiguas raíces, tal vez de la otopame, de la oaxaqueña, de la chinanteca y de la mangueña, todavía poco diferenciadas dentro del gran fílum otomangue.

No mucho más precisos podemos ser respecto al periodo entre 8,000 y 2,000, cuando los cambios climáticos obligaron al hombre a volverse cazador de ratas, tortugas y otras alimañas, y recolector que acabó descubriendo el cultivo.[16] La peculiar distribución de los términos para algunas plantas cultivadas sugiere la completa separación de las protolenguas citadas y los principios de su diversificación en los idiomas que darían origen a las subfamilias actuales.[17] Muy probablemente varias de éstas habrían alcanzado lo que llegaría a ser el área mesoamericana, donde pronto serían seguidas por otras.

Los inicios de las culturas mesoamericanas

Podemos estar razonablemente seguros de que hacia 2,000 a.n.e., al iniciarse el desarrollo cultural mesoamericano con los primeros asen-

[16] En el valle de Tehuacán, sur del Estado de Puebla, bajo la dirección de Richard McNeish, se ha descubierto la secuencia más larga y completa. Véase Byers, C.: *The Prehistory of Tehuacan Valley* Univ. of Texas Press, Austin, y *La cueva de El Tezcal*, por Roberto García Moll, INAH, México, que documentan el cambio de la caza mayor (venados y berrendos sobre todo, pues los elefantes ya no eran muy numerosos entonces) a la caza menor; pequeñas tortugas formaban el grueso de la dieta animal en la cueva de El Texcal. Los implementos y los restos vegetales dan cuenta de las plantas recolectadas, cada vez más abundantes, entre las que surgen poco a poco características indicadoras de cuidados y selección que, al hacerse más constantes se convierten en cultivo.

[17] Por ejemplo, pueden reconstruirse varias raíces distintas para "aguacate". Las subfamilias mixtecana y mazatecana de la familia oaxaqueña comparten una de ellas (que también parece tener reflejos en la familia chinanteca, sin que se pueda decidir todavía si es herencia común o, en caso de que sea préstamo, la dirección de éste); la subfamilia zapotecana tiene otra raíz. Las familias otopame y mangueña tienen cada una su propia palabra antigua, pero la de esta última puede estar emparentada con la raíz mixtecana. La familia chinanteca tiene otro juego derivado de una raíz diferente. El estudio detallado de otros términos para plantas útiles permite afinar la historia del cultivo, apoyando los hallazgos arqueológicos.

tamientos de cultivadores[18] ya se encontraban en esta área –esto es, aproximadamente entre los paralelos 10 y 20– las protolenguas, ya parcialmente diversificadas, de varias de las familias lingüísticas que ahora existen, entre ellas la maya, la oaxaqueña, la chinanteca y, tal vez, parte de la otopame. La sedentarización que acompañó al cultivo produjo una gran fragmentación lingüística, primero en variantes regionales y aun locales (es decir en dialectos distintos pero mutuamente inteligibles) que más tarde, al aumentar la diferenciación en parte en función del tiempo y en parte por la desaparición de dialectos intermedios, llegaron a ser lenguas distintas. Sin embargo, hay indicios de que algunas de estas familias no ocupaban las regiones donde se les encuentra posteriormente, sino otras, por lo general más al norte.[19]

Quinientos años después, cuando aparece el más temprano de los grandes centros ceremoniales en La Venta, la mayor parte de las familias lingüísticas se encontraban en regiones similares a las que ocupaban a la llegada de los españoles, pero había diferencias importantes: el grupo winik de la familia maya todavía no llegaba a las tierras altas de Chiapas y Guatemala, si bien ocupaba ya las tierras bajas, inclusive una buena porción de lo que ahora son el sur de Veracruz y el oriente de Tabasco, zona que compartía con hablantes de lenguas de la familia mixe;[20] la familia oaxaqueña se extendía adicionalmente por buena parte del actual Estado de Puebla, hasta las inmediaciones de Tlaxcala, y así sucede con las demás.

La diferencia más notable consiste en la ausencia total de territorio mesoamericano de lenguas de la familia yutoazteca[21] las cuales ape-

[18] En el valle de Tehuacán se ha establecido claramente el proceso de sedentarización. En varios otros sitios aparecen por esta época aldeas permanentes que pronto desarrollan alfarería y otras artesanías. Hay elementos que señalan la diferenciación de shamanes-sacerdotes y de algunas de las ideas religiosas características de Mesoamérica.

[19] Publiqué en 1975 varios mapas sobre la distribución de las familias lingüísticas y los complejos culturales, aproximadamente cada 1000 años a partir de 2500 a.d.n.e. (XIII Reunión de Mesa Redonda de la Soc. Mex. de Antrop., t. 4, pp. 137-160). Los mapas de distribución lingüística, revisados y actualizados, forman parte ahora de *Atlas de Lingüística* (ver nota 9).

[20] Parte de los mapas, trabajados con más detalle, sobre la distribución de las lenguas mayas se encuentra en Lorenzo Ochoa y Thomas A. Lee: *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas. Homaneje a Frans Blom*, UNAM-BYU, 1983, y en el artículo citado en la n. 13.

[21] No cabe la menor duda de este fenómeno, atestiguado por la diferenciación en cadena de las lenguas yutoaztecas.

nas ocuparían las sierras de Sonora y Chihuahua y zonas aledañas, formando una cuña entre idiomas hokano-coahuiltecos al este y al oeste; siguió avanzando por la Sierra Madre Occidental y por las tierras vecinas, tal vez desplazando a lenguas emparentadas con el tarasco y reemplazando en las llanuras interserranas del norte a las lenguas hokanas de los grupos nómadas, para alcanzar Mesoamérica unos 1000 años más tarde, donde las otras familias se acomodaban cada vez más a las áreas donde se encuentran después; sin embargo, las lenguas componentes de esas familias (lenguas antiguas, antecesoras de las actuales) parecen haber sufrido algunos reacomodos, según lo atestigua el contraste entre sus distancias lingüísticas y sus distancias geográficas actuales.

El apogeo del clásico[22]

Durante el periodo Clásico Temprano (que se inició entre 100 y 300 de nuestra era) el establecimiento de señoríos y aun de "imperios" de gran influencia contribuye por una parte a fijar a las familias lingüísticas en sus territorios y por otra, a que las lenguas hegemónicas de los señoríos se extiendan a costa de las hablas locales a muchas de las cuales hacen desaparecer marcando más las diferencias entre los idiomas subsistentes. Este último fenómeno es similar al de la extensión del castellano, a raíz de la Reconquista, a expensas de formas regionales como el leonés, el aragonés o los mozárabes.

[22] Los arqueólogos consideran que el tiempo transcurrido desde el pasado más remoto que pueda establecerse hasta el inicio de la vida sedentaria basada en el cultivo constituye una *prehistoria* en la que pueden encontrarse las raíces del área cultural mesoamericana, pero ésta todavía no existía. *Mesoamérica* comienza su existencia cuando el área adquiere sus rasgos definitorios, alrededor de 2000 a.d.n.e. De entonces hasta su desplome ante la conquista, los estudiosos acostumbran distinguir tres grandes periodos (que se subdividen conforme se conocen mejor): el primero es el *preclásico* o formativo durante el cual los rasgos se desarrollan y articulan acercándose a la forma que tendrán en el clásico, así surgen –entre muchísimos otros sobre los que no puedo extenderme– la edificación de los basamentos escalonados conocidos como "pirámides", la casta sacerdotal-gobernante, los artesanos especializados, etc. El periodo de máximo esplendor es llamado *clásico*; en él adquieren el aspecto con que las conocemos muchas de las zonas arqueológicas más visitadas: Teotihuacán, Palenque, Montealbán, etc. El último periodo, que para algunos es menos brillante que el anterior, recibe el nombre de *postclásico* o histórico.

Entre 300 y 700, el auge del intercambio comercial[23] favoreció el uso de lenguas francas, lo que llevó a la coexistencia de dos (o más) idiomas igualmente vigorosos en ciertas regiones: en el centro de México (por lo menos en lo que hoy son el Distrito Federal y los Estados de México y Morelos) se hablaban nahua y miembros de la familia otopame; en buena parte del actual Estado de Puebla, posiblemente hasta Tlaxcala, el nahua se superponía al mixtecano o al mazatecano, de la familia oaxaqueña. En el Istmo de Tehuantepec se hablaban lenguas de la familia mixe que en la vertiente de esta región sobre el Golfo de México se entremezclaban con idiomas yutoaztecas y al oriente del Istmo lo hacían con lenguas de la familia maya; es posible que en algunos puntos coexistieran las tres. En la Sierra Madre Oriental, entre lo que hoy son el norte de Puebla y Veracruz, estaba la familia totonaca que se extendía a los llanos interiores, donde también se hablaba nahua, y hacia el oriente de la sierra coexistía con idiomas inik de la familia maya.[24]

La crisis del epiclásico y la época postclásica

La crisis mesoamericana sucedida aproximadamente entre 700 y 1000 de nuestra era produjo nuevos reacomodos.[25] La mayoría fueron poco importantes, pero otros fueron más notables: de entonces debe proceder la presencia en Centroamérica de la variante del náhuatl conocida como *pipil* que separa a los idiomas mayas pocomam y poconchí y

[23] Se prueba por el hallazgo en muchos lugares de objetos procedentes de otras partes; no intento discutir si este comercio adoptaba formas mercantiles o tributarias o de otra índole. En ocasiones había barrios de gente de una región en ciudades de una etnia (muy posiblemente también de una lengua) diferente.

[24] Si fuera correcta la atribución de la ciudad clásica de El Tajín a los totonacas (como se hace comúnmente), habría que revisar las conclusiones que obtengo como lingüista. Para mi fortuna, hay arqueólogos –Wilkerson, por ejemplo– que ahora sostienen que esta ciudad es huasteca (yo diría "inik", esto es, cotoque) y también cuento con el apoyo de tradiciones recogidas por Stresser-Pean (véase n. 13).

[25] La diferencia de casi 300 años no es una imprecisión en las fechas, indica que el sacudimiento de las ciudades del clásico se inició mucho más temprano en el norte (Teotihuacán fue incendiada en 700) y cada vez más tarde conforme se avanza hacia el sur, aunque hay excepciones; los tres siglos fueron el lapso real de un proceso que se extendió paulatinamente. Jiménez Moreno ha propuesto llamar epiclásico a este periodo.

forma islotes hasta Nicaragua; también en ese tiempo un idioma inik (el cotoque o chicomucelteco) se desplazó desde su ubicación original, al sur del huasteco, hasta Chiapas.

Durante el periodo Postclásico hay nuevos reajustes de entre los cuales destaca el surgimiento de nuevos señoríos, apoyados sin duda en la fuerza de las armas, que imponen lenguas hegemónicas en perjuicio de varios de los idiomas locales, algunos de los cuales pervivieron hasta el momento de la conquista (por ejemplo en partes de Jalisco, Michoacán y Guerrero) para dejarnos sólo su nombre, pues nada más de ellos se conoce.[26]

Lamento no haber podido dar detalles sobre este proceso que a lo largo de milenios llevó a la diversificación de los idiomas aborígenes y los hizo alcanzar las ubicaciones que sabemos tenían en Mesoamérica a principios del siglo XVI. El detalle –y sobre todo la documentación de mis afirmaciones– hubieran requerido muchísima mayor extensión.[27] Más complejo y menos cierto hubiera sido un panorama similar para las lenguas de los grupos nómadas que se movían al norte de Mesoamérica, pues la exploración arqueológica ha sido menos intensa y, como he apuntado antes, desaparecieron sin registro muchas de las hablas, de cuya ubicación nuestras noticias son un poco más tardías, conforme avanzaban la conquista y colonización durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

[26] Es lugar común entre los arqueólogos decir que el postclásico es un periodo militarista caracterizado por los asentamientos en sitios fortificados y defendibles. Son bien conocidos algunos de los fenómenos de desplazamiento de unas lenguas por otras: parcialmente el cuitlateca ante el tarasco y varios idiomas locales ante el náhuatl.

[27] Por ejemplo, las lenguas tzeltal, tzotzil y tojolabal parecen haberse desplazado en el sentido de las manecillas del reloj. Dado que las tres están cercanamente emparentadas, el cambio es poco significativo y para documentarlo se requiere mostrar las distancias glotocronológicas que guardan estas tres lenguas entre sí y las distancias de cada una de ellas con todas las que las rodean; luego habría que recordar las correspondencias fonológicas regulares de las lenguas mayas y mostrar los casos discrepantes, indicadores de préstamos interdialectales y señalar a qué lengua o dialecto pueden atribuirse. Piénsese en el espacio que ha requerido esta simple enunciación, en el que requerirían los datos mismos y su discusión, y en que estas tres lenguas son apenas una parte de un subgrupo de una familia, y multiplíquese todo por la gran cantidad de lenguas en los sucesivos momentos históricos.

La importancia del dominio de las lenguas en la guerra de conquista está claramente ilustrada por el papel que jugaron Jerónimo de Aguilar y Doña Marina.[28] Las acciones de armas mismas, con todo su horror, no parecen haber tenido mayor importancia en la suerte de los idiomas amerindios, pero en cambio las enfermedades –que adquirieron gran virulencia entre quienes no tenían defensas naturales contra ellas–[29] hicieron desaparecer pueblos enteros cuyos pocos sobrevivientes, concentrados por la fuerza en nuevas reducciones, vieron agravada su vulnerabilidad por los efectos del trabajo en las encomiendas.[30] Pocas noticias claras hay de que así se hayan perdido lenguas, aunque no deba descartarse la posibilidad, pero no cabe duda de que por esto desaparecieron formas dialectales.

[28] Aunque es muy conocido, vale la pena recordarlo brevemente: cuando la expedición de Cortés tocó costas yucatecas tuvo noticia de que ahí vivían dos españoles (únicos supervivientes de un naufragio) y mandó cartas a ambos invitándolos a unírsele. Jerónimo de Aguilar –quien por haber tomado las primeras órdenes no había querido adaptarse a los usos de la tierra– aceptó y, puesto que había aprendido el maya, pudo servir como intérprete en aquellas tierras; Gonzalo Guerrero, que había casado con la hija de un cacique, respondió que tenía hijos muy bonitos y que habiéndose hecho perforar las orejas y vestir a la usanza local, se avergonzaría de presentarse ante los españoles (parece que incluso dirigió a quienes les dieron batalla). Cuando, prosiguiendo el viaje, la expedición llegó a Tabasco, recibió del cacique local varias mujeres; una de ellas la Malintzin, nacida en poblado náhuatl y entonces esclava entre los tabasqueños, por lo que había aprendido el maya. Estos dos idiomas eran las lenguas francas de grandes territorios, de manera que Malintzin (bautizada Marina) podía darse a entender en todas partes, aunque la lengua local fuera distinta, y por intermedio de Aguilar transmitía a Cortés lo que averiguaba. De esta manera el conquistador pudo siempre comunicarse con los gobernantes de los lugares por donde pasaba (por ejemplo, aunque era totonaca, expresaba en náhuatl sus quejas el Cacique Gordo de Cempoala) y aun enterarse informalmente de comentarios y rumores de cuya utilidad las crónicas nos dan cumplida noticia. Mucho menos conocido es el papel de varios soldados cuyos nombres por lo general calla Bernal Díaz del Castillo diciéndonos simplemente que "un soldado que ya entendía la lengua ..." oyó tal o cual cosa. Es indudable que éstos pudieron aprender los idiomas nativos mientras Cortés utilizaba hábilmente lo que Aguilar y Marina averiguaban; de más está decir que ella pronto aprendió también el castellano.

[29] Cuitláhuac, que encabezaba la defensa ante los conquistadores, murió de viruela traída, según se dice, por un miembro de las fuerzas de Pánfilo de Narváez. Hubo graves epidemias, frecuentemente mortales, de sarampión, varicela y hasta de catarro nasal, afecciones virales para las que no se había desarrollado resistencia en las poblaciones aborígenes.

[30] Hay muchas noticias sobre las reducciones de indios, consistentes en agrupar en un solo punto los escasos sobrevivientes de varios pueblos. Silvio Zavala es autor de *La encomienda indiana*, Imprenta Helénica, Madrid, 1935, donde muestra las buenas intenciones de los reyes y la cuidadosa legislación que promulgaron, así como el desacato que de ella hacían muchos españoles, interesados sólo en enriquecerse explotando las tierras y los hombres cuya salvación se les había encomendado.

Al arribo de los españoles había tres lenguas francas: el maya en la península de Yucatán, el tarasco en el Reino de Michoacán y el mexicano o náhuatl en "todo este reino de la Nueva España", es decir, en el resto de Mesoamérica.[31] Ante esta situación los conquistadores decidieron en un principio emplear el náhuatl como idioma hegemónico, pues facilitaba llevar la administración civil y religiosa en una lengua que conocía la mayor parte de los nuevos súbditos, aunque no fuera la suya propia.

También contribuyeron los europeos a la expansión del náhuatl y del otomí hacia las regiones norteñas donde no se hablaban estos idiomas sino las lenguas de los chichimecas, pues tuvieron como aliados en sus conquistas a indios nahuas (los tlaxcaltecas, por ejemplo)[32] y otomíes –reconocidos como valientes guerreros– quienes también sirvieron como "indios mansos" o colonos de quienes los chichimecas recientemente sometidos podían aprender las técnicas del cultivo y de la vida sedentaria.[33] Por supuesto, pronto el español comenzó a desplazar al mexicano como lengua de dominación.

Los tres siglos de la Colonia vieron, al menos en teoría, una pugna entre el castellano y los idiomas aborígenes.[34] Los misioneros preferían con frecuencia emplear las lenguas de sus feligreses en la administración de los sacramentos, a ello se debe que escribieran un gran número de obras sobre idiomas indígenas (*vocabularios* o diccionarios,

[31] Antonio de Ciudad Real: *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve ... de ... cosas que sucedieron a ... fray Alonso Ponce ...*, UNAM, México, 1976; *Descripción del arzobispado de Mexico [en 1570]*, publicada por Luis García Pimentel, México, 1897; *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca ...*, publicada por García Pimentel, México, 1904.

[32] Puesto que los tlaxcaltecas se habían aliado a los españoles para la conquista de Tenochtitlan, se les reconoció cierta soberanía, por eso se firmaron con ellos las capitulaciones para llevar 400 familias a fundar poblados en el norte, concediéndoles ciertos privilegios. Véase Primo Feliciano Velázquez: *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, Imprenta del editor, San Luis Potosí, 1898.

[33] Varias fuentes (Sahagún entre ellos) hablan expresamente del valor y habilidad guerreros de los otomíes; los tlaxcaltecas les confiaron la defensa de su frontera oriental y un grupo militar de los aztecas se llamaba "soldados otomíes". Fueron otomíes –ya bautizados con nombres castellanos– los capitanes que sometieron territorios guanajuatenses; ver la *Colección de documentos ...* citada en la n. 32 y Jiménez Moreno, Wigberto: *Estudios de historia colonial*, INAH, México, 1958.

[34] Heath, Shirley Brice: *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional Indigenista, México, 1972; no comparto por completo sus opiniones, pero es una obra muy seria y documentada. Silvio Zavala: *El castellano ¿lengua obligatoria?* Discurso de ingreso en la Academia Mexicana Correspondiente de la Española, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1977.

artes o gramáticas) o bien, redactados en ellas: *confesionarios, sermonarios*, y otros. Por su parte, la Corona se inclinaba más por el empleo del español, profeticamente preconizado por Nebrija como lengua del nuevo imperio,[35] pero no desatendía del todo las recomendaciones de los evangelizadores, dando como resultado que oficialmente predominaba ahora una, ahora otra de las corrientes. En la práctica el castellano fue imponiéndose cada vez más, pero todavía al iniciarse la guerra de independencia eran mucho más numerosos quienes hablaban lenguas indígenas que aquellos que usaban el castellano.[36]

La guerra por la independencia

La prolongada lucha por la independencia política hizo que se desplazaran de un lado a otro los combatientes indígenas, quienes así se vieron obligados a usar el castellano como lengua de comunicación, con el consecuente abandono, en muchos casos, de su lengua materna.[37] Menos drásticos, pero en el mismo sentido, fueron los efectos

[35] En uno de los simposios de la 20a Reunión de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología hice alusión a este "anuncio" de Nebrija. Hubo un intento de refutarme señalando que el nebrisense de seguro tenía en mente la expansión de los españoles por el norte de África; no niego que así haya sido, ya que D. Elio Antonio sabía que la Reconquista había avanzado de norte a sur y, tras la caída del reino de Granada lo que seguía era cruzar el mar hacia el África, de donde los árabes de España habían recibido apoyo. Ahora bien, lo anterior de ningún modo invalida la idea de Nebrija –tal vez pudiera decirse que era su "teoría de la historia"– acerca de que el auge de un imperio y el apogeo de una lengua van emparejados y mutuamente se refuerzan, generalización que no debe limitarse a determinada región. Es claro que él no podía prever la colonización de América, por eso califico su visión de "profética".

[36] Es cierto que la población aborigen disminuyó drásticamente al principio, lo documentan Cook, S.F. y L.B. Simpson: *The Population of central Mexico in the sixteenth century*, Colecc. Ibero-Americana 35, Univ. of Calif., 1948; Borah, W. y S.F.Cook: *The population of central Mexico in 1548: an analysis of the Suma de Visitas de Pueblos*, Ibero-Americana 43; y muchas otras obras de los mismos y de otros autores. Sin embargo, más adelante reinició su crecimiento. Los españoles fueron en el primer momento un puñado hábilmente dirigido por Cortés para lograr la conquista aprovechando viejos rencores entre los indios; poco más tarde la gran mortandad sufrida por éstos hizo que sin ser más numerosos aumentara su cantidad relativa, pero seguían siendo una acusada minoría que, temerosa de una insurrección, fortificó domicilios y conventos. Al transcurrir los años creció un poco el número de españoles, tanto internamente cuanto por una inmigración apenas perceptible, pues muchos "indianos" venían a "hacer la América" y retornaban a su tierra. Son concluyentes sobre la proporción de indios, españoles y negros las estadísticas formadas por Gonzalo Aguirrre Beltrán: *La población negra de México: 1519-1810*, México, 1946.

[37] Tanto se ha escrito sobre las luchas por la independencia que es difícil recomendar alguna obra. Sin embargo, por el detalle con que narra los sucesos, puede ser provechoso consultar el tercer

de la frecuente inestabilidad del país durante otros cincuenta años. Sin embargo, el gran número de hablantes, la elevada proporción de monolingües, el hecho de que muchas de las comunidades vivían prácticamente aisladas y el que todavía fueran relativamente recientes las gramáticas de lenguas indias, escritas en el siglo XVIII, hacía que no se viera con tanto desprecio el ser indio o el hablar una lengua aborigen.[38]

La proletarización de los indios en el siglo XIX

Sin duda los indios habían sido sujetos de explotación desde el momento de la conquista que los redujo a calidad de tributarios; durante la Colonia dieron su trabajo, primero como "encomendados", después como asalariados en las minas y como tales o como forzados en los obrajes, brotes iniciales del capitalismo,[39] pero su condición fue agravándose a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y llegó a su punto más bajo en la segunda mitad.[40]

tomo de *México a través de los siglos*, cinco tomos dirigidos por Vicente Riva Palacio y publicados sin fecha (alrededor de 1890) en México y Barcelona. Datos sobre los movimientos de la población se encuentran dispersos por todas partes, como los comentarios acerca de los indios que dejan el pueblo para unirse a fuerzas insurgentes, que leí en un archivo parroquial de la Mixteca.

[38] Véase, por ejemplo, cómo se refiere a los indios Fernández de Lizardi en *El Periquillo Sarniento*.

[39] No cabe aquí siquiera –ni soy capaz de hacerlo– un esbozo del desarrollo del modo de producción capitalista en México. Baste notar que el trabajo de las minas (y en otros sectores) tuvo en sus principios un aspecto esencialmente feudal, pues era parte de la tributación que en la modalidad de servicio personal daban a sus encomenderos los indios encomendados. Al reducirse las encomiendas a una o dos vidas (reducción motivada por los inhumanos abusos de algunos encomenderos) y al ponerse en producción las minas de territorios donde no había antes pueblos nativos sedentarios, escaseó la mano de obra, por lo que se importaron esclavos negros y se hizo cada vez más común la contratación de indios libres provenientes de territorios que habían sido mesoamericanos; estos indios formaban pueblos nuevos en los que se hablaban varias lenguas nativas que iban siendo desplazadas por el español. Durante el periodo colonial los talleres tenían también carácter feudal, pues se agrupaban en gremios con la consabida jerarquía, con sus examinadores y licencias, etc., pero algunos productos iniciaron las formas capitalistas, entre ellos estaban los tejidos, hechos en las fábricas primitivas llamadas obrajes. Los obrajes obtenían la mano de obra por contratación "libre" (la cortedad de los salarios y las "deudas" por bienes otorgados por el obraje hacían nugatoria esa libertad) o por el trabajo forzado de los indios prisioneros, que no podían abandonarlo, por lo que se les encerraba durante la noche.

[40] La independencia política de los países hispanoamericanos va acompañada, bien se sabe, de las nuevas formas de producción; claro está que el cambio no fue instantáneo, sino paulatino. Las formas capitalistas se hacen presentes primero en los mayores centros de población y se extienden después a centros menores y, por fin, al campo.

La desaparición de los bienes comunales, la creación de grandes latifundios a costa de estas tierras y la consecuente proletarización de los indígenas convertidos en peones acasillados[41] fue lo que llevó a verlos cada vez con más desprecio, lo mismo que a las lenguas nativas que hablaban. De este tiempo viene la costumbre de llamar "dialectos" a los idiomas nativos; durante la Colonia se les llamaba "lenguas", como lo atestiguan muchos títulos[42] y no faltan menciones acerca de su riqueza de expresión que se dice comparable a las de las lenguas latina o griega,[43] pero desde fines del siglo XIX –no obstante los estudios de filólogos notables–[44] la mayoría de la población mestiza consideraba que lo que hablaban seres a quienes estimaba "inferiores" debía ser igualmente inferior, que no tenía una gramática ni una literatura, que era por necesidad menos capaz que el español y, en suma, que no era propiamente una lengua, sino una forma de habla imperfecta a la

[41] A Benito Juárez se deben varias leyes de innegable modernidad. No cabe duda de que en la segunda mitad del siglo pasado el país requería –entre otras cosas– la limitación de los privilegios eclesiásticos y militares, la separación de la Iglesia y el Estado, así como la desamortización de las tierras que estaban en manos de las órdenes religiosas y del clero secular, congruente todo con las nuevas formas económicas y con la ideología que las sustentaba. Desafortunadamente, la legislación que impedía a las comunidades poseer tierras (dirigida contra aquellas de las comunidades eclesiásticas) era igualmente aplicable a los bienes que las leyes coloniales les reconocían a los pueblos de indios en común (ejidos, agostaderos, etc.) de los que pronto se vieron despojados. En la lógica de una economía capitalista, que ya llegaba al campo, estaba la apropiación de estas tierras por individuos, generalmente hacendados que las sumaron a sus ya extensas posesiones rurales. Muchos pueblos quedaron incorporados a los nuevos latifundios; los indios que en ellos vivían se encontraron sin tierras que cultivar y se vieron forzados a tomar en arriendo las de los latifundistas, convirtiéndose en la práctica en siervos de la gleba (peones libres, en teoría) mediante el muy conocido recurso de endeudarlos artificialmente.

[42] Es de 1539, año en que se estableció la imprenta en México, la *Breve y más compendiosa Doctrina Christiana en Lengua Mexicana y Castellana*... de Fray Juan de Zumárraga, "primer obispo desta gran ciudad de Tenuchtitlan Mexico desta Nueva España" (como dice la portada). Unos cuantos títulos más, impresos a lo largo de tres siglos: *Doctrina christiana en lengua Mexicana* (Pedro de Gante, 1547), *Doctrina cristiana en lengua Guasteca* (Juan de Guevara, 1548), *Arte de la lengua de Mechoacan*... (Maturino Gilberti, 1558), *Arte en lengua Maya* (Juan Coronel, 1620), *Arte de la lengua mexicana*... *como se habla en el obispado de Michoacán* (Juan Guerra, 1692), *Doctrina christiana en lengua chinanteca* (Nicolás de la Barreda, 1730), *Confessionario en lengua Mize* (Agustín de Quintana, 1733), *Arte de la lengua totonaca*... (José Zambrano, 1752). Debo apuntar que a mediados del siglo XVIII el vocablo "idioma" va substituyendo a "lengua" sin llegar a erradicarlo: las *Reglas de orthographía*... *y arte del idioma Othomí* (Luis de Neve y Molina, 1767) se suma al *Arte del idioma maya* y varios más.

[43] Así lo declara categóricamente fray Andrés de Olmos, a quien se acredita ser autor de la primera arte de la lengua mexicana: dice que no tratará supinos ni gerundios, pues no los hay en el náhuatl, pero que esta ausencia no indica ninguna inferioridad respecto a las lenguas eclesiásticas (que afirma conocer muy bien), pues tiene en cambio muchos primores y sutilezas de los que éstas carecen.

[44] Véase sobre ellcs el trabajo de Beatriz Garza Cuarón en este mismo volumen.

que se llamó "dialecto", con un sentido grandemente despectivo.[45] No es de extrañar que los mismos hablantes de lenguas indígenas procuraran ocultarlo y decirse hablantes de español, actitud que prevalece todavía en muchas partes.

La revolución de 1910 y sus consecuencias

La Revolución, iniciada como un movimiento político burgués, pronto se convirtió en una lucha de reivindicaciones campesinas a las que debe en parte su duración.[46] El más destacado de los caudillos campesinos, Zapata, era hablante de náhuatl, y buen número de los revolucionarios eran indios que hablaban ésta u otras lenguas aborígenes. Como había sucedido un siglo antes, la guerra puso en contacto grupos que usaban idiomas diferentes o, en el mejor de los casos, dialectos de una misma lengua y, como también había sucedido, los combatientes recurrieron al español como lengua franca, sobre todo por el menosprecio general hacia las hablas nativas.[47]

Dado el fuerte componente campesino e indígena entre los revolucionarios, era natural que los gobiernos posteriores a la Revolución de 1910 se inclinaran por el reconocimiento de sus derechos y crearan instituciones y órganos especialmente destinados a la atención de las minorías étnicas de raíz prehispánica; unos cuantos ejemplos de esto son la antigua Dirección de Antropología (Secretaría de Agricultura y Fomento), el Departamento de Asuntos Indígenas (de la Secretaría de Educación Pública), los Internados Indígenas y las Misiones Cultura-

[45] Leonardo Manrique: "El futuro de las lenguas indígenas frente al español de México" en *El español actual. Contribuciones a su estudio. Necesidad de una defensa*, Comisión para la Defensa del Idioma Español (Colecc. Nuestro Idioma, 7), México, 1982. Véase también el artículo " 'Lengua' y 'dialecto' " en *Atlas de Lingüística* INAH-Planeta, México, 1988.

[46] La bibliografía relativa a la Revolución de 1910 es abundantísima y no pocas veces parcial. Por su brevedad, por la generosa cantidad de sus ilustraciones y por ser fácilmente accesible (aunque algunas de sus opiniones me parezcan muy discutibles) citaré la serie *Biografía del poder*, escrita por Enrique Krauze (Fondo de Cultura Económica, México, 1987).

[47] En el cuestionario para el levantamiento de información sobre el náhuatl (Yolanda Lastra de Suárez: *Los dialectos del náhuatl moderno*, UNAM, 1986) se incluyeron preguntas para recabar datos sobre este fenómeno. Poco se logró recopilar, debido en parte a que los encuestadores se interesaron más por las formas lingüísticas, pero aunque sean escasos, los informes son susceptibles de estudio.

les.[48] Es preciso señalar que en un principio seguía tan viva la idea de que las lenguas y las culturas indias constituían un obstáculo al progreso del país y al mejoramiento de los propios grupos étnicos que se intentó la *incorporación* de éstos a la llamada "cultura nacional" para lo cual se procuró desterrar los idiomas nativos proscribiendo su empleo por los educandos, incluso en los momentos de descanso o "recreo" en la escuela.

EL PRESENTE DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Hay dos puntos de vista, en realidad complementarios, desde los que se puede hablar del presente de las lenguas indígenas. El primero se refiere al número de hablantes de idiomas nativos, el otro apunta las actitudes hacia estos idiomas, tanto las oficiales como las de la sociedad en general y las de los propios hablantes. Comencemos por éste.

Las nuevas actitudes

Me parece que sería ingenuo atribuir únicamente a los organismos gubernamentales, o sólo a los hablantes nativos, o a los investigadores y técnicos, o a "la sociedad" en abstracto, las nuevas actitudes de revalorización de las lenguas aborígenes. A mi juicio, hay una serie de procesos que se refuerzan entre sí.[49]

[48] Es muy ilustrativo del modo de sentir y del pensamiento inmediatamente posteriores a la culminación de las acciones de armas el libro de Manuel Gamio *Forjando patria* 1916 (reeditado en 1960 por Porrúa, México); cuando, más tarde, estuvo al frente de la Dirección de Antropología citada en el texto, coordinó el estudio de la primera de las regiones en que se había dividido el país para el conocimiento de sus grupos étnicos (*La población del valle de Teotihuacán*, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Educación Pública, 1922) investigación ejemplar, modelo de estudio integral que culmina con "iniciativas para procurar su mejoramiento [de los grupos étnicos]", que tuvieron el enorme mérito de no quedar en propuestas, sino que los gobiernos revolucionarios de entonces pusieron en práctica. El Departamento de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública estuvo dirigido un buen tiempo por Luis Chávez Orozco. Tres títulos, entresacados de su abundante producción, dan idea de su orientación: *Breve historia social de México en la época colonial*, *Los salarios y el trabajo en México durante el siglo XVIII*, *Del artesanado al socialismo*. Rafael Ramírez: *La escuela rural mexicana*, Secr. Educación Públ., México, 1976. Augusto Santiago Sierra: *Las Misiones Culturales (1923-1973)*, Secr. Educación Públ., México, 1973.

[49] Prescindo de discutir estos procesos, porque en breve espacio no puedo hacerlo adecuadamente. Tampoco lo he hecho en los apartados previos; por ejemplo me he limitado a señalar la correlación entre la proletarización de las poblaciones campesinas y el desarrollo de una actitud

Alrededor de 1960 la Secretaría de Educación Pública adoptó por fin la idea que educadores, lingüistas y antropólogos habían venido defendiendo: si es cierto que los idiomas aborígenes son patrimonio de sus hablantes, lo son también del país en su conjunto y son también patrimonio de la humanidad; la educación debe hacerse en lengua materna tanto por respeto a los hablantes de los idiomas minoritarios cuanto por razones pedagógicas, lo cual contribuye a su conservación porque la lengua que no se usa como idioma cotidiano, desaparece.[50]

En la práctica el Instituto Nacional Indigenista, la Dirección de Educación Indígena, otros organismos gubernamentales, así como asociaciones civiles que procuraban la revaloración de las lenguas nativas (como la Asociación Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C.) se dieron por satisfechas con que lo bilingüe en la educación se redujera a alfabetizar en lengua materna (olvidándose del aspecto

negativa hacia las lenguas indígenas, apuntando apenas el contexto del desarrollo de la economía capitalista. Habría que ver ahora los cambios económicos (sin olvidar la economía mundial y la transnacionalización de las formas capitalistas), las transformaciones sociales, el desarrollo político así como sus interrelaciones mutuas y con los nuevos esquemas ideológicos, no solamente dentro del país, sino con el trasfondo de lo sucedido en todo el mundo, pues si antes el resto del mundo no era ajeno, ahora su influjo es más inmediato gracias a las innovaciones tecnológicas (radio, televisión, informática, etc.). Me conformaré con hacer unas cuantas observaciones –necesariamente pobres– en las notas que siguen.

[50] En muchos otros países se dio por esos años un fenómeno similar, véase por ejemplo *El uso de las lenguas vernáculas en la enseñanza*, editado por la UNESCO. Sin embargo, lo ocurrido en México no es simple reflejo de esta tendencia general, pues aunque se vio reforzado por ella, ya antes el país había tenido experiencias que influyeron en la tendencia mundial, como lo atestiguan algunos de los trabajos contenidos en esa publicación de la UNESCO. Por ejemplo, el "Proyecto Tarasco" se inició en 1940 según planteamientos de Mauricio Swadesh (Véase "La planeación científica de la educación indígena en México" *Actas del XXVII Congreso Internacional de Americanistas*, 1939), y ya en 1935, a invitación de Moisés Sáenz, Secretario de Educación Pública, se había fundado el Instituto Lingüístico de Verano. Es claro que en las políticas del lenguaje (language *policies*) frecuentemente se imponen los aspectos políticos (en el sentido de *politics*) sobre los técnicos o científicos, de lo cual doy ejemplos en el artículo de divulgación "Política lingüística y planeación lingüística" en *La política lingüística de México* (primera parte) Comisión para la defensa del idioma español (Colecc. Nuestro Idioma, 8) México, 1982. El libro de Gonzalo Aguirre Beltrán: *Lenguas vernáculas. Su uso y desuso en la enseñanza* CIESAS (Ediciones de La Casa Chata, 20), México, 1983, presenta un panorama muy útil de lo sucedido en México, tanto por el rigor que caracteriza todos los trabajos de este autor cuanto porque él mismo tuvo parte en algunos de los hechos que discute. En cierto modo esta obra de Aguirre Beltrán responde equilibradamente –no sin tomar partido, por supuesto– al volumen colectivo *Indigenismo y lingüística* (UNAM, México, 1980), fuertemente polémico por la carga política y aun emocional de varios de sus artículos pero que debe recomendarse precisamente por estas características que arrojan por tierra la pretendida neutralidad académica de las ciencias sociales y de sus practicantes. Aunque *La antropología en México. Panorama histórico* se refiere a la lingüística sólo como una disciplina antropológica más, proporciona un marco histórico útil y tiene una generosa cantidad de referencias bibliográficas;

bicultural) lo que tuvo el efecto de "demostrar" que el idioma nativo "no sirve ni siquiera para la escuela", por lo cual se produjo en muchos grupos un efecto contrario al esperado: en lugar de conservarse, las lenguas indígenas se perdían aceleradamente.[51]

Sólo en los años más recientes se ha intentado extender la educación bilingüe y hacerla realmente bicultural, para lo cual se han redactado en algunas lenguas nativas los textos del *Libro de texto gratuito*. No es todavía suficiente, pues –si no me equivoco– solamente se han escrito los libros de los primeros años y falta una visión verdaderamente bicultural (por ejemplo, la gramática de cada lengua descrita en sus propios términos).[52] Para agravar las cosas, un exceso de respeto por las peculiaridades dialectales de cada minúscula aldea se ha traducido en la pulverización de los idiomas, en tanto que la arraigada repulsa hacia las lenguas nativas ha hecho que algunos profesores bilingües se resistan a usar estos instrumentos pedagógicos.[53]

en septiembre de 1988 han visto la luz nada más tres tomos de los 12 que formarán la obra. Son pertinentes para lo que vengo tratando, los artículos "La visión integral de la sociedad nacional (1920-1934)", "La práctica social y el populismo nacionalista (1935-1940)" y "La época de oro (1940-1964)", respectivamente en las pp. 133-220, 223-287 y 289-338 del vol. 2, así como "La sociolingüística" (pp. 357-411) y "El bilingüismo" (pp. 413-430) del vol. 3.

[51] De hecho, la mayoría de las experiencias a que he hecho referencia en la nota anterior también se habían restringido a alfabetizar en lengua materna iniciando paralelamente la castellanización; sólo en algunos casos se produjeron materiales para varios grados de enseñanza. En su momento fue ya un logro el conseguirlo, para lo cual se alegaron razones pedagógicas además del respeto a las culturas nativas. En las zonas rurales de México, como en las de muchos otros países, la escuela goza de gran prestigio. Durante largo tiempo los pueblos de indios que no conseguían ni un maestro enviado por el gobierno (estatal o federal) a menudo contrataban a una persona mestiza que supiera leer y escribir, para que sus niños "tuvieran escuela". Cuando se inició la alfabetización en lengua materna la gente concluyó que si una institución tan prestigiada usaba la lengua vernácula sólo como auxilio para el aprendizaje del español, era porque su idioma era inútil para más. Estas opiniones, que oí una y otra vez durante los trabajos de campo explican mi oposición a que se implantara la castellanización previa al aprendizaje de las primeras letras: si el poco uso de la lengua vernácula tuvo efectos negativos, más negativos serían –cabía suponer– los del uso nulo, y de nada valdrían las exhortaciones a conservar la lengua si la acción oficial obraba en sentido contrario.

[52] Las opiniones a este respecto están divididas y, como no podía ser menos, fuertemente teñidas por las convicciones políticas de quienes las sostienen. Tal vez pudiera mostrarse que son equivocadas algunas posturas extremas –y aun éstas, es evidente que parecen razonables y justas a sus proponentes– pero la gama de posibilidades intermedias es amplísima. Hay quienes defienden de hecho una educación exclusivamente en lengua y cultura aborígenes, incluso con "universidades indígenas"; creo que así propician su aislamiento y se tornan vulnerables al dificultar la toma de una conciencia de clase, pero dejo abierta la discusión.

[53] También es discutible mi opinión sobre este asunto. No dudo de la sinceridad de los lingüistas que han participado en la elaboración de libros de enseñanza distintos para pueblos vecinos que

No obstante las dificultades, la revitalización de algunas lenguas indígenas es un hecho. Cada vez son más quienes ya no niegan hablar una lengua indígena, sino que la emplean orgullosos y se ha comenzado a desarrollar una literatura en el zapoteco del Istmo, en náhuatl (especialmente el de la Huasteca), en maya y en alguna otra. Por otra parte, aunque todavía incipiente, hay ya una actitud general de menos desprecio por los idiomas nativos e incluso se encuentran quienes quieren aprender alguno, por el simple gusto de aprenderlo.[54]

El número de hablantes de lenguas indígenas

Es indiscutible que para tener un panorama más completo sobre el presente de las lenguas indígenas se requieren cifras. Sin embargo la profusión de ellas no es, con frecuencia, más útil que la selección de unos cuantos números indicativos, por lo que he preparado dos tablas

tienen, cada uno, unos cuantos miles de habitantes. Creo, sin embargo, que así se contribuye a la división de los grupos étnicos y se dificulta que hagan un frente común en la lucha por sus derechos de todo orden.

[54] Véanse los trabajos citados en la n. 45, en los que no soy tan sintético pero que, de ningún modo son suficientes. El tema merece un estudio amplio y con abundantes referencias; espero que alguien –posiblemente yo mismo– lo haga. No hay cifras (menos todavía cifras comparativas) sobre el número relativo de hablantes de idiomas amerindios que ya no ocultan que los hablan, pero hay otros indicadores de este cambio de actitud: es significativo que en notas periodísticas sueltas aquí y allá se lea, por ejemplo, que una maestra del Valle del Mezquital declare que "nosotros somos ñah ñu, no somos otomíes" (al defender el nombre de su idioma en su propia lengua queda implícito que la habla), y de manera similar hay personas y grupos que reivindican el nombre tichazá en lugar de zapoteco, como se le designaba tradicionalmente, o tének en vez de huasteco, etc. Similarmente, cuando hacemos trabajo de campo, ahora es más sencillo encontrar informantes en ciertas regiones donde antes era tan difícil que el idioma parecía haberse perdido. El último de estos indicadores que citaré es el surgimiento de grupos cuyo título explícitamente dice que sus miembros hablan lenguas nativas (por ejemplo la Asociación Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües) o que incluyen este requisito entre sus principios constitutivos. Hay muchos ejemplos de producción literaria actual en lenguas indígenas. Probablemente el caso más representativo sea el de la Casa de la Cultura de Juchitán que desde hace años publica regularmente una revista en tichazá con poemas y escritos de otros géneros literarios, además de libros ocasionales. No doy otros ejemplos para no alargar demasiado esta nota. El deseo de aprender lenguas aborígenes se manifiesta por la frecuencia con que se pide al Departamento de Lingüística del INAH información sobre los lugares donde pueden estudiarse "dialectos" (como todavía se les llama), sea alguno en especial (náhuatl y maya son los más socorridos) o "cualquiera". Un acuerdo de la Secretaría de Educación Pública autoriza a los alumnos de las escuelas secundarias a tomar como segunda lengua uno de los idiomas aborígenes (preferentemente de la región) en lugar del inglés o francés que eran tradicionales; el acuerdo en sí no tendría ningún valor si no hubiera escolares que solicitaran, como lo han solicitado, aprender uno de estos idiomas (no tengo información precisa, pero entiendo que en buena parte los maestros han sido improvisados y se carece de cursos bien estructurados y de materiales didácticos idóneos).

y algunos comentarios que de ellas se desprenden o que –según creo– contribuyen a su mejor comprensión.

Solamente la gran maquinaria que se erige para levantar un censo general de población y vivienda es capaz de recoger la información sobre el número de hablantes de lenguas indígenas en un momento dado (en un día, según se acostumbra). Sin embargo, como bien se sabe, las cifras censales tienen siempre un margen de error cuyos factores no son los mismos para toda la gama del cuestionario de encuesta; entre los que afectan lo que aquí nos interesa está el que el encuestador debe registrar fielmente la respuesta que se le dé, así es que registrará como no hablantes a quienes declaren que no hablan un idioma nativo; en contraparte, se registra como hablantes a quienes así se declaran, aunque no sea verdad, y no hay manera de estimar la magnitud del sesgo sin muestreos intensivos de los que se carece.[55] Es posible la confusión de nombres similares (maya y mayo, tepehua y tepehuán, popoloca y popoluca, pame y mame, etc.) tanto durante la encuesta cuanto en el proceso de elaboración de los datos; por lo contrario, en varios de los censos habidos hasta ahora se cuenta como dos una misma lengua porque lleva nombres distintos (yaqui o mayo, lacandón o yucateco, etc., pero se cuenta correctamente como una a náhuatl o mexicano). Pese al margen de error, son indicativas las cifras –corregidas cuando hemos dispuesto de datos de campo–[56] que da el último censo general de población y vivienda (1980):

[55] He intercambiado ideas con los responsables del XI censo general de población y vivienda (que se levantará en 1990); se publicarán las cifras recogidas, como siempre se ha hecho, pero se propone hacer encuestas complementarias, mucho más detalladas, en localidades bien muestreadas, para estimar la magnitud de los errores sobre lenguas indígenas y usar estas estimaciones para "corregir" las cantidades básicas y acercarse más a la realidad.

[56] Es evidente que estas correcciones no son sistemáticas, como hubiera sido de desear; desafortunadamente no basta para ocuparse de todas las lenguas del país (véase el apéndice) la suma de los miembros del Departamento de Lingüística del INAH y de los colegas de otras instituciones que generosamente nos dan la información de campo que conocen. Ha sido práctica relegar al "cajón de sastre" rotulado *otras lenguas* a aquellas de las que se prevé que habrá muy pocos hablantes, cajón en el que por quién sabe qué azares han caído otros idiomas. Hemos podido sacar de ahí los datos sobre matlatzinca, ocuilteco y kikapú porque hay investigadores del Departamento de Lingüística que trabajan con ellas; así se ha podido hacer otros ajustes, no todos los necesarios. Los censos (al menos en México) dan las cifras sobre lenguas solamente para la población mayor de 5 años, cuando se considera que se han completado los procesos de adquisición del lenguaje. Para estimar la población que incluya a los niños que están todavía en ese proceso hay que multiplicar las cifras por 1.14 (despreciando las variaciones regionales).

Número de personas de 5 o más años hablantes de lenguas indígenas en 1980

Amuzgo	18,659	Otomí	306,190
Cora	12,240	Pame	5,649
Cuicateco	14,155	Pápago	236
Chatino	20,543	Pima	553
Chichimeca-jonaz	877	Popoluca	23,762
Chinanteco	77,087	Seri	486
Chocho	12,310	Tarahumara	62,419
Chol	96,776	Tarasco	118,614
Chontal de Oaxaca	8,086	Tepehua	8,487
Chontal de Tabasco	28,948	Tepehuán	17,802
Huasteco	103,788	Tlapaneco	55,068
Huave	9,972	Tojolabal	22,331
Huichol	51,850	Totonaco	196,003
Kikapú	297	Trique	8,408
Mame	3,711	Tzeltal	215,145
Matlatzinca	1,084	Tzotzil	133,389
Maya	665,377	Yaqui	9,282
Mayo	56,387	Yuma	609
Mazahua	193,935	Zapoteco	422,937
Mazateco	124,176	Zoque	30,975
Mixe	74,083	otras lenguas	4,181
Mixteco	323,137	no especificada	262,694
Náhuatl	1,376,989		
Ocuilteco	351	TOTAL:	5,181,038

En la tabla anterior se enlistan 44 "lenguas" (tres o cuatro más que las que trae el censo, como se explica en la nota 56). Algunos de estos nombres comprenden varios idiomas distintos –entre ellos destacan "zapoteco" y "chinanteco"; véase el apéndice– mientras que el censo registra como idiomas distintos "yaqui" y "mayo" (que son uno, el cahita), así como "pápago" y "pima", forma de registro que se ha hecho tradicional y que he preferido conservar por su valor ilustrativo, pero que puede ajustarse consultando el apéndice.[57]

[57] Para diversos análisis así como para la mayoría de los efectos prácticos no hay diferencia apreciable entre contar por separado el número de hablantes de las que el censo da como dos

Los análisis estadísticos son un instrumento muy útil para comprender la realidad social, siempre y cuando no se caiga en la fascinación de los números por sí mismos, como no pocas veces sucede. Por esa razón y porque las mismas cantidades básicas pueden presentarse o elaborarse casi de tantas maneras cuanto intereses individuales haya, prefiero no llenar varias páginas con cuadros y cifras, sino limitarme a hacer unas cuantas observaciones:

El número de los hablantes de cada una de las lenguas indígenas es muy variable. Algunos idiomas cuentan unos cuantos cientos de hablantes, mientras que aquellas dos lenguas que tienen el mayor número alcanzan dos tercios de millón y un millón y un tercio, cantidades considerables desde cualquier punto de vista.[58] Las tres "lenguas" habladas por mayor número de personas (náhuatl, maya y zapoteco) hacen la mitad de la población que habla una lengua indígena en el país, mientras que los 30 idiomas de la lista con menor número de hablantes suman apenas la décima parte.[59] La magnitud de la población que habla una lengua es un factor importante para su pérdida o su conservación, aunque no sea el único, por lo cual es de temerse que muchas de las lenguas indígenas estén en peligro de

lenguas o contar su suma. Por ejemplo, si las lenguas se ordenan por el número de sus hablantes, el pápago ocupa el último lugar (44º) y el pima el 40º; sumados, pasan al 39º (otras cuatro o cinco lenguas descienden un sitio y las demás conservan el suyo). Si el número de hablantes de estas dos se pone en razón con el del idioma que tiene el mayor número de hablantes, de todas maneras es menor que 1/1500. Tampoco parece haber diferencia para la viabilidad del idioma si sus hablantes son poco más de 200, poco menos de 600 o casi 800; la lengua seguirá hablándose o dejará de hablarse por factores muy distintos al cuantitativo. Por supuesto, puede jugarse con los números si se quiere falsear la imagen con buenos o malos propósitos. Algo similar sucede con otros pares si se manejan por separado o en conjunto. Por ejemplo, la cantidad de hablantes del maya yucateco (para tomar siempre como punto de comparación al náhuatl) es 11 veces mayor que la de hablantes de "mayo", o 10 veces mayor que la de cahita (mayo y yaqui juntos); y así sucesivamente.

[58] Recuérdese que las cifras censales dan un mínimo. Si sumamos a ellas la parte proporcional de quienes declararon hablar una lengua indígena pero no se especificó cuál, más una parte de la población infantil, y cierta cantidad (proporcionalmente corta) de quienes negaron ser hablantes, el número de náhuas es muy cercano a 1,750,000 y el de mayas se aproxima a 800,000.

[59] Debe aclararse que, como se puede ver en el apéndice, náhuatl y maya sí son lenguas únicas. Por el contario, el nombre "zapoteco" comprende 7 lenguas (es decir, hablas ininteligibles entre sí); el zapoteco del istmo tiene el mayor número de hablantes, pero no podemos determinar por ahora la cantidad de hablantes de cada una. Por lo tanto es probable que no sean sólo tres las lenguas que sumen la mitad de la población de lengua nativa, sino cuatro: náhuatl, maya, mixteco y zapoteco del istmo, lo cual no altera fundamentalmente el panorama pues de todos modos menos de 1/10 de los idiomas tienen en conjunto 1/2 de los hablantes en tanto que 2/3 de los idiomas hacen 1/10 del total de quienes declaran hablar idiomas aborígenes.

desaparecer, pese a los buenos deseos de propios y extraños y a los esfuerzos que se hicieran por su revitalización.[60]

Los números absolutos actuales para varias de las lenguas nos muestran así un panorama poco alentador. A primera vista los números relativos parecen ratificar lo sombrío del panorama, pero al examinar con más atención la realidad surgen motivos para el optimismo. En general, la proporción de hablantes de lenguas indígenas respecto a la población total del país ha venido declinando paulatinamente en lo que va del siglo, pero ha aumentado en números absolutos; las cifras globales de algunos censos muestran claramente esta tendencia:[61]

año del censo	*población de 5 años o más que hablaba lengua indígena*	*% que representa de la pobl. total*
1900	1,794,293	15.4
1921	1,868,892	15.1
1940	2,490,909	14.4
1960	3,030,254	10.4
1980	5,181,038	9.0

[60] Varios estudios sugieren que las lenguas con un muy corto número de hablantes (quienes por lo general se encuentran, además, en condiciones de marginación que limitan todavía más su uso de la lengua) sufren graves reducciones de vocabulario, adoptan muchos préstamos y, lo que es más grave, padecen simplificaciones estructurales. Las investigaciones sobre el ocuilteco que hace Martha C. Muntzel –del Departamento de Lingüística del INAH– parecen ratificar esos indicios. Así pues, aun suponiendo que las condiciones negativas que privan se convirtieran rápidamente en las más favorables, es muy probable que no se lograra conservar más que una lengua empobrecida y elemental.

[61] Los totales registrados por todos los censos muestran grandes altibajos. Es cierto que cualquier fenómeno demográfico puede tener una tendencia ascendente en un periodo y una descendente en el siguiente, pero muy difícilmente serían de la magnitud que se desprendería de las cifras censales. Por esta razón Elizabeth Gutiérrez, de la oficina del censo (llamémosla así por comodidad, su nombre oficial es larguísimo) hizo un muy cuidadoso análisis de las cantidades totales, de las parciales por "lengua" y por región, de la estructura de los cuestionarios de encuesta, de las circunstancias en que se hicieron los levantamientos censales, etc.; se trataba de averiguar si las variaciones eran reales, su magnitud en caso de que lo fueran, así como las causas de los errores tanto si había una variación del fenómeno cuanto si no la había, y de hacer todo lo necesario para que el próximo censo general de población y vivienda obtenga información más confiable sobre este asunto. No tiene caso discutir aquí el análisis de Elizabeth Gutiérrez (de circulación limitada), sino notar que por lo que se refiere a los hablantes de lenguas indígenas los censos de 1960 y 1980 son mucho más confiables que el de 1970 (poco de fiar), y que las cifras de los censos de 1940 y 1950 son menos confiables que los primeros pero más que el de 1970 (no discuto ahora la fiabilidad de los de 1910, 1921 y 1930); por eso incluí en la tabla las cifras de los censos de 1960 y 1980 y, para tener intervalos iguales, los de 1900, 1921 y 1940. Por todo lo que he explicado, creo que las cifras que doy son básicamente de fiar (aunque haya un margen de error) y que las tendencias generales que manifiestan son reales –por varios motivos las cifras referentes a "lenguas" individuales son a veces más confiables y a veces menos que las cantidades globales–; debe tenerse mucha prudencia en la formulación de conclusiones si se les emplea.

Si en ochenta años la población que habla alguna lengua indígena ha bajado desde arriba del 15% al 9% de la población total, puede parecer que a ese ritmo no pasará mucho tiempo sin que se pierdan por completo los idiomas nativos.[62] Sin embargo, en el mismo lapso el número de hablantes casi se ha triplicado, lo cual –aunado a la conciencia creciente sobre el valor de los idiomas nativos– parece garantizar la supervivencia de buena parte de los idiomas nativos y en varios casos es de esperarse un florecimiento literario.[63]

La importancia de un idioma no radica en el número de sus hablantes, sino en que es un ejemplar único e irremplazable de la gran variedad del lenguaje humano, y en que constituye –por así decirlo– una parte del ser de cada uno de sus hablantes y de todos ellos en conjunto, con el mismo título que sus hábitos culturales. Por eso es tan lamentable la pérdida de un idioma: en primer lugar es un despojo cultural resultante del menosprecio que tienen quienes la rodean

[62] Aunque a ese ritmo el tiempo tampoco sería muy breve. Sin entrar en consideraciones aritméticas digamos que muy probablemente se necesitarían cerca de 100 años (o más) a partir de 1980 para que se completara la pérdida de todas las lenguas, *siempre y cuando el ritmo de desaparición se conservara constante*, que no parece ser el caso.

[63] Esta afirmación no es simplemente el reflejo de mis deseos, como lo prueba la existencia de una producción literaria regular, aunque todavía escasa y de mérito artístico desigual, pues si bien hay obras de indiscutible valor, en muchos casos éste es muy discutible. Puedo agregar el fuerte interés que algunas comunidades han puesto recientemente en la revitalización de sus lenguas, cuyo uso no quieren ver restringido al hogar o al trato entre amigos, sino firmemente establecido en la enseñanza escolar, en las transmisiones radiofónicas y en otros ámbitos. Los ejemplos son muy numerosos, así es que me limitaré a algunos de aquellos que conozco mejor porque las comunidades han solicitado apoyo técnico al Departamento de Lingüística del INAH:

Hace ya tiempo Otto Schumann preparó cartillas para los primeros pasos en el aprendizaje de la lectura para el tojolabal y para el náhuatl de un pueblo del Estado de México. Aunque corresponde a otros organismos (Instituto Nacional Indigenista, Dirección de Educación Indígena, etc.) el poner en uso los materiales elaborados, porque el Departamento de Lingüística no cuenta con recursos para hacerlo, en estos casos hizo una corta edición mimeográfica que entregó a los interesados para su uso.

En trabajos posteriores hemos preferido contar en mayor medida con la participación de los solicitantes, tanto porque ellos, como hablantes nativos, corrigen errores nuestros, cuanto para iniciarlos en el proceso de elaboración de materiales didácticos, de manera que en el futuro dependan menos de personal ajeno. Los amuzgos de San Pedro Amuzgos, Oax. cuentan con un cuaderno de trabajo para la enseñanza de la escritura de su idioma elaborado, con la colaboración de ellos, por Susana Cuevas, quien ya trabaja ahora sobre una gramática didáctica de la misma lengua, también a petición de los amuzgos. Eva Grosser ha colaborado con etnolingüistas tének (esto es, huastecos) y con profesores también bilingües en la preparación de materiales de lectoescritura para niños de ese idioma y ahora hace una trabajo similar para la lengua chocholteca, igualmente por solicitud de personas de la región. De distinto caracter, pues no fueron comunidades indias las que pidieron la colaboración, sino la Universidad Nicolaíta de Morelia, es el trabajo en el que Benjamín Pérez González y un equipo local elaboraron los dos libros para el aprendizaje del

por las peculiaridades de una sociedad, es un aspecto del etnocidio, aunque pueda no ser intencional; en segundo lugar, se pierde irreparablemente la posibilidad de su estudio científico. Parece que recientemente las tendencias que obraban en contra de las lenguas aborígenes han comenzado a invertirse, lo que es –según mi modo de ver– motivo de congratulación.

APÉNDICE

Una clasificación de las lenguas indígenas de México

La historia del reconocimiento de parentescos entre las lenguas de México es ya larga y compleja, con avances y retrocesos, aciertos y errores. Desde Lorenzo de Hervás –por lo menos– hay que contar entre el inicio del siglo pasado y la primera mitad del actual las valiosas contribuciones de Manuel Orozco y Berra (1864), Francisco Pimentel (1874-1875), Francisco Belmar (1891, 1901, 1902, 1910, &), Nicolás León (1902), Miguel Othón de Mendizábal y Wigberto Jiménez Moreno (mapa de 1936 y 1939).

A partir de 1940, pero sobre todo desde 1950, se intensifica la investigación sobre las relaciones genéticas de las lenguas de México, con la aplicación sistemática del método comparativo por estudiosos de varios países y de éste y la glotocronología por Mauricio Swadesh y sus discípulos, sobre todo en México. La investigación prosigue y produce constantemente avances, aunque subsistan ciertas dudas y haya algunos desacuerdos menores entre los especialistas.

La clasificación que se presenta en este apéndice está basada –aunque ligeramente modificada– en la que propuso Manrique para el *Atlas de Lingüística* (Serie "Atlas Cultural de México", INAH-PLANETA, México, 1988). Puesto que incorpora los resultados de los trabajos de un grupo de investigadores del Departamento de Lingüística del Instituto Nacional de Antropología e Historia, es probablemente la clasificación más confiable hasta ahora.

tarasco como segunda lengua que están actualmente en uso en esa institución: *Uándakua uénakua purhépecha jimbó* y *Uándeni Michoacani.*

La tabla que se inicia en la página siguiente comprende *solamente* lenguas que se hablan en México (o que se hablaron hasta hace muy poco tiempo, precedidas por un asterisco en la tabla) omitiendo idiomas genéticamente emparentados que existen o existieron en países vecinos y que, ocasionalmente, podrían hacer más clara la clasificación. Igualmente se suprimieron las lenguas desaparecidas durante la Colonia, que por eso son poco o nada conocidas y de ubicación incierta en la tabla clasificatoria. Por el contrario, se incluyó el kikapú, idioma algonquino que ingresó a México a mediados del siglo XIX.

Desafortunadamente, como bien se sabe, no se han establecido normas para usar de manera consistente e inequívoca los términos de la taxonomía lingüística; aquí se ha preferido designar con igual categoría taxonómica las unidades cuyo grado de diversificación respecto a otras unidades está dentro de determinados límites:

Familia: es el conjunto de hablas que derivan de una protolengua cuya diversificación se inició entre 3000 y 2000 antes de nuestra era. (En la tabla llevan números romanos).

Subfamilia: porción de una familia que comenzó a diversificarse quizá entre 2000 y 1000 a. de C. (Marcadas con mayúsculas).

Grupo: parte de una subfamilia cuya diversificación se inició aproximadamente entre 1000 a. de C. y el principio de nuestra era. (Los grupos llevan letras minúsculas en la tabla).

Subgrupo: su diversificación debe datar de algún momento entre los inicios y el siglo X de nuestra era. (Se marcan con minúsculas griegas).

Lengua: hablas cuya diferenciación se inició hace unos 1000 años; puede haber considerable variedad dialectal o pocos dialectos poco diferenciados además, y también hay lenguas monodialectales. (En la tabla las lenguas llevan números arábigos, en forma corrida, para permitir su ubicación en el mapa).

Tabla de clasificación de las lenguas indígenas del México moderno

I. FAMILIA HOKANO-COAHUILTECA
- A. Subfamilia yumana de Baja California
  1. paipai
  2. kiliwa
  3. cucapá
  4. cochimí
- B. Subfamilia seri
  5. seri
- C. Subfamilia tequistlateca
  6. tequistlateca o chontal de Oaxaca

II. FAMILIA CHINANTECA
- a. Grupo del ojiteco
  7. chinanteco de Ojitlán
  8. chinanteco de Usila
- b. Grupo de Quiotepec
  9. chinanteco de Quiotepec
  10. chinanteco de Yolox
- c. Grupo de Palantla
  11. chinanteco de Palantla
  12. chinanteco de Valle Nacional
- d. Grupo de Lalana
  13. chinanteco de Lalana
  14. chinanteco de Latani
  15. chinanteco de Petlapa

III. FAMILIA OTOPAME
- A. Subfamilia pame
  16. pame del norte
  17. pame del sur
- B. Subfamilia chichimeca
  18. chichimeca jonaz
- C. Subfamilia otomiana
  19. otomí
  20. mazahua
- D. Subfamilia matlatzincana
  21. matlatzinca
  22. ocuilteco

IV. FAMILIA OAXAQUEÑA
- A. Subfamilia zapotecana
  - a. Grupo serrano del norte
    23. zapoteco de Villalta
    24. zapoteco vijano
    25. zapoteco del rincón
  - b. Grupo de los valles centrales y el Istmo
    26. zapoteco vallista
    27. tehuano
  - c. Grupo de las sierras del sur
    28. zapoteco de Cuixtla
    29. solteco
  - d. chatino y papabuco
    30. chatino
    31. papabuco
- B. Subfamilia mixtecana
  - a. Grupo mixteco

α. Subgrupo mixteco
32. mixteco de la costa
33. mixteco de la Mixteca Alta
34. mixteco de la Mixteca Baja
35. mixteco de la zona mazateca
36. mixteco de Puebla
β. Subgrupo cuicateco
37. cuicateco
γ. Subgrupo trique
38. trique
b. Grupo amuzgo
39. amuzgo
C. Subfamilia mazatecana
40. mazateco
41. chocho o popoloca
42. ixcateco

(V. FAMILIA MANGUEÑA)
* (chiapaneco)

VI. FAMILIA HUAVE
43. huave

VII. FAMILIA TLAPANECA
44. tlapaneca

VIII. FAMILIA TOTONACA
45. totonaca
46. tepehua

IX. FAMILIA MIXE
47. mixe
48. zoque
49. popoluca

X. FAMILIA MAYA
a. Grupo inik
50. huasteco
b. Grupo winik
α. Subgrupo yaxqué
51. maya peninsular (conocido con los nombres "maya" "yucateco" y "lacandón")
β. Subgrupo yaxché
52. chol
53. chontal
54. tzeltal
55. tzotzil
56. tojolabal
γ. Subgrupo raxché
57. mame
58. teco
δ. Subgrupo motocintleco
59. motocintleco

XI. FAMILIA YUTOAZTECA
a. Grupo sonorense
α. Subgrupo pimano
60. pima alto o pápago
61. tepehuán o tepecano
β. Subgrupo tarahumara-cahita
62. tarahumara-varohío
63. cahita (conocido como "yaqui" y "mayo")
δ. Subgrupo cora-huichol
64. cora
65. huichol
b. Grupo aztecano
66. náhuatl (conocido como "náhuatl", "azteca", "mexicano" o "mexicanero")

(XII. FAMILIA CUITLATECA)
*(cuitlateca)

XIII. FAMILIA TARASCA
67. tarasco o purhépecha

XIV. FAMILIA ALGONQUINA
68. kikapú

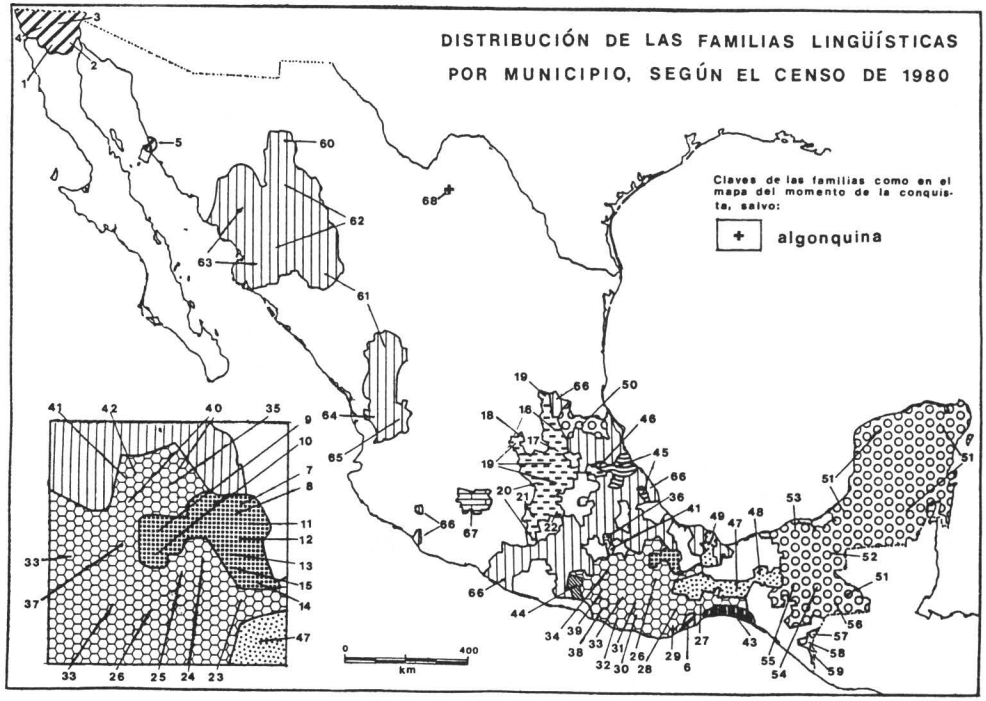

VÉASE Tabla de clasificación de las lenguas indígenas del México moderno, *en las páginas* 416-417.

Como es de esperar por quienquiera que se haya asomado a la geografía de las lenguas y a los procesos que llevan al estado de cosas en un momento dado, ninguna de las familias presenta toda la escala de divisiones y subdivisiones. Al haber designado de manera uniforme las unidades taxonómicas jerárquicas y haberlas marcado en la tabla también congruentemente, una ojeada a la tabla de clasificación permite comparar la complejidad relativa de cada una de las familias lingüísticas así como relacionar estos datos con la información arqueológica.

Puesto que, como señalé antes, los lingüistas usamos de manera muy laxa los nombres para las unidades taxonómicas (por ejemplo, llamamos "familia" a la indoeuropea, lo mismo que a la italocéltica –en caso que se reconozca como una unidad real– o a la itálica o a la romance), creo útil hacerse una equiparación aproximada de las

unidades de clasificación usadas en la tabla con las unidades, cada vez más amplias, en las que quedaría comprendido el español:

El español es una *lengua* distinta de cualquiera otra (no es catalán, ni occitano, ni italiano, etc.) como son distintas cada una de las lenguas indígenas que llevan números arábigos en la tabla de clasificación a pesar de que en ocasiones el uso general las conozca con un solo nombre ("zapoteco" o "chinanteco"); por el contrario, hay lenguas algunas de cuyas variantes dialectales se conocen con nombres distintos (es el caso de "yaqui" y "mayo", de "maya", "lacandón" y "yucateco", y algunos otros).

El español, con el catalán y el portugués, forma el *subgrupo* hispánico (del grupo occidental, de la familia romance) comparable con el subgrupo yaxché (del grupo winik de la familia maya) o con cualquier otro subgrupo de la tabla clasificatoria.

El *grupo* occidental (en el que además del hispánico están el gálico y otros) es diferente del grupo occidental, del que forma parte la lengua rumana, de manera similar a la que el grupo inik (con una sola lengua) es diferente al grupo winik (con varios subgrupos y más lenguas), o a la manera en que la familia yutoazteca comprende los grupos sonorense y aztecano. Otra similitud hay en estos ejemplos, pues ni la familia maya, ni la parte de la yutoazteca que aparece en la tabla, ni la romance tienen *subfamilias* entre los grupos y las familias; es posible que haya habido antiguas lenguas que desaparecieran sin dejar descendientes, como lo hicieron el osco y el umbro, pero también es posible en un tiempo existieran tales descendientes y que la expansión de las lenguas "imperiales" los haya extinguido (aunque no es lo mismo, lo sucedido sería semejante a la desaparición de hablas como las mozárabes ante el avance de otras).

Por último, cada una de las *familias* de la tabla es comparable a la familia romance en el sentido de que constituye una unidad en la que cada uno de sus elementos es más próximo a los demás elementos de la misma familia que a cualquier elemento de otra unidad familiar, de que esta unidad es producto de la diversificación de un idioma antiguo y de que ninguna otra familia lingüística está cercanamente emparentada (si bien la distancia lingüística entre familias puede ser lejana o muy lejana en diferente grado).

Para los fines de la historia cultural y de los estudios etnológicos y arqueológicos no parece muy útil remontarse mucho más atrás que 3000 antes de nuestra era, lo cual no quiere decir que no existan remotas relaciones genéticas entre algunas familias. Probablemente no sean reales todas las relaciones remotas que alguna vez se han sugerido y a la vez deben reconocerse ahora relaciones que antes habían pasado desapercibidas; por otra parte, no es suficiente con establecer la existencia de relaciones genéticas remotas, sino que es preciso determinar el grado de éstas. No parece conveniente referirse a todas las posibles relaciones, pero sí vale la pena comentar sobre algunos agrupamientos cuya existencia es costumbre dar por sentada: en la literatura antropológica es tradicional el nombre "familia otomangue" –derivado de los nombres de las lenguas miembros situadas en los extremos del área de distribución, el otomí y el mangue– que comprendería con seguridad lo que en este artículo reconozco como tres familias: la otopame, la oaxaqueña y la mangueña (III, IV y V); con menos seguridad se incluía en ella al "chinanteco" (que es en realidad toda una familia, la II) y al huave (familia de una sola lengua a la que en ocasiones se prefería agrupar con las lenguas mayas); actualmente parece fuera de duda que las cinco familias están relacionadas en una unidad taxonómica de jerarquía superior al que podría llamarse "fílum", pero entonces surge el problema de que hay fuertes indicios de relaciones con otras familias –todavía por lo general insuficientemente exploradas– a las que habría que incluir en el fílum, como se ha incluido recientemente la tlapaneca. Este fílum sería comparable al indoeuropeo en su conjunto. Una relación similar se ha señalado entre las familias maya, mixe y totonaca (VIII a X), pero ahora se duda de que sea real; también se ha propuesto un parentesco remoto entre las familias yutoazteca y cuitlateca (XI y XII), no probado todavía. Suponiendo que se probaran plenamente las relaciones entre familias propuestas en líneas anteriores y alguna más todavía no advertida, aún quedarían de cuatro a seis fílumes sin ninguna relación entre sí (digamos como entre español y chino) o con una relación extremadamente remota que han propuesto Swadesh y Greenberg.

LA LUCHA DE LENGUAS EN ESPAÑA

José A. PASCUAL

Universidad de Salamanca

0. Quiero comenzar dando las gracias a los organizadores de este encuentro, no sólo por haber contado conmigo para participar en él, sino sobre todo por la sensibilidad que han demostrado al querer que nos reuniéramos aquí para hablar, por un lado, de la lengua española, pero además de otras lenguas minoritarias y minorizadas de nuestros dos países. No me sorprende que hayan tenido esta excelente idea, al desarrollarse nuestra reunión en esta sorprendente ciudad de Oaxaca, donde tantas lenguas conviven y donde todo nos anima a meditar sobre nuestras variadas realidades lingüísticas y culturales.

Quizá el título de esta ponencia, *Lucha de lenguas en España*, no sea particularmente afortunado: implica una toma de partido de la que quisiera liberarme; pues mi intención es presentar unos aspectos de la situación lingüística española, con la actitud de un notario más que de un historiador de alguna de nuestras lenguas. Y ello no porque crea que el lingüista es un ser que está por encima de la realidad sobre la que trabaja ni porque piense en la neutralidad ideológica del científico; simplemente porque la tarea que se me ha encomendado es meramente descriptiva. No me gustaría, por tanto, convertir mi exposición en un diálogo maniqueo en el que tuviera yo la última palabra; compartirán ustedes o no la descripción que les proponga, pero intentaré dejar de lado cualquier prejuicio, cualquier opción que se asiente en el dominio de las pasiones y no de la razón.

Volviendo al título, les diré que éste ha sido elegido con el pie forzado de un sintagma ya clásico entre nosotros, acuñado por D. Antonio Tovar, cuyo nombre me gustaría sirviera de enlace para quienes estamos hablando de la realidad lingüística de aquí y de allá, ambas estudiadas admirablemente por él. Es una adaptación del título que aparece en su opúsculo *La lucha de las lenguas en la Península Ibérica* (Madrid, 1968), que representa una síntesis clásica e instructiva de la historia de las lenguas presentes y pasadas de nuestra península. ¡Ojalá esto de lucha de lenguas podamos pronto, en América y en España, emplearlo sólo por antífrasis!

Los hechos son tozudos en lo referente a las lenguas que existen en la actualidad en España; espero que no haya grandes objeciones a la rápida e impresionista descripción que en este primer apartado haré de ellas.

1. En primer lugar, existe el castellano o español, lengua común a la mayor parte de los españoles, muchos de los cuales la poseen como lengua única, mientras otros la emplean junto al vasco, catalán o gallego, por no citar más que los casos más importantes, en términos cuantitativos, de bilingüismo. Mi experiencia –y hace ya bastante que crucé la que Dante consideraba la mitad del camino de la vida– es la de haberme logrado comunicar casi siempre con los demás españoles en mi lengua castellana; aunque no hayan faltado las ocasiones en que un campesino gallego, alguna persona mayor catalana o algunos niños vascos fueran incapaces de poder entenderse conmigo a través de mi lengua. Todo lo anterior, si bien no se basa en largas y profundas estadísticas, creo que da una idea cierta de que en el momento actual el castellano permite la comunicación entre la mayoría de los españoles, por más que una parte de ellos no lo haya aprendido como lengua materna y muchos, por tanto, no lo empleen con la misma capacidad expresiva con que pueden usarlo la mayor parte de los hablantes monolingües de nuestra lengua.

Esta lengua española tiene además en la propia Península Ibérica y fuera de ella –no sería necesario decirlo– una serie de variedades geográficas que no impiden en absoluto la posibilidad de comunicarnos entre nosotros –y eso que nos acercamos a trescientos millones de

hablantes– gracias a una norma escrita y culta común. A la vez que se da la situación aparentemente paradójica de que exista menos distancia entre la manera de hablar de un mexicano y un malagueño que la que media entre éste y quien haya aprendido a hablar en Salamanca.

Me referiré en segundo lugar al vasco, lengua capaz de sorprender a cualquiera que tenga interés por los asuntos referentes al lenguaje, por tratarse de un idioma absolutamente distinto a los demás europeos, cuyo tipo, estructura gramatical y una gran parte del léxico, nada tienen que ver con los de las lenguas románicas de la Península Ibérica ni con las de fuera de ella, ni con ninguna otra, indoeuropea o no. Es un idioma al que no se le conoce ningún pariente en el presente ni en el pasado. A la sorpresa del tipo de lengua se añade la sorpresa de su supervivencia; porque es la única de las existentes en nuestra península antes de la romanización que ha sido capaz de soportar los embates del latín y permanecer, aunque no sin sufrir un progresivo retroceso.

La sorpresa de su mantenimiento es mucho mayor cuando nos damos cuenta de que, sistemáticamente, a lo largo de la historia, no tuvo el vasco la consideración de lengua apta para la expresión escrita. No aparece, salvo de manera excepcional, en los documentos medievales ni en los modernos, que se redactaban obligatoriamente en latín o en romance; y su literatura escrita es tardía: no comienza hasta el siglo XVI y lo hace en el marco de los tratados religiosos y morales. Añadamos a esto el que el vasco se hable en dos Estados distintos, en Francia y en una de las zonas más industrializadas de España; empleado ahí en caseríos, pueblos y en capas de la burguesía media y alta, pues es este un territorio al que han emigrado bastantes castellano-hablantes, integrados hoy en el proletariado vasco o en el área de la Administración y Servicios.

Una lengua reducida al uso coloquial, con una no muy abundante literatura y carente de una norma para su uso culto y escrito ha soportado una fuerte diferenciación, de forma que su fragmentación dialectal hace difícil la comprensión entre todos sus hablantes. Las lenguas participan de una ley universal, la de su evolución, ley que hace que sus usuarios, cuando viven en espacios incomunicados, originen con sus cambios independientes una progresiva diferenciación

en dialectos, los cuales, con el paso del tiempo, corren el riesgo de convertirse en lenguas diferentes.

Una manera de frenar la disgregación de las lenguas consiste en someterlas a norma. Lo sabemos bien los hispanistas, ya que la historia de nuestra lengua puede interpretarse, desde la Edad Media, como la historia de la creación de una norma común a disposición de todos sus hablantes, con sus tensiones anejas, procedentes de si se elegía la manera de hablar de una ciudad o región, de un grupo social, o si se basaba en la autoridad que daba el uso de los mejores, los escritores. Si traigo a colación este ejemplo es porque se vea a través de él cómo en las lenguas existe un doble mecanismo que podría explicarse, sirviéndome de las ideas del autor de *El Hombre y la Gente*, de la siguiente manera: las lenguas están abocadas fatalmente al cambio y a la diferenciación, hecho este último del que sólo pueden frenarlas el buen juicio de sus hablantes. No me interesa enfocar aquí la arquitectura idealista con que se construye esta opinión de D. José Ortega y Gasset, sino sólo mostrar a través de ella –si bien forzándola un poco– cómo se concitan en las lenguas la inercia del cambio y disgregación de los sistemas lingüísticos, junto con la participación creativa que tienen los propios hablantes para lograr que, al lado de esas modalidades lingüísticas regionales y sociales, exista una norma común para el uso culto y escrito.

Dicho lo cual, se comprenderá por qué en el caso del euskera resulta no sólo lícito, sino absolutamente razonable que se haya intentado buscar una norma común de uso culto que permita la comunicación entre todos sus hablantes y que sirva, por tanto, para su enseñanza. El hecho en sí no puede escandalizarnos a quienes hemos sido educados en escribir *cazar* y *casar*, aunque la mayor parte de los hispano-hablantes no distingan la *z* de la *s* en su pronunciación; a quienes utilizamos *dijeron* y no *dijon*, a pesar de que algunos hemos aprendido la última forma en nuestra infancia; a quienes no decimos *saldría si tú vendrías*, que quizá hayan tenido que corregir algunos colegas vascos que están aquí; a quienes evitamos emplear en este otro lado del Atlántico, por razones obvias, un determinado sinónimo de los verbos *asir* o *tomar*, cuyo uso del lado de allá de nuestra lengua no presenta ningún problema. El euskera batua ha sido la propuesta de normativización del

vasco, que lleva funcionando ya desde hace bastantes años; de ello no voy a tratar, pues a esto se referirá por extenso Patxi Goenaga en su comunicación.

Para terminar con el vasco –y no den ustedes un sentido torcido a esto de *terminar con*– les diré que puede tener unos seiscientos mil hablantes.

El catalán es una lengua más de las hispánicas, si bien se extiende algo en la parte francesa y se habla en el Alguer. Y con un uso social que en líneas generales coincide con el que hemos señalado en el euskera, aunque más extendido aún en la burguesía media y alta. Es lengua románica del mismo tronco que el castellano, pero con unas divergencias originadas por su historia, que hacen que, aparte de sus hechos diferenciales con respecto a cualquier lengua románica, presente algunos elementos comunes con el castellano y otros con el francés y el occitano. Juan de Valdés en su *Diálogo de la Lengua* (ed. de C. Barbolani, Madrid, 1982, pág. 123) lo explicaba de una manera inexacta y, desde luego, nada científica: "el catalán es mezcla de francés y español". No es que me parezca adecuada tal caracterización; pero puede servir para mostrar por vía intuitiva que el catalán es una lengua difícil de explicar recurriendo sólo al tronco iberorrománico.

Hay algo de lo que solemos olvidarnos los españoles monolingües, que creemos que nuestra lengua española está avalada por la mejor de las situaciones posibles. Como no hay lenguas mejores ni peores, pues todas sirven igualmente para la comunicación y para el desarrollo del pensamiento, se justificaría una mayor importancia del castellano por ser soporte de una cultura y literatura de gran importancia. No quiero dar a este hecho más valor del que tiene, ni tampoco minimizarlo con juicios borgianos. Me interesa sólo señalar que esta situación la ha tenido el catalán por encima del castellano en algún período de nuestra historia. Sitúense ustedes en el siglo XV en la Península Ibérica y comparen la literatura castellana y la catalana: ésta saldrá ganando sin ninguna duda, en un momento en el que la Corona de Aragón se había adelantado a Castilla en la recepción de la cultura italiana.

No es, pues, el catalán una lengua que no haya tenido un fuerte respaldo en una norma de escritura cancilleresca y literaria. Ocurre,

sin embargo, que desde el siglo XVI los territorios de habla catalana experimentaron una terrible conmoción lingüística: el abandono progresivo del catalán como lengua de cultura, a la vez que el triunfo del espíritu de campanario en esos mismos lugares. En pleno Renacimiento, cuando las lenguas romances buscaban una norma basada en el uso de los mejores, fueran estos los cortesanos, los escritores o quienes en el alejado terruño conservaban la más acrisolada tradición lingüística, en el dominio del catalán se mantuvo como pudo la convención de una norma a medio camino entre los usos de Barcelona y Valencia, con verdadero desprecio hacia la manera de hablar de otras ciudades, de otras regiones o de otros pueblos.

El paso del tiempo hizo inviable aun esta posibilidad de aceptar la existencia de dos focos normativizadores de la lengua. Si en esta historia introducen ustedes la serie de prohibiciones para la enseñanza del catalán que comienza con el *Decreto de Nueva Planta* en el siglo XVIII, podrán darse cuenta de que las condiciones históricas en las que se desarrolló esta lengua no eran las mejores para su supervivencia. Lo que heredaron a principios del siglo XX los hijos de la Renaixença era un idioma carente de norma, empleado sólo para la comunicación familiar, con la conciencia por parte de muchos de los hablantes de distintos lugares –fueran estos Barcelona, Valencia o Mallorca– de que hablaban lenguas diferentes; añádase a ello además la fuerte erosión que originaba el castellano sobre el catalán. La solución previsible para la recuperación del catalán era el recurso a la lengua antigua, pues había sido la garantía de la permanencia de la catalanidad en los siglos oscuros, idea que estaba en la mente de algunos ideólogos de la época: el amplio fichero léxico que logró hacer Marià Aguilò se orientaba fundamentalmente a poner los pilares de la posible norma común catalana sirviéndose de la autoridad de los escritores medievales. Pero no fue el diseño de los eruditos el que triunfó, sino el de un intelectual como Pompeu Fabra, político y lingüista excepcional, si bien de vocación tardía y autodidacta.

Fabra implantó una norma ortográfica, gramatical y léxica –a través del Institut d'Estudis Catalans– que sorprende por su buen criterio y que sirvió para recuperar la lengua, haciéndola apta para la expresión escrita y para su enseñanza. Los problemas para la aceptación de la

norma de Fabra fueron graves, pues tal norma propiciaba preferentemente el uso barcelonés frente a otros usos urbanos; por ser además el Maestro Fabra un intelectual progresista, sus normas no agradaban en absoluto a quienes conciliaban su amor al catalán con su conservadurismo: era el caso de Mosén Alcover, el autor del *Diccionari català, valencià, balear*, quien no quiso adaptarse a las normas del Institut d'Estudis Catalans. No vamos a contar por extenso una historia en la que terminaron triunfando el buen sentido y la capacidad de concordia. El hecho es que se impuso la norma fabriana, por lo que hoy dispone el catalán, pasados los problemas de la postguerra, comunes a las restantes lenguas minoritarias de España, de una norma prácticamente aceptada por una mayoría de los hablantes en sus diferentes variedades, si bien con algunas concesiones a las peculiaridades de éstas, que han servido para limar algunos problemas iniciales en la constitución de la norma.

Lo cual no quiere decir que no existan en la actualidad problemas políticos, derivados de confundir la lengua catalana con la política catalana. Problemas que se deben fundamentalmente a que en algunos lugares los hablantes están más deseosos de diferenciarse entre sí que de converger en una norma común. Cuando yo como lingüista estoy en contra del disparate que supondría la creación de una lengua andaluza, tengo que ser absolutamente coherente al no aceptar los argumentos de quienes pretenden convertir al valenciano o al mallorquín en lenguas diferentes del catalán.

Terminaremos señalando que los catalano-hablantes se pueden estimar en más de cinco millones; lo que significa que uno de cada seis españoles habla este idioma.

Es el gallego la tercera lengua a la que voy a referirme aquí. Se trata de otra lengua románica también, que cuenta con una hermana, o hija, según queramos, que es el portugués, lengua de otro Estado distinto al español. Ya este hecho hace particular la situación del gallego, pues cuenta con la posibilidad de apoyar sus diferencias con respecto al español acudiendo al portugués. Hay otro segundo dato que puede resultar significativo, por más que me vea obligado a referirme a él con toda rapidez: y es que mientras el País Vasco y Cataluña son territorios a los que se ha dirigido una fuerte población

inmigrante, Galicia tradicionalmente ha proporcionado emigrantes a otras regiones de España; aunque haya recibido de ella también un número abundante de funcionarios, profesores, maestros...

A un lingüista le cuesta trabajo comprender que no se superen determinadas actitudes políticas para adoptar una norma escrita común para la enseñanza de esa lengua. Existe una norma ortográfica, amparada por el Instituto da Lingua Galega, la que se suele llamar "aislacionista" y una norma que trata de acercarse a la portuguesa, que se conoce como "reintegracionista". Para justificar la adopción de una u otra se suelen emplear distintos argumentos filológicos; pero tengo la sensación de que las razones fundamentales son ideológicas y políticas. Y no es que me parezca mal que la elección de una determinada norma sea en última instancia política, sino que creo que no tiene demasiado sentido seguir hablando de si son galgos o podencos, cuando lo que verdaderamente necesita el gallego es disponer de una norma unificadora que sea aceptada por todos, pues de los disparates de tener manuales con normas diferentes para su enseñanza en las escuelas sólo puede derivarse un perjuicio para su futuro. Coincido, por ello, con las palabras de Ignacio Pérez y Amando Reboleiro con que terminan su *Historia da Lingua* recientemente publicada (La Coruña, 1987, pág. 56): "neste proceso ainda non concluido e no que coexisten posturas diverxentes he de agardar que se chegue a una solución satisfactoria e de concordia, que reciba a aceitación da sociedade e permita a plena standarización da lingua dentro de un proceso normalizador". Aunque esta postura llamada "de mínimos", que comparten bastantes profesores de Enseñanza Media y que aceptaría gran parte de los "reintegracionistas", no ha sido contemplada como viable por los "aislacionistas".

No es fácil hacer una estimación del número de gallego-hablantes. El censo de 1986 da 2.830.000 residentes en Galicia; de ellos –tomando datos del informe FOESSA de 1973– se podría pensar que lo hablan el ochenta por ciento de los mayores de cuarenta años y el cincuenta por ciento de quienes no llegan a esa edad.

De lo dicho hasta aquí se deduce que de estas cuatro lenguas peninsulares, el castellano tiene una situación muy buena en lo que respecta a su normativización. Es preocupante la situación que con respecto a

ésta tienen las otras tres lenguas, sobre todo el vasco y el gallego, que se enfrentan aún hoy con problemas que el catalán empezó a resolver hace más de medio siglo. El castellano tiene los suyos propios en otros ámbitos relacionados con el modo cómo se enseña en la Primera y Segunda Enseñanza, con el conocimiento que de él tienen sus hablantes, con los graves errores en el uso que de él hacen los medios de comunicación, con la introducción de anglicismos; es decir, con la falta de seguridad que muestran muchos españoles al servirse de él.

De otros asuntos relacionados con la convivencia de estas lenguas y el español hablaremos a continuación. Pero antes es preciso que haga alusión a dos hechos lingüísticos más que han de quedar en el tintero, en lo que es una exposición tan general que no deja tiempo para descender a ciertos detalles. El primero de ellos es el intento que se está haciendo de unos años a esta parte de agrupar los restos de un leonés y aragonés bastante castellanizados, con el fin de crear una lenguà asturiana y aragonesa; opción que entiendo que, como cualquiera, es defendible, cuando se parte de la idea de que las colectividades son soberanas, igual que comprendo las prevenciones que varios lingüistas han expresado sobre estos intentos algo artificiales de construir una lengua a partir de restos muy diferenciados de modalidades de expresión puramente familiares. El segundo hecho que es imprescindible consignar aquí es la existencia del portugués en algunos pequeños lugares fronterizos con Portugal, así como del aranés, una variedad del gascón que se mantiene en el Valle de Arán.

Hasta aquí he hecho una somera descripción de las cuatro grandes lenguas que conviven en España, tomando en consideración su situación con respecto a su normativización. Me he referido a los problemas que se originan por la necesidad de disponer de una norma que sirva para la escritura y para la expresión culta, que no tiene por qué atentar contra la existencia de variedades de esas lenguas. No estará de más decir que esta situación no es comparable con la que para las lenguas indígenas de México acaba de exponer tan admirablemente D. Leonardo Manrique Castaño.

2. Quisiera referirme a continuación a los problemas que se derivan de la normalización de estas lenguas nuestras minorizadas, que tam-

poco tienen parangón con los que se presentan para las lenguas de México. Digamos desde el principio que la normalización de las lenguas de España ha de entenderse dentro del marco legal del Estado de las Autonomías, según se ha conformado el nuestro desde el momento mismo de la promulgación de la Constitución Española de 1978. En ninguna otra época de nuestra Historia, desde el siglo XVI, se han dado unas condiciones como las presentes para que se pueda lograr el establecimiento del bilingüismo social en España; lo cual no quiere decir que esta posibilidad deje a todo el mundo contento. No voy a explicar el complejo entramado de la legislación sobre este asunto que, por otro lado, está correctamente expuesto en el discurso con el que el Profesor Aurelio Guaita Martorell, catedrático de Derecho Administrativo, abrió el curso de la Universidad Autónoma de Madrid (*Sobre el artículo 3º de la Constitución: la enseñanza en "las demás lenguas de España"*, Madrid, 1987). Para lo que nos interesa aquí basta con que se den cuenta de que la legislación que se ha desarrollado en nuestro país en el actual periodo democrático, sitúa al castellano como lengua oficial de España, a la vez que responsabiliza a los distintos Gobiernos Autónomos de dar a sus lenguas propias un trato de igualdad con el castellano, convirtiendo a aquellas en oficiales también en esos territorios.

Sin embargo la situación legal para con nuestras lenguas no satisface por igual a todos. Han saltado a la prensa en estos últimos años opiniones desilusionadas de algunos profesores e intelectuales catalanes porque el catalán no aparezca en el Estatuto de Autonomía de Cataluña como la lengua oficial –extiéndase esto a las demás lenguas minoritarias–; y la propia prensa nos ha mostrado también la misma desilusión de signo opuesto, expresada por algunos maestros, profesores y funcionarios, que estimaban iba contra sus derechos el tener que aprender otra lengua distinta del castellano cuando trabajan en comunidades bilingües.

Pienso que disponemos los españoles de una base legal desde la que es posible la normalización de las otras lenguas diferentes al castellano, sobre todo si se plantea con la actitud pragmática y prudente de Aina Moll, que cita con otro propósito la Dra. Tusón en su comunicación. Consiste en convertir con el tiempo lo que la ley plan-

tea como derechos personales de empleo de las lenguas minoritarias, en obligación de emplearlas. ¿Cómo se puede actuar sin pragmatismo, sin prudencia y sin grandes dosis de ecuanimidad, cuando diversos Gobiernos Autónomos tienen que catalanizar, euskaldunizar o galleguizar a parte de población castellana? El caso es que la normalización lingüística del catalán, vasco y gallego se está realizando desde las posibilidades que permiten las leyes vigentes. Al menos cuando una Comunidad Autónoma tiene una lengua propia; porque la situación es más problemática en otros casos, como el de Navarra, donde, existiendo plena conciencia de que una parte de su territorio pertenece a la cultura vasca –y allí se mantiene el euskera mejor incluso que en las propias provincias del País Vasco– otra gran parte de él tiene poco que ver con esa cultura.

Basta con comparar la situación del año 76 con la actual para que uno note que las cosas han cambiado de una manera positiva. En febrero del 82 se publicó un número extraordinario de la *Revista de Occidente* sobre el bilingüismo, que hacía referencia a los comienzos de nuestra democracia. Si tomamos en cuenta los trabajos relacionados con el catalán, se comprobará que las cosas han cambiado radicalmente en lo referente a su enseñanza y a los medios de comunicación, sean estos la televisión, la radio o los periódicos; y si, en efecto, existen problemas todavía, la realidad lingüística de la que soy testigo ha cambiado notablemente en diez años. Si no me equivoco, una parte de su solución tiene que ver con el marco político y legal que promueve el bilingüismo y que lo hace posible gracias al empleo de las dos lenguas en la escuela y en los medios de comunicación. Pero todo ello serviría de muy poco si no hubiera un apoyo social en las diferentes colectividades. Ésta es para mí la clave del éxito de la posibilidad de normalizar las lenguas minoritarias y minoradas de España: la aceptación y el deseo de emplearlas quienes en las respectivas comunidades autónomas las tienen como lenguas de partida, y aun muchos otros hablantes monolingües en castellano. Guillermo Rojo lo ha explicado para el gallego –en el número citado de *Revista de Occidente*, págs. 101, 102– en términos que en general sirven para las restantes lenguas:

> El gallego es en este momento más empleado que hace unos años (factor cuantitativo) y, sobre todo, es utilizado en ámbitos que hasta hace no mucho le estaban vedados (factor cualitativo).
> La causa de ello radica en que a esa primera ruptura de código que acabo de mencionar ha sucedido una ruptura del mismo código que ha actuado en sentido inverso. Desde hace quince años se ha venido debilitando la fuerza de la norma por la cual los miembros de ciertos estratos, los de status social alto y mejor posición económica, los residentes en núcleos urbanos, etc. debían hablar castellano. En los últimos tiempos ha habido muchos gallego-hablantes originarios que, a pesar de haber pasado a formar parte de estratos sociales distintos del que les correspondía por nacimiento, se han resistido a la castellanización. Al tiempo que ha habido gran cantidad de casos de conversión del gallego en lengua habitual por parte de quienes jamás lo habían tenido en su entorno inmediato, precisamente porque pertenecían a segmentos castellanizados con anterioridad...
> El gallego no está condenado por naturaleza a ser la lengua de los menos favorecidos y ha aligerado el peso de estigma de lengua propia de gentes pobres e incultas, a medida que se ha ido viendo utilizada por personas bien situadas socialmente y en contextos formales.

La actitud social positiva hacia las lenguas minorizadas (o si se prefiere, la normalización de estas a que estamos asistiendo) que he expuesto para el gallego a través de un lingüista tan ponderado como Guillermo Rojo, creo que es extrapolable al vasco y al catalán. En el primer caso me sirvo de la opinión, aunque sin poder entrar en sus matizaciones, de Ma. José Azurmendia Ayerbe, quien en su tesis doctoral, basada en encuestas hechas en 1980 a alumnos de 5^o y 8^o de E.G.B. en las ikastolas de San Sebastián (*Elaboración de un modelo para la descripción sociolingüística del bilingüismo y su aplicación parcial en la comarca de San Sebastián*, San Sebastián, 1983), señala que muchos padres de lengua castellana tratan de que sus hijos recuperen el euskera; y lo más positivo es que esta tendencia a la recuperación o mantenimiento se da con mayor fortaleza en los alumnos de 5^o que en los de 8^o, es decir, en los más jóvenes, de forma "que el ambiente familiar favorece la tendencia hacia la generalización del bilingüismo" (pág. 337). Es cierto que las ikastolas –las escuelas más implicadas en el mantenimiento y recuperación del euskera– escolarizan aproximadamente sólo a un doce por ciento de la población; pero los datos del *Estudio Sociológico del Euskera* de SIADECO, de 1958 (presentados

en la pág. 345 de la obra citada de la Dra. Azurmendi) muestran una actitud positiva hacia el vasco en la mayor parte de la población. Los datos que maneja el prof. José Manuel Blecua en su cuidadosísimo trabajo "El bilingüismo en Cataluña" (*Revista de Bachillerato*, abril-junio, 1982, pág. 86) parecen mostrar una extraordinaria lealtad de los catalano-hablantes hacia su lengua, así como una actitud muy favorable hacia ella por parte de los inmigrantes, lo cual se confirma con la aseveración que la Dra. Tusón hace en su comunicación: "si hace unos años se podía decir que la lengua catalana no era necesaria para sobrevivir en ningún ámbito de la sociedad catalana, ahora se ha de admitir que al menos en una pequeña parte del ámbito académico el catalán es necesario para sobrevivir"; aunque me consta que lo que a mí me parece un indicio de una actitud positiva, ella lo ve como un mínimo insuficiente del empleo de una lengua.

Como ustedes habrán comprobado no me estoy refiriendo al empleo de las lenguas minoritarias, sino a su aceptación social, a través de unos cuantos indicios. No doy, por tanto, como resueltos los problemas que éstas tienen para su supervivencia, sino que, generalizando a las tres lenguas lo que señala el Profesor Rojo para el gallego, parece que éstas han emprendido con fuerza el camino que puede llevarlas a convertirse en las lenguas de Galicia, del País Vasco y de los Países Catalanes. Tengo que dejar de lado las particularidades de esos idiomas, pues no es la misma la aceptación social del catalán en Barcelona que en Valencia; ni existe la misma facilidad para la implantación del euskera en el País Vasco que en Navarra; ni el aprendizaje se puede realizar con igual facilidad tratándose de una lengua como el gallego, en la que éste se puede lograr por simple impregnación ambiental, o como el catalán, cuyo conocimiento pasivo no entraña demasiados problemas, que en vasco, que exige una cuidadosa y dura enseñanza.

Lo que importa aquí es el hecho común de la aceptación social de estas tres lenguas minoritarias. Las actitudes de autoafirmación o autoenajenación en los hablantes de una determinada lengua no son leyes permanentes, sino provisionales y cambiantes. Las leyes lingüísticas se dan en un espacio –el de las comunidades de que estamos hablando– y en un tiempo –el que sitúo a partir del año 1975–. Otra cosa es, y mis conversaciones con mis colegas catalanes y vas-

cos durante estos días me han servido para planteármelo, si en 1987 continuamos con la misma aceptabilidad social que propongo para el pasado reciente. Si las cosas hubieran cambiado no me sentiría tan optimista como me siento, pues la aceptación social de una lengua minoritaria es la clave para su propia supervivencia. Lo ha explicado con claridad Miguel Siguan (en el número cit. de *Revista de Occidente*, págs. 48 y 49) y no me resisto a traer aquí su opinión en un momento en que muchas personas lo fían todo, en materia de planificación lingüística de las lenguas minoritarias, a la drástica imposición de las leyes y los decretos:

> si bien la escuela puede proporcionar el conocimiento de la lengua, no puede asegurar su uso. El ejemplo de Irlanda –donde la enseñanza escolar no ha logrado detener la regresión del irlandés– es particularmente inquietante para los vascos, preocupados por el futuro de su lengua. Sin embargo, el ejemplo irlandés lo único que demuestra es que la decisión sobre el uso de la lengua se sitúa fuera del contexto escolar. Si una generación de niños que en su casa hablan castellano y han aprendido euskera en la escuela, deciden al llegar a la juventud convertirla en su primera lengua y enseñarla como tal a sus hijos, la curva de regresión del vasco habrá empezado a cambiar de signo. Si no ocurre así, como no ha ocurrido en Irlanda, todos los estímulos oficiales sólo servirán para convertir el vasco (y las demás lenguas minoritarias –añadimos nosotros–) como ha sucedido con el irlandés, en una lengua ceremonial.

Para terminar este apartado voy a volver a su comienzo. Son las leyes vigentes las que conforman este modelo de bilingüismo que estoy comentando aquí positivamente, demasiado positivamente, supongo, para algunos de mis colegas. Al encomendar a las distintas Autonomías la defensa de las lenguas minoritarias se ha intentado no sólo mantenerlas en su problemática situación actual, sino incluso implantarlas en lugares y situaciones de donde han desaparecido hace muchos años o no se han hablado nunca, sin que para ello se piense en la erradicación del castellano. Para lograr lo uno y lo otro es imprescindible –lo he señalado antes hasta la saciedad– el deseo de la mayoría de quienes pertenecen a estas Comunidades Autónomas de disponer de una lengua común, así como el respeto del resto de los españoles para con esa forma de proceder. Hubiera habido otras vías para defender las lenguas minorizadas, como una territorialización

basada en un referéndum a los habitantes; el camino que se ha elegido es quizá el más prudente, si es que los españoles hemos alcanzado la concordia que tantos, durante tanto tiempo, hemos anhelado.

3. Lo cual nos lleva ya directamente al tercer punto de mi exposición, una vez que me he referido a la normativización y a la normalización de las lenguas de España. Trataré en este punto de abordar, de una manera impresionista también, la actitud de los españoles hacia el bilingüismo, tanto de los españoles bilingües como de los monolingües, porque de la actitud de todos depende el porvenir de nuestras lenguas. Dos son las actitudes que voy a esquematizar, comunes a los que tienen el castellano como única lengua y a los que viven en Galicia, País Vasco, Cataluña, etc.

Por un lado hay en todas partes –y pienso que son mayoría, o deseo que sean mayoría– partidarios leales del bilingüismo, pues admiten el derecho a que una colectividad se sirva de su propia lengua y pueda emplear también, según las ocasiones, la lengua oficial del Estado. No es necesario que nos extendamos más sobre este grupo para valorar su actitud. Me ampararé sólo en las palabras con que dos lingüistas, D. Manuel Alvar y D. Germán Colón, explican el derecho a emplear las lenguas minoritarias. Escribe el primero ("Bilingüismo puertorriqueño", *Puerto Rico*, Casa de Puerto Rico en España, octubre, 1987, pág. 2) : "la adopción de una lengua es el resultado de la captación de una cultura", palabras que emplea para defender el uso del español en Puerto Rico y México, pues "el español es (...) la lengua en que esos dos pueblos salvan su identidad frente al inglés que acecha"; opinión que es paralela a la del Dr. Colón, si bien ahora con ejemplos hispánicos: "tenemos derecho a pedir que no se considere el apego al catalán como un tozudo capricho. Es el vehículo expresivo de los que hemos nacido al Este de la Península y aspiramos a usarlo plenamente, igual que se sirven del castellano quienes han visto la luz en el Centro. Para mí el catalán es una lengua tan española como la otra. Para remediar las disensiones que han surgido, y surjan, quiero creer yo que existen espíritus inteligentes y generosos por ambas partes, capaces de cubrir los gritos de los pocos que chillan mucho" ("El perfil lingüístico de Cataluña, Valencia y Mallorca, II", en VV. AA., *Mapa lingüístico de*

la España actual, Fundación Juan March, Serie Universitaria, núm. 235, pág. 139).

Por otro lado, hay partidarios acérrimos del monolingüismo. En el caso de los hablantes monolingües castellanos, eso se suele justificar de una manera general por la comodidad que representa para los españoles que todos hablemos la misma lengua, que a la vez tiene una extensión considerable fuera de nuestro país y que está respaldada además en una magnífica trayectoria cultural y literaria. Esta idea suele ir ligada a la crítica de las lenguas minoritarias como artificiosas en su norma, incapacitadas para la expresión del pensamiento científico y obligadas a la adopción de muchos neologismos. Son argumentos que ningún lingüista puede aceptar, a pocas lecturas que tenga sobre Filosofía del Lenguaje.

Otra justificación en la que prefiero no entrar es la de quienes ven en el uso de una lengua diferente un rasgo más, entre muchos otros, que puede servir para que determinados pueblos traten de separarse de una patria hispana común. ¡Claro que estos rasgos pueden servir para ello! Pero el que unos cuantos utilicen a las pobres lenguas, que no tienen la culpa de nada, para sus propios intereses, no justifica que los demás vayamos contra ellas por motivos del mismo tipo, aunque de sentido contrario. A esos temerosos, que tan claro lo tienen todo en materia de la uniformidad de España y que confunden *diferencia* con *disgregación*, yo les recordaría que desde que se unieron en el siglo XV el Reino de Castilla y la Corona de Aragón, por una decisión de sus monarcas, no se logró con ello que sus súbditos –o ciudadanos, si se prefiere– consideraran que vivían en una patria indiferenciada común. Martín Martínez de Ampiés, al traducir y comentar *El Viaje de la Tierra Santa*, de Bernardo de Breidenbach (Zaragoza, 1498, reimpr. Madrid, 1974), hace referencia a estas dos Españas, que nada tienen que ver con las que, a juicio de D. Antonio Machado, podían helarnos el corazón. Estas Españas eran entonces y lo son ahora el resultado de los avatares de una historia que ha ido agrupando a diversos pueblos; aunque ello se ha logrado no sin muchos problemas, como lo demuestran los esfuerzos de los intelectuales de la Generación del Noventa y Ocho y del Novecentismo por vertebrar –si bien por vía estética– lo que no parecía definitivamente vertebrado. Y no podía

estarlo cuando un poco antes quienes en Cataluña habían tenido que consultar el *Diccionario de la lengua catalana con la correspondencia castellana y latina* de Pere Lavernia –el diccionario de la Renaixenca– habían tenido que aceptar la justificación de su autor de que se había escrito, no para el mejor conocimiento del catalán, sino para aprender mejor el español.

Hay también en el caso de los hablantes de lenguas minoritarias de la Península Ibérica partidarios del monolingüismo; claro está que de un monolingüismo que evite el aprendizaje del castellano, pero no necesariamente de otra segunda lengua de uso internacional, como el francés o el inglés. Son propuestas que pueden agradar a algunos políticos decididos a dotar a las distintas comunidades de signos culturales propios y exclusivos –la lengua entre ellos, y quizá sobre todos ellos–, con el fin de buscar todos los argumentos posibles para convertir en un Estado lo que en la actualidad forma parte de otro. Son propuestas defendidas también por lingüistas pesimistas ante la posibilidad de que la situación bilingüe propiciada por nuestra Constitución no sea capaz de desarrollar la lengua minoritaria. Su justificación procede de la desconfianza de que la lengua minoritaria y aminorada pueda mantenerse mientras gran parte de sus hablantes sigan disponiendo de la posibilidad expresiva que les brinda el castellano. Propuestas de este tipo llevarían inevitablemente a una territorialización lingüística del tipo de la que se ha realizado en Finlandia o en la Bélgica flamenca: allí el sueco ha sido suplantado por el finés, y en esta el flamenco ha desplazado al francés. En estos lugares el inglés presta el apoyo para una comunicación internacional que no se puede lograr ni con el finés ni con el flamenco.

No hay que ser un lingüista muy cauto y experimentado para no atreverse a predecir el futuro de nuestras lenguas de España, porque éste no tiene nada que ver con los miedos especulativos de unos o con los desalientos teóricos de otros. Tiene que ver con el deseo de todos por lograr el mejor futuro para ellas.

4. Hecha una somera presentación de las lenguas de España y sintetizadas las que me parecen actitudes más corrientes hacia ellas, quiero buscar finalmente una explicación a esas actitudes. Estas no son va-

lorables en el marco de la teoría lingüística, a lo que tan aficionados somos lingüistas y filólogos, con la intensión de que la nuestra sea la última palabra. Nuestra actitud a favor de las lenguas minoritarias o contra ellas, cuando no las utilizamos como simples arietes de las opciones políticas que defendemos, procede de las ideas que tengamos sobre la cultura y de las consecuencias que éstas tienen sobre nuestra ideología. Un camino que conduce, en última instancia, a nuestro comportamiento como ciudadanos. Y es que podemos desear que la humanidad sea lo más uniforme posible, dando por sentado que existen unos valores superiores a cualquiera otros, cuya posesión se logra cuanto más a disposición de todo el mundo están estas ideas. Actualizando las del padre Feijoo, mejor que poner todo el disfrute en oír tocar la gaita es poder escuchar a Haydn, mejor que la lectura de un poeta como Alcover o Gabriel y Galán es saber disfrutar de la lectura de Thomas Mann o Kavafis; mejor que fiarlo todo al Refranero y a su tortuosa concepción del mundo sería saber recurrir a Hegel; y por supuesto las ideas de Newton serían preferibles a las ideas tradicionales sobre el movimiento de las estrellas.

Planteada la cultura así, como una serie de oposiciones que obligan a elegir entre la complacencia en lo propio y lo que indiscutiblemente se toma como conquistas del género humano, no cabe duda de que entre personas ilustradas –en el sentido histórico que se da a este término– sólo cabe una elección: la de los bienes comunes al pensamiento humano. Pero hay demasiadas simplificaciones en un planteamiento como éste de la cultura. En primer lugar porque al hablar de bienes culturales nos olvidamos de que no sólo son éstos los logrados por la civilización occidental. La formación cultural que puede compartir un profesor de Barcelona con otro de Oxford o de México, no es la única posible, y desde luego no excluye la existencia de otra serie de valores culturales en colectividades que consideramos primitivas. ¿Con qué criterios podemos decir que es mejor el sistema político que Roma extendió por la Península Ibérica entre los pueblos célticos, de estructuras sociales no muy diferentes a las romanas, que la sociedad gentilicia o tribal que existía y que pervivió bastante tiempo entre los pueblos del Norte? ¿Existe alguna razón para que no queramos respetar las formas de comportamiento familiar, social

y urbano de los pueblos del Cauca o de las comunidades indias que viven en el territorio de Oaxaca? El dominio técnico y otros logros de nuestra civilización no justifican que consideremos como forma exclusiva de cultura aquella que algunos la tienen escrita con mayúsculas en el libro de su mente.

No debemos olvidar, por otro lado, que esta cultura nuestra occidental no está a disposición más que de un contado número de personas. Porque ¿cuántos en Europa o América disfrutan oyendo a Haydn? ¿Cuántos han leído a Thomas Mann? ¿Cuántos han estudiado a Hegel? ¿Cuántos conocen el pensamiento de Newton? Y de los que disponen de estos conocimientos, ¿cuántos no los utilizan más que como meros signos de situación social? En una sociedad que predica la importancia de la cultura y tiene al humanista como uno de sus más ilustres pilares, éste no abunda, salvo en lo que es una pura caricatura suya: el erudito, el conocedor, ese licenciado cuyos saberes no representan un bien social, ni personal siquiera, pues le sirven sólo como trampolín para su éxito social –¡Ojalá como ejecutivo!–.

Huir de Babel buscando el amparo de una lengua común a la humanidad, es una propuesta que debe tener en cuenta el hecho de que no por eso la cultura con mayúsculas está asegurada. A poco que se vea la televisión o se lea la prensa, no se puede concebir alguna esperanza de que estos canales sean neutrales ni de que estén concebidos para transmitir lo mejor de la cultura occidental. Por medio andan las casas de discos, el poder de los Estados, las multinacionales, toda una serie de intereses que no asegura una comunicación establecida según los valores culturales. Con una lengua única no llegaríamos, desde luego, a ese paraíso de la cultura occidental.

Pero es que también desde el punto de vista lingüístico, huir de Babel es una pretensión inútil. Por mucho que nos gustara a todos los seres humanos entendernos con el utensilio de una misma lengua, no podríamos nunca hurtarnos a la condición que tienen las lenguas de estar sometidas al cambio; y ello por no ser sistemas encorsetados dedicados exclusivamente a la comunicación, a los que pudiéramos tolerar por esta condición, como máximo, que ampliaran sus recursos léxicos cada vez que una nueva necesidad designativa se lo exigiese. Las lenguas no son sólo sistemas de comunicación; y yo diría, no sin

una pizca de exageración, que ni siquiera ésta es su cualidad más importante. La capacidad expresiva y creativa del lenguaje es la que origina el cambio de unos sistemas de comunicación que el ser humano ha adquirido para muchos fines más que para subsistir en la sociedad o para poder realizar un trabajo o para obedecer. Pues esa capacidad expresiva y creativa del lenguaje es la que explica que cada enamorado quiera inventar sus referencias al amor; la que justifica que mis jóvenes alumnos quieran tener una jerga propia, distinta de la mía; la que hace que el ejecutivo trate de emplear una serie de términos, por más que a mí éstos me parezcan tremendamente cursis y errados ... Y esto de diferenciarse, de jugar a cada paso con la propia lengua, esto, que es parte fundamental de ella, poco tiene que ver con el nivel representativo del lenguaje, al que solemos aludir con exclusividad cuando se nos pregunta para qué sirve una lengua. Es en el marco de la lengua materna donde el hablante puede desarrollar plenamente todas las funciones lingüísticas y propiciar ese doble juego de cambio y convergencia a que están sometidos los idiomas. Que muchos tratemos de dominar, por puro y razonable pragmatismo, una lengua de amplio uso internacional, no significa que por medio de ella podamos realizar todas las funciones que nos permite la que hemos aprendido de los labios de nuestros padres.

Sin salirnos de Europa hay ejemplos suficientes para pensar que no hace falta inventar nada. Lenguas como el finés o el flamenco aseguran todas esas funciones lingüísticas a que me he referido; pero siendo lenguas aptas absolutamente como cualquiera otra para la expresión del pensamiento científico, sus hablantes suelen dominar otra segunda más amplia –normalmente el inglés– que les permite la conexión con ese ancho mundo, que por ser ajeno no les hace creer que lo propio, por el mero hecho de serlo, ha de ser lo único importante.

Quien como yo acepta como válido el modelo del bilingüismo para la situación lingüística española, no ve que la solución sea diferente a la de mis amigos fineses, que por todo el mundo se entienden en inglés; sólo que me gustaría que entre nosotros ese bilingüismo siguiera siéndolo con el castellano. Razones históricas y motivos de la realidad presente no me faltan para poder expresar con convicción mi deseo de que el castellano siga sirviendo como intersección lingüística de todos

los españoles; quizá a otros les falte sentido de la concordia para que algún día todos estos deseos sean una realidad.

Para terminar, habrán podido comprobar que –en contradicción con mis intenciones al comenzar esta ponencia– he llegado a tomar una postura. Creo que ésta es equilibrada y desde luego absolutamente moderada en todos sus aspectos. Siendo yo castellano-hablante y filólogo de profesión, no tienen mis opiniones otro valor que el que les da el hecho de ser compartidas por muchas otras personas que coinciden conmigo en el primer rasgo de los dos con que acabo de presentarme. Pero el hecho de ser filólogo e historiador del castellano, me hace ver que nos encontramos en un momento decisivo para el futuro de nuestras lenguas, porque no ha habido otro como el presente en la historia de nuestro país en que se haya partido del reconocimiento explícito de los derechos de los distintos pueblos a servirse de su lengua.

La historia del español se ha desarrollado dentro de esa lucha de lenguas a que se refería D. Antonio Tovar. A causa de esta lucha unas han desaparecido, como el ibérico, los dialectos célticos, o, posteriormente, el árabe y muchas lenguas amerindias; otras como el vasco, catalán y gallego han sufrido una fuerte minoración. Las razones de todo esto tienen que ver con una idea que Nebrija supo exponer admirablemente: la lengua es instrumento del poder –o, si se prefiere, compañera del imperio–. A mí me gustaría que la posibilidad de diálogo entre los españoles supusiera liberar a nuestras lenguas de esa servidumbre para con el poder, con el fin de que puedan ser utilizadas sólo como instrumentos de comunicación y expresión, a disposición de las personas y de las colectividades en que éstas han decidido vivir. Por eso mostraba al principio de esta exposición mi deseo de que dejemos pronto de hablar de este disparatado sintagma de *lucha de lenguas*; porque éstas ni tienen vida propia ni son culpables de nada. La responsabilidad para con su futuro la tenemos nosotros, sus hablantes.

IV PARTE

ESTUDIOS SOBRE LAS LENGUAS DE MÉXICO Y ESPAÑA

LOS PRONOMBRES DE SUJETO EN LAS LENGUAS ROMÁNICAS*

Gemma RIGAU

Universitat Autònoma de Barcelona

1. Al iniciar el estudio del uso de los pronombres personales de sujeto en las lenguas románicas, podemos establecer, en una primera aproximación, dos grandes grupos.[1] Constituyen el primer grupo aquellas lenguas que pueden formar frases sin un sujeto pronominal explícito, ya que la presencia de los pronombres de sujeto no es obligatoria. Entre las lenguas románicas que ofrecen la posibilidad de un sujeto pronominal elíptico están el español, el italiano, el catalán, el occitano, el rumano, el sardo... El segundo grupo, caracterizado por el uso obligatorio del pronombre de sujeto, está formado, entre otros, por el francés, el ladino, los denominados dialectos italianos septentrionales y el florentino.

Ocupémonos en un principio de las lenguas del primer grupo, de las lenguas con pronombre de sujeto opcional, también denominadas lenguas de sujeto nulo. En el marco teórico de la gramática generativa, el hecho de que algunas lenguas como el español permitan que el sujeto de una frase no tenga realización fonética, mientras que lenguas como el francés o el inglés no lo permiten, se conoce como el parámetro de sujeto nulo o parámetro pro-drop.

Según Chomsky (1982,1986), las lenguas como el español, además de poseer pronombres como *él, vosotros...*, dispondrían de otros ele-

* Este trabajo ha sido parcialmente subvencionado por una ayuda de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia (proyecto no. 2545/83).

[1] Véase Vanelli-Renzi-Benincà (1985).

mentos pronominales paralelos a los pronombres tónicos, aunque sin realización fonética, conocidos como *pro*. Véanse los ejemplos de (1) y (2).

(1)a. Él estuvo aquí
   b. Nosotros iremos a Salamanca
(2)a. *pro* estuvo aquí
   b. *pro* iremos a Salamanca

Estos pronombres sin realización fonética presentarán rasgos de persona, número, género y caso, al igual que los pronombres léxicos. Con todo, la no obligatoriedad del sujeto léxico, o lo que es lo mismo: la aparición de un sujeto fonéticamente vacío, sólo será posible si la información que se pierde es recuperable a través de algún otro elemento oracional. Así pues, un pronombre de sujeto sin realización fonética deberá ser identificado, licenciado, por otro elemento de su misma frase. El elemento oracional identificador del pronombre vacío será la flexión verbal.[2] Ello implica que cuando *pro* aparece en la posición de sujeto en frase de tiempo finito, como en (2), los rasgos de concordancia (rasgos de persona, número, género) de la flexión coinciden con los de *pro*. En otros términos, el elemento flexión (FLEX) de la estructura oracional y *pro* están coindizados.[3] O, como afirma Rizzi (1982), los rasgos de concordancia (CONC) de la flexión tienen capacidad pronominal en estas lenguas. Así pues, si una lengua como el inglés no permite sujetos elípticos –tal como se muestra en (3) y (4)–, ello será debido a que la desinencia verbal en esta lengua no está en condiciones de identificar al sujeto elíptico. Para decirlo con los términos de Rizzi (1982), los rasgos de FLEX en lenguas como el inglés no estarán marcados como pronominales, hecho que imposi-

[2]Véase Taraldsen (1979), Chomsky (1981,1982) y Rizzi (1982).

[3]En el actual modelo de la gramática generativa la flexión verbal (FLEX) es concebida como el núcleo funcional de la frase. El nudo abstracto FLEX y el SV forman el constituyente FLEX' (una proyección del nudo FLEX). La frase, a su vez, se entiende como la máxima proyección de FLEX, por lo tanto igual a FLEX". Las marcas de FLEX se afijarán en forma de sufijo al verbo y serán las responsables de la concordancia entre el sujeto oracional y el verbo. FLEX, pues, va a tener como constituyentes fijos TIEMPO (Tpo) y CONCORDANCIA entre otros. Véase en (i):

(i) [$_{F}$ SN [$_{FLEX'}$ [$_{FLEX}$ [+Tpo] [CONC]] SV]]

bilitará la presencia del pronombre silencioso *pro* en la posición de sujeto.

(3)a. He was here
b. We will go to Salamanca
(4)a. **pro* was here
b. **pro* will go to Salamanca

Analicemos ahora las lenguas y los dialectos románicos del segundo grupo. En ellos la presencia del pronombre personal de sujeto es obligatoria. Considérense las siguientes frases del friulano:[4]

(5)a. O cjanti une cjante
'Canto una canción'
b. Tu cjantis une cjante
'Cantas una canción'
c. Al cjante une cjante
'Canta una canción'
d. O cjantin une cjante
'Cantamos una canción'
e. O cjantais une cjante
'Cantáis una canción'
f. A cjantin une cjante
'Cantan una canción'
(6)a. *Cjanti une cjante
b. *Cjantis une cjante
c. *Cjante une cjante
d. *Cjantin une cjante
e. *Cjantais une cjante
f. *Cjantin une cjante

A primera vista, el friulano se comporta como el inglés, ya que la ausencia de sujeto léxico convierte la frase en mal formada. Es precisa, pues, la presencia de un pronombre de sujeto como los que aparecen en (5). ¿Nos permite este hecho afirmar que el friulano, y en

[4] Véase Vanelli (1984).

general las lenguas del segundo grupo, son similares al inglés y diferentes de las lenguas de sujeto nulo como el italiano o el español? En realidad, el parecido entre el friulano y el inglés es solamente aparente. Frente a la serie única de pronombres de sujeto del inglés, el friulano dispone de dos series pronominales relacionadas con la función de sujeto oracional: una serie de pronombres tónicos opcionales y otra de pronombres obligatorios. Estos últimos son átonos y clíticos en todas las lenguas del segundo grupo. Ello significa que ocupan siempre un lugar fijo en la frase: preceden al verbo o a otros pronombres o elementos negativos proclíticos y no pueden ser usados aisladamente ni regidos por preposición como pueden serlo los tónicos. Así pues, el pronombre tónico nominativo en friulano se acompañará siempre del clítico obligatorio, tal como muestran las frases de (7) y (8):

(7)a. Tu tu cjantis une cjante
'Tú *cl.* cantas una canción'
b. Lui al cjante une cjante
'él *cl.* canta una canción'
c. Lôr a cjantin une cjante
'Ellos *cl.* cantan una canción'

(8)a. *Lui cjante une cjante
b. *Lôr cjantin une cjante

Hemos afirmado que la existencia de dos series pronominales es característica de las lenguas románicas del segundo grupo, por lo tanto, que también lo es del francés.[5] Sin embargo, existen grandes diferencias entre el francés y las demás lenguas y dialectos del segundo grupo.[6] En estos últimos, los pronombres clíticos de sujeto están presentes no sólo cuando aparece uno tónico, sino también cuando la posición de sujeto está ocupada por un sintagma nominal léxico.

[5]En francés, como en los dialectos del norte de Italia, los pronombres clíticos tienen una posición fija en la frase.

(i)a. Aujourd'hui tu chantes
b. *Tu aujourd'hui chantes

[6]Hay que hacer notar que en algunos dialectos del norte de Italia, a diferencia del francés, el paradigma de los clíticos de sujeto no es siempre completo para todas las personas gramaticales (v. Rizzi (1985), Brandi-Cordin (1985), Vanelli-Renzi-Benincà (1985)). En este trabajo vamos a dejar de lado el retorrománico, que en algunos de sus dialectos funciona paralelamente al francés.

Véamoslo en los siguientes ejemplos del trentino, el friulano y el paduano, aunque en este último caso el clítico es facultativo:[7]

(9)a. La Maria la magna (Trentino)
'María *cl.* come'
b. *La Maria magna
(10)a. Il frut al cjante (Friulano)
'El niño *cl.* canta'
b. *Il frut cjante
(11)a. To fradeò le ride sempre (Paduano)
'Tu hermano *cl.* ríe siempre'
b. To fradeò ride sempre

Por lo contrario, en francés no es posible la coaparición de un sujeto léxico y un pronombre clítico de sujeto.

(12)a. Le maître est heureux
'El maestro es feliz'
b. *Le maître il est heureux

Se observa en (12b) que el pronombre clítico *il* no puede estar presente si la frase tiene un sujeto léxico. La única vía para que los dos elementos puedan coaparecer es la dislocación o tematización del SN léxico, como en (13). En este caso, la frase recibe una entonación y una interpretación diferentes a la de las frases de (12).

(13) Le maître, il est heureux

Dado que (13) es una frase bien formada en francés, se podría suponer que las frases (9a), (10a) y (11a) son frases con el SN léxico dislocado. El florentino nos brinda una clara prueba de que el SN sujeto puede ser reduplicado por un clítico de sujeto sin necesidad de estar dislocado o tematizado.[8] El florentino dispone de una partícula clítica que actúa como marca de tematización: *e*. Veámosla en (14):

[7] Véase Brandi-Cordin (1981), (1985), Rizzi (1985), Vanelli (1984) y Benincà-Vanelli (1982).

[8] Véase Brandi-Cordin (1985).

(14)a. La Maria, e la mangia troppo
'María, *part. cl.* come demasiado'
b. Te,e tu parli troppo
'Tú, *part. cl.* hablas demasiado'

Al lado de frases como las de (14), el florentino presenta estructuras con reduplicación por medio del clítico de sujeto que no reciben entonación de frase con elemento dislocado y en las que no aparece la partícula *e*.

(15) La Maria la mangia troppo

Otra prueba de que el francés no presenta el mismo comportamiento de los llamados dialectos septentrionales italianos reside en el hecho de que el francés no admite la posposición del sujeto, como se muestra en (16).

(16)a. *Parle Jean
'Habla Juan'
b. *Il parle Jean[9]

Contrariamente al francés, el SN sujeto puede aparecer en posición posverbal en los dialectos del norte de Italia. Tal es el caso del friulano y del florentino.

(17)a. Al cjante il frut (Friulano)
'*cl.* canta el niño'
b. Gl' è venuto la Maria[10] (Florentino)
'*cl.* ha venido María'

[9]No hay que confundir (16b) con (i), donde *Jean* está dislocado a la derecha. En francés es posible la posposición del sujeto con ciertos verbos siempre que se trata de sujetos indefinidos (cf. Safir 1985), como en (ii).
(i) Il parle, Jean.
(ii)a. Il est venu des filles
b. *Il est venu les filles.

[10]Cuando el verbo auxiliar es *essere* y no *avere*, el clítico florentino de tercera del singular femenino es *gl'* y no *la*. Véase Brandi-Cordin (1981), (1985).

De datos como los que preceden podemos deducir que los dialectos del norte de Italia están más cerca de las lenguas de sujeto nulo del primer grupo que del francés. En este sentido, es relevante hacer notar que en variedades como el veneciano, el paduano o el milanés el clítico no está presente cuando el sujeto oracional aparece pospuesto.

(18)a. Riva to fradeò (Paduano)
'Llega tu hermano'
b. *El riva to fradeò

Aún otra diferencia importante puede ser observada entre el francés y las demás lenguas y dialectos del segundo grupo. En friulano, por ejemplo, el clítico de sujeto debe aparecer incluso cuando el sujeto es un pronombre relativo, mientras que el francés omite el clítico en estos contextos. Compruébese en (19) y (20), respectivamente.

(19)a. Il frut ch'al rive doman (Friulano)
'El niño que *cl.* llega mañana'
b. *Il frut che rive doman
(20) Mon frère, qui vient tous les jours... (Francés)
'Mi hermano, que viene todos los días...'

La coordinación ofrece otra muestra de disparidad entre el francés y las demás lenguas y dialectos del segundo grupo. En paduano, así como en florentino y en trentino, el clítico de sujeto debe aparecer incluso en las estructuras coordinadas.[11]

(21)a. El ze rivà e el ga magnà (Paduano)
cl. es llegado y *cl.* ha comido
'Ha llegado y ha comido'
b. *El ze rivà e ga magnà
c. La canta e la balla (Florentino)
'*cl.* canta y *cl.* baila'
d. *La canta e balla

[11] Véase Brandi-Cordin (1981), Benincà (1986).

e. La canta e la bala (Trentino)
f. *La canta e bala

Sin embargo, el sujeto pronominal francés puede ser expresado una sola vez en estructuras coordinadas con verbos en el mismo tiempo y persona:

(22)a. Elle dance et elle chante
'*cl.* baila y *cl.* canta'
b. Elle dance et chante
c. J'admets et prétends ça
'*cl.* admito y pretendo esto'

En (21) se nos aparece otra prueba de la proximidad de los dialectos septentrionales italianos y las lenguas del primer grupo o lenguas de sujeto nulo. Obsérvese en (23) que en español, como en italiano,[12] resulta imposible en una estructura coordinada la elisión del clítico impersonal *se*, clítico paralelo por su relación con la posición del sujeto oracional a los clíticos de sujeto de los dialectos italianos estudiados.

(23)a. Ayer se habló de fonología y se bebió mucho
b. *Ayer se habló de fonología y bebió mucho

Los hechos presentados en (9)-(22) muestran que el francés es una lengua tipológicamente distinta de las demás lenguas y dialectos incluidos inicialmente en el segundo grupo. Hechos como los expuestos y otros que podrían haberse aportado nos llevan a la conclusión de que, mientras el francés no es realmente una lengua de sujeto nulo, los dialectos del norte de Italia sí lo son.[13] Esta afirmación conlleva postular que en la posición de sujeto de frases como las de (24) debe aparecer un pronombre fonéticamente vacío o *pro*.

(24)a. *pro* al cjante (Friulano)
'*cl.* canta'

[12] Véase Brandi-Cordin (1981).

[13] Brandi-Cordin (1981), (1985), Rizzi (1985).

b. *pro* le ride sempre (Paduano)
'*cl.* ríe siempre'
c. *pro* la magna (Trentino)
'*cl.* come'

Si este análisis es correcto, entonces las lenguas ejemplificadas en (24) no sólo disponen de pronombres de sujeto clíticos y pronombres de sujeto tónicos, sino también de pronombres de sujeto fonéticamente vacíos (o *pro*). El español o el portugués, en cambio, sólo dispondrán de la serie tónica y de la serie sin realización fonética, mientras el francés presentará la serie tónica y la serie clítica. Ahora bien, si en las frases de (24) la posición de sujeto está efectivamente ocupada por un *pro*, ¿cuál es entonces la posición del pronombre clítico en los dialectos italianos? En otras palabras: ¿se trata realmente de pronombres clíticos de sujeto? Tanto Brandi-Cordin (1981), (1985) como Rizzi (1985) están de acuerdo en que estos pronombres pertenecen al elemento flexión (FLEX) y que constituyen una marca de concordancia. Obsérvese que siempre coinciden en número y persona con la desinencia verbal y con el sujeto, y que no aparecen en frases en las que no pueda haber expresión de concordancia, por ejemplo, en frases de infinitivo.[14]

Brandi-Cordin (1981) conciben los pronombres clíticos de sujeto de los dialectos italianos como una forma prefija de los rasgos del constituyente CONCORDANCIA del nudo FLEX y sugieren que el clítico prefijo y la desinencia verbal no son más que formas equivalentes y complementarias de expresar los rasgos pronominales del nudo FLEX. Unos de estos rasgos se marcarán en el verbo y los otros harán referencia al sujeto. Los clíticos *al/le/la* en (24) son la realización física del rasgo [+pronominal] que permite a FLEX identificar al sujeto de la frase cuando es elíptico. Así pues, la diferencia entre una frase como (24a) y su equivalente en español será simplemente una diferencia morfológica. Veámosla esquemáticamente representada en (25).

[14] Para un tratamiento de estos clíticos como constituyentes del sintagma verbal, véase Safir (1985) y los comentarios de Rizzi (1985) y Brandi-Cordin (1981).

(25)a.

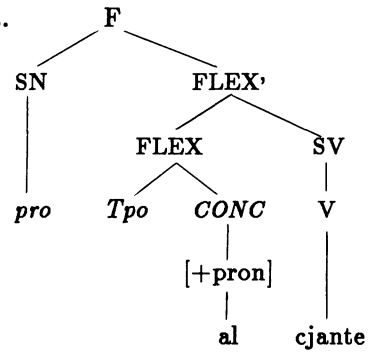

b.

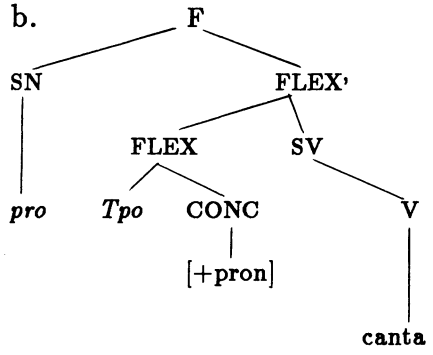

No obstante, el nudo FLEX en francés no tiene 'fuerza' suficiente para identificar el contenido de un sujeto fonéticamente nulo. FLEX no es rico en rasgos que expresen concordancia, por lo que *pro* no puede ocupar la posición de sujeto en esta lengua. Ello nos lleva a la conclusión de que CONCORDANCIA en francés, como en inglés, debe ser marcado con el rasgo [–pronominal]. Ahí reside la diferencia entre el francés y el resto de las lenguas románicas. La estructura de la frase francesa paralela a las representadas en (25) corresponde, esquemáticamente, a (26), donde *il* es verdaderamente un clítico de sujeto en el sentido de que ocupa esta posición oracional.[15]

(26)

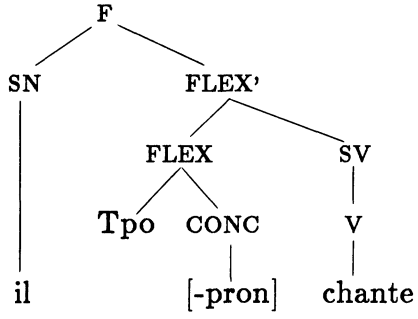

[15] Este análisis coincide con el de Couqueaux (1986).

2. Centremos ahora nuestra atención en la serie de pronombres tónicos de las lenguas románicas. Tal como ya ha señalado la gramática tradicional, estos pronombres expresan algún tipo de intensidad. En contextos como los que (27), los pronombres tónicos, sin llegar a ser contrastivos, poseen un cierto valor enfático.[16]

(27)a. Él cantará *versus* Cantará
b. Ell cantarà *versus* Cantarà (Catalán)
c. Lo he visto a él *versus* Lo he visto
d. L'he vist a ell *versus* L'he vist (Catalán)

En realidad, *él/ell* en (27) pueden ser comparados al pronombre francés *lui* cuando aparece en frases coloquiales como las estudiadas por Ronat (1979), frases donde el pronombre tónico actúa, según la autora, como pronombre distintivo. Éste es el caso de las frases de (28):

(28)a. Il chantera lui
cl. cantará él
'él cantará'
b. Je chanterai moi[17]
cl. cantaré yo
'Yo cantaré'

Es evidente que los pronombres tónicos de (28) no pueden aparecer en la posición de sujeto, ya que esta posición argumental está ocupada por el pronombre clítico. La estructura de una frase como (28a) será como sigue:

(29) [$_F$[$_F$ il FLEX chanterai] lui]

[16] Contextos en los que es posible el doblamiento con clítico o bien en posición de sujeto, donde el pronombre tónico puede estar presente o ausente. Vid. Rigau (1987).

[17] Obsérvese que la interpretación de los pronombres distintivos no es la de los pronombres tónicos en (i), los cuales actúan como pronombres tematizados o pronombres tópicos, es decir, como pronombres en la posición de tema oracional.
(i)a. Il chantera, lui
'Cantará, él'
b. Je chanterai, moi
'Cantaré, yo'

El pronombre tónico *lui* aparece en posición adjunta a la frase, en una posición no argumental, como un elemento no imprescindible para la buena formación de la frase, pero cuya presencia da un valor distintivo (o enfático) al sujeto. ¿Es ésta una característica peculiar del francés? ¿Son diferentes los pronombres tónicos de las otras lenguas románicas?

Generalmente, se asume que los pronombres tónicos de las lenguas como el español pueden ocupar la posición de sujeto. Así, alternarían con *pro* en frases como (27a). Sin embargo, nuestra propuesta consiste en considerar que los pronombres tónicos de las lenguas románicas no ocupan la posición de sujeto, sino una posición no argumental como los del francés. A diferencia de la posición de los clíticos de sujeto que, como hemos visto, o bien son expresión de FLEX, si la lengua es una lengua de sujeto nulo, o bien ocupan la posición argumental de sujeto, si el nudo FLEX de la lengua no tiene capacidad pronominal, la serie tónica no provoca distinciones tipológicas. ¿Cómo podemos demostrar que el sujeto de una frase como *Él cantará* es *pro* y que *él* está en una posición adjunta? Tenemos pruebas de que los pronombres clíticos y los pronombres fonéticamente vacíos actúan de la misma manera. Los pronombres tónicos, en cambio, presentan un comportamiento distinto. Limitaremos nuestro análisis a aquellos contextos en los que alternan los pronombres tónicos con *pro* o con un SN vacío relacionado con un clítico verbal identificador, es decir, a las posiciones de sujeto, objeto directo y objeto indirecto.

Seguidamente presentamos una serie de construcciones románicas en las que los pronombres tónicos no están admitidos.

Las lenguas románicas pueden recurrir a la estrategia de usar pronombres reasuntivos.[18] Pero sólo los pronombres clíticos y *pro* pueden actuar como reasuntivo. Considérense las frases de (30), frases pertenecientes al estilo coloquial.

[18] En el habla coloquial es normal desglosar el pronombre de relativo. Se denomina pronombre reasuntivo al clítico que interviene en esta construcción representando la marca de caso o función sintáctica. El pronombre *le* en (i), frase paralela a *Ésta es la chica a quien me dijeron que habían concedido un premio*, funciona en este sentido.

(i) Ésta es la chica que me dijeron que le habían concedido un premio.

(30)a. Éste es el profesor que no sabemos de dónde proviene *pro*
b. Aquest es el jove que et comentava que li van donar la beca (Catalán)
'Éste es el chico que te comentaba que le dieron la beca'

Tanto *pro* en (30a) como el clítico *li* 'le' en (30b), ambos relacionados con un elemento relativo, actúan en la forma lógica de la gramática como una variable ligada por el operador que encabeza la frase de relativo. Según Rizzi (1982) y Chomsky (1982), los pronombres pueden tener la función de variable lógica precisamente porque no necesitan tener referencia independiente. Con todo, Rizzi señala que en italiano sólo los pronombres vacíos y los clíticos pueden ser utilizados como pronombres reasuntivos. Igualmente ocurre en otras lenguas románicas, como puede observarse en (31), donde aparece el pronombre tónico *él* en la frase española y donde el clítico *li* de (30b) ha sido doblado por el pronombre tónico *ella*.

(31)a. *Éste es el profesor que no sabemos de dónde proviene él.
b. *Aquest és el jove que et comentava que li van donar una beca a ell.

Estas frases no pueden ser convenientemente interpretadas debido a la presencia de los pronombres tónicos.

Otras construcciones muestran también la diferencia de comportamiento entre los pronombres tónicos y los no tónicos. Sólo los pronombres clíticos y *pro* pueden ser asociados a un constituyente tematizado en construcciones con elementos dislocados a la izquierda.

(32)a. El doctor, a María, *pro* no la visitó
b. A la Maria, l'han vista pel carrer (Catalán)
'A María, la han visto por la calle'

La presencia del pronombre tónico no permite la conexión del elemento nominal dislocado con la frase. Véase en (33).

(33)a. *El doctor, a María, él no la visitó a ella.
b. *A la Maria, l'han vist a ella pel carrer.

Examinemos ahora el caso de los pronombre ligados por un SN cuantificado. Es sabido que un pronombre puede estar ligado por un sintagma cuantificado y actuar así como una variable lógica.[19] Considérese (34):

(34)a. Todo el mundo cree que *pro* aprobará
b. Tothom creu que *pro* aprovarà (Catalán)

El elemento *pro* en las frases de (34) puede ser un pronombre libre: puede tratarse de un sujeto elíptico que tiene su antecedente en el discurso, pero no podrá establecer relación de correferencia con *todo el mundo/tothom*, ya que estos elementos son cuantificadores inherentes.[20] De todos modos, *pro* puede ser interpretado como una variable ligada por *todo el mundo/tothom.* En este caso, la forma lógica (35) muestra como *pro* no tiene valor propio, sino el que le da el sintagma cuantificado *todo el mundo/tothom.*

(35) ((Todo x, x: una persona) x cree que x aprobará))

Lo que hemos observado en (34) a propósito del pronombre vacío no es aplicable a los pronombres tónicos. Éstos no pueden estar ligados por un cuantificador. Véase (36), donde la presencia de *él/ell* imposibilita la interpretación ligada: ni *él* ni *ell* pueden interpretarse como el sujeto de la frase principal, por lo que el pronombre tónico deberá tener su antecedente en el discurso.[21]

(36)a. Todo el mundo cree que él aprobará
b. Tothom creu que ell aprovarà

¿Cómo explicar el comportamiento de *pro* y de los clíticos en contraste con los pronombres tónicos? ¿Cómo podemos dar cuenta de

[19] Véase Evans (1980).

[20] Se denomina *cuantificador inherente* al SN que no puede ser utilizado como una expresión referencial. *Todo el mundo* no denota ningún elemento concreto del dominio del discurso.

[21] En realidad existen diferencias dialectales a este respecto. Montalbetti (1984) presenta un grupo de estructuras del español en las que un pronombre tónico sujeto puede ser ligado por un cuantificador.

la resistencia de los pronombres tónicos a actuar como variables? La respuesta puede residir en el hecho de que los pronombres tónicos en (32)-(36) están en posición periférica, no argumental. Esta posición les impide convertirse en elementos ligados. Otras muchas pruebas que no vamos a poder presentar aquí, pero que han sido expuestas en otros trabajos[22], nos llevan a concluir que precisamente la posición no argumental de los pronombres fuertes es la razón de su carácter enfático o distintivo, carácter que los pronombres tónicos no presentan cuando tienen que ocupar una posición argumental, por ejemplo, cuando son término de una preposición como en (37).

(37)a. Hablaré con ellos
b. M'interesso per vosaltres (Catalán)
'Me intereso por vosotros'
c. Penso a te (Italiano)
'Pienso en ti'
d. Je parle avec elle (Francés)
'Hablo con ella'

De este análisis se desprende que el pronombre *él* en (26a): *Él cantará* no aparecerá en posición de sujeto, sino en una posición periférica, adjunta a frase, como se representa esquemáticamente en (38).

(38) [$_{F}$ él [$_{F}$ *pro* FLEX cantará]]

El pronombre *él* está coindizado con *pro*, elemento que aparece en la posición de sujeto, con el que concuerda en persona, género, número

[22] Nuestro análisis ofrece una explicación al hecho de que una lengua como el catalán o la mayoría de dialectos del español que no admiten construcciones con clítico acusativo + SN como (ia) admitan, sin embargo, construcciones con clítico acusativo + pronombre tónico, como en (ib). Al mismo tiempo ofrece una razón para la agramaticalidad de (ic), frase en la que el pronombre tónico no estaría licenciado por ningún clítico y en la que la posición argumental de objeto directo no estaría ocupada, con lo cual las exigencias del verbo no se verían satisfechas.

(i)a. *La veo a María
b. La veo a ella
c. *Veo a ti

Véase para más detalles Rigau ((1987), (1988)).

y caso. Es decir, el pronombre tónico liga el pronombre vacío *pro* y, en consecuencia, *pro* es interpretado como un pronombre reasuntivo. Podemos afirmar que *él* en (38) está licenciado por la presencia de *pro*, de la misma manera que en francés el pronombre distintivo *moi* debe relacionarse con el clítico *je*, al que debe ligar como se muestra en (39).

(39)a. Je chanterai moi
b. *Chanterai moi
c. *Moi chanterai

Si estamos en lo cierto, las lenguas románicas no presentarán grandes diferencias sintácticas por lo que al comportamiento de los tónicos de sujeto se refiere, contrariamente a lo que ocurre con los llamados pronombres clíticos de sujeto.

3. En el apartado anterior hemos postulado que los pronombres tónicos en posición de sujeto, objeto directo u objeto indirecto están en una posición periférica, en una posición que puede ser ocupada opcionalmente cuando aparece un pronombre fonéticamente vacío o un pronombre clítico, según la posición y el tipo de lengua. Quedan por estudiar las condiciones que hacen posible la aparición de los pronombres tónicos en aquellos contextos, condiciones que vienen determinadas más por el discurso o la situación pragmática que por la gramática de la frase.

La mala formación de frases como las de (40) debe ser evitada por la gramática (de frase u oracional) de cada lengua en cuestión.

(40)a. *Il frut cjante (Friulano)
b. *Moi chanterai (Francés)
c. *El doctor, a María, él la visitó a ella

En contraste con los casos de (40), la agramaticalidad que se observa en (41) y (42), debida a la presencia de pronombres tónicos, no

ha de ser responsabilidad de la gramática oracional del francés o del español, sino de la gramática del discurso.[23]

(41) –As–tu vu Pierre?
–*Je l'ai vu lui hier
–Je l'ai vu hier

(42) *María entró en la sala. Ella miró a su alrededor. Ella buscó una silla libre y ella se sentó.

Las frases que forman la conversación (41) y el texto (42) son frases bien formadas si las analizamos independientemente. El problema está en que no forman discursos coherentes ni en francés ni en español.

La relación entre la gramática de la frase y la gramática del discurso admite distintas concepciones.[24] En el marco de la lingüística generativa, la gramática del discurso se ha diseñado supeditada a la gramática de la frase. Chomsky (1975) y Williams (1977) consideran a la gramática dividida en dos 'subgramáticas', cada una de ellas regida por sus propias leyes. Las reglas y los principios o condiciones de la gramática del discurso empiezan a actuar cuando se han aplicado las reglas y los principios sintácticos, fonológicos y semánticos de la gramática oracional. Así pues, la gramática de la frase hace posible diferentes usos en el discurso. Veamos algunas de las condiciones discursivas destinadas a regir la posibilidad, obligatoriedad e imposibilidad de aparición de los pronombres tónicos en lenguas que, como la mayoría de las románicas, disponen en la gramática oracional de una serie pronominal tónica y una serie no tónica con pronombres fonéticamente vacíos.

Cuando un elemento del discurso se convierte en *tema* o *asunto discursivo* [25] es representado por un pronombre. Si este elemento es el sujeto de una frase, entonces aparece *pro*. El pronombre tónico

[23] Entendemos por *discurso* un conjunto coherente de frases.

[24] Véase Rigau (1981).

[25] Entendemos por *tema* o *asunto discursivo* aquello de que trata el discurso. Un discurso puede tener más de un tema o asunto. Pero el discurso no será coherente si los distintos temas no están relacionados entre sí. A veces existe un tema principal o hipertema. Un elemento del discurso deviene tema o asunto en su segunda aparición en el discurso.

podrá aparecer sólo cuando se de una dé las tres condiciones siguientes:

I. Si la relación de correferencia entre el pronombre sujeto y un elemento del discurso puede resultar ambigua.

II. Si el sujeto pronominal debe retomar un tema o asunto discursivo momentáneamente abandonado.

III. Si la posición de sujeto recibe interpretación enfática.

Estas condiciones pueden ser consideradas como condiciones funcionales, ya que favorecen la economía y la agilidad del discurso. Por otro lado, dichas condiciones respetan las máximas del discurso conversacional formuladas por Grice (1975).

Los fragmentos de discurso de (43)-(45) ejemplifican las condiciones discursivas anteriormente enunciadas.

(43) María sale del quiosco para conversar con Don Pablo y lanza una mirada de simple curiosidad hacia el hombre sentado en el banco. ¡Ojalá no lo hubiera hecho, (...)! Los ojos del hombre, desollando su corazón, remueven dolorosamente la espina que *ella* decidió enterrar veinte años atrás, en 1939...[26]

La ausencia del pronombre *ella* en el texto podría causar ambigüedad, ya que sus posibles antecedentes serían dos: *María* y *el hombre sentado en el banco.* La presencia del pronombre tónico con rasgos de género confirma la continuidad de María como tema del discurso.

El fragmento discursivo de (44) muestra cómo el pronombre tónico permite retomar uno de los temas o asuntos del discurso.

(44) La vanidad del trompetista aumentaba su angustia, no creía que Ruzena fuese lo bastante guapa como para poder cogerle de la mano. No era del todo justo con ella (...) Del mismo modo en que el enamoramiento hace a la mujer de la que se está enamorado más hermosa, la angustia que produce una

[26] J. L. Sampedro, *Octubre, octubre I*, Seix Barral, Barcelona, 1984, p. 30. El subrayado es nuestro.

mujer a la que se teme hace que cada uno de sus rasgos imperfectos aparezca ampliado a un tamaño desproporcionado.

Por fin se fueron todos y Klima dijo:

–Este sitio no me gusta nada. ¿No quieres dar un paseo?

Ella tenía curiosidad por ver su coche y asintió.[27]

Después de la divagación del narrador, el pronombre fonéticamente vacío no habría sido suficiente para establecer relación con un antecedente que había quedado momentáneamente marginado: *Ruzena.*

El fragmento de discurso de (45) pone de manifiesto que el pronombre léxico debe aparecer en contextos de interpretación contrastiva, ya que es imposible para un pronombre fonéticamente vacío (o para un clítico) recibir énfasis.

(45) –Juan no saludó a María.
–VOSOTROS no la saludasteis (y no Juan)

Las condiciones discursivas ejemplificadas en (43)-(45), juntamente con otras condiciones discursivas, pragmáticas, etc., determinan la distribución de los pronombres fuertes en un discurso bien formado y coherente. Muchas de estas condiciones, claro está, pertenecen a la gramática del discurso. Pero la gramática del discurso opera con información que proviene de la gramática oracional. Es por ello por lo que hay que tratar los fenómenos oracionales en el marco de la gramática de la frase y los fenómenos discursivos en la denominada gramática del discurso. Esta concepción de las relaciones entre frase y discurso implica que la gramática del discurso dejará de estar condenada a ser un simple listado de posibles vías de construcción de discursos en la medida de que dispongamos de un profundo conocimiento de los principios que determinan la buena formación de las frases de una lengua.

[27] M. Kundera, *La Despedida*, Tusquets editores, Barcelona, 1986, p. 60. El subrayado es nuestro.

BIBLIOGRAFÍA

- BRANDI, L.- Cordin, P. (1981), "Dialetti e italiano: un confronto sul parametro del soggetto nullo", *Rivista di Grammatica Generativa*, 6. Pp.33-88.
- BRANDI, L.- Cordin, P. (1986), "From two Italian dialects to null subject parameter: null subjects, subject clitics and inversion", texto no publicado. Pisa: Scuola Normale Superiore di Pisa.
- BENINCÀ, P.- Vanelli, L. (1982), "Appunti di sintassi veneta", *Guida ai dialetti veneti, IV.* Coordinado por M. Cortelazzo, Padua. Pp.7-38.
- COUQUEAUX, D. (1986), "Les pronoms faibles sujet comme groupes nominaux". En M. Ronat-D. Couqueaux (comp.), *La Grammaire Modulaire*, Paris: Ed. Minuit. Pp. 25-46.
- CHOMSKY, N. (1975), *Reflections on Language*, New York: Pantheon.
- CHOMSKY, N. (1981), *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht: Foris.
- CHOMSKY, N. (1982), *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding* , Cambridge: The MIT Press.
- CHOMSKY, N. (1986), *Knowledge of Language: Its Nature, Origin and Use*, New York: Praeger.
- EVANS, G. (1980), "Pronouns", *Linguistic Inquiry*, ll.2. Pp.337-362.
- GRICE, H.P.(1975), "Logic and Conversation" en P. Cole *et al.* (comp.), *Syntax and Semantics 3 . Speech acts*, New York: Academic Press.
- MONTALBETTI, M. (1984), *After Binding. On the Interpretation of Pronouns.* Tesis doctoral, MIT, Cambridge, Mass.
- RIGAU, G. (1981), *Gramàtica del discurs*, Bellaterra: Publicacions del Department de Filologia Hispànica, Universitat Autònoma de Barcelona.
- RIGAU, G. (1987), "Sobre el carácter cuantificador de los pronombres tónicos en catalán", en V. Demonte-M. Fernández Lagunilla (comp.), *Estudios gramaticales sobre las lenguas románicas.* Madrid: Ediciones El arquero. Pp. 390-407.
- RIGAU, G. (1988), "Strong Pronouns", *Linguistic Inquiry.* 19.3, Pp. 303-311.
- RIZZI, L. (1982), *Issues in Italian Syntax*, Dordrecht: Foris.
- RIZZI, L. (1985), "On the status of subject clitics in Romance", texto no publicado, Università della Calabria.
- RONAT, M. (1979), "Pronoms topiques et pronoms distinctifs", *Langue Française*, 44. Pp.106-128.
- SAFIR, K. (1985), *Syntactic Chains*, Cambridge: Cambridge University Press.
- TARALDSEN, T. (1979), "On the NIC, Vacuous Application and the That-Trace Filter", Bloomington: I.U.L.C.
- VANELLI, L. (1984), "Il sistema dei pronomi soggetto nelle parlate ladine", en D. Messner (comp.), *Das Romanische in den Ostalpen*, Wien. Pp.147-160.
- VANELLI, L.- Renzi, L.- Benincà, P. (1985), "Tipologia dei pronomi soggetto nelle lingue romanze", *Quaderni patavini di linguistica,5.* Pp. 49-66.
- WILLIAMS, E. (1977), "Discourse and Logical Form", *Linguistic Inquiry*, 8.1. Pp. 101-139.

TEORÍA DE LA ASIMILACIÓN EN LAS LENGUAS ROMÁNICAS

Joan MASCARÓ

Universitat Autònoma de Barcelona

Una de las primeras abstracciones sobre las que se basa el análisis fonológico consiste en suponer que la señal acústica se puede segmentar en unidades estables consecutivas, los fonemas. En un segundo paso se concibe cada una de estas unidades como un conjunto de propiedades fonológicas simultáneas, los rasgos distintivos (sonoridad, punto de articulación, nasalidad, etc.). Sobre estos dos supuestos analíticos se ha basado la fonología estructural de la primera mitad de nuestro siglo, y también la fonología generativa que la sucedió, por lo menos la fonología generativa de las décadas de los sesenta y setenta. La fonología no lineal que se desarrolla a partir de finales de los setenta[1] supone un paso más en la complicación del aparato analítico, que describiré brevemente a continuación para que la discusión posterior resulte más comprensible. Una vez presentadas ciertas características de la fonología no lineal, en su parte autosegmental, elaboraré la teoría autosegmental de la asimilación que propongo e ilustraré su aplicación sobre algunos casos concretos en lenguas románicas.

Consideremos la palabra *kampo*. La primera segmentación de que hablaba nos da la secuencia fonológica

(1) / k á m p o /

[1] Ver, por ejemplo, la introducción de van der Hulst y Smith (1985), y las referencias allí citadas.

En cuanto consideramos cada semento de (1), no como unidad inanalizable, sino como el conjunto de propiedades o rasgos "sonoro", "labial", "nasal", etc., la representación se convierte en (2) (doy una caracterización en rasgos sólo aproximada):

(2)

$$\begin{bmatrix} -\text{son} \\ -\text{lab} \\ -\text{nas} \\ \textit{etc.} \end{bmatrix} \quad \begin{bmatrix} +\text{son} \\ -\text{lab} \\ -\text{nas} \\ \textit{etc.} \end{bmatrix} \quad \begin{bmatrix} +\text{son} \\ +\text{lab} \\ +\text{nas} \\ \textit{etc.} \end{bmatrix} \quad \begin{bmatrix} -\text{son} \\ +\text{lab} \\ -\text{nas} \\ \textit{etc.} \end{bmatrix} \quad \begin{bmatrix} +\text{son} \\ +\text{lab} \\ -\text{nas} \\ \textit{etc.} \end{bmatrix}$$

Así como el paso de un sistema de fonemas atómicos a un sistema de rasgos supone la substitución de cada fonema por un conjunto de propiedades, el paso a la fonología autosegmental supone la independización de estas pripiedades de la unidad fonemática, su carácter "autónomo" (y de ahí el término "autosegmental"). Veamos de qué manera. Si nos limitamos a los rasgos de labialidad y de sonoridad, la representación autosegmental de [kámpo] en (2) es (3):

(3)

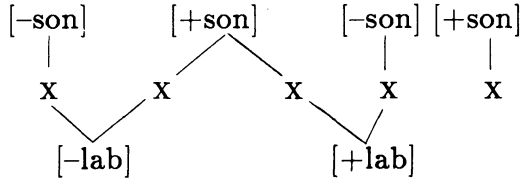

Tal vez la mejor manera de captar el sentido de este cambio teórico es ver cuál es el correlato fonético que corresponde a este nuevo tipo de representación. La articulación de *campo* en las representaciones de (1) y de (2) corresponde a la Fig. 1, donde se suceden cinco estados articulatorios sucesivos, es decir (i), (ii), (iii), (iv), (v) representados por símbolos aislados como en (1), o bien por conjuntos de rasgos ([son] y [lab] en Fig. 1) como en (2).

Fig. 1

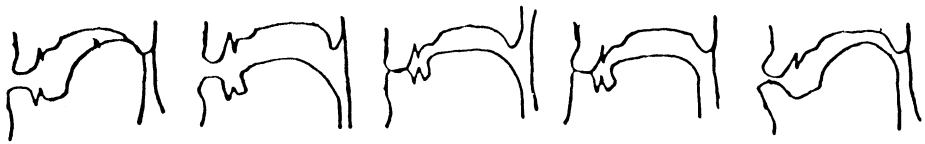

(i) k [-son, -lab] (ii) a [+son, -lab] (iii) m [+son, +lab] (iv) p [-son, +lab] (v) o [+son, +lab]

Consideremos ahora la articulación como la combinación de diversos "gestos" motores independientes. La Fig. 2 muestra dos secuencias aisladas de "gestos" articulatorios.

Fig. 2

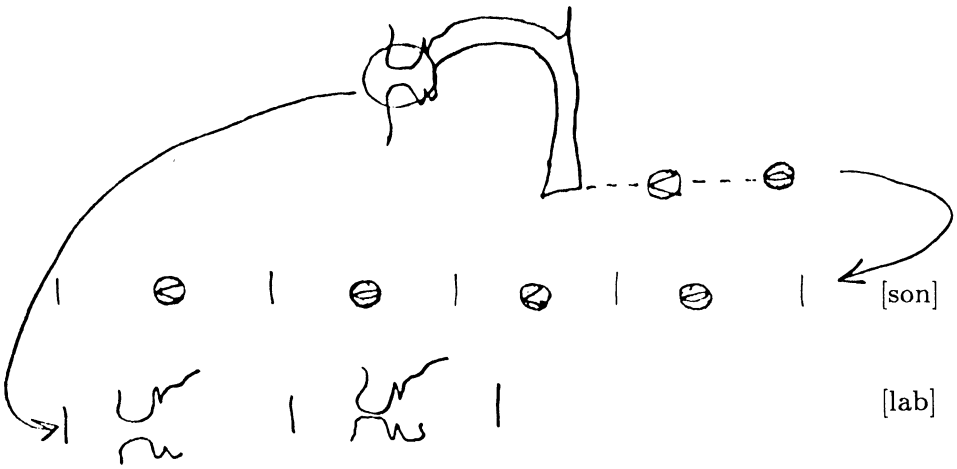

La primera indica los estados articulatorios de la laringe; ésta pasa de un estado de apertura (sin vibración) a un estado de vibración, luego a otro de apertura, para terminar en un estado final de vibración. En la segunda secuencia se muestran los estados articulatorios de los labios: sin modificación en un primer estado, seguida

de un segundo estado con labialización. Pero en la Fig. 2 falta un elemento importante: no sabemos cómo se organizan y combinan temporalmente los diversos movimientos articulatorios. En la Fig. 3 se muestra otra secuencia o "grada" de elementos ("autosegmentos") que representan unidades temporales. Esta grada presenta sus elementos asociados a las otras gradas mediante "líneas de asociación" que se interpretan en el sentido de que los elementos por ellas conectados presentan solapamiento temporal, es decir, se realizan, al menos parcialmente, de forma simultánea en tiempo real.

Fig. 3

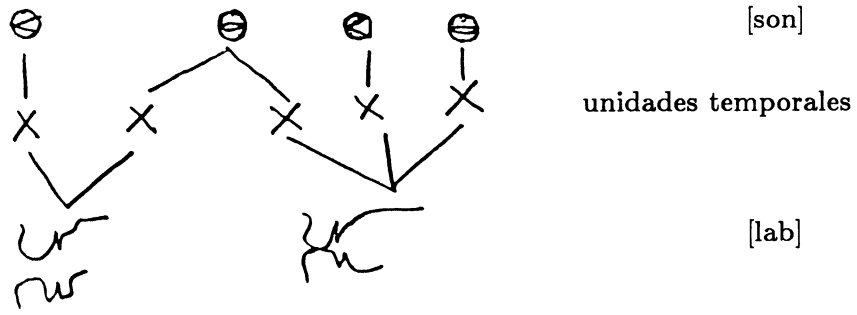

Nótese que, tanto en (3) como en su interpretación fonética de la Fig. 3, hay autosegmentos, es decir rasgos autosegmentales, unidos a más de un elemento de la grada temporal. Es por ello que no es posible realizar en tales representaciones una segmentación estricta en unidades segmentales como en (1) o en (2). También es posible asociar más de un autosegmento a una sola unidad de la grada temporal; este tipo de representación es típica de fenómenos de contorno tonal en lenguas tonales, y otros fenómenos como la prenasalización, o las africadas. La palabra *pecho*, por ejemplo, tiene la propiedad de continuidad, que distingue oclusivas [–cont] de fricativas [+cont]; la grada de continuidad está organizada de la manera siguiente (en las representaciones incluyo, por razones de claridad, la transcripción aproximada al final, pero ésta no forma parte de la representación fonológica):

(4)

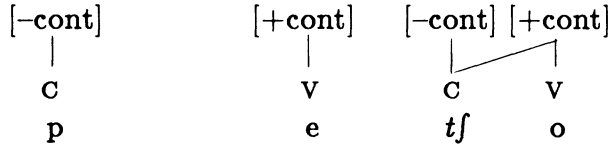

He introducido en (4) una modificación adicional: la grada temporal expresa, además de unidades temporales, el carácter vocálico (V) o consonántico (C) del elemento. En (4) la última consonante, una africada, está asociada a dos elementos de la grada de continuidad, [–cont] y [+cont]. Como estos dos elementos están ordenados secuencialmente en la representación, este tipo de representación indica que existe una sola unidad temporal, pero que tienen dos momentos sucesivos, oclusivo y continuo, es decir que es una africada. Ello resuelve el problema del comportamiento doble de las africadas, como sucesión de oclusiva y continua de un lado, y de otro como una sola unidad fonemática.

Si examinamos ahora un caso trivial de asimilación, el paso *sl* → *zl*, como en *des*[zl] *eal* (cf. *de*[sa] *cuerdo*), la representación de las dos consonantes que entran en el proceso, por lo que respecta al rasgo en cuestión ([son]), será la siguiente, antes de la asimilación (5a) y después de la asimilación (5b):

(5) a. b.

De este modo, en lugar de la regla usual en la fonología generativa estándar (6a), para formular la regla de asimilación sobre representaciones autosegmentales tendríamos (6b) ([sont]= sonante, [sil] = silábico). La notación usual, sin embargo, es la más simple de

(6c), que se interpreta en el sentido de desasociar [αson] de la primera consonante y asociar ("esparcir") el valor de sonoridad de la segunda consonante con la primera; el resultado de esta operación es (6d), donde el autosegmento no asociado ("flotante") no se interpeta fonéticamente al no estar asociado a ninguna unidad temporal (α es una variable cuyo dominio es { +, −}).

(6)

a.

$$[-\text{son}] \longrightarrow [\alpha\text{son}] \; / \; ____ \begin{bmatrix} -\text{sil} \\ \alpha\text{son} \end{bmatrix}$$

b.

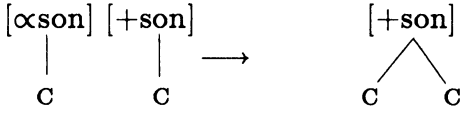

c.

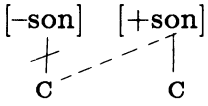

d.

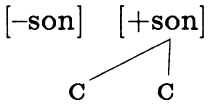

La modificación del formalismo que voy a proponer consiste básicamente en considerar los procesos asimilatorios como el resultado de dos operaciones. Una operación es una operación de reducción, que consiste en desasociar o elidir un autosegmento en determinadas condiciones. La otra operación es la de "esparcimiento" (spreading) de un autosegmento asociado sobre otro(s) elemento(s) de la grada CV que están sin asociar.

(7)

a. *Desasociación*

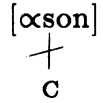

b. *Elisión*

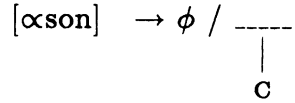

c. *Esparcimiento*

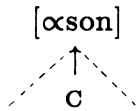

Pasemos a analizar un caso concreto. En catalán hay asimilación de sonoridad de obstruyentes en posición final de sílaba ante elementos no silábicos (consonantes i semivocales).

(8)

a.		b.		c.	
és	'es'	'unéʃ	'une'	pérsə	'persa'
és pɔ́k	'es poco'	unéʃtə	'únete'	pərsjánə	'persiana'
éz βɔ́	'es bueno'	unéʒ mə	'úneme'	pɛrs	'pierdes'
éz méw	'es mío'	unéʒ lə	'únela'	pérz	'pierdes'
éz wíski	'es whisky'	unéʒ já	'une ya'	járðəs	'yardas'

(8c) ilustra la acción de la estructura silábica sobre la asimilación. En [pərsjánəs] la [s] no se asimila en sonoridad a la [j] porque la silabificación es [par.sjá.na] y por lo tanto la [s] no se encuentra en posición final de sílaba. En [pérz járðəs], en cambio, la [s] original sí es final de sílaba, puesto que la silabificación es [pérz.jár.ðəs], y se produce asimilación. La no asimilación en los ejemplos de (8b) [unéʃ *u*]#*y* # [*un*éʃu] se debe a las mismas razones.

Volvamos ahora al modelo de asimilación que propongo. Supongamos que los mecanismos de asimilación son los siguientes, presentados informalmente:

(9)a. En posición final de sílaba, elídase el autosegmento de sonoridad de las obstruyentes.
b. Espárzase la sonoridad.

Tomemos el segundo y el tercer ejemplo de (8). La representación autosegmental será la siguiente (no entro en la cuestión de cuál sea el valor de continuidad, en este punto de la derivación, de la segunda consonante de (10a); en cualquier caso será sonora):

(10)

Y la aplicación de las relgas de elisión y de esparcimiento tendrá el efecto que muestra (11).

(11) a. *Elisión*

b. *Esparcimiento*

Naturalmente la elisión del autosegmento de sonoridad comporta la desaparición de la línea de asociación, ya que ésta es una relación entre dos elementos y no tiene sentido si uno de ellos desaparece. La regla de esparcimiento, por otro lado, asocia el autosegmento de sonoridad presente (que no ha sido elidido porque no se encuentra en posición final de sílaba) con elementos de la grada CV que se encuentren libres, es decir no asociados con ningún autosegmento de sonoridad. En situaciones normales la regla de esparcimiento no se podrá aplicar si antes no ha actuado la de elisión, puesto que las consonantes estarán especificadas respecto a la sonoridad, por tanto tienen su posición de sonoridad ocupada y no pueden recibir la sonoridad de otra consonante.

Pero veamos qué ocurre en el caso de una obstruyente final de sílaba que no va seguida de otra consonante. Si lo que sigue es una vocal, la obstruyente se silabifica con ella como ataque silábico y por tanto no se halla en contexto de elisión. La otra posibilidad es que no siga nada, es decir que la obstruyente se encuentre en posición final absoluta. Consideremos dos casos, con una obstruyente inicialmente sonora o inicialmente sorda. (12b) demuestra, a través de alternancias, el carácter sordo o sonoro de la obstruyente. (12b) y (12c) son, respectivamente, la estructura inicial y el resultado de las reglas de elisión y esparcimiento, en lo que respecta a la sonoridad, de los elementos en discusión:

(12) a.

bús '(auto)bus'
búzus *pl.*
búz plé 'bus lleno'

a.'

bús 'buzo'
búsus *pl.*
bús nów 'buzo nuevo'

b.

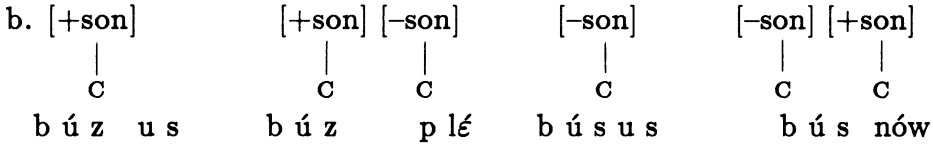

c. *Elisión*

(*no se aplica*) (*no se aplica*)

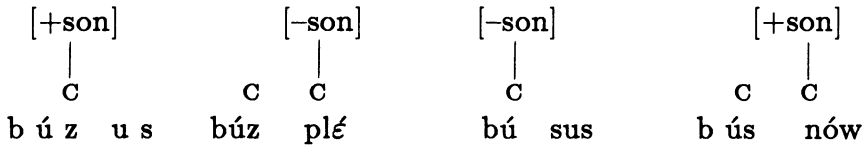

d. *Esparcimiento*

(*no se aplica*). (*no se aplica*).

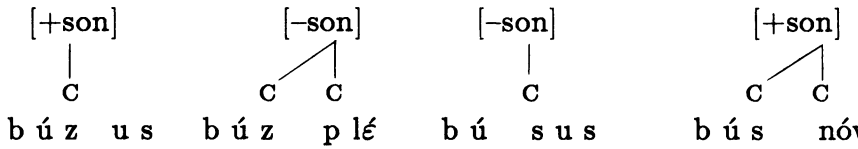

La estructura inicial de (12b) mantine la distinción léxica que distingue los dos morfemas radicales de *bus* 'bus' y *bus* 'buzo'. Cuando la consonante final de estos radicales se encuentra en el ataque silábico (en los plurales) no se ve afectada por la regla de elisión lo cual hace imposible que la de esparcimiento dé un resultado asimilatorio. En los singulares, por el contrario, la consonante en cuestión sí está a final de sílaba. La regla de elisión se aplica, seguida de la de esparcimiento, con el resultado que muestran estos casos en (12c).

Hemos visto qué ocurre cuando la consonante obstruyente se encuentra ante vocal y ante consonante, pero, ¿cuál es el resultado si la consonante no se encuentra en ninguna de estas posiciones? Ello implica que está en posición final absoluta. Naturalmente, tampoco en este caso actúa la regla de esparcimiento y la consonante queda sin especificación de sonoridad:

(13) a.

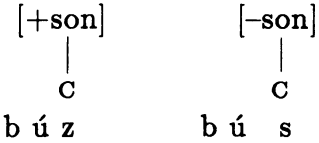

b. *Elisión*

C	C
b ú z	b ú s

¿Cómo hay que interpretar fonéticamente tales representaciones? Para ello hay que recurrir a la teoría del marcaje o teoría de la subespecificación. Esta teoría, desarrollada inicialmente por la escuela de Praga, aparece en la teoría fonológica actual en el capítulo 9 de *The Sound Pattern of English*[2] y ha sufrido recientemente nuevas formulaciones. Lo que interesa básicamente aquí es el hecho de que cuando un elemento no está especificado respecto a un rasgo recibe la especificación a través de una "regla de especificación". En el caso de que este rasgo tenga necesariamente siempre el mismo valor para un segmento determinado, la regla le asigna este valor. Es el caso de las líquidas y nasales respecto a la sonoridad en lenguas como el catalán o el español, ya que en estas lenguas líquidas y nasales son siempre sonoras. La sonoridad es redundante; por ello no está presente en la representación léxica y se asigna posteriormente por la regla de especificación. Cuando el rasgo es contrastivo respecto a una clase de segmentos, el valor *marcado* estará especificado léxicamente para este rasgo, pero el valor *no marcado* no se especificará, puesto que su valor es predictible. En este último caso la "regla de especificación" introducirá el valor no marcado en los elementos no especificados. Por lo que respecta a la sonoridad, las reglas de especificación tienen la forma siguiente:

(14) a.

$$[\ \ ] \rightarrow [+\text{son}] \,/ \left[\begin{array}{c} +\text{sont} \\ \hline \end{array}\right]$$

[2] Chomsky y Halle, 1968.

b.

$$[\ \ ] \rightarrow [-\text{son}] / \begin{bmatrix} -\text{sont} \\ ____ \end{bmatrix}$$

Una vez hayan actuado estas reglas sobre las representaciones subyacentes, éstas estarán completamente especificadas respecto a la sonoridad. Pero si reglas posteriores, a través de la elisión de rasgos, dan lugar a representaciones subespecificadas, las reglas actuarán de nuevo. En otras palabras, cuando un segmento no está especificado respecto a un rasgo determinado, recibe la especificación obligatoria, en el caso de (14a), o la especificación *no marcada* en el caso de (14b). Por lo tanto, partiendo de las representaciones finales subespecficadas de (13b), la regla de especificación (14b) derivará (15b).

Consideraremos formalmente equivalentes las representaciones de (15a), sin autosegmento, y las de (15a'), con un autosegmento inespecificado.

(15) a.

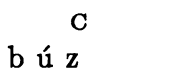

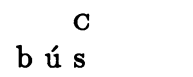

a.'

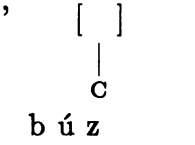

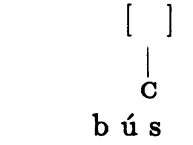

b.

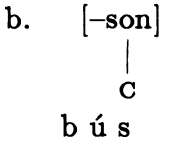

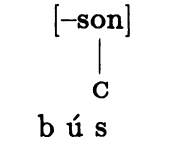

Esto implica que la distinción léxica de sonoridad que presentan estas dos palabras queda eliminada a favor del valor no marcado en posición final absoluta. Este fenómeno, que en el marco teórico desarrollado aquí queda ligado al proceso asimilatorio, es el conocido "ensordecimiento final", que afecta a todas las obstruyentes, como muestran los ejemplos siguientes, en los cuales la obstruyente sonora

final de radical permanece sonora cuando sigue un sufijo, pero se ensordece en posición final:

(16) a. b.

búzus	'(auto)buses	bús	'(auto)bus'
λóβə	'loba'	λóp	'lobo'
póðən	'pueden'	pɔ́t	'puede'
grɔ́γə	'amarilla'	grɔk	'amarillo'

Si los procesos asimilatorios siguen la pauta marcada por la teoría propuesta, deben cumplirse también en procesos asimilatorios que no sean de sonoridad. El caso más corriente es el de asimilación de punto de articulación. En español afecta especialmete a las nasales y a las laterales.[3] El caso más claro es el de /n/ y /l/ que adoptan el punto de articulación de una consonante siguiente. Como en el caso de la asimilación de sonoridad, la estructura silábica determina el proceso de asimilación. En (16a) la lateral y la nasal no están en posición final de sílaba y por lo tanto aparecen con su valor de punto de articulación subyacente. En (16b) sí se encuentran en final de sílaba y adoptan el punto de articulación de la consonante siguiente.

(17) a. b.

el amíγo	e͡l trén
	el nómbre
	eλ tʃárko
un amíγo	um páso
	uɲ trén
	uɲ̂ líβro
	uɲ tʃárko
	uŋ káso

[3]Estos casos son estudiados por Harris (1969:10), (1983:50-55)

La /l/, por su carácter lateral no puede adoptar más que puntos de articulación apicales o predorsales (en otras palabras, las *l* asimiladas tienen necesariamente el rasgo [+coronal]). Es por ello que no presenta asimilación ante labial o velar –aunque sí puede presentar un cierto grado de labialización y velarización si nos atenemos al detalle fonético. Las nasales se caracterizan por una oclusión oral con paso de aire por la cavidad nasal; ello hace que la nasalidad sea compatible con cualquier articulación bucal, y que las nasales presenten asimilación a todos los puntos de articulación.

Para ver como actúan formalmente los procesos de asimilación tenemos que precisar algo más la estructura de las representaciones fonológicas. Partiré del tipo de representación propuesta independientemente en Mascaró 1983 y Mahanan 1983, y desarrollada posteriormente por Clements 1985 y otros. En lo que afecta al punto de articulación, los rasgos están organizados en una estructura de constituyentes sin relación de precedencia, de manera qué un elemento labial y uno velar tienen las siguientes estructuras:

(18) a.

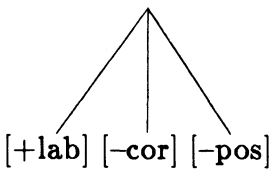

b.

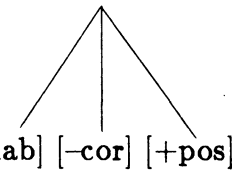

Nos referiremos abreviadamente al nodo que domina los rasgos en (18a) usando [Lab], y al nodo que domina los ragos en (18b) usando [Vel]. En los procesos fonológicos podemos referirnos a rasgos individuales o a conjuntos de rasgos dominados por un mismo nodo; en este último caso el elemento afectado (por ejemplo elidido o esparcido) será el nodo dominante.

No resulta claro si en español las laterales y nasales que se asimilan son simplemente las alveolares o bien las de cualquier punto de articulación. Existen diferencias dialectales claras, pero incluso en los dialectos con más datos a favor de una asimilación de todas

las nasales y todas las laterales hay que ser cauteloso. A partir de cierta época las nasales y laterales posibles en posición de distensión silábica han sido sólo las alveolares, pero la existencia de alternancias se ve afectada por procesos históricos demasiado antiguos, de manera que las alternancias que pueden ser aducidas en el español actual son dudosas:[4]

(19)

consu[m]ir	consu[ns]ión
presu[m]ir	presu[ns]ión
redi[m]ir	rede[ns]ión
re[ɲ]ir	re[ns]illa
te[ɲ]ir	ti[nt]e
be[λ]o	be[l]dad

El número de casos que presentan alternancias parecidas a las de (19) es sumamente limitado y lo más seguro es que haya que explicarlo, no fonológicamente, sino morfológicamente, por alomorfía. Aun así es más que probable que el sistema fonológico de algunos dialectos tenga la regla de elisión que afecta a todos los puntos de articulación. Ello explicaría la interpretación como alveolares de préstamos con laterales y nasales no alveolares. Es decir, el mismo efecto que observamos en casos de asimilación de sonoridad como el analizado antes, se observa en la asimilación de punto de articulación; en este caso el punto de articulación no marcado es el alveolar. El efecto es observable en muchas variedades de español, en las cuales los préstamos con [m], [n], [n] y [λ] finales son adaptados invariablemente con alveolar:

[4] Harris 1969, Navarro Tomás 1971.

(20)

Amsterda[n]	
(ley de) Oh[n]	
champá[n]	*fr.* champa[ɲ]
Montse[n]	*cat.* Montse[ɲ]
Hongko[n]	
ci[n]	(cinc)
deta[l]	(detall)
Sabade[l]	*cat.* Sabade[ʎ]

Para ilustrar con un caso más claro el efecto de punto de articulación paralelo al ensordecimiento final, recurriremos a otra lengua románica. El occitano actual posee un sistema asimilatorio de punto de articulación que corresponde probablemente al que tenía el español en una época anterior y que dió lugar a la centralización (alveolarización) histórica de nasales y laterales no alveolares: *Belén*, *Caín*, *metal*, *nivel*, *abedul*, *afán*, *refrán*, etc.

En occitano nasales y laterales de cualquier punto exhiben asimilación de punto de articulación, como muestran los plurales de (21b) y los ejemplos relacionados en (21a), donde la consonante aparece subrayada en la forma ortográfica, con indicación de su forma fonética:

(21)

a.			b.		
u*lh*ada	[ʎ]	'ojeada'	uè*lh*s	[l]	'ojos'
vermel*h*a	[ʎ]	'colorada'	vermel*h*s	[l]	'coloradas'
re*m*ar	[m]	'remar'	re*m*s	[n]	'remos'
fu*m*a	[m]	'fuma'	fu*m*s	[n]	'humos'
ba*nh*ar	[ɲ]	'bañar'	ba*nh*s	[n]	'baños'

Tomemos el primer ejemplo. En la representación inicial la consonante que sufrirá asimilación se encuentra en posición inicial de sílaba en (21a) y por lo tanto el carácter palatal subyacente no sufre el efecto

de ninguna regla. En el caso de (21b), por el contrario, la palatal se encuentra en posición final de sílaba y podemos suponer que en esta posición se elide el autosegmento de punto de articulación, lo cual permite que se lleve a efeto el esparcimiento de punto de articulación desde la consonante adyacente ([Pal]=palatal, [Vel]=velar):

(22) a.

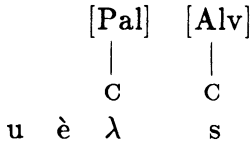

b. *Elisión*

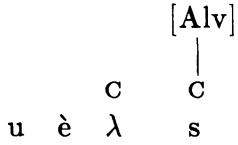

c. *Esparcimiento*

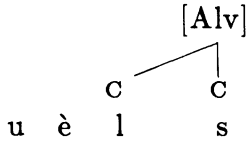

Veamos ahora lo que predicen los mecanismos propuestos para el caso paralelo al de ensordecimiento final, es decir en final absoluto de sílaba. La estructura resultante de la elisión, (23a), será la misma que tenemos en (22b), excepto que faltará la consonante [s]. Ello hará imposible que se aplique el proceso de esparcimiento, y la regla de especificación (23b), paralela a las reglas de sonoridad (14), dará el valor no marcado de punto de articulación a consonantes que no lo tienen especificado, especificándolas como alveolares (23c):

(23) a.

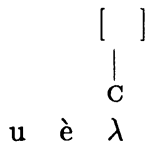

b. [ ] ⟶ [Alv] / [+cons] _____

c.

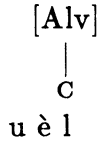

Se predice, por tanto, centralización (alveolarización) en posición final absoluta, que es lo que ocurre realmente en occitano, como muestran las palabras de (24), que son los singulares de (21b):

(24)

uè*lh*	[l]
verme*lh*	[l]
re*m*	[n]
fu*m*	[n]
ba*nh*	[n]

Pero no siempre que hay asimilación tiene lugar ensordecimiento final o centralización final. El catalán mallorquín presenta un sistema asimilatorio similar al occitano; como en occitano, la asimilación afecta también a las oclusivas orales (hecho que no hemos tratado en la discusión anterior), pero conserva intactos todos los puntos de articulación en final absoluto, y en esto se diferencia de la lengua vecina. Veámoslo ejemplificado con morfemas terminados en nasal labial y en oclusivas labiales, dentales y velares:

(25)

a.	b.	c.
rəmá 'remar'	réns 'remos'	rém 'remo'
kəpét 'cabecita'	káts 'cabezas'	káp 'cabeza'
tótə 'toda'	tóts 'todos'	tót 'todo'
pókə 'poca'	póts 'pocos	pók 'poco'

Los casos de (25a) y de (25b) no presentan ningún problema: el análisis presentado para el occitano los cubre adecuadamente. Pero si efectuamos elisión en los ejemplos de (25c) predecimos, erróneamente, centralización. Supongamos que, tal como he sugerido al principio, la primera operación, que en general podemos llamar "reducción", puede tomar, además del valor de "elisión", que es el que hemos discutido hasta ahora, el valor de "desasociación". Para el primer ejemplo de (25) tendremos la siguente derivación:

(26) a.

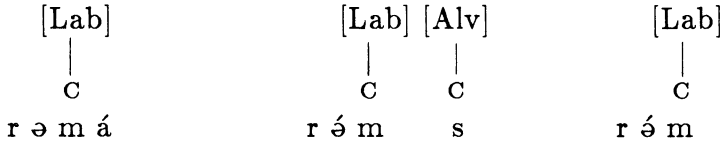

b. *Desasociación*

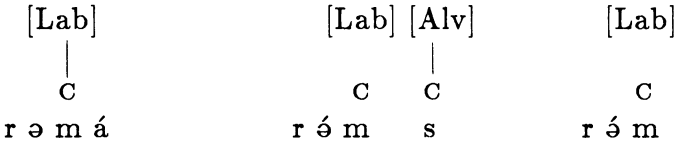

c. *Esparcimiento* *c'*

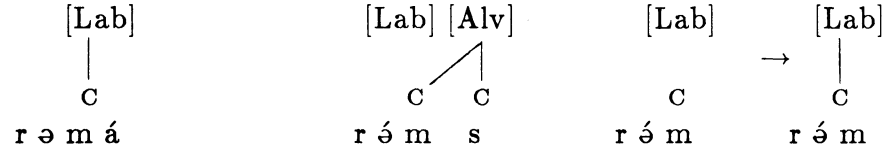

La desasociación no afecta, como en los demás casos, a la [m] del primer ejemplo, puesto que se encuentra en posición inicial de sílaba. En los otros dos ejemplos se desasocia el autosegmento, lo cual deja libre (no asociada) la consonante. En /rəms/ la consonante va seguida de otra con su punto de articulación especificado, lo que va a permitir que se aplique el esparcimiento de punto de articulación, con el resultado que muestra este caso en (26c). El elemento flotante no se podrá asociar y no será interpretado fonéticamente. En /rəm/ se

produce desasociación, pero el esparcimiento no es posible, porque no tenemos en la representación ninguna consonante adyacente con el punto de articulación especificado. En este caso el elemento flotante sí tiene un elemento libre con el cual se puede reasociar, según las convenciones generales de la teoría autosegmental. Ello dará como resultado (26c').

Las lenguas no difieren, respecto al tipo de fenómenos que hemos estudiado aquí, sólo por los parámetros de rasgo(s) afectado(s) y desasociación/elisión. Pueden variar también según el punto en el componente fonológico en que estos precesos se apliquen. Se distinguen dos grandes subcomponentes en la fonología: el léxico y el postléxico, este último más cercano al componente fonético. Las reglas léxicas afectan a distinciones subyacentes y se aplican a palabras aisladas. Las reglas postléxicas, en cambio, pueden introducir distinciones más detalladas que las que encontramos en la forma fonológica subyacente, tienen como dominio de aplicación la frase o el discurso, y presentan más variablidad (restricciones de tempo, carácter gradiente). Así, por ejemplo, la espirantización de *b*, *d*, *g*, en β, $\bar{\partial}$, γ introduce una distinción que no es subyacente en lenguas como el español y el catalán. Será por tanto una regla postléxica.

Consideremos ahora la asimilación de sonoridad en esas dos lenguas. Supongamos que las formas subyacentes de aquellas obstruyentes sonoras son /b, d, g/. Tanto en catalán como en español (aunque no en todos los dialectos), existe ensordecimiento final, pero no del mismo tipo. En catalán es categórico, total; en español es más variable: el catalán [sét] 'sed', con /d/ subyacente, como atestigua [ésə̄ðə́γát] 'sediento', presenta una obstruyente final sorda indistinguible de la de [sét] 'siete', con /t/ subyacente, justificada por formas com [sətɛ́] 'séptimo'. En cambio el español, en variedades con asimilación, presenta la misma palabra en formas variables usualmente transcritas [séð̞]. Estas diferencias pueden explicarse si colocamos las reglas de elisión y esparcimiento en la fonología léxica en catalán, y en la postléxica en español. Veamos otra consecuencia de esta solución. Consideremos las derivaciones de *sed*, *sed espantosa* y sus correspondientes en catalán.

(27) a. *Español* a.' *Catalán*

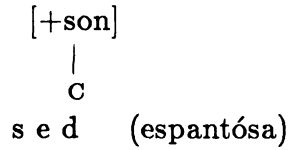

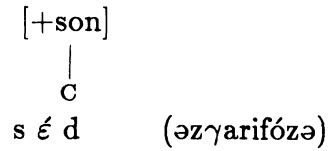

Aplicación léxica de elisión, esparcimiento, asignación de valor no marcado

b. (*no se aplica*) b.'

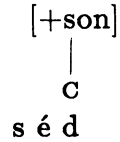

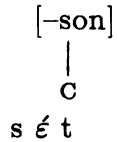

Aplicación postléxica de elisión, esparcimiento, asignación de valor no marcado y espirantización

c.

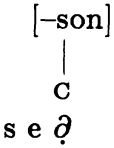

c.'

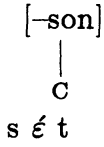

d. (*sólo se aplica espirantización*) d.' (*inaplicable a [t]*)

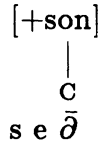

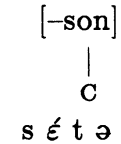

En (27a, a') tenemos las estructuras iniciales. La aplicación léxica actúa sobre palabras aisladas, puesto que tiene lugar antes que el componente sintáctico. Como en las variedades españolas que aquí exa-

minamos se aplican de las relgas de sonoridad sólo postléxicamente, no se les aplican en (27b). En catalán la aplicación es léxica y las reglas de sonoridad se aplican ensordeciendo la /d/ en posición final con el resultado de [t] en (27b'). Una vez terminada la aplicación de las reglas léxicas interviene el componente sintáctico y forma frases. Consideremos pues los dos casos que estamos examinando, es decir *sed* (una frase-fragmento constituido por *sed* o una frase terminada en *sed*) y una frase o fragmento que contenga *sed horrorosa* (o *sed esgarrifosa* en catalán). Analicemos primero la derivación en español. En (27c) partimos de la salida del componente léxico, es decir (27b). Como el español tiene aplicación postléxica de sonoridad, en (27c), con la [d] en posición final de sílaba, tenemos ensordecimiento, además de espirantización, con las particularidades de realización fonética (ensordecimiento sólo parcial, etc.) mencionadas más arriba y que son típicas de las reglas postléxicas. Veamos ahora qué ocurre cuando *sed* va seguida en la frase por una palabra que comienza en vocal, es decir en (27d). Primero actúan las reglas de resilabificación. *Sed* es una sílaba que termina en *d*, pero en *sed horrorosa* la silabificación correcta es [se.$\bar{\partial}$o.ro.ró.sa]. Como la [d] no se encuentra en posición final de sílaba, las reglas de sonoridad no se pueden aplicar en este caso. La regla de espirantización, que no es sensible a la estructura silábica, sí puede aplicarse, con el resultado de [$\bar{\partial}$]. En catalán, aunque las reglas de sonoridad se apliquen postléxicamente –como es seguramente el caso por otras razones– no tienen efecto en ninguno de los dos casos. En (27c') porque el resultado volvería a ser ensordecimiento (por aplicación vacua); en (27d') porque hay resilabificación, como en español. Nótese que la [g] sí se espirantiza en [γ]. La espirantización, a diferencia del español, es inaplicable a la /d/ que teníamos inicialmente en catalán: el ensordecimiento léxico la hace imposible, ya que la espirantización se aplica sólo a sonoras. De este modo, la diversa ubicación de reglas muy similares, si no idénticas, determina diferencias en la estructura fonética superficial de las lenguas.

BIBLIOGRAFÍA

- CLEMENTS, George N. 1985. "The geometry of phonological features". *Phonology Yearbook* 2.223-262.
- CHOMSKY, Noam y MORRIS Halle 1968. *The Sound Pattern of English.* New York: Harper and Row.
- HARRIS, James W. 1969. *Spanish Phonology.* Cambridge, Mass.: MIT. Press.
- HARRIS, James W. 1983. *Syllable Structure and Stress in Spanish.* Cambridge, Mass.: MIT Press.
- HULST, Harry van der y NORVAL Smith 1985. *Advances in Nonlinear Phonology.* Dordrecht: Foris.
- MASCARÓ, Joan 1983. "Phonological levels and assimilatory processes". Comunicación al "Glow Colloquium 1983, York".
- MOHANAN, Karuvannur P. (1983) "The structure of the melody". Artículo inédito, MIT.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás. 1971. *Manual de Pronunciación Española.* 16a edición. Madrid: CSIC.

DIALECTOS VASCOS Y EUSKARA COMÚN: EL PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN DE LA LENGUA VASCA

Patxi GOENAGA

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Después de haber elegido el tema de esta exposición mía, me he arrepentido más de una vez de haberlo hecho. Las dudas sobre el interés que pudieran despertar mis palabras por estos pagos me asaltaban a cada paso: en parte, porque el peligro de recurrir a lugares comunes está ahí y, por otra, porque no es fácil hacer atractiva la exposición a personas que, aun estando preocupadas por el tema de la normalización, quizá pueden verse un tanto distanciadas del caso concreto que aquí vamos a tratar. Espero, con todo, no aburrirles más de lo justo y que haya alguien en este auditorio que encuentre algo de interés en lo que se va a exponer.

Por otra parte, quisiera ofrecer este trabajo a la memoria de la figura sin duda más grande que han dado la lingüística y la filología vascas hasta el presente, a la memoria de Don Luis Michelena, recientemente desaparecido, precisamente cuando esperábamos aún mucho de él, cuando aún lo necesitábamos tanto. El tema que vamos a tratar debe mucho a este hombre. Fue él quien, con su profundo conocimiento de la lengua, de su historia, y con la autoridad de la que supo investirse y que todo el mundo le reconocía, se ganó el respeto de los más e hizo posible que algo por lo que los vascos veníamos luchando –y peleando entre nosotros, por qué no decirlo– se haya encarrilado de forma debida. La normalización del euskara, en la medida en que se ha logrado, se la debemos a él. Por eso, un recuerdo y un modesto homenaje a su memoria.

1. La historia de la normalización de la lengua vasca es larga y no sería posible recorrerla en todos sus pormenores. Por eso, nos referiremos sobre todo a los últimos pasos dados y a la situación en la que nos encontramos en estos momentos. Existen bastantes trabajos en los que se pueden seguir las vicisitudes que a lo largo de la historia ha sufrido la lengua vasca, su progresiva reducción en el espacio geográfico, su evolución interna, etc., por lo que no nos vamos a referir a estas cuestiones.[1]

El término *normalizar* tiene, en realidad, como nos recuerda J. Cobarrubias 1987, tres componentes: a) un componente funcional (es decir, todo aquello que tiende a potenciar la lengua a fin de que satisfaga las necesidades de comunicación de una sociedad moderna); b) un componente demográfico (o sea, normalizar supone incrementar el número de hablantes así como su competencia lingüística) y c) un componente geográfico (extender el dominio geográfico de la lengua a todas las áreas de la comunidad). Aquí nos vamos a referir fundamentalmente al primer componente: a lo que se llama estandarización y otros llaman también normativización, etc., es decir, al proceso según el cual una lengua vernácula, "no desarrollada" se transforma en lengua "desarrollada".

Es evidente que la estandarización así entendida no resuelve todos los problemas que afectan a una lengua minorizada como la vasca, pero yo diría que es una condición necesaria para su supervivencia, y los vascos estamos en estos momentos empeñados en esta labor. De todos modos, quien desee asomarse a problemas que trascienden el mero "corpus planning" tiene a su disposición un libro sumamente sugerente, que quizá pueda parecer un poco utópico, pero de indudable interés para quienes estamos preocupados por la recuperación de la lengua. Se trata del trabajo reciente de José Ma. Sanchez Carrión, *Un futuro para nuestro pasado. Claves de recuperación del Euskara y teoría social de las lenguas.*

2. La lengua vasca, desde los tiempos en que tenemos testimonios de ella, aparece fragmentada en dialectos. Esta situación no tiene

[1] Puede consultarse, por ejemplo, Michelena 1964 y Michelena 1981, entre otros.

nada de excepcional, máxime si, como en nuestro caso, la lengua no ha llegado a obtener el estatuto de lengua oficial. Cosa que no ha ocurrido en nuestro caso hasta nuestros días, si descontamos el breve período de autonomía entre 1936 y 1937. Podemos decir con Michelena que "no ha existido hasta nuestros días una forma común de la lengua reservada para ciertos usos. O, por mejor decir, lo que no ha habido es una lengua común, aunque sí ha habido –y hasta acaso hayan sobrado– *koinaí* de base en general regional, hecho que ahora se suele olvidar con demasiada facilidad, que han influido a menudo fuera de su propio territorio".[2] Y esta situación se daba no sólo en la lengua escrita sino también en la predicación o en ciertos géneros de literatura oral como refranes, narraciones tradicionales, etc.

Según la clasificación del Príncipe Bonaparte, son ocho los dialectos de la lengua vasca: el vizcaino, el guipuzcoano, el altonavarro meridional, el altonavarro septentrional, el labortano, el bajonavarro occidental, el bajonavarro oriental y el suletino. Esta clasificación, con todos sus defectos, es la única de que disponemos y la que solemos usar todos como punto de referencia. Hay que advertir, además, que esta división, a pesar de las denominaciones, sólo en parte coincide con las divisiones administrativas.

Creo también necesario hacer una advertencia y salir al paso de opiniones, no muy autorizadas pero a las que, no se sabe muy bien por qué, se les facilitan altavoces para hacerse oír, que hablan de que el euskara no es una lengua sino que son ocho.[3] A esto es preciso responder que la multiplicidad de dialectos no nos impide ver una unidad superior que se manifiesta a todos los niveles de la lengua: fonética, sintaxis y léxico. "No se ha arbitrado todavía (...) una medida razonable de la diferenciación entre variedades de una misma continuidad lingüística puesto que, como se sabe –dice Michelena– la posibilidad de comprensión mutua entre hablantes de distintos dialectos está lejos de ser un criterio seguro. Por decirlo de la manera más breve posible, lo que parece ininteligible de buenas a primeras

[2] Michelena 1977, p. 16.

[3] Cf. G. Salvador 1987.

resulta a menudo perfectamente comprensible cuando el contacto se prolonga. Pero la dificultad, más que la incomprensibilidad, basta para que muchas veces –cosa que algunos se empeñan en ignorar– los hablantes recurran a otra lengua, unificada y normalizada, que poseen en común".[4]

De unos años a esta parte, los vascos estamos empeñados en establecer, precisamente, una variedad lo más normalizada posible, que impida la progresiva diversificación de los dialectos, que, dejados de la mano, nos llevarían no ya a las ocho lenguas aludidas sino a la desintegración total. Pero los dialectos vascos son, en palabras de Michelena, "desesperantemente uniformes" y está claro que, si fuéramos retrocediendo en el tiempo, la diversidad que se observa ahora no sería tal: los dialectos han ido divergiendo a lo largo de los siglos, a falta de alguien o de alguna fuerza que lo impidiera. Un caso patente, que se puede rastrear en los textos, lo tenemos en el dialecto vizcaino, que, en virtud de esa tendencia ha dado lugar a lo que Michelena ha bautizado como "hipervizcaino", que consistiría en un intento de sobrevalorar lo diferencial contra lo que es común: "Desde hace años, acaso desde finales del siglo pasado –escribe Michelena– ha hecho estragos el deliberado empeño de confundir el vizcaino con lo que yo he llamado –no sin acierto conceptual, y que se me perdone la petulancia– hipervizcaino, formado con sólo aplicar la regla que sigue: algo es vizcaino de lengua si y solamente si sólo aparece ahí y falta en las demás variedades de la lengua, de la cual se sigue suponiendo, sin embargo, que es dialecto el vizcaino; si no se alcanza esa perfección extrema, siempre deseable, algo es vizcaino en la medida en que tiene menos copartícipes o, en otras palabras, en la medida en que no es vasco común".[5]

Algunos de estos dialectos han tenido cultivo literario, aunque tardío. No se olvide que el primer libro impreso en euskara apareció el año 1545 con el significativo título de *Linguae Vasconum Primitiae*. Son cinco los dialectos que podemos llamar literarios: el labortano

[4]Michelena 1977, p. 16.

[5]Michelena 1981, p.43. El subrayado es mío.

clásico, el denominado "navarro-labourdin littéraire", más moderno, el suletino, el vizcaino y el guipuzcoano. Así pues, de todas las variedades existentes sólo unas pocas han tenido cultivo literario, cosa que deberían de tener presente quienes pretenden contraponer al euskara estándar el "herriko euskara" ('euskara del pueblo') o el "ama hizkuntza" ('lengua materna'), pues son muchos nuestros pueblos y más aún nuestras madres. Será una cuestión de grado, pero ninguna lengua escrita puede ser exactamente la lengua del pueblo. Y de eso eran muy conscientes nuestros escritores desde el primer momento. Así, podríamos citar a Axular (1556-1644), quien en el prólogo de su libro *Guero*, expresa con claridad su postura: "Viendo cuán poco se halla escrito en vascuence, he recelado y temido que los caminos no sean lo bastante seguros y expeditos, o que haya en el trayecto algunos obstáculos o tropiezos. Y por eso he tomado la resolución de aventurar primeramente la primera parte, y echarla por delante como en plan de exploración. (...) Sé asimismo que no puedo extenderme a todas las variedades del euskara hablado. Porque de muchas y diferentes maneras se habla el euskara en el país vasco (...) Todos los vascos no tienen las mismas leyes y costumbres, ni tampoco idéntica manera de hablar el euskara, por razón de que políticamente forman estados diferentes...".[6]

Axular es consciente del problema y sale del paso como puede. Otros, como Oihenart, se mostrarán bastante más decididos.[7]

3. Aunque el problema de la diversidad dialectal está en la mente de todos nuestros escritores, lo cierto es que hasta bien mediado el siglo XIX no se perciben pasos concretos tendentes a la unificación.[8] Como precursor de la idea podríamos citar a José Francisco de Aizquibel. Este fue quien propuso por primera vez la idea de la creación de una Academia de la lengua vasca cuyo objetivo primordial fuera el establecimiento de un modelo de lengua unificado que fuera válido para

[6] Axular 1643, pp.51-54.

[7] Cf. el "Préface" de Oihenart 1657.

[8] Una historia muy detallada del proceso que ha seguido la estandarización de la lengua vasca se halla en Zuazo 1987

todo el territorio de habla vasca. Así, en el prólogo de su *Diccionario bilingüe* propone la formación de una "Academia compuesta de los hombres más ilustrados del país vascongado, tanto franceses como españoles, que es de absoluta necesidad para los adelantos de nuestra lengua y para que con el tiempo, modificando las diferencias de ortografía y pronunciación y generalizando indistintamente las voces de los diferentes dialectos en la escritura y literatura, se forme una lengua común comprensible para todas las provincias...".[9]

Hay que citar también, obviamente, a Sabino Arana, figura que ha tenido gran influencia en esta cuestión. En sus *Lecciones de ortografía del euskera bizcaino*, publicada en 1896, describe así el panorama: "Nótase primeramente en algunos tratadistas marcada tendencia a la reducción de todos los dialectos del Euskera a uno solo, que habría de componerse de las formas más próximas a las primitivas u orgánicas y usarse como *Euskera literario*. Otros quieren que éste se establezca en cada dialecto y subdialecto, de suerte que haya un *bizcaino literario* y un *bizcaino vulgar*, un *guipuzcoano literario* y un *guipuzcoano vulgar*, un *laburdino vulgar* y un *laburdino literario*, etc."[10]

Arana no es partidario de ninguna de las dos vías, ya que, de llevarse a cabo, se crearía cierta distinción de clases entre la gente sencilla y la gente culta, y esto, en palabras suyas, "en modo alguno puede armonizarse con el espíritu de igualdad que caracteriza al pueblo euskeriano y muy principalmente el bizkaino".[11] La vía que propone Arana es componer en cada región un dialecto general, "formado con los elementos menos alejados de sus formas orgánicas" y hacer que ese dialecto no sea patrimonio exclusivo ni de la literatura ni de las clases elevadas, "sino habla que, abatiendo y matando las formas usuales desechadas, llegase a generalizarse en el país y a ser común de doctos e ignorantes, pobres y ricos, siendo la lengua oficial en todas las escalas de la enseñanza, desde las primeras letras hasta los estudios superiores, y apareciendo en las conversaciones callejeras lo mismo que en los discursos de más elevado estilo, y así en la enmarañada

[9] Aizquibel 1884, p. VI.

[10] Arana Goiri, *Obras completas*, pp. 820-821.

[11] Arana Goiri, *Obras completas*, p. 821.

epístola del férreo aldeano como en los documentos oficiales y en las obras más abstractas o más poéticas".[12]

Y más adelante continúa: "Si algún día los distintos pueblos euskerianos necesitasen de un Euskera común a todos para asuntos de algún orden especial, tiempo habría de componer uno que sólo tuviese este determinado destino, mas debe advertirse que este trabajo presupone el de la formación de todos y cada uno de los dialectos regionales, punto al que estamos muy lejos todavía de llegar respecto de cualquiera de ellos".[13]

Esta idea, evidentemente, como lo ha señalado Zuazo[14] tiene estrecha relación con el proyecto político confederal de Sabino Arana que podría quedar ilustrado en el lema "Biskaya libre en Euskaria libre".[15]

Hay un campo, con todo, en el que Arana considera necesaria la unidad y es en la ortografía. Aportación suya, que ha perdurado, fue la introducción de la grafía *tx* para la africada palatal [č].

Sabino Arana, por tanto, da una respuesta negativa –excepción hecha de los pasos dados en la ortografía– al problema de la unificación de la lengua. Sabino Arana no admitirá la necesidad de ninguna unidad entre los dialectos, proponiendo como solución el logro de esa unidad dentro del propio dialecto. La actitud de Sabino Arana se explica, como lo señala Villasante,[16] porque el modelo que tenía ante los ojos era el propuesto por Azkue en su *Euskal Izkindea*, publicado en 1891, "mi pobre primogénita", según el propio Azkue, y donde se proponía un modelo de euskara realmente de laboratorio, y disparatado.

Como consecuencia, se irá borrando la conciencia de la unidad de la lengua vasca, al tiempo que se irán subrayando y fortaleciendo los elementos diferenciales de cada dialecto. Es precisamente en esta época cuando se dan los pasos más claros tendentes a alejar al vizcaino del resto de los dialectos vascos.

[12] Sabino Arana, *Obras completas*, pp. 822-823.

[13] Sabino Arana, *Obras completas*, p. 823.

[14] Zuazo 1987, cap. 3, nota 96.

[15] Sabino Arana, *Obras completas*, p. 280.

[16] Villasante 1970, pp. 94-98.

4. A comienzo de siglo asistimos a varios intentos para conseguir la unificación. El primero se frustró por la ambición de algunos y la incompetencia de otros.[17] En 1910, la revista *Euzkadi* saca de nuevo el tema. Se trataba de una especie de encuesta sobre la conveniencia de proponer una variedad única de lengua, así como sobre el grado de uniformidad que debería imponerse y sobre si el modelo debía ser básicamente uno de los dialectos literarios, o si, por el contrario, sería una variedad *nueva*, que participara de todos los dialectos pero sin preponderancia de ninguno de ellos en particular.[18]

Fruto del ambiente en el que se vivía, en 1918 se crea bajo los auspicios de las Diputaciones vascas la Academia de la Lengua Vasca, asignándole como objetivo el fijar la ortografía, el depurar y completar el léxico y constituir un euskera literario que sirviera de rasgo de unión de todos los vascos.

En un principio la Academia no adoptará ningún acuerdo concreto sobre la norma lingüística. Más tarde, en 1920, se presentará el informe de los académicos A. Campión y P. Broussain.[19] En este informe se propone tomar como base para la unificación el dialecto guipuzcoano o el labortano o bien la combinación de ambos, aunque parece que el guipuzcoano era el que era visto como más apropiado. No obstante, se rechaza la posibilidad de tomar exclusivamente un dialecto así como la creación de uno nuevo a base de mezclar todos. A raíz de este Informe se organizan una serie de reuniones, de las que, al parecer, no brotó demasiada luz. Prueba de ello es que Azkue, en el resumen que hace de las opiniones presentadas por los participantes, aboga por una actitud más universal, aun recomendando que se fuera tendiendo hacia el guipuzcoano. Según Ana Echaide, parece que pesaba sobre Azkue la opinión de Menéndez Pidal, quien en una de esas conferencias se muestra muy poco proclive a aventuras unificadoras. El texto del discurso en cuestión es archifamoso entre nosotros: "Podrá la Humanidad llegar a hablar una lengua única en siglos lejanos, pero no llegará esa unificación inventando volapukes,

[17] Zuazo 1987, pp. 169-178.

[18] Cf. "La cuestión de los dialectos", *Euzkadi* VII (1910), N° 3, pp. 217-218.

[19] Campión y Broussain 1922.

esperantos, idos y demás mezclas de todos los idiomas. Podréis llegar a tener un euskera literario único, pero eso no será obra momentánea. Fácil relativamente es hacer en un libro para uso de unos cuantos escritores una combinación del guipuzcoano y labortano y proveerla de perfecciones de otros dialectos; pero ésa creo no llegará nunca a ser la lengua del pueblo (...) la Academia, en vez de haber continuado, depurado e impulsado el vasco histórico, como es su misión, habría roto bruscamente la tradición en el desarrollo del idioma, para lanzar a éste en una vía nueva (...) habría matado a los venerables dialectos tradicionales (...) en aras de un producto nuevo, desprovisto de interés arqueológico y sin utilidad alguna para la cultura humana, hecho sólo para el pueril interés de poder decir en una lengua exótica lo que muy bien puede decirse en cualquiera de las dos grandiosas lenguas culturales del extremo occidental de Europa."[20] Creo que las palabras transcritas se comentan por sí solas.

Pues bien, la Academia no toma ninguna decisión concreta, salvo el inicio de la elaboración del llamado *Cuestionario trilingüe*, cuyo objetivo era definir claramente las semejanzas y disimilitudes entre los diferentes dialectos. Ana Ma. Echaide, que ha editado este *Cuestionario*,[21] afirma no tener certeza sobre el grado en el que pudo influir sobre la normalización del euskara.

En 1934 asistimos a un nuevo intento de unificación con la propuesta que hace Azkue a la Academia de su "gipuzkera osotua", consistente en el dialecto guipuzcoano "completado" a base de aportaciones de otros dialectos. "Es difícil valorar –afirma Echaide– cuál fue la aportación que supuso para Azkue la recogida de materiales del *EI*, es decir, hasta qué punto pudo proponer decisiones a la Academia para la fijación del *gipuzkera osotua* fundándose en los materiales recogidos en las encuestas. Fuera de Azkue, creo que puede decirse que los materiales no tuvieron una incidencia directa en la unificación de la lengua literaria, entre otros motivos porque en 1936, con la guerra, quedaron paralizadas las actividades de la Academia".[22] De cualquier

[20] Menéndez Pidal 1962, pp. 53-54.

[21] A. Ma. Echaide 1984.

[22] A. Ma. Echaide 1984, p. 32.

manera, la necesidad del euskara unificado estaba ya claramente planteada, aunque la propuesta de Azkue, quizá porque él mismo no se empeñó demasiado en sacarla adelante valiéndose de su puesto privilegiado dentro de la Academia, no tuvo excesivo eco, a pesar de ser un intento bastante razonable.

Después del mazazo que supuso la guerra, ya en 1946, Severo Altube rompe aquel largo y penoso silencio y saca de nuevo a la luz los proyectos de unificación, pero será F. Kruttwig quien tome la iniciativa ahora. Kruttwig propone la modernización de la lengua vasca en torno a tres ejes: 1) el labortano clásico sería la base de la lengua literaria; 2) la ortografía sería única para todos; 3) admisión de préstamos, sobre todo los de procedencia grecolatina.

Pero a la Academia le cuesta reaccionar. Hasta que un grupo de escritores la emplaza, por así decir, a salir de su letargo. En 1964 se celebran una serie de reuniones en Bayona, donde se sentarán las bases de lo que a partir de aquel momento se conocerá como el "euskara batua" o euskara unificado. Luego vendría la reunión de Aránzazu, en 1968, convocada por la Academia para conmemorar su cincuentenario. Aquí, esta vez sí, se echan las bases de la normalización del euskara. Bases duraderas, ya que a partir de aquí, aun siendo muchos los problemas que aún esperan solución, creo que puede afirmarse, el camino trazado ya no admite discusión posible ni vuelta atrás.

La Academia nombró una comisión presidida por Michelena, que debía elaborar un proyecto-base donde se marcaran las directrices que debían seguirse para llegar a la ansiada unificación.

El plan de Michelena vuelve los ojos nuevamente hacia los dialectos centrales: se trata básicamente de una conjunción de guipuzcoano y navarro. "A lo que se llegó allí –escribe Michelena– es a una especie de navarro-guipuzcoano (de Beterri, es decir, de la parte próxima a San Sebastián), con toques labortanizantes, entre los cuales estaba, y esto era algo más que un toque, el empleo en parte obligatorio de la letra *h*. Este punto, como si no hubiera habido otros tanto o más discutibles y desde luego más importantes, se convirtió (...) en el *shibboleth* de la reforma".[23]

[23] Michelena 1982, p. 225.

Para Michelena, el poner al euskara en camino de unificación era una cuestión de vida o muerte. "Si a los niños y jóvenes se les enseña en euskara, y habrá que enseñarles en euskara si ha de vivir, es necesario enseñar a todos de la misma o parecida forma. La unidad que queremos y necesitamos, al menos inicialmente, es la unidad del euskara escrito. Y, dentro del euskara escrito, es en la enseñanza donde más necesaria se revela esa unidad, más que en la literatura "bella" que se hace para placer del lector".[24]

Reconoce Michelena que si algún día llegamos a la unificación, nuestra lengua perderá algo más que nimiedades: la rica variabilidad que tan agradable resulta para la vista y el oído. Con todo, afirma, puesto que esa forma abigarrada resulta perjudicial para el euskara, preferimos un euskara vivo aunque sea a costa de algunas hermosuras superficiales.

La unificación ha de lograrse, según el plan, primero en cuestiones superficiales y luego en los temas de fondo. Así, las demandas dirigidas a la Academia en este Plan se centran, ordenadas de menor a mayor dificultad, en los siguientes campos: a) Ortografía; b) determinación de la forma de las palabras vascas antiguas; c) formación de nuevas palabras y forma que han de adoptar los préstamos; d) morfología nominal y verbal; e) sintaxis.

En algunos campos, se dice en el plan, no es posible hacer nada, dado que faltan aún los estudios que serían precisos. En algunos otros, en cambio, aunque es difícil unificar todos los dialectos, necesitaríamos esa unificación al menos en el seno de cada dialecto, y eso sí está en nuestras manos. Lo que se perseguía era, por una parte, que los diversos dialectos no se separaran aún más, y, por otro lado, que, en lo posible, tendieran a la unidad.

En lo referente a las normas ortográficas, aunque aún quedan personas recalcitrantes que no terminan de aceptarlas, parece que los primeros signos de rechazo a algunas de las normas aprobadas, concretamente la referida al uso de la *h*, se han superado y que la ortografía se halla fijada en lo fundamental. Bastaría con echar una

[24] Cf. Larresoro 1974, p. 22.

ojeada a todo lo que se publica en estos momentos para ver que más del 90% sigue la ortografía recomendada por la Academia. Así pues, aquellos primeros titubeos y disputas a las que nos hemos referido, han quedado ya superados.

Respecto a la forma que deben adoptar los préstamos, la Academia ha llegado a los acuerdos más necesarios, y tampoco aquí parece que hay demasiado conflicto.

En cuanto al punto b), el Plan incluía una lista de dos mil palabras. En algunos casos se ofrece más de una variante, pero, en general, de todas las existentes se ofrece la que se considera preferible. Se señalan además los problemas y los criterios que han de guiar el trabajo de fijación del léxico, un trabajo ya iniciado pero que aún requerirá de muchos esfuerzos.[25]

De esta manera se ha llegado a un sistema gráfico que podría considerarse arcaizante y que, como dirá Michelena, tiende a fundir en la uniformidad de lo escrito la diversidad de lo hablado.[26]

La morfología nominal no ha dado origen a grandes desacuerdos. Hay, con todo, cuestiones, pequeñas a veces, que esperan aún una respuesta por parte de la Academia. En el curso de la elaboración de la *Gramática*[27] que en estos momentos llevamos entre manos, nos han surgido, y nos seguirán surgiendo aún, muchas de esas cuestiones. Una de las más llamativas, y a título de ejemplo, podría ser la enorme variabilidad de las formas declinadas de determinados pronombres personales –sobre todo de los pronombres intensivos como *neu/nerau/nihaur/neroni* ('yo mismo')– donde muchas veces la forma más antigua y más castiza tiene que competir con otras más recientes pero más extendidas. Es el caso, también, que presenta la declinación del pronombre *ni* ('yo'), cuyo genitivo puede ser tanto *nere* como *nire* o *ene*. A cada paso saltan cuestiones de este tipo a las que sin un profundo conocimiento de los textos, por una parte, y del uso actual, por otra, difícilmente podrá darles la Academia, ni nadie, una respuesta autorizada.

[25] Villasante 1970, pp. 72-78.

[26] Michelena 1982, p. 225.

[27] Euskaltzaindia 1985.

Donde el problema realmente resultaba duro era en la morfología verbal. "En el verbo auxiliar, esencial para el funcionamiento de la lengua –como afirma Michelena– no se vislumbraba más que una posibilidad: elección y exclusiones. No cabía una conciliación entre los concurrentes".[28] Así, se eligió un verbo auxiliar navarro-guipuzcoano que tiene o ha tenido mucho de *vasco común*. Y esto hay que resaltarlo. El problema sobre todo se presentaba en el paradigma tripersonal, que nosotros, para entendernos, solemos denominar *nor-nori-nork* (es decir, absolutivo-dativo-ergativo). En este paradigma la divergencia no era susceptible de ser reducida, ya que los dialectos han echado mano de auxiliares específicos, por más que la estructura de esas formas sea fundamentalmente idéntica. Así, entre DERAUKU/DIGU/DEUSKU (= 'el nos lo ha'), se escogió la forma propia de los dialectos centrales: DIGU. En otros casos las diferencias son de otro orden: DET/DUT/DOT ('yo lo he') en lo fundamental son lo mismo y, por eso, no ha supuesto ningún sobresalto la elección de la forma apropiada: DUT. Lo mismo se puede decir de la elección entre NAIZ/NAZ/NIZ ('yo soy'), etc.

La sintaxis es otra cuestión. Aquí no creo que estemos en condiciones de rechazar, en aras de la unificación, nada que sea euskara. Hay cuestiones como la referida al orden de las palabras en la prosa llana, cuyas reglas no están aún suficientemente estudiadas y, por tanto, tampoco se puede hacer mucho por la unificación en este terreno ni creo que sea nada urgente. En otros campos de la sintaxis es cierto que existen diferencias notables entre los diferentes dialectos, pero esas diferencias, creo yo, no atañen tanto a las estructuras más usuales. Las mayores diferencias se dan, me atrevería a afirmar, sobre todo en giros y maneras de decir más bien marginales y en cierto modo idiomáticas. De todos modos, la recogida de datos, previa a la eventual normativa que se pueda establecer, es una tarea que en gran parte está por hacer. Con todo, no creo equivocarme si digo que en las estructuras sintácticas, normalmente, la convergencia es tanto mayor cuanto más usual es el tipo de construcción, cuanto más básica

[28] Michelena 1982, pp. 225-226.

es. Quiere decirse que en una prosa que no esté demasiado empeñada en trabajar el estilo, la sintaxis es en gran parte común a todos los dialectos.

Con todo, hay casos en que la divergencia es notable. A veces, una misma forma tiene valores diferentes según los dialectos –cosa que por otra parte ocurre también en el léxico– y existen también formas divergentes para expresar una misma cosa: a) Pensemos en las construcciones de objeto genitivado[29] del tipo de

(1) *Liburuaren erostera joan naiz*

liburu	*a*	*-(r)en*	*eroste*	*ra*	*joan naiz*
'libro	el	GENIT.	compra	ADLATIVO	he ido'

(= he ido a comprar un libro)

que contrasta con

(2) *Liburua erostera joan naiz*

Liburu	*a*	*ϕ*	*eroste*	*-ra*	*joan naiz*
'Libro	el	ABSOL.	compra	ADLATIVO	he ido'

(misma traducción)

La diferencia entre ambas construcciones salta a la vista: *LIBURUAREN* versus *LIBURUA*, genitivo versus absolutivo. Ambas construcciones son perfectamente inteligibles para cualquier conocedor de la lengua, aunque el uso del genitivo está restringido en la actualidad a los dialectos orientales. No obstante, como lo ha mostrado Joseba Lakarra,[30] esta construcción pertenecía antaño al vasco común, en el que convivían ambas formas. Pues bien, en casos como éste, ¿es necesario llegar a la unificación a costa de promocionar una de ellas y arrinconando a la otra? No lo creo. La de genitivo es ciertamente minoritaria, pero su presencia junto a la más extendida, no creo que moleste a nadie. Es decir, en este caso, seguiríamos manteniendo las dos construcciones, al menos de momento. Y así, espero que en la

[29] Cf. Heath 1972.

[30] Cf. Lakarra 1986.

Gramática que estamos elaborando en la Academia se recogerá esta información, haciendo referencia al ámbito en el que cada una se desarrolla y tiene vigencia. Este tipo de dilemas se da con cierta frecuencia.

b) El siguiente ejemplo muestra, creo yo, lo contrario. Es decir, no se trata de dos formas que convivían pero que luego se han separado, sino que un dialecto ha introducido una innovación, dando a una forma verbal un empleo que en principio no le correspondía. Es el caso de las oraciones condicionales, por ejemplo, que han evolucionado bastante desde el uso clásico de un Leizarraga o de un Axular hasta nuestros días.

Dejando de lado los muchos desbarajustes que en este tipo de oraciones se producen hoy día,[31] pensemos en la diferenciación que se da en las apódosis hipotéticas: mientras algunos decimos (3):

(3) *Dirua banu, etxea erosiko nuke*

Diru a ϕ ba- nu etxe -a ϕ erosiko nuke
dinero el ABSOL si tuviera casa la ABSOL compraría
('si tuviera dinero, compraría la casa')

los hablantes de los dialectos orientales dirán (4):

(4) *Dirua banu, etxea eros nezake*
(misma traducción)

En (4) se ha sustituido en la apódosis la forma *NIZUKE* del auxiliar por *NEZAKE*. Morfológicamente, la única diferencia que presentan está en la raíz: el primero está construido sobre *UKAN* y el segundo sobre **EZAN*. Pero en el vasco común, si bien *erosiko nuke* significa 'lo compraría', *eros nezake*, en realidad, es una forma del potencial, que significa propiamente 'lo podría comprar'. La innovación consiste, pues, en el uso de esa forma del potencial en las oraciones condicionales para formar la apódosis hipotética. ¿Qué hacer en esas circunstancias? Como siempre, en esta primera fase al menos, en

[31] Cf. Rebuschi 1984, pp. 256-280.

nuestra *Gramática* nos limitaremos a dar cuenta de los hechos, pero, quizá más tarde, sea preciso promocionar y recomendar una forma en detrimento de la otra. Es decir, habrá que combinar el análisis de la historia de las construcciones en cuestión con el análisis de las condiciones en que, estadísticamente hablando, se desenvuelvan unas y otras.

De todos modos, desde el año 68 en que se dieron los primeros pasos, que ya serían los decisivos, hasta hoy, se ha avanzado bastante. Uno de los pasos que yo considero importante es, precisamente, la creación de la Comisión de Gramática por parte de la Academia. Esta Comisión lleva siete años empeñada en la confección de lo que en su día será la Gramática de la Academia. Hace dos años apareció el primer volumen, dedicado al sintagma nominal y próximamente aparecerá el volumen dedicado al verbo. En estos momentos estamos centrándonos en los problemas referentes a la coordinación y la subordinación, para lo cual vamos a disponer por lo menos del *corpus* que Michelena y Sarasola han elaborado para la redacción del *Diccionario general.* Además, es posible que, en algunas parcelas al menos, podamos incluso contar con la ayuda de la informática para manipular con más facilidad ese enorme *corpus.* No cabe duda de que el conocimiento de los textos es fundamental para que nuestra labor tenga el respaldo debido.

Y puesto que he citado el *Diccionario General,* no sería justo terminar este repaso sin referirme, siquiera brevemente, a la estandarización en el terreno del léxico. Gracias a este proyecto, financiado por el Gobierno Autónomo Vasco, pronto estaremos en condiciones de hacernos con el primer Diccionario Histórico de la lengua vasca. La desaparición de Michelena ha supuesto un duro golpe pero no parece que su continuidad esté en peligro, ya que, al parecer, lo más importante está ya hecho, y los continuadores de la labor emprendida son personas conocedoras de lo que llevan entre manos. Los esfuerzos, por otra parte, que se están haciendo en esta línea, las tesis y trabajos de investigación que se están llevando a cabo en los últimos años, auguran un futuro bastante más halagüeño para nuestra lengua.

Sin salirnos del terreno del léxico, podemos decir que se está trabajando con intensidad desde diversos campos en su modernización.

El esfuerzo se concreta sobre todo en establecer las reglas que rigen la formación de palabras, pues del exacto conocimiento de su funcionamiento dependerá en gran medida la correcta formación de neologismos, tan necesarios para la modernización de la lengua.

Existen también entidades privadas, como *UZEI*, por ejemplo, empeñadas en la tarea de creación de terminología. Aquí, la adecuación a las necesidades que la vida moderna impone genera arduos problemas muchas veces. Es cierto que a veces se les ha podido "ir la mano" o que, quizá por falta de conocimiento de la propia lengua y de lo que se hace en otras, se ha recurrido demasiado fácilmente al calco castellano, pero no cabe duda de que, en medio de los peligros que acechan por doquier, se está avanzando: unas veces se acierta, otras no tanto.

5.- Como resumen, pues, de la labor emprendida por la Academia en 1968 y continuada a un ritmo cada vez más seguro desde entonces, hay que decir que las bases están echadas, unas bases sólidas, y que nadie puede ya soñar con volver atrás. Han surgido polémicas, agrias muchas veces, de las que aún quedan rescoldos sin apagar, pero, vuelvo a repetir, podemos tener la razonable esperanza de que esto va a acabar bien.

Con todo, antes de terminar, quisiera referirme al dialecto vizcaino, el cual, según algunos, ha resultado excesivamente perjudicado en todo este proceso. Las voces más fuertes, ciertamente, proceden de allá.

Es cierto que en este proceso de codificación del euskara estándar, el dialecto vizcaíno ha quedado algo marginado. Eso lo reconoce el propio Michelena.[32] Pero cabría preguntarse: ¿tan alejado está el vizcaíno del euskara que se propone como estándar? Hay quienes sugieren eso e incluso, que el camino emprendido es en cierto modo el responsable del retroceso del euskara en territorio vizcaíno y, por tanto, enemigo del euskara. "El lugar donde han aparecido y aparecen los mayores conflictos para aceptar el euskara unificado (la norma) es Vizcaya –afirma Karmele Rotaetxe– y es evidente que la situación

[32] Michelena 1982, p. 226.

más grave es la de Vizcaya. Para comprender el problema que tenemos, debemos darnos cuenta de lo siguiente: al igual que en otros muchos lugares, también en Vizcaya, muchos vascos han conservado el euskara de generación en generación y en las peores condiciones sociales, para enseñárselo a sus hijos (y a los otros). No es sorprendente la frustración actual en Vizcaya; en el momento en que el euskara es oficial y vale para ocupar algunos puestos de trabajo en la sociedad, los vascos de Vizcaya quedan fuera, porque el euskara que conocen no tiene valor; ya que hoy el vizcaíno es una variedad estigmatizada."[33]

Aun reconociendo que ha podido haber excesos en nombre del euskara unificado, creo exagerada la posición de Rotaetxe. A mi modo de ver, lo que ocurre en realidad es que muchos vascos –vizcaínos y no vizcaínos– tienen un deficiente conocimiento de la lengua en su propia variedad. En esas circunstancias, encontrar una especie de chivo expiatorio puede ser muy cómodo y tranquilizador, pero no tiene que enmascararnos la realidad. Si existe frustración, las causas habrá que buscarlas en otra parte. Evidentemente, si partimos de quienes no conocen suficientemente su lengua, ni siquiera su propio dialecto, o la dominan a un nivel propio de la infancia, la culpa de su posible marginación no podemos buscarla en el euskara batua.

Más adelante, continúa Rotaetxe: "Además, la alfabetización, para quien domina el vizcaíno es mucho más difícil que para quien domina el guipuzcoano".[34] Tampoco aquí podemos estar de acuerdo sino en parte. Haciendo abstracción de que puede haber muchas variedades de guipuzcoano, ciertamente tal alfabetización puede ser más difícil, por cuanto la "distancia", para decirlo de algún modo, entre la morfología verbal, por ejemplo, vizcaína y la que se ha propuesto para el estándar es mayor que la que existe entre el guipuzcoano y esa misma norma. Es más difícil, pero no es *mucho* más difícil. En el caso de los buenos conocedores de sus respectivos dialectos, esto me parece evidente. En el caso de un hablante poseedor de un instrumento muy empobrecido –y de esos hay muchos, por desgracia, tanto en Vizcaya como en el resto de las regiones– el hacerse con la norma no puede ser

[33] Rotaetxe 1986, p. 48.

[34] Rotaetxe 1986, p. 48.

mucho más costoso que el pasar de su euskara coloquial, escasamente cultivado, a otra norma como puede ser el vizcaíno literario.

No conviene, pues, exagerar las cosas. Creo que el camino emprendido es el más razonable: cualquier otra alternativa sería seguramente más discutible y más discutida. De cualquier modo, la labor de alfabetización habrá que llevarla con mucho tiento y dar tiempo al tiempo, para no dar pie a que el "batua" pueda ser tachado de ser extraño al propio euskara. En algunos momentos se ha pecado, seguramente, de radicalismo, pero ahora no creo que puedan sostenerse las posiciones de Rotaetxe, siendo mínimamente objetivos.

6.- Creo que es hora de acabar. He tratado de exponer la historia de la normalización del euskara, muy someramente, y cuál es la situación que estamos viviendo en la actualidad: las tareas en las que estamos embarcados, los problemas que surgen en este camino, ... Pero creo que está claro que hemos echado a andar por un camino que ya no admite vuelta atrás, como no sea en cuestiones técnicas de poca entidad. Y nos hemos lanzado por ese camino, porque hemos creído que era el único que se nos ofrecía y el que forzosamente debíamos seguir. En palabras de Antonio Tovar,

> En la Edad Media, y todavía en la Moderna, y en España hasta el siglo XX, las lenguas eran habladas en su mayoría por analfabetos, y se heredaban principalmente por tradición oral, como en los tiempos primitivos. Así ha llegado el vasco hasta ayer, y así se ha conservado entre los vascos la literatura oral viva hasta hoy.
> Pero la actual crisis, desgraciadamente sangrienta crisis, que sacude a los vascos, es una crisis política, mas también lingüística. En el mundo actual, donde no puede haber analfabetos, porque la economía lo prohíbe, la transmisión de la lengua ya no es predominantemente oral, ni ocurre en el tranquilo y secular regazo de los caseríos en las montañas. El País Vasco, tan industrializado, tan atractivo como ha sido para inmigrantes, ha llegado a una crisis de identidad. Y sería necio no reconocerlo. Una lengua hoy no puede subsistir sino con escuela y con los medios de comunicación modernos, y una forma de lengua unificada es necesaria para que sirva en estos usos y en los de la administración autónoma. Privar hoy a una lengua de esto es lo mismo que condenarla a muerte.[35]

[35] A. Tovar 1980, p. 200.

Creo que las palabras de Tovar recogen perfectamente el sentir de todos los que nos preocupamos por el futuro de nuestra lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- AIZQUIBEL, J. Francisco. 1884. *Diccionario bilingüe.* Tolosa.
- ALTUBE, Severo. 1933. "La vida del euskera". *Euskera*, XIV, pp. 299-397.
- ALTUBE, Severo. 1949. "La unificación del euskera literario". *Eusko Jakintza*, III pp. 181-204.
- ARANA GOIRI, Sabino. 1896. *Lecciones de Ortografía del euskera bizcaino*, en Arana Goiri 1965.
- ARANA GOIRI, Sabino. 1965. *Obras completas.* Sabindar Batza. Bayona.
- AXULAR, Pedro. 1643. *Guero.* Edic. de L. Villasante. Edit. Juan Flors, Barcelona 1964.
- AZKUE, R. Ma. 1891. *Euskal-Izkindea. Gramática Eúskara.* Bilbao.
- AZKUE, R. Ma. 1896. *Proyecto de ortografía.* Bilbao.
- AZKUE, R. Ma. 1934-1935. "Gipuzkera osotua". *Euskera*, XV, pp. 1-150; XVI, pp. 151-184.
- CAMPION, A. y P. Broussain. 1922. "Informe de los señores académicos A. Campión y P. Broussain a la Academia de la lengua vasca sobre unificación del euskera", *Euskera*, III, pp. 4-17.
- COBARRUBIAS, J. 1987. "Normalización y planificación lingüística en el País Vasco". Ponencia presentada al II Congreso Mundial Vasco, inédita.
- ECHAIDE, A. Ma. 1984. *Erizkizundi irukoitza.* Euskaltzaindia. Bilbao.
- EUSKALTZAINDIA. 1977. *El libro blanco del euskara.* Bilbao.
- EUSKALTZAINDIA. 1985. *Euskal Gramatika. Lehen urratsak.* Pamplona.
- EUSKARA ZERBITZUA. 1982. *Euskaltzaindiak batasunerako eskaini dituen erabakiak.* Gobierno Vasco, Vitoria.
- EUSKARA ZERBITZUA. 1983. *Bizkaieraren idatzizko arauak. Deklinabidea eta aditza.* Gobierno Vasco. Vitoria.
- HEATH, J. 1972. "Genitivization in Northern Basque Complement Clauses". *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, VI, pp. 46-66.
- IRIGOYEN, A. 1957. "Del epistolario de Azkue". *Euskera*, II, pp. 261-393.
- KNÖRR, E. 1987. "Acerca de la normativización de la lengua vasca". Inédito.
- LAFITTE, P. 1944. *Grammaire basque.* Bayona.
- LAKARRA, J. A. 1983. "Oharrak zenbait arkaismoz". *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, XVII, pp. 43-68.
- LARRESORO. 1974. *Euskara batua zertan den.* Jakin, Oñate.
- LATIEGI, B. 1983. *Euskaltzaindia, el batua y la muerte del euskera.* San Sebastián.

- MENÉNDEZ PIDAL, R. 1962. *En torno a la lengua vasca*/ Espasa Calpe, Buenos Aires.
- MICHELENA, L. 1964. *Sobre el pasado de la lengua vasca.* Auñamendi. San Sebastián.
- MICHELENA, L. 1977. *La lengua vasca.* Leopoldo Zugaza, Durango.
- MICHELENA, L. 1977. "El largo y difícil camino del euskara", en Euskaltzaindia 1977, pp. 15-29.
- MICHELEANA, L. 1981. "Lengua común y dialectos vascos". *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, XV, pp. 291-313.
- MICHELENA, L. 1982. "Normalización de la forma escrita de una lengua: el caso vasco", en Michelena 1985, pp. 213-228.
- MICHELENA, L. 1985. *Lengua e Historia.* Paraninfo, Madrid.
- MICHELENA, L. 1987. *Palabras y textos.* Univ. del País Vasco, Bilbao.
- OIHENART, A. 1657. *Les Proverbes basques recueillis par le S. d'Oihenart, plus les poesies basques du mesme Auteur.* Edic. facsim. Tolosa, 1936.
- REBUSCHI, G. 1984. *Structure de l'énoncé en basque.* SELAF, Paris.
- RUIZ OLABUENAGA, J. I. y J. A. Ozamiz (edit.) 1986. *Hizkuntza minorizatuen soziologia. Sociología de las lenguas minorizadas.* Ttarttalo, San Sebastián.
- SÁNCHEZ CARRION, J. Ma. 1987. *Un futuro para nuestro pasado. Claves de la recuperación del Euskara y teoría social de las lenguas.* San Sebastián.
- ROTAETXE, K. 1986. *Hizkuntza eta gizartea Euskadin.* Servicio editorial UPV, Bilbao.
- SARASOLA, I. 1984-1985. *Hauta-lanerako Euskal Hiztegia* CAP. San Sebastián.
- TOVAR, A. 1980. *Mitología e ideología sobre la lengua vasca.* Alianza. Madrid.
- VILLASANTE, L. 1970. *Hacia la lengua literaria común.* Edit. Franciscana Aránzazu. Oñate.
- VILLASANTE, L. 1980. *La H en la ortografía vasca.* Edit. Franciscana Aránzazu, Oñate.
- YRIZAR, P. 1981. *Contribución a la dialectología de la lengua vasca.* CAP. San Sebastián.
- ZUAZO, K. 1987. *Euskara baturantz. Euskararen standardizazioak sorturiko arazoen azterketa.* Tesis inédita. Univ. del País Vasco.

CATALÁN Y CASTELLANO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIOLINGÜÍSTICA INTERACCIONAL

Amparo TUSÓN VALLS

Universitat Autònoma de Barcelona

En este trabajo, me dispongo a presentar, desde la perspectiva de la sociolingüística, algunos de los aspectos de interés que ofrece la relación entre lengua, cultura y sociedad en Cataluña. Antes, sin embargo, quisiera hacer unas consideraciones sobre la orientación teórica y metodológica que ha presidido mis investigaciones.

Desde los años 50, en que aparecen en el panorama de las ciencias humanas y sociales reflexiones teóricas y estudios concretos bajo el rótulo de "Sociolingüística", este término ha servido –y continúa sirviendo– para designar planteamientos muy diversos –tanto teórica como metodológicamente– en torno al complejo problema de las relaciones entre lengua, cultura y sociedad.

Actualmente, podríamos estar de acuerdo en que existen tres grandes corrientes dentro de los estudios sociolingüísticos. La primera de estas tres corrientes está presidida por un enfoque eminentemente sociológico y respondería a lo que se ha dado en llamar "Sociología del lenguaje" o "Macrosociolingüística". Desde esta perspectiva, se han estudiado temas como el lugar que ocupa la lengua en naciones en vías de formación y desarrollo y, más específicamente, el problema de la planificación lingüística, que se ha planteado como un punto de convergencia de otros muchos problemas: los criterios para la elección de la variedad que servirá de base para la estandarización y/o oficialización; la elaboración y el establecimiento de la norma lingüística, la regulación de la política lingüística, etc. (Ferguson 1962; Fishman,

Ferguson y Das Gupta 1968; Haugen 1966, 1968). Estos estudios han aportado análisis de gran interés sobre la relación existente entre "lengua" y "nacionalismo" o entre "lengua" y "poder", por ejemplo. Dentro de esta corriente podríamos incluir, también, un gran número de trabajos basados en encuestas de gran alcance que investigan la distribución del uso de diversas lenguas según variables del tipo sexo, edad, lugar de procedencia, nivel socio-económico, etc. La atención que se ha prestado desde esta perspectiva sociológica a aspectos específicamente lingüísticos varía mucho según cada investigador. En general, sin embargo, este enfoque ha sido criticado porque pone el acento en los procesos sociales de gran escala y las lenguas son vistas como una variable más (aunque, sin duda, muy importante) que sirve como un indicador para explicar esos procesos sociales que son, de hecho, el verdadero objeto de estudio. Lo que se analiza desde esta corriente son opiniones o actitudes *referidas* sobre las lenguas o sobre su uso, pero no el papel que juegan las lenguas en la construcción de la realidad social.

En segundo lugar, tendríamos que mencionar la "Teoría de la variación", también conocida bajo el nombre de "Sociolingüística correlacional". Esta corriente arranca de los estudios realizados por Labov durante los años 60 sobre el inglés hablado por los negros norteamericanos. La construcción de una metodología rigurosa –las reglas de variancia– constituye un avance innegable dentro de los estudios de la variación lingüística. Labov y sus seguidores (Labov 1969, 1972; Cedergen y Sankoff 1974) han demostrado, de manera irrefutable, que la variación lingüística es sistemática, que puede ser descrita a partir de reglas y que puede cuantificarse. De esta manera, sus estudios demuestran la falsedad de otras teorías lingüísticas que consideraban inútil el análisis del uso lingüístico por considerarlo asistemático e inaprehensible científicamente. Sin embargo, este enfoque, aún siendo de gran interés, no pasa de concebir la variación lingüística como un mero "correlato" de otras variables socio–culturales; se considera que las restricciones lingüísticas y las restricciones sociales actúan independientemente unas de otras cuando, tal como afirman Kay y McDaniel 1979, la interacción entre estas dos restriccciones es probablemente el patrón característico del cambio lingüístico.

En tercer lugar, presentaré con algo más de detalle la corriente denominada "Sociolingüística interaccional" o "Microsociolingüística", ya que es dentro de esta tendencia donde se sitúa mi trabajo. La Sociolingüística interaccional debe una parte importante de su marco teórico y metodológico a la tradición antropológica llamada *Etnografía de la comunicación*. Los etnógrafos de la comunicación tenían una formación a la vez lingüística y antropológica y seguían la tradición iniciada por personajes tales como Sapir, Boas, Malinowski y Firth.

Esta corriente, que se desarrolla durante los años 60 y 70, se plantea estudiar la interacción comunicativa usando el método típico de la etnografía: la observación participante (Hymes 1962, 1964; Gumperz 1964). La unidad de análisis es el "hecho de habla" (*speech event*). "El análisis del hecho de habla se centra en los intercambios entre los hablantes, p. e., en cómo un hablante, a través de su elección del tema o de la variedad lingüística, se adapta a los otros participantes o a su entorno y cómo los otros participantes, a su vez, reaccionan ante él" (Gumperz 1972: 17). El universo de análisis es la "comunidad de habla" (*speech community*), una de cuyas características fundamentales es la diversidad lingüística, que a nivel individual se refleja en el repertorio lingüístico de los hablantes (el conjunto de variedades –lenguas, dialectos y/o registros– que un individuo es capaz de usar). Un concepto clave en la etnografía de la comunicación es el de competencia comunicativa, que se refiere a la habilidad que poseen los hablantes de usar su repertorio lingüístico de manera social y culturalmente apropiada (Hymes 1964). Más tarde, Gumperz ha redefinido este concepto como "El conocimiento de las convenciones lingüísticas y comunicativas que los hablantes deben poseer para iniciar y mantener el compromiso conversacional (*conversational involvement*)" (Gumperz 1981). El descubrimiento de cómo se alcanza la competencia comunicativa ha sido una de las preocupaciones fundamentales de la etnografía de la comunicación.

En los últimos años, los estudios de la interacción comunicativa han desplazado su foco de interés del estudio y descripción de la competencia comunicativa (habilidad abstracta de hablantes y oyentes) hacia el estudio del comportamiento comunicativo real. Se parte de la idea de que la intencionalidad comunicativa se negocia en la misma

situación interactiva y la cooperación se crea y se mantiene a través de la producción de "pistas" contextualizadoras que deben ser interpretadas de manera apropiada mediante la inferencia conversacional.

Además de la etnografía de la comunicación, otras tradiciones han contribuido a la configuración de lo que podría llamarse, siguiendo a Gumperz, "teoría de la inferencia conversacional". Una de ellas es el análisis del discurso que "derivando de la teoría del acto de habla, la "*frame semantics*" y la inteligencia artificial, propone unas entidades semánticas abstractas, llamadas guiones, esquemas o marcos, a través de las cuales los participantes aplican su conocimiento del mundo a la interpretación de lo que sucede en un encuentro" (Gumperz 1982a). Otras disciplinas que han contribuido al desarrollo de la sociolingüística interaccional son la etnometodología, el análisis conversacional y el interaccionalismo simbólico.

Ahora, la unidad de análisis es la conversación, tomada como un microcosmos en el que se crean constructos sociales y culturales a través de la interacción comunicativa. El análisis se centra en descubrir cómo se crea y se mantiene el compromiso conversacional (Goffman 1974; Gumperz 1982b), cómo se transmite la intencionalidad de los hablantes, cómo funciona la inferencia en la interpretación de las múltiples señales que se producen constantemente; esas señales son pistas conversacionales y, las más de las veces, son de naturaleza lingüística: entonación, ritmo, selección léxica y sintáctica, alternancia de código, etc. Todos estos complejos procesos presuponen que los que participan en un encuentro aportan una idea de lo que es una conversación, cuáles son las reglas (o máximas) para mantener la cooperación (Grice 1975; Gumperz 1981) y cómo funciona el proceso de interpretación. Estos "esquemas" están determinados culturalmente y la gente los aplica de manera inconsciente (desde este punto de vista, los malentendidos se producirían cuando los participantes poseen esquemas diferentes).

La relevancia de la sociolingüística interaccional reside en el hecho de que va más allá del alcance de otros enfoques sociolingüísticos, ya que centra su atención en el verdadero lugar en que la realidad social se crea y se reproduce: las interacciones de las personas en cualquier tipo de situaciones relevantes; además, esta corriente considera el uso

lingüístico como una parte *integrante* de la vida social y cultural de los individuos y como un mecanismo simbólico que permite al investigador descubrir las motivaciones inconscientes y las reglas implícitas que gobiernan las actitudes y los comportamientos de las personas (Tusón 1988).

En mi investigación, he tenido en cuenta los elementos de la descripción "macro" de la realidad sociolingüística de Cataluña como marco general donde situar el análisis concreto, cualitativo y detallado de las interacciones comunicativas que han constituido el centro de mi atención. A continuación, paso a describir estos aspectos generales que conforman el marco de referencia de mi estudio.

Las cuestiones referentes a los usos de las dos lenguas habladas en Cataluña –el catalán y el castellano– han tenido una importante presencia en el panorama político e ideológico de dicho país desde los principios del presente siglo y, de una manera particular, a partir de los años 60. Debido a que la distribución de los usos de estas dos lenguas es muy complejo, como veremos más adelante, tanto la selección de lengua como la alternancia de una y otra (*code-switching*) han servido también como marcadores simbólicos de la identidad socio-cultural. En la sociedad catalana siempre han existido normas –explícitas o implícitas– que regulan el uso linguístico según el ámbito o la situación, según el interlocutor, etc.

El tema del uso lingüístico es una constante a través de la historia de Cataluña. En los momentos de florecimiento nacional, la bandera de la lengua se ha alzado siempre como símbolo de la identidad colectiva, y en períodos de represión, una de las primeras medidas adoptada siempre ha sido la prohibición del uso público de la lengua catalana.

Pero, naturalmente, hablar de lenguas es hablar de aquellos que las usan; y, si una lengua deviene un símbolo de algo, es porque sus hablantes están convirtiéndola en símbolo a través de su comportamiento comunicativo cotidiano. En Cataluña, caracterizar a los hablantes de cada una de las dos lenguas no es una tarea fácil ya que el uso de una u otra no coincide de manera automática con la división de las clases sociales o con el origen geográfico. Si bien el catalán es la lengua nacional de Cataluña, un sector de la alta burguesía abandonó su uso a favor del castellano como muestra de su

alianza política, económica e ideológica con las clases dirigentes y el gobierno central, durante la época franquista. Del mismo modo, un sector de la inmigración ha adoptado el catalán como muestra de su compromiso ideológico con la política catalana o como muestra de su integración cultural dentro de su nueva comunidad de adopción.

Ni el catalán ni el castellano son hablados únicamente por una clase social. Aunque a veces algunos caen en el simplismo de establecer la ecuación "castellano–trabajadores/catalán–clase media–alta", lo cierto es que el panorama es mucho más complejo. Entre los hablantes de la lengua catalana encontramos desde campesinos hasta banqueros o empresarios, y entre los hablantes del castellano podemos encontrar desde trabajadores no cualificados hasta altos ejecutivos. Tradicionalmente, además, la lengua catalana ha sido un símbolo de posiciones ideológicas. Durante el régimen dictatorial franquista, el simple hecho de hablar el catalán en un ámbito público era una manera de demostrar la oposición al *status–quo* político.

Hoy, sin embargo, el panorama es más complicado. El gobierno central está controlado por el Partido Socialista (izquierda muy moderada), mientras que los líderes del gobierno autonómico catalán pertenecen a una coalición de dos partidos –*Convergència i Unió*– de centro derecha. Actualmente el catalanismo es defendido, en Cataluña, tanto por nacionalistas de derechas como por sectores socialistas y comunistas. Los primeros defienden un nacionalismo de tipo liberal-burgués, mientras que los segundos intentan demostrar la posibilidad de construir un nacionalismo o un catalanismo de izquierdas. El tema de la inmigración en el proceso de la "reconstrucción catalana" se debate ampliamente y el papel de la lengua como instrumento de integración ocupa una posición crucial en el seno de ese debate. El gobierno central, sin embargo, continúa manteniendo una actitud de incomprensión respecto a la diversidad presente en el territorio del Estado.

La situación legal, por lo que respecta a las lenguas, es la siguiente: La Constitución española, aprobada por referéndum en 1978, declara que el español es la lengua oficial de todo el territorio del Estado; las otras lenguas son aceptadas como oficiales, al lado del español, en

los territorios de las Comunidades Autónomas donde son habladas, de acuerdo con sus propias leyes. A partir de este marco legal de carácter general para todo el Estado, se elaboró el Estatuto de Autonomía de Cataluña (aprobado, también por referéndum, en 1979). En él se declara 1) que el catalán es la lengua *propia* de Cataluña; 2) que el catalán es la lengua oficial de Cataluña *junto con* el español, y 3) que el gobierno de Cataluña garantizará el uso de ambas lenguas y creará las condiciones que permitirán un tratamiento igual para las dos, así como los mismos derechos y deberes para todos los ciudadanos (en este Estatuto, también se reconocen los derechos de los hablantes del aranés).

En 1983, el Parlamento catalán aprobó la Ley de Normalización Lingüística. A lo largo de los tres años de discusiones que duró su elaboración, se hizo evidente que la presión ejercida por la presencia institucional del español como lengua oficial de Cataluña y por la cantidad de inmigrantes castellanohablantes condicionaban la redacción de la Ley. El resultado fue que esta Ley ni acentúa ni confirma a la lengua catalana como la primera lengua del territorio, sino que considera el catalán y el castellano al mismo nivel legal, como cooficiales. Si bien esta Ley favorece el uso del catalán en algunos ámbitos (nombres de lugares, señalizaciones públicas, educación y los medios de comunicación controlados por el gobierno autónomo), deja sin regular el uso del catalán en los servicios públicos, la administración central en Cataluña, las relaciones laborales, las compañías privadas, las entidades y asociaciones públicas y la mayor parte de los medios de comunicación, que no están controlados por el gobierno autónomo. Esta ley, si bien se reconoce que representa algún avance, es vista por muchos como demasiado tímida, como "una ley permisiva y no coercitiva [...] en la que los derechos que se reconocen no pueden ser exigidos porque no hay ninguna autoridad que haga cumplir los deberes correlativos" (Segarra 1987).

Por lo que respecta a la Enseñanza General Básica (de 6 a 14 años) en Cataluña, el gobierno autónomo tiene jurisdicción total y ha marcado los mínimos respecto a la enseñanza *del* catalán y *en* catalán. En el Ciclo Inicial (primero y segundo grados), se deben impartir

cuatro horas semanales *de* lengua catalana; en el Ciclo Medio (tercero, cuarto y quinto), tres horas a la semana *de* lengua catalana más dos horas de "estructuras comunes" y un área de conocimiento (ciencias sociales o ciencias naturales) en lengua catalana, y en el Ciclo Superior (sexto, séptimo y octavo), se deben impartir tres horas de lengua catalana, dos de estructuras comunes y las áreas de ciencias sociales y de ciencias naturales en lengua catalana. Aparte del cumplimiento de estos requisitos mínimos, una escuela puede pedir permiso para usar el catalán como la lengua primera de la escuela, petición que es fácilmente aceptada, siempre que se justifique con el consentimiento de los padres y la preparación adecuada del equipo de maestros (los dos textos legales que regulan los usos lingüísticos en el ámbito de la enseñanza son el *Decreto de Bilingüismo,* 1978, y la *Ley de Normalización Lingüística,* 1983).

Es indudable la importancia que en el mundo occidental tiene la escuela como vehículo de socialización a través del cual los niños aprenden las normas de comportamiento social y cultural. En Cataluña, la escuela es vista como uno de los instrumentos más importantes para extender el uso de la lengua catalana. Esta visión plantea un problema importante: normalmente la escuela enseña las normas ya existentes en la sociedad, ayudando, de esta manera, a la transmisión de los valores y las creencias culturales de la sociedad en la que está inserta. Pero en Cataluña, a la escuela se le pide que enseñe normas de uso lingüístico diferentes a las existentes. En 1983, M. Mata, diputada socialista y pedagoga reconocida, decía:

"[...] Quiero recordaros a todos lo difícil que es la tarea que estamos pidiendo que realice la escuela: que contribuya a ofrecer una solución a un problema que aún no está resuelto. Le estamos pidiendo que contribuya a lo que dice el Estatuto, que contribuya al conocimiento de la lengua catalana, a la normalización de su uso a través de su enseñanza y a través de la enseñanza en lengua catalana, es decir, el uso normal de la lengua catalana en la escuela." (Aracil, Mata, Moll 1984: 33).

Y A. Moll, la Directora General de Política Lingüística del gobierno catalán, planteaba en la misma discusión:

"El Estatuto establece que se exigirá que se enseñe el catalán y el castellano a todos los niños, para que todos ellos dominen las dos lenguas al final de la escuela obligatoria, y esto me parece perfecto. Cuando tengamos una generación que haya seguido esta educación, será el momento de proclamar la obligación de todos los ciudadanos de conocerla [la lengua catalana] (y si alguien no quiere aprenderla, será un problema suyo...)." (Ibídem: 49).

Como puede verse en estas dos citas, en Cataluña se espera mucho de la Escuela. Se espera que sea un agente activo en el proceso de catalanización del país. Por ese motivo elegí para mi investigación el ámbito escolar. Mi objetivo era descubrir las consecuencias de la nueva política lingüística en una institución clave como es el sistema escolar, para ver en qué sentido los cambios institucionales de orden general afectan a la manera en que la gente usa realmente el catalán y el castellano.

Entre 1977 y 1978, H. Calsamiglia y yo habíamos realizado un estudio etnográfico-lingüístico en un barrio de Barcelona. Grabamos y analizamos conversaciones formales e informales entre jóvenes, así como entrevistas en profundidad con algunos de ellos. Estudiamos su uso del catalán y el castellano y el significado de la alternancia que hacían entre una y otra lengua. El resultado del análisis mostraba que los hablantes del catalán sentían una especie de obligación implícita de cambiar al castellano si se dirigían a un castellanohablante, mientras que los castellanohablantes sentían una especie de derecho implícito de que la gente se les dirigiera en castellano. De hecho, siempre que la presencia de hablantes de una y otra lengua en un encuentro podía comportar algún tipo de conflicto (poco importaba si la posibilidad de conflicto era "real"), se usaba el castellano, incluso si todos los castellanohablantes presentes en la interacción eran bilingües (activos o pasivos).

Sin embargo, también pudimos apreciar que la conciencia política e ideológica en un momento de rápidos cambios (aprobación de la Constitución, regreso del exilio del Presidente catalán, las primeras elecciones autonómicas) y el florecimiento de los sentimientos nacionalistas en Cataluña hacían que la gente hiciera declaraciones (es-

pontáneas o provocadas) que parecían apuntar a un cambio en las normas, en el sentido de que los catalanohablantes empezaban a pensar que tenían derecho a hablar y a ser entendidos en su propia lengua, mientras que los castellanohablantes empezaban a pensar que tenían la obligación de, por lo menos, entender el catalán (Calsamiglia y Tusón 1980, 1984).

En 1979 y 1980, K. Woolard realizó un estudio de campo en la ciudad de Barcelona. Uno de los aspectos que estudió en relación con la elección de lengua fue la existencia de lo que ella llamó "norma de acomodación" (Woolard 1983), semejante al tipo de normas comunicativas que nosotras habíamos descubierto. Esta norma regulaba el comportamiento lingüístico y la elección de lengua en el sentido de que los catalanohablantes cambiaban al castellano (o incluso empezaban hablando en castellano) cuando se dirigían a un no-catalanohablante.

En mi última investigación (Tusón 1985), llevada a cabo entre 1983 y 1985, he pretendido descubrir si, bajo la nueva situación legal, se ha producido algún cambio en las normas comunicativas que regulan la elección de lengua. Por ese motivo seleccioné dos escuelas en las que claramente se favorece el uso del catalán para todo tipo de objetivos comunicativos. En primer lugar, elegí una escuela de E.G.B. en la que la lengua de instrucción así como la lengua usada para la comunicación institucional es el catalán. En segundo lugar, elegí una de las tres Escuelas de Formación de Maestros que existen en Barcelona, la de la Universidad Autónoma, donde también el catalán es la lengua usada y propuesta como primera lengua de comunicación y de instrucción. La razón por la que elegí una escuela de Formación de Maestros es que los estudiantes de esas escuelas son los futuros docentes de Cataluña y ofrecerán a sus alumnos modelos de comportamiento adulto; por eso es interesante conocer cuáles son sus patrones de comportamiento comunicativo en lo que se refiere a la elección y alternancia de lenguas.

Durante varios meses de observación participante dentro y fuera de las aulas, realicé entrevistas, recogí material oral a través de grabaciones de situaciones comunicativas formales e informales y pasé algunas encuestas.

Los datos analizados revelan un importante cambio, casi impensable hace algunos años. La lengua catalana se ha convertido, en algunas escuelas (una minoría dentro del conjunto), en la lengua primera, en la lengua "A", usando la terminología de Ferguson 1959; es la lengua usada para todos los objetivos formales y académicos. En las escuelas estudiadas, el catalán es la lengua que usan siempre los profesores (excepto cuando se enseña castellano u otra lengua). El catalán es la lengua que se usa en todos los escritos de la escuela y es la lengua que usan los alumnos para dirigirse al profesor y a la clase durante las actividades académicas. De hecho, los datos demuestran que el uso de la lengua catalana señala que se está llevando a cabo una actividad formal, académica, pública.

Si hace unos años se podía decir que la lengua catalana no era necesaria para "sobrevivir" en ningún ámbito de la sociedad catalana, ahora se ha de admitir que, al menos en una pequeña parte del ámbito académico, el catalán es necesario para sobrevivir.

Sin embargo, hay otra evidencia que se desprende de los datos analizados. Los catalanohablantes siguen usando el castellano cuando se dirigen a un castellanohablante (aún sabiendo que habla de manera fluida el catalán) en la comunicación personal, y por razones retóricas para crear la imagen de una situación.

Así pues, en las escuelas estudiadas, mientras el catalán se usa para los objetivos formales, el castellano se usa muy a menudo para señalar o crear intercambios comunicativos informales o íntimos cuando está presente alguien cuya lengua materna es el castellano, o cuando se evoca una situación semejante. Por lo tanto, nos encontramos con que, si bien en el nivel público y formal se observa un cambio, el análisis de la comunicación interpersonal a nivel informal, así como los datos referidos por los estudiantes y profesores, nos muestra que la norma anterior persiste puesto que los catalanohablantes cambian al castellano con gran facilidad.

Nos encontramos ante una situación complicada: por una parte, existe un cambio en las normas explícitas que regulan el uso lingüístico y la elección de lengua para objetivos públicos y formales en una pequeña parte del ámbito escolar, y este cambio afecta al compor-

tamiento lingüístico y comunicativo de las personas dentro de esos contextos. Pero, por otra parte, vemos que la norma previa sigue operando en el nivel personal, íntimo, privado y retórico. Y esto se da en dos lugares donde las condiciones para usar el catalán son extremadamente buenas. Tradicionalmente, como hemos dicho antes, la escuela se ha visto como uno de los factores principales para la catalanización de la sociedad; pero, ¿hasta qué punto puede la escuela contribuir al cambio del comportamiento lingüístico fuera de ella?

Hoy en día, los niños catalanohablantes aprenden el castellano antes de ir a la escuela, mientras que los castellanohablantes sólo aprenden el catalán (si es que lo aprenden) a través de la escuela. E incluso en las escuelas más "pro-catalanas" la norma a favor del castellano persiste. De hecho, las escuelas "catalanas" están actuando como un microcosmos de la catalanización *deseada;* pero, ¿puede una minoría de escuelas cambiar las normas comunicativas de la sociedad? Lo que hemos visto es que, actualmente, los niños que asisten a este tipo de escuelas están aprendiendo dos conjuntos de normas: unas para aplicar en la escuela y otras para aplicar fuera de ella. ¿Interfieren unas con otras? ¿Pueden llegar a ocupar unas el ámbito de las otras? Lo que muestran los datos analizados es que son perfectamente compatibles.

Lo mismo ocurre con los futuros maestros que observamos. Son perfectamente capaces de enseñar en catalán, pero en su período de prácticas en escuelas de E.G.B. sólo usan esa lengua si están en una escuela catalana, y en las conversaciones más informales analizadas, la presencia del castellano era evidente.

Así pues, todos los datos apuntan a que la nueva norma sólo se aplica cuando es exigida, y esto sólo ocurre en parcelas muy pequeñas de la vida social. Por lo tanto, sin negar la importancia de los cambios que se han producido hasta ahora, se puede afirmar que el futuro de la normalización es aún muy dudoso.

Y para terminar señalaré otra consideración general que se desprende de los datos analizados. Me refiero al uso de la alternancia de lenguas como un mecanismo simbólico. El binomio "una lengua–una situación" no siempre funciona. Los hablantes bilingües han inte-

grado las dos lenguas y las usan con finalidades comunicativas de la misma manera que un monolingüe usa diferentes registros o estilos. Nuestros informantes confían en la diversidad lingüística como parte de su mundo cultural y usan la alternancia para marcar su intencionalidad comunicativa, para señalar el cambio de tema, de tono, para evocar una situación, en definitiva, para enriquecer su habla y para conseguir efectos retóricos.

BIBLIOGRAFÍA

- ARACIL, Ll. V., M. MATA Y A. MOLL, "El català i la perspectiva de canvi". En *Quaderns d'alliberament* 8/9. Barcelona: ed. La Magrana, 1984, pp. 29-56.
- CALSAMIGLIA, H. y A. TUSÓN, "ús i alternança de llengües en un barri de Barcelona: St. Andreu del Palomar". En *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 3. València: Eliseu Climent ed. (Una versión reducida de este estudio puede encontrarse en *International Journal of the Sociology of Language*, 47, 1980, pp. 101–121)
- CEDERGEN, H. J. y D. SANKOFF, "Rules: Performance as a Statistical Reflection of Competence". En *Language*, 1974, vol. 50, nº 2.
- FERGUSON, C. A., "Diglossia". En P. P. Giglioli, ed. *Language and Social Context*. London: Penguin Books, 1959, 1979.
- "The Language Factor in National Development". En *Anthropological Linguistics*, 1962, vol. IV.
- FISHMAN, J. A., C. A. FERGUSON y J. DAS GUPTA, eds. *Language Problems in Developing Nations*. New York: John Wiley and Sons, Inc., 1968.
- GOFFMAN, E., *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. Cambridge: Harvard University Press, 1974.
- GRICE, H. P., "Logic and Conversation". En P. Cole y J. L. Morgan, eds. *Syntax and Semantics, Speech Acts*. New York: Academic Press, 1975.
- GUMPERZ, J. J., "Linguistic and Social Interaction in Two Communities". En J. J. Gumperz y D. H. Hymes, eds. *The Ethnography of Communication. American Anthropologist*, 66, 6, part II, 1964.
- *Language and Social Groups*. Stanford: Stanford University Press, 1972.
- "The Linguistic Bases of Communicative Competence". En *Georgetown University Round Table*. Washington, D.C., 1981.
- *Discourse Strategies*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982a.
- GUMPERZ, J. J., ed. *Language and Social Identity*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982b.
- HAUGEN, E., *Language Conflict and Language Planning: The Case of Modern Norwegian*. Cambridge: Harvard University Press, 1966.

- "Language Planning in Modern Norway". En J. A. Fishman, ed. *Readings in the Sociology of Language*. The Hague: Mouton, 1968.
- HYMES, D. H. "The Ethnography of Speaking". En *Anthropology and Human Behavior*. Washington D. C.: The Anthropological Society of Washington, 1962.
- "Introduction: Towards Ethnographies of Communication". En J. J. Gumperz y D. H. Hymes, eds. *The Ethnography of Communication. American Anthropologist*, 66, 6, part 2, 1964.
- KAY, P. y MCDANIEL, C. K., "On the Logic of Variable Rules". En *Language and Society*, 8, 1979.
- LABOV, W., "Contraction, Deletion and Inherent Variability of the English Copula". En *Language*, 45, 1969.
- *Language in the Inner City*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1972.
- SEGARRA, M. "Autonomia política i conflicte lingüístic a Catalunya entre 1976 i 1987". En *Autonomie et mondialisation à la Catalogne et au Québec*. Deuxième Symposium Québec-Catalogne du 25 au 27 mars 1987.
- TUSÓN, A., *Language, Community and School in Barcelona*. Ph. D. University of California, Berkeley. Ann Arbor: University Microfilms International, 1985.
- "El comportament lingüístic: l'anàlisi conversacional". En A. Bastardas y J. Soler, eds. *Sociolingüística i llengua catalana*. Barcelona: Empúries, 1988.
- WOOLARD, K., *The Politics of Language and Ethnicity in Barcelona, Spain*. Ph. D. University of California, Berkeley. Ann Arbor: University Microfilms International, 1983.

EL MOVIMIENTO DE LAS FRASES-QU Y EL FOCO EN VASCO[1]

Pello SALABURU

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

En las páginas que siguen vamos a abordar un tema que ha sido motivo de preocupación y estudio entre la mayoría de los lingüistas vascos que se han ocupado de la sintaxis de esta lengua durante los últimos años. Teniendo en cuenta las circunstancias en las que se produce este encuentro entre especialistas de ambos lados del Atlántico y dado que la mayoría de los lingüistas aquí reunidos no están, probablemente, familiarizados con las peculiaridades del euskara (que es como los vascos denominamos a nuestro idioma), nos limitaremos a hacer una exposición general del tema que nos ocupa, planteando en primer lugar el problema para repasar a continuación algunas de las soluciones que se han propuesto por parte de distintos autores.

0. *El problema*

Si no nos equivocamos, fue Severo Altube (1929) quien planteó de manera explícita la cuestión, aunque él reconoce modestamente en este punto su deuda con Azkue (*Euskal-Izkindea*) y con Astarloa (*Apología y Discursos filosóficos*). Se trata del primer autor que se ocupa de estudiar con un poco de detenimiento aspectos de la sintaxis del eus-

[1]Algunas partes de este artículo han sido discutidas con la Prof. Esther Tórrego. Desde aquí quiero manifestar mi agradecimiento. Naturalmente, más allá de los tópicos, soy el único responsable de todos los posibles errores e inexactitudes.

kara, relegando las cuestiones morfológicas de la lengua –preocupación fundamental y casi única de los gramáticos anteriores– a un segundo plano. La razón que le mueve a ello hay que buscarla en la perniciosa influencia que, según él, ejercía el castellano entre los escritores vascos. La primera línea del libro es harto elocuente: "Los erderismos más graves y frecuentes empleados por los escritores euskaldunes, son sin disputa, los que se refieren a la sintaxis" (pág. 2). A renglón seguido entra en materia: "A este respecto haremos notar que una de las propiedades más típicas del idioma vasco es la diversidad de matices que cabe imprimir en él a las oraciones gramaticales, *según el orden en que sean colocados sus miembros* o términos" (el subrayado es nuestro).

Según señala Altube, un oído vasco percibe inmediatamente la diferencia entre las oraciones (1) y (2):

(1) Aita dator gaur
padre viene hoy
"Hoy viene el padre"
(2) Gaur dator aita
hoy viene padre
"Hoy viene el padre"

La diferencia consiste –y parafraseamos casi literalmente– en que la primera oración expresa 'quién' es el que viene y la segunda señala, sin embargo 'cual es el día' en que viene. Ambas oraciones responderían, por tanto, a las preguntas siguientes:

(3) Nor dator gaur?
quién viene hoy
"¿quién viene hoy?"
(4) Noiz dator aita?
cuándo viene padre
"¿Cuándo viene el padre?"

La traducción adecuada de (1) y (2) sería, si aplicamos las explicaciones de Altube, como en (5) y (6):

(5) Hoy viene EL PADRE (=es el padre quien viene hoy)
(6) El padre viene HOY (=es hoy cuando viene el padre)

Es decir, estos matices que en castellano son expresados mediante la entonación o por medio de circunloquios, se materializan en euskara no sólo por medio de la entonación sino sobre todo por el orden adecuado de colocación de los sintagmas. Es decir, el euskara utiliza unos mecanismos sintácticos allí donde el castellano se vale de recursos fonológicos. Altube llamó "elementos inquiridos" a aquellos que como "el 'aita' y el 'gaur' señalados en el párrafo precedente, ocupan en las oraciones ordinarias, por su importancia y por el acento especial que se les imprime en la pronunciación, el mismo lugar que las palabras interrogativas o inquisitivas ('nor', 'noiz', etc.) en las oraciones de interrogación" (pág. 3). Obviamente, el "elemento inquirido" de Altube es lo que los lingüistas actuales denominan "foco", "elemento topicalizado o rematizado", por usar distintas acepciones.

Lo que señala Altube explícitamente es que el "foco" y las "frases-QU", objeto de análisis en esta ponencia, ocupan el mismo lugar. Ahora bien: ¿cuál es exactamente este lugar?

Altube propone una serie de reglas que rigen la posición del "elemento inquirido". Las más importantes pueden ser resumidas de la siguiente manera:

1) Cuando el elemento inquirido es un elemento distinto del verbo (es decir, cuando topicalizamos algún constituyente de la oración que no sea el verbo), el elemento inquirido ocupa el lugar *inmediatamente anterior al verbo* siempre que sea un sintagma relativamente simple. Es lo que ocurre en los ejemplos señalados hasta el momento.

2) Algunos vocablos son siempre elementos inquiridos ("hauxe": "ésto mismo").

3) si se trata de un sintagma más complejo (una oración completiva, por ejemplo) esta oración puede ir, aunque no es necesario que lo haga, en último lugar, detrás del verbo.

4) Cuando el elemento inquirido es el propio verbo y si el verbo es de conjugación sintética (es decir, no precisa de auxiliar), se coloca delante del verbo conjugado el participio del mismo verbo, como en (7):

(7) etorri dator
venido viene
"VIENE"

5) Cuando el elemento inquirido es el propio verbo, pero éste es de conjugación perifrástica, se coloca, en los casos más simples, el participio "egin" ("hecho") entre el participio del verbo y el auxiliar, como en (8):

(8) etorri egin da
venido hecho ha
"HA VENIDO"

Altube analiza a continuación las oraciones cuyo elemento inquirido es la cualidad afirmativa o negativa del verbo. Dado que queremos limitarnos a una exposición relativamente simple, dejaremos de momento de lado estos casos porque presentan, particularmente en las oraciones negativas, una complejidad aparentemente mayor. Altube tiene el indudable mérito de señalar que en euskara, los sintagmas topicalizados y las frases-QU son, en realidad, manifestaciones de un único fenómeno que se traduce al nivel sintáctico por medio de una operación similar: tanto los sintagmas en foco como las preguntas interrogativas ocupan el mismo lugar en la oración. Si utilizamos una terminología más familiar, diremos que aparecen, como resultado de un desplazamiento, asignados a una misma posición a nivel de Estructura-S (estructura superficial). A eso se refiere cuando habla de "recurrir al orden de las palabras". Esta hipótesis ha sido comúnmente aceptada por todos los lingüistas vascos, sobre todo cuando se refiere a los casos más simples: oraciones cuyo elemento inquirido es un sintagma no verbal. Véase, como ejemplo, lo que opina el Prof. Mitxelena (1981:69).

De aquí en adelante nos ceñiremos también a estos casos simples, para no complicar inútilmente la exposición. Es decir, aunque no existe ningún problema en focalizar cualquier elemento de la oración: sintagmas nominales (incluyendo sintagmas posposicionales, adverbios, adjetivos, etc.); el propio verbo o el carácter afirmativo o negativo de la oración, etc., nos limitaremos, como ya lo hemos señalado,

al primer caso: ¿qué ocurre cuando focalizamos un sintagma nominal? ¿Qué relación hay entre este elemento topicalizado y las frases-QU?

1. *El orden de las palabras*

Hemos hecho referencia varias veces al orden de las palabras: efectivamente, la estrategia que emplea el euskara para focalizar un elemento u otro consiste en alterar el orden de los sintagmas dentro de la oración. Eso hace que la lengua vasca presente superficialmente un orden relativamente libre de los constituyentes de la oración. Sin embargo, los lingüistas han aceptado que el euskara es una lengua de tipo SOV (véase, por ejemplo, el trabajo de R. de Rijk 1969; la gramática de Lafitte 1944 habla también de un orden "lógico", etc.), donde el sujeto ocupa la posición inicial y todos los objetos se sitúan en posición intermedia delante del verbo que va al final. No vamos a discutir aquí este punto. El trabajo de De Rijk que acabamos de señalar es el único que se ha ocupado con cierto detalle del orden de las palabras en vasco y él mismo reconoce que sus argumentos a favor de SOV no son en absoluto definitivos. Según el autor holandés existen argumentos de tipo estadístico (el 57% de las oraciones analizadas por él son del tipo SOV); reacciones de los vascohablantes (una mayoría reconoce como más naturales las oraciones de tipo SOV); argumentos sintácticos (el vasco cumple las condiciones generales de las lenguas SOV a saber: es posposicional, el orden de las palabras no se altera en las oraciones interrogativas y el verbo auxiliar se coloca detrás del principal) y argumentos internos (en las oraciones de relativo el verbo tiene que ir necesariamente al final de la oración y en las oraciones 'reducidas' el verbo va detrás del objeto necesariamente).

Naturalmente, como el propio De Rijk reconoce con honestidad, este conjunto de argumentos no prueba que el euskara sea SOV, pero todos ellos concuerdan con esta hipótesis.

Partiremos por tanto, y con las salvedades señaladas, de la hipótesis de que el vascuence es una lengua del tipo SOV, por ser ésta, a pesar de la debilidad de los argumentos, la hipótesis más elaborada. Una oración como (9), admitirá por ello dos lecturas diferentes:

(9) Mirenek Jon ikusi du
Miren-erg Juan visto ha
"Miren ha visto a Juan"

Esta oración puede ser completamente neutra (si toda la información que contiene es totalmente nueva) o puede ser marcada (si "Jon" es el elemento focalizado, puesto que ocupa el lugar que precede inmediatamente al verbo). Por tanto, (9) se puede traducir como (10) o como (11):

(10) Miren ha visto a Juan
(11) Miren ha visto A JUAN

Este matiz no aparece expresado en Altube con suficiente claridad. Parece que no existieran para él oraciones neutras y que en el uso diario estuviésemos topicalizando constantemente algún sintagma nominal. Eso, obviamente no es así: independientemente del enorme acierto inicial de plantear con claridad un tema central de la sintaxis de nuestra lengua, lo cierto es que Altube propone unas reglas extremadamente rígidas: esta rigidez no tiene, en general, tanta fuerza y las reglas varían, además, enormemente de un dialecto a otro. Sin embargo, es verdad que cuando se focaliza un sintagma nominal simple (el caso que se contempla en esta exposición), normalmente todos los dialectos tienden a situar el elemento focalizado en la posición inmediatamente anterior a la ocupada por el verbo. ¿Cómo se puede representar esta posición en la estructura de la oración?

De nuevo tenemos aquí posiciones divergentes: para algunos autores la lengua vasca es una lengua no configuracional en el nivel I" (Oración, estamos utilizando los signos ingleses), es decir, no existe asimetría entre la posición del sujeto y la del complemento directo (por supuesto a nivel de N" (Frase Nominal) se observa una gradación estructural mayor) y de este modo tanto el sujeto como el complemento verbal se situarían al mismo nivel dentro de la estructura de I". Ello equivale a decir que en euskara no tenemos sintagmas verbales. Existen razones bastante convincentes para pensar que eso es así. Con respecto a lo que algunos autores han llamado "el parámetro de la configuracionalidad" (véase Hale 1982, Huang 1982), parece que la

lengua vasca observa casi todas las manifestaciones aparentes de una lengua no configuracional. Veamos la siguiente oración:

(12) Aitak amari gona gorria ekarri dio
padre-erg madre-dat falda roja traído le ha
"el padre le ha traído a la madre una falda roja"

Aun a riesgo de alejarnos un poco del hilo argumental de la exposición, quisiéramos comentar un poco este tema.

2. *La configuracionalidad de la lengua vasca: argumentos en contra*

2.1. Los sintagmas de esta oración admiten cualquier orden, de modo que por mucho que los cambiemos de lugar, la oración es siempre gramatical. Naturalmente, cualquier orden que no sea el neutro (SOV) implica que el elemento que antecede inmediatamente al verbo está focalizado. Esta es una característica típica de las estructuras no configuracionales: *el orden libre de las palabras.* Aunque este orden no es completamente libre en vasco, se admite una variedad considerablemente mayor que la que se observa en inglés, francés o castellano.

2.2. El euskara es una lengua *"pro-drop"* por partida triple: el verbo auxiliar concuerda no solamente con el sujeto (como en castellano) sino también con los objetos directo e indirecto. De este modo, si en la oración anterior un hablante escucha únicamente el verbo "ekarri dio", tiene la suficiente información como para deducir que "alguien" (en singular) le ha traído "a alguien" (en singular) "algo" (en singular), de tal modo que un nivel de representación de (12) sería (13):

(13) pro-k pro-ri pro ekarri dio
pro-erg pro-dat pro-abs

Como se puede observar, la estructura morfológica del auxiliar es lo suficientemente rica como para darnos información del sujeto y de ambos objetos. Estos pronombres no se restringen, sin embargo, a las oraciones con auxiliar realizado, ya que en oraciones nominalizadas de infinitivo también es posible tener categorías vacías identificables

probablemente como "pro" puesto que se pueden realizar fonéticamente como sintagmas nominales dotados de caso. Todo ello plantea interesantes cuestiones sobre el carácter de INFL en vasco. Se trata sin duda de un problema más complejo de lo que a primera vista pudiera parecer. Como sabemos, y volvemos aquí de nuevo al tema, las lenguas "pro-drop" son firmes candidatas, en principio, a ser incluidas en las listas de las lenguas no configuracionales.

2.3. La tercera característica se refiere al movimiento: *en euskara no existe movimiento de sintagmas nominales*: no hay "raising" ni hay estructuras pasivas (véase, en torno a esta cuestión, Salaburu 1987b). Esta es también una cuestión debatida, pero si bien a primera vista los verbos de tipo de "parecer" se comportan exactamente igual que en castellano o inglés (sin asignación de papel temático al sujeto), un análisis más detallado nos indica que el verbo "parecer" puede tener un sujeto distinto del de la oración subordinada. La posibilidad de que aparezca este sujeto con su propio papel temático es tanto mayor si concuerda con el objeto directo o indirecto de la oración subordinada. Además, la oración subordinada aparece siempre con INFL por lo que no habría ninguna razón para que el sujeto se "moviese" en busca del caso.

2.4. *No precisamos de elementos pleonásticos* (cuarta característica). Quizá habría que matizar un poco esta afirmación: Ortiz de Urbina (1986) apunta que el prefijo "ba-" pudiera ser algunas veces un elemento pleonástico. Efectivamente, a veces es una partícula que se utiliza en vasco para focalizar la afirmación (algo así como el "ya" castellano de "ya te he dicho", "ya viene", etc.). Por otro lado, no podemos iniciar en vasco oraciones con un verbo sintético (a no ser en el caso de las imperativas) y muchas veces se antepone este prefijo al verbo para poder iniciar así la oración, sin que en esos casos esté claro en absoluto que estamos focalizando decididamente la afirmación.

2.5. La lengua se caracteriza por un *sistema muy rico de casos* (quinta característica). No posee más una sola declinación, a diferencia del griego o del latín, pero esta declinación es morfológicamente muy rica, pudiendo incluso añadir marcas de un caso sobre otro ('zu -en-gan-a-ko', 'ustedes-de-en-a-de', sin paralelo directo en español).

2.6. Además, no hay sino observar los ejemplos, los *verbos son perifrásticos* en el sentido de que normalmente precisamos de un auxiliar que acompaña al verbo principal, pero que es un constituyente independiente (sexta característica). Existen también algunos verbos sintéticos (es decir, con el auxiliar amalgamado) pero todos ellos tienen formas perifrásticas con el orden verbo principal + verbo auxiliar.

2.7. La inexistencia de los efectos ECP sería otra característica de las lenguas no configuracionales. Esto parece ser cierto, al menos a primera vista: la oración inglesa '*Who$_i$ does Alexander say [t$_i$ that [e$_i$ has sent the book to Peter' no es gramatical en aquella lengua porque la traza de abajo no está adecuadamente regida.

Su homóloga en euskara, sin embargo, es perfectamente gramatical (véase, sobre esto, A. Eguzkitza 1986 y Eguzkitza-Urbina 1987). Esta es también otra cuestión a discutir. En vasco no se puede extraer nada de los sintagmas nominales: habría que pensar, quizás, que esta imposibilidad tan radical se debe precisamente a violaciones de ECP, pero esto es algo que hay que estudiar.

2.8. La última característica se refiere a las estructuras discontinuas. Parece que en vasco no tenemos expresiones de este tipo.

Por lo tanto, de los ocho rasgos que caracterizan el parámetro de la no configuracionalidad, parece que en vasco se cumplen siete. Posteriores trabajos de Rebuschi (1984, 1985, 1986) vienen a confirmar esta hipótesis desde otro ángulo: basándose en los datos relativos a la distribución de las anáforas que ofrecen los dialectos nororientales, Rebuschi sostiene con firmeza que el euskara es no configuracional. De otro modo, sería imposible explicar que una anáfora en posición de sujeto, por ejemplo, tenga su antecedente en un sintagma en posición de complemento indirecto (en una estructura configuracional un objeto indirecto nunca puede C-comandar al sujeto). Los estudios de Rebuschi son serios y se basan fundamentalmente en la utilización del posesivo 'bere' ('su') como anáfora en ciertos dialectos (en los demás se ha perdido ya este uso): sería una oración como 'su casa se le ha quemado a María', en el que 'su' apareciese como referida a María. Si ese dialecto distingue entre el 'su' anafórico y el que no lo es utilizando dos palabras distintas y si en el ejemplo señalado

se utiliza sistemáticamente la anáfora, resulta difícil dar cuenta de la gramaticalidad de esa oración partiendo de la base de que el euskara es configuracional. Naturalmente, siempre se podría restringir el término de anáfora exclusivamente para los verdaderos pronombres.

3. *La configuracionalidad de la lengua vasca: argumentos a favor*

3.1. Si bien los argumentos a favor de la no configuracionalidad que hemos señalado parecen ser muy fuertes, tenemos indicios que nos inclinan a pensar que la lengua vasca no se aleja en este punto de las lenguas que la rodean. Por ponerlo en otras palabras: el vasco es también configuracional. Veamos alguna razón.

Prácticamente en las mismas fechas, distintos autores (Salaburu 1986, Ortiz de Urbina 1986, Eguzkitza 1986) señalaban que la teoría del Ligamiento proporcionaba buenas razones para pensar que la oración vasca es estructuralmente configuracional. Efectivamente, la anáfora "elkar" ("each other"), que indica reciprocidad puede aparecer en cualquier posición excepto en la del sujeto. Además tiene que estar ligada por un sintagma en posición de sujeto, como se ve en las oraciones siguientes:

(14) Jonek eta Mirenek elkar maite dute
Jon-erg y Miren-erg entre sí-ab aman aux
"Jon y Miren se aman entre sí"
(15) *elkarrek Jon eta Miren maite ditu
ent.sí-erg Jon y Miren aman aux

A nivel sintáctico esta dependencia estructural queda claramente explicada si se parte de la base de la configuracionalidad. En caso contrario hay que recurrir a explicaciones léxicas (dentro de una escala previamente señalada, el sujeto tendría un papel temático superior a las demás posiciones) o tendríamos que pensar que el Ligamiento se aplica en la Forma Lógica (es lo que propone Rebuschi en alguno de sus trabajos).

3.2. El segundo argumento se refiere a los efectos del "cruzamiento débil" (Eguzkitza eta Ortiz de Urbina 1987). Veamos estas dos oraciones:

(16) Jonek$_i$ bere$_i$ ama ikusi zuen
Jon-erg su madre vió aux
"Jon vió a su madre"
(17) Bere$_i$ amak Jon$_i$ ikusi zuen
su madre-erg Jon vió
"Su madre vió a Jon"

Para muchos vascohablantes estas oraciones tienen exactamente la interpretación señalada y se aceptan las correferencias descritas. Sin embargo, cuando hacemos las preguntas sobre el sujeto o el objeto directo, la gramaticalidad varía:

(17) Nork$_i$ ikusi zuen bere$_i$ ama?
Quién$_i$ vió aux su$_i$ madre
"¿Quién vió a su madre?"
(18) *Nor$_i$ ikusi zuen bere$_i$ amak?
A quién$_i$ vió aux su$_i$ madre-erg
"¿A quién vió su madre?"

Se puede explicar esta disparidad apelando a la configuracionalidad del idioma: sabemos que un pronombre ligado a partir de una posición A' (desde COMP) es una variable y sabemos también que un operador puede ligar una sola variable (Principio de la Biyección). Suponiendo que la estructura de estas oraciones es configuracional, en el primer caso, el pronombre no es una variable porque está ligado por la traza de "nork", que está en una posición A, situada estructuralmente más arriba que el pronombre tal y como se ve en esta cadena (omitiendo algunos detalles de parentización irrelevantes): [C" nork....[I" ...t...[V"...bere...]]]. La situación es diferente en (18). El pronombre está ligado por el operador "nor", que lo c-comanda desde una posición A', por lo que es una variable. Este mismo operador liga también a su propia huella (observemos que el pronombre,

que está en el Esp de I" no puede c-comandar a la huella "t" porque entre ambos se interpone la proyección máxima N", por lo que el único ligador posible de la huella es el operador, con lo que la huella es también una variable, como se puede ver en la cadena siguiente (omito detalles): [C" nor... [I" ... [N" ... [N" bere]] [I'[V" t]]]]). Sin embargo, ahora nos encontramos con que un mismo operador está ligando simultáneamente dos variables, por lo que se viola el principio que acabamos de señalar, resultando una oración no gramatical.

Nada de lo anterior ocurriría en el caso de que la estructura de la oración fuese no-configuracional. Dado que tanto en (17) como en (18) el pronombre "bere" estaría ligado por la huella de la frase QU movida, ninguna de las dos oraciones, desde este punto de vista al menos, violaría condición alguna, por lo que ambas oraciones serían gramaticales. El aceptar que la oración vasca tiene una estructura no-configuracional supondría añadir mecanismos nuevos a la gramática, si queremos explicar adecuadamente estos datos.

3.3. Hay otro argumento que también se puede construir sobre la teoría del ligamiento y que hace relación a los principios B y C. Lo vemos en las oraciones siguientes:

(19) Jonen andreak bera agurtu du
Jon-de-mujer-erg él saludar aux
"La mujer de Jon lo ha saludado"
(20) Beraren amak Jon agurtu zuen
él-de mujer-erg Jon saludó aux
"La mujer de él saludó a Jon"

"Bera" es un pronombre en euskara (aunque no siempre), por lo que tiene que estar libre en su categoría de Rección. En ambos ejemplos puede ser correferente con el nombre "Jon" que aparece en las dos oraciones. Si el euskara es configuracional, no ocurre absolutamente nada, porque aun teniendo el mismo índice que Jon, los principios de la teoría del ligamiento se respetan escrupulosamente. No ocurre lo mismo, sin embargo, cuando proponemos una estructura no-configuracional. En la oración (19) se violaría el principio C, porque el sintagma "Jon" quedaría ligado por "bera". En la oración (20),

por otro, "bera" quedaría ligado por "Jon", violando de este modo el principio B.

4. *La posición de De Rijk*

Muchos años antes de que estos trabajos que hemos venido citando viesen la luz, el lingüista De Rijk (1978) había propuesto una explicación que posteriormente era aceptada, al menos de modo tangencial, por Michelena (1981). Según De Rijk, la estructura del euskara sería plana (no configuracional) en la Estructura-D (Estructura profunda). Sin embargo, en euskara existe el Sintagma Verbal, que aparece en la Estructura-S siempre que un elemento marcado [+focus] es movido a la posición inmediatamente anterior al verbo. De esta forma, la unión íntima que se produce entre el elemento topicalizado y el verbo se explica, en última instancia, por el hecho de que ambos constituyentes, y únicamente ambos, conforman el sintagma verbal en la estructura de superficie. Aunque esta hipótesis planteaba algunas contradicciones (el sujeto y el verbo podrían constituir un sintagma verbal al mismo tiempo que un complemento directo quedaría fuera de dicho sintagma), el planteamiento del lingüista holandés no dejaba de ser ingenioso porque casaba perfectamente con las intuiciones de cualquier estudioso: la lengua vasca presenta un orden libre, con todas las estructuras fundamentales situadas en idéntico nivel, al mismo tiempo que las estrechas vinculaciones entre el verbo y el elemento focalizado quedan perfectamente reflejadas dentro del sistema como consecuencia de una regla de transformación. Eso por un lado. Por otro, se postulaba la existencia del sintagma verbal a un nivel de análisis, mientras que se salvaguardaba la posible estructura "llana" a otro nivel.

5. *Movimiento a foco*

En un trabajo publicado por Azkarate y otros (1982) se postula una hipótesis bastante similar en el fondo a la sostenida por De Rijk.

Según estos autores, la regla sintagmática básica de las oraciones en euskara sería la siguiente:

(21) S $\longrightarrow$ X^{n*} V"

Esto es, tenemos una serie no ordenada de sintagmas nominales (en el sentido más amplio) más el sintagma verbal representado como V" haciendo uso de la teoría de la X-barra. Sin embargo, el sintagma verbal adquiere aquí un significado diferente del que era clásico hasta el momento porque V" se expande de la siguiente manera:

(22) (i) V" $\longrightarrow$ e V'
(ii) V' $\longrightarrow$ V INFL

La "e" se refiere, igual que en el planteamiento de De Rijk, a la posición del foco. De este modo, ese lugar puede ser ocupado por cualquier sintagma en la estructura-S. Esa posición es al mismo tiempo una vía de escape hacia otra "e" estructuralmente superior: el clásico movimiento "de COMP a COMP" sería sustituido, en el caso del euskara, por el de "de foco a foco", con todas las típicas características de los movimientos de las frases-QU. Como se puede observar, no parece que hayan cambiado mucho las cosas: exceptuando el recurso a la teoría de la X-barra, la oración es plana (no configuracional) y el sintagma verbal tiene una posición fundamental que puede ser ocupada en la estructura-S.

Hay algo, sin embargo, que pasó desapercibido a todos estos autores: la ligazón íntima entre la posición del foco y el verbo principal inclinó a todos ellos a pensar que los sintagmas eran desplazados, efectivamente, a una posición inmediatamente anterior al verbo y no a COMP, que es lo que se aceptaba comúnmente para otros idiomas (nos referimos, naturalmente, a las frases-QU en este caso). Sin embargo, a priori era muy difícil determinar este punto, porque, en nuestra opinión, el orden de palabras sería el mismo si trabajamos con una hipótesis o con la otra (ver Salaburu 1985, 1987a). La explicación es bien sencilla: todo lo que queda a la izquierda del foco aparece en posición tematizada de modo tal que no podemos tener un sin-

tagma tematizado en euskara si carecemos de foco. Esto se ve en los siguientes ejemplos:

(23) Jonek Miren agurtu du
Jon-erg Miren saludar aux
"Jon ha saludado a Miren"

Cuando estamos ante una oración neutra, está claro que todos sus componentes están dentro de I". Si la oración no es neutra, el sintagma "Miren" estaría en una posición rematizada y, por lo tanto, según lo indicado, "Jonek" sería el sintagma tematizado, por lo que se encontraría fuera de I". En el idioma hablado aparece una alteración fonética clara (cambio de tono o pausa) entre el sintagma tematizado y el foco y en la lengua escrita, muchas veces, se coloca una coma. (Señalemos, de paso, que los procesos de tematización en euskara no son idénticos, según De Rijk, a los que se producen en castellano o inglés. De hecho, aunque superficialmente ocurra algo muy similar, en vasco no tendríamos 'dislocación a la izquierda' porque, contrariamente a lo que sucede en las lenguas citadas, no puede aparecer dentro de I" un pronombre correferente con el sintagma dislocado y se pueden tematizar también los sintagmas indefinidos. De Rijk llamó a este proceso específico del euskara 'Topic Fronting' para diferenciarlo del ya citado 'Left Dislocation'. En ambos casos los sintagmas tematizados aparecen abriendo la oración).

Pero si es cierto que los sintagmas situados a la izquierda de los sintagmas rematizados (focalizados) se encuentran en posición tematizada (en posición de 'tópico prominente', por usar la terminología más extendida entre los autores vascos ('mintzagai hanpatua')) nos da lo mismo decir que "Miren" está en la posición de foco dentro del sintagma verbal o que está en la posición de COMP fuera de I". Otra cuestión distinta sería establecer los mecanismos de representación del tópico prominente, pero este problema requiere una solución adecuada bajo cualquiera de las dos hipótesis (se podría pensar en un movimiento a Top, como lo hace De Rijk, pero ello plantea problemas porque en muchas ocasiones al menos, no obedece el principio de la subyacencia por lo que estaríamos postulando un movimiento

sintáctico poco ortodoxo, o bien podríamos generar los sintagmas, bajo ciertas condiciones, directamente en la posición de Top. Se trata de una cuestión abierta).

El análisis que propone Eguzkitza (1986) está a caballo entre lo propuesto por Azkarate y otros (1982) y los análisis estándar que se han propuesto para el inglés, francés, español, etc. Según Eguzkitza, el vasco es configuracional –como todos los idiomas citados– pero el movimiento de las frases-QU y de los sintagmas focalizados se produce a FOCO (justamente delante del verbo) y no a COMP. En esto se acerca más al trabajo señalado de Azkarate y propone, en realidad, un análisis casi calcado del que fue propuesto por Horvath (1985) para el húngaro.

A nuestro modo de ver, este análisis presenta puntos extremadamente débiles pues es muy difícil justificar –y no vamos a citar sino alguno de esos puntos–, dentro del marco de GB, movimientos a escalones inferiores de la estructura de la oración. Este sería exactamente el caso de una oración como (24):

(24) liburu hau, nork erosi du?
libro este quién-erg comprar aux
"¿Quién ha comprado este libro?"

Según lo que hemos indicado hasta el momento, "liburu hau" (complemento directo) estaría en la posición tematizada y, por lo tanto, marcada (por cierto, este es un punto que se le escapa a Eguzkitza) y la frase-QU habría "bajado" desde su posición inicial de sujeto a la posición de Foc inmediatamente anterior al verbo. Ahora bien, ¿qué características tiene la posición vacía que ha dejado el sintagma "nork" al desplazarse hacia abajo? Si fuese una traza, estaría sin gobierno adecuado, por lo que la oración debería ser no gramatical (violación de ECP); PRO no puede ser, obviamente (el sintagma recibe caso, por lo que es una posición regida). Eguzkitza propone que sea una variable, que quedaría ligada en la Forma Lógica por subida del operador desde la posición de Foc a COMP. Dicho con otras palabras: todo sintagma que "aterrizase" en Foc, que, a diferencia del húngaro, es una posición A-barra, quedaría convertido en una especie de ope-

rador que necesariamente tiene que "subir" en FL. De este modo, la huella cumple todos los requisitos impuestos por la teoría. Incluso llega a señalar en algún momento (pág. 137, 168) que la huella dejada por el sujeto estaría gobernada por INFL, elevada así al rango de categoría léxica. Todo esto parece, en fin, un poco cuestionable.

6. *Movimiento a COMP*

Si no queremos plantear alternativas diferentes a la teoría e intentamos adecuar ésta, con los mínimos retoques posibles, a los datos de la lengua vasca, parece que deberíamos intentar partir de cero: la lengua vasca no se diferencia, en el fondo, de las demás. Es una lengua configuracional en donde el movimiento se produce a COMP y cuyas reglas de reescritura básicas son las siguientes:

(25) a. C" $\longrightarrow$ Spec C'
b. C' $\longrightarrow$ C I"

La cuestión consiste en intentar adecuar dentro de este esquema general los diferentes datos lingüísticos que están a nuestra disposición. Ello no parece en absoluto tarea fácil. Digamos que, en principio, C debería situarse a la derecha de I" porque el euskara es una lengua en la que el núcleo de cualquier sintagma está siempre al final (ya hemos dicho que es SOV). Pero el caso es que, aparentemente al menos, uno encuentra dos posiciones distintas para COMP. Veamos las siguientes oraciones:

(26) [[etorriko de]-la] esan du
venido fut aux-que dicho aux
"ha dicho que vendrá"

En este ejemplo COMP parece hallarse a la derecha de I", puesto que el complementante sufijado "-la" aparece en esa posición. En la oración siguiente, sin embargo, la frase-QU se halla justamente en el extremo opuesto:

(27) [nor [t etorri da]]
quién t venido aux
"¿Quién ha venido?"

El problema se complica más en las oraciones interrogativas indirectas. El complementante aparece a la derecha y la frase-QU a la izquierda:

(28) Jakin nahi dut [nork [t egin du] en]
(quiero saber) [quién [t hecho aux] "que"]
"Quiero saber quién lo ha hecho"

Jon Ortiz de Urbina (1986) intenta responder a estas interrogantes. Las conclusiones a las que llega son las siguientes: el euskara es configuracional, con COMP a la izquierda (en esto no seguiría el patrón del resto de los sintagmas) y el movimiento se produce exactamente igual que en los otros idiomas: a COMP y no a Foc. Veamos cuáles son los argumentos que utiliza y cuál es el análisis que propone.

6.1. Los complementantes señalados ("-la", "-en") aparecen siempre sufijados al auxiliar (o al verbo sintético) y podrían ser tratados bien como complementantes léxicos de la categoría C que se comportan como clíticos o bien como partículas subordinantes que aparecen en las oraciones temporalizadas y que no pertenecen a C, por lo que C estaría vacío. Aunque ambas opciones son consistentes con el filtro "that-t", Ortiz de Urbina se inclina finalmente por la primera solución. Los complementantes generados en la base en C serían sufijados al verbo (movidos "hacia abajo", en realidad) en la Estructura-S o en la Forma Fonética. Por razones que no voy a detallar, supongamos que ello ocurre en la sintaxis. ¿Qué pasa con la huella? Para no violar ECP, la huella debe cumplir uno de estos dos requisitos: debe estar regida léxicamente o debe estar regida (identificada) por su antecedente. En el caso que estamos tratando, dado que la oración subordinada entera recibe el rol temático del verbo directamente, este mismo papel queda transmitido, según Ortiz de Urbina, desde C" a su núcleo C, por lo que la huella "t" se hallaría adecuadamente regida. Volveremos sobre este punto.

6.2. Los operadores del tipo QU son movidos al Spc de C" para que tengan abarque sobre la oración completa (Chomsky 1986). La formación del par operador-variable se produce directamente en la sintaxis en inglés, español, etc. y en la Forma Lógica en otros idiomas como el chino o el japonés. El movimiento en vasco se produce también antes de la Estructura-S, como en español, pero a diferencia de este idioma, el par operador-variable no afecta tan sólo a las frases-QU sino que incluye también a los operadores focalizados (sintagmas nominales) que hemos venido tratando hasta el momento, de manera que estos no deben esperar hasta la Forma Lógica para moverse. Esa es la diferencia con el español o el inglés, por ejemplo, idiomas en los que los elementos focalizados son movidos en la FL pero no en la estructura-S. La estructura-S de estas dos oraciones vascas sería, por lo tanto, muy similar:

(29) [Nor [t etorri da
[Quién [t venido aux
"¿Quién ha venido?"
(30) [Miren [t etorri da
Miren venido aux
"MIREN ha venido"

En vasco ha habido movimiento en la sintaxis de ambas oraciones. No ocurre lo mismo con sus homólogas en castellano, en donde el movimiento se ha producido en la sintaxis en el primer caso y en FL en el segundo. Como señaló Huang (1982), en la sintaxis del chino no se produce el movimiento: habrá que esperar a la FL en las dos oraciones.

Naturalmente, la huella que ha quedado detrás no viola ECP, puesto que está apropiadamente regida por antecedente (caso del sujeto que ha subido) o por el propio verbo, cuando el sintagma movido es un complemento verbal.

6.3. Sin embargo, hemos notado que estos elementos focalizados aparecen siempre en la sintaxis delante del verbo. La hipótesis de Ortiz de Urbina queda enmarcada dentro de una teoría de más largo alcance. En algunas lenguas se ha explicado la inversión sujeto-verbo

dentro de las oraciones interrogativas como una variante del fenómeno "después el verbo": el verbo, que es una categoría léxica X, debe ser movido necesariamente, bajo ciertas condiciones, a otra posición X. Aunque este fenómeno presenta ciertas características, puesto que parece ser muy restringido, Ortiz de Urbina lo aplica a la lengua vasca. Cuando un sintagma es movido al Spec de COMP, el verbo (V) es desplazado también a otra posición de núcleo, que en este caso es precisamente C. Con esta explicación se resuelven dos problemas: el movimiento se produce a COMP y no a Foc y el elemento focalizado aparece siempre delante del verbo, pero en COMP, porque el propio verbo ha sido movido también a esa posición. Por esta razón no aparece nunca ningún sintagma nominal (sea argumento o sea adjunto) entre el operador y el verbo.

¿Qué ocurre con la huella dejada por el verbo? No puede estar regida léxicamente ni tampoco por antecedente, porque VP es una barrera que bloquería la rección. La explicación propuesta por este autor es la siguiente. Observemos en primer lugar que el verbo no se mueve solo sino que va siempre acompañado del auxiliar (en el caso de los verbos sintéticos el verbo principal y el auxiliar se presentan amalgamados). Supongamos que este movimiento tiene distintos períodos. En primer lugar el verbo V se tiene que mover necesariamente a I. Al moverse a esa posición, AGR forma una unidad léxica con el verbo que ha subido y ello permite L-marcar a VP, con lo que VP deja de ser una barrera. La huella es regida léxicamente. La nueva unidad se moverá ahora a C dejando una huella detrás. Pero esta huella queda regida por antecedente sin que intervengan barreras en medio. Como vemos, habría dos tipos de movimiento: las proyecciones máximas (X") pueden moverse a posiciones de Spec, que son también de la categoría X" y los núcleos (V) pueden moverse a otros núcleos (primero a I y luego a C).

Este es, a grandes rasgos, y enormemente simplificado, el análisis que propone Jon Ortiz de Urbina en lo referente al punto que hemos venido comentando en las líneas anteriores. Parece un análisis muy sugerente, aunque hay un punto discutible: ¿Por qué razón se encuentra C a la izquierda de sus complementos cuando en todos los demás

sintagmas, dado que el euskara es de núcleo final, ocurre justamente lo contrario?

Precisamente por esta razón, Juan Uriagereka (1987a y 1987b) sugiere que C está también a la derecha, como los restantes núcleos. Lo que tendríamos en medio serían, por tanto diferentes "pro".

Aunque no vamos a discutir estos puntos, sí nos gustaría comentar alguna cosa. Creemos, ante todo, que el análisis de Ortiz de Urbina es muy sugerente aunque se basa, en parte, en algunas estipulaciones que no parecen motivadas independientemente: ¿Es necesario que "bajen" los complementantes a afijarse al verbo?, ¿es preciso admitir que el verbo (V+I, en realidad) tenga que subir a C?, ¿por qué razón tiene, y es esto precisamente lo que señala Uriagereka, que estar C a la izquierda y no a la derecha, como aparecen el resto de los X^0?

Sin embargo, cualquier otra solución distinta a la adoptada por Ortiz de Urbina encuentra problemas: la bajada del complementante a las posiciones verbales, tal como lo postula este autor, parece violar ECP, porque la huella que se deja atrás no quedaría adecuadamente regida: según la formulación actual de ECP, toda huella debe estar regida léxicamente (aunque de modo débil) y por antecedente, de manera que se tienen que cumplir ambas condiciones. Según esta formulación, la teoría de Ortiz de Urbina encontraría dificultades para que la huella estuviera identificada por su antecedente, puesto que en la estructura de la oración la huella del complementante se encuentra situada más arriba que su virtual antecedente.

Supongamos que C está, siguiendo a Uriagereka, a la derecha, como todos los núcleos, y que los elementos focalizados se mueven a Esp de C", como ocurre con cualquier operador. Asumamos también que los complementantes se generan directamente en C, como en cualquier otra lengua: Una posible solución consistiría en adjuntar primeramente I a C (con lo que éste podría aparecer a la derecha o a la izquierda de aquel) y subir posteriormente V adjuntándolo a C. En este caso las huellas quedarían adecuadamente regidas. Supongamos que la razón por la que V tenga que subir es la siguiente: dada la configuración de la oración, es precisamente ese lugar desde el que puede regir Esp de C", que es donde se encuentra el elemento foca-

lizado. Supongamos que el verbo asigna el rasgo [+Foc] únicamente bajo la condición de Rección (la cuestión es, probablemente, mucho más compleja y seguramente está relacionada con la estructura interna de I. Quizás tengamos que postular más de una I –situadas a diferentes niveles en la estructura de O– y a lo mejor es a alguna de estas I a las que se afija el complementante. O precisando más: el complementante se afija a alguno de los múltiples nudos de alguna de las I que esté ocupada por un elemento léxico. Dada la complejidad del problema, no nos detendremos más en este punto).

Bien: ya tenemos V adjuntado a I y subido todo ello a C (no habría por tanto "verb second", sino subida de I por otras razones independientes. Naturalmente, dado que el verbo aparece siempre con I, el verbo ha tenido que subir también para poder adjuntarse a I). Ahora C está a la derecha, como todos los núcleos de los demás sintagmas. Lo que tenemos que asegurar es que los especificadores de X" que intervienen entre el elemento focalizado y el verbo no tengan material léxico, porque es este material, precisamente, el que convierte en barrera a X", según la hipótesis de Uriagereka. Observemos que si apareciera un "pro" no habría problemas. La situación ideal en la que V pudiera regir a Esp de C" y asignar [+Foc] al sintagma focalizado sería, por tanto, aquella en la que en el Esp de I" fuese o bien "t" o bien "pro". En el primer caso es el propio sujeto el que está focalizado; en el segundo es algún elemento que viene de más abajo (algún complemento verbal, algún adverbio, etc.). Suponiendo que la huella de este sintagma –tomemos el caso aparentemente más simple, el objeto directo focalizado– no viole ECP (cuestión que no es sencilla de demostrar), el problema surge con la categoría "pro" que está en la posición de sujeto.

Ahora se nos abren distintas posibilidades: si el referente de "pro" no se realiza fonéticamente no ocurre nada y el foco puede ser asignado porque se cumplen todas las condiciones; en caso de que el referente de "pro" aparezca realizado fonéticamente, se situará en posición de Top delante de C" o bien detrás del verbo.

En el primero de los casos tampoco habría problema (tendríamos sujeto en Top, "pro" en Esp de I", elemento focalizado en Esp de

C" y V adjuntado en C), pero en el segundo de los casos se plantean graves problemas: dado que el verbo está en C, el único nudo al que se puede adjuntar un sintagma en posición postverbal es C", pero esta es, en algunos casos al menos, una posición de argumento, por lo que la adjunción es imposible.

Como vemos, tanto si postulamos que C está a la derecha como a la izquierda de su complemento I", los caminos parecen cerrados o bien porque la huella del complementante viola ECP (en el caso de que tenga que bajar al I, aunque ahora quedarían posiciones de A' abiertas detrás del verbo, por ejemplo I") o bien porque si I sube a adjuntarse con C para que el complementante se pueda afijar, no se pueden realizar adjunciones postverbales. Como se puede ver, la cuestión está completamente abierta. El primero de los caminos podría solucionarse en parte si asumimos que la cliticización del complementante se realiza en la Forma Fonética (esta posibilidad está señalada también por Ortiz de Urbina), pero algunas de las objeciones básicas señaladas quedan sin resolver: la necesidad de postular "verb second" y la aparente irregularidad de que C se encuentre a la izquierda de su complemento.

Hay, sin embargo, algunos otros indicios que apoyarían la tesis de que C está a la derecha. Las oraciones de relativo tienen regularmente la siguiente estructura:

(31) etorri den gizona
venido ha-compl hombre-el
"el hombre que ha venido"

La cabeza de C" (-n) aparece, como ya lo hemos indicado, a la derecha. Sin embargo, en la literatura vasca se encuentran abundantes ejemplos de esta otra construcción:

(32) gizona, zein etorri den
hombre-el, el cual venido ha-compl
"el hombre que ha venido"
(33) gizona, zein etorri baita
"el hombre que ha venido"

Se trata probablemente de construcciones en las que el Esp de C" está ocupado por el operador "Zein", igual que en las interrogativas. Curiosamente, en este caso puede aparecer "material" entre el operador y el verbo. La razón es que Esp no tiene que recibir, en este caso, el rasgo [+Foc] y no necesita estar, por tanto, regido. Por esa razón, podemos pensar que Esp de C" está a la izquierda de C' y entre C y el Esp de C" aparece precisamente todo el complemento I". Se ha solido decir que son construcciones calcadas de las que se encuentran en las lenguas romances (de hecho aparecen fundamentalmente en traducciones de la Biblia), aunque este es un punto que requiere quizás un análisis más detallado. La cuestión es que estas construcciones no parecen ser, en principio, una violación fuerte de la lengua vasca puesto que excelentes prosistas las han utilizado, son perfectamente inteligibles, etc. ¿Por qué razón vuelve a aparecer de nuevo aquí el complementante a la derecha y separado de su especificador por todo un conjunto de realizaciones léxicas?

Curiosamente, existen tan sólo dos casos en los que un complementante puede aparecer a la derecha: se trata de "ezen", que aparece en las completivas, y de la partícula "ea" ("si") que aparece en las interrogativas indirectas, pero aun en estos casos necesitamos también llenar C de nuevo a la derecha ("ezen"/"ea"... bait -/-n). Parece, por tanto, que el costo de la teoría es menor si postulamos la existencia de C a la derecha, como cualquier otro núcleo.

6.4. Vamos a terminar en este punto nuestro resumen: hemos procurado explicar con una mínima coherencia un punto concreto de la sintaxis vasca. A través de la historia se han trabajado diferentes propuestas e hipótesis que, como se ve por lo que hemos señalado, han reformulado, cada vez con más acierto, un mismo problema. No hace falta añadir que esta cuestión tiene múltiples ramificaciones: nos hemos limitado a un aspecto muy parcial de la focalización. Naturalmente, un estudio en profundidad de todo este tema rompería los límites marcados en esta exposición.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTUBE, Severo, 1929, *Erderismos*, Bermeo. Segunda Edición, Bilbao 1975.
- AZKARATE y otros, "Word Order and Wh-movement in Basque" in *Proceedings of the North Eastern Linguistic Society* 12.
- CHOMSKY, N., 1986, *Barriers*, Linguistic Inquiry Monograph 13, The MIT Press, Cambridge, MA.
- EGUZKITZA, Andolin, 1986, *Topics on the Syntax of Basque and Romance*, Tesis doctoral, UCLA.
- EGUZKITZA, A. y J. ORTIZ de Urbina, 1987, "Konfigurazioak euskaraz", Salaburu (Ed) 1987.
- HALE, Ken, 1982, "Preliminary remarks on Configurationality, in Pustejovsky and Sells, eds, NELS 12.
- HORVATH, Julia, 1985, *Theory of Grammar and the Syntax of Hungarian*, Dordrecht, Foris.
- HUANG, James, 1982, *Logical Relations in Chinese and the Theory of grammar*, MIT, Tesis doctoral.
- LAFITTE, P., 1944, *Grammaire Basque (Navarro-Labourdin Littéraire)* seg. edición 1978, Donostia: Elkar.
- MITXELENA, Koldo, 1981, "Galdegaia eta mintzagaia euskaraz" in *Euskal Linguistika eta literatura: Bide berriak*, Deustuko Unibertsitateko argitarazioak, Bilbo.
- ORTIZ DE URBINA, Jon, 1986, *Some parameters in the Grammar of Basque*, Tesis Doctoral, University of Illinois [Foris, 1989].
- REBUSCHI, G., 1984, "On the non-configurationality of Basque and Some Related Phenomena", sin publicar.
- ———, 1985, "Théorie du liage et langues non-configurantionnélles: quelques donnnées du Basque Navarro-Labourdin", Euskara 1985.
- ———, 1986, "Pour une représentation syntaxique duale: Structure syntagmatique et structure lexical en basque", ASJU XX-3, 683-704.
- RIJK, Rudolf de, 1969, "Is Basque an SOV language? in FLV I.
- ———, 1978, "Topic Fronting, Focus positioning and the Nature of the Verb Phrase in Basque", in F. Jansen (ED), *Studies on Fronting*, The Peter de Ridder Press, Lisse.
- SALABURU, Pello, 1985, "Uztarduraren teoria" in *Euskal sintaxiaren zenbait arazo* (edición preparada por P. Goenaga), 1986, Bilbo: Eukal Herriko Unibertsitatea.
- ———, 1986, "La teoría del Ligamiento en la Lengua Vasca", in ASJU XX-2, S. Sebastián.
- ———, 1987a, "Euskal perpausaren agitura", Salaburu (Ed) 1987.
- ———, 1987b, "IS-ren mugimendua", Salaburu (Ed), 1988.
- ———, (Ed) 1987 *Euskal morfosintaxia eta fonologia: eztabaida gaiak*, Bilbo: Euzkal Herriko Unibertsitatea.
- ———, (Ed) 1988 *Sintaxi-Arazoak*, Bilbo: Euskal Herriko Unibertsitatea.
- URIAGEREKA, Juan, 1987a, "Cadenas sintácticas", Salaburu (Ed) 1988.
- ———, 1987b, "Variables in Basque and Governance", manuscrito.

UN CASO DE INTERFERENCIA SINTÁCTICA DEL ESPAÑOL EN TOTONACO

Paulette LEVY
Universidad Nacional Autónoma de México

La interferencia del español en las lenguas indígenas ha sido ampliamente señalada, aunque sobre todo para los aspectos fonológicos y léxicos. Para las lenguas del área, la presentación clásica del problema teórico involucrado en el contacto de dos sistemas fonológicos se remonta a Fries y Pike (1949).[1]

La interferencia léxica se ha tratado frecuentemente, bien sea con un enfoque puramente descriptivo, bien sea como base para un análisis sociolingüístico o histórico.[2]

La interferencia en el ámbito sintáctico ha recibido menos atención. Para el área, los trabajos más extensos sobre el tema son el de Suárez (1977) y un artículo reciente de Campbell (1987).

El problema que se plantea en el trabajo de Suárez es, fundamentalmente, que los préstamos de palabras gramaticales del español (conjunciones subordinantes, por ejemplo) han tenido como consecuencia un cambio del tipo sintáctico (de parataxis a hipotaxis). En menor grado, este trabajo se ocupa también de los préstamos sintácticos por transposición.

El artículo de Campbell presenta una gama más amplia de cambios sintácticos en el pipil, una lengua yutoazteca (del grupo náhuatl) del Salvador. De los seis tipos de cambio que discute, cinco los atribuye

[1] Que prefigura a la presentación general del problema en Weinreich 1953.

[2] Entre otros, Boas 1930, Dozier 1956, Law 1961, Bright y Thiel 1965, Bright 1979.

al contacto con el español. Campbell mismo señala que tal vez estas interferencias podrían atribuirse al hecho de que el pipil está al punto de la extinción (sus pocos centenares de hablantes son todos bilingües, la mayoría con el español como lengua dominante), pero que prefiere tratarlo como un fenómeno de contacto lingüístico puesto que varios de los cambios están documentados en dialectos de cuya vitalidad no puede dudarse. Independientemente del hecho de que en este caso la muerte de lenguas es un caso extremo del contacto lingüístico, me parece acertada la interpretación de Campbell: como resultado de su contacto con el español, hay una gran cantidad de interferencias sintácticas en las lenguas indígenas.

El propósito de este trabajo es presentar un caso de lo que parece un calco sintáctico del español en totonaco. La construcción de que me ocuparé se puede agrupar con el tercer tipo de cambios discutido por Campbell (1987:254): la extensión de una forma nativa para cubrir funciones presentes en una construcción análoga del español, con la cual originalmente sólo había equivalencia parcial. El problema que presenta este tipo de cambios es el de demostrar si en efecto se deben a la influencia del español o si podrían deberse a la evolución autónoma de la lengua. Por otra parte, esta construcción en totonaco tiene una distribución irregular: se manifiesta en algunas formas del paradigma mientras que en otras no, un hecho que no me parece frecuente y que es interesante para una discusión de la noción de paradigma.

La construcción que examinaré es la que aparece en:

(1) amá:-n akšiłá:-n
él va-2OBJ él ve-2OBJ
'él te va a ver'

(2) k-amá:-n li:-ta:'-čiwi:naná:-n
yo-voy-2OBJ INST-COM-platicar-2OBJ
'les voy a contar'[3]

[3]El sistema fonológico del totonaco de Papantla es: p t c č tl k q s š x h l ł m n w y, i a u ±duración (i: a: u:), ±laringealización (i' a' u'). Para los otros dialectos /'/ marca oclusión glotal. Los ejemplos, por su proveniencia, se marcan de la siguiente manera: sin marca, ejemplos elicitados por mí del dialecto de Papantla; Pap: textos recolectados por mí en el dialecto de Papantla; sñ: textos del "Soñador" (Papantla); Co: textos recolectados por McQuown en el

esto es, una construcción de V_1+V_2, donde los dos verbos están en construcción y no yuxtapuestos, en la que V_1 es un verbo intransitivo que tiene marca de objeto. La hipótesis de este trabajo es que la marca de objeto proviene de un calco del clítico de las oraciones españolas correspondientes.

El hecho de que un verbo intransitivo tenga un afijo de objeto rompe la pauta de la lengua, que es la siguiente: todos los verbos marcan el sujeto. Hay un conjunto de afijos para un participante adicional, que es el objeto directo, en el caso de los verbos transitivos; el objeto indirecto, en el caso de los verbos bitransitivos; el complemento de compañía, cuando un verbo de un argumento lleva el prefijo comitativo *ta:'*; el benefactivo, cuando el verbo lleva el sufijo benefactivo *-ni*, se trate de un verbo transitivo o intransitivo. Así, *ki-* marca 'primera persona, participante adicional', en los siguientes ejemplos:

(3)a. ki-:kšiła 'me ve' (akšiła v tr)
b. ki-maqłtí 'me lo quita' (maqłtí v btr)
c. ki-ma:-w-í 'me lo da de comer' (wa v tr; ma:wí v btr)
d. ki-ma:-pup-í 'me lo hierve' (pupú v tr ma:pupí v tr)
e. kin-ta:'-min 'viene conmigo' (min v intr, ta:'- COMITATIVO)
f. ki-ma:-pup-i-ní 'hace que me lo hiervan' (-ní BENEFACTIVO)
g. ki-ca':la-ní 'me huye' (ca':lá v intr -ní BENEFACTIVO)

esto es, para que una base intransitiva se marque para un argumento adicional tiene o bien que transitivizarse, por medio del afijo discontínuo *ma:-...(í)*, o bien presentar otro tipo de morfología que permita un participante adicional: el sufijo benefactivo *-ní*, el prefijo comitativo *ta:'-*, entre otros. La marca de objeto en el verbo *an* 'ir', de los ejemplos (1) y (2), sin morfología adicional, no sigue la pauta general.

Con respecto a la estructura de V_1+V_2, aunque sería difícil demostrarlo inequívocamente, hay razones para pensar que se trata de una estructura reciente. El totonaco tiene un complejo verbal extremadamente rico. En 18 posiciones relativas a una base que a su vez puede

dialecto de Coatepec, Puebla; Mc: Gramática de McQuown; XJ: textos recolectados por Reid y Bishop en Xicotepec de Juárez.

ser compuesta, se expresan por lo menos ocho tipos de categorías. Muchos significados que se traducen por perífrasis, se expresan en totonaco dentro del verbo:

(4)a. ka-pupu-qa:-ɬ 'deja que hierva'
SUBJ-hierve-deja-COMPL
b. k-pupu-pu'tú-n 'quiero que hierva'
1SUJ-hierve-quiero-INCOMPL
c. pupu-qu':-ɬ 'terminó de hervir'
hierve-termina-COMPL
d. maq-ma:-pup-í 'lo hizo hervir'
CAUSATIVO-TRANSITIVIZ-hierve-TRANSITIVIZ
e. pupu-pará 'vuelve a hervir'
hierve-REIT
f. pupu-ma 'está hirviendo'
hierve-PROGR
g. pupu-puła 'anda hirviendo', etc.
hierve-AMBULATIVO

Que varios de los sufijos del complejo verbal corresponden a verbos que pueden usarse independientemente lo atestiguan ciertos verbos con raíces supletivas para persona. Así, para el verbo 'ir' y todos sus derivados, la raíz para primeras y terceras personas es *an*, mientras que para las segundas es *pina*. Para el verbo 'estar (acostado)' la raíz de primeras y terceras personas es *ma*, mientras que para las segundas personas es *pa:'t*. Ejemplos como los siguientes muestran que estos verbos aparecen en el complejo verbal:

(5)a. ma:-pup-í-**ma** 'lo está hirviendo'
TRANSITIVIZ-lo hierve-TRANSITIVIZ-está.3
b. ma:-pup-í-**pa:'** -nántit 'uds. lo están hirviendo'
TRANSITIVIZ-lo hierve-TRANSITIVIZ-está.2-2PERS
a. ma:-pup-i-**čá** 'él lo hierve allá'
TRANSITIVIZ-hierve-TRANSITIVIZ-allá (ča:n 'llega allá')
b. ma:-pup-i-**čipi** 'tú lo hierves allá'
TRANSITIVIZ-hierve-TRANSITIVIZ-allá. 2 (čipina 'tú llegas allá')

El hecho de que el complejo verbal sea tan rico y exprese nociones tan diversas, aunado a que en los últimos ejemplos es posible reconocer una incorporación de verbo (de hecho, en varias otras posiciones del complejo verbal aparecen raíces verbales como morfemas) y a que la incorporación de objeto es bastante productiva, hace pensar que la forma típica del totonaco para matizar las nociones verbales es por medio de la incorporación de elementos dentro del complejo verbal.

La construcción de V_1+V_2 que se encuentra en los tres dialectos que examiné es aquella en la que el primer verbo es *cukú* 'empieza':

(6) ka-ma:-cuk-i ča:'łka:tnan-a (Pap)
IMP-TRANSITIVIZ-empezar-TRANSITIVIZ/trabajar-2.INCOMPL
'¡Empieza a trabajar!'

(7) cuku-qu-ł-la:-čapa-qu: (Co)
empezar-3.PL-COMPL-RECIPR-agarrar-3.PL
'Empezaron a pelearse'

(8) cuku-ł ka:-puca (XJ)
empezar-COMPL/OBJ PL-buscar
'Empezó a buscarlos'

Sin embargo, estas estructuras de V_1+V_2 presentan mucha variación en cuanto a qué categorías van marcadas en cuál de los verbos.

Cuando se elicitan paradigmas, la pauta es que ambos verbos se marcan para persona del sujeto y el segundo para persona del objeto, si es transitivo. Cuando el aspecto es incompletivo, ambos verbos tienen morfología incompletiva. Cuando el aspecto es completivo, es el primer verbo el que tiene la marca del completivo, mientras que el segundo aparece con sufijos incompletivos:

(9) k-ma:-cuk-í k-cu'qnán
1SUJ-TRANSITIVIZ-empezar-TRANSITIVIZ/1SUJ-escribir
'empiezo a escribir'

(10) ma:-cuk-í-ya cuqnan-a
TRANSITIVIZ-empezar-TRANSITIVIZ-2SUJ/escribir-2SUJ
'tú escribes'

(11) cuku-ł ka:-paški'
empezar-COMPL / OBJ.PL-querer
'pl empezó a quererlos'

En texto, sin embargo, no es siempre éste el caso. A veces el segundo verbo tiene aún menos marcas que el primero: suele no aparecer en V_2 el prefijo de primera persona *k-*, pero con relativa frecuencia aparece V_1 en la forma menos marcada del paradigma, esto es, en tercera persona singular del incompletivo, y es V_2 el que lleva todas las marcas morfológicas:

(12) k-ma:-cuk-í ča:'łka:tnán (Pap)
1SUJ-TRANSITIVIZ-empezar-TRANSITIVIZ/trabaja (3PERS)
'empiezo a trabajar'
(13) cukú ta-laqatí (Co)
empieza (3.SG)/3.PL-querer
'empiezan a gustarles'

Por otra parte, no parece ser predecible el que V_1 sea la forma intransitiva *cukú* o la transitiva *ma:cukí* del verbo 'empezar'.

En los tres dialectos se encuentra la construcción V_1+V_2 con *an* 'ir' como primer verbo, con sentido de movimiento:

(14) 'akšni: š-'an-qu: paš-taxu:nan-qu: (Co)
cuando/PAS-ir-3PL/bañar-meter-3PL
'cuando ellos iban (al río) a meterse a bañar'
(15) que na-ta'-a'n ki-ta-puca-ni' (XJ)
que/FUT-3PL.SUJ-ir/1SG.OBJ-3PL.SUJ-buscar-BENEF
'que ellos vayan (allá) a buscármela'
(16) wiš na-pina ča:'łka:tnan-a (Pap)
tú/FUT-ir.2SG/trabajar-2SUJ.INCOMPL
'tú irás a trabajar'

También en esta construcción es usual encontrar una forma abreviada del primer verbo, la forma que corresponde, de hecho, a la marca del progresivo:

(17) wiš pa:'t cu'qnan-a
tú/ estás / escribir-2SG SUJ INCOMPL
'tú vas a escribir'

Con estas consideraciones en mente, pasemos a examinar las construcciones del tipo presentado en (1) y (2). Estas construcciones ocurren, mayoritariamente, con *an* 'ir', aunque las he registrado también con *min* 'venir':

(18) k-mi-má:-n k-ma:-ka'ci:-ni-yá:-n (Pap)
1SUJ-venir-PROGR-2OBJ / 1SUJ-TRANSITIVIZ-saber-BENEF-INCOMPL-2OBJ
'vengo a hacerte saber'

Tengo un caso registrado con el verbo 'ordenar' *ma:pa'qsinán* que sugiere fuertemente una interpretación de calco para esta construcción. Para la traducción de 'él te ordenó ir a Veracruz', el verbo 'ordenar' aparece con marca de objeto, mientras que en la traducción de 'él ordenó que fueras a Veracruz' no la lleva, como puede verse en:

(19) šla ma:pa'qsí:-**n** ka-pit nak Veracruz
él/ordenar-2OBJ/IMPER-ir.2/en/Veracruz
'él te ordenó ir a Veracruz'
(20) šla li:-ma:pa'qsina-ɬ ka-pit nak Veracruz
él/INSTR-ordenar-COMPL/IMPER-ir.2/en/Veracruz
'él ordenó que fueras a Veracruz'

Además del hecho de tener una marca de objeto en un verbo intransitivo, está el problema adicional que la marca no aparece más que en ciertas formas del paradigma. En el cuadro siguiente se marcan con negritas los afijos de objeto, presentes todos en el segundo verbo y en algunas formas del primero.

cuadro 1

VOY+MATAR

1-3 kama maqní: 'voy a matarlo'
2-3 pimpa:'t maqni:ya 'vas a matarlo'
3-3 ama maqní: 'va a matarlo'
4-3 kama:náw maqni:yá 'vamos a matarlo'
5-3 pimpa:'nantit maqni:ya:tit 'uds. van a matarlo'
6-3 tama:na tamaqní 'van a matarlo'

1-6 kama **ka:**-maqní 'voy a matarlos'
2-6 pimpa:'t **ka:**-maqni:ya 'vas a matarlos'
3-6 ama **ka:**-maqní 'va a matarlos'
4-6 kama:náw **ka:**-maqni:yá 'vamos a matarlos'
5-6 pimpa:'nantit **ka:**-maqni:ya:tit 'vais a matarlos'
6-6 tama:na tamaqní 'van a matarlos'

1-2 kamá:-**n** maqni:yá:-**n** 'voy a matarte'
3-2 amá:-**n** maqni:yá:-**n** 'va a matarte'
4-2 kamá:-**n** **ka:**-maqni:yá:-**n** 'vamos a matarte'
6-2 tama:na tamaqni:yá:-**n** 'van a matarte'

1-5 kamá:-**n** **ka:**-maqni:yá:-**n** 'voy a matarlos a uds.'
3-5 amá:-**n** **ka:**-maqni:yá:-**n** 'va a matarlos a uds.'
4-5 kamá:-**n** **ka**:-maqni:yá:-**n** 'vamos a matarlos a uds.'
6-5 tama:na tamaqni:yá:-**n** 'van a matarlos a uds.'

2-1 pimpa:'t **ki**-maqni:ya 'vas a matarme'
3-1 amá **ki**-maqní 'va a matarme'
5-1 pimpa:'nantit **kila:**-maqni:yá 'uds. van a matarme'
6-1 tama:na **kin**-tamaqní 'van a matarme'

2-4 pimpa:'t **kila:**-maqni:yá
3-4 amá:-**n** **kinka:**-maqni:yá:-**n**
5-4 pimpa:'nantit **kila:**-maqni:yá
6-4 amá:-**n** **kinka:**-maqni:yá:-**n**

Como puede observarse en el cuadro, solamente *-n* 'segunda persona objeto' se marca en V_1, con la excepción de 6-2 y 6-5. El que se marque en 3-4 y 6-4 no constituye una excepción puesto que el objeto 'nosotros' puede incluir una segunda persona. Al respecto, puedo hacer sólamente dos observaciones. En primer lugar, ésta es la única marca de persona que es sufijo; todas las demás son prefijos. En segundo lugar, aunque de acuerdo a lo que se ha dicho para la categoría de persona, uno esperaría que si hay escisión la hubiera más bien entre primeras y segundas frente a terceras, ya he señalado otro lugar en la lengua donde las segundas personas se separan del resto: los verbos irregulares, que todos tienen forma supletiva para las segundas personas.

El hecho de que haya tanta variación en la construcción parece apuntar hacia una área de cambio en proceso. Llama la atención la distribución de las formas: no parece tan común el que un cambio se dé en ciertas formas de un paradigma y no en otras si no es el resultado de cambio fonológico. Comprobar que se trata de un calco es verdaderamente difícil, aunque hay evidencia que parecería favorecer esta explicación por sobre una de desarrollo autónomo dentro de la lengua. Me interesa en especial señalar ésto dado que autores como Campbell dan por obvia la influencia del español, lo que es una postura razonable dadas las condiciones del área, pero que no debe tomarse demasiado fácilmente como explicación puesto que su demostración está muy lejos de ser trivial.

BIBLIOGRAFÍA

- BOAS, Franz. 1930. "Spanish elements in Modern Nahuatl". *Todd Memorial Volumes, Philological Studies*. Vol I. New York. Pp. 85-89.
- BRIGHT, William. 1979. "Notes on Hispanisms". *IJAL* 45.267-271.
- BRIGHT, William y R. W. THIEL. 1965. "Hispanism in a modern Aztec dialect". *Romance Philology* 18.444-452.
- CAMPBELL, Lyle. 1987. "Syntactic change in Pipil". *IJAL* 53.253-280.
- DOZIER, E. P. 1956. "Two examples of linguistic acculturation. The Yaqui of Sonora and the Tewa of New Mexico". *Lg* 32.146-157.
- FRIES, C. C. y K. PIKE. 1949. "Coexistent phonemic systems". *Lg* 26.29-50.

- LAW, Howard W. 1961. "Linguistic acculturation in Isthmus Nahuatl". En *A William Cameron Townsend.* México: Instituto Lingüístico de Verano.
- LEVY, Paulette. ms. *Textos totonacos de Papantla.*
- MCQUOWN, Norman A. 1940. *A grammar of the Totonac language.* Dissertation: Yale University.
- MCQUOWN, Norman A. y Manuel OROPEZA CASTRO. 1938. *Textos totonacos.* Ms.
- EL SOÑADOR. *Poesías en totonaco.* Mimeógrafo.
- SUÁREZ, Jorge A. 1977. "La influencia del español en la estructura gramatical del náhuatl". *Anuario de Letras* (UNAM) 15.115-164.
- REID, Aileen y Ruth BISHOP. 1979. "The boa". En Linda K. Jones (comp.), *Discourse studies in Mesoamerican languages.* Vol 2. Dallas: Summer Institute of Linguistics.
- WEINREICH, Uriel. 1953. *Languages in contact: Findings and problems.* The Hague: Mouton.

ACERCA DEL ESPAÑOL DE LOS OTOMÍES DE TOLUCA

Yolanda LASTRA

Universidad Nacional Autónoma de México

0. El presente trabajo no pretende describir el español de los otomíes del Municipio de Toluca, sino únicamente señalar algunas de sus peculiaridades ya que dentro del campo de estudio de las situaciones en contacto es de interés tener algunas muestras del habla de bilingües, una de cuyas lenguas es la oficial.

El otomí pertenece a la familia otopame, que a su vez pertenece al tronco otomangue, uno de los nueve que aún tienen hablantes en el territorio de la República Mexicana. La mayoría de las lenguas otomangues se localizan en Oaxaca, pero justamente las otopames no se hablan en ese estado sino en el centro de la República. Dichas lenguas son las pames (pame del norte, pame del sur y chichimeco jonaz) y las otomianas que se subdividen en:

(1) otomí-mazahua y
(2) matlatzinca-ocuilteco.[1]

Las propiamente otomíes constan de una serie de dialectos, algunos no inteligibles entre sí, que se pueden dividir en seis grupos:

1. Otomí de la Sierra (Hidalgo, Veracruz y Puebla)
2. Valle del Mezquital (Hidalgo)

[1] Para más datos sobre las relaciones de las lenguas otomianas, véase Bartholomew (1965).

3. Estado de México
4. Tilapa (dialecto divergente también en el Estado de México)
5. Querétaro y Guanajuato
6. Ixtenco, Tlaxcala.

Según el censo de 1980, el número de hablantes de otomí es el siguiente:

Hidalgo	115,356
Veracruz	17,995
Puebla	6,415
Estado de México	98,115
Querétaro	19,435
Guanajuato	20,002
Tlaxcala	1,302

El otomí de la Sierra está bastante bien estudiado, pues se cuenta con una gramática muy completa (Echegoyen *et al.* 1979) y un artículo muy importante sobre los verbos (Voigtlaner y Bartholomew 1972). El dialecto del Valle del Mezquital se conoce por los trabajos de Hess (1968), Wallis (1964, 1958) y Lanier (1968) así como recientemente por numerosos estudios sociolingüísticos, por ejemplo Hamel y Muñoz (1986), Coronado, Franco y Muñoz (1984). Sobre el otomí del Estado de México tenemos la fonología de Andrews (1949) del dialecto de Temoaya que es semejante al de Toluca. El otomí de Toluca fue objeto de estudio para uno de los volúmenes del *Archivo de Lenguas Indígenas de México* (Lastra, en prensa a) y de un breve libro que incluye léxico ejemplificado, textos y un esquema descriptivo (Lastra, en prensa b). El otomí de Tilapa es bastante divergente; Schumann (1975) publicó una fonología y un vocabulario en un artículo sobre las relaciones del vecino ocuilteco. El otomí de Querétaro se asemeja al de Toluca como se puede ver en la gramática de Hekking y Andrés de Jesús (1984). El dialecto de Ixtenco, Tlaxcala, queda por rescatarse, pues no se cuenta más que con unos breves trabajos de Weitlaner (1936).

1. En el Municipio de Toluca hay tres pueblos donde se habla el otomí: San Cristóbal Huichochitlan, San Pablo Autopan y San Andrés Cuexcontitlan. En San Pablo se habla menos que en los otros dos sitios. En San Cristóbal y San Andrés aún lo hablan los jóvenes y algunos niños, pero se está perdiendo. El presente estudio se basa en datos recogidos en San Andrés en visitas intermitentes hechas entre 1982 y 1985 cuyo objeto era primordialmente describir el otomí. También se recogieron datos sobre el español de una familia que es típica del pueblo para un breve trabajo que aparecerá en el *Homenaje a Bonifaz Nuño* (Lastra, en prensa c).* En dicho estudio se examinó el español de una abuela, un padre de familia, la madre y dos hijas para ver en qué medida hay diferencias en el habla española de los bilingües según la edad de la persona. Se llega a la conclusión de que en tres generaciones (unos 50 años), dadas las circunstancias, se puede llegar desde el monolingüismo en lengua indígena al bilingüismo con dominio amplio de la lengua oficial.

Para el presente trabajo se recogieron dos conversaciones entre dos mujeres bilingües de 35 y 25 años de edad respectivamente. Al dar ejemplos tomados de esas dos conversaciones nos referiremos cuando sea necesario a los resultados del trabajo anterior.

Antes de entrar en materia, hay que aclarar que lo que a continuación se menciona sobre la situación sociolingüística no se basa en datos cuantitativos sobre el uso de las lenguas ni en estudios de actitudes ya que aún no se han hecho trabajos de este tipo en el área del otomí de Toluca. Sin embargo, la situación que se observa, únicamente a través del contacto con los informantes, para el trabajo de carácter lingüístico, es la siguiente: se trata de una situación de bilingüismo parcial o de transición en contraste con comunidades donde hay bilingüismo estable y otras donde hay bilingüismo incipiente. Estas últimas serían comunidades aisladas donde se pasa del monolingüismo total en una lengua indígena al bilingüismo al empezarse el aprendizaje de la lengua oficial, el español, por un cierto número de

*Al entregarse estos originales a prensa, ya había sido editada la obra *Studia humanitatis. Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, 464 págs.) (N. E.).

personas. El bilingüismo estable se encuentra por ejemplo en algunas comunidades de Yucatán donde el hablar la lengua indígena no acarrea estigma. En San Andrés Cuexcontitlan el otomí se ha conservado frente al español por cuatro siglos y medio pero parece estarse perdiendo sin que se noten grandes esfuerzos por conservarlo.

San Andrés está a unos doce kilómetros de Toluca, ciudad industrial y capital del Estado de México. La población se dedica principalmente a la agricultura, pero hay también dos artesanías importantes: se fabrican molcajetes (morteros) y metates (piedras de moler) y se tejen sombreros tanto de la palma tradicional como de plástico. La producción de metates y molcajetes la llevan a cabo familias de especialistas que pueden ser simultáneamente agricultores, pero la de los sombreros se puede decir que es actividad de la comunidad entera. Tejen más las mujeres y más las viejas, pero todo mundo sabe tejer. Si los maestros le piden un libro a un niño, por ejemplo, la madre se pone a tejer algunos sombreros para tener con qué comprárselo. Si alguien necesita ir a Toluca y no tiene dinero para el pasaje tal vez la venta de su trabajo tejiendo alcance para poder efectuar el viaje.

En vista de que en la zona no hay riego, que la población se multiplica y los terrenos ya no alcanzan para que la producción agrícola baste para la subsistencia, muchos jóvenes buscan trabajo en Toluca o en México. Por otra parte, la ciudad se va extendiendo y algunas personas venden sus terrenos contribuyendo a que ésta crezca más y como al mismo tiempo los propios otomíes construyen más y más casas los terrenos de cultivo se van haciendo más pequeños y en vez de encontrarse el típico patrón de asentamiento disperso y con vastos campos alrededor de la casa se ve la tendencia a que haya calles y las casas nuevas se van construyendo a la orilla de éstas.

Los otomíes consideran al español instrumento indispensable para el avance social. Mandan a sus hijos a la escuela y muchos no les hablan en otomí para facilitarles el aprendizaje del español. Hay algunos ancianos monolingües o prácticamente monolingües; los mayores de 30 años son bilingües, pero generalmente con mayor dominio del otomí que del español; los jóvenes son también bilingües, pero muchos de ellos dominan mejor el español; los niños pueden ser bilingües con conocimiento activo o únicamente pasivo del otomí.

El ámbito principal de uso de la lengua es el de la familia; también se utiliza para saludarse y conversar entre gente del pueblo, en el trabajo agrícola, etc. Para el comercio con el exterior, en la escuela y para obtener servicios gubernamentales se emplea principalmente el español. Si los bilingües conversan en otomí pueden alternar códigos e insertar frases u oraciones del español. Los préstamos son frecuentes predominando los de tipo adverbial. Sin embargo, cuando conversan en español parecen no alternar con el otomí ni tampoco parece haber préstamos del otomí en el español local (Lastra, 1987).

En seguida analizaremos el español de las dos mujeres bilingües. Se trata de Paulina, de unos 35 años y de su prima Tere de 25. La primera, es ama de casa, tiene varios hijos, vive en una casa bien pintada, con estufa de gas; terminó primaria. Le gusta el otomí y manda a sus hijos a una escuela bilingüe. Tere es hija de campesinos relativamente acomodados, terminó secundaria y estudió dos años de enfermería en una escuela estatal. Trabaja en un hospital en Toluca.

La primera conversación trata de la niñez de Paulina y sus actuales problemas familiares. La segunda, en la que yo intervengo, es sobre diferentes clases de plantas y hierbas sobre todo las comestibles. Hay además una digresión sobre el hecho de que no alternan códigos al hablar el español. Ambas conversaciones se grabaron y se transcribieron anotando todo lo que parecía peculiar. Desgraciadamente no se cuenta con un estudio del español monolingüe de la zona para poder comparar el de los bilingües con el que pudiera considerarse como norma. La metodología seguida no es pues la más recomendable, pero en vista de que Toluca no está muy lejos del Distrito Federal, se puede decir que el estándar hablado ahí no dista mucho del de la capital del país. Se comparó pues el habla de los bilingües con el de la investigadora que se considera a sí misma como hablante del estándar capitalino.

Paulina tiene r vibrante simple en las posiciones en que ésta se da normalmente en español: *era, sombrero, nosotros, carne, comer* y r̃ asibilada ante s: *cambiarse*, *tejer sombrero*, lo cual no sería de llamar la atención si no fuera por el carácter prolongado de la asibilación; tiene además los siguientes casos de r̃: *mejor̃ que, peor̃ porke, tor̃ta.*

La rr múltiple se da en casos como *responsabilidad, raicito, jarro,* pero es mucho más frecuente la r̃: *r̃opita, r̃espeto, ter̃eno.* En otomí sólo se da la vibrante simple y en préstamos la r̃. El estándar de la ciudad de Toluca no difiere mucho del de México. En el habla de algunas personas, sin embargo, se da la r̃ con mayor frecuencia. Lope (en prensa) encuentra r fricativa en posición final en un 30% de la comunidad y la asibilada sorda en un 20% y uno de sus informantes, agricultor y maestro de obras la tenía en un 50%. En posición intermedia se encuentra la asibilada en un 20% y el mismo informante la tenía también en un 50%. Parecería ser que en el habla de monolingües de clase baja es frecuente la asibilación y que los otomíes tuvieron como modelo el español de dichas personas. Esto no es más que una hipótesis y habrá que estudiar el español rural de la zona para poder comprobarla o refutarla.

Aunque Paulina sí tiene fricativa palatal, p. ej. *yo,* se dan casos en los que se esperaría ésta, pero en los que no hay ninguna fricción: *falleció* [Φáʲéˈsʲoʔ], *semilla* [semˈiʲa].

Es frecuente que no se dé la -s final: *dos veces* [dosˈβese], *sus hijos* [susˈixoʔ], *mis hermanos* [miserˈmąnǫ]. Encontramos en cambio: *pobrecitos* [poβreˈsitos], *hermanas* [erˈmanas]. En otomí la s sólo se da en posición media.

Hay frecuentes nasalizaciones fuertes antes o después de consonantes nasales: *hermano* [herˈmanǫ], *mamá* [maˈmą], *más* [ˈmąs], *casen* [ˈkasęn]. En otomí hay contraste entre las vocales orales que son nueve y las nasales que son tres.

Se dan casos de omisión de sílaba inicial átona: *provechando* 'aprovechando', *cabando* 'acabando'.

[Φ] o [ph] sustituyen a f: *familia* [ΦaˈmilʲaJ. En otomí no hay f, pero sí hay la secuencia ph: pháni 'caballo'.

Todos los fenómenos que se acaban de mencionar se habían encontrado en el estudio anterior (Lastra, en prensa c), pero en el habla de Paulina también se encontraron las siguientes peculiaridades explicables como interferencias del otomí:

Saltillo (cierre glotal) ante vocal inicial sobre todo cuando la palabra anterior termina con vocal: *era ese* [ˈera ˈʔese], *no hubo* [no ˈʔuβo], *ps ora* [ps ˈʔora] (pues ahora).

Saltillo final tras vocal: *pasilla* [pa'si$^{\cdot}$a$^{?}$]. En otomí el saltillo es una de las consonantes y es frecuente que se dé entre dos vocales.

Aspiración tras una africada palatal sorda: *chica* ['čhika], *chile* ['čhile]. En otomí es usual el grupo consonántico čh.

Glotalización de oclusiva velar sorda: *que* [k$^{?}$e], *quelite* [k$^{?}$e'lite]. También es frecuente en otomí el grupo k$^{?}$.

Fricativa dental sonora en posición inicial [ð] en: *día que se casen.* Las consonantes b, d, g en otomí son fricativas excepto tras nasal homorgánica.

Vocal central media [ə] o media baja [ʌ] en lugar de otras vocales en posición átona: *crecimos* [kre'simәs], *suceda* [sʌ'seða]. En otomí ʌ es una de las nueve vocales.

Tono: *cumple* ['kúmplé]. En otomí hay tres tonos: alto, bajo y ascendente.

A continuación se dan palabras con estructura fonológica distinta de la del estándar: [wa'sontle] (cf. [waw'sontle] 'huauzontle'), [dife-'r^{i}ensia], ['phuan] 'Juan'.

En seguida daremos ejemplos de peculiaridades gramaticales:

Género: *raicito 'raicita'.*

Falta de concordancia de género: *En salsa verde, rojo...*; *la persona ese*; *otro familia*; *ese muchacha*; *la mala hierba que lo tiene que deshierbar*. En otomí no hay género.

Falta de concordancia de número. Este fenómeno es consecuencia del hecho fonológico ya mencionado, es decir que en el español de los otomíes es frecuente la omisión de s final y que en otomí sólo se da la s en posición media. El número del nombre en otomí se expresa sólo con el artículo, no se marca morfológicamente en el nombre.

Omisión de artículo definido: *día que se case*; *los días que aguante huazontle.*

Omisión de artículo indefinido: *ya creció poquito más mejorcito.*

Uso del demostrativo masculino. El masculino 'ese' se usa cuando se esperaría 'eso': *Nosotros lo comemos ese.*

Falta de concordancia en el verbo: *Mis hermanos ya hasta secundaria tuvo.*

Omisión del reflexivo: *Ya fue superando.*

Uso redundante del pronombre lo: *Ni lo conocíamos que era la hortaliza* (Ni sabíamos que era la hortaliza); *Como que no lo quieres* tu papá. (Como que no quieres a tu papá). En el último ejemplo se omite la preposición a. Otro ejemplo es: *Como lo hizo sufrir mi mamá* (Como hizo sufrir a mi mamá). Nótese que si no fuera por el contexto no se entendería esta oración pues parecería que *mamá* fuera el sujeto y en realidad *mamá* debe ser el objeto. Se trata del padre de Paulina quien hizo sufrir a su madre.

Otro ejemplo es: *Lo que a uno lo planta* (lo que uno planta). En otomí la tercera persona objeto inanimado no se expresa, por lo que el uso del pronombre *lo* se le dificulta al hablante de otomí.

El caso contrario es la **omisión del pronombre de objeto directo**: Lo que hace mi papá hace (Lo que hace mi papá lo hace).

Uso superfluo de preposiciones: *Lo que a uno lo planta* (Lo que uno planta); *Empezamos a comer otro poquito más de que de lo que comíamos antes* (Empezamos a comer otro poquito más que lo que comíamos antes); *Volvieron a sufrir de lo que nosotros sufrimos antes* (Volvieron a sufrir lo que nosotros sufrimos antes).

Omisión de preposiciones: *¿Quién le vas a pedir?* (¿A quién le vas a pedir?); *Empecé ir* (Empecé a ir); *Ahora lo que yo me preocupo* (Ahora por lo que yo me preocupo). En otomí hay por lo menos una preposición nativa: ga 'de', pero se usan varios préstamos del español tales como *para*, *por*, *desde*, etc.

En seguida damos unos cuanto ejemplos de peculiaridades léxicas.

Uso demasiado frecuente de *ya*. Este adverbio coincide en forma con un sufijo otomí -ya? de significado semejante y uso sumamente frecuente y parecería que se han equiparado. Compárense las siguientes oraciones en otomí:

bité k?i mąbąhcí-ya? 'Ya crecieron mis hijos'
gehña, este bimohmi-ya? 'Después se fueron'

con los siguientes ejemplos en español:

Para sembrarlo, para plantarlo ya, crece grande ya.
Tonse ya al ir yo a la escuela...

Uso de *conocer* por *saber*: Ni lo conocíamos qué era la hortaliza.

Hasta ahí con el significado de 'nada más': *Maíz, haba, frijol, hasta ahí.*

Hacer 'tener': La costumbre que hacemo (La costumbre que tenemos).

En abundante 'en abundancia'.

Llevar 'tener': *qué enfermedad llevaba.*

Los anteriores no son más que unos cuantos ejemplos y la lista podría ser mucho más larga.

El español de la informante más joven, que se recordará es enfermera y trabaja en Toluca, es más fluido que el de Paulina. La fonología es muy semejante a la de un hablante nativo y los errores de gramática son mínimos.

Por lo anterior se puede apreciar que el español de los bilingües otomíes sobre todo de los adultos mayores de 30 años muestran interferencias del otomí. Los tipos principales son los que se han señalado, pero no cabe duda que recogiendo más textos se encontrarán otras estructuras interesantes.

Para hacer un estudio más completo de este español se tiene que hacer mayor número de entrevistas con hablantes de diversas edades, sobre todo niños monolingües en español. Será conveniente hacer un análisis cuantitativo de los rasgos peculiares correlacionándolos con edad, sexo, tópico (más o menos relacionado con lo urbano y lo rural) y grado de bilingüismo. Falta, desde luego estudiar el español de los monolingües del área así como el estándar de Toluca y sería interesante observar el de los maestros de primaria y comparar el habla de los bilingües escolarizados con los de los no escolarizados. Uno de los resultados interesantes que se podría obtener sería el de saber en qué medida los monolingües en español descendientes de otomíes conservan las peculiaridades de los padres.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREWS, Henrietta. 1949. "Phonemes and Morphophonemes of Temoayan Otomi". *IJAL* 15. 213-222.
- BARTHOLOMEW, Doris. 1965. *The reconstruction of Otopamean.* University of Chicago. (Tesis doctoral).
- CORONADO, Gabriela, Victor Manuel Franco y Héctor Muñoz. 1981. *Bilingüismo y Educación en el Valle del Mezquital.* México: CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata.
- ECHEGOYEN GLEASON, Artemisa *et al.* 1979. *Luces contemporáneas del otomí: Gramática del otomí de la Sierra.* México: Instituto Lingüístico de Verano.
- HAMEL, Rainer Enrique y Hector MUÑOZ CRUZ. 1986. "Perspectivas de un proceso de desplazamiento lingüístico: el conflicto otomí-español en las prácticas discursivas y la conciencia lingüística". *Estudios Sociológicos* 4. 215-39.
- HEKKING, Ewal y Severiano ANDRÉS DE JESÚS. 1984. *Gramática otomí.* Querétaro: Universidad de Querétaro.
- HESS, H. Hardwood. 1968. *The Styntactic Structure of Mezquital Otomi.* The Hague: Mouton.
- LANIER, Nancy. 1968. "Three structure layers in Mezquital Otomi clauses". *Linguistics* 43. 32-85.
- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. En prensa a. *El otomí de San Andrés Cuezcontitlan, Toluca.* Archivo de Lenguas Indígenas de México 14. México: El Colegio de México.
- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. En prensa b. *El otomí de Toluca: Léxico y Textos de San Andrés Cuezcontitlan.* México: UNAM.
- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. En prensa c. "El español de una familia otomí". En *Homenaje a Bonifaz Nuño.* México: UNAM.
- LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda. 1987. *Loans and code-switches in Otomí and Spanish.* Trabajo presentado en NWAV XVI. Austin, Texas, octubre de 1987.
- LOPE BLANCH, Juan M. En prensa. *Atlas lingüístico de México.* México: El Colegio de México.
- SCHUMANN, Otto. 1975. "Nota sobre la lengua ocuilteca y sus relaciones". En Piña Chán, Román (ed.) *Teotenango: El Antiguo Lugar de la Muralla.* Tomo II. Dirección de Turismo, Gobierno del Estado de México, pp. 529-539.
- VOIGTLANDER, Katherine y Doris Bartholomew. 1972. "Semology and Transitivity in Eastern Otomi Verbs". *Lingua* 29. 38-53.
- WALLIS, Ethel. 1964. *Mezquital Otomi Verb Fusion. Lg* 40. 75-82.
- WALLIS, Ethel. 1968. "The Word and the Phonological Hierarchy of Mezquital Otomi". *Lg* 44. 76-90.
- WEITLANER, Roberto. 1936. "El otomí de Ixtenco, Tlaxcala". *Estudios antropológicos publicados en homenaje al Dr. Manuel Gamio.* Sociedad Mexicana de Antropología, pp. 693-696.

LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE UNA IDENTIDAD: EL CASO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

Teresa CARBÓ

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Los fenómenos discursivos de construcción y adjudicación de identidad a otros agentes sociales que no son el sujeto que habla son frecuentes en el espacio del discurso político. Más aún: podría sostenerse que forman parte típica de todo discurso que tiene o se propone tener una incidencia sobre lo real que supere el simple acto de la enunciación, esto es, casi todo discurso, entendido éste en una dimensión de práctica social. Las funciones básicas de ese procedimiento, su eficacia profunda, son fáciles de detectar: la identidad (asumida o adjudicada) de los sujetos sociales que participan en un determinado juego de fuerzas o situación coyuntural es la base a partir de la cual podrán formular su intervención en dicho contexto; los rasgos que no estén contemplados en esa definición inicial, o carta de presentación, mal podrán ser invocados como sustento de razones, demandas o posiciones. De igual modo y a la inversa, los rasgos atribuidos y admitidos como constitutivos de una identidad deberán, para ser negados o rechazados, ser objeto de toda una argumentación justificatoria posterior.

En este trabajo nos proponemos ilustrar algunos de los mecanismos de empleo de este recurso discursivo en un campo que no es el de la polémica política aunque sí es político: el campo de definición y tratamiento de la población indígena nacional dentro del espacio del discurso indigenista oficial. El trabajo se basa en una experiencia amplia de investigación de archivo sobre el tema del discurso indigenista,

a partir de la cual hemos podido verificar, no sólo el uso extendido de los mecanismos discursivos de atribución de identidad, sino también la eficacia de los mismos en la constitución y ejercicio de una racionalidad gubernamental para la planeación sobre el sector de población así definido.[1]

Ciertamente, no sólo la población indígena es materia de definición y tratamiento dentro de las estructuras de poder y decisión gubernamental y política; lo son todos los sectores que componen la llamada sociedad nacional. Sin embargo, hemos podido apreciar una insistencia mucho mayor en la definición de la población indígena,[2] debida tal vez a su relativa mayor ausencia de las instancias políticas y gubernamentales de representatividad y poder. Ello, a su vez, ocasiona una mayor vulnerabilidad del sector de población así tratado, en cuanto a las consecuencias prácticas del proceso verbal y político de su definición o, en términos más generales, de su tratamiento discursivo. El análisis indicativo que a continuación se presenta es concebido entonces como la ilustración en un caso, quizás extremo, de un fenómeno discursivo de amplio uso y probada eficacia dentro del rango de recursos verbales con los que se efectúa una práctica de poder tendiente a la neutralización y silenciamiento del sector o agente social que es así convertido en un objeto discursivo. La alta frecuencia de este fenómeno en relación con la población indígena hace de ella un ejemplo privilegiado para la detección de rasgos probablemente típicos de ciertas variedades del discurso político, en este caso, un discurso que se orienta hacia una dimensión pragmática y operativa, desde el espacio del estado y el gobierno. Veamos, pues, el siguiente ejemplo.[3]

La cuestión indígena es, ante todo, una cuestión de lenguaje.

[1] Carbó et al. 1981, Carbó 1981, 1982, 1983a, 1983b, 1984a, 1984b, 1987a, 1987b.

[2] Carbó 1984b pp. 33-35.

[3] En este trabajo presentamos, por razones de espacio y tiempo, sólo algunos de los mecanismos discursivos empleados en el tratamiento de la población indígena, y desde el punto de vista del uso del lenguaje; no así los ejemplos históricos de aparición de unas y otras formas. Para ello me permito remitir a los interesados en el tema a las referencias antes dadas, sobre todo, Carbó 1984a y 1984b.

Esa afirmación no es una cita obtenida de materiales empíricos que traten sobre el tema, aunque lo parece. De hecho, bien podría provenir de un conjunto discursivo que se extiende como mínimo desde 1920 hasta casi nuestros días. Sin embargo, se trata de un enunciado construido por nosotros con toda deliberación en virtud de la tipicidad y economía con la que presenta ciertos rasgos y mecanismos discursivos de construcción y adjudicación de una determinada identidad a la población indígena. A lo largo de este trabajo analizaremos, de manera indicativa, este ejemplo hipotético.

En primer lugar, se trata de una afirmación que, despojada de contexto, aunque también sin ser violentada en la estructura de su expresión, admite dos interpretaciones en cuanto a su sentido y alcance. Es posible entender que se afirma que la cuestión indígena es una cuestión de orden sociolingüístico, esto es, relacionada con las condiciones de contacto entre lenguas (bilingüismo, multilingüismo, asimetría entre lenguas, etc.) que imperan en el país, y a la existencia y uso de abundantes lenguas nativas diferentes del español. Empero, es también posible entender que lo que se afirma es que la cuestión indígena es una cuestión lingüística o discursivamente constituida y tratada; que lo que tantas veces ha sido denominado el *problema indígena* es, ante todo, un fenómeno que pertenece al orden del discurso, del lenguaje, en suma. En realidad, ambas afirmaciones están contenidas en la formulación del enunciado, sin privilegiar ninguna, y dejando al oyente la tarea de escoger una o de admitir las dos, procesando de alguna manera la relativa contradictoriedad que rige entre ambas. Un determinado contexto, ciertamente, impondría la elección de una, aunque no son raras las ocasiones en las que el discurso acerca de la población indígena administra con eficacia la indeterminación como un rasgo estructural de su constitución.[4] La selección léxica juega también un papel en la producción de este fenómeno.

¿Qué quiere decir exactamente la *cuestión indígena*? Es difícil precisarlo; indica, sin duda, un cierto momento en la historia del discurso acerca de la población indígena: se trata de una designación

[4] Carbó 1984a pp. 87-88.

acuñada con posterioridad a mediados de la década del sesenta. En otros períodos las formas nominales que denominaban a la población indígena han sido bastante menos neutras y no han gozado de las resonancias científicas o técnicas que se asocian al término *cuestión*. En 1921, por ejemplo, con motivo de la inclusión de un departamento destinado a la atención de la población indígena dentro de la estructura administrativa de la nueva Secretaría de Educación Pública (SEP), el término escogido hablaba de *raza indígena*; la nueva dependencia se llamó *Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena*, aunque muy pronto esa designación irritante y cargada de ecos darwinistas que provenían de una concepción educativa previa al movimiento revolucionario fuera abandonada y sustituida por la vía de hecho del desuso por la de *Departamento de Educación y Cultura Indígena*.[5] En la década del 40 se hablará aún del *problema indígena*, pero ya a partir de 1970 de expresión oficialmente sancionada aludirá a los *grupos étnicos*. Más recientemente, parece posible interpretar, el uso frecuente del término *cuestión* parece servir para condensar, sin marcas visibles de valoración negativa, los significados asociados de *situación*, *tema* y también *problema*. Podría sostenerse que aun cuando el tema de la población indígena siga constituyendo para la administración gubernamental un fenómeno complejo que requiere tratarse y resolverse de manera específica (esto es, un *problema*), su designación explícita como tal ya no es admisible desde un punto de vista ideológico.[6]

Pasemos ahora a la estructura del enunciado. Se trata de una afirmación formulada como una oración de ecuativo;[7] es decir, una oración en la que se establece una equivalencia entre los dos términos que la componen, y que se vinculan entre sí por medio de la cópula

[5] Carbó 1981 p. 10.

[6] Dentro de este brevísimo repaso léxico-político, se nos ha señalado (Marlene Aguayo, comunicación personal, en la Universidad Pedagógica Nacional, con motivo de la discusión de una primera versión de este trabajo, México, D.F., octubre de 1986) el lugar singular que ocupa la designación cardenista de *asuntos*, tal como aparece en el nombre de la famosa institución de ese período: *Departamento de Asuntos Indígenas*. En efecto, la neutralidad de la designación de *asuntos* es sintomática de la concepción ideológica del nuevo organismo y de la actitud de solidaridad y respeto ante su población meta con la que fue diseñado personalmente por el entonces Presidente.

[7] Halliday 1976.

del verbo *ser*. La estructura de los ecuativos es la de *X es Y*, donde *X* y *Y* son lugares para la ocurrencia de formas nominales. Hemos dado esa forma a nuestro ejemplo hipotético no por azar, sino para destacar el hecho de que la aparición de formas del ecuativo es sumamente frecuente en el tratamiento del tema de la población indígena. Son incontables las ocasiones y los ejemplos en los que quienes hablan de la población indígena, ya se trate de integrantes de ese sector de población o, con más frecuencia, de no integrantes del mismo, acuden a este tipo de estructura que es, a final de cuentas, una estructura de equivalencia y definición, para presentar ante sus oyentes una determinada concepción acerca de la población indígena, de su situación presente y pasada, y de las circunstancias asociadas a su condición, ya sea que se considere esta condición problemática o no.[8] Cuando no se usa la forma del ecuativo, suele usarse una estructura oracional en la que la población indígena ocupa el lugar del sujeto paciente, normalmente en tiempo pasado: *La población indígena ha sido siempre maltratada (despreciada, olvidada)*, o el de destinatario de cláusulas finales, pero rarísima vez el lugar de sujeto agente. Partiendo de la premisa de la no inocencia del lenguaje, parecería claro que ello es sintomático del lugar, no sólo verbal, ocupado por los indígenas en el mapa de la sociedad nacional.

Las formas nominales que pueden ocupar los lugares *X* y *Y* cubren una extensa gama, con el único requisito de que uno de los lugares ha de estar ocupado por alguna de las variadas formas de designación de la población indígena: *indios*, *indígenas*, *etnias*, *grupos étnicos*, *población indígena*, *comunidades indígenas* (*indias*), *población nativa*, *grupos aborígenes*, *pueblos indios* (*indígenas*), etcétera. Muchas de estas designaciones han ido apareciendo o cayendo en el desuso al correr del tiempo, dependiendo de las orientaciones ideológicas de las instituciones encargadas de la atención de ese sector de la población nacional. En resumen, no nos encontramos ante un repertorio léxico de elección indiferenciada, sino ante posibilidades léxicas que están determinadas de manera histórica y política tanto o más que lingüísticamente.[9]

[8] Carbó 1984a p. 86.

[9] Carbó 1984b pp. 84-134.

Los criterios de selección para el llenado del otro lugar en la estructura del ecuativo están abiertos a la decisión del hablante. Es allí en donde se verifica en sentido estricto el establecimiento de la equivalencia y, por lo tanto, de la definición, y en donde el carácter de la misma dependerá del término con el cual la población indígena sea puesta en relación de identidad. Como se advertirá, el punto donde se seleccionan y vinculan los dos términos es un lugar ideológico de la máxima importancia: la concepción íntegra del asunto se juega y expresa allí, puesto que, dependiendo de la forma de designación escogida para la referencia a la población indígena, junto con el otro término del campo de lo social, lo político, lo histórico, con el cual esa designación sea vinculada, asistimos a la formulación de toda una perspectiva, y en ocasiones también de toda una programática. Nuestro ejemplo podría variar entre algunas de las siguientes versiones, todas ellas sólo una mínima porción de amplísimas posibilidades combinatorias. El cambio en la incidencia que estas modificaciones podrían implicar para las condiciones concretas de existencia de la población indígena son inmediatamente visibles:

La cuestión indígena	*es*	*una cuestión racial* *una cuestión histórica* *una cuestión sociolingüística* *una cuestión económica*

Las variaciones pueden ser más amplias, y, manteniendo la estructura de nuestro ejemplo, abrirse hacia otro tipo de formulación. Quisiera destacar, de paso, que estoy cierta que quienes trabajan en el campo del indigenismo se habrán encontrado más de una vez con alguna de estas formulaciones.[10] De hecho, la primera formulación era aún vigente y empleada en el período inmediato previo al movimiento revolucionario, cuando el positivismo darwinista presidía la política

[10] Coronado 1984 pp. 14-20.

educativa de fines del porfiriato. Ecos de esta concepción aparecieron inclusive en el momento del debate en torno a la creación de la SEP en 1921, aunque en un contexto discursivo radicalmente modificado. La última formulación (*La cuestión indígena es una cuestión económica*) guió toda la gestión indigenista en el período de Cárdenas, con una reorientación notable desde el enfoque educacionalista heredado de Vasconcelos, hacia una concepción moderna e integral de la problemática étnica que, me atrevo a sostener, no ha sido superada hasta la fecha. El énfasis en la dimensión sociolingüística de la cuestión étnica se inició alrededor de la década de 1970, y ha preservado su vigencia en amplios espacios institucionales vinculados a la política para los grupos étnicos hasta el día de hoy. De igual modo podemos encontrarnos con las siguientes:

Los	*indios*		*un rezago histórico*
	indígenas		*la base de la nacionalidad*
Nuestros		*son*	
	antepasados indios		*los explotados de siempre*
	grupos étnicos		*una preocupación prioritaria*
Las			
	población indígena		*una presencia pluricultural*
Nuestras		*es*	
	etnias		*el campesinado más desfavorecido*
La	*antecedentes indígenas*		*una fuente de marginalidad urbana*

Las listas que ocupan cada columna podrían ampliarse, pero aun sin ello, la lectura del cuadro da origen, entre otras, a las siguientes aseveraciones acerca de la población indígena:

Nuestros antecedentes indígenas son la base de la nacionalidad
Los grupos étnicos son una presencia pluricultural
Los indios son el campesinado más desfavorecido

La primera formulación aparece casi invariablemente en todas las sesiones solemnes de homenaje que el Poder Legislativo suele rendir en honor a la población autóctona del país en el aniversario del descubrimiento de América. La segunda es frecuente en el espacio del discurso

gubernamental reciente, coetáneo de la escuela bilingüe y bicultural. La tercera podría haber sido emitida por algunos antropólogos campesinistas dentro de lo que se conoce como nueva antropología. De igual modo, podríamos generar las siguientes:

Los indígenas son un rezago histórico
Las etnias son una preocupación prioritaria
La población indígena es una fuente de marginalidad urbana

De manera semejante, la última formulación de este ejemplo podría provenir de los actuales planificadores urbanos, así como la segunda forma parte casi imprescindible del exordio para el anuncio o presentación de cualquier nuevo plan o programa gubernamental para la atención de este sector de población; y la última suele recorrer como un fantasma las posiciones ideológicas desde las cuales se procura una modernización categórica del país. En cualquiera de las alternativas, el proceso de definición de la población indígena como objeto discursivo con ciertos rasgos dentro de un determinado foco, implica para ella consecuencias prácticas drásticamente diferenciales según el caso.

Todavía en 1986 y en un documento de la máxima jerarquía institucional para el área que nos ocupa, esto es, en las *Bases Generales de la Educación Indígena* publicadas por la Secretaría de Educación Pública por medio de la Dirección General del ramo (Dirección General de Educación Indígena), es posible encontrar la siguiente observación (en nota) con respecto a la selección léxica con la cual se designa a la población meta:

> *A lo largo de este documento se caracteriza a las etnias indígenas como una misma identidad histórica, recurriendo a una serie de denominaciones que, por razones operativas, se utilizan como sinónimos. En este sentido se advertirá que el uso de los términos* INDIOS, INDÍGENAS, ETNIAS, MINORÍAS Y GRUPOS ÉTNICOS, *etc., se relacionan con un solo concepto. Cabe aclarar, sin embargo, que en el estado actual de la reflexión teórica del movimiento de intelectuales indígenas, se establece una diferencia entre el concepto de indígena-indio como categoría colonial a superarse a través de la afirmación de cada etnia por medio de la recuperación de su especificidad histórica y cultural.*[11]

[11] SEP 1986 p. 115.

Es mi impresión que la carga ideológica de cada una de las diversas designaciones léxicas, frente a la cual se justifican los autores del documento en cuestión, se evidencia con toda claridad en la cita precedente, así como la imposibilidad práctica (después de casi 500 años de colonización) de eludir los dilemas e implícitos valorativos que se anudan en la elección de una u otra. Es posible que como en tantas otras ocasiones en el espacio de la lingüística, sólo el contexto de ocurrencia de una determinada forma acuda en auxilio de la conformación de una cierta (y no otra) carga significante.

Se habrá advertido, pensamos, que en este análisis de la estructura sintáctica de nuestro ejemplo hemos excluido una parte del mismo: la porción entre comas que dice *ante todo.* Se trata de una modalización enfática, de aparición opcional aunque también muy frecuente en las formulaciones acerca de la población indígena.[12] Por medio de esta modalización el hablante añade a la estructura simple de la definición una marca adicional; la función principal de esta marca incrustada es la introducción del énfasis, pero al mismo tiempo sirve también para aseverar algo acerca de la aseveración básica del enunciado. A la vez que se dice algo sobre el tema de referencia, se dice asimismo algo acerca de ese decir; en realidad, se le asigna un valor de verdad o de pertinencia que la sola enunciación del enunciado (por muy categórica que sea la forma del Presente del Indicativo del verbo Ser) no presenta de manera explícita. En nuestro caso, el emisor postulado de la frase hipotética, advirtiendo que existen otras dimensiones con las cuales definir o categorizar la cuestión indígena, sostiene, por medio de la modalización, que su elección de una de esas dimensiones es la elección de la principal: ANTE TODO, *una cuestión de lenguaje.* No sólo se propone una determinada definición de los términos sustanciales del tema de la población indígena, sino que también se afirma por vía indirecta que esa definición es, cuando menos, la más importante. Refutarla se vuelve, así, una tarea más difícil y sutil.

Esta y otras formas de modalización son frecuentes también en relación al tema de la población indígena; sus manifestaciones pueden

[12] Carbó 1984a p. 84.

variar, desde el *ante todo*, hasta *evidentemente*, *sin lugar a dudas*, *prioritariamente*, *en efecto*, *antes que nada*, *ciertamente*, etc. Casi cualquiera de ellas podría ser incrustada dentro de las formulaciones emanadas del cuadro, y generaría expresiones familiares y frecuentes en el espacio discursivo del indigenismo. Los matices de significación que unas y otras introducen no son idénticos, pero sí es regular el efecto global de acentuación de lo dicho que todas ellas producen.

Su uso en este espacio discursivo guarda relación con el tipo de objeto verbal, discursivo e ideológico que es la población indígena, y con las operaciones verbales que la mayoría de los hablantes que hablan sobre ese objeto realizan con el mismo.

Parece tratarse de un espacio discursivo básicamente polémico dentro de la historia nacional; un tema que, acompañando las primeras preocupaciones y tareas institucionales postrevolucionarias, ha sido con regularidad una ocasión para la confrontación, la lucha o el consenso entre diferentes posiciones políticas, sostenidas en la mayoría de los casos por actores políticos que no pertenecían a ese sector de población.[13] Creemos que sólo así se explica la feroz insistencia con la que los grupos dirigentes del país han definido una y otra vez a la población indígena. La han definido cada vez que se planeaba una nueva (o idéntica) institución para la atención de sus problemas que habían sido también materia de definición y jerarquización previa; la han definido en cada aniversario del descubrimiento de América; la han definido en relación con el campesinado mestizo, con la clase obrera urbana, con la migración rural-urbana; la han definido en metas y objetivos de los sucesivos programas de castellanización, o de educación bilingüe y bicultural, y la han definido también cada vez que se planteaba el tema de la nacionalidad, tanto pasada como presente.[14]

Es por todas estas razones que en la interpretación global de nuestro ejemplo hipotético sostenemos como una lectura posible el que, entre otras dimensiones, la cuestión indígena es una cuestión discur-

[13] Carbó 1984a pp. 74-76.

[14] Carbó 1984b pp. 118-128.

siva y verbalmente construida. Esto no niega, de manera alguna, la materialidad incontestable de los sectores indígenas; señala solamente que a partir de esa realidad se ha operado una construcción y un consecuente tratamiento verbal y discursivo de la misma, determinado de manera histórica, política e ideológica.

Los procedimientos verbales que este trabajo reseña forman parte del acervo discursivo con el cual se ha verificado al menos una parte de ese fenómeno de construcción ideológica.

Porque, por otra parte: ¿Quién es el hablante que habla en ese enunciado? ¿Quién sostiene de una manera tan cierta esa interpretación? El ejemplo no lo dice. Sin duda, hay que aclarar que carece artificialmente de contexto; sin embargo, la modalización enfática que en él aparece podría haber estado ligada a una explicitación del punto de vista del hablante como tal:

La cuestión indígena es, ante todo, CREO YO *una cuestión de...*

La inclusión de expresiones de ese tipo implicaría la introducción de una dimensión subjetiva en el enunciado: son formulaciones que indican una actitud posicional del hablante y, en esa medida, relativizan la afirmación principal; es claro que al hacerlo, tienen también como efecto la apertura, dentro del texto, de un espacio para la reflexión por parte del oyente, y, por lo tanto, para un posible cuestionamiento. Lo dicho en el enunciado queda, así, marcado con claridad como una convicción del sujeto que habla, que puede, como cualquier otra, ser revisada u objetada.

Empero, no hemos incluido en el ejemplo ninguna marca enunciativa como ésta u otras que anclaran lo dicho en quien lo dice, y ello ha sido así porque, con frecuencia, las aseveraciones acerca de la población indígena carecen de este tipo de fórmulas de centramiento. Al contrario, tienden más bien a ser constituidas de manera opuesta, cercanas a la aseveración universal de carácter científico: como forma canónica, en Presente del Indicativo y sin marcas del sujeto de la enunciación en el enunciado, del tipo de:

El sol sale por Oriente y se pone en Occidente

Ese suele ser el caso aun cuando las afirmaciones sobre la población indígena se produzcan en un contexto polémico; precisamente, parte importante de la polémica suele residir en la confrontación de definiciones que se presentan a sí mismas como verdades incuestionables.[15]

Hasta aquí, algunos de los mecanismos discursivos de definición y tratamiento de la población indígena tal como se han podido sintetizar en un solo e hipotético ejemplo. Sin duda, no son todos. Podríamos mencionar también el recurso frecuente a las definiciones de tipo extensional, esto es, construidas por la enunciación secuenciada de rasgos o atribuciones que, sumados, producen también como resultado una caracterización del objeto discursivo. La diferencia entre uno y otro tipo de definición nos ha parecido residir en la aparente menor asertividad e imposición de las definiciones de tipo extensional, aun cuando las consecuencias prácticas de una y otra puedan diferir en mínima medida.

Es frecuente también en el espacio del discurso indigenista el recurso a una determinada estructuración y administración de lo temporal. De una manera abrupta y quizás injusta, podríamos sostener que cierto discurso indigenista está siempre instalado en el presente. Ese presente coincide con el momento del habla, y el habla suele efectuar con una regularidad bastante asombrosa los mismos descubrimientos y los mismos diagnósticos año tras año y sexenio tras sexenio:

La población indígena padece marginación y olvido
Se encuentra excluida de importantes aspectos de la vida nacional
Muchos sectores indígenas están relegados a zonas inhóspitas e infértiles del territorio
Los beneficios de la modernización del país no han alcanzado con la debida equidad a dichos sectores

En 1934, en su discurso de toma de posesión, el Presidente Cárdenas estructuró toda la formulación de su postura ante la cuestión indígena

[15] Carbó 1984b pp. 316-334.

con base en un diagnóstico sintético (y muy doloroso) como el que se enuncia en las dos primeras formulaciones de la lista precedente. La tercera fue la base argumentativa con la cual se justificó la creación, en 1952, del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital, una organización geográficamente sectorizada para la atención de un grupo étnico en particular: los otomíes del Estado de Hidalgo. La última formulación, aunque de autor no claramente identificable, puede fecharse con bastante certidumbre con posterioridad a 1970. Los ejemplos podrían multiplicarse; el hecho que interesa destacar es, más bien, que esa conformación del presente permite una estructuración del pasado y del futuro que guardan congruencia con el presente, y que parecen autorizar, por la sola evidencia de los hechos que se enuncian, una consiguiente formulación de planes y programas.

Esa dimensión operativa derivada se dirige a corregir o a erradicar de manera que se propone siempre como definitiva, los vicios o carencias que el presente del habla descubre y enuncia, aunque tal vez pudiera decirse también que, al enunciar, descubre. En resumen, el pasado es testigo de los errores o de la insuficiencia de los esfuerzos con respecto a la magnitud de las necesidades; el futuro, en consonancia, tiende a ser el espacio de lo seguramente eficaz. La población indígena, por su parte, tiende a ser la presencia ausente de un complejo aparato discursivo que es también, o quizás por ello mismo, un complejo aparato administrativo, político y económico.

En efecto, de igual modo que este ejemplo no agota los posibles recursos discursivos vigentes en el área, tampoco el nivel verbal en el que desarrollamos el análisis agota los alcances o las implicaciones de la problemática que allí se involucra. Si conferimos al lenguaje alguna capacidad de incidencia sobre el así llamado mundo real, advertiremos que tal vez no por azar la población indígena es uno de los sectores sociales más intensa, frecuente y categóricamente definidos desde un lugar de habla que le es exterior.

La apropiación de una capacidad de enunciar la identidad es, de hecho, la apropiación de la voz en su sentido más estricto. La apropiación de la voz es, también, la expropiación de una capacidad institucional y de una dimensión operativa, con todas las consecuencias

prácticas que ello implica. El camino que va desde estos fenómenos verbales que podrían parecer sutiles en extremo, hasta la formulación centralizada y homogenizadora de planes y programas para un sector de población cuya fisonomía, así como los rasgos constitutivos de su *otredad*, son construidos con una lógica de poder que no necesariamente les es afín, es un camino sencillo y casi automático, tanto en el decir como en el hacer.

El análisis, por su parte, no nos exime de las tentaciones del lenguaje: no sería extraño que quisiéramos concluir estas observaciones con la enunciación de una solemne y bien intencionada conclusión:

La cuestión indígena parece ser, ante todo, una cuestión discursiva.

La atenuación del verbo en este segundo ejemplo hipotético no atenúa, sin embargo, su modalidad asertiva; sólo inclina el enunciado hacia el espacio del discurso académico. Porque, por otra parte, ¿quién es el que habla a lo largo de estas páginas? La espiral se prolonga, y frente al lenguaje que lo envuelve todo, quizás sólo reste un prudente silencio.

Casa Chata, Tlalpan, octubre 1987.

BIBLIOGRAFÍA

- BONFIL BATALLA, Guillermo. 1972. "El concepto de indio en América: Una categoría de la situación colonial". *Anales de Antropología.* Vol. 9. México: UNAM. 105-124.
- ———. 1987. *México profundo (Una civilización negada).* México: SEP/CIESAS.
- CARBÓ, Teresa y Luz Elena GALVÁN. 1981. *De la Cámara de Diputados a San Lorenzo Tlacotepec. (Materiales para una historia de la educación indígena).* (Cuadernos de la Casa Chata 41), México: CIESAS.
- CARBÓ, Teresa. 1981. *El nacimiento de una Secretaría. (Documentos sobre la creación de la* SEP*: 1920-1924).* (Cuadernos de la Casa Chata 46), México: CIESAS.
- ———. 1982. *Los indígenas debatidos y legislados. (La educación indígena en la Cámara de Diputados).* (Cuadernos de la Casa Chata 60), México: CIESAS.
- ———. 1983a. "Acerca del concepto de discurso parlamentario". *Anales 1983.* México: CIESAS. 381-390.

- ———. 1983b. "Le debat indigeniste au Mexique: Un exemple d'analyse du discours parlementaire". *Langage et Societé (Papiers de Travail 26)*. París: Maison des Sciences de l'Homme/CNRS. 3-26.
- ———. 1984a. *Discurso político: Lectura y análisis.* (Cuadernos de la Casa Chata 105), México: CIESAS.
- ———. 1984b. *Educar desde la Cámara de Diputados.* (Colección Miguel Othón de Mendizábal 2), México: CIESAS.
- ———. 1987a. "Identité et difference dans le discours parlementaire mexicaine". *Langage et Societé (Papiers de Travail 39)*. París: Maison des Sciences de l'Homme/CNRS. 31-44.
- ———. 1987b. "¿Cómo habla el Poder Legislativo en México?". *Revista Mexicana de Sociología.* Año XLIX, vol. XLIX, 2. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. 165-180.
- CORONADO, Gabriela. 1984. *Continuidad y cambio en una comunidad bilingüe* (Colección Miguel Othón de Mendizábal 3) México: CIESAS.
- HALLIDAY, M. A. K. 1967. "Notes on transitivity and theme in English". *JL* 3. 37-81.
- JESPERSEN, Otto. 1968. *Filosofía de la gramática.* Barcelona: Anagrama.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. 1986. *Bases generales de la educación indígena.* México: Dirección General de Educación Indígena.

LAS CATEGORÍAS *OPRESIÓN ÉTNICA* Y *OPRESIÓN LINGÜÍSTICA*

Daniel CAZÉS

Universidad Nacional Autónoma de México

1. *Etnicidad y lengua*

> Los grupos étnicos mexicanos se caracterizan hoy porque cada uno de ellos posee una lengua de origen prehispánico que lo identifica diferencialmente de los otros grupos étnicos y del resto de los ciudadanos...[1]

En este sentido, la posesión de la lengua no significa necesariamente su utilización permanente en lo privado y en lo público. La lengua poseída puede ser sólo de uso doméstico y ceremonial, pero también es posible que esté en vías de desaparición o completamente extinta. Basta que sirva como referencia de identidad grupal, como marca de pertenencia. Así, entre los hablantes de lenguas mexicanas de origen prehispánico son frecuentes aseveraciones como ésta:

-Soy mazahua, pero no lo hablo; mi abuela sí lo sabía

Las discusiones doctas destinadas a definir la etnicidad no conducen aún a acuerdos ni a la generalización de acepciones más o menos equivalentes, no digamos ya uniformes. Hay incluso quien afirma que con el término *grupos étnicos* se ha filtrado en la antropología una categoría equívoca proveniente del discurso político oficial, adoptada

[1] Lagarde y Cazés, 1984:171.

hasta por sus oponentes. Así, los grupos étnicos serían una invención gubernamental con propósitos corporativizadores.[2]

Como quiera que sea, al igual que las otras posiciones, ésta parece coincidir con las demás en que para tal definición (o para las de cultura indígena o comunidad indígena que prefiere), es básica la identidad, relacionada íntimamente, antes que nada, con la evocación de una lengua cuyo nombre es idéntico al del grupo, la cultura o la comunidad.

La primera definición oficial operativa de la política indigenista gubernamental tuvo la misma base:

> ...es indio aquél que se siente pertenecer a una comunidad indígena, y es una comunidad indígena aquella en que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que la hace distinguirse de los pueblos de blancos y mestizos. [3]

El predominio de tipos somáticos europeos en cualquier localidad rural mexicana es de determinación casi imposible; concebir que puede hacerse implica, además, un racismo de sentido común cuya vigencia real en la actividad científica y política se resisten a aceptar los antropólogos, los lingüistas y sus colegas de especialidades afines.

Puesto que las categorías *cultura* y *elemento cultural*[4] siguen siendo definidas y utilizadas de maneras múltiples y contradictorias, y como en la mayor parte de los casos es sumamente difícil discernir entre el origen prehispánico, colonial o más reciente de los llamados rasgos, tampoco es posible establecer cuáles son los elementos propiamente indígenas de la cultura de cada comunidad, ni medir la proporción que de ella representan.

La validez teórica y la aplicabilidad política de conceptos tales como *aislamiento* y *sentido social de comunidad aislada* son nulas. La pro-

[2] Andrés Medina, en comunicación personal.

[3] Caso, 1958:16.

[4] Kahn, 1975. Se trata de una antología sobre el concepto antropológico de cultura, con escritos de Tylor (1871), Kroeber (1917), Malinowski (1931), White (1959) y Goodenough (1971).

ducción agrícola de los indios circula por todo el país y en muchos casos se cotiza en los mercados internacionales; en vastas zonas de México los indios están incorporados a la producción industrial; la migración de indios fuera de sus regiones y del país –que rara vez implica ruptura completa y definitiva con sus comunidades–, permiten hablar de expansión de algunos grupos (y por lo tanto de sus lenguas) hasta más allá de sus fronteras.

La condición de los indios mexicanos ha variado profundamente desde que Caso los definió, pero no existen estudios comparativos que permitan conocer la profundidad de tal cambio; entre tanto, siguen tomándose como válidas e inmutables las características descritas hace ya más de tres décadas.

Por todo lo mencionado, ninguna interpretación etnológica o sociológica seria y rigurosa podría fundarse en estos elementos de la definición oficial. Sin embargo, en términos generales el discurso de las ciencias sociales incluye cuando menos algunos de ellos en forma acrítica, sea explícitamente o como algo implícito o presupuesto.

De cualquier manera, todas las posiciones de la polémica aceptan que hay indios, indígenas, comunidades y cultura indígenas, grupos étnicos y problemática indígena o cuestión étnica o étnico-nacional,[5] siempre que de alguna manera está presente una lengua de origen prehispánico.

Es importante para estas consideraciones teóricas generales señalar que los ámbitos de la cotidianidad privada (comunal y doméstica) en que hallamos los elementos básicos para la identificación de lo étnico en el México de hoy, son los mismos en los que predominan el uso de las lenguas mexicanas de origen prehispánico.

2. *Los grupos étnicos mexicanos, hoy*

Los indios o, como hoy se les llama cada vez más, los grupos étnicos, han sido una constante en el desarrollo histórico de México.[6] Su exis-

[5] Gilberto López y Rivas y Héctor Díaz-Polanco plantean la problemática como étnico-nacional. Véase por ejemplo, del segundo, su artículo en Díaz-Polanco *et al*, 1979.

[6] Bonfil, 1972, y Cazés y Lagarde, 1983 y 1984, se refieren a la transformación de muchos grupos diferentes en uno solo a través de las ideologías dominantes.

tencia es el resultado de las relaciones de dominación establecidas a partir de la conquista, que impuso a los procesos prehispánicos una dinámica diferente de la que seguían, e impidió cualquier desenvolvimiento independiente de los grupos humanos que habitaban lo que hoy es el territorio de este país,[7] y que así se convirtieron en *indígenas*.

La categoría *grupos étnicos*, en la situación actual de México, designa a los conglomerados subalternos cuyos miembros son identificados por el poder como tales atendiendo al origen prehispánico de sus lenguas y a su pasado histórico o mítico, y que así se identifican ellos mismos.

En los referentes de la identidad étnica hay siempre un territorio propio enajenado, y una liga directa con la agricultura y con la propiedad de tierras arrebatadas o en espera de ser restituidas. Esto hace de lo étnico una problemática agraria por su origen económico e ideológico, fundamental desde la formación colonial y en la génesis, la creación y el desarrollo del Estado en México, y por ello presente siempre en todos los ámbitos de la nación.[8]

Los conquistadores despojaron a los conquistados de sus medios de producción agrícola y los redujeron a diversos grados de esclavitud o servilismo en que se definió la condición de su subalternidad que subsiste hasta hoy.

Los grupos étnicos fueron constreñidos a desarrollar formas de vida (producción, actividades, relaciones, funciones, utilización de sus lenguas maternas, comportamientos e ideologías) enmarcadas en un sistema rígido de prohibiciones y obligaciones que originó culturas no autónomas y especializadas, *culturas de la opresión*, generadoras de la especificidad y las peculiaridades étnicas.

Por su situación de dependencia y sometimiento, en ninguno de estos grupos surgió un proyecto de Estado nacional.

Como sujetos de la corona española, los indios que no perecieron en el genocidio emprendido por conquistadores y colonizadores, de-

[7] Engels lo señaló así en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Véase Marx y Engels, 1972:45-46.

[8] Se trata de un complejo proceso histórico que incluye lo que Luis Villoro (1950:11-17) ha llamado indigenismo: el conjunto de concepciones teóricas y de procesos concienciales que a lo largo de las épocas han manifestado a lo indígena.

jaron de ser los dueños de los territorios enajenados y saqueados. Desposeídos, se convirtieron en fuerza de trabajo y en objeto de la actividad pastoral consensualizadora y empresarial de la Iglesia.[9] Así constituyeron uno de los sustentos principales del Imperio.

Desde el momento en que los empresarios criollos novohispanos iniciaron la integración de su propio Estado (y luego cada vez que los cambiantes bloques dominantes lo han remodelado), los grupos étnicos han sido parte fundamental de su estructura: tanto por su importancia productiva como por la referencia a su pasado –adoptado como edad de oro oficial– y a su folklor –contenido emblemático básico del nacionalismo y carácter distintivo de la institucionalidad estatal–.

De esta manera, los grupos étnicos mexicanos son parte de la nación por designio de sus dominadores. Sus integrantes, ubicados en el complejo tejido de la estratificación clasista, partipan en las relaciones de explotación: hoy son mayoritariamente campesinos pobres (ejidatarios, propietarios minifundistas, comuneros y despojados) y semiproletarios; a ellos se suma una masa creciente de proletarios agrícolas e industriales, pequeños comerciantes, asalariados (sobre todo burócratas de los niveles más bajos y maestros, particularmente rurales), e indigentes que deambulan por pueblos, ciudades y fronteras.

En otras palabras, los miembros de los grupos étnicos siguen ocupando el último lugar de la subalternidad. De acuerdo con este análisis, la diferencia entre grupos étnicos y nacionales radica en que estos últimos son los que alcanzan un desarrollo suficientemente independiente para que, en un proceso de estratificación interna, una clase expropie, domine y dirija a las demás a nombre de un interés general, y para ello fomule su propio proyecto de Estado. En él, dominadores y dominados son presentados como quienes comparten una identidad basada en elementos comprobables o míticos (lengua, origen, territorio, costumbres, etcétera), que sirven para definir la especificidad diferencial de la legitimidad nacional. El argumento básico para crear un Estado y obtener el reconocimiento de su carácter nacional, es esa especificidad pretendidamente homogeneizadora.

[9]Me refiero a esta acción material y espiritual de la Iglesia en Cazés, 1987.

El grupo nacional subsiste y se desarrolla aún cuando no pueda erigir su propio Estado autónomo y permanezca sujeto a cualquier forma de opresión nacional. Tal sería la diferencia, por ejemplo, entre un grupo étnico zapoteco y el grupo nacional vasco.

Las formas históricas del sometimiento de los indios, y las particularidades regionales del desarrollo del capitalismo en México, han originado la situación actual de estos grupos y la unidad interna de cada uno (unos tienen un alto grado de cohesión; no son pocos los que han desaparecido; otros están desintegrándose, y otros más sólo conservan de su etnicidad la memoria de sus lenguas o la referencia a ellas).

Desde que surgieron como tales, los grupos étnicos han pasado por enormes transformaciones: al establecerse el dominio español y organizarse la colonia, constituían la fuerza de trabajo básica para el enriquecimiento de los dominadores y la acumulación metropolitana; hoy representan alrededor del 10% de la población de México.[10]

La importancia relativa de los grupos étnicos es diferente en cada región. En algunas su presencia es nula o mínima, pero en otras sigue siendo la parte fundamental de la fuerza de trabajo. En este caso se hallan regiones productoras de alimentos básicos y de materias primas para las agroindustrias –maíz, frijol, chile, frutales, azúcar, henequén, copra, barbasco, café, cacao, tabaco–, y de explotación forestal, minera y petrolera. Además, su presencia en algunas zonas industriales es cada día mayor, y la construcción de carreteras y caminos, vías férreas, presas, clínicas rurales, así como la electrificación, serían inimaginables en gran parte del país sin el concurso de los grupos étnicos que a menudo entregan gratuitamente su fuerza de trabajo a las empresas gubernamentales.

[10] La interpretación de los datos censales, que sólo registran hablantes de lenguas indígenas de 5 años de edad en adelante, varía al grado que, según el caso, los grupos étnicos constituyen entre el 8 y el 12% de la población de México. Según lo reporta la *Gaceta UNAM* 72, (9 de noviembre de 1987), en la II Mesa redonda sobre Demografía Étnica, celebrada en la ciudad de México el día 4 del mismo mes, se aseguró que para el año 2000 la población mexicana será de cien millones, de los cuales once millones serán indígenas, y que una década más tarde éstos alcanzarán el número de 23 millones. Ahí mismo se afirmó que en México vive hoy el 20% de los indios de América.

3. *La opresión étnica*

En la actualidad, los grupos étnicos mexicanos se caracterizan también porque sus integrantes tienen como referencia ideológica paradigmas culturales de tipo rural. Esto es cierto aún cuando sean muy fuertes las tendencias a la migración hacia zonas preferentemente urbanas, y los procesos de semiproletarización y proletarización.

Se caracterizan igualmente porque sus miembros intervienen en relaciones sociales que son una síntesis de formas capitalistas y precapitalistas, subsumidas y refuncionalizadas las segundas de maneras diversas y complejas en cada región y a veces en cada localidad rural, y manifiestas entre los indígenas asentados en las urbes y absorbidos por las actividades no agrícolas.[11]

En los grupos étnicos

> ...prevalecen formas de organización social y política tradicionales, sin reconocimiento jurídico, ligadas a la propiedad de la tierra, a la organización del trabajo, al parentesco, a la religiosidad y a las diversas iglesias. Estas formas precapitalistas... hoy ocupan principalmente el espacio de la reproducción de la fuerza de trabajo.[12]

Al conjunto de las relaciones sociales en que participan los grupos étnicos mexicanos o sus miembros de manera individual, lo hemos denominado *opresión étnica*.[13] Es producto de los procesos históricos iniciados en lo que hoy es México con una conquista devastadora, genocida y glotofágica.[14] Hay una tradición interpretativa unilateral (por los elementos fundamentales que omite o los secundarios que privilegia), que al genocidio y a la opresión étnica los presenta como mestizaje, relaciones interétnicas, aculturación, integración, etcétera, y a la glotofagia como conflicto entre lenguas y desplazamiento de unas por otra. Hoy se pretende hacer aparecer todo eso como sim-

[11] Véase de Lagarde, 1988a; en este trabajo referido a las mujeres mazahuas de la ciudad de México plantea además el concepto de triple opresión de las mujeres indígenas.

[12] Cazés y Lagarde, 1984:172.

[13] A lo largo del último trabajo citado.

[14] Sobre este concepto y algunas de sus aplicaciones, véase Calvet, 1974.

ple encuentro de culturas, cuyo quinto centenario ha de celebrarse festivamente y de manera fastuosa.

La opresión étnica es un proceso determinado por la ubicación de los grupos étnicos en las relaciones de producción y reproducción en cada etapa del desarrollo social de México, por la dirección que tal desarrollo ha seguido y por los grados que ha alcanzado.

Una de las manifestaciones de la opresión étnica es el trato paternalista y despótico a que están sometidos los grupos étnicos como tales y sus miembros como individuos: por el solo hecho de ser identificados como indios, están en situación de subordinación, dependencia y desigualdad económicas, políticas y sociales –es decir, culturales–, tanto en el conjunto de la sociedad mexicana como en la estructura y las instituciones del Estado.[15]

La opresión étnica se ubica en el ámbito de las relaciones de poder, y hace de estos grupos verdaderas minorías étnicas y minorías lingüísticas. Como tales, están sujetas a un trato discriminatorio justificado y estructurado ideológicamente sobre dos bases: la conformada por la diferencia de sus culturas respecto a una entidad abstracta a la que se llama cultura nacional, y la miseria que articula todos los elementos de esa diferencia. A un tiempo, la miseria está en la base de la opresión, es producto de ella y la legitima.

En los múltiples discursos de la diferenciación y de la diversidad cultural, se omite cualquier referencia a la miseria de la opresión como determinante de las diferencias, y se prefiere hablar del colorido de vestimentas y artesanías, de costumbres curiosas, de lenguas estudiables, comparables, vanamente escolarizables, de ancestros y de monumentos arqueológicos que dan forma a una supuesta identidad unitaria presentada como natural y por ello sin necesidad de definición precisa y rigurosa.

La diversidad cultural indígena se distingue de las diferencias culturales de que son portadores otros grupos que también conforman la nación –españoles, siriolibaneses, franceses, judíos–, pero que no ocupan posiciones subalternas y por lo tanto no son sujetos de opresión

[15] Esta es la base de una teoría de la opresión, planteada por Cazés y Lagarde en 1983-84 y desarrollada por Lagarde, 1989.

étnica ni nacional, es decir, no constituyen minorías y sí, en cambio, forman parte del bloque opresor.

Desde el día siguiente del llamado encuentro, las diferencias culturales han sido convertidas por los ideólogos en fundamento de la desigualdad: cada una aparece como signo de inferioridad, y se entreteje con los demás para definir la esencia del ser social de los indios y para fundamentar con plenitud el dominio a que están sujetos.

> Por encima de la diversidad étnica, se ha creado al indio, subordinado a su opresor desde el momento en que, por ser diferente a él, fue definido como inferior e incapaz y se le circunscribió a un mundo reducido en el que se vio obligado a desarrollarse y a expresarse según la norma determinada por el opresor.
>
> Los grupos étnicos, independientemente de su filiación lingüística, de su especificidad cultural, de sus aspiraciones y de sus necesidades, se componen de individuos que deben comportarse como *indios*. Este deber lo han asumido como un valor universal que los sitúa en el lugar social que el opresor les ha asignado frente a la *gente de razón*.[16]

Los discursos igualitaristas son también justificadores del trato diferencial con referencia a una inferioridad no siempre explícita. Así por ejemplo, Caso,[17] el primer antropólogo-funcionario que definió oficialmente la problemática indígena y encabezó la política gubernamental destinada a administrarla, colocó a los indios en situación de menores de edad: afirmó que el indigenismo es una educación y que sus resultados dependen de las capacidades del educando. Además, consciente de que se trata más de desigualdad de clase que de diferencia cultural, propuso leyes protectoras para los indios, a quienes, al igual que a las mujeres, equiparó con los obreros, los niños, los ancianos y los incapacitados.

Hay que señalar que Caso, en un lenguaje de su época, definió conceptos aún hoy dominantes en los ámbitos académicos y de la administración pública, cuyas raíces se remontan a las discusiones teológicas y jurídicas sobre el alma de los naturales de estas tierras, y se entre-

[16] Cazés y Lagarde, 1984:172-173.

[17] Caso, 1958:29.

cruzan con teorías genéticas y antropológicas que explican la peculiar evolución cultural de los indios como si en ella no hubieran existido el violento y desigual contacto con Europa ni sus secuelas de opresión y miseria.

Es así como el conjunto de los grupos étnicos (que por lo mismo son minorías lingüísticas) se ha transformado en un solo grupo social subalterno –nunca en sujeto social autónomo–:

> La existencia de los grupos étnicos se expresa en el Estado como mitificación de la diversidad étnica reducida en el ser indio, es decir, en la transformación de decenas de grupos diferentes en un solo sector cosificado: los indios, los inditos, los indígenas, la población indígena, autóctona o aborigen, nuestros indios, nuestros indígenas, las razas aborígenes, etcétera. Esta mitificación ha constituido una de las bases de la identidad nacional y de la ideología dominante... Se traduce en... protección y dirección de los oprimidos (desde el consenso hasta la masacre)... De esta manera, el conjunto de los grupos étnicos existe en el Estado como un solo grupo social subalterno, organizado corporativamente y redimible sólo por su alianza con [sus opresores]... y a través de ella. Esta alianza permite... mostrar que por encima de las contradicciones de clase existen intereses comunes prioritarios... Los grupos étnicos existen en el Estado segregados de las clases a que pertenecen sus miembros y pudiendo ser representados sólo por [determinados] aparatos del Estado y por intelectuales especializados en esa representación. Como grupos étnicos diferentes... ni su existencia ni sus derechos tienen un espacio para ejercerse.[18]

La opresión étnica ha consistido en circunscribir a los indios en un mundo estrecho en el que sólo han podido desarrollarse y expresarse según la norma que se le ha impuesto: cualquiera que sea el grupo étnico, cualesquiera que sean las distancias culturales de los demás, cualquiera que sea la diferencia histórica y lingüística, en México ningún grupo étnico puede ser sujeto social con derecho a ser diferente y reconocido como tal, excepto si la diferencia es decretada por una agencia gubernamental con el exclusivo propósito de aplicar programas específicos decididos sin consulta con los afectados.

Antes de seguir adelante, conviene puntualizar que los grupos étnicos mexicanos son representados por una central campesina corpora-

[18] Cazés y Lagarde, 1984:173-174.

tiva partidista que ha integrado a los llamados Consejos Supremos que conforman el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, creado desde la administración pública. Esto otorga a los indios un privilegio del que no gozamos los demás ciudadanos: son miembros del partido oficial desde su nacimiento.

Entre los representantes de los grupos étnicos se encuentran diversas dependencias ministeriales y descentralizadas, que toman decisiones en su nombre y sin consultarlos. Igualmente, hay una gran cantidad de antropólogos y lingüistas dedicados no sólo a la investigación sino también a sustentar teóricamente, planear, instrumentar y dirigir programas de alfabetización y castellanización; de no menor importancia es la representación ejercida por un núcleo de funcionarios menores cuya tareas, desde la Asociación de Profesionistas Indígenas Bilingües, consisten en legitimar –desde dentro del grupo y con voz profesionalizada– las propuestas políticas y burocráticas formuladas por especialistas de más alto nivel académico y más elevado rango consultivo.

Cuando algunos indios resuelven expresarse sin intermediarios, pueden suceder cosas que van desde el vacío hasta la masacre. Prácticamente todo el tiempo hay indios en huelga de hambre para llamar la atención sobre sus demandas. No hace mucho, una de esas huelgas, muy prolongada, sólo tuvo por objeto una audiencia ministerial negada durante años.

Así pues, aún cuando no se reconozca abiertamente, la inferioridad de los indios es asumida como un hecho natural que determina su ser social y todo cuanto lo define y se relaciona con él. Desde la conquista ha constituido la justificación del despojo de los bienes, la destrucción de las economías comunales y la subordinación de los sujetos. En épocas más recientes, las políticas sucesivamente destinadas a la asimilación, la incorporación, la integración o la desmarginalización de los grupos étnicos –en cuyos enunciados la sociedad mexicana aparece dispersa, y se pretende olvidar que los indios han sido esenciales en la producción agrícola y en la industrialización–, no han hecho más que completar el despojo y agudizar las miserables condiciones de su sobrevivencia.

La represión de la protesta indígena concluye siempre en brutalidades que incluyen la desaparición de personas, las violaciones, los asesinatos y las masacres. El alcoholismo, que algunos etnógrafos registraron en el pasado como ritual, se ha extendido más allá de los momentos sacros para convertirse –junto con la falta de posibilidades de ejercer el derecho a la salud y a la educación– en uno de los factores primordiales de la miseria indígena.

4. *La opresión lingüística*

En este contexto, las lenguas indígenas también son consideradas inferiores, y para muchos sólo merecen ser designadas con el despectivo "dialecto" que en las hablas cotidianas implica carencias expresivas, estructurales y literarias. Es con esta semanticidad del vocablo como la opresión étnica se hace también opresión de las lenguas habladas por los grupos étnicos. Y tal semanticidad incluye de alguna manera –sin duda aún difícilmente formalizable– todos los significados de la opresión étnica.

Si bien la cifra oficial y los discursos políticos y administrativos establecen la existencia de 56 grupos étnicos, sabemos que en realidad se refieren a 56 nombres de lenguas de origen prehispánico habladas en México, pero su verdadero número nos es aún desconocido: no hay estudios suficientemente amplios y profundos en que se hayan detectado con precisión inteligibilidades mutuas o cognaciones genéticas que permitan hablar con fundamento científico de lenguas diferentes y de variantes regionales o locales. Sí sabemos, por ejemplo, que con el nombre de zapoteco se designa a más de diez lenguas totalmente ininteligibles entre sí, que algo semejante sucede con otras, y que hay casos en que una sola lengua recibe nombres diferentes.

El reconocimiento de las variaciones locales por los hablantes mismos es a menudo fundamental para la identidad étnica, y por lo mismo constituye un indicador de distancias entre grupos oprimidos.

Seguramente la opresión étnica no podría rastrearse con facilidad en la estructura de las lenguas de quienes han vivido sujetos a ella durante siglos. Una parte del discurso que los indios expresan en lengua española, que es la de la opresión, se refiere precisamente a

la diferencia entre ellos y sus opresores, pero estos temas no han penetrado aún los espacios de estudio de los especialistas.

Por otra parte, son incontables los indios que tratan de pasar desapercibidos como tales cuando pueden hacerlo. Una de las formas más fáciles de conseguirlo es negando que hablan su lengua materna y, en efecto, dejando de hablarla tanto como sea posible. Estos hechos, que tienen su propia expresión tanto en las lenguas indígenas como en la española, se consideran extralingüísticos y no son contemplados tampoco en nuestros estudios (si acaso, se los dejamos a algunos de los sociólogos, etnólogos o sociolingüistas).

La opresión lingüística de los grupos étnicos abarca también la obra evangelizadora y gramaticalizadora de incontables misioneros del pasado y del presente, así como todos los vaivenes de las inumerables políticas de alfabetización y castellanización.

En el reciente *Coloquio Mauricio Swadesh* (1987) nos enteramos del acelerado "desplazamiento" de lenguas que habían mostrado gran vitalidad. También de intentos autogestivos –con asesoría especializada– de crear alfabetos a partir de consultas intercomunales democráticas en las que surgió una ortodoxia ortográfica generadora de desacuerdos tales que detuvieron el proceso e impusieron las viejas vías del *magister dixit.*[19] En este último caso, y en varios ejemplos más, surge la palabra escrita *como se debe*, como uno de los elementos más poderosos en la opresión.

Las lenguas indígenas han sido declaradas lenguas nacionales, pero no oficiales. De ellas se puede hablar exaltándolas; con ellas se puede experimentar el cambio y exhibir una multiplicidad de especificidades opresivas que se desea hacer pasar por pluralidad de alternativas; ellas representan un campo de trabajo para especialistas sin contacto necesario con la cotidianidad de la condición indígena. En esta dinámica, persiste la opresión étnica a través de esa opresión lingüística que impide que los indios puedan comprender la impartición de justicia, la salud y el conocimiento, siempre expresados en la lengua extranjera de quien los somete.

[19]Me refiero a los trabajos de Jiménez y Cerqueda, Rendón, Ballesteros *et al.*, y Díaz.

5. *Pendiente, analizar la lingüística de la opresión*

Pero la lengua opresora posee otros rasgos ideológicos y políticos de importancia en la sociedad multilingüe cuya expresión y normativización verbal señorea: quizá sea el único vehículo posible para enfrentar la opresión étnica en general y la lingüística en particular. Las llamadas etnolingüística y sociolingüística tienen frente a sí un fértil campo de investigación para ayudarnos a comprender cómo el español opresivo puede ser instrumento de liberación sin obligar a las lenguas oprimidas a que lo sigan siendo o se extingan.

Por lo pronto, sin embargo, la palabra propia entre los indios, y la española impuesta, poseen significados inescrutables para el lingüista que en sus análisis se detiene en el formalismo y no incluye la profundización semántica que no es sólo estructura conceptual de la lengua.

Quizá habremos dado un paso importante cuando encontremos el instrumento que nos permita analizar las realidades lingüísticas siguiendo la idea que de la semántica se hacía Lewis Carroll:

> *Cuando YO utilizo una palabra*, dijo Humpty Dumpty en tono más bien desdeñoso, *significa lo que YO he decidido que signifique: ni más ni menos.*
>
> *La cuestión*, dijo Alicia, *consiste en si PUEDES hacer que una palabra signifique cosas tan diferentes.*
>
> *La cuestión*, dijo Humpty Dumpty, *consiste en quién tiene el poder. Eso es todo.*[20]

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS, Manuel, Huberto GARCÍA, Virgilio JIMÉNEZ, Darío MIJANGOS, Albino PEDRO y Juan José RENDÓN. Alfabetización en lengua mixe de la zona baja. *I Coloquio Mauricio Swadesh, UNAM*, en prensa, 1987.
- BONFIL B., Guillermo. El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología UNAM* IX:105-124, 1972.
- CALVET, Louis-Jean. *Linguistique et colonialisme. Petit traité de glottophagie.* Payot, Paris, 1974.
- CASO, Alfonso. *Indigenismo.* INI, México, 1958.

[20] Martin Gardner, 1965:269.

- CAZÉS, Daniel. El proceso social de producción del pensamiento creativo: el caso de los jesuitas y el surgimiento de las universidades mexicanas. *Anales de Antropología UNAM* XXIII:263-305, 1986.
- CAZÉS, Daniel y Marcela LAGARDE. Proletarización de un grupo étnico mexicano. Notas Metodológicas. *Dialéctica UAP* 13-14:139-163 y 16:161-178, 1983 y 1984.
- DÍAZ, Floriberto. Alfabetización mixe: Perspectivas. *I Coloquio Mauricio Swadesh, UNAM,* en prensa, 1987.
- DÍAZ-POLANCO, Héctor et al. *Indigenismo, modernización y marginalidad. Una revisión crítica.* Juan Pablos, México, 1979.
- GARDNER, Martin. *The Annotated Alice. Lewis Carroll.* Penguin, Middlesex, 1965.
- JIMÉNEZ, Enedino y Vicente M. CERQUEDA. Modelo pedagógico de diálogo cultural y alfabetización para la población de Juchitán y el Istmo de Tehuantepec. *I Coloquio Mauricio Swadesh, UNAM,* en prensa,1987.
- KAHN, J.S., compilador. *El concepto de cultura: Textos fundamentales.* Barcelona, 1975.
- LAGARDE, Marcela. La triple opresión de las mujeres indias. *México Indígena* 21:11-15, 1988.
- ———. *Antropología de los cautiverios de las mujeres.* Tesis del Doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras *UNAM.* Inédita, 1989.
- MARX, Karl y Friedrich ENGELS. *Materiales para la historia de América Latina,* Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1972.
- RENDÓN, Juan José. La lectoescritura del zapoteco en Yalálag, Oaxaca. *I Coloquio Mauricio Swadesh, UNAM,* en prensa, 1987.
- VILLORO, Luis. *Los grandes momentos del indigenismo en México.* El Colegio de México, México, 1951.

LA DIFUSIÓN LINGÜÍSTICA EN EL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO

Thomas C. SMITH-STARK

El Colegio de México

1. Introducción.[1] Hace ya casi treinta años, Fernández de Miranda, Swadesh y Weitlaner (1959, p. 58) observaron que

> Ningún estudio sistemático se ha hecho de los préstamos léxicos entre las lenguas de Oaxaca, pero es sin duda un área que exige estudio, por la evidencia que podría arrojar sobre los antiguos contactos entre pueblos... Algunas impresiones de la geografía lingüística fueron logradas por los participantes en el seminario otomangueano, pero el estudio no alcanzó ningún nivel que justificara un resumen. Se recomienda que tal estudio incluya la distribución geográfica de varios tipos de consonantes y vocales, de acento y tono de tipos diferentes, de clasificadores nominales (animales, plantas, etc.), el orden de elementos en la composición, las alternancias consonánticas con cambios vocálicos o sin ellos, reduplicación, ciertas categorías flexionales.
>
> (Ésta y las demás traducciones son las mías.)

El amplio programa de investigación sugerido en esta cita todavía no se ha realizado, aunque ya existen algunos datos parciales que abordan aspectos del problema. Sin embargo, en las últimas tres décadas, se ha visto la producción de mucho material descriptivo que podría permitir algunos avances sólidos. Lo que pretendo hacer en este trabajo es reunir algunas observaciones preliminares sobre la difusión en

[1] Agradezco los comentarios útiles que me han hecho Doris Bartholomew y Velma Pickett sobre versiones anteriores de este trabajo. Pido disculpas a los autores de las numerosas fuentes que he consultado en la preparación de este trabajo; por razones de espacio, sólo incluyo en la bibliografía las fuentes citadas directamente en el texto.

Oaxaca, las cuales me indican que una investigación más sistemática y más a fondo valdría la pena, tanto por lo que nos puede enseñar sobre las relaciones históricas entre sus pueblos y su participación en el área lingüística mesoamericana como por lo que nos puede enseñar sobre el cambio lingüístico y el contacto entre lenguas en general.

2. El panorama lingüístico de Oaxaca. Antes de entrar directamente en el tema, quiero presentar un panorama lingüístico del estado de Oaxaca, México, que tiene un área levemente mayor que la de Portugal (Portugal, 92,000 km^2; Oaxaca, 95,364 km^2), y en el cual se encuentra una diversidad lingüística comparable a toda la Europa. En la Europa se encuentran lenguas de cinco familias lingüísticas –indoeuropeo, finoúgrico, vasco, y, marginalmente, semítico y túrquico– de las cuales el indoeuropeo, una familia de una profundidad temporal de unos 6,900 años (Swadesh 1960, p. 95), está representado por ocho de sus ramas bastante diferenciadas –itálico, germánico, céltico, eslavo, báltico, albanés, griego e indoiranio–. De manera parecida, Oaxaca cuenta con lenguas de cinco familias distintas –otomangue, mixezoqueano, tequistlatecano, huave y yutonahua–, seis si contamos con el recién llegado español de la familia indoeuropea. De éstas, el otomangue es una familia de una profundidad temporal del mismo orden como el indoeuropeo y se representa en Oaxaca por cinco de sus ramas también bastante diferenciadas –zapotecano, mixtecano, mazatecano, chinantecano y amuzgano–. Doy un resumen de las lenguas de Oaxaca en el Cuadro 1, e indico la ubicación de ellas en el Mapa 1. Es importante recordar que algunas "lenguas", como el mixteco y el zapoteco, refieren a dialectos con un nivel de diferenciación tan grande como lo que se encuentra entre las lenguas romances. Para dar una idea objetiva del grado de diferenciación entre las lenguas involucradas, doy la profundidad temporal calculada con base en la lista de Swadesh de 100 palabras cuando dispongo de este dato; y en el caso de lenguas muy diferenciadas, doy el número de lenguas distintas basado en los estudios de inteligibilidad interdialectal que da Egland (1983). También incluyo las fuentes principales que he utilizado para los datos citados en este trabajo y las siglas para abreviar los nombres de los pueblos de que provienen.

I. Yutonahua [ytn] (4800 años) – sólo 1 de las 8 ramas de esta familia muy diversificada se encuentra en Oaxaca
   A. nahuatlano [ntn] (1400 años)
      1. náhuatl [nah] (19 lenguas) – los dialectos de esta lengua se encontraban desde la parte central de México hasta Centroamérica; he citado datos del náhuatl clásico tomados de Molina (1571), Siméon (1885) y R. J. Campbell (1985), puesto que el náhuatl de Oaxaca también se cuenta entre los dialectos del Centro (cf. Lastra de Suárez 1986).
      2. pochuteco [pch] (desaparecido)

II. Tequistlatecano [tqn] (no muy divergente)
      1. huamelulteco [hml] (= chontal de la costa) (Waterhouse 1967)
      2. tequisistlateco [teq] (= chontal de la sierra) – San Lorenzo Jilotepequillo (SLJ) (Waterhouse y Parrott 1980), San Matías (SM) (Turner y Turner 1971)

III. Huaveano [hvn] (una sola lengua constituye esta familia)
      1. huave [hve] – San Mateo del Mar (SMo) (Stairs Kreger et al. 1981)

IV. Mixezoqueano (3600 años) [mzq]
   A. mixeano [mxn] (1300 años)
      1. mixe [mxe] (4 lenguas) – Totontepec (Tot) (Schoenhals y Schoenhals 1965); Tlahuitoltepec (Tla) (Lyon 1980)
      2. oluteco [olu] (Veracruz) (= popoluca de Oluta)
      3. sayulteco [say] (Veracruz) (= popoluca de Sayula)
   B. zoqueano [zqn] (1600 años)
      4. zoque [zoq] (2 lenguas) – Santa María Chimalapa (SMC) (Knudson 1980)
      5. ayapaneco [aya] (= zoque de Tabasco)
      6. texistepequeño [tex] (Veracruz) (= popoluca de Texistepec)
      7. soteapaneco [sot] (Veracruz) (= popoluca de la Sierra)
   C. tapachultecano [tpn]
      8. tapachulteco [tap] (desaparecido) (Chiapas)

V. Otomangue [om] (6400 años) – sólo dos de las ramas de esta familia no están representadas en Oaxaca, el otopameano que se habla más al norte, y el mangueano que se hablaba más al este y al sur; el tlapaneco colinda con Oaxaca en el estado vecino de Guerrero

A. zapotecano [zpn] (2500 años)
   1. chatino [cht] (5 lenguas) – Tataltepec (Tat) (Pride y Pride 1970)
   2. solteco [sol] (desaparecido)
   3. papabuco [pap] (probablemente una forma del zapoteco)
   4. zapoteco [zap] (1400 años; 38 lenguas) – Juchitán (Jch) (Pickett et al. 1979); San Pablo Güilá (SPG)

B. mixtecano [mtn] (4000 años)
   1. cuicateco [cui] (900 años) – Santa María Pápalo (SMP) (Anderson y Concepción Roque 1983)
   2. trique [trq] (2 lenguas) – Chicahuaxtla (Chi) (Good 1970); Copalá (Cop) (Hollenbach y Hollenbach 1975)
   3. mixteco [mxt] (1500 años; 29 lenguas) – Atatlahuca (Ata) (Alexander 1980); Chayuco (Chy) (Pensinger 1974); Santa María Peñoles (SMP) (Daly y Daly 1977); San Juan Colorado (SJC) (Stark Campbell et al. 1986)

C. amuzgano [azn]
   1. amuzgo [amz] (2 lenguas) – Xochistlahuaca (Xch); San Pedro Amuzgos (SPA)

D. mazatecano [mzn] (= popolocano) (2500 años)
   1. mazateco [maz] (1000 años; 6 lenguas) – Chiquihuitlán (Chq) (Jamieson y Tejeda 1978)
   2. ixcateco [ixc]
   3. chocho [cho]
   4. popoloca [pop] (5 lenguas) (Puebla)

E. chinantecano [chn] (1500 años)
   1. chinanteco [chi] (14 lenguas)

F. tlapanecano [tln] (no muy diversificado)
   1. tlapaneco [tla] (Guerrero) – Malinaltepec (Mal) (Suárez 1983a)
   2. subtiaba [sub] (desaparecida) (Nicaragua)

Cuadro 1: *Las lenguas de Oaxaca*

3. La difusión entre las lenguas de Oaxaca. Una característica importante de las lenguas de Oaxaca, que se puede desprender del Cuadro 1, es que la mayoría pertenece a la familia otomangue. Por lo tanto, el problema de detectar la difusión entre ellas es doblemente difícil puesto que cualquier semejanza también podría deberse a una heren-

cia común. La dificultad de distinguir entre la difusión y la herencia común era un factor importante en el primer intento que conozco de abordar mi tema. En 1922, Jaime de Angulo, lingüista de origen español que trabajaba en los Estados Unidos, inició una investigación de las lenguas de Oaxaca. Sus resultados se publicaron en una serie de artículos (Angulo 1925, Angulo 1926, Angulo y Freeland 1935) donde observó que, a pesar de una gran diferencia en vocabulario, las lenguas de Oaxaca que hoy conocemos como otomangues tienen una semejanza estructural notable entre sí. Al principio, consideró la difusión como una explicación posible, pero no descartó la posibilidad de una relación genética tras las semejanzas. Sin embargo, en su artículo con Freeland en 1935, atribuyó las semejanzas estructurales a la difusión. Dicen que

> En la región de Oaxaca en el sur de México hay cierto número de lenguas independientes –zapoteco, chinanteco, mazateco, chocho, cuicateco, mixteco, chatino– que forman juntas un grupo que aquí se denomina el "grupo zapotekano", del nombre de su miembro mejor conocido. La razón por la cual se agrupan estas lenguas juntas no es que muestran una relación genética por su semasiología [i.e., su léxico] sino que sus estructuras morfológicas son parecidas. Tanto esta estructura morfológica que todas tienen en común como cierta cantidad de semejanza semántica [i.e., léxica], son los resultados del préstamo mutuo y la infección.
>
> (Angulo y Freeland 1935, p. 2.)

Específicamente, atribuyeron los rasgos siguientes, compartidos entre todas estas lenguas, a la difusión: –a. el paralelismo entre la expresión del poseedor y del sujeto del verbo; –b. la importancia relativa del aspecto sobre el tiempo y su expresión por prefijos probablemente tomados del zapoteco o del chatino; –c. una estructura monosilábica escueta con una técnica de aislamiento (probablemente de origen chinanteco); –d. la semisufijación de los pronombres que a su vez involucra cambios tonales; –e. un sistema clasificatorio en la tercera persona singular que distingue persona, animal y cosa; –f. el uso de un prefijo distintivo con los nombres de animales que probablemente se originó en el zapoteco; –g. la expresión de la posesión esencial (i.e., inalienable) por la yuxtaposición mientras que

la posesión accidental (i.e., enajenable) se expresa por una palabra intermedia; y –h. la presencia en todos del uso fonológico del tono y de la nasalización.

En la actualidad, la relación genética de estas lenguas está aceptada generalmente (pero cf. Manrique, este volumen); sin embargo sigue siendo posible que estas semejanzas estructurales, o algunas de ellas, se podrían atribuir a la difusión. Es realmente impresionante el contraste entre la divergencia léxica que manifiestan estas lenguas frente a su unidad de estructura que crea lo que llamó Angulo un *air de famille*. Afortunadamente, el problema es menos complejo en los casos de lenguas no relacionadas entre sí; pero aún así el asunto se complica porque las relaciones genéticas mismas son, en muchos casos, sujetas a discusión. En lo que sigue, presentaré una serie de casos *posibles* de difusión entre las lenguas oaxaqueñas. Enfatizo la palabra posible porque distinguir entre difusión, origen común, casualidad, desarrollo paralelo, persistencia por contacto, etc. es muy difícil, y suele ponerse más complejo mientras se van juntando más materiales, como los romanistas bien saben. Empezaré con la difusión léxica, después trataré la difusión fonológica, seguiré con la difusión de categorías semánticas y de "maneras de hablar" al nivel morfoléxico, y concluiré con la difusión de elementos de la estructura morfosintáctica.

3.1. Préstamos léxicos. En este apartado, presento alrededor de veinte casos posibles de préstamos entre el zapoteco y las otras lenguas indígenas de Oaxaca. Conviene señalar que la determinación de préstamos está plagada con los mismos peligros como la determinación de cognados, hecho que forma la base de la crítica que hace Suárez (1985, p. 575) del manejo de préstamos por los mesoamericanistas. Por lo tanto, he procurado ejercer toda la cautela debida para distinguir entre préstamos, cognados y semejanzas aleatorias; pero seguramente los especialistas en cada lengua encontrarán puntos débiles que requieren modificación o corrección. Con respecto a la dirección del préstamo, he tratado de seguir los criterios estándares

de la lingüística histórica (cf. Campbell y Kaufman 1976, p. 83, para una exposición clara de algunas de ellas en el contexto mesoamericano).[2]

1. zap/Jch *yàšù* 'aguacate' > hve/SMo *yaš* 'aguacate'. Cf. pzap **ʲyešu*, **ʲnešu* (FM) < pom ***(Y)su* (Rensch 1976 # 330). La dirección se basa en la distribución mayor que tiene el término en zapoteco.

2. zap/Jch *dùbă* 'maguey' > hve/SMo *top* 'maguey'. Cf. phvn **tómbo*, **topI* 'maguey (piñuelo)' (Suárez 1975 # 887); pzap **ʲdoba?* (FM).

3. zap/Jch *nà-ɉi̊ibi'* 'liso' > hve/SMo *ačip* 'liso'. Cf. phvn **-(n)cipípi* 'liso' (Suárez 1975 # 42); pzap **ʲči?ipi* (Suárez 1973).

4. zap/Jch *wàgà* 'rata' > hve/SMo *war* 'rata'. Cf. phvn **wáña* 'rata' (Suárez 1975 # 931); pzap **ʲwaga* (FM).

5. nah *miston* 'gato' > zap/Jch *mìstú'* 'gato'; hve/SMo *mista* 'gato'; mxt/SJC *mistú* 'gato'; tla/Mal *mi*^{1}*štun*^{3} 'gato'; mxe/Tot *miistu* 'gato'; zoq/SMC *mistu'* 'gato'; teq/SLJ *mišto?* 'gato'. La introducción del gato doméstico por los españoles también introdujo esta voz náhuatl en muchas lenguas mesoamericanas, probablemente cruzada con formas españolas semejantes para llamar a los gatos, como *miz, mix, michi,* etc., y nombres hipocorísticos del gato, como *micho, mozo, bichi* etc. (cf. Kiddle 1964). La palabra náhuatl *mis-ton* consiste de la raíz *mis* 'león' más un sufijo diminutivo, *-ton.* Algunos investigadores creen que la raíz *mis* es un préstamo del español, pero me parece que los tres argumentos siguientes los desmienten. –a. Olmos (1547), apenas 30 años después de la conquista, da entre las maneras de hablar que tenían los viejos en sus pláticas antiguas, <uey miztli> para decir 'valiente', literalmente 'gran león'; me parece poco probable que metiera un préstamo del español en este tipo de discurso. –b. Además, si fuera de origen español, se esperaría que la

[2] En las etimologías que siguen una *p* antes del nombre de un grupo de lenguas refiere a la protolengua de ese grupo: phvn = protohuaveano, etc. Dos cabezas de flecha opuestas, ><, indican que no puedo determinar la dirección de difusión. FM = Fernández de Miranda 1961b. Cuando se da una forma como fuente, se debe interpretar como una propuesta altamente aproximativa, indicando que la verdadera fuente podría ser una forma relacionada.

forma para 'puma' llevaría una marca adicional –grande, feroz, silvestre, aumentativo, etc.– mientras que la relación de derivación va al revés, la palabra para 'gato' se deriva de la palabra para 'puma'. –c. Finalmente, puesto que el puma o león era un animal conocido desde mucho antes de la llegada de los españoles, seguramente tenía un nombre en náhuatl; si ese nombre no era <miztli>, debe haber sobrevivido como variante estilística o dialectal, pero no conozco evidencia de tal nombre. La extensión del término *miston* entre las lenguas mesoamericanas probablemente fue por medio de lenguas intermediarias y no directamente del náhuatl en cada caso. Es posible que el español mismo jugó un papel en la difusión del término puesto que se ha registrado la forma *mistu* en el español de Oaxaca (Stairs Kreger et al., 1981). De todas maneras es un préstamo postconquista.

6. esp *michi, bichi* > zap/SPG *bíč* 'gato'; cui/SMP *vi*^{2}*či*^{1} 'gato'; maz/Chq *bi*^{3}*či*^{14} 'gato'; teq/SM *(gal) vičí.* Todas estas formas probablemente vienen del español. Sin embargo, los incluyo porque su difusión entre las lenguas de Oaxaca casi seguramente era vía lenguas intermediarias en algunos casos. Así, sospecho que las formas en cuicateco y en mazateco están relacionadas entre sí, puesto que estas dos lenguas comparten varios préstamos. Además, hay una gran variedad de estrategias para adquirir una palabra para 'gato'; el hecho de que dos lenguas usan la misma puede señalar una influencia entre ellas.

7. zap/Jch *šìgì* 'barba, mentón' >(?) teq/SLJ *(li-)šiko* 'barba'. Cf. pzap **ˈčegi, *ˈšegi* 'mentón' (FM); **ččeki* 'mentón' (*š* del Istmo sin explicación) (Suárez 1973). No puedo explicar la diferencia de vocal final; quizás no es un préstamo.

8. zap/Jch *rùbà* 'tenate' > teq/SLJ *(al) tupa* 'tenate'. Cf. pzap **ˈroba* 'cesto' (FM); **ˈ(t)to*ʔ*opa* 'cesto$_2$' (Suárez 1973).

9. nah *ten-*ɸ*on-tli* 'barba, pelo' (lit. boca-pelo-absoluto) > zap/Jch *dènǰú'* 'borrego'; hve/SMo *tiants* 'cabra, chivo'; mxe/Tot *tɛɛnts* 'borrego, carnero'; ixc *ʔu*^{2}*-tʸu*^{1}*-čhu*^{1} 'borrego'. Suárez (1983b, p. 156) dice que el ixcateco ha tomado prestado la palabra náhuatl para 'cabra', pero no da la forma. Si se refiere a la forma que he dado, me parece muy dudosa puesto que tiene un análisis plausible, aunque no sin problemas, en términos de elementos ixcatecos: *ʔu*^{2}- 'animal',

tʸɥ^2 'embotado, sin punta', *čhɥ*^{3} 'algodón' (cf. Fernández de Miranda 1961a). Es un préstamo claramente postconquista.

10. zap/Jch *žìgà* 'jícara' > nah *šikal-li* 'jícara'. Cf. pzap **ˈžiga?* 'jícara' (FM). La reconstrucción podría ser falsa, basada en un préstamo difundido, quizás con la ayuda del español en el período postconquista, aunque ya está registrada en el vocabulario de Cordoua (1578, fol. 429v) como <xijca> 'xijcara'; pero tiendo a sospechar que la palabra náhuatl está tomada del zapoteco, aunque la *l* final de la raíz náhuatl queda sin explicación. No conozco una etimología yutonahua, ni un análisis convincente de esta forma en términos de elementos nativos del náhuatl.[3]

11. nah *wašyakak* 'Oaxaca' (lit. *waš-in* 'guaje' + *yaka-* 'nariz, punta' + *-k* locativo) > zap/Jch *wáˈšà* 'el oaxaqueño'. Quizás intervino el español para ayudar a difundir esta palabra.

12. nah *nan-ɕin* 'nanche, nance' (lit. madre-honorífico) > zap/Jch *nănčì* 'nanche'. Según Santamaría (1978^3), el nombre de esta fruta viene del uso del árbol como MADRE para dar sombra en los cacaotales. La difusión del término posiblemente fue vía el español.

13. nah *ɕopilo-tl* 'zopilote' > zap/Jch *sóˈpèˈ* 'zopilote'. Este término probablemente entró en el zapoteco vía la forma español apocopada, *zope*.

14. mxe/Tot *ooš* 'mosquito (jején)' > zap/Jch *biùžíˈ* 'mosquito, jején'. Cf. pmzq **ʔu:su* 'mosquito, chaquiste' (Kaufman 1972).

15. mxe/Tla *š∧k(nušʔɔ:w)* 'mejilla' >< zap/Jch *šàgà* 'mejilla'. Cf. pzap **ˈčegi, *šegi* 'mentón' (FM).

16. zap/Jch *kòˈ* 'no' >< mxe/Tla *kaˈ* 'no'.

17. zap/Jch *(rù)tòo* 'se vende' >< mxe/Tla *to:k*. Cf. pzap **ˈtoʔo, *ˈdoʔo* (FM); pmzq **toʔk* 'vender (mxe); tender (zoq)' (Campbell y Kaufman 1976).

18. zap/Jch *(nà-)kìčíˈ* 'blanco' > amz/SPA *ki*^{1}*či*$'^3$ 'blanco'. Cf. pzap **ˈkiɬiʔ* 'blanco' (FM); **(či)ˈkičči* 'blanco' (Suárez 1973). Mor-

[3]Karen Dakin (comunicación personal) piensa que *šikal-li* sí se podría explicar en términos yutonahuas como un elemento *ši-*, que se encuentra en *zitomatl* 'tomates grandes colorados, amarillos y blancos' y en *zicama* 'cierta rayz quese come cruda y es muy dulce', más la raíz *kal*, que se encuentra en *calli* 'casa', *petlacalli* 'petaca', *vacalli* 'angarillas para llevar carga en las espaldas', etc.

femas de dos sílabas en el amuzgo son raros y por lo tanto, buenos candidatos para préstamos; y que corresponden con otras lenguas, casi imposible.

19. zap/Jch *bèrènbŕ* 'hormiga león' > amz/Xch *ša*^{1}*mb*^{r1} 'hormiga león'.[4] En cada lengua es la única palabra con una vibrante bilabial. Además, Velma Pickett me informa que el animalito no hace ningún ruido que permita explicar estas palabras con base en la onomatopeya. Sospecho que la forma originó en el zapoteco puesto que allá se puede explicar el desarrollo de la vibrante bilabial a partir de la palabra para 'hormiga': pzap **be're?* 'hormiga' (FM), **(m)pi'ti/a? (nnV)* 'hormiga' (Suárez 1973).

20. mxt/Chy, SJC, SMP, Ata *kolo* 'guajolote' > amz/SPA *kɔ*^{5}*lɔ*^{5}, *čɔ*^{5}*lɔ*^{5} 'guajolote (macho)'; cht/Tat *kolo* 'guajolote'; trq/Chi *goloh*^{5}*o* 'guajolote'; trq/Cop *goloh*^{21} 'guajolote'; tla/Mal *ko'*^{3}*lo*^{3} 'guajolote'. Suárez (1983b, p. 158) aparentemente se refiere a estos términos cuando dice que varias lenguas de Oaxaca comparten una palabra para 'guajolote' que sólo podría ser el resultado del desarrollo fonológico normal en una lengua zapoteca. Desgraciadamente, no da ni evidencias ni datos, y no he podido encontrar apoyo para su etimología. La única forma zapoteca que he encontrado que podría tener relación con estas es zap/SPG *gú:r*. Todo me indica que la fuente de esta forma era el mixteco, aunque Longacre (1957) no la incluyó en su reconstrucción del protomixtecano. Por supuesto, el problema se agrava por tratar de una forma onomatopoética. De todas maneras se puede eliminar el amuzgo como fuente porque las raíces nativas del amuzgo son monosilábicas y no incluyen *l*. También se puede eliminar el chatino como fuente porque la forma se limita al dialecto de Tataltepec; en los otros dialectos se usa una forma nativa (K. Pride 1980). El mixteco me parece la fuente más probable puesto que la forma tiene una distribución amplia en el área mixteca y el mixteco está en contacto directo con todas las demás lenguas donde se encuentra la forma.

[4] Suárez (1983b, p. 46) comentó sobre estas formas, aunque se equivocó cuando las citó como idénticas.

Los ejemplos de préstamos anteriores indican que el zapoteco ha influido, sobre todo al huave, y en menor grado al tequistlateco, al amuzgo, y posiblemente al náhuatl y al mixe; mientras ha sido influido por el náhuatl, el mixe, y el mixteco. Casi todos son casos de lenguas en contacto directo con el zapoteco hoy en día. La excepción principal es el amuzgo; pero aún en este caso, hay evidencia de que el zapoteco todavía se hablaba en San Antonio Ocotlán, a la orilla sur de la región amuzga, al final del siglo pasado (Mechling 1912, p. 653).

Los préstamos posibles que he podido reunir entre el zapoteco y otras lenguas indígenas de todas maneras no son muchos. Suárez (1983b, p. 154) ha observado que el número total de préstamos entre las lenguas mesoamericanas es muy bajo, especialmente cuando se compara con los préstamos del español que se encuentran en estas mismas lenguas; concluye que este hecho refleja ya sea un bajo nivel de contacto entre lenguas, o una situación sociolingüística con contactos limitados a las clases dominantes, pero sin mucha resonancia entre las clases populares. Es posible que tenga razón, mas creo que también es posible que no tenemos muchos préstamos porque apenas hemos empezado a buscar y porque no son fáciles de encontrar con los materiales bastante limitados con que contamos. También se tiene que considerar la posibilidad de que los contactos entre lenguas no necesariamente se reflejan sobre todo en los préstamos léxicos, a pesar de la creencia tradicional de que el léxico sea el área menos estructurada de una lengua y como consecuencia, el área más susceptible a las influencias externas. Algunos estudios de lenguas en contacto, como el de Gumperz y Wilson (1971) de Kupwar, un pueblo en la India, sugieren que el léxico puede servir como un emblema de identidad étnica mientras las lenguas en contacto convergen en otras áreas de su estructura, como las que mencionaré en los apartados que siguen. También parece que en el caso de sustratos, se esperan interferencias fonológicas y sintácticas más bien que préstamos léxicos (Thomason y Kaufman 1988, p. 20-21, 39).

3.2. La difusión fonológica. Generalmente en Mesoamérica, no se ha podido identificar evidencia de difusión fonológica masiva. En Oaxaca, la situación es igual. Típica de las pocas posibilidades de difusión fonológica que se han propuesto es la sugerencia de Bartholo-

mew (1980) de que el pochuteco adquirió acento final y un concomitante desarrollo de grupos consonánticos iniciales por la influencia del chatino. Desgraciadamente, la evidencia es muy circunstancial puesto que no está documentado ningún contacto directo entre hablantes de estas dos lenguas, y no hay evidencia de préstamos léxicos para confirmar el contacto.

Es cierto que hay rasgos fonológicos muy frecuentes entre las lenguas de Oaxaca, pero la mayoría –p.ej., tono y vocales nasalizadas– parecen ser rasgos familiares de las lenguas otomangues, y casi inexistentes en las otras familias. El mejor candidato de un rasgo fonológico difundido que he encontrado es la presencia de una vocal "oscura", es decir, una vocal no redondeada, no anterior, no baja (ɨ, ə, ɯ̈, ʌ, etc.), además de las cinco vocales del español (cf. Mapa 2). Esta sexta vocal es una característica universal de la familia mixezoqueana. También se encuentra en algunas lenguas otomangues que forman un área más o menos continua y adyacente a la mixezoqueana –casi todas las chinantecas, una buena parte de las zapotecas, el área occidental de la mixteca y el trique occidental. Tradicionalmente, una vocal oscura se ha reconstruido para el mixtecano (Longacre 1957), el zapotecano (Suárez 1973) y el chinantecano (Rensch 1968), pero una nueva reconstrucción por Kaufman (1983) no reconoce una vocal oscura en estas ramas, abriendo aún más la posibilidad de que se desarrolló por la influencia del mixezoqueano.

3.3. Calcos. Más impresionante que la difusión fonológica es la evidencia de calcos producidos por la difusión entre las lenguas de Oaxaca. Varios de los calcos que he identificado como mesoamericanos (Smith Stark 1982) también son oaxaqueños. Aquí presentaré tres casos nuevos como ilustración.

Mi primer ejemplo es de un calco fraseológico –la construcción usada para expresar lo equivalente al verbo *tener* en el castellano. Las construcciones que he encontrado en Oaxaca se pueden dividir entre los tipos siguientes: –a. el tipo castellano, con un verbo transitivo como *tener*, 'x tiene y'; –b. el tipo náhuatl, un subtipo de (a), donde el verbo transitivo muestra claras relaciones con los significados 'guardar' o 'cuidar', 'x guarda y'; –c. el tipo bantú, 'x es con y';

–d. el tipo maya, 'existe el y de x'; –e. el tipo huamelulteco, 'y de x', probablemente relacionado con el tipo maya; –f. el tipo mixteco, que es el inverso del tipo bantú, 'y es con x'; y –g. el tipo ruso, 'y es a x'.

La distribución de estos tipos en Oaxaca se puede ver en el Mapa 3. Nótese que el tipo maya se encuentra en trique, amuzgo, mixteco, chatino, zapoteco, chinanteco y mixe; y el tipo huamelulteco podría ser una variante de él. La presencia del tipo maya, que he propuesto como una característica del protomaya (Smith 1976), es especialmente notoria puesto que ningún estudio de la manera de expresar el verbo 'tener' que he consultado lo menciona (cf. Givón 1976, Webb 1977, Ultan 1978). Esta ausencia me indica que podría ser una construcción rara; por lo tanto es significativo que también se encuentra entre varias de las lenguas de Oaxaca. También es de notar la presencia del tipo náhuatl en náhuatl, zapoteco, mixe y huave. Algunos de los ejemplos del tipo español posiblemente pertenecen a este tipo, pero sólo he incluido ejemplos donde tengo evidencia sincrónica clara. El tipo español, también frecuente, se registra en tlapaneco, mixteco, zapoteco, zoque, tequisistlateco y náhuatl. Los otros tipos tienen una distribución restringida.

Cuando los calcos afectan la organización de un campo semántico, se puede hablar de una CONGRUENCIA ESTRUCTURAL. Los dos ejemplos que siguen representan congruencias de este tipo, una léxica y la otra gramatical. Como ejemplo de una congruencia léxica, ofrezco datos sobre la estructura de un subconjunto de la terminología de parentesco, el sistema que se refiere a los hermanos, en el Mapa 4 (cf. Smith Stark 1987b). El hecho más notable es la concordancia entre el mixteco, el trique y el zapoteco. Los tres idiomas tienen, casi sin excepción, el SISTEMA JÍVARO de tres términos –hermano/a del sexo opuesto, hermano de hombre, hermana de mujer–. Una de las excepciones también es interesante; el mixteco de San Juan Coatzospan del noreste, metido entre hablantes del mazateco y del cuicateco, tiene un SISTEMA KORDOFANIO de un solo término y además un término extrasistemático para 'hermano de hombre'. Este mismo sistema se encuentra entre algunos pueblos cuicatecos, un caso casi cierto de difusión. Además, los cuicatecos son adyacentes a los chinantecos donde el sistema kordofanio predomina.

Como tercer ejemplo de un calco, he elegido una de las características de las lenguas de Oaxaca que ha llamado mucho la atención –la elaboración de categorías pronominales–. Aunque no se puede hablar de congruencias muy estrictas porque cada lengua presenta características propias, hay ciertas semejanzas notables en los rasgos distintivos de los sistemas pronominales. Éstas se han comentado por varios lingüistas desde por lo menos Angulo y Freeland (1935), e incluyendo a Fernández de Miranda, Swadesh y Weitlaner (1959, 1960) y Suárez (1983b, pp. 81-84). Angulo y Freeland (1935) proponen algunos casos de difusión para explicar las semejanzas. Hablando de chocho, dicen (p. 31) que:

> La expresión de clases nominales en conección con persona ...claramente es una adquisición recién sobrepuesta, con bastante probabilidad prestada directamente del zapoteco.

Del cuicateco, dicen que su distinción de humanos y animales en la tercera persona probablemente se tomó del mixteco.

Ros Romero (1979) inició la cartografía de las categorías pronominales en las lenguas otomangues y continuó la especulación sobre vinculaciones difusivas. Como hipótesis, sugiere que:

> La complejidad de los sistemas pronominales del mixteco puede ser relacionada con la complejidad de la cultura y organización social prehispánicas, y la presencia de algunos rasgos culturales (P [distinción entre personas y no personas], SL [solidaridad versus no solidaridad], ML [masculino versus no masculino]) en los sistemas adyacentes puede ser el resultado de la influencia de la cultura mixteca en tiempos prehispánicos.
>
> (Ros Romero 1979, p. 22).

He tratado de representar los sistemas pronominales de todas las lenguas de Oaxaca en el Mapa 5. Por la complejidad y diversidad de los sistemas no he tratado de representar todos los detalles de cada sistema; más bien he indicado los rasgos semánticos involucrados. Hay cuatro áreas de interés especial: la presencia o ausencia de la distinción inclusivo/exclusivo en la primera persona; el reconocimiento de categorías de respecto y solidaridad tanto en la segunda persona donde parece más natural desde una perspectiva eurocéntrica como

en la primera persona y en la tercera; la pertinencia del sexo del hablante; y la proliferación de categorías clasificatorias en la tercera persona.

La oposición entre primera persona inclusiva y exclusiva es casi universal en Oaxaca. No se registra en el nahuatlano de Oaxaca[5] y es presente sólo marginalmente en el tequistlatecano,[6] pero es muy común en la familia mixezoqueana; su ausencia en el sayulteco y el oluteco es algo sorprendente. Esta oposición parece ser igualmente fundamental en el huave, y también se encuentra en todas las lenguas otomangues de la zona. La mayor parte de las excepciones probablemente se deben a datos incompletos que he tomado de Angulo (1926); pero Angulo mismo insiste que buscó el contraste en el zapoteco de Teotitlán del Valle sin éxito (1926, p. 54, nota 12) y Ausencia López Cruz me informa que la distinción tampoco se encuentra en el zapoteco de San Pablo Güilá. Sería difícil decir si esta predominancia de la oposición en tres familias se deba a la difusión o a la convergencia casual; Nava (1987) ha demostrado que la oposición es bastante frecuente en las lenguas indoamericanas mientras que Jacobsen (1980) ha demostrado la importancia de la difusión en su estudio de este rasgo en la parte occidental de los Estados Unidos de América.

Menos general es la distinción de categorías sociales en algunas lenguas de Oaxaca, y no sólo en la segunda persona como en el español, sino a veces en la primera persona y en la tercera. En la primera persona se ha registrado en el mixteco, el zapoteco, y el náhuatl clásico; en la tercera persona, se encuentra en el mixteco, el amuzgo, el chocho, el zapoteco, y algunas formas del náhuatl (p. ej., clásico, Tetelcingo). Pienso, con Ros Romero, que la distribución de este rasgo podría deberse sobre todo a la influencia mixteca, reenforzada quizá con la influencia náhuatl, y, en la segunda persona, la española.

Un tercer rasgo que también parece reflejar la influencia mixteca es el del sexo del hablante, que se interpone en los sistemas del mixteco,

[5]La distinción sí se encuentra en el náhuatl de Mecayapan, Veracruz (Wolgemuth 1981), un caso claro de influencia del soteapaneco.

[6]En huamelulteco, "La inclusión del pronombre de la primera persona plural indica exclusivo, la ausencia del pronombre marca inclusivo." (Waterhouse 1967, p. 357).

del trique y del zapoteco. Es más desarrollado en el mixteco, donde lo he encontrado en dos pueblos de la mixteca alta (Diuxi y Teposcolula) y uno del norte (Coatzospan). Tengo tres ejemplos en el zapoteco, los tres del Valle de Oaxaca (Guelavía, San Pablo Güilá y Mitla) donde ha habido penetración mixteca históricamente (Whitecotton 1977).

El cuarto rasgo pronominal de interés es en realidad la proliferación de rasgos en la tercera persona, así formando un tipo de sistema clasificatorio (cf. Martínez 1987). La división fundamental que se encuentra en zapotecano, mixtecano (faltan datos del cuicateco), el mazatecano (faltan datos del mazateco y del ixcateco), y el amuzgano es entre humanos, animales e inanimados, indicado en el mapa por la cola de chango (ƨ). La ausencia de esta distinción en el tlapaneco, el chinanteco y, fuera de nuestra área, el otopameano, me indica que representa una innovación que se extendió por la difusión, pero no puedo identificar su fuente. Lo que sí se puede decir es que da otra evidencia del contacto que ha habido entre el mixteco y el zapoteco. Las demás distinciones en la 3a persona aparecen sobre todo en el mixteco. La distinción entre hombres y mujeres se encuentra en todo el mixteco y de allí probablemente ha entrado en el trique, en el chatino, en el zapoteco de Guelavía, en el chocho y en el popoloca. Un pronombre para deidades también parece sobre todo en el mixteco, aunque no tan general como la distinción de sexo. Además parece haber difundido al zapoteco de Mitla y al chatino de Tataltepec. Un pronombre para niños se encuentra en la mixteca alta, de donde parece haber llegado al zapoteco de Guelavía y al chocho-popoloca. Varios dialectos del mixteco hacen distinciones adicionales entre inanimados –líquidos, madera, flores, fruta– que también se encuentran en el chocho.

En conclusión, hay varias congruencias parciales que se deben a la difusión. La mayoría de los casos donde se puede sugerir un punto de origen refleja la influencia del mixteco. También es de notar que la difusión de categorías pronominales ha afectado sobre todo otras lenguas otomangues, un hecho que sugiere que la DISPOSICIÓN ESTRUCTURAL puede ser un factor decisivo en la difusión de un rasgo.

3.4. Paralelos en la estructura morfosintáctica. Otros tipos de calcos, que se pueden llamar calcos sintácticos, no dependen tanto de la

significación de palabras o morfemas específicos, sino que producen paralelos estructurales expresables en términos de categorías y ordenamientos morfosintácticos. Como mis últimos ejemplos de difusión en Oaxaca, examinaré cuatro ejemplos de este tipo: orden básico, negación, caso morfosintáctico y la numeración.

Uno de los hechos sintácticos más notables en Oaxaca es la predominancia del orden VO, con la exclusión casi total del orden OV, como se puede apreciar en el Mapa 6. En esto, Oaxaca forma una parte del área mesoamericana (cf. Smith Stark 1987a; Campbell, Kaufman y Smith-Stark 1986). Nótense especialmente la frecuencia del orden VOS, un orden muy raramente encontrado en otras partes del mundo, pero en Oaxaca registrado en lenguas de tres familias distintas –tlapaneco, mazateco, chinanteco, zapoteco, mixe, soteapaneco, sayulteco y huave. No me parece posible identificar la fuente de este rasgo, que seguramente se extendió entre las lenguas mesoamericanas por la difusión.

Otro rasgo que quisiera mencionar brevemente es la negación, puesto que recientemente presenté un trabajo sobre la negación en el amuzgo (Smith Stark y Tapia García 1987) donde comenté sobre dos características del amuzgo que se encuentran en otras lenguas de Oaxaca y que posiblemente reflejan los resultados de la difusión. Uno es el uso de varios marcadores negativos antepuestos al verbo y elegidos según el tiempo, aspecto o modo comunicado. Este rasgo se encuentra en el tlapaneco, el amuzgo, el trique, algunas lenguas mixtecas y el huave. La segunda característica es el cambio del verbo, cuando se niega, a una forma subjuntiva. Tal cambio se encuentra en el amuzgo, el trique, algunas lenguas zapotecas y el mixe.

Un tercer rasgo que posiblemente refleja la difusión en Oaxaca es la marcación de caso morfosintáctico. Hay por lo menos cinco lenguas activo-estáticas (Mock 1982, Smith Stark y Tapia García 1986) –chocho, mazateco, amuzgo, tequisistlateco y huamelulteco– y ahora creo que se puede agregar a la lista el mixteco de Coatzospan (cf. Small 1974), un caso casi seguro de difusión del mazateco puesto que las otras formas del mixteco de las cuales tengo datos no comparten esta característica.

Finalmente, quisiera hacer algunas observaciones sobre los sistemas

de numeración en Oaxaca. Al igual que la mayoría de los demás sistemas mesoamericanos, son vigesimales (Campbell, Kaufman y Smith-Stark 1986). Además, algunas de ellas –amuzgo, mixteco, trique, chatino, zapoteco, tlapaneco, mazateco, chocho, ixcateco, popoloca, cuicateco y náhuatl– tienen una característica no tan común afuera de Oaxaca: los números desde 16 hasta 19 se forman con base en la expresión para 15, al cual se agregan las formas que corresponden a 1, 2, 3 y 4. Así, 17 se expresa literalmente como 15+2 y así para los demás (Smith Stark y Tapia García en prensa). Esta característica se encuentra en lenguas otomangues, pero no en todas, y en el náhuatl. Me parece muy probable que resulta de la difusión, pero no puedo determinar la dirección ni la fuente. Una tercera característica sumamente interesante, y que también se encuentra en los sistemas de numeración del amuzgo, el zapoteco, el mazateco y el ixcateco, todas de Oaxaca, es la violación del PRINCIPIO DE INCORPORACIÓN propuesto por Greenberg (1978, pp. 279-280), que dice que si un número contiene un constituyente complejo, entonces la expresión del valor de este constituyente en aislamiento debe ser inanalizable o debe tener la misma forma que se usa en combinaciones (cf. Smith Stark y Tapia García en prensa, nota 4). Finalmente, el mixteco, el trique, el amuzgo, el chatino y el zapoteco comparten una cuarta característica, a saber, todas usan por lo menos dos temas supletivos para representar las veintenas, uno para el número veinte y el otro para múltiples de veinte (Smith Stark y Tapia García en prensa).

4. Conclusiones. En los apartados anteriores, he procurado presentar casos posibles de la difusión, en varios niveles estructurales, entre las lenguas de Oaxaca. He utilizado sobre todo una metodología areotipológica que consiste en establecer la distribución geográfica de un rasgo tipológico y de ahí tratar de establecer casos de difusión, utilizando todos los recursos adicionales posibles, sobre todo lo que se sabe de los rasgos familiares y de la reconstrucción de cada familia involucrada, y lo que se puede inferir de la distribución general de los tipos en "el espacio lingüístico". Los resultados frecuentemente son ambiguos porque carecemos de mejores conocimientos de las lenguas involucradas y su dialectología, y porque el conocimiento de la distri-

bución de rasgos tipológicos mundialmente es en general muy pobre. Como técnica auxiliar he empleado la cartografía de los rasgos porque la visión global que permite me parece ser la manera más sensata y más directa de identificar posibles casos de difusión y a la misma vez comunicar una gran masa de información.

En la medida posible, he tratado de comentar sobre posibles correlaciones entre la evidencia de la difusión y lo que se sabe de la historia de los pueblos involucrados. El resultado más interesante que salió en esta área es la evidencia lingüística de la penetración mixteca en el valle de Oaxaca, sobre todo en las categorías pronominales. Pero en realidad, este trabajo es una mera nota preliminar que simplemente trata de indicar algunos caminos en el ámbito del contacto entre lenguas que esperan explorarse y que nos pueden contar una parte de la historia de Oaxaca y de Mesoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Ruth María. 1980. *Gramática mixteca de Atatlahuca[;] Gramatica yuhu sasau jee cahan ñayuu San Esteban Atatlahuca* (Serie de Gramáticas de Lenguas Indígenas de México, núm. 2.) México, D. F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- ANDERSON, E. Richard e Hilario CONCEPCIÓN ROQUE. 1983. *Diccionario cuicateco[;] español-cuicateco cuicateco-español* (Serie de Vocabularios y Diccionarios Indígenas "Mariano Silva y Aceves", núm. 26.) México, D. F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- ANGULO, Jaime de. 1925. "The linguistic tangle of Oaxaca". *Lg* 1(3).96-102.
- ANGULO, Jaime de. 1926. "The development of affixes in a group of monosyllabic languages of Oaxaca". *Lg* 2(1).46-61 y 2(2).119-133.
- ANGULO, Jaime de y L. S. FREELAND. 1935. "The Zapotecan linguistic group. A comparative study of Chinanteco, Chocho, Mazateco, Cuicateco, Mixteco, Chatino, and especially of Zapoteco proper and its dialects". *IJAL* 8(1).1-38 y 8(2).111-130.
- BARTHOLOMEW, Doris. 1980. "Otomanguean influence on Pochutla Aztec". *IJAL* 46(2).106-116.
- CAMPBELL, Lyle y Terrence KAUFMAN. 1976. "A linguistic look at the Olmecs". *American antiquity* 41(1).80-89.
- CAMPBELL, Lyle, Terrence KAUFMAN y Thomas C. SMITH-STARK. 1986. "Meso-America as a linguistic area". *Lg* 62(3).530-570.

- CAMPBELL, R. Joe. 1985. *A morphological dictionary of Classical Nahuatl[;] a morpheme index to the* **Vocabulario en lengua mexicana y castellana** *of Fray Alonso de Molina.* Madison, Wisconsin: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Ltd.
- CORDOUA, Iuan de. 1578. *Vocabvlario en lengva çapoteca.* México: Pedro Charte y Antonio Ricardo. Edición facsimilar, *Vocabulario castellano-zapoteco* de Fray Juan de Córdova, con introducción y notas de Wigberto Jiménez Moreno, Biblioteca Lingüística Mexicana, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1942.
- DALY, John y Margarita HOLLAND de DALY. 1977. *Mixteco[;] Santa María Peñoles, Oaxaca* (Archivo de lenguas indígenas de México, 3.) México, D. F.: Centro de Investigación de la Integración Social.
- EGLAND, Steven, recopilación y redacción. 1983. *La inteligibilidad interdialectal en México: resultados de algunos sondeos.* 2a. impresión. México, D. F.: Instituto Lingüístico de Verano (1a. edición, 1978).
- FERNÁNDEZ de MIRANDA, Ma. Teresa. 1961a. *Diccionario ixcateco* (Publicaciones, 7.) México, D. F.: Dirección de Investigaciones Antropológicas, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- FERNÁNDEZ de MIRANDA, María Teresa. 1961b. "Proto-zapoteco". Manuscrito inédito, del cual he consultado una lista de reconstrucciones.
- FERNÁNDEZ de MIRANDA, María Teresa, Morris SWADESH y Robert W. WEITLANER. 1959. "Some findings on Oaxaca language classification and culture terms". *IJAL* 25(1).54-58.
- FERNÁNDEZ de MIRANDA, Ma. Teresa, Mauricio SWADESH y Roberto J. WEITLANER. 1960. "El panorama etno-lingüístico de Oaxaca y el Istmo". *Revista mexicana de estudios antropológicos*, 16.137-157.
- GIVÓN, Talmy. 1976. "Topic, pronoun and grammatical agreement". En Charles N. Li (ed.), *Subject and topic.* Nueva York, San Francisco, Londres: Academic Press. Pp. 149-188.
- GOOD, Claude. 1970. *Diccionario triqui de Chicahuaxtla[;] triqui-castellano castellano-triqui* (Serie de Vocabularios Indígenas Mariano Silva y Aceves, núm. 20.) México, D. F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- GREENBERG, Joseph H. 1978. "Generalizations about numeral systems". En Joseph H. Greenberg (ed.), *Universals of human language*, vol. 3, *Word structure.* Stanford, California: Stanford University Press. Pp. 249-295.
- GUMPERZ, John J. y Robert WILSON. 1971. "Convergence and creolization[;] a case from the Indo-Aryan/Dravidian border in India". En Dell Hymes (ed.), *Pidginization and creolization of languages.* Londres: Cambridge University Press. Pp. 151-167.
- HOLLENBACH, Fernando y Elena E. de HOLLENBACH. 1975. *Trique[;] San Juan Copala, Oaxaca* (Archivo de lenguas indígenas del Estado de Oaxaca, 2.) México, D. F.: Instituto de la Investigación de la Integración Social del Estado de Oaxaca.

- JACOBSEN, Jr., William H. 1980. "Inclusive/exclusive: a diffused pronominal category in Native Western North America". En Jody Kreiman y Almerindo E. Ojeda (eds.), *Papers from the Parasession on Pronouns and Anaphora.* Chicago: Chicago Linguistic Society. Pp. 204-227.
- JAMIESON, Allan y Ernesto TEJEDA. 1978. *Mazateco[;] Chiquihuitlán, Oaxaca* (Archivo de Lenguas Indígenas de México, núm. 5.) México, D. F.: Centro de Investigación para la Integración Social.
- KAUFMAN, Terrence. 1972. "Proto-Mixe-Zoque". Manuscrito de formas reconstruidas copiadas anónimamente del fichero de Kaufman.
- KAUFMAN, Terrence. 1983. "New perspectives on comparative Otomanguean phonology". Manuscrito inédito.
- KIDDLE, Lawrence B. 1964. "American Indian reflexes of two Spanish words for cat". *IJAL* 30(3).299-305.
- KNUDSON, L., recolección. 1980. *Zoque[;] Chimalapa, Oaxaca* (Archivo de Lenguas Indígenas de México, núm. 6.) México, D. F.: Centro de Investigación para la Integración Social.
- LASTRA de SUÁREZ, Yolanda. 1986. *Las áreas dialectales del náhuatl moderno* (Lingüística, Serie Antropológica 62). México, D. F.: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LONGACRE, Robert E. 1957. *Proto-Mixtecan* (Publicación 5.) Bloomington, Indiana: Indiana University Research Center in Anthropology, Folklore, and Linguistics; *IJAL* 23(4), 3a. parte.
- LYON, Don D. 1980. *Mixe[;] Tlahuitoltepec, Oaxaca* (Archivo de Lenguas Indígenas de México, núm. 8.) México, D. F.: Centro de Investigación para la Integración Social.
- MARTÍNEZ, Marina. 1987. "Categorías pronominales de la tercera persona singular". Ponencia presentada durante el taller "Hacia un atlas tipológico de las lenguas indoamericanas", Jornadas lingüísticas, Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, D. F.
- MECHLING, William H. 1912. "The Indian linguistic stocks of Oaxaca, Mexico". *American anthropologist.* 14.643-682.
- MOCK, Carol. 1982. "Los casos morfosintácticos del chocho". *Anales de antropología* 19(2).345-378.
- MOLINA, Alonso de. 1571. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* y *Vocabulario en lengua mexicana y castellana.* México: Casa de Antonio de Spinosa. Reeditado en facsímil, como *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, con un estudio preliminar de Miguel León-Portilla, Biblioteca Porrúa, 44, México, D. F.: Editorial Porrúa, 1970.
- NAVA L., E. Fernando. 1987. "La oposición inclusivo/exclusivo en la primera persona plural". Ponencia preparada para el taller "Hacia un atlas tipológico de las lenguas indoamericanas", Jornadas lingüísticas, Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, D. F.

- OLMOS, Andrés de. 1547. *Arte para aprender la lengva mexicana.* Manuscrito. Editado en 1875 con notas, aclaraciones, etc. por Rémi Siméon, París: Imprimerie Nationale. Edición de 1875 reimpresa, con prólogo y versión al castellano de la introducción por Miguel León-Portilla, Biblioteca de facsímiles mexicanos, 7, Guadalajara, Jalisco, México: Edmundo Aviña Levy, editor, 1972.
- PENSINGER, Brenda J., compiladora. 1974. *Diccionario [mixteco; mixteco del este de Jamiltepec pueblo de Chayuco] mixteco-español español-mixteco* (Serie de vocabularios y diccionarios indígenas "Mariano Silva y Aceves", 18.) México, D. F.: Instituto Lingüístico de Verano en coordinación con la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena.
- PICKETT, Velma y colaboradores. 1979. *Vocabulario zapoteco del Istmo* (Serie de Vocabularios Indígenas Mariano Silva y Aceves, núm. 3.) 1a. ed., 1959; 2a. ed. corregida y aumentada, 1965, de la cual ésta es la 8a. impresión. México, D. F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- [PRIDE, Kitty]. [1980.] "Phonemic system pressures on borrowed words". Manuscrito inédito.
- PRIDE, Leslie y Kitty PRIDE, compiladores. 1970. *Vocabulario chatino de Tataltepec[;] castellano-chatino chatino-castellano* (Serie de Vocabularios Indígenas Mariano Silva y Aceves, núm. 15.) México, D. F.: Instituto Lingüístico de Verano en coordinación con la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Internados de Enseñanza Primaria y Educación Indígena.
- RENSCH, Calvin Ross. 1968. *Proto Chinantec phonology* (Papeles de la Chinantla, núm. 6. Serie Científica 10.) México, D. F.: Museo Nacional de Antropología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública.
- RENSCH, Calvin R. 1976. *Comparative Otomanguean phonology* (Indiana University Publications Language Science Monographs, vol. 14.) Bloomington, Indiana: Research Center for Language and Semiotic Studies, Indiana University.
- ROS ROMERO, María del Consuelo. 1979. "Un análisis comparativo de sistemas pronominales en lenguas otomangues". En Nicholas A. Hopkins y J. Kathryn Josserand (coordinadores), *Estudios lingüísticos en lenguas otomangues* (Colección científica, Lingüística, 68.) México, D. F.: Programa de lingüística, CIS-INAH, SEP-INAH. Pp. 20-24.
- SANTAMARÍA, Francisco J. 1978. *Diccionario de mejicanismos[;] razonado; comprobado con citas de autoridades; comparado con el de americanismos y con los vocabularios provinciales de los más distinguidos diccionaristas hispanamericanos.* 3a. edición (1a. ed., 1959). México, D. F.: Editorial Porrúa.
- SCHOENHALS, Alvin y Louise C. SCHOENHALS, compiladores. 1965. *Vocabulario mixe de Totontepec[;] mixe-castellano castellano-mixe* (Serie de vocabularios indígenas Mariano Silva y Aceves, 14.) México, D. F.: Instituto Lingüístico de Verano en cooperación con la Dirección General de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública.
- SIMÉON, Rémi. 1885. *Dictionnaire de la langue nahuatl ou mexicaine.* París:

Imprimerie Nationale. Reimpreso con prefacio por Jacqueline de Durand-Forest, Graz, Austria: Akademische Druck - U. Verlagsanstalt, 1963. Traducido al español por Josefina Oliva de Coll, como *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana[;] redactado según los documentos impresos y manuscritos más auténticos y precedido de una introducción* (Colección América Nuestra, América Antigua, 1). México, D. F.: Siglo XXI, 1977 (2a. impresión, 1981).

- SMALL, Priscilla. 1974. "Coatzospan Mixtec pronouns". *S.I.L.-Mexico workpapers*, no. 1, pp. 9-14.
- SMITH [STARK], Thomas C. 1976. "Some hypotheses on syntactic and morphological aspects of Proto-Mayan (*PM)". En Marlys McClaren (ed.), *Mayan linguistics*. Vol. 1. Los Angeles: American Indian Studies Center. Pp. 44-66.
- SMITH STARK, Thomas C. 1982. "Mesoamerican calques". Ponencia presentada al simposio "Mesoamerican dialectology and language history" del 44o Congreso Internacional de Americanistas, Manchester, Inglaterra.
- SMITH STARK, Thomas C. 1987a. "Orden básico de palabras en las lenguas indoamericanas". Ponencia presentada durante el taller "Hacia un atlas tipológico de las lenguas indoamericanas", Jornadas lingüísticas, Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, D. F.
- SMITH STARK, Thomas C. 1987b. "Términos para hermanos en las lenguas indoamericanas". Ponencia preparada para el taller "Hacia un atlas tipológico de las lenguas indoamericanas", Jornadas lingüísticas, Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, D. F.
- SMITH STARK, Thomas C. y Fermín TAPIA GARCÍA. 1986. "The active-static nature of Amuzgo (Otomanguean)". Ponencia presentada a la reunión anual de la Sociedad Lingüística de América, Nueva York, Nueva York.
- SMITH STARK, Thomas C. y Fermín TAPIA GARCÍA. 1987. "Negation in Amuzgo". Ponencia presentada ante la 26a. Conferencia sobre Lenguas Indígenas Americanas, 86a. Reunión Anual de la Asociación Antropológica Americana, Chicago, Illinois, EUA.
- SMITH STARK, Thomas C. y Fermín TAPIA GARCÍA. En prensa. "La numeración en el amuzgo". Para aparecer en el volumen dedicado a la memoria de Jorge A. Suárez que están editando Paulette Levy y Beatriz Garza Cuarón, El Colegio de México, México, D. F.
- STAIRS KREGER, Glenn Albert y Emily Florence SCHARFE de STAIRS, compiladores; Proceso OLIVARES OVIEDO, Tereso PONCE VILLANUEVA, Lorenzo COMONFORT LLAVE, colaboradores principales. 1981. *Diccionario huave de San Mateo del Mar* (Serie de Vocabularios y Diccionarios Indígenas Mariano Silva y Aceves, núm. 24.) México, D. F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- STARK CAMPBELL, Sara, Andrea JOHNSON PETERSON, Filiberto LORENZO CRUZ, compiladores; Catalina LÓPEZ de GARCÍA, Daniel Fidencio GARCÍA ALAVEZ, colaboradores mixtecos. 1986. *Diccionario mixteco de San Juan Colorado* (Serie de Vocabularios y Diccionarios Indígenas Mariano Silva y Aceves, núm. 29.) México, D. F.: Instituto Lingüístico de Verano.

- SUÁREZ, Jorge A. 1973. "On Proto-Zapotec phonology". *IJAL* 39(4).236-249.
- SUÁREZ, Jorge A. 1975. *Estudios huaves* (Colección científica, lingüística, 22.) México, D. F.: Departamento de lingüística, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- SUÁREZ, Jorge A. 1983a. *La lengua tlapaneca de Malinaltepec.* México, D. F.: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SUÁREZ, Jorge A. 1983b. *The Mesoamerican Indian languages* (Cambridge language surveys.) Cambridge / Londres / Nueva York / New Rochelle / Melbourne / Sydney: Cambridge University Press.
- SUÁREZ, Jorge A. 1985. "Loan etymologies in historical method". *IJAL* 51(4). 574-575.
- SWADESH, Mauricio. 1960. "La lingüística como instrumento de la prehistoria". En *Estudios sobre lengua y cultura.* Acta Anthropologica, 2a. época, II-2. México, D. F. Pp. 93-127.
- THOMASON, Sarah Grey y Terrence KAUFMAN. 1988. *Language contact, creolization, and genetic linguistics.* Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press.
- TURNER, Paul y Shirley TURNER, compiladores. 1971. *Dictionary[;] Chontal to Spanish - English Spanish to Chontal.* Tucson, Arizona: University of Arizona Press.
- ULTAN, Russell. 1978. "Toward a typology of substantival possession". En Joseph H. Greenberg (ed.), *Universals of human languages*, vol. 4, *Syntax.* Stanford, California: Stanford University Press. Pp. 11-49.
- WATERHOUSE, Viola. 1967. "Huamelultec Chontal". En Robert Wauchope (ed.), *Handbook of Middle American Indians*, vol. 5, Norman A. McQuown (editor del volumen), *Linguistics.* Austin: University of Texas Press. Pp. 349-367.
- WATERHOUSE, Viola y [Muriel PARROTT]. 1980. *Chontal de la Sierra de Oaxaca* (Archivo de Lenguas Indígenas de México, núm. 7.) México, D. F.: Centro de Investigación para la Integración Social.
- WEBB, Karen E. 1977. "An evolutionary aspect of social structure and a verb ≪have≫". *American anthropologist* 79(1).42-49.
- WHITECOTTON, Joseph W. 1977. *The Zapotecs[;] princes, priests, and peasants* (The civilization of the American Indian series.) Norman, Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- WOLGEMUTH, Carl. 1981. *Gramática náhuatl de Mecayapan* (Serie de gramáticas de lenguas indígenas de México, 5.) México, D. F.: Instituto Lingüístico de Verano.

Las Lenguas del estado de Oaxaca, México

Thomas C. Smith Stark

1.V. 1988

MAPA 2: Distribución de vocales "oscuras" en las lenguas de Oaxaca

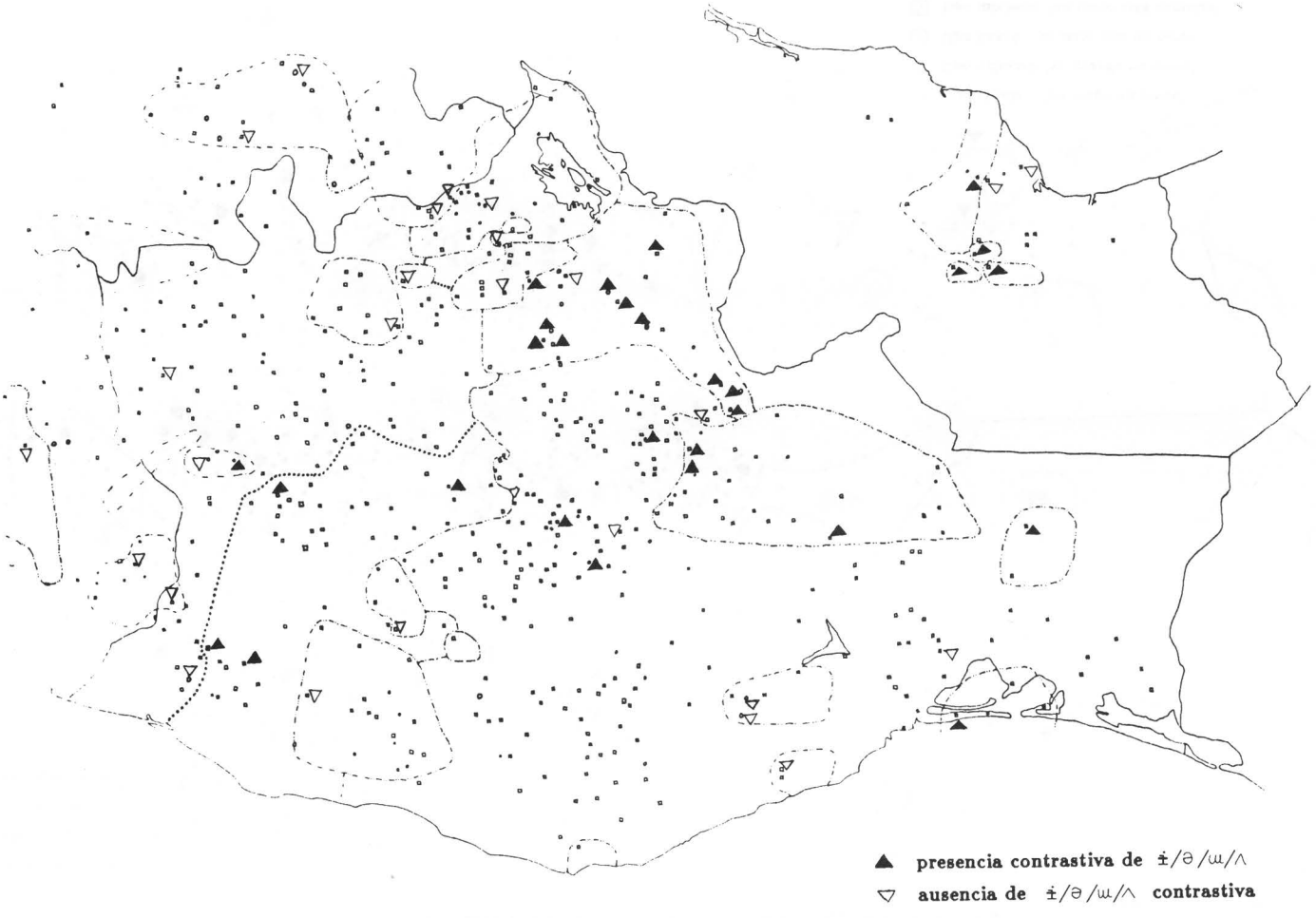

MAPA 3: La expresión de 'tener' en las lenguas de Oaxaca

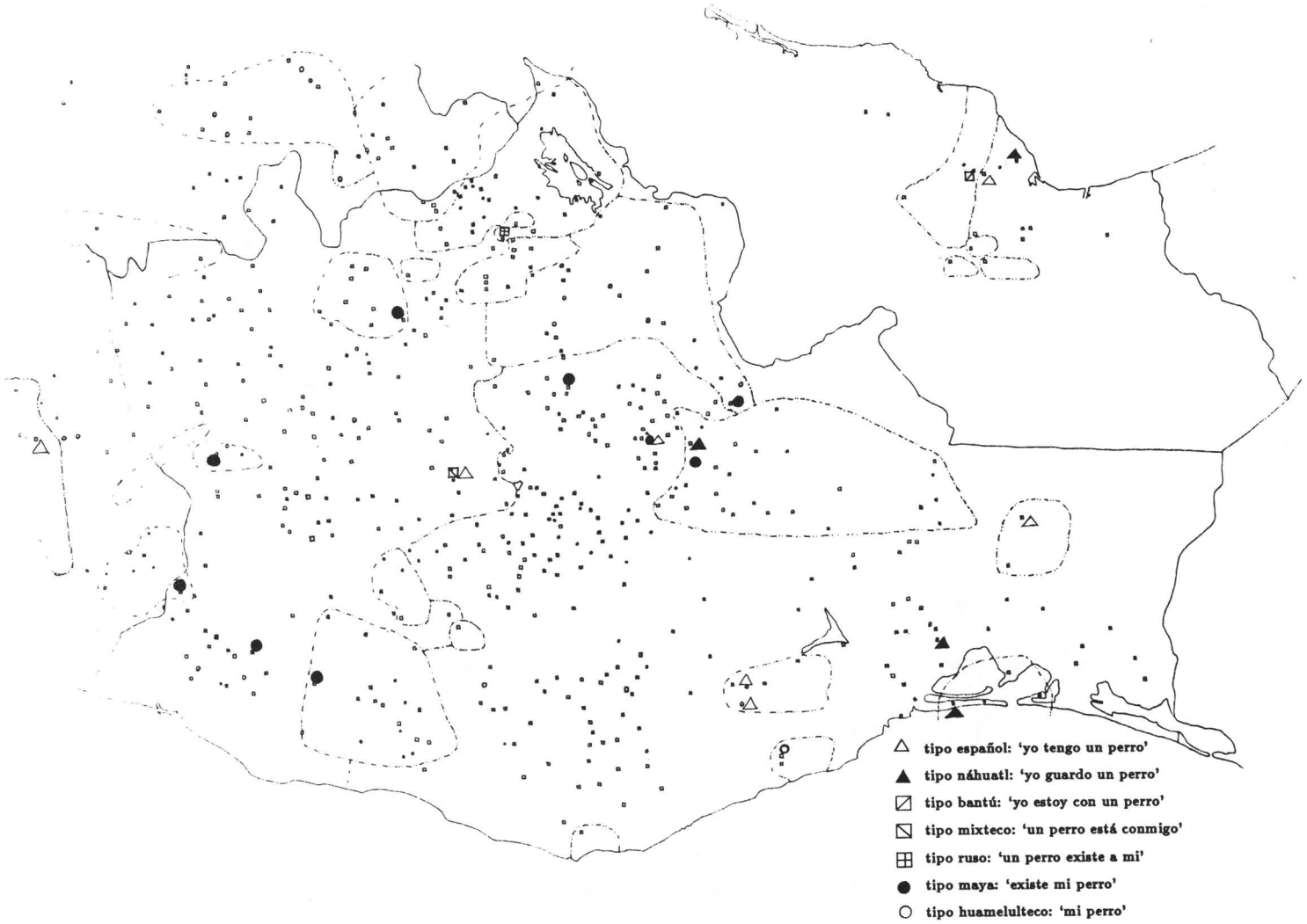

MAPA 4: Términos para hermanos en las lenguas de Oaxaca

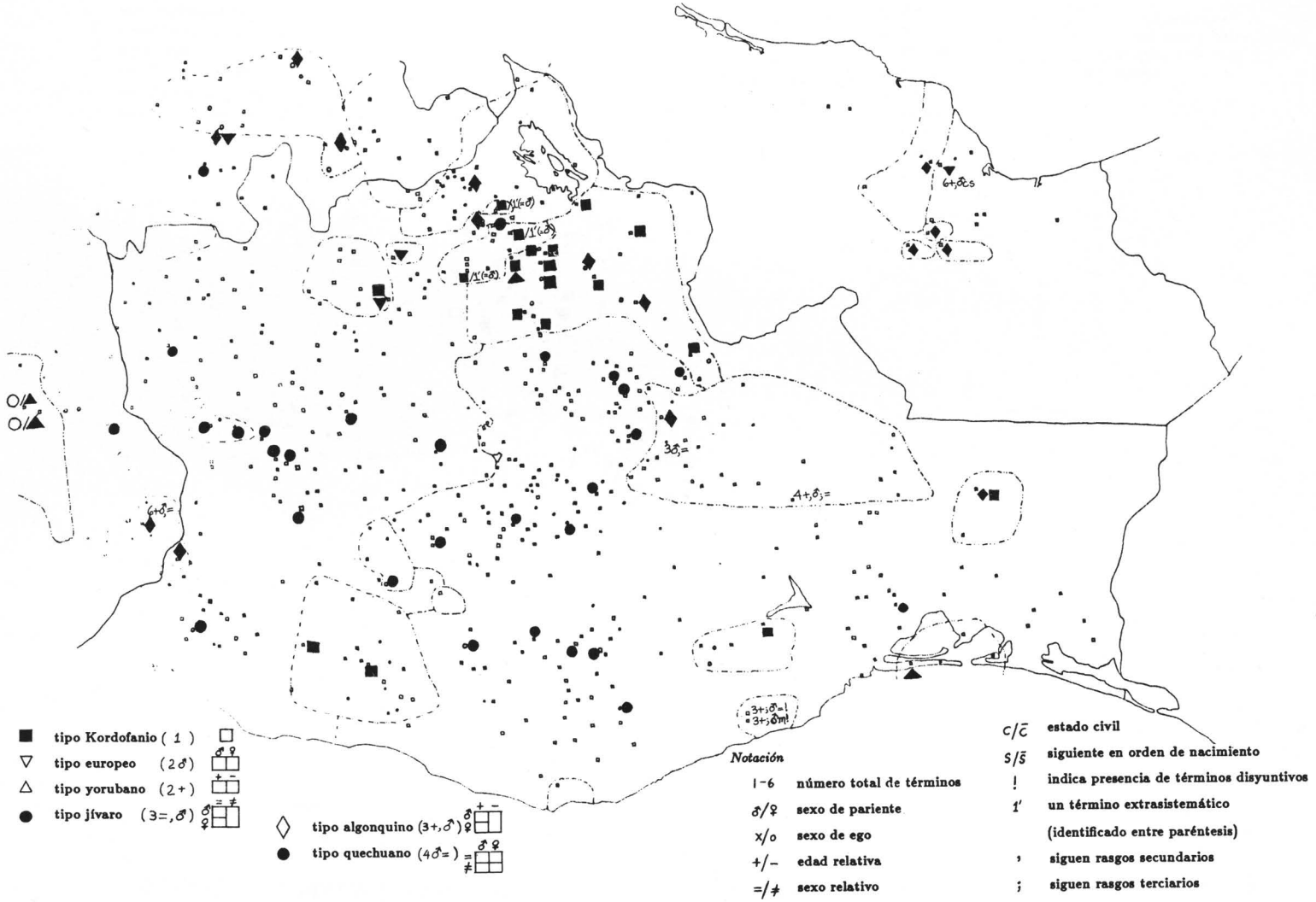

MAPA 5: Categorías pronominales en las lenguas de Oaxaca

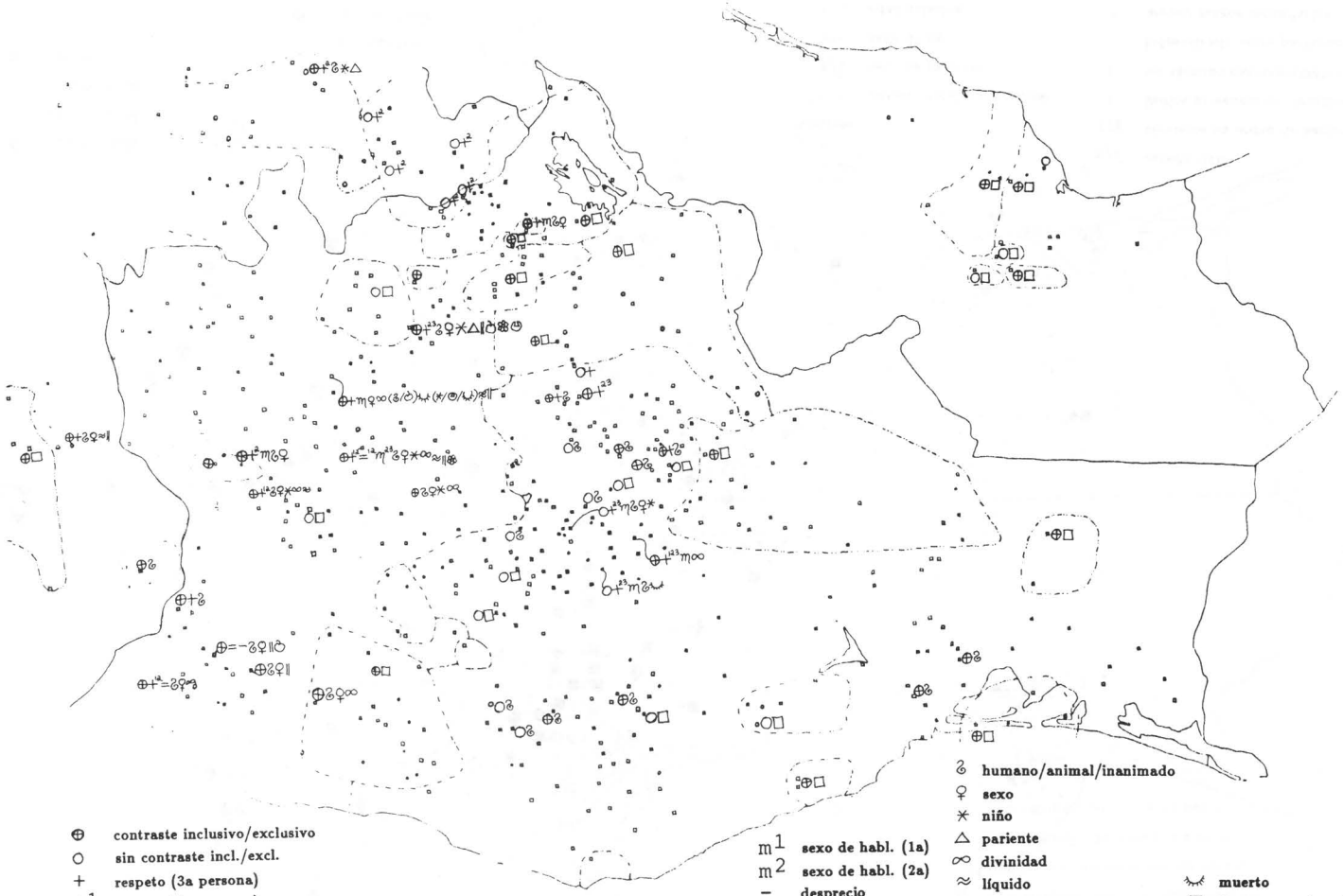

⊕ contraste inclusivo/exclusivo
○ sin contraste incl./excl.
\+ respeto (3a persona)
+1 respeto (1a persona)
+2 respeto (2a persona)
m sexo de hablante (3a)

m1 sexo de habl. (1a)
m2 sexo de habl. (2a)
− desprecio
= familiar

♂ humano/animal/inanimado
♀ sexo
✳ niño
△ pariente
∞ divinidad
≈ líquido
‖ madera
♉ fruta
❀ flor
♏ metal

muerto
□ 3a persona sin categorías o con demostrativos en lugar de pronombres

MAPA 6: Orden básico de palabras en las lenguas de Oaxaca

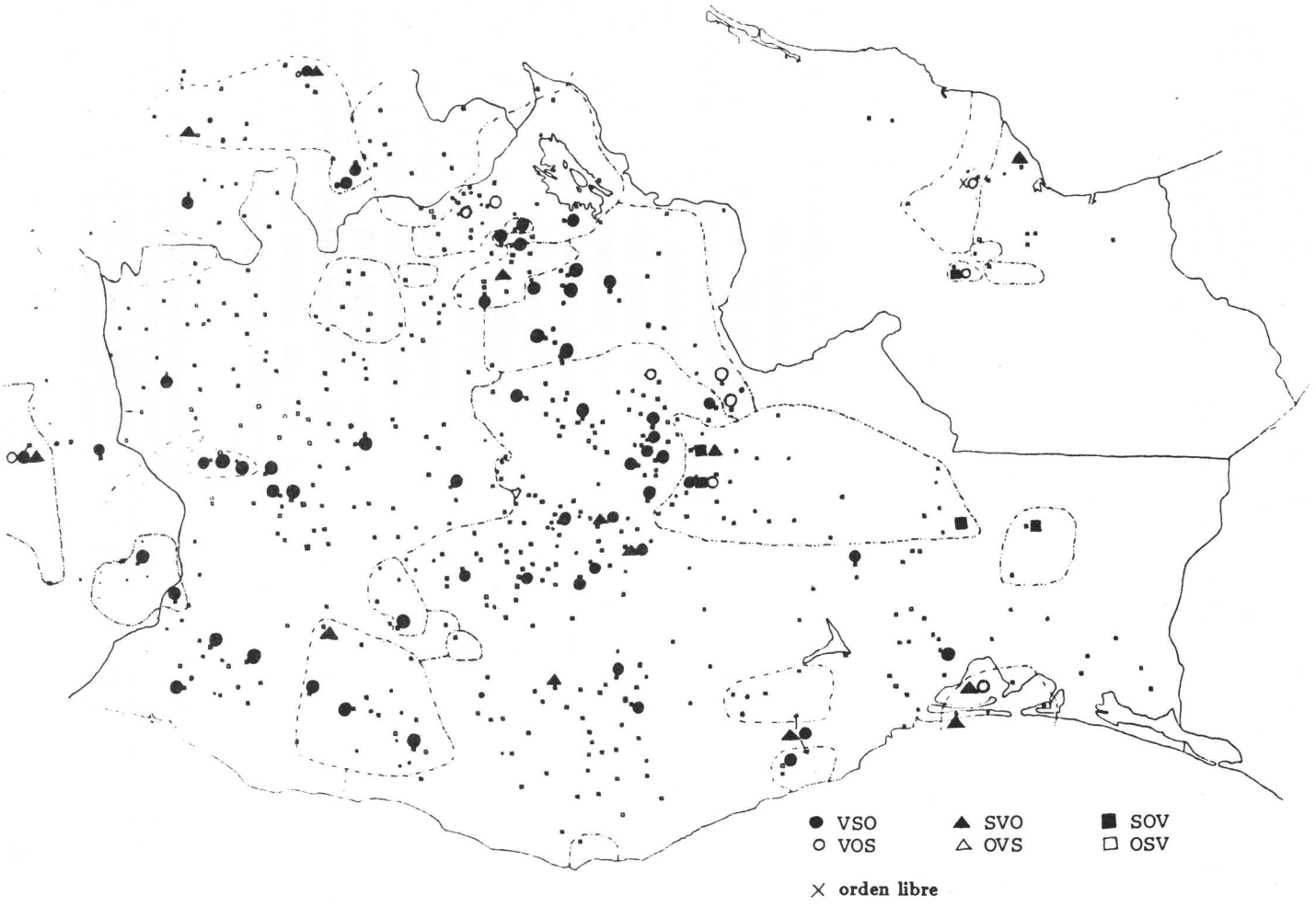

ACCESO AL LÉXICO Y BILINGÜISMO: EL RECONOCIMIENTO DE PALABRAS EN BILINGÜES HISPANO-ANGLÓFONOS[1]

José E. GARCÍA-ALBEA

Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

Nuestra aproximación al tema del bilingüismo parte del estudio general de los procesos básicos implicados en la comprensión y la producción del lenguaje. El objetivo principal de este estudio es el de elaborar un modelo computacional, con base empírica, de la actividad lingüística humana, entendida ésta como el ejercicio de una supuesta facultad específica del lenguaje.

El carácter universal que cabe atribuir a la capacidad para el desarrollo del lenguaje dentro de nuestra especie, ha provocado un interés creciente de los lingüistas por las propiedades generales que parecen caracterizar a todos los idiomas, tratando de establecer así las constricciones que delimitan el rango de variación posible entre unos y otros. De modo análogo, la investigación psicolingüística actual parte del supuesto de que los mecanismos responsables del desarrollo y funcionamiento de la facultad del lenguaje son también generales, aun cuando puedan verse afectados, dentro de unos límites, por los rasgos peculiares de cada idioma. En este sentido, es importante señalar la necesidad que tienen, tanto los lingüistas como los psicólogos, de recu-

[1]Este trabajo ha sido realizado en colaboración con Rosa M. Sánchez-Casas, Dianne C. Bradley y Kenneth I. Forster, de la Universidad de Monash (Victoria, Australia), donde se llevaron a cabo los experimentos que se presentan. El trabajo se ha realizado, en parte, gracias a una Ayuda de Investigación de la CAICYT (Proyecto 2225/83) y por la financiación prestada por el Depto. de Psicología de la Univ. de Monash al autor para realizar una visita de investigación de 4 meses en 1985.

rrir a los datos procedentes de las distintas comunidades idiomáticas para contrastar sus teorías.

En este contexto, el fenómeno del bilingüismo ofrece la posibilidad de estudiar "in vivo" las relaciones entre dos sistemas lingüísticos que, en este caso, coexisten en la misma persona. En la medida en que el individuo pueda expresar "lo mismo" en ambos idiomas, habrá que pensar en que deberán darse correspondencias sistemáticas entre ellos y, a su vez, en que lo específicamente lingüístico es relativamente independiente de los aspectos cognitivos generales. Aparte del interés que ello pueda tener para entender la organización mental del sujeto bilingüe, también nos puede servir para establecer el grado de solapamiento que se produce entre las estructuras y entre los procesos que subyacen al normal desenvolvimiento de dicho sujeto en los dos idiomas; lo cual no deja de constituir un buen test con respecto a las propiedades fundamentales que caracterizan, así mismo, la actividad lingüística del que domina un solo idioma.

El trabajo que vamos a presentar se ocupa de uno de los componentes centrales del procesamiento lingüístico, a saber, el relativo a los aspectos léxicos. En concreto, nos vamos a referir al tema de la representación y recuperación de las entradas léxicas en el reconocimiento perceptivo de palabras.

Dando por supuesto que la comprensión de una oración requiere, entre otras cosas, reconocer las palabras que la integran, la investigación psicolingüística ha tratado de dar cuenta de dicho reconocimiento postulando la existencia de un diccionario mental o léxico interno al que debe recurrir el sujeto a partir del análisis perceptivo que efectúe del "input" sensorial. El propósito de tal investigación ha sido el de determinar los principios que gobiernan la organización de dicho léxico interno y el acceso al mismo. Los distintos modelos que se han desarrollado en este sentido se pueden agrupar en dos tipos principales: aquellos que se basan en una *búsqueda activa* de las entradas léxicas, estando éstas organizadas de acuerdo con principios formales de los que depende la recuperación del contenido de las mismas; y aquellos que postulan un *acceso directo* al contenido, siendo consideradas las entradas léxicas como detectores que disponen de umbrales críticos de activación, a los que se llega tanto por la infor-

mación procedente de la señal sensorial como por aquella con la que ya cuenta el sujeto en un momento determinado. Quizá los ejemplos más representativos de los modelos de uno y otro tipo los constituyan, respectivamente, el modelo de los *niveles de procesamiento* propuesto por Forster (1976, 1979) y el modelo de los "*logogen*" desarrollado por Morton (1969, 1979, 1982). Como variantes destacadas de este último, aun cuando en ciertos aspectos se podrían situar en una posición intermedia con respecto al primero, cabe mencionar el modelo de la *cohorte* (Marslen-Wilson, 1984, 1987) y el modelo de *activación interactiva* (Elman y McClelland, 1984, 1986).

No es este el momento de hacer un análisis detallado de dichos modelos ni de entrar a considerar los tipos de evidencia experimental en que se apoyan. Baste con subrayar que uno de los elementos claves en que se han basado las discrepancias entre ellos ha sido el de la relevancia que pueda tener la distinción forma-significado de cara al acceso al léxico y a su organización. El primer tipo de modelos propone un acceso en dos etapas, donde primero se toma contacto con un supuesto archivo de formas léxicas –organizadas de acuerdo con sus propiedades estructurales (fonomorfológicas)– y después se accede al contenido semántico de las mismas –proyectado éste en el conjunto de conocimientos del sujeto y, por lo tanto, en el sistema cognitivo general–. Por su parte, los modelos de carácter más o menos interactivo parten de un acceso directo al contenido, sin que la información estructural desempeñe un papel específico en la recuperación y organización de las entradas léxicas.

Con el fin de esclarecer la validez psicológica que pueda tener la distinción forma-significado en el reconocimiento de palabras, consideramos apropiado recurrir al caso de los bilingües y estudiar las posibles conexiones entre los léxicos correspondientes a los dos idiomas de que disponen.

2. Los dos léxicos del bilingüe

Tradicionalmente, el problema de las conexiones entre los dos léxicos del bilingüe se ha planteado en estrecha relación con el problema de

la memoria semántica, tratándose de averiguar si es uno o son dos los almacenes de este tipo con los que cuenta dicho sujeto (para una revisión, cfr. McCormack, 1977; Kolers y González, 1980; Hamers y Blanc, 1983; Sánchez y Forteza, 1987). En cualquier caso, se ha dado por supuesto que la traducción de un idioma a otro ha de ser mediatizada por el sistema conceptual, sea éste común o específico de cada idioma, sin que se haya prestado especial atención a los aspectos propios de la representación léxica en cuanto tal. Los datos utilizados para poner a prueba las distintas alternativas procedían principalmente de tareas de aprendizaje de listas con recuerdo libre, donde se trataban de comparar los efectos inter e intraidiomáticos que pudieran producirse (Nott y Lambert, 1968; Lambert, Ignatow y Krauthamer, 1968; Dalrymple-Alford y Ahmiry, 1969; Glanzer y Duarte, 1971).

Más recientemente, se han publicado una serie de trabajos en los que se aborda ya de forma directa el tema de la representación léxica en los bilingües. Bajo el supuesto de que hay una memoria específica de la información verbal, se trata de ver hasta qué punto los dos vocabularios de que dispone el bilingüe permanecen separados –sin más conexión que la que se da a través del sistema conceptual– o si, por el contrario, se da algún tipo de integración entre ambos, con nexos más directos –e incluso solapamientos– entre las entradas léxicas respectivas.

El paradigma experimental utilizado en estas investigaciones se ha basado en tareas más propias del reconocimiento perceptivo como son las llamadas tareas de *decisión léxica*, normalmente con presentación visual de estímulos; el sujeto debe responder ante cada agrupación de letras que se le presenta si ésta constituye o no una palabra, midiéndose el tiempo que tarda en emitir dicha respuesta. El efecto experimental que se ha puesto a prueba con esta tarea ha sido el conocido como efecto de "priming", por el que se sabe que, dentro de un mismo idioma, la presentación previa de una palabra facilita el reconocimiento posterior bien de ella misma ("priming" por repetición) o bien de otra relacionada en su significado ("priming" semántico).

Al utilizar como materiales experimentales palabras de los dos idio-

mas del bilingüe, se trata de ver si se dan también efectos de facilitación interidiomáticos y si son comparables con los intraidiomáticos. Pues bien, la mayor parte de los resultados obtenidos hasta el momento vienen a mostrar que los efectos de facilitación que se obtienen normalmente cuando se repite una palabra en el mismo idioma, no se dan cuando dicha palabra se ve precedida por su equivalente en el otro idioma (Kirsner, Brown, Abrol, Chadna y Sharma, 1980; Kirsner, Smith, Lockhart, Kin y Jain, 1984; Scarborough, Gerard y Cortese, 1984). En función de estos resultados, se viene manteniendo la idea de que las representaciones léxicas propias de los bilingües tienen especificidad idiomática, siendo también específicas de cada idioma las formas de procesar dicha información léxica. Los dos vocabularios del bilingüe permanecerían así separados, pudiéndose comunicar solamente a través de la ya famosa "mediación conceptual" (MacLeod, 1976; Potter, So, Von Eckhardt y Feldman, 1986). Conviene señalar, no obstante, que han aparecido ya publicados algunos resultados discrepantes con los anteriores, los cuales apuntan hacia una relación más directa entre los dos léxicos del bilingüe (Cristoffanini, Kirsner y Milech, 1986; Schwanenflugel y Rey, 1986).

3. Aspectos metodológicos

En relación con los trabajos previos que acabamos de mencionar, nuestra investigación arranca de un examen detenido sobre el carácter supuestamente léxico de los efectos encontrados. Como han podido demostrar Forster y Davis (1984), los efectos de "priming" que suelen aparecer en las tareas de decisión léxica no siempre se pueden atribuir a procesos estrictamente léxicos, sino que en muchas ocasiones solamente reflejan la contribución de factores relacionados con la memoria episódica, de naturaleza más general y con una dependencia mayor del control consciente del sujeto. De acuerdo con los criterios desarrollados por Forster y Davis para distinguir los efectos propiamente léxicos de los que no lo son (atenuación del efecto de frecuencia, inmediatez, carácter automático, etc.), parece bastante claro que la técnica de "priming" utilizada en los experimentos antes mencionа-

dos no garantiza que la presencia o ausencia de efectos tenga relación alguna con el componente léxico del procesamiento. De hecho, las condiciones en que se establecía el "priming" en dichos experimentos eran las más propias para obtener efectos exclusivamente relacionados con la memoria episódica: intervalos excesivamente largos (de hasta 30 minutos) entre las dos palabras implicadas en el "priming", duración relativamente grande en la presentación de cada estímulo (de más de 2 segs.) y, sobre todo, la circunstancia de que el sujeto tuviera que responder tanto al estímulo de prueba ("target") como al estímulo facilitador ("prime").

Con el fin de minimizar la influencia de los factores episódicos y, a la vez, resaltar de forma clara la acción de los procesos léxicos, Forster y Davis han diseñado una técnica de "priming" por la que el "prime" se presenta de forma brevísima (unos 60 milisegundos) y aparece enmascarado por un estímulo previo irrelevante (una fila de asteriscos durante 500 msegs.) y por un estímulo presentado inmediatamente a continuación, y que no es otro que el mismo "target" (expuesto también durante 500 msegs.). Al sujeto no se le informa siquiera de la existencia del "prime" (que le pasa totalmente desapercibido) y, por lo mismo, tampoco se le pide respuesta alguna con respecto a él. Sólo tiene que responder al "target" en una tarea de decisión léxica. La Figura 1 trata de ilustrar el procedimiento descrito para la presentación de estímulos.

*****	500 msegs.
"prime"	60 msegs.
"TARGET"	500 msegs.

FIGURA 1. *Técnica de presentación de estímulos para comprobar los efectos de facilitación con enmascaramiento en tareas de decisión léxica (Forster y Davis, 1984).*

Esta es precisamente la técnica que hemos utilizado en nuestros experimentos con bilingües, tratando de ver, en estas condiciones ex-

tremas, si se dan efectos de facilitación en el reconocimiento de palabras y si son comparables los que se puedan obtener dentro del mismo idioma con los que se obtengan entre-idiomas. Conviene señalar que, en este último caso, nos interesaba comprobar también la diferencia entre los efectos que pudieran darse cuando la palabra y su equivalente en el otro idioma estuvieran sólo relacionadas por el significado o cuando tuvieran además una raíz etimológica común (cognaticios).

Las personas que participaron como sujetos experimentales eran todas ellas bilingües de español e inglés, con la primera lengua (dialecto de Castilla) como idioma materno y con más de cuatro años de experiencia diaria con la segunda lengua, como residentes que eran del área de Melbourne. En cada experimento participaron 24 sujetos diferentes, distribuidos al azar en los grupos requeridos en cada caso por el diseño experimental.

De cara a efectuar la tarea de decisión léxica, en cada experimento se utilizaron como "targets" el mismo número de palabras que de no-palabras. Aquellas eran siempre palabras del español, suficientemente comunes como para ser conocidas por todos los sujetos; por su parte, las no-palabras eran más bien pseudopalabras, ya que, sin ser palabras del español (y, en principio, de ningún otro idioma), respetaban las características ortográficas y fonológicas de nuestro idioma.

Los estímulos iban apareciendo sucesivamente en una pantalla de ordenador, mezclados aleatoriamente y según la secuencia de tiempos establecida por la técnica y programada de antemano. El sujeto ejercía el control sobre el paso de un estímulo a otro accionando un pedal. Además, tenía que responder ante cada estímulo apretando uno u otro botón según fuera o no una palabra del español. Tras cada respuesta, el sujeto recibía información, en la misma pantalla, sobre si aquella había sido correcta o errónea. Antes de la sesión experimental había siempre una fase de entrenamiento.

4. *Resultados experimentales*

En un primer experimento, de carácter exploratorio, se utilizaron tres condiciones de "priming" (con 24 pares de palabras por cada

condición): a) repetición (p. ej., **libro-LIBRO**); b) relación semántica (p. ej., **hijo-PADRE**); y c) traducción entre no-cognaticios (p. ej., **woman-MUJER**). Con respecto a cada una de estas tres condiciones, había una condición de control en la que el "target" iba precedido por una palabra no relacionada (p. ej., **minuto-LIBRO, verdad-PADRE, cloud-MUJER**). De esta manera, se podían analizar los efectos de facilitación comparando los tiempos de reacción (TR) a una misma palabra- "target" en la condición de "priming" que le fuera asignada y en la condición de control correspondiente. Los resultados de este experimento muestran que se dan efectos de facilitación significativos en las tres condiciones y que, además, son de magnitud similar (cfr. Tabla 1).

CONDICIÓN	EJEMPLO	T. de R.	EFECTOS
Repetición	*libro-LIBRO*	574	
			27 *
Control	*minuto-LIBRO*	601	
R. semántica	*hijo-PADRE*	598	
			22 *
Control	*verdad-PADRE*	620	
Traducción	*woman-MUJER*	599	
			23 *
Control	*cloud-MUJER*	622	

TABLA 1. *Tiempos de Reacción medios (en msegs.) de una tarea de decisión léxica en función de las condiciones de facilitación (Experimento 1). (*) = Significación estadística al 5%.*

En contraste con trabajos anteriores, parece que la técnica que hemos utilizado sí que permite obtener efectos de facilitación inter-idiomáticos; el que estos sean semejantes a los obtenidos por "priming" semántico (aquí y en otros trabajos que usan la misma técnica)

no debe de resultar extraño cuando las palabras que forman los pares de traducción sólo se relacionan por el significado (no-cognaticios). Lo que quizá no sea tan normal es la poca diferencia con respecto al efecto de repetición, el cual, en este experimento, resulta bastante más bajo que el que se suele obtener con esta misma técnica (en torno a 40 msegs.). Ello podría ser atribuido a algunas características del diseño experimental (distintos materiales para cada condición de "priming"), pero, en cualquier caso, parece importante realizar, de forma más controlada, una comparación sistemática entre las condiciones de repetición y de traducción, utilizando tanto cognaticios como no-cognaticios. A ello van dirigidos el segundo y tercer experimento que, brevemente, pasamos a exponer.

En estos dos experimentos se utilizó un diseño distinto del primero, ya que ahora todas las palabras-"target" se presentaban bajo las mismas condiciones de "priming" (repetición y traducción) y una única condición de control (precedidas por una palabra no relacionada). Además se puso un mayor cuidado en la selección de los materiales, requiriéndose que el "prime" y el "target" tuvieran siempre el mismo número de letras, pudiendo éste variar entre 4 y 6 de unos pares a otros.

La diferencia entre estos dos experimentos radica en la relación existente entre las palabras-"target" utilizadas y sus traducciones al inglés. En el segundo experimento ambos términos se relacionaban solamente en cuanto al significado, es decir, no eran cognaticios, del mismo modo que tampoco lo eran en el experimento anterior (p. ej. **woman-MUJER**); mientras que, en el tercer experimento, ambos términos eran cognaticios, relacionándose así tanto en el significado como en la forma (p. ej., **paper-PAPEL**). El contraste entre estos dos casos de traducción nos pareció, desde el principio, muy importante de cara a ver si se daba una graduación en los efectos de facilitación y si ello nos podía revelar algo más acerca de las relaciones entre los dos supuestos léxicos del bilingüe. En el Apéndice figura la relación completa de los pares inter-idiomáticos utilizados en ambos experimentos.

Los resultados obtenidos en el segundo experimento muestran que

se vuelve a dar el efecto de facilitación en la condición de traducción (19 msegs.) y que es de una magnitud semejante a la que se obtuvo en la misma condición del primer experimento, así como a la que se obtiene generalmente con el "priming" semántico dentro de un mismo idioma. Por otra parte, el efecto de facilitación por repetición alcanza ahora ya el nivel que le suele corresponder en experimentos de este tipo (47 msegs.), diferenciándose significativamente del efecto debido a la traducción entre idiomas (cfr. Tabla 2).

CONDICIÓN	EJEMPLO	T. de R.	EFECTOS
Repetición	*mujer-MUJER*	590	47 **
Traducción	*woman-MUJER*	618	19 *
Control	*libro-MUJER*	637	

TABLA 2. *Tiempos de Reacción medios (en msegs.) de una tarea de decisión léxica en función de las condiciones de facilitación, con términos no-cognaticios (Experimento 2). (**) = Significación estadística al 1%; (*) = Significación estadística al 5%.*

Los resultados del tercer experimento muestran una vez más el carácter significativo de los efectos de facilitación, tanto en la condición de repetición como en la de traducción, al comparar éstas con la condición de control. Lo que ocurre en este caso es que ya no hay diferencias entre ambas condiciones de "priming"; los cognaticios en el segundo idioma facilitan el reconocimiento de una palabra en igual medida que lo hace la presentación previa de ella misma (cfr. Tabla 3).

CONDICIÓN	EJEMPLO	T. de R.	EFECTOS
Repetición	*papel-PAPEL*	609	31 *
Traducción	*paper-PAPEL*	607	33 *
Control	*cielo-PAPEL*	640	

TABLA 3. *Tiempos de Reacción medios (en msegs.) de una tarea de decisión léxica en función de las condiciones de facilitación, con términos cognaticios (Experimento 3). (*) = Significación estadística al 5%.*

5. *Discusión y conclusiones*

En su conjunto, los resultados obtenidos en este trabajo indican claramente la presencia de efectos interidiomáticos de facilitación en el reconocimiento de palabras de los bilingües. Parece además que la magnitud de dichos efectos está en función del grado de parentesco entre las palabras de uno y otro idioma. Cuando éstas se relacionan solamente en virtud del significado, los efectos son similares a los que se obtienen, dentro del mismo idioma, entre palabras vinculadas semánticamente; y cuando el parentesco abarca también aspectos de la forma, los efectos son semejantes a los que resultan de la repetición de la palabra en el mismo idioma. Dada la diferencia encontrada entre ambos tipos de efectos, se podría concluir, como mínimo, que la contribución de la forma y el significado es de carácter aditivo, lo cual permitiría establecer dos niveles distintos de conexión entre los léxicos del bilingüe.

Ahora bien, es posible que tengamos que ir más allá, al no dejarnos del todo satisfechos esta forma de interpretar los resultados. La razón de ello estriba en que, con la técnica que hemos utilizado, no suelen darse efectos de facilitación basados únicamente en el parecido formal de las palabras, como tampoco se dan ni siquiera efectos de

repetición en el caso de las pseudopalabras. Esta es precisamente una de las razones que ha llevado a Forster y Davis (de 1984 en adelante) a insistir repetidamente en la sensibilidad de su técnica a los procesos propiamente léxicos. A este propósito, Mildred (1986) ha comprobado recientemente que, al efectuar el mismo tipo de experimentos que los nuestros, pero con sujetos monolingües de habla inglesa, el mero parecido formal entre las palabras cognaticias no provoca efectos de facilitación al presentar como "prime" la traducción española del "target" en inglés.

De acuerdo con todo ello, los efectos de facilitación por repetición que se dan en el reconocimiento de palabras serían la consecuencia de un acceso repetido a *la misma* entrada léxica que había sido activada con la presentación del "prime"; por su parte, los efectos de facilitación semántica –de menor intensidad– se deberían al acceso a una entrada léxica *distinta* de la correspondiente al "prime", aunque ligada a ella por el sistema de referencias cruzadas que caracteriza la organización de los aspectos semánticos del léxico.

En la medida en que se admita esta interpretación, nuestros resultados parecen apuntar a la conclusión de que quizá los dos léxicos del bilingüe estén todavía más compenetrados de lo que se podía pensar inicialmente. Mientras que las entradas léxicas correspondientes a los equivalentes no-cognaticios del otro idioma parecen mantener entre sí un tipo de conexión igual de fuerte que la que se da entre las entradas relacionadas del mismo idioma, ¿no sería posible que, con respecto a los equivalentes cognaticios de los dos idiomas, las entradas léxicas fueran exactamente las mismas?

APÉNDICE

Pares no-cognaticios utilizados en el Experimento 2

summer-VERANO; tongue-LENGUA; chair-SILLA; life-VIDA; rabbit-CONEJO; wool-LANA; steel-ACERO; skin-PIEL; noise-RUIDO; nest-NIDO; beach-PLAYA; strike-HUELGA; bull-TORO; frame-MARCO; place-LUGAR; queen-REINA; hunger-HAMBRE; couple-PAREJA; world-MUNDO; soul-ALMA; wolf-LOBO; sheep-OVEJA; silk-SEDA; hand-MANO; skirt-FALDA; shadow-SOMBRA; wheat-TRIGO; forest-BOSQUE; clock-RELOJ; fence-VALLA; frog-RANA; woman-MUJER; side-LADO; wheel-RUEDA; moon-LUNA;

hair-PELO; shape-FORMA; young-JOVEN; bridge-PUENTE; steam-VAPOR; cattle-GANADO; crib-CUNA; duck-PATO; brake-FRENO; stamp-SELLO; poison-VENENO; mirror-ESPEJO; hurry-PRISA.

Pares cognaticios utilizados en el Experimento 3

tube-TUBO; canoe-CANOA; tomato-TOMATE; future-FUTURO; minute-MINUTO; virtue-VIRTUD; figure-FIGURA; pine-PINO; arch-ARCO; rock-ROCA; class-CLASE; paper-PAPEL; mass-MASA; center-CENTRO; pause-PAUSA; curve-CURVA; rose-ROSA; north-NORTE; fame-FAMA; tone-TONO; cider-SIDRA; object-OBJETO; quartz-CUARZO; soup-SOPA; boot-BOTA; hour-HORA; effect-EFECTO; lake-LAGO; troop-TROPA; tower-TORRE; potato-PATATA; manner-MANERA; accent-ACENTO; fruit-FRUTA; grain-GRANO; myth-MITO; tiger-TIGRE; group-GRUPO; pearl-PERLA; coast-COSTA; cream-CREMA; pear-PERA; zero-CERO; power-PODER; plate-PLATO.

BIBLIOGRAFÍA

- CRISTOFFANINI, P., KIRSNER, K. y MILECH, D. (1986): Bilingual lexical representation: The status of Spanish-English cognates. *The Quarterly Journal of Experimental Psychology, 38A,* 367-393.
- DALRYMPLE-ALFORD, E. C. y AHMIRY, A. (1969): Language and category clustering in bilingual free recall. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior, 8,* 762-768.
- ELMAN, J. L. y MCCLELLAND, J.L. (1984): Speech perception as a cognitive process: The interactive activation model. En N.J. Lass (Ed.), *Speech and language: Advances in basic research and practice.* Vol 10, 337-374 New York: Academic Press.
- ELMAN, J. L. y MCCLELLAND, J. L. (1986): Exploiting lawful variability in the speech waveform. En J. S. Perkell y D. H. Klatt (Eds.) *Invariance and variability in the speech processes.* Hillsdale, N. J.: LEA.
- FORSTER, K. I. (1976): Accesing the mental lexicon. En E. Walker y R. Wales (eds.) *New approaches to language mechanisms.* Amsterdam: North-Holland.
- FORSTER, K. I. (1979): Levels of processing and the structure of the language processor. En W. Cooper y E. Walker (eds.) *Sentence processing: Psycholinguistics studies presented to Merrill Garrett.* Hillsdales, N. J.: LEA.
- FORSTER, K. I. y DAVIS, C. (1984): Repetition priming and frequency attenuation in lexical access. *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory and Cognition, 10,* 680-698.
- GLANZER, M. y DUARTE, A. (1971): Repetition between and within languages in free recall. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior, 10,* 625-630.
- HAMERS, J. F. y BLANC, M. (1983): *Bilingualité et bilinguisme.* Bruselas: Pierre Mardaga.

- KIRSNER, K., BROWN, H., ABROL, S., CHADHA, N. y SHARMA, N. (1980): Bilingualism and lexical representation. *Quarterly Journal of Experimental Psychology, 32,* 585-594.
- KIRSNER, K., SMITH, M., LOCKHART, R., KING, M. y JAIN, M. (1984): The bilingual lexicon: Language-specific units in an integrated network. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior, 23,* 519-539.
- KOLERS, P. A. y GONZÁLEZ, E. (1980): Memory for words, synonyms and translations. *Journal of Experimental Psychology: Human Learning and Memory, 6,* 53-65.
- LAMBERT, W. E, IGNATOW, M. y KRAUTHAMER, M. (1968): Bilingual organization in free recall. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior, 7,* 207-214.
- MARSLEN-WILSON, W. (1984): Function and process in spoken word recognition. En H. Bouma y D. Bouwhuis (eds.) *Attention and Performance, X: Control of language processes.* Hillsdale, N. J.: LEA.
- MARSLEN-WILSON, W. (1987): Functional parallelism in spoken word recognition. *Cognition, 25,* 71-102.
- MCCORMACK, P.D. (1977): Bilingual linguistic memory: The independence-interdependence issue revisited. En P. Horney (ed.) *Bilingualism: Psychological, Social and Educational implications.* San Francisco: Academic Press.
- MCLEOD, C. M. (1976): Bilingual episodic memory: Acquisition and forgetting. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior, 15,* 347-364.
- MILDRED, H. (1986): Masked priming effects between and within languages. Tesis de Licenciatura no publicada. Monash University, Australia.
- MORTON, J. (1969): Interaction of information in word recognition. *Psychological Review, 76,* 165-178.
- MORTON, J. (1979): Word recognition. En J. Morton y J. Marshall (eds.) *Psycholinguistics 2: Structures and Processes.* Cambridge, Ma.: MIT Press.
- MORTON, J. (1982): Desintegrating the lexicon: An information processing approach. En J. Meheler, E. Walker y M. Garrett (eds.) *Perspectives on mental representation.* Hillsdale, N. J.: LEA.
- NOTT, C. R. y LAMBERT, W.E. (1968): Free recall of bilinguals. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior, 7,* 1065-1071.
- POTTER, M., SO, K.-F., VON ECKARDT, B. y FELDMAN, L. (1984): Lexical and conceptual representation in beginning and proficient bilinguals. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior, 23,* 23-38.
- SÁNCHEZ, M. P. y FORTEZA, J.A. (1987): Bilingüismo e inteligencia. En M. Yela (ed.) *Estudios sobre inteligencia y lenguaje.* Madrid: Pirámide.
- SCARBOROUGH, D., GERARD, L. y CORTESE, C. (1984): Independence of lexical access in bilingual word recognition. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior, 23,* 84-99.
- SCHWANENFLUGEL, P. y REY, M. (1986): Interlingual semantic facilitation: Evidence for a common representational system in the bilingual lexicon. *Journal of Memory and Language, 25,* 605-618.

Estudios de lingüística de España y México,
editado por el Instituto de Investigaciones Filológicas
y El Colegio de México, A. C.,
se terminó de imprimir en los talleres de
Impresora Cromocolor el día 27 de noviembre de 1990.
La edición, que fue diseñada por Sergio Reyes Coria,
y compuesta en tipo Computer Modern
12/14.4, 11/13, 10/12, 9/11, y 8/10,
consta de 2000 ejemplares.

La revisión de los artículos estuvo al
cuidado de sus autores.

C M BIBLIOTECA
INVENTARIO 2015
DANIEL COSIO VILLEGAS

EL COLEGIO DE MEXICO
3 905 0695619 Z

CONSEJO EDITORIAL

JOSÉ MANUEL BLECUA
VIOLETA DEMONTE
BEATRIZ GARZA CUARÓN
ELIZABETH LUNA TRAILL
JOSÉ ANTONIO PASCUAL
SOLEDAD VARELA ORTEGA

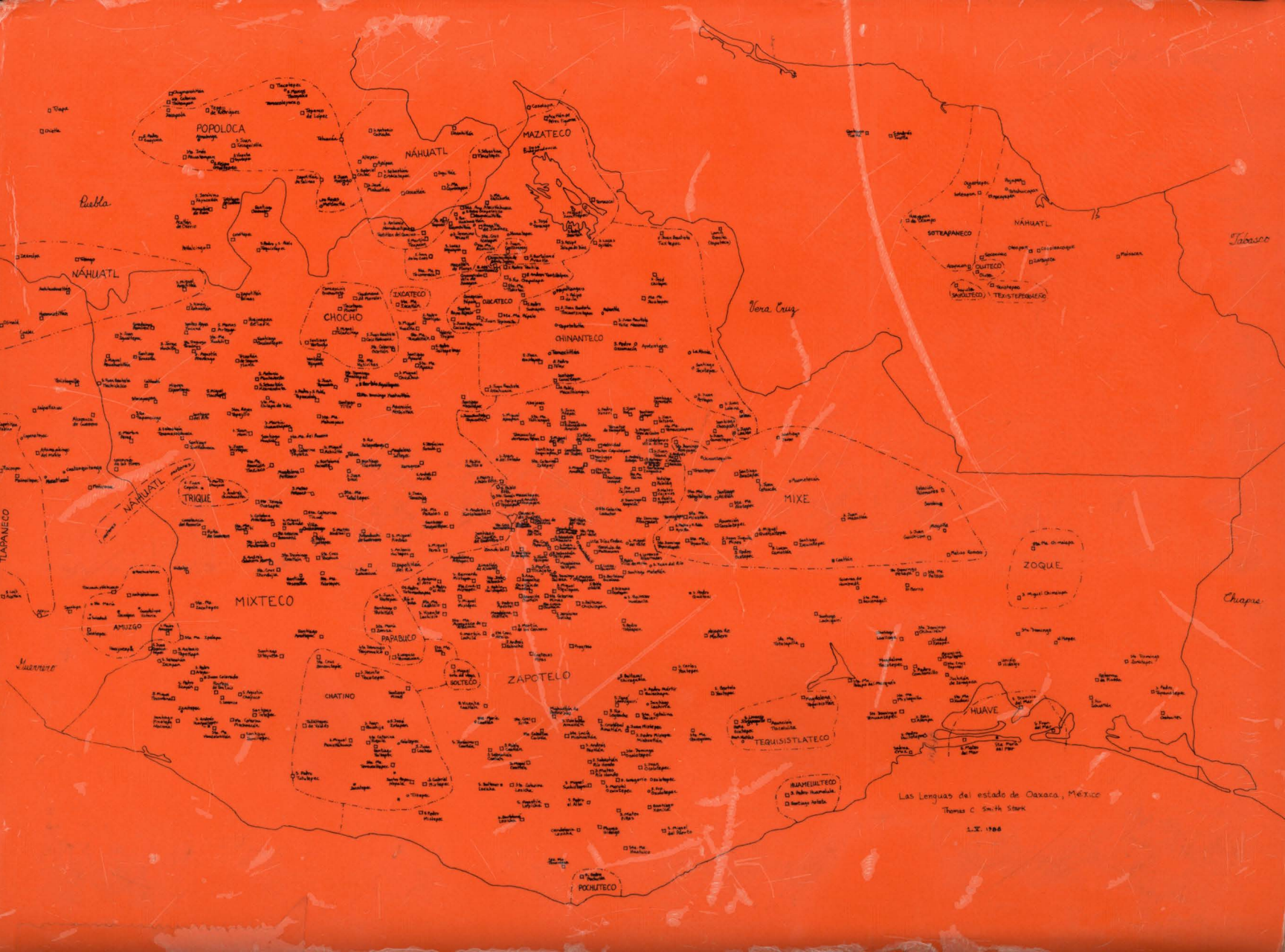
POPOLOCA
NÁHUATL
MAZATECO
Puebla
NÁHUATL
CHOCHO
IXCATECO
OAXACATECO
CHINANTECO
Vera Cruz
NÁHUATL
SOTEAPANECO
OLUTECO
SAYULTECO
TEXISTEPEQUEÑO
Tabasco
NÁHUATL
TRIQUE
MIXE
ZOQUE
Chiapas
TLAPANECO
MIXTECO
AMUZGO
PAPABUCO
SOLTECO
ZAPOTECO
Guerrero
CHATINO
HUAVE
TEQUISISTLATECO
HUAMELULTECO
POCHUTECO
Las Lenguas del estado de Oaxaca, México
Thomas C. Smith Stark
I.X. 1986